



El Colegio de México, A. C.
Centro de Estudios Históricos

**Babel en los Andes.
Población y mestizaje en Lima (1860)**

Tesis presentada por:

Jesús A. Cosamalón Aguilar

En conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

Director de tesis:

Dr. Manuel Miño Grijalva

México, D. F. Julio 2009

Aprobada por el jurado examinador

1. _____

Presidente

2. _____

Primer vocal

3. _____

Vocal secretario

*A Sebas y Mauri, en pago
a cuenta del amor que nos han
dado desde que los trajimos al
mundo.*

Índice

Agradecimientos	11
Introducción	15
Capítulo I	
<i>El fin de la ciudad colonial</i>	63
1.1 Panorama de la situación social y económica del Perú y Lima durante el siglo XIX	63
1.2 La población del Perú y Lima: evolución histórica	80
1.3 La estructura social de la ciudad de Lima	92
1.3.1 El mestizaje en la historiografía: una visión panorámica	93
1.3.2 El estudio social de Lima colonial y republicana	98
1.3.3 La conformación de los grupos sociales en Lima	107
Capítulo II	
<i>La población de Lima según el Censo de 1860</i>	115
2.1 El censo de 1860 y su importancia	115
2.1.1 Estadísticas y censos en el Perú	116
2.1.2 Censos, padrones e historia de la ciudad	119
2.1.3 Censos y ciudadanía	122
2.2 La elección de las variables	128
2.2.2 Las variables del Censo y su contexto	130
2.2.2.1 La edad	130
2.2.2.2. Origen geográfico	131
2.2.2.3 Estado civil	133
2.2.2.4 Filiación racial	134
2.2.2.5 Actividad económica	143
2.2.2.6 La vivienda	151
2.2.2.7 Lectura y escritura	153
2.3 El Censo de 1860 y sus resultados generales	154
2.3.1. Los cuarteles I, III y V: caracterizando los espacios urbanos	155

2.3.2 La edad		162
2.3.3 El origen geográfico		168
2.3.4 El estado civil		186
2.3.5 La filiación racial		189
2.3.6 Las actividades económicas		197
2.3.7 La vivienda		208
2.3.8 Lectura y escritura		210
Capítulo III		
<i>La construcción de las jerarquías sociales, Lima 1860.</i>		215
3.1 Vivienda y filiación racial		215
3.2 Los factores de la jerarquía social		219
3.2.1. Actividades de estatus alto		227
3.2.2 Definiendo el sector medio: arte, comerciantes de alimentos, artesanos y agricultores	238	3.2.2.1
Artistas	238	3.2.2.2
Comercio de alimentos		239
3.2.2.3 Artesanos		252
3.2.2.4 Artesanas		267
3.2.2.5 Las actividades agrícolas		272
3.3 Las ocupaciones de bajo estatus		274
3.3.1 La elaboración de alimentos		275
3.3.2 Actividades con escaso entrenamiento (1):		
Los servicios menores		280
3.3.3 Actividades con escaso entrenamiento (2):		
Los jornaleros		299
3.4 A modo de recapitulación		302
Anexo 1.		
Listado de ocupaciones		304
Capítulo IV		
<i>El matrimonio: la dinámica social en funcionamiento.</i>		313
4.1 El matrimonio como objeto de estudio histórico		313

4.2 Las parejas en el Censo de 1860	326
4.2.1 Las fuentes: análisis y comentarios	326
4.2.2 Los indicadores generales	333
4.2.2.1 La edad del matrimonio	333
4.2.2.2 Los orígenes geográficos	335
4.2.2.3 Legitimidad	346
4.3 La estructura social en el matrimonio	350
4.4 Parejas, estatus y uniones interraciales	362
4.4.1 Mezclas que blanqueaban	370
4.4.2 Mezclas que ennegrecían	375
4.4.3 Actividades económicas femeninas y estatus familiar	380
4.4.4 Rompiendo el cerco. El crisol de las mezclas	394
Anexo 2.	
Datos de endogamia, lectura y vivienda por filiación racial y actividad económica	400
Conclusiones	403
Fuentes primarias	415
Bibliografía general	419

Agradecimientos

Sin saber exactamente por qué, desde que recuerdo, cada vez que comienzo la lectura de un libro, especialmente si es de historia, me gusta leer los agradecimientos. Hoy que esta tesis ha llegado a su fase final me doy cuenta del sentido que tiene tal costumbre. A pesar de que una investigación histórica generalmente es fruto de una labor individual, no se produce como resultado de un esfuerzo absolutamente personal. Detrás de cada una de las páginas se encuentra el apoyo, el aliento y el cariño de muchas personas que han contribuido, a veces sin saberlo, a que los proyectos se realicen. Este caso no es una excepción.

En primer lugar amigos y colegas que con sus comentarios y paciencia para escucharme compartieron el entusiasmo por el tema, tanto como supieron orientarme y obligarme a buscar mejores argumentos. Entre ellos no quisiera dejar de mencionar a Carlos Aguirre, Cecilia Méndez y Juan Carlos Estenssoro, quienes siempre tuvieron tiempo para compartir sus puntos de vista y acompañarme en esta aventura. A mi agradecimiento y aprecio personal se le debe sumar mi reconocimiento a su importante contribución historiográfica que me ha servido de norte intelectual. La Pontificia Universidad Católica del Perú me dio la oportunidad de contar con el ambiente y condiciones de trabajo apropiadas para realizar mi labor. En ese sentido el apoyo, la amistad y confianza de Iván Hinojosa han sido fundamentales. A punta de cafés y animadas charlas de fútbol e historia, en ese orden, Iván ha sido un valioso interlocutor que hace extremadamente grata mi presencia – y la de muchos otros – en la universidad. De igual modo, Martín Monsalve, compañero de viaje intelectual, supo compartir los hallazgos de la tesis y gracias a su entusiasmo desbordante en el tema me infundió

ánimos cuando estos parecían agotarse. No quisiera olvidarme de mencionar a quienes por medio de sugerencias, comentarios o ayuda bibliográfica manifestaron su interés en mi proyecto: Pedro Guibovich, José Ragas, Jaime Pulgar Vidal, Iñigo García-Bryce, Francisco Quiroz, Teresa Vergara, Maribel Arrelucea y Ulrich Mücke.

En segundo lugar a la Dirección Académica de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, dirigida durante los años en que se realizó esta investigación por Margarita Suárez, que por medio de sus concursos anuales para proyectos contribuyó en más de una oportunidad a hacer viable este trabajo. Y esto se hace en un país que no se caracteriza por la facilidad para encontrar fuentes de financiamiento. En esta labor cabe destacar la dedicación, apoyo y empeño de Carlos Chávez, amigo y colega que a través de los años ha librado una fructífera guerra desde su trinchera como jefe de proyectos para convencer(nos) a todos de que el sentido más profundo de la universidad está en la investigación. De igual modo al Instituto Riva Agüero que me concedió una beca de investigación en el año 2005 que me permitió completar parte de la pesquisa documental. Como asistentes colaboraron Juan Carlos de Orellana, Margite Torres, Carla Granados y Nizza Tutuy. Todos ellos con gran eficiencia, de lo cual quedo muy agradecido.

En tercer lugar, al Doctor Manuel Miño, quien por medio de su agudeza intelectual, discrepancia, consejo crítico y, especialmente, paciencia y comprensión, me obligó a replantear mis ideas y argumentarlas correctamente. Sin duda este trabajo no se hubiera realizado sin su apoyo. De igual manera mi sincero agradecimiento a los doctores Marcello Carmagnani, Ariel Rodríguez Kuri, Sonia Pérez Toledo y Marta Vera Bolaños, lectores del segundo seminario, quienes con sus críticas y sugerencias contribuyeron a una mejora sustancial de la tesis.

En cuarto lugar, a mi familia extendida. Mis padres, quienes no solo me trajeron al mundo, sino me enseñaron a vivir en él. Es un privilegio invaluable que todavía se muestren interesados en escucharme cuando me ha tocado hablar en público sobre este y otros temas. Además, su compromiso social y amor al prójimo siempre serán retos cotidianos que me interpelarán y me obligarán a estar atento todos los días. Espero que esta tesis sea un homenaje apropiado para su importancia en mi vida. Mis hermanas Cecilia y Ana Lucía siempre fueron – y son – un apoyo constante y aliento en mi vida cuando el derrotero de ser historiador en el Perú no se veía muy promisorio.

Por último, pero no menos importante, a mi familia. Marita ha sabido ser siempre esa mezcla de inteligencia y amor que me ha permitido superar todos los obstáculos. Además, le agradezco especialmente su apuesta por este terco sueño mío de ser historiador a costa, muchas veces, de sus propios proyectos. Sebastián y Mauricio han sido testigos de excepción de la elaboración de esta tesis. El hecho de que me preguntasen todos los días: ¿y ya terminaste? no fue nunca una impertinencia infantil; por el contrario, era el necesario recordatorio de que mi compromiso también era con ellos y su sacrificio por perdonarme el tiempo que dejamos de pasar juntos, perdiéndome la oportunidad de enriquecer más aún mi vida viéndolos crecer.

Introducción

Hacia 1797 el poeta andaluz Esteban Terralla y Landa describió la “grande multitud de pelos” que habitaba las calles de Lima, cuya muestra incluía indios, zambos, mulatos, chinos,¹ mestizos y negros.² Prácticamente un siglo después, en una obra terminada en 1893, E. W. Middendorf sostenía que la sangre americana y africana se detectaban por la constitución del cabello: “el pelo del indio es grueso y tieso, el pelo del negro convierte al pelo europeo en pequeños bucles, pero con el pelo indio se vuelve ondulado y casi lacio.”³ De allí que tenía sentido hablar, como a veces se escuchaba en Lima, de “gente de medio pelo”, cabello que se encontraba a medio camino del lacio y del ondulado cabello africano: eran mezclas raciales. Max Radiguet, marino francés residente en el Perú entre 1841-1845, definía a la gente de “medio pelo” como cholos y zambos; el primero de ellos melancólico, dulce, indolente, tímido y resignado, el segundo burlón, duro, vigoroso y cuya “fisonomía nada tiene de simpática”. Este tipo de población, naturalmente apática y abandonada, solo se reavivaba en las fiestas donde convivían, como en la fiesta de Amancaes, cholos, zambos y negros. Para el francés, el cruce de las razas negra, india y blanca había “multiplicado al infinito los matices de la piel y sólo el ojo ejercitado de los habitantes del país puede distinguir infaliblemente el tipo original de los diferentes individuos.”⁴ Juan Espinosa en 1855 señalaba que en Lima los cruces de razas eran tan frecuentes que

no es fácil deslindarlos donde habitan juntos indios, africanos, asiáticos, europeos, malayos y de las cinco partes del mundo, donde una negra tiene un hijo de europeo y una blanca de otro africano, y que de este cruzamiento sale un

¹ Mezcla de indio y negro.

² Esteban Terralla, *Lima por dentro y por fuera*. Exeter: University of Exeter Printing Unit 1978[1797], p. 12. Y eso que él provenía de México donde el mestizaje también era bastante fuerte.

³ E.W. Middendorf, *El Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, t. I, p. 144.

⁴ Max Radiguet, *Lima y la sociedad peruana*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1971, pp. 12, 69 y 72.

color y facciones tan indefinidas como el color de la reunión de todos los colores de una paleta de pintor. La única, la sola distinción racional en esta *Babel de castas* es la moralidad, inteligencia y buen porte de cada individuo y de cada pueblo, lo demás es absurdo.⁵ (El subrayado es mío.)

Este tipo de afirmaciones constituye una constante desde el mundo colonial. Es frecuente encontrar afirmaciones acerca de la infinidad de mezclas raciales en Lima, de manera que el cruce “hasta el infinito” se encuentra también en los textos de viajeros coloniales.⁶ Por ello los viajeros franceses entre 1860-1874 también llamaron a Lima la “Babel del siglo XIX”, dado que la multitud de mezclas raciales los desorientaban y disgustaban, tal como la variedad de lenguas confundía a los habitantes de la ciudad bíblica.⁷ Sin embargo, a diferencia de la mítica urbe, en la Babel andina la variedad racial no ocasionó una multiplicidad de pueblos inconexos entre sí, ni una fragmentación que ejerció de fuerza centrífuga. Por el contrario, tal mestizaje acompañó a Lima desde su fundación provocando el desconcierto de aquellos que querían clasificar a su población bajo el criterio del color de piel.

Esto fue una constante a lo largo del siglo XIX; Johan Jacobo von Tschudi, a finales de la década de 1830, sostenía que en Lima se podían ver “desde la criolla totalmente blanca, hija de padres europeos, hasta el negro congolés de color ébano, [todos] están representados en un espacio limitado. Todos los tonos de piel, modificados también con el color bronceado de los indios.”⁸ Años después, en 1852, un marino

⁵ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo, 1855, pp. 134-135.

⁶ Jesús Cosamalón, Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, p. 36.

⁷ Pablo Macera, *Los viajeros franceses en el Perú republicano*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976, p. 142.

⁸ Johan Jacobo von Tschudi, *Testimonio del Perú*. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1966, p. 104

sueco fracasó en su intento de tratar de comprender la raza de una mujer que apaciblemente bañaba a su hijo y que además se encontraba “lavando unas prendas inmundas”. El marino solo pudo afirmar que la raza de la mujer era “indescifrable.”⁹ Evidentemente entre 1876-1908 el asunto no se simplificó, por el contrario se hizo más complejo con la llegada de la servidumbre china que agregó una pieza más a este abigarrado mosaico. Por ejemplo, el barrio chino de la calle Capón no estuvo habitado únicamente por asiáticos, sino también se encontraban cholos, negros y “hasta algunos franceses.”¹⁰ Incluso la *cultura del opio* no era practicada únicamente por los chinos, sino hay evidencia de que otros grupos de la población limeña se agregaron a esta vilipendiada costumbre;¹¹ por ello no era extraña la presencia de mezcla racial entre chinos, negros y cholos.¹²

Así, a pesar de los diversos cambios que ocurrieron en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX su carácter mestizo y plebeyo fue una constante que no siempre agradó a las autoridades o elites. De manera similar a como se abrió el siglo XIX en Lima, un viajero en 1878 decía que en Lima se “encuentran todos los matices de piel imaginables.”¹³ Y no era del agrado porque una de las condiciones necesarias para la consolidación de un proyecto político liberal residía en la construcción de una

⁹ C. Skogman “El Perú en 1852” pp. 111-128 en Alberto Tauro, (comp.) *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, p. 118.

¹⁰ Fernando de Trazegnies, *El país de las colinas de arena*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, citado por Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red Peruana para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2001, p. 158.

¹¹ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*, p. 162.

¹² Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000, p. 340.

¹³ Edmundo Cotteau, “Lima en 1878” pp. 301-306 en Raúl Porras Barrenechea (ed.), *Pequeña Antología de Lima (1535-1935)*. Madrid: Imprenta de Galo Saez, 1935, p. 303.

población homogénea,¹⁴ capaz de ser un pueblo con una identidad definida y contrastable a otras.¹⁵ Middendorf, por ejemplo, sostenía que la población de Lima era tan variada que si

una tarde de verano uno se detiene en los descansos del puente, sobre los pilares y contempla a todas las cabezas de oscuro color sucio sin lavar, con su desarreglado cabello y sus escuálidos cuerpos vestidos con trajes raídos, mugrientos y llenos de polvo, uno se imagina estar viendo desfilan los despojos del género humano.¹⁶

Es decir no sólo “oscuros” o mezclados racialmente, sino pobres y sucios. La pobreza en Lima – o la miseria para ser exactos – era identificada por este autor con la mezcla racial y lo no blanco,¹⁷ haciendo coincidir el color de la piel con el estatus de los individuos. Cabe anotar que a pesar de que algunos rasgos de esta descripción son comparables a los existentes en otros lugares (desnudez, suciedad, miseria) no aparece una única palabra para designar a todo este conglomerado humano. Se puede pensar en la palabra “plebe”, pero esta no es una palabra de uso exclusivo en el Perú, como sí lo son “lépero” o “roto” en México y Chile respectivamente.¹⁸ Por ejemplo, Juan de Arona¹⁹ en 1884 sostenía que era un error pensar que “cholo” designase al pueblo peruano “como lo están en México y en Chile cuando se dice lépero y el roto. El cholo

¹⁴ Problema que se encuentra planteado desde finales del siglo XVIII, véase Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” en Charles Walker (comp.), *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: CERA “Bartolomé de Las Casas”, 1996, pp. 33-66

¹⁵ Véase el caso chileno y su éxito en la creación de tal homogenización en Bernardo Subercaseaux, “Raza y nación: el caso de Chile” en *A Contra corriente*, V, 1, 2007, pp. 29-63.

¹⁶ E.W. Middendorf, *El Perú*, t. I, p. 167.

¹⁷ Bajo este concepto vamos a agrupar a toda aquella población que no era considerada o registrada como blanca. En ella se incluye a las personas de origen indígena (indios, cholos y mestizos), afro descendientes (negros, mulatos, zambos, chinos, cuarterones, etcétera) y los asiáticos (chinos).

¹⁸ Para Chile véase Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago de Chile: DIBAM, 1999 y para México, Dennis Nodin Valdés, *The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City*. Tesis de doctorado. University of Michigan, 1978.

¹⁹ Sinónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue.

aquí no es más que un individuo del pueblo, o de la sociedad o de la política.”²⁰ Incluso en la definición de un término racial como “sacalagua”, Arona señala que este era una de las infinitas castas que existía, que podría contener piel blanca y ojos azules, pero un ojo aguzado, criollo, “descubre que en lo blanco hay algo de mustio y como de sucio, en lo azul algo como de aguado y en lo rubio algo y hasta tres muchos de pasado... algunos pretenden que etimológicamente quiere decir esto: saca el agua del bautismo y se verá que no eres sino mezclado”.²¹ En Lima, a diferencia de los lugares mencionados, las descripciones raciales aún eran más útiles que agrupar a las diversas razas y pobres en una sola categoría, es decir aún era más provechoso asociar la raza con la clase.

En Lima aún era más ilustrativo hablar de blancos, negros, indios, zambos, mulatos y chinos que pensar en una sola categoría que los agrupe a todos. Por ello el mismo Middendorf menciona que la falta de una raza homogénea en el Perú era la causa de que los peruanos no conformasen un pueblo, sino “solo forman una población”. De allí que, según él, la escuela fiscal resultaba un verdadero muestrario de esa infinidad racial:

cientos de pequeños muchachos y muchachas sentados en las bancas de clase constituyen un muestrario de todos los matices posibles; unos chicos negros como el carbón y otros con sus cabellos muy rubios, descendientes de alemanes o ingleses y en torno a ellos la gran masa de cabecitas crespas o ensortijadas, con caritas claras u oscuras.²²

²⁰ Citado por Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” pp. 219-259 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, p. 252.

²¹ Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos*. Lima: Librería francesa científica, 1884, p. 447.

²² E. W. Middendorf, *El Perú*, t. I, p. 144.

Anotemos que la descripción de Middendorf es semejante a la estructura fundamental de los *Cuadros de Castas*,²³ en las que los extremos básicos estaban constituidos por lo que era percibido como blanco y negro. No es casual que más de un siglo después de producidos estos cuadros aún esta fórmula descriptiva resulte útil. Por ello en fecha tan lejana del período colonial como 1852, aún se repetía la clasificación de castas que se encuentra en autores como Gregorio de Cangas,²⁴ Hipólito Unanue²⁵ o William B. Stevenson.²⁶ Tal era el caso de Skogman, marino sueco citado anteriormente, quien por causa de su desconcierto para clasificar a las variedades raciales limeñas no encontró mejor solución que afirmar que “las clases bajas del Perú están formadas principalmente por razas mestizas”; a continuación citó como referencia clasificatoria la lista establecida por Stevenson tres décadas atrás.²⁷ Por ello las clasificaciones raciales en Lima dependían de quién las hacía y para qué las hacía.²⁸ Middendorf sostiene que, para un caso aparentemente exento de ambigüedades como ser considerado “blanco,” por el color de la piel, conformación del rostro y cabello, había muchas personas que podrían ser consideradas de ascendencia europea, pero

hay un regular número de personas cuya piel no puede de ninguna manera aspirar a ese color, pero que sin embargo, tomarían a mal – por lo menos los miembros femeninos de sus familias – sino se les considera entre los blancos... gente que por su fortuna, por su influencia política o por talento ocupan una prominente

²³ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” pp. 67-107, Natalia Majluf (ed.) *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999.

²⁴ Gregorio de Cangas, *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*. Lima: Banco Central de Reserva, 1997, [1770].

²⁵ Hipólito Unanue, “Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias” en sus *Obras científicas y literarias*. Barcelona: La Académica, 1914 [1806], t. I.

²⁶ William Bennet Stevenson, “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú” pp. 73-338 en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia. *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*. Lima, 1971, vol. 3.

²⁷ C. Skogman, “El Perú en 1852”, p. 123.

²⁸ Carmen Bernand describe las dificultades para clasificar la realidad social de América y cómo desde el principio se concibió al mestizo como degenerado, “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas”, pp. 1-11 en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 6, 2006.

situación social y a quienes, por cortesía, nadie incluye entre los mestizos aunque tengan más de indígena que de español.²⁹

Por otro lado, a los negros de la ciudad los definían no solo su piel o su “cabellera lanuda, las mismas narices aplastadas, las mismas bocas toscas y avanzadas en hocico”, sino la ausencia de dones físicos entre ellos, la falta de inteligencia, la parsimonia, la violencia, de manera que “la suma de sus virtudes no equilibra la de sus vicios”.³⁰

Así, podemos ver cómo a lo largo del siglo XIX los viajeros y diversos testimonios de la época muestran un amplio mestizaje en la ciudad, el cual le dio a Lima un rostro tan variado como indescifrable. Sin embargo, un aspecto común a varios de los testimonios citados es la consideración de que aquellos percibidos como poseedores de una piel no blanca no eran miembros honorables de la ciudad y pertenecían a las esferas más bajas de las jerarquías sociales. Por otro lado, en la última referencia de Middendorf se puede notar que para ser percibido como blanco no era imprescindible contar con ese color de piel, por más que a él le disgustase un poco la idea. Por el contrario, sí era necesario contar con atributos tales como educación, honor y buena situación económica para que el entorno social aceptase a alguien como blanco. Así, los factores que podemos considerar de clase se cristalizaban en el color de piel.³¹

De acuerdo a Rochabrún, el pensamiento acerca de las divisiones sociales en el Perú ha evolucionado desde una postura que vinculaba directamente raza y clase, a

²⁹ E. W. Middendorf, *El Perú*, t .I, p. 144

³⁰ Max Radiguet, *Lima y la sociedad peruana*, p. 76.

³¹ Se asume aquí *factores de clase* en el sentido de aquellos elementos adquiridos y no adscritos que permiten la diferencia entre conjuntos de individuos, por ejemplo, la educación, la actividad económica, la riqueza, etcétera. Estos elementos le permiten al individuo un estatus social que se refleja en el honor, acceso al mercado, o, como veremos en el caso limeño, la posesión de un color de piel de prestigio. Para una ampliación de estas ideas véase Anthony Giddens, *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad, 1992, pp. 241-246.

principios del siglo XX, a una concepción más cercana a los conceptos de estratos o clases sociales a fines del siglo citado. También resalta que en los últimos 25 años del siglo, por efecto de la prolongada crisis, la violencia, migraciones y diversos procesos, los planteamientos entraron en una zona de confusión, dada la virtual desaparición de algunos actores (obreros por ejemplo) y la aparición de otros, tal como los informales.³² Hoy sin duda el crecimiento económico y la ampliación de los mercados urbanos han permitido minar la lógica del pensamiento social fundamentado en la identidad de raza y clase.³³ Pero esto no significa que el racismo esté a punto de desaparecer o que la economía de mercado sea capaz de acabar con tal traba por su propia dinámica. Si bien es cierto que la ampliación de los derechos y el crecimiento económico ofrecen esa posibilidad, esta evolución deja al descubierto una de las grandes contradicciones de ese mismo desarrollo: al parecer todavía en la Lima actual algunos se encuentran simbólicamente excluidos de esa integración por el color de su piel.³⁴ Dicho en otros términos y en la propia lógica de la economía de mercado, para que el desarrollo continúe es necesario acabar con un gran obstáculo de la integración: el racismo.³⁵ Los

³² Guillermo Rochabrún “El pensamiento sobre las divisiones sociales en el Perú del siglo XX” pp. 81-210 en Orlando Plaza (coordinador.) *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007, p. 115.

³³ Orlando Plaza señala que la creciente importancia de los derechos ciudadanos y el acceso a los servicios públicos tienen como resultado el acortamiento de las distancias sociales “Clases sociales en el Perú. Aspectos teórico-metodológicos” pp. 21-80 en Orlando Plaza (coordinador), *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007, p. 37.

³⁴ Sin pretender ahondar en el tema, para muestra valga un botón: el 16 de julio del 2007 las autoridades cerraron la discoteca “Café del mar”, por aplicar políticas racistas en la admisión de sus clientes. En Lima todavía en muchos locales se puede ver el letrero: “la casa se reserva el derecho de admisión”, el cual es usado frecuentemente en función del color de piel. Incluso el Estado tiene a disposición de los interesados un vínculo para la denuncia de actos discriminatorios como consumidor en locales públicos o privados: <http://www.indecopi.gob.pe/denunciasDiscriminacion.jsp>

³⁵ Suzanne Oboler afirma que el racismo, discriminación étnica y de género no son subproductos del capitalismo, sino más bien su fundamento (*El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996, p. 8.)

años venideros aún se muestran opacos en cuanto a avizorar si esto será posible, pero esos, evidentemente, otro tema.

Hacia principios del siglo XX la raza y la clase eran casi sinónimos, nadie lo ponía en duda. Así, David Parker afirma que en esa época en la ciudad de Lima la gente “decente” reunía cualidades “superiores de raza, apellido, educación, profesión y estilo de vida.”³⁶ También Marisol de la Cadena en sus diversos trabajos ha mostrado cómo los intelectuales cusqueños de esa época intentaban defender los derechos de los indígenas y buscaban ardientemente la valoración de su cultura ancestral, pero no abogaban por el mestizaje o la eliminación de la barrera que separaba a los grupos indígenas del resto.³⁷ Lo que ella resalta es que esa barrera se construyó con elementos culturales que se sintetizaban finalmente en el concepto de “raza”, como un fenómeno que iba bastante más allá de lo biológico. De ese modo concebían al mestizo como “degenerado” moralmente.³⁸ Propugnaban la educación de los indígenas y su moralización, pero sin promover el mestizaje o la hibridación de las culturas.³⁹ Así se conservaba la “pureza”

³⁶ David S. Parker, “Los pobres de clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional” en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, p. 165. Guillermo Rochabrún señala que el orden social, en esta misma época, se asumía estático y hereditario (“El pensamiento sobre las divisiones sociales en el Perú del siglo XX”, p. 82.)

³⁷ Especialmente *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004. En este trabajo la autora estudia la ideología del “blaqueamiento” a principios del siglo XX.

³⁸ Marisol De La Cadena, “The Racial Politics of Culture and Silent Racism in Peru”. Paper Prepared for the United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD) *Conference on Racism and Public Policy*, Durban, South Africa, 2001, p. 7.

³⁹ Véase Marisol. De La Cadena, “¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas” en *Universitas Humanística*, 61, 2006, pp. 51-84. Un aspecto muy interesante de diferencia entre los movimientos indigenistas peruano y mexicano, es que en el norte los intelectuales sí desarrollaron una estética que valoraba la belleza de la mujer indígena, véase el excelente estudio de Apen Ruiz Martínez, “Nación y género en el México revolucionario: la india bonita y Manuel Gamio” en *Signos Históricos*, 5, 2001, pp. 55-86.

de una elite, que vivía dentro de la moralidad, buenas costumbres, en pocas palabras, de la decencia.⁴⁰

La literatura dedicada a la ciudad también ofrece ejemplos de esta cercana relación entre raza y estatus, esta vez hacia mediados del siglo XX. Julio Ramón Ribeyro, uno de los cuentistas más renombrados y respetados del gremio literario, elaboró varias historias donde los personajes “de color modesto”⁴¹ estaban asociados a actividades económicas muy específicas. Por ejemplo, los afro descendientes son presentados como choferes, porteros, mayordomos, bailarines, cantantes, etcétera.⁴² En medio de una bonanza económica impulsada por el crecimiento de las exportaciones y los regímenes autoritarios, representados por los gobiernos conservadores del general Manuel Odría (1948-1956) y el adinerado Manuel Prado Ugarteche (1956-1962), Lima se modernizaba con nuevas obras públicas, al mismo tiempo que una creciente ola migratoria le cambiaba para siempre su rostro urbano. Mientras tanto la literatura de la época muestra el carácter excluyente de tal desarrollo por medio de historias donde el factor étnico o racial era una barrera infranqueable. El desprecio no solo contra los afro descendientes, sino contra los indígenas (cholos) o asiáticos es parte sustancial de

⁴⁰ Marisol. De La Cadena, “Reconstructing Race, Racism, Culture and Mestizaje in Latin America” en *NACLA. Report on The Americas*, XXXIV, 6, 2001, pp. 16-46. Para una mayor discusión acerca de la relación entre raza y estatus en esta época véanse: Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” pp. 219-259 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*; Patricia Oliart, “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX” pp. 261-288 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950* y Juan Carlos Callirgos, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO, 1990.

⁴¹ Así se titula además una de las celebres historias del escritor, redactada a principios de la década de 1960 y publicada en 1964 (José Güich y Alejandro Susti G. *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*. Lima: Universidad de Lima Fondo Editorial, 2007, p. 39.)

⁴² Wolfgang A. Lutchtig, “Zambas y zambos en la obra de Julio Ramón Ribeyro” en *Socialismo y Participación*, 31, 1985, pp. 65-73. Véase también Eva María Valero, “Trayectorias literarias para la construcción de la Lima mestiza” en *Hipertexto*, 5, 2007, pp. 20-34.

muchos de los relatos elaborados en esos años.⁴³ La idílica ciudad, apacible, casi un pueblo grande, habitada por gente decente, “una especie de gran familia que se reconocía y saludaba en las calles” se veía enfrentada a una población andina inmigrante que en los cerros que circundan la ciudad construía “casuchas de adobe, sacuara, latas y cartones”.⁴⁴ Población de origen andino sin duda, atraída tanto por el creciente empleo urbano como expulsada del campo por la crisis de la agricultura y tasas de natalidad muy elevadas. La característica importante de la literatura de esta época es que muestra desde la perspectiva del realismo que estas actitudes racistas y discriminatorias estaban vigentes e incluso eran practicadas por individuos o familias en condiciones de vida patéticas, sea social o personalmente hablando.⁴⁵ Lo cual pretende mostrar la incoherencia entre el estilo de vida de aquellas familias y la nueva ciudad que inevitablemente surgía delante suyo, anunciando, premonitoriamente, la caducidad de tales prejuicios en el mundo que se avecinaba.⁴⁶

Pero ¿cuándo surgió y se consolidó esta sociedad en que raza y clase se convirtieron en sinónimos? La discusión no está terminada ni existe un acuerdo al

⁴³ José Güich y Alejandro Susti G. *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*, pp. 60-61.

⁴⁴ “Mayo de 1940” relato de Ribeyro citado por José Güich y Alejandro Susti, *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*, pp. 61-62.

⁴⁵ Para muestra cito el cuento “Tristes querellas en la vieja quinta”, en el cual se muestra una serie de prejuicios raciales al mismo tiempo que las habitaciones se deterioran acelerada e irremediamente (José Güich y Alejandro Susti, *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*, pp. 55- 62.)

⁴⁶ En los años 80’ el grupo de teatro *Yuyachkani* creó y representó una obra de teatro hoy legendaria: “*Los músicos ambulantes*.” En ella un grupo de animales, que representaba a las varias regiones geográficas y étnicas del Perú, se encontraban camino a Lima, como inmigrantes. Cada uno de ellos llevaba el sueño de ser músico, pero descubren que su destino es hacer un grupo, a pesar de sus diferencias musicales. En la escena final, cada uno de ellos interpreta sus ritmos típicos, pero la canción que finalmente termina por unirlos es una cumbia. Tal como hoy, cuando la proverbial diversidad peruana aparece atravesada por el mismo gusto musical. También desde la música académica ocurrió el mismo fenómeno. Solo basta escuchar el *Concierto para guitarra* del maestro Celso Garrido Lecca, para comprender el potencial que se podía avizorar desde el mestizaje musical. Esa parece ser una característica de la escena nacional: el arte predijo procesos que veríamos o entenderíamos años, muchos años después. Se puede ver la escena final de “*Los músicos ambulantes*” en http://www.youtube.com/watch?v=g_b7PPNS5F8, 10-08-2008. Para el maestro Garrido Lecca, <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/CienciasYHumanidades/Pregrados/Musica/musicosLatinoamericanos/Paises/Peru/celsoGarrido.htm>, 10-08-2008.

respecto. En parte esta polémica tiene que ver con la consideración de nuestro pasado colonial y su herencia. Una primera aproximación enfatizó el mestizaje y la evangelización de los indios como muestras de que el período colonial, si bien estableció jerarquías entre los grupos, sí tenía mecanismos de integración social.⁴⁷ Tal propuesta solo alcanzó a ser seriamente cuestionada a partir de la década de 1970, cuando la combinación de una realidad social cambiante por medio de reformas políticas, educativas, sociales y económicas,⁴⁸ más la difusión de nuevos paradigmas intelectuales terminó por desprestigiar tal interpretación del pasado colonial. Para el caso de la ciudad de Lima, fue el historiador Alberto Flores Galindo quien se encargó de cambiar tal visión de la historia y capital virreinal, mostrando una ciudad más bien atravesada por conflictos de diverso tipo, en la cual la discriminación racial era una de sus características más resaltantes.⁴⁹ Sin embargo, en la sociedad colonial, o por lo menos en buena parte de ella, la identificación entre raza y atributos adquiridos (educación, propiedad, oficio, etcétera), no era tan estrecha como la que hemos reseñado para otras épocas. Por ejemplo, existe una historiografía dedicada a las elites indígenas que eran consideradas nobles y que no pocas veces lograban vincularse a grupos de alto estatus de la sociedad virreinal.⁵⁰

⁴⁷ Véase Víctor Andrés Belaúnde, *Meditaciones peruanas*. Lima: Talleres. Gráficos. P. L. Villanueva, 1963.

⁴⁸ Especialmente el período correspondiente al gobierno reformista del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975).

⁴⁹ Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*. Lima: Horizonte, 1984. (Reeditado en 1991 bajo el título *La ciudad sumergida*). Como señala Callirgos, Flores Galindo identificaba lo étnico con lo racial. Además, el texto de Callirgos sostiene, desde la perspectiva de la sociología, la indudable génesis colonial del racismo peruano y limeño, basándose justamente en el trabajo de Flores Galindo anteriormente citado (*El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*).

⁵⁰ A modo de ejemplos, véanse: Franklin Pease, *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999 y, especialmente, los estudios compilados en Jean-Jacques Decoster (ed.) *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas: Asociación Kuraka : IFEA, 2002

Sin duda no en todos los espacios de la sociedad colonial declararse indígena constituía una limitación insalvable. La clave del problema reside en que ser “indio” (tanto como ser “español”) no se fundamentaba en un criterio biológico-racial, sino en un estatus legal que permitía al individuo acceder a ciertos derechos, tanto como ser sujeto de obligaciones.⁵¹ De este modo el individuo que portaba o mostraba ciertas características culturales (como hablar una lengua indígena o vestir como tal) podía ser clasificado dentro de este conjunto. En este caso el color de piel no siempre jugaba un papel central ni era visto invariablemente como infamante. Justamente esto permitía que en las ciudades, como Lima, los indios buscasen la manera de dejar de ser percibidos y clasificados de esa manera, a veces abandonando su filiación étnica,⁵² en otras manteniéndola y honrándola con un oficio decente, abundante patrimonio y esmerada educación.⁵³

En el caso de los afro descendientes la situación era un poco diferente. La esclavitud colonial estableció una línea divisoria entre aquellos originarios del África, sus descendientes y el resto de la población.⁵⁴ De este modo el color de piel negro y sus derivados remitían al pasado esclavizado de su poseedor, lo cual resultaba infamante. Pero, a pesar de ello, afro descendientes lograron acceder a oficios de cierto honor, tales como pintores, músicos, bailarines, cirujanos o boticarios, llegando a poseer un nivel de

⁵¹ Véase Magnus Mörner, *Estratificación social Hispanoamericana durante el período colonial*. Stockholm: Institute of Latin American Studies. LAIS, 1981.

⁵² Véase especialmente el caso del indígena Mariano Carranza, quien luego de varios años de residencia en la ciudad llegó a ser regidor del Cabildo en 1814 (Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, pp. 114-116).

⁵³ Una prueba de ello son los testamentos de indios, otra es la existencia en la ciudad de un colegio destinado a los hijos de caciques indígenas, véase Monique Alaperrine Bouyer, “Del colegio de caciques al colegio de Granada: la educación problemática de un noble descendiente de los incas” en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XXX, 3, 2001, pp. 501-525.

⁵⁴ Para una excelente revisión del origen, desarrollo y consecuencias de la presencia esclavista negra en América véase, Herbert Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.

vida bastante por encima de la pobreza.⁵⁵ Así, aunque el color de piel era parte de los elementos del estatus, era posible y hasta cierto punto aceptado que personas no blancas fuesen poseedoras de factores adquiridos tales como educación, riqueza, etcétera. Evidentemente tal estructura tenía un límite, ciertos oficios, actividades y el máximo honor posible estaban asociados a ser percibido como español, pero no necesariamente como blanco.⁵⁶

Entonces, desde esta perspectiva en el período colonial el grado de cristalización de la estructura social⁵⁷ en cuanto a la relación entre raza y clase era menor al que encontraremos hasta la segunda mitad del siglo XX. Lo cual nos devuelve al punto de partida, aunque con un leve cambio. Es evidente que el pasado colonial tuvo y tiene una influencia en el origen y evolución de nuestra sociedad, pero no fue, al contrario de lo que pueda parecer, el tiempo en el cual existió la mayor rigidez en cuanto a esos factores. Así que la pregunta que sigue en pie es: ¿cuando se consolidó esta relación entre raza y clase?

Quien notó que el racismo y discriminación parecían haberse ampliado y consolidado en la época republicana, en medio de una legislación que propugnaba el liberalismo y la igualdad ante la ley, fue el mencionado Flores Galindo. Su trabajo es

⁵⁵ Para bailarines afro descendientes, véase el entretenido ensayo de Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” en Walker, Charles (comp.) *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: CERA “Bartolomé de Las Casas”, 1996, pp. 33-66.

⁵⁶ Más adelante insistiremos en este punto. La idea es que no necesariamente tener piel blanca o cercana a ella era sinónimo de ser español, o, también, no todos los españoles eran blancos.

⁵⁷ Este concepto puede ser definido como el grado de correlación que existe entre las variables que estructuran el estatus. Por ejemplo, cuando aparece el mismo grupo en las posiciones de alto estatus de la sociedad, en cuanto a oficio, propiedad, educación, raza, etcétera. Tal situación, como veremos, se dio en la segunda mitad del siglo XIX cuando quienes fueron definidos como “blancos” aparecen siempre como poseedores de los elementos más importantes que componían las jerarquías sociales. Para la argumentación teórica véase David Grusky, “The Past, Present, and Future of Social Inequality” pp. 3-51, en David Grusky (ed.) *Social Stratification. Class, race & Gender*. Colorado: West View, 2001, p. 8.

considerado, con toda justicia, uno de los más influyentes de los últimos años.⁵⁸ La idea central del texto, correcta en general, es que la República a pesar de instaurar un régimen de igualdad legal y de ciudadanía para los habitantes del Perú, produjo un recrudescimiento de la marginación fundamentada en un abierto racismo. Si relacionamos este estudio con el anterior del mismo autor,⁵⁹ tal vez encontremos una continuidad fundamental. Por un lado, una sociedad colonial en la cual el factor racial fue considerado más una definición legal que biológica, ejerciendo de ese modo un papel importante en la construcción de las jerarquías sociales, pero que no consolidó al color de piel, o su percepción, como el marcador definitivo. Por el otro lado, una sociedad republicana donde ese factor legalmente desapareció, pero que se reconstituyó, basado esta vez en su relación con la ciencia (racismo científico), el honor (ilegitimidad, matrimonio y trabajo), la riqueza (propiedad, modo de vida) o la cultura (costumbres incivilizadas),⁶⁰ proceso consolidado, esta vez sí, en la percepción del color de piel.⁶¹

Los trabajos que se pueden mencionar en este aspecto han insistido en el rol central de la discriminación racial en la estructura social del siglo XIX y comienzos del

⁵⁸ Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca*. Lima: Horizonte, 1988. En esta edición del laureado libro se incluyó un artículo de gran influencia: “República sin ciudadanos”, el cual señala que en la etapa republicana, a pesar de la supuesta igualdad liberal, la discriminación y el racismo se ampliaron. Flores Galindo describió la sociedad y política republicanas como un sistema en el que los indios prácticamente estaban excluidos de participar, lo cual ha sido cuestionado por diversos trabajos, pero la lucidez de plantear por primera vez el tema ha sido de una enorme valía. Por ejemplo, Cecilia Méndez ha demostrado que los campesinos de Ayacucho sí supieron articular alianzas con los militares liberales de la época del presidente José Luis de Orbegoso, véase su “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, XV, 1, 2004. También vale la pena consultar a Mark Thurner, *Republicanos andinos*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, Instituto de Estudios Peruanos, 2006.

⁵⁹ Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*.

⁶⁰ Parte de esta construcción también se fundamentó en la idea de los Andes habitada por indios, como una barrera infranqueable que fracturaba e imposibilitaba la integración del país. Tal como lo señala Benjamín Orlove, esta idea no proviene del mundo colonial, donde esa ruptura no fue percibida, véase “Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography” en *Social Research*, LX, 2, 1993, pp. 301-336. Agradezco a Cecilia Méndez la referencia.

⁶¹ Menciono percepción y no realidad, dado que, como veremos después, no es posible establecer qué color de piel tenían “realmente” los habitantes de la ciudad, pero sí sabemos cómo fueron percibidos por los funcionarios.

XX. Uno de los estudios más importantes en ese sentido es el de Cecilia Méndez;⁶² la historiadora señala que a raíz de la instauración de la Confederación Perú Boliviana en 1836 el racismo de la elite limeña se acrecentó. Las razones residían tanto en el rechazo a Andrés de Santa Cruz, cabeza del proyecto, dado su origen altiplánico e indígena, como en la construcción de un nacionalismo basado en la exclusión de ese factor étnico. Por otro lado, Portocarrero⁶³ señala que en la República Aristocrática el racismo científico fue la base de la ideología del estado, al margen de que no contó con una sanción oficial al respecto; pero, claramente, la exclusión en la participación política – fundamentalmente elecciones – se basó en esa ideología. Así se construyó la diferencia entre “ellos”, los incivilizados e incapacitados para ejercer la ciudadanía, y “nosotros”, los que tenían acceso pleno a los derechos.

Uno de los primeros trabajos interesados en el tema específico de la estructura social de Lima anterior a la Guerra es el publicado por Margarita Giesecke,⁶⁴ dedicado a comprender el motín urbano que los hermanos Gutiérrez intentaron llevar adelante en Lima. Ella considera que los sectores “menores” (o populares) de la ciudad estaban compuestos de sirvientes, cargadores, pequeños empleados, vendedores, lavanderas, serenos, etcétera. Mientras que los artesanos con taller, profesionales y medianos comerciantes eran los sectores medios, los sectores más altos estaban representados por los hacendados, propietarios y grandes comerciantes. En su trabajo se sugiere que los

⁶² Cecilia Méndez, *Incas si, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

⁶³ Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” pp. 219-259 en Aldo Panfichi, y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.

⁶⁴ Margarita Giesecke, *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872*. Lima: CEDHIP, 1978.

sectores menores estaban compuestos fundamentalmente por no blancos, pero no hay ninguna prueba contundente al respecto.

Margarita Guerra⁶⁵ en un interesante y poco mencionado artículo, trata de establecer la estructura social de la ciudad aplicando el concepto de “grupo”, como señala la propia autora, como un intento de evitar el concepto de clase. Aunque su reticencia a aplicarlo bajo la definición de constituir la agrupación de individuos que comparten el mismo lugar en una formación social productiva y que, además, desarrollan una identidad colectiva es válida, no logró articular su crítica en una nueva propuesta del todo convincente. La idea de “grupo” no es lo suficientemente clara y se podría prestar a confusiones; corre el riesgo de fragmentar en demasía la estructura social si es que los criterios son aplicados de forma muy flexible. De acuerdo a su propuesta, en la ciudad de Lima antes de la Guerra se podrían considerar tres grandes bloques: la clase (como sinónimo de grupo) alta, compuesta de la antigua aristocracia terrateniente, la burguesía adinerada, los grandes comerciantes, entre otros. La clase media, compuesta por dos subgrupos, la inferior, básicamente artesanos y la superior integrada por comerciantes, empleados, profesionales, etcétera. Finalmente, el sector popular compuesto por los jornaleros y trabajadores, mayormente indios, mestizos y chinos. Además, considera que el mestizaje iba camino a eliminar la importancia de la raza en las jerarquías sociales.

⁶⁵ Margarita Guerra, “Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879” pp. 71-125 en Percy Cayo, y otros. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.

Más recientemente Daniel del Castillo en un interesante estudio ha mostrado la importancia del factor racial en la construcción de la ciudadanía.⁶⁶ Él señala que a partir de los redactores de la Revista de Lima (1859-1862), la elite se mostró preocupada de que “plebe y no ciudadanos era lo que, en la mirada de muchos intelectuales, estaba produciendo nuestra sociedad”. De acuerdo a del Castillo, Lo criollo popular limeño no debe ser identificado necesariamente con el grupo blanco de la población limeña; había blancos pobres, pero estos compartían su vida con mestizos, afro peruanos e incluso chinos nacidos en la ciudad de Lima; esto lo veremos claramente después. Como dice del Castillo fue un desencanto descubrir que la plebe limeña era incapaz de comportarse con los dictados de la disciplina y decencia que les exigían los impulsores del proyecto modernizador. Por esta razón la solución que se imaginaron fue la de un mestizaje “nuevo”, la de esta elite con blancos inmigrantes, es decir, un “blanqueamiento”. Los indios solo podrían participar en este proyecto de nación en cuanto dejaran de ser indios y se convirtiesen en mestizos; mientras que los negros y chinos no tenían futuro en esa modernidad. A diferencia de los trabajos de Carmen Mc Evoy,⁶⁷ meritorios en otros aspectos, del Castillo enfatiza el importante papel que los criterios raciales tuvieron en la gestación del proyecto civilista de Manuel Pardo a finales de la década de 1860.

Dentro de esta perspectiva, Carlos Aguirre⁶⁸ ha mostrado cómo la eliminación de la última barrera legal que separaba a los habitantes del Perú, la esclavitud, obviamente

⁶⁶ Daniel Del Castillo, “Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX, a partir de la Revista de Lima (1859-1863)” pp. 97-194 en Narda Henríquez, (comp.) *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

⁶⁷ Por ejemplo, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

⁶⁸ *The Criminals and Their Worlds. The Prison Experience, 1850-1935*. Durham: Duke University Press, 2005. Una parte sustancial de los argumentos pueden verse en su excepcional ensayo ““Los irrecusables datos de la estadística del crimen”: la construcción social del delito en la Lima de mediados del siglo XIX”

no provocó una mayor integración de la población esclava en la sociedad peruana y limeña. Al contrario, una vez roto el control legal de los esclavos, rápidamente se erigió uno nuevo menos evidente pero no menos eficaz: la criminalización de los sectores populares. Se asoció rápidamente el desorden urbano con la eliminación de la esclavitud y de la pena de muerte. Por ello a partir de 1855 cristalizó un proceso por el cual los sectores populares y sus costumbres “bárbaras e incivilizadas” se consideraron las responsables de la decadencia moral de la ciudad. Los chinos, negros e indios fueron asociados rápidamente a la degeneración moral, sustentando así la marginación de estos sectores en el proyecto de nación que se estaba construyendo. Evidentemente la raza y la actitud concreta ante ella, jugaron un papel preponderante en la construcción de la ciudadanía, al mismo tiempo que el mestizaje en la ciudad se profundizaba.

Iñigo García Bryce⁶⁹ es uno de los últimos autores que ha intentado establecer las características sociales de la población limeña antes de la Guerra. Él señala que los artesanos de Lima en 1866 estaban compuestos fundamentalmente por no blancos en 75% aproximadamente, siendo numerosos los afroperuanos (40%); seguidos de los indios (16%) y de los mestizos (13%). Por ello mismo, su propuesta, que parece la más coherente hasta hoy, consiste en reconocer tres sectores en Lima, uno alto, compuesto por propietarios, rentistas; etcétera; un sector medio en el cual los factores raciales eran importantes y que se caracterizaba, entre otras cosas, por el acceso a educación, sus actividades urbanas y su interés en la participación política y, finalmente, los sectores bajos, compuestos de jornaleros, desempleados, artesanos sin taller, etcétera. La

pp. 309-329 en Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana, 2004.

⁶⁹ *Crafting The Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879*. Albuquerque: University of Mexico Press, 2004.

diferencia con anteriores propuestas reside en el reconocimiento de que Lima era un tipo de sociedad en que el factor racial no dejó de tener peso en las jerarquías sociales; es más, probablemente su peso se amplió a lo largo del siglo XIX, sin que esto signifique que los factores económicos dejen de ser importantes. De allí que el autor citado prefiera utilizar el concepto de “sectores medios” antes que clases medias.

El reciente trabajo de Martín Monsalve desarrolla algunas de estas ideas para el periodo anterior a la Guerra. Su trabajo analiza de qué manera la consolidación de una *sociedad civil* dirigida por los liberales no implicaba una noción de igualdad. Ellos, sin embargo, creían que los artesanos y sus organizaciones eran el nexo apropiado entre la elite política y la masa plebeya, multirracial y díscola de la ciudad. De este modo estos trabajadores fueron concebidos como representativos del pueblo, siendo entre los grupos industriales los únicos moralmente capacitados. Por ello el estudio de la composición socioeconómica de la ciudad resulta trascendental para comprender los alcances y límites de la retórica política.⁷⁰

Esta tesis busca establecer de qué manera las jerarquías sociales se organizaron y cristalizaron entre la segunda mitad del siglo XIX y la Guerra del Pacífico (1879-1883). Una de las afirmaciones típicas acerca de la sociedad limeña consiste en que en Lima las diferencias raciales y el racismo en general, produjeron una sociedad fragmentada entre sus diversos sectores: negros, blancos, indios y – para la segunda mitad del XIX – chinos. Pero, sin negar esta posibilidad, necesitamos conocer de qué manera se estructuraba la sociedad y qué nivel de interrelación social existía entre los diversos sectores.

⁷⁰ Martín Monsalve Zanatti, *Civili(zed) Society and Public Sphere in Multiethnic Societies Over Citizenship in Lima, Peru (1850-1880)*. Tesis de doctorado. Stony Brook University, 2005, pp. 302-310.

Aparentemente resulta paradójico que en la República, con una igualdad legal consagrada, los factores discriminatorios raciales tengan mayor peso. Pero esta aparente incongruencia puede ser resuelta a la luz de recientes trabajos que intentan explicar situaciones similares, pero en otros contextos históricos. Por ejemplo, Stallaert⁷¹ en un excelente estudio da cuenta del proceso ocurrido en España al momento de la consolidación del concepto limpieza de sangre, alrededor de los siglos XV y XVI. Lo mismo que la igualdad republicana que ofrecía la posibilidad de derechos para todos y, debido a ello, lograr que el aristócrata y el liberto tengan los mismos privilegios; en la España tardo medieval la conversión de judíos y moros en teoría ofrecía un proceso de asimilación que debería – al igual que la república liberal – eliminar las diferencias. Pero cuando ese proceso se hizo obligatorio e inevitable, dejó de ser un fenómeno individual para convertirse en masivo; ocasionando la aparición de “marcadores biológicos” entre “ellos” y “nosotros”. Así, en el mismo momento en que la asimilación era inevitable y se habían roto las barreras tradicionales entre los diversos grupos (cristianos, moros y judíos), fue también la oportunidad en que la frontera entre ellos se hizo más rígida. Resumiendo la idea: cuando las fronteras entre grupos se rompen y el proceso de asimilación se hace inevitable, es posible que se haga más rígido el paso de un grupo al otro por la construcción de marcadores menos flexibles. Este hecho no es paradójico, por el contrario, resulta lógico que rotas las diferencias legales se reconstruyan de forma en cierto modo más rígidas. Como señala Verena Stolcke, justamente el rasgo distintivo de la sociedad de clases es la naturalización de las diferencias sociales, que “se torna

⁷¹ Christiane Stallaert, “La cuestión conversa y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad” pp. 1-28, en Pere Joan i Tous y Heike Nottebaum. *El olivo y la espada. Estudios sobre el antisemitismo en España (siglos XVI-XX)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2003.

especialmente manifiesta en épocas de polarización y conflictos políticos y que de este modo son neutralizados al atribuirle la “culpa” de su inferioridad a las propias víctimas.”⁷² Tal proceso fue posible por el desarrollo de una serie de doctrinas que pretendían ser científicas y que resultaron compatibles con la ideología liberal que afirmaba la autonomía del individuo en cuanto a su destino.⁷³ Al estar disponible en teoría para todas las oportunidades de superación social, el hecho concreto de que algunos no pudiesen aprovecharlas demostraba su inferioridad, “debido a una deficiencia personal, innata, esencial y, por ello, hereditaria e irremediable.”⁷⁴ De este modo en Lima cristalizó la relación entre raza y clase al hacer “naturales” las diferencias sociales.⁷⁵

En América tal escenario ya ha sido analizado por las ciencias sociales, pero por efecto de los cambios ideológicos entre la etapa colonial y republicana no siempre es posible seguirle la pista al tema en ambos períodos. Aunque no es posible afirmar que este proceso fue uniforme en las nuevas naciones, a la larga se puede notar una tendencia al abandono del tema de las estructuras sociales tomando como base el aspecto

⁷² “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?” en *Política y cultura*, 14, 2000, p. 41.

⁷³ Entre otras doctrinas pseudo científicas se pueden mencionar al darwinismo social y al eugenismo (Véanse Peter Wade, *Race and Ethnicity in Latin America*. London: Pluto, 1997 y Richard Graham (ed.). *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. Austin : University of Texas Press, 1990.)

⁷⁴ Verena Stolcke, “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?”, p. 46.

⁷⁵ Cabe señalar que este proceso de establecer de manera rígida quién era indio, negro y chino fue estudiado con fuentes de tipo cualitativo por Patricia Oliart, “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX”. Según Llorens, las etnias también pueden concebirse como conjuntos que son identificados y considerados por otras colectividades como tales con base en criterios raciales o culturales. Tal realidad parece ser la que se consolidó en el siglo XIX respecto a los indios, negros, chinos urbanos y sus colores de piel (Véase José Antonio Llorens, “Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones” en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XXXI, 3, 2002, pp. 655-680.)

racial.⁷⁶ Evidentemente esta menor importancia también se origina en los cambios que la documentación oficial tuvo en el tránsito hacia la época republicana. Por ejemplo, la rápida abolición de la esclavitud en algunos países contribuyó a la desaparición de las categorías afro americanas de los registros.⁷⁷ Mientras que las distinciones entre las castas fueron formalmente abolidas para dar paso a una igualdad ante la ley, base de la ideología liberal imperante. Por esta razón las categorías raciales comenzaron a desaparecer mientras se mantenían en aquellos lugares donde la esclavitud se encontraba vigente.⁷⁸ Por esta razón el tema de la estructura social aparece como dislocado en cuanto a los ejes que se aplicaban en la época colonial. Mientras se mantienen los datos acerca de actividades económicas, estado civil, edad, origen, etcétera, la clave fundamental compuesta por la raza se diluyó con el transcurrir del tiempo o sencillamente desapareció.

Esta ruptura ha impedido que las preguntas que se han trabajado para la época colonial puedan ser planteadas para las primeras décadas republicanas, con el objeto de evaluar la continuidad y transformación de las estructuras sociales.⁷⁹ De igual modo,

⁷⁶ Por ejemplo, en Chile se realizaron al menos 10 censos a lo largo del siglo XIX. En el realizado en 1865 los ejecutores del conteo mencionaban con orgullo que en Chile era innecesario preguntar por la raza, dado que existía solo *una* en el territorio nacional. Véase el excelente ensayo de Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuantos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX.” en *Historia*, XXXVII, 1, 2004, p. 57. En el Uruguay a lo largo del siglo XIX también se omitió este tipo de dato, a pesar de la existencia de minorías étnicas relacionadas con la pobreza y que solo serían tomadas en cuenta a fines del siglo XX, tal como lo señala Jorge Petrucelli en “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” en *Revista de Estudios Sociales*, XVIII, 22, 2005, pp. 115-120.

⁷⁷ México 1810 (aunque solo entra en vigencia en 1821); Venezuela, 1823; Argentina, 1816 y Chile, 1821.

⁷⁸ Casos correspondientes al Perú (1854) o Brasil (1888). Colombia es un caso intermedio; aunque hubo intentos abolicionistas – prohibición de la trata en 1823 – la esclavitud se mantuvo hasta 1852.

⁷⁹ Esto a pesar de la evidente importancia de los censos en la construcción de los estados-nación en América Latina. Existe un consenso acerca de su rol en la formación del imaginario nacional de las elites políticas y de la propia ciudadanía que se reconoce a sí misma parte de un territorio y gobierno, véase Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuantos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX” p. 35. Sin ir muy lejos, el domingo 21 de octubre de 2007 en el Perú se produjo el *XI Censo de población y VI de vivienda*, motivo por el cual el gobierno dispuso una controversial orden de inamovilidad de la población, la cual fue discutida por abogados y

prácticamente no contamos con trabajos, para el caso limeño, que nos muestren de manera estadística el peso del factor racial en la sociedad republicana antes de la Guerra. Los investigadores han hecho uso creativo de las fuentes disponibles, de tipo cualitativo y cuantitativo, pero generalmente su fragmentación o la falta de variables representativas han impedido un acercamiento más preciso al tema.

En el caso peruano republicano son escasos los trabajos dedicados a estudiar el fenómeno del mestizaje racial urbano. Evidentemente el problema central es que los registros ya no consignan con regularidad el fenotipo de las personas. Contamos principalmente con fragmentos que señalan la presencia de grupos racialmente mixtos en el mundo del trabajo, comercio o actividades de poca estima social en general. Por ejemplo, uno de los pocos autores dedicados a estudiar los patrones matrimoniales y las mezclas raciales originadas a partir de ellos es Hünefeldt,⁸⁰ sin embargo, los registros parroquiales ya no le ofrecen el dato con la regularidad necesaria para que pueda utilizarlos sistemáticamente.

Así, la pregunta acerca de la importancia del color de piel en la construcción de las jerarquías sociales de la ciudad de Lima a mediados del siglo XIX no ha podido ser

público en general como lesiva de las garantías consagradas por la Constitución. Entre los argumentos que el poder ejecutivo sostuvo para la aplicación de la medida se destaca la apelación a la cultura cívica y patriotismo que se deducían del acatamiento de la orden y la participación en el proceso. Ese mismo día el presidente Alan García señaló que esta actitud daba fe de "la extraordinaria demostración de civismo, de cultura democrática que ha dado el pueblo peruano en todos los hogares, en todas las calles ha habido tranquilidad, ha habido voluntad de colaborar y de participar en este Censo Nacional" ("Presidente destaca participación de la ciudadanía durante el censo que fue demostración de civismo y cultura democrática" en <http://www.24horas.com.pe/politica/2007/10/21/002/presidente-destaca-participacion-de-la-ciudadania-durante-el-censo-que-fue-demostracion-de-civismo-y-cultura-democratica.php> 2-11-2007.) Como una paradoja que me tenía reservada el destino, a pesar de estar esperando durante todo el día con mi familia no fuimos censados.

⁸⁰ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2000 y *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994

contestada de manera cabal hasta el día de hoy.⁸¹ Y no se trata solo de una pregunta, sino de una serie de interrogantes que se encuentran asociadas. Por ejemplo, no conocemos de manera precisa la composición socio racial de las diversas actividades económicas, la ocupación de viviendas o la alfabetización. Fieles, al menos en el discurso, a la prédica de origen liberal, los gobiernos republicanos en el Perú optaron hasta la Guerra con Chile por la creación de una ciudadanía excluyente en cuanto a factores de clase (especialmente riqueza y educación) y no – oficialmente – en cuanto a factores raciales. Por ejemplo, Francisco Laso, pintor, político liberal y escritor peruano, presentó hacia mediados del siglo XIX un cuadro en el que tres niños representaban a cada una de las razas presentes en la ciudad. Una chola, una zamba y un blanco jugando distendidamente cartas. El lienzo, con el título oficial de “las tres razas” pero cuyo nombre original fue “la igualdad ante la ley,”⁸² muestra, a juicio de su principal estudiosa, la contradicción entre el ideal igualitario planteado en el título y “la difícil realidad de la vida cotidiana” plasmada en el lienzo, en el que se combinaban tanto los ideales de Laso como retazos de su propia biografía.⁸³ A pesar de la apariencias, Laso no compartía el ideal clasificatorio racial que se comenzaba a difundir en su época. Por el contrario, rechazó enfáticamente la existencia de variedad racial en el Perú, afirmando que las diferencias en el color de la piel no demostraban esa heterogeneidad. Por el contrario, él sostenía la completa equivalencia entre los hombres expresada en la igualdad republicana.:

⁸¹ Hay diversos trabajos dedicados al período que, a pesar de sus enormes méritos, no tuvieron la oportunidad de dedicarse a este aspecto por el tipo de fuentes que utilizaron o por la temática que abordaron. En su debido momento los mencionaremos y comentaremos.

⁸² Véase Natalia Majluf “Estudio introductorio” pp. 11-49 en Francisco Laso, *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*. Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, p. 42.

⁸³ Natalia Majluf “Estudio introductorio”, p. 43.

todos los ciudadanos, como sucede en esta República, tienen los mismos derechos siendo mulatos, indios o blancos; si todo este conjunto de mezclas es útil alternativamente al estado; si cada miembro de una raza ejerce, a su vez, dominio sobre las demás sin resistencia ni protesta, claro es que hay unidad en la familia peruana y que la cuestión de la divergencia y heterogeneidad social es una teoría desmentida por la práctica.⁸⁴

La aparente paradoja de un pintor plasmando razas y negándolas en sus escritos se resuelve – como señala Majluf – en la ingeniosa comparación que Laso hace entre los colores de la paleta de un artista y los diversos tonos de piel presentes en la ciudad. Pero también se resuelve por la creencia en un sistema social que permitía la movilidad, que facilitaba por medio de la educación y la riqueza el ascenso y el abandono de las clasificaciones raciales que dividían a los peruanos o, como señala Laso, por lo menos volverlas obsoletas.⁸⁵ Nuestro pintor sostenía que las razas en realidad estaban más cerca de expresar diferencias sociales y económicas antes que puramente biológicas. Por ejemplo, en el interior del país los blancos o caballeros se componían “como raza, de una fracción mínima que conserva la sangre pura española, de los mestizos enriquecidos, y de los indios que han tenido la gran felicidad de poseer alguna fortuna para con ella aprender a escribir y, sobre todo, para vestirse con una levita o una casaca.”⁸⁶ De este modo los colores de piel, que según Laso no representan razas, solo se convertían parcialmente en ellas (“blancos o caballeros”) por medio de factores como la educación o la riqueza. En este caso logrando el “blanqueamiento” de colores de piel que no serían percibidos como blancos en otro contexto. Podría añadirse que más que defender el

⁸⁴ Francisco Laso, “La paleta y los colores” pp. 101-106 en *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*, p. 103.

⁸⁵ Concretamente señala que “en nombre del arte opinamos y decimos que no es un mal tan grande, como se supone, la reunión de varias castas y negamos clara y terminantemente, que en el Perú exista heterogeneidad de razas, a pesar de ser los ciudadanos de distintos colores.” (Francisco Laso, “La paleta y los colores” pp. 101-106 en *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*, p. 102.)

⁸⁶ Francisco Laso, “Croquis sobre el carácter peruano” pp. 126 en *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*, p. 121.

mestizaje, Laso parece afirmar que todos deberían tener la posibilidad de adquirir los elementos del estatus que le permitan al individuo ascender socialmente, lo cual coincide con su postura ideológica de raigambre liberal.

Como es obvio, y demostrado por varios autores antes de esta tesis,⁸⁷ el factor racial sí ejerció una gran influencia en la construcción de la estructura social a pesar de la ideología liberal de corte igualitarista que sustentó al proyecto modernizador de las elites republicanas en el período anterior a la Guerra del Pacífico. La variable raza se convirtió en el marcador más importante de las diferencias sociales, gracias a que su relación con factores de clase se hizo muy estrecha. En ese sentido, los elementos adquiridos (propiedad, educación, riqueza, etcétera) se consolidaron en una estructura social signada por el color de piel y cómo este era percibido.

A partir de ello propongo como primera hipótesis que este proceso social se efectuó paralelamente a la construcción de una sociedad fundamentalmente mestiza, que permitió el ascenso social por medio de los factores de clase, movilidad social que a su vez legitimaba y validaba cotidianamente el orden liberal igualitario. Es decir, el racismo y discriminación no eran incompatibles con la república igualitaria porque el sistema permitía escapar a las etiquetas raciales por medio de la movilidad social, provocando un proceso dual y no contradictorio: rigidez en las denominaciones raciales y movilidad social a partir de los factores de clase, que permitían, al mismo tiempo, el escape de esas etiquetas raciales. De este modo cristalizó un sistema social que estaría vigente por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XX, como hemos visto. Esto

⁸⁷ Por ejemplo, en su valioso estudio, Hünefeldt señala que el estatus, el color y el oficio del individuo estaban estrechamente relacionados. Sin embargo, no queda claro en su estudio de qué manera se produjo la exclusión de las castas, indios y negros del acceso a los valores de honor que la elite reclamaba para sí, justamente en el momento en que la frontera definida por la raza y clase se debilitaba, gracias a las posibilidades de ascenso social por medio de la riqueza y la educación. (*Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, pp. 51 y 54).

significa que se debe demostrar la relación muy estrecha entre las variables de estratificación social (por ejemplo oficio, vivienda y educación) con una estructura social que se ordenaba en cuanto al color de piel.

Una segunda hipótesis, en el orden expositivo pero no en importancia, es que variables tales como el oficio, la vivienda y la alfabetización ordenaban sus jerarquías internas en función del prestigio social de los colores de piel,⁸⁸ de forma tal que el color blanco representaba, generalmente, los grupos de alto estatus.⁸⁹ Esto significa que en Lima la denominación racial “blanco” reflejaba de manera muy estrecha atributos tales como decencia, educación, actividad económica de prestigio, vivienda adecuada, etcétera.⁹⁰ Mientras que la base de la pirámide social sufría un proceso inverso, que podemos llamar de “ennegrecimiento”, en el cual los grupos populares fueron cada vez más identificados con negros, indios e, incluso, chinos. Aunque los dos últimos no eran considerados de piel negra, simbólicamente se puede considerar que su color de piel fue dejado de lado por una caracterización de su alma o constitución moral como “oscura”, decadente, similar a la de los negros. En los grupos intermedios – otrora castas y

⁸⁸ Para el caso norteamericano se ha expuesto tal característica. No solo hay discriminación entre blancos, negros o hispanos. Al interior de cada una de esas comunidades hay “tonos” de piel que se encuentran más arriba o más abajo en la jerarquía social, creando una sociedad “colorizada”. Véase Margaret Hunter, “The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality” en *Sociology Compass*, I, 1, 2007, pp. 237–254.

⁸⁹ Esta propuesta asume la existencia de una estratificación social en la que el prestigio de determinados colores de piel se distribuye de manera desigual, fundamentado en la posesión o no de factores tales como capacidad económica, propiedad, educación, etcétera. (Véase Max Weber, “Clase, “status” y partido” en Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, t. I, pp. 87-105.) De este modo el “estrato” es un conjunto de individuos que ocupan una situación similar en la jerarquía social, expresando diferentes grados de estatus. (Véase también Celia y Graciela Inda. “La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico” en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, 2006, pp. 5-24.) La diferencia esencial con la postura de Karl Marx reside en la no obligatoriedad de que ese conjunto de individuos sea consciente de su rol y que ejerza algún tipo de voluntad política. Para una buena síntesis de la propuesta de Marx, véase Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset, “Teoría de las clases sociales de Karl Marx” en Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, t. I, pp. 49-61.

⁹⁰ Oboler muestra que aún en 1996 el color de piel blanco estaba imaginariamente asociado a la legitimidad y la ciudadanía, *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*.

mezclas raciales – el proceso tuvo como resultado la absorción (“blanqueamiento”) de aquellos sectores en ascenso social,⁹¹ mientras que quienes no contaban con la posesión de atributos valorados socialmente, tales como la educación o la vivienda y pareja adecuada, fueron percibidos como negros, indios o chinos. Esto ocurrió porque, como se ha visto en otros casos, en aquellos lugares donde la ley no tenía un reconocimiento pleno como mecanismo de igualdad se impuso la costumbre, lo cual en la sociedad limeña significó la consolidación de la discriminación.⁹² Esto generó una estructura social marcada por la línea “blanco / no blanco”, en la cual a diferencia de Estados Unidos una gota de sangre negra no hacía negro a alguien, sino más bien una gota de sangre blanca lo convertía en blanco.⁹³

Este proceso se efectuó al mismo tiempo que la ideología del “blanqueamiento” se difundía por diversos países de América Latina. Este planteamiento armonizaba la igualdad republicana con la aceptación de una supremacía cultural y simbólica de la piel blanca, de modo que en la práctica la isonomía no se contradecía con un sistema social donde los principales cargos, las elites económicas y políticas estaban en manos de grupos que portaban orgullosamente su piel blanca o creían poseerla. El vicecónsul francés de mediados del siglo XIX ya había notado esta supremacía de la piel blanca en Lima. Según su percepción

⁹¹ Hasta fines del siglo XX existía (¿o existe?) una ideología que reforzaba el principio de que la discriminación social tenía solución por medio del matrimonio y de una práctica orientada a “mejorar” la raza, “por medio del mestizaje”, provocando una individualización del problema (Véase Suzanne Oboler, *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*, p. 38.)

⁹² Tal es la idea de Suzanne Oboler, citando a Roberto Da Matta (*El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*, p. 12.)

⁹³ Para un recuento de los sistemas de clasificación racial en Estados Unidos véase Jennifer Lee y Frank D. Bean “Reinventing the Color Line. Immigration and America’s New racial/Ethnic Divide” en *Social Forces*, LXXXVI, 2, 2007, pp. 561-586. Oboler ya había detectado esta regla limeña de la gota de sangre blanca (*El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*.)

la raza blanca es hasta hoy la raza superior, la raza aristocrática, de sangre azul, como se dice en Lima. A despecho de la igualdad republicana proclamada en las constituciones... el culto a la aristocracia ha sobrevivido a todas las revoluciones... la aristocracia reinante es la del color, la más exclusiva de todas por consiguiente, y sus miembros los que se amestizan en menor número... los blancos desprecian a los mestizos y a los indios así como a los negros... y mantienen con celoso orgullo las barreras que los separan del resto de la población.⁹⁴

La idea de una sociedad que se “blanquea” o bajo la ideología del “blanqueamiento” es un tema nuevo para el estudio del Perú del siglo XIX, pero de una trayectoria más larga para el caso de América Latina. Esta ideología se comenzó a estudiar en el caso brasileño, cuya evolución política fue interpretada por diversos autores como una suerte de “democracia racial”. Nancy Appelbaum ha establecido un derrotero muy interesante de la relación entre la raza y la construcción de la nación. Entre 1800 y 1850 la ciudadanía se fundamentó en la virtud y civilización de los individuos, la diversidad racial era vista como un problema pero se suponía redimible por medio de la educación. Fue entre 1850 y 1900 que los proyectos nacionales asumieron una conciencia mayor de esa diversidad racial, que intentó ser resuelta por medio de procesos inmigratorios conducentes al blanqueamiento de la población, políticas eugénicas e higienistas; consolidándose un racismo basado en factores biológicos, culturales y hasta geográficos, por medio de la “racialización” de los espacios.⁹⁵ De hecho en el caso del Brasil los censos dejaron de utilizar la categoría raza entre 1890 y 1940, dado que se la consideró una variable lo suficientemente irrelevante

⁹⁴ A. De Botmiliau “La República peruana” pp. 129-219 en E. De Sartiges y A. De Botmiliau, *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*. Lima: Cultura Antártica, 1947, p. 141.

⁹⁵ Nancy P. Appelbaum; Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Roseblatt. “Racial Nations” en Nancy P. Appelbaum; Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Roseblatt (ed.) *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2003.

como para no ser incluida en los cuestionarios.⁹⁶ Desde cierto punto de vista, justificable ciertamente, se puede considerar que la inclusión de esta categoría podría contribuir indebidamente a clasificar a la gente bajo definiciones que pudieran sustentar el racismo o la discriminación de algunos grupos. Tal peligro es innegable. Sin embargo, recientemente se ha discutido el hecho de que este silencio en los documentos oficiales frente al tema, como es evidente, no implica que las sociedades y gobiernos no tengan una actitud discriminatoria o racista frente a ciertos grupos.⁹⁷ La no admisión de la categoría racial podría también ocultar las marcadas diferencias sociales, educativas y económicas entre grupos que pertenecen a minorías que son identificadas o auto reconocidas como portadoras de particularismos religiosos, lingüísticos, de color de piel, etcétera. De este modo se dificulta el reconocimiento público de la existencia objetiva de diferencias relacionadas a esos particularismos, especialmente en cuanto a raza. Y eso oculta un velado racismo o, por lo menos, una decisión de no hacer visibles ciertos problemas.⁹⁸ Recientemente el tema ha sido discutido en foros de importancia académica. Por ejemplo, en *Forum*, órgano difusor de la *Latin American Studies Association*, diversos especialistas han polemizado acerca de la necesidad de incluir en los cuestionarios de la asociación una entrada relativa a la etnicidad. Así, uno de los participantes en el debate señala que la identificación étnico racial es un “tema de

⁹⁶ Thomas E. Skidmore, “Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil” pp. 91-117, en Calvin Goldscheider (ed.) *Population, Ethnicity, and Nation-Building*. Boulder: Westview Press, 1995.

⁹⁷ Un especialista en el tema, como Peter Skerry, señala que los censos no son la causa de la aparición de conductas racistas, sino solo sus mensajeros, véase su “Why Census is Right to Ask for Racial and Ethnic Data” en *Los Angeles Times*, 16-04-2000, lynk http://www.brookings.edu/opinions/2000/0416governance_skerry.aspx 18-11-2007.

⁹⁸ George Reid Andrews, “Race Counts” en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 12-14.

«conciencia» y de «autopercepción» de los sujetos identitarios”.⁹⁹ Por ello para la posible definición de identidades étnicas no solo se necesitan datos «objetivos» (territorio, lenguas, etcétera), sino de la auto identificación de las personas. Esto hace, como señala el autor, que el dato acerca de la identidad social no sea inamovible, sino que se convierta en una construcción social “que se va haciendo y rehaciendo como resultado del juego de relaciones e incluso de diversas estrategias de sobrevivencia y convivencia.”¹⁰⁰

A partir del caso brasileño y la idea de la existencia de una “democracia racial” se comenzó a contrastar la experiencia de los Estados Unidos,¹⁰¹ donde hasta el último tercio del siglo XX existió un régimen legal de discriminación en varios estados de la Unión. De este modo se oponían dos casos con una base social similar. De un lado el Brasil, con su enorme herencia africana proveniente de la esclavitud y un sistema socio-legal que – aparentemente – integraba a los grupos mestizos o mezclados en términos raciales, lo que hacía innecesario realizar estadísticas acerca de la raza. Por el otro, los Estados Unidos de América, con una herencia africana también determinante, pero que evolucionó hacia un sistema segregacionista en cuanto a los afro norteamericanos.¹⁰² Sin embargo, estudios más recientes han mostrado que en el Brasil, a pesar de la inexistencia de un sistema legal de discriminación, la sociedad funcionó bajo un sistema de creencias en la superioridad del color blanco, en el cual la cima estaba compuesta por blancos y el

⁹⁹ Javier Sanjinés, “Ambigüedades y auto-reconocimiento” en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, p. 9.

¹⁰⁰ Javier Sanjinés, “Ambigüedades y auto-reconocimiento”, p. 10. Por ejemplo, el autor señala que dado que indígena o indio en muchas oportunidades es usado en sentido peyorativo, categorías como mestizo se convierten en identidades de escape, antes que definiciones positivas.

¹⁰¹ Pauline Alberto y Jesse Hoffnung-Garskof, “The Problems of Measuring Race and Ethnicity” en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 15-17.

¹⁰² Para un interesante resumen de la evolución de este problema en los Estados Unidos de América véase George M. Fredrickson, *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States*. Geneve: United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD), 2003.

fondo de la pirámide por africanos.¹⁰³ Esta idea se complementa con la creencia de que a partir del mestizaje la sociedad se estaba “blanqueando”, procurando la “salvación” del Brasil. Así la elite brasileña construyó la ideología del “blanqueamiento”, afirmando que en su nación no existía el problema racial y que las diferencias raciales estaban en extinción.

La idea de la existencia de sociedades donde el problema racial está superado o en vías de hacerlo no es privativa del Brasil.¹⁰⁴ Por ejemplo, en el Río de la Plata la existencia histórica de poblaciones de origen africano ha sido omitida en el discurso historiográfico de la construcción del imaginario nacional.¹⁰⁵ En Argentina se asume que las razas se disolvieron en una suerte de crisol, subsumiendo las categorías raciales en una sola.¹⁰⁶ Para 1840 la población de origen africano en Buenos Aires representaba el 30%, mientras que para principios del siglo XX a duras penas llegaba al 2%. De este modo se facilitó la definición de los argentinos como blancos y europeos.¹⁰⁷ Sin

¹⁰³ Thomas E. Skidmore, “Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil”, p. 94.

¹⁰⁴ En el caso colombiano también se ha comenzado a estudiar el proceso de “blanqueamiento” y la manera cómo lo afro colombiano también fue considerado sistemáticamente inferior. Véanse los trabajos de Santiago Castro-Gómez, *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005 e Ivonne Suárez Pinzón, “A propósito de lo mestizo en la historia y la Historiografía colombianas” en *Revista de Ciencias Sociales*, XI, 1, 2005, pp. 2-47. Las reflexiones teóricas más interesantes e influyentes para comprender el fenómeno durante los siglos XIX y XX en Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Uniandes, 1996 y Nancy P. Appelbaum, “Whitening the region: Caucaño Mediation and “Antioqueño Colonization” in Nineteenth-Century Colombia” en *The Hispanic American Historical Review*; LXXIX, 4, 1999, pp. 631-667.

¹⁰⁵ Para una reciente revisión de la literatura y del esfuerzo de superar ese silencio, véase Robert J. Cottrol, “Beyond Invisibility. Afro-Argentines in Their Nation's Culture and Memory” en *Latin American Research Review*, XLII, 1, 2007, pp. 139-156.

¹⁰⁶ Similar es el caso chileno donde entre fines del siglo XIX y principios del XX cristalizó la idea de una sola “raza” chilena, opuesta a la influencia extranjerizante, fruto del mestizaje del español con los pueblos primordiales de Chile, tal como los araucanos. Entre las características de esta “raza” se destacaban su frugalidad, amor por la patria, etcétera. (Véase Bernardo Subercaseaux, “Raza y nación: el caso de Chile” en *A Contra corriente*, V, 1, 2007, pp. 29-63.)

¹⁰⁷ Lea Geler, “Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, clase y de nacionalidad en la comunidad afro-porteña, 1870-1880” en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 4, 2004, pp. 1-10. Lo mismo se puede afirmar del caso uruguayo y chileno (véanse José Luis Petrucelli, “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” y Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuantos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX.”)

embargo, estudios genéticos contemporáneos realizados sobre una muestra de población en Buenos Aires señalan que al menos 10% de los casos estudiados tenía algún ancestro africano y entre el 46% y 49% ancestro amerindio.¹⁰⁸

En el caso mexicano, la imagen de un país mestizo, mezcla de indio y español, se hizo parte del discurso oficial a partir de la Revolución, como síntesis del nuevo régimen que se quería construir. Aunque los orígenes de esa postura se remontan a la segunda mitad del siglo XIX,¹⁰⁹ es recién a finales del XIX y especialmente después de 1910 cuando esta imagen adquirió su dimensión nacional.¹¹⁰ Esta percepción se ha considerado la prueba de que en la sociedad mexicana se habían superado finalmente los problemas raciales que aquejaban a otras naciones americanas. Esto creó una postura intelectual consistente en la negación del problema racial en México.¹¹¹ Miguel Othón de Mendizábal sostenía que México siempre había sido un crisol de razas, el mismo que para 1946 había eliminado el prejuicio racial y creado “un pueblo mestizo, con alto

¹⁰⁸ Sergio Avena, Alicia S. Goicoechea; Jorge Rey; Jean M. Dugoujon; Cristina B. Dejean; y Francisco R. Carnese. “Mezcla génica en una muestra poblacional de la ciudad de Buenos Aires” en *Medicina*, 66, 2006, pp. 113-118. En sus conclusiones los autores señalan que el elevado porcentaje de ancestros amerindios “se explicaría, principalmente por los movimientos migratorios producidos desde mediados del siglo XX, desde distintas regiones del interior y de países limítrofes de elevada composición autóctona.” Aunque carezco de la pericia necesaria para discutir tal afirmación, resulta llamativo el elevado porcentaje señalado y que se haya generado eventualmente solo en las últimas décadas del siglo XX.

¹⁰⁹ Basta recordar el escrito de Francisco Pimentel (1864) quien intentó mostrar que los excesos de los mestizos provenían de su vitalidad – la misma que no tenía la raza indígena – y que no solo era capaz de remediar sus defectos con la educación, sino de infundirle “un tónico bastante activo” a los indios para civilizarlos (Francisco Pimentel, *Dos obras*. México: CONACULTA, 1995, p. 175.) De igual manera, Andrés Molina Enríquez sostenía a principios del siglo XX la inferioridad del mestizo, pero pensaba que en el futuro absorberían a los indios y se fusionarían con los criollos (Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*. México: Ediciones del Sector Eléctrico, 1979 [1909], p. 261.) Antes de la mitad del siglo XIX, el país que se quería construir era básicamente criollo (Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1992, p. 360 y “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución” en *Historia Mexicana*, XLVI, 4, 1996, p. 824.)

¹¹⁰ El mestizaje sería ese factor uniforme que le faltaba a México para constituirse en una nación moderna. Véase el sugerente estudio de Beatriz Urías, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.

¹¹¹ Florescano indica que casi ningún estudio de la sociedad colonial acepta el conflicto racial, a pesar de que –según él– todos los conflictos que analiza en su ensayo estaban “contaminados por sentimientos raciales” (Enrique Florescano. *Etnia, estado y nación*. México: Taurus, 2001, p. 227.)

porcentaje de sangre indígena”.¹¹² Desde los inicios del siglo XX se consolidó la opinión de que México tenía una función que cumplir en cuanto a la raza. Para Torres Quintero la Nueva España era un “melting-pot” de razas, que resolvió el problema con una amplio mestizaje que dio forma a la nación mexicana;¹¹³ proceso que la república amplió al promulgar la igualdad civil, favoreciendo la mezcla de razas y “preparando la formación de una sola.”¹¹⁴

Aunque como agudamente señala Aguirre Beltrán, en el México moderno cuando a la gente se le pregunta explícitamente si se considera mestiza, solo los intelectuales o educados, aquellos que han tenido contacto con las ciudades, dirán que los son, pero el común de la gente ignora el término o le da otro contenido.¹¹⁵ La investigación social ha mostrado hace ya varias décadas la existencia de discriminación racial y su papel en la construcción de la nación.¹¹⁶ Un olvidado estudio publicado en la década de 1960 intentó mostrar cuáles eran las características del problema racial en México. La

¹¹² Miguel Othón de Mendizábal, *Obras Completas*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946, pp. 154-155. Páginas después afirma que “los mexicanos, en realidad, no tenemos fundamentalmente ningún concepto racista. Podría quedar por ahí alguna gente retrasada que en su fuero interno haga estas discriminaciones, pero la nación no las hace” p. 162.

¹¹³ Gregorio Torres Quintero, *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. México: CONACULTA, 1990 [1921], p. 28. Más adelante dirá que en México no hay prejuicios acerca de los colores de las razas, p. 31. José Vasconcelos extendía el “melting-pot” a escala continental. Pensaba que América era el crisol de las 4 razas (india, europea, negra y mogol), de las cuales surgiría la quinta raza en que se fundirán todos los pueblos, raza síntesis o “raza integral” (*La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Espasa-Calpe, 1976, p. 30).

¹¹⁴ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, p. 62.

¹¹⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*. México Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 122 Los viajeros en el México decimonónico sostenían que todas las personas se consideraban blancas, dado que este color se asociaba a la vieja diferencia entre gente de razón y sin razón, el principio de que la progresión hacia lo blanco era también la evolución hacia la racionalidad (José Enrique Covarrubias, *Visión extranjera de México 1840-1867. I El estudio de las costumbres y de la situación social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 33 y 65.)

¹¹⁶ Para una revisión histórica del proceso véase el excelente ensayo de Beatriz Urías, “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos xix-xx)” en *Revista de Indias*, LXV, 234, 2005, pp. 355-374. Análisis de la eugenesia y su influencia en la construcción del mestizaje en Alejandra Stern, “Mestizofilia, Biotipología, y Eugenesia en el México Posrevolucionario. hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960” en *Relaciones*, XXI, 81, 2000, pp. 57-92 y Beatriz Urías, “Etnología y filantropía. Las propuestas de “regeneración” para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914” en Claudia Agostini y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM, 2001, pp. 223-239.

conclusión a la que llegaron los autores, combinando entrevistas y un análisis socio-económico de la población es que “la igualdad socio-económica entre las razas, hoy en día en México es un mito.”¹¹⁷ En los últimos años se ha insistido, por medio de diversos estudios, en la presencia africana en México y su papel en la conformación del espectro social y cultural del México actual.¹¹⁸

De este modo tenemos una perspectiva historiográfica que en los últimos años ha insistido en señalar que los discursos políticos y la construcción de la identidad nacional fueron atravesadas por la noción que se tenía del mestizaje y el rol de las diversas razas que conformaban la nación. Así, el aspecto común al breve y fragmentario resumen de los trabajos dedicados a las historias de los países señalados consiste en mostrar que el mestizaje fue concebido a partir de la creencia en la supremacía de la raza blanca y con la confianza que en el futuro la fortaleza de ésta absorbería a las demás, salvándolas de la decadencia. Este proceso “homogeneizante” comenzó a fines del XVIII,¹¹⁹ conviviendo durante el siglo XIX con un discurso favorable al mestizaje, que no hacía sino ratificar la supremacía blanca.¹²⁰ Esto llevó a la conformación en América Latina de “formaciones sociales estructuradas racialmente,” que se definen como “procesos socios

¹¹⁷ Glaucio Ary Dillon Soares y José Luis Reyna. “Raza y clases sociales en México” en *Ciencias Políticas y Sociales*, XIII, 48, 1967, p. 219.

¹¹⁸ A riesgo de ser insuficiente, vale la pena señalar los trabajos de Ben Vinson III, “Race and Badge. Free. Colored Soldiers in the Colonial Mexican Militia” en *The Americas*, LVI, 4, 2000, pp.471-491 y Herman L Bennet, *Family and Friends: The Formation of Afro-Mexico, 1580-1810*. Tesis de doctorado. Duke University, 1993. Para una discusión acerca de la ausencia de lo afro mexicano y su interpretación véase Arturo J. Motta Sánchez, “Filosofía historiográfica e historiografía” en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 42, 2006, pp. 51-78. Un estudio interesante que aborda las representaciones del mestizaje en México moderno a partir de expresiones culturales, como el cine, es el de Theresa Delgadillo, “Singing “Angelitos Negros”: African Diaspora Meets Mestizaje in the Americas” en *American Quarterly*, LVIII, 2, 2006, pp. 407-430.

¹¹⁹ Se podría considerar que la política de la Corona de otorgar la ciudadanía a los descendientes de españoles de ambos hemisferios y negársela a los descendientes de africanos fue un primer intento de homogeneizar a la población hacia lo blanco, pero al mismo tiempo, de ennegrecerla en su base inferior. Véase Antonio Escobar Ohmstede, “Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX Latinoamericano” en *Alteridades*, XIV, 28, 2004, pp. 21-36.

¹²⁰ Jean Muteba Rahier, “The Study of Latin American ‘Racial Formations’: Different Approaches and Different Contexts” en *Latin American Research Review*, XXXIX, 3, 2004, pp. 282-293.

históricos por los cuales las categorías raciales son creadas, reproducidas, transformadas y destruidas.”¹²¹ La pregunta no es si hubo o no discriminación racial en el XIX o si se produjeron políticas que aceptaban el mestizaje durante la segunda mitad del siglo, sino de qué manera los discursos acerca del mestizaje inclusivo se relacionaron con la constante presencia de la idea de la supremacía blanca.¹²² Las elites del siglo XIX en América Latina tuvieron como rasgo distintivo la elaboración de un discurso racial que coincide en el tiempo con el afianzamiento en Occidente del discurso liberal.¹²³ El predominio de lo blanco en esta construcción fue elaborado a pesar de que esas mismas elites no siempre podían vanagloriarse sin problemas de su “blancura”; incluso la desvalorización de cierto tipo de blancos los podían afectar, tal como ocurrió cuando italianos, españoles y otros grupos fueron considerados inferiores con respecto a los anglosajones, a excepción de los irlandeses.¹²⁴ De este modo el mestizaje que se aceptó fue el que conducía al blanqueamiento, construyéndose una cultura con esas características como idea de nación y que conduciría inevitablemente a la eliminación de las razas consideradas decadentes.¹²⁵

¹²¹ Michael Omi, *Racial Formation in the United States from 1960s to the 1990s*. New York, London: Routledge, 1993 citado por Jean Muteba “The Study of Latin American ‘Racial Formations’: Different Approaches and Different Contexts”, p. 284.

¹²² Una interesante revisión del tema en Christian Gros, “América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego” en *Desacatos*, 10, 2002, pp.127-147. También es muy sugerente la revisión de los casos de Argentina, Chile y Uruguay en Carmen Norambuena Carrasco, “Imaginario nacional latinoamericano en el siglo XIX” en *Historia Unisinos*, X, 2, 2006, pp. 121-132. El trabajo que inició buena parte de esta discusión para fines del XIX y principios del XX es el de Richard Graham, (ed.) *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press, 1990.

¹²³ Mónica Quijada, “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, III, 1, 1992, pp. 1-15.

¹²⁴ Véase Mattheu Frye Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race*. Harvard: Harvard University Press, 1999 y Mónica Quijada, “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica”, p. 3. La misma idea está en George M Fredrickson, *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States*. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD), 2003.

¹²⁵ Peter Wade, “Images of Latin American *mestizaje* and the Politics of Comparison” en *Bulletin of Latin American Research*, XXIII, 3, 2004, pp. 355-366. Para una revisión reciente de la temática a nivel de América Latina véanse Richard N Adams, “Studies of Mestizaje” en *Reviews in Anthropology*, XXXIII, 2,

Encontrar la relación entre la raza, entendida como fenotipo, y las otras variables de la estructura social en la época republicana, no es una tarea sencilla. Como ya hemos visto, la documentación ya no registra constantemente ese tipo de variables, por lo que no siempre se cuenta con información confiable o razonable al respecto. Por otro lado, el estudio histórico de la estructura social de la población no es un tema frecuente en la historiografía peruana actual. Sin desmerecer los aportes realizados desde la historia de las mentalidades, historia cultural u otras perspectivas recientes, pienso que estas contribuciones no pueden ser suficientemente valoradas por la carencia de un conocimiento profundo acerca de las estructuras socioeconómicas sobre las cuales se erigen las sociedades. No se trata de afirmar la supremacía de lo socioeconómico sobre otras perspectivas, pretensión que no nos llevaría a ningún punto útil. Se trata de reconocer que sin el conocimiento acerca de las realidades socioeconómicas concretas, las esferas culturales y políticas con las cuales interactúan no pueden ser comprendidas de manera cabal. Por tanto necesitamos una perspectiva de estudio que permita ejercitar un diálogo entre los diversos campos de la historia, pero que sea convocado, como es lógico, desde alguna perspectiva en particular. Así, el estudio de las estructuras socioeconómicas no solo nos puede proporcionar cifras capaces de ilustrar mejor diversos aspectos de la realidad, sino también es capaz de mostrarnos la complejidad de las relaciones sociales que contribuyeron tanto a la construcción social de los grupos como de los individuos.¹²⁶ Por ello interrogantes tales como: ¿cuál era la relación que

2004, pp.177-191; Nancy P. Appelbaum, "Post-Revisionist Scholarship on Race" en *Latin American Research Review*, XL, 3, 2005, pp. 206-217 y Peter Wade, "Rethinking Mestizaje: Ideology and Lived Experience" en *Journal of Latin American Studies*, XXXVII, 2, 2005, pp. 239-257.

¹²⁶ Existe un antiguo debate en las ciencias sociales acerca de la interrelación existente entre el papel del individuo y el rol de las estructuras sociales, la cual tanto ayuda a conformar como lo contiene. Los especialistas consideran que el análisis de la estructura demográfica de una sociedad es un primer momento imprescindible del trabajo sociológico, ya que contribuye a "conformar una visión general y a

existía entre el fenotipo y la actividad económica?, ¿aquellos registrados como “blancos” ostentaban diferencias sensibles en cuanto a educación, vivienda y actividad económica? o ¿cuál era el lugar de aquellos grupos no blancos en la estructura social?, son cuestionamientos que nos deben llevar a una comprensión más completa y compleja de la estructura social de Lima en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta investigación intenta responder a las interrogantes planteadas – y otras más – por medio del análisis exhaustivo del *Censo de Lima en 1860*, que se conserva en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML). Este documento es uno de los pocos, probablemente el más antiguo, que guarda información bastante detallada para el total de la población de Lima.¹²⁷ El censo de Lima de 1860 es el primer censo realizado casa por casa que tenemos completo para el siglo XIX; sin embargo, carecemos de información acerca de quién o qué institución fue la encargada de elaborarlo. Vincent Peloso sostiene que tal vez la Iglesia fue la que se encargó de tal labor, pero no hay ninguna prueba concluyente al respecto. Tal eventualidad, como el mismo Peloso señala, no afecta la idoneidad de la fuente, como veremos posteriormente.¹²⁸ Existen algunos censos de fechas anteriores, como el de 1836, o incluso posteriores, como el de 1866, pero se encuentran incompletos o han sido depredados, lo que imposibilita tener una visión completa de la sociedad limeña del siglo XIX. Se encuentra depositado en el

evitar errores de apreciación sobre el carácter que asumirán las relaciones sociales” (Francisco Zapata, *Cuestiones de teoría sociológica*. México: El Colegio de México, 2005, p. 34). Por otro lado, sin el conocimiento de estas estructuras no se pueden comprender adecuadamente los procesos de estratificación social y generación de grupos sociales. Así, se puede concluir que la estructura social se encuentra tanto fuera del sujeto, conformada por las bases demográficas y las relaciones sociales preexistentes como dentro de él dado que su acción (agencia) contribuye a modificarla. Véase también Donald M McRaid, y Taylor Avram. *Social Theory and Social History*. New York: Palgrave MacMillan, 2004.

¹²⁷ Esta importante fuente fue dada a conocer por Vincent Peloso y José Ragas, “Estadística y sociedad en el Perú poscolonial: el desconocido censo de Lima de 1860” en *Histórica*, XXV, 2, 2001, pp. 275-293.

¹²⁸ Para una presentación y discusión panorámica de la fuente y sus posibilidades, véase Vincent Peloso, “The Anonymous Lima Census of 1860” en *Hispanic American Historical Review*, LXXXVII, 2, 2006, pp. 353-362.

AHML y, como mucha documentación allí guardada, no está clasificado. Tampoco se encuentra almacenado junto a las dos cajas que guardan el censo de Lima de 1866.¹²⁹

El de 1860 está compuesto por cinco tomos, uno por cada cuartel debidamente empastado, lo que ha evitado su dispersión, a diferencia de lo ocurrido con el posterior de 1866. Estos cinco tomos tienen, para facilitar su lectura, un resumen al final, donde se precisa el número de habitantes que ha sido registrado por cada cuartel, con un total de 66,657 habitantes. La distribución por número de personas a nivel de cuarteles, según el resumen, es la siguiente:

Cuartel I	14.297
Cuartel II	16.072
Cuartel III	11.970
Cuartel IV	11.358
Cuartel V	12.960
Total	66.657

El Padrón registra:

- Casa (tipo de vivienda: grande, chica, callejón, vivienda, tienda, cuarto al interior de una casa, etc.);
- Número de la misma;
- Habitación;
- Nombre de los residentes;
- Nacionalidad (incluso si eran de provincia, indicando el nombre del departamento);

¹²⁹ Gracias a la generosidad de José Ragas voy a usar parcialmente los datos de este Censo, él me proporcionó gentilmente parte de la base de datos correspondiente a este documento.

- Edad;
- Presencia de menores de edad (por debajo de los 21 años);
- Religión
- Estado civil;
- Raza;
- Profesión; y
- Alfabetización (diferenciada en “lee” y “escribe”).

El censo de 1860 es el primero de su género en ofrecer información casa por casa de la población limeña. Los trabajos realizados acerca de la composición social de la ciudad de Lima, en el período colonial o republicano, no han podido más que aprovechar los padrones parciales o los censos realizados con objetivos militares, lo cual ha impedido un conocimiento más profundo acerca de la sociedad limeña. Gracias a un proyecto financiado durante el año 2004 por la *Dirección Académica de Investigación* (DAI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y conjuntamente con la asistencia de José Ragas en la investigación, se logró ingresar a una base de datos los registros de la población correspondiente a los cuarteles I y III de la ciudad¹³⁰. Posteriormente gracias a la colaboración de la Lic. Carla Granados se logró incorporar el Cuartel V. El resumen de lo obtenido se expone a continuación.

¹³⁰ Las características de esta población serán discutidas en los siguientes capítulos.

Cuadro 1					
Resumen de los registros por cuartel					
Cuartel	Resumen	Muestra del censo en base de datos			
		Censados	Vacíos	Total	% Censado de cuartel
I	14297	11662	323	11985	81,6
III	11970	9962	280	10242	83,2
V	12960	10924	223	11147	84,3
Total	39227	32548	826	33374	83,0

La base de datos se diseñó con el objeto de registrar la mayor cantidad de variables que contiene el censo. Bajo el formato de hoja de cálculo de Microsoft Excel, se generó una base con las siguientes variables:

- Número de registro
- Cuartel (I, III, ó V)
- Calle (nombre tal como figura en el padrón)
- Número de vivienda
- Tipo de vivienda (altos, bajos, cuarto, callejón, casa, etcétera.)
- Dedicación de la vivienda (casa o tipo de negocio)
- Variables del cabeza de familia
 - Apellidos y nombres
 - Sexo
 - Lugar de origen
 - Edad
 - Religión
 - Estado civil
 - Raza

- Actividad Económica
- Lee
- Escribe
- Vínculo familiar (esposo, hijo, etcétera.)
- Observaciones (anotaciones acerca de características propias y resaltantes del registrado.)
- Folio del registro
- Variables del resto de integrantes del hogar (en orden de importancia familiar)
 - Apellidos y nombres
 - Sexo
 - Lugar de origen
 - Edad
 - Religión
 - Estado civil
 - Raza
 - Actividad Económica
 - Lee
 - Escribe
 - Vínculo familiar (esposo, hijo, etcétera.)
 - Observaciones (anotaciones acerca de características propias y resaltantes del registrado).
 - Folio del registro

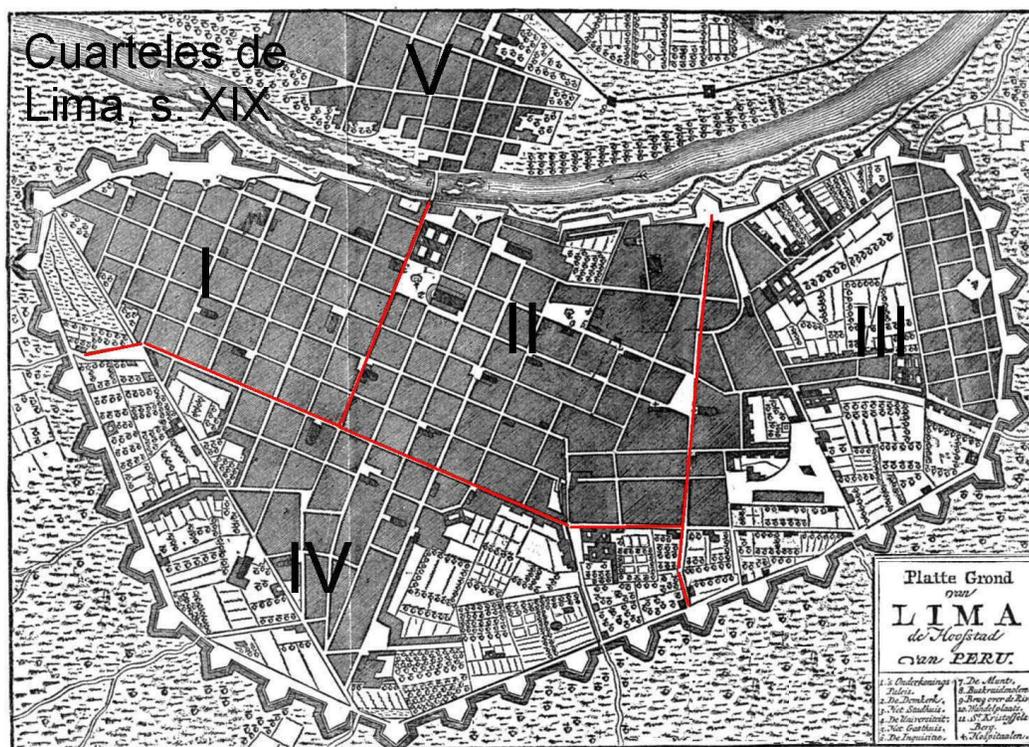
La decisión que se tomó al momento de la confección de la base fue respetar al máximo posible el dato original, dejando para la labor de gabinete la agrupación e interpretación de los datos. Posteriormente la base fue sometida a un proceso de depuración para homogeneizar la escritura de algunos nombres, apellidos, lugares, etcétera. Según el resumen que acompaña el Censo éste contiene 39,227 registros en total para los cuarteles mencionados. En el padrón que hemos ingresado a la base de datos solo constan 33,374 registros, correspondientes al 85.2% del total señalado en el resumen general. Quienes hemos trabajado con este Censo ignoramos hasta el momento el por qué de esta diferencia y no tenemos una explicación razonable al respecto. No parece que se haya perdido ninguna página del padrón, pero cabe la posibilidad de que no todas las personas encargadas de ejecutar el conteo hayan enviado los padrones completos. Otra característica es que no todos los registros pertenecen a espacios habitados. En la columna “vacíos” se consigna a las fichas “sin habitantes” o “vacías”. Para evitar distorsiones innecesarias en el análisis he optado por separar a este tipo de registros, quedándome únicamente con 32,548; los cuales representan el 83% del resumen general de esos cuarteles y el 48.8% de la población total (66,657).¹³¹

Que tenga conocimiento, esta base de datos es la más extensa y completa que se tiene para el estudio de la demografía de la ciudad de Lima. Para tener una idea de su importancia, guardando las distancias, es como si proporcionalmente pudiéramos obtener una base de alrededor de 3, 000,000 para el estudio de Lima actual. Además,

¹³¹ En el Censo de 1876 los tres cuarteles mencionados correspondían al 57% de la población total de Lima. Véase Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*. Lima: Imp. del Teatro-Portal de San Agustín, 1878, p. 301.

como podemos observar, el espacio de la ciudad que cubre la base de datos es bastante amplio (Cuarteles I, III y V).

Figura 1



La información proveniente de este Censo va a ser utilizada como columna central de esta tesis, pero no es de ninguna manera la única fuente disponible. Los datos de este documento serán confrontados con información cualitativa de archivo para lograr una interpretación más justa de los datos. Por otro lado, las cifras también serán contrastadas con resúmenes de censos publicados. Por ejemplo, voy a utilizar las cifras correspondientes a los conteos de 1908,¹³² el censo de la época del presidente Augusto B. Leguía, realizado en 1920,¹³³ el censo del departamento de Lima de 1931¹³⁴ y los

¹³² *Censo de la provincia de Lima*. Lima: Imprenta de la "Opinión Nacional", 1915. Agradezco a Jaime Pulgar Vidal el acceso a un ejemplar de esta fuente.

¹³³ Ministerio de Hacienda. *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920*. Lima: Imprenta Americana, 1927.

datos completos del censo nacional de 1940, en su sección dedicada a Lima.¹³⁵ Cabe señalar que hasta la fecha, este es el último censo nacional en el que se registró a la raza como variable obligatoria.

De esta manera, la presente investigación enfrenta el reto de establecer de manera sistemática de qué forma el factor racial se vinculó con otros elementos del estatus en la ciudad de Lima antes de la Guerra del Pacífico. Para ello considero que la base de datos obtenida, que representa al 48% de la población censada en 1860 es un material valioso y suficiente para poner a prueba las interrogantes anteriormente descritas. En ese sentido la tesis transita por los senderos de la historia social y demográfica, buscando un equilibrio entre la información de tipo estadístico y la interpretación histórica. De ese modo espero llenar un vacío existente en la historiografía dedicada a la ciudad de Lima.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero se ofrece una descripción panorámica de la situación de la ciudad de Lima hacia la segunda mitad del siglo XIX. La idea central es que tanto social, demográfica como económicamente la capital de raigambre colonial llegaba a su fin. Por un lado los efectos de la modernización urbana, por otro lado la llegada de nuevos inmigrantes y su efecto en el crecimiento de la ciudad llevaron a que Lima se aleje de sus orígenes coloniales. También se hace un recuento de la evolución de la población limeña dentro del contexto nacional, incluso hasta el presente, para poder ubicar el momento preciso que registró el Censo de 1860. Por último, el capítulo se cierra con una descripción de la manera en que

¹³⁴ Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados. *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1932. Agradezco a Leticia Quiñones, quien me proporcionó los ejemplares de los censos mencionados de 1920 y 1931.

¹³⁵ Ministerio de Hacienda y Comercio. *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística*. Lima: Imprenta Americana, 1940. Ejemplar que me fue facilitado por José Ragas, a quien agradezco.

se conformaron y cómo fueron percibidos los diversos grupos raciales en Lima desde la época colonial, hasta el siglo XIX.

El capítulo II ofrece una revisión de las principales variables que contiene el Censo. En un primer momento se intenta contextualizar al documento mismo, situándolo en el proceso de generación de estadísticas y censos que acompañaron la consolidación del estado. Del mismo modo, se relaciona a esta fuente con la necesidad de formalizar la ciudadanía por medio de registros de población. Un segundo punto de este capítulo está orientado a justificar la selección de variables que serán analizadas. A partir de esos datos se establece la composición social de los cuarteles, tomando como base la edad, el origen geográfico, el estado civil, la actividad económica, la filiación racial, el tipo de vivienda y la alfabetización. El objetivo central es establecer la correlación entre las variables y la necesidad de integrarlas en un análisis conjunto. Además, el capítulo demuestra que en general los datos del Censo son muy coherentes entre sí y que permiten una análisis muy completo de la ciudad.

Los capítulos III y IV son los que se dedican directamente a comprobar la hipótesis planteada. En el tercero, el más extenso, se analiza cómo era la estructura social de la ciudad de Lima según el Censo de 1860. Para ello se estudia la relación de la filiación racial con la vivienda, la actividad económica, el estado civil y la alfabetización. Por medio de herramientas estadísticas y de análisis histórico de las fuentes se busca establecer la manera en que las variables establecidas se relacionaban conformando la estructura social. En estas páginas veremos cómo el color de piel se relaciona con otros elementos, de forma que las variables tales como educación, vivienda u ocupación económica de mayor estatus no se distribuían de manera aleatoria en la sociedad. Por el contrario, cada grupo racial poseía mayores atributos reconocidos

socialmente en función de su acercamiento al color blanco. Así, el capítulo establece los niveles de la actividad económica entre alto, medio y bajo estatus y su relación con la filiación racial, entre otros factores.

Finalmente, el capítulo IV explora los mismos temas para el caso de las parejas y de la unión interracial. La propuesta es que en la conformación de ellas se notaba de manera más explícita la manera en que se estructuraba la sociedad, la ideología imperante y los dos tipos de mestizaje, el que blanqueaba y el que ennegrecía. A partir del estudio de la endogamia y exogamia el capítulo busca demostrar que también las parejas fueron registradas bajo una lógica racial. Dentro de ello, a partir del estudio del trabajo de las mujeres se busca acceder a la comprensión del estatus de la familia, tema poco explorado en la historiografía peruana dedicada al siglo XIX.

CAPÍTULO I

El fin de la ciudad colonial. Población y sociedad (Lima, siglo XIX).

1.1 Panorama de la situación social y económica del Perú y Lima durante el siglo XIX.

El final del gobierno colonial en el Perú y América está marcado por los últimos impulsos de las Reformas Borbónicas. Aplicadas en territorio peruano principalmente a partir del último tercio del siglo XVIII, ellas han motivado una serie de debates historiográficos respecto a sus resultados y la crisis que supuestamente se originó por su ejecución. Diversos autores recientes sostienen que durante el fin del siglo XVIII el efecto que éstas tuvieron no fue, por lo menos en todos los lugares, solo negativo; al contrario de otros estudios que sostenían el efecto catastrófico que trajo su aplicación en el territorio del virreinato del Perú.¹³⁶ Los trabajos que intentaron caracterizar el período borbónico peruano, escritos hacia la primera mitad del siglo XX, se centraron en demostrar la decadencia crítica de la economía y en especial de la agricultura limeña. Autores como Guillermo Céspedes del Castillo¹³⁷ u Oscar Febres Villarroel,¹³⁸ guiándose en la legislación y el contrastante auge de Buenos Aires a comparación de Lima, sugirieron la imagen de un “virreinato decadente”, retomada en varios de los

¹³⁶ Sobre los Borbones en los últimos años se han publicado una enorme cantidad de trabajos acerca de diversos aspectos de su proyecto. En el área cultural-política no hay duda de la importancia de los trabajos de Juan Carlos Estensoro, especialmente “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón”... y “Modernismo, estética, música y fiesta: Elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850” en Henrike Urbano (ed), *Tradición y modernidad en los Andes*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1992. Para los efectos políticos y económicos véase Scarlett O’Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988 y *La gran rebelión en los andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Lima-Cusco: Petroperú- Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995. Una revisión bastante completa de los diversos aspectos de las reformas en Scarlett O’Phelan Godoy, (comp.) *Perú en la era borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero, 1999.

¹³⁷ *Lima y Buenos Aires*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

¹³⁸ “La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII” en *Revista Histórica*, t. XXVII, 1964.

escritos dedicados al tema. El impacto del terremoto de 1687, las plagas siguientes y la eliminación del trigo costeño se usaron como medidas no de Lima, sino del virreinato en general.¹³⁹ Dejando de lado la ausencia de estudios que demuestren los efectos del terremoto y las plagas a lo largo del siglo, es evidente que las primeras aproximaciones pecaron de centralismo y de dejarse guiar por fuentes básicamente cualitativas. Por otro lado, el continuo contrabando del siglo XVIII y especialmente la introducción del comercio libre en 1778, se han señalado como los principales responsables de la depresión de los precios en Lima. Un mercado saturado de mercaderías, principal queja de los comerciantes limeños, no permitía que ellos puedan cumplir sus compromisos. Una serie de fracasos comerciales y una montaña de reclamos del consulado limeño refrendarían esta observación.

En el caso de Lima el asunto es bastante más complejo. Las sucesivas medidas destinadas a la apertura del comercio, en 1778 el Reglamento de Comercio Libre y en 1797 la autorización a comerciar con naciones no hispánicas definitivamente ocasionaron una recomposición del sector comercial limeño.¹⁴⁰ La pérdida del monopolio comercial y del circuito potosino, entre otras cosas, incentivaron la búsqueda de nuevos mercados y exportaciones. Aunque se ha destacado el ingenio y facilidad de los comerciantes para adaptarse a las nuevas condiciones y encontrar algunas ventajas, no es menos cierto que la situación planteada no era similar en beneficios al antiguo régimen mantenido por los Habsburgo. Por ello se asumió en la historiografía que la

¹³⁹ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1983, pp. 137-138.

¹⁴⁰ Cristina Mazzeo De Vivó, *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real 1777-1815*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, p. 40.

elite y sectores populares entraron en crisis por causa de estas reformas, agravándose las condiciones de vida en la capital hacia fines del siglo XVIII.¹⁴¹

La situación se complicó especialmente a partir de la década de 1810, cuando los diversos avatares políticos sufridos por la península y por las colonias se hicieron sentir también en el virreinato del Perú. La interrupción del tráfico mercantil, ocasionada por las diversas guerras, golpearon la economía local; los cupos de guerra, la destrucción de haciendas y la falta crónica de mano de obra agrícola, también fueron factores que agravaron la situación económica.¹⁴² Por ejemplo, a partir de 1815 se registró un incremento de los precios, incluso con una inflación en 1822 de 40%, la cual afectó especialmente a los productos alimenticios.¹⁴³

Al contrario de lo que pensaban los ideólogos liberales, la ruptura de las restricciones comerciales impuestas por el gobierno colonial no se tradujo en una inmediata bonanza económica. Quiroz señala que las razones que explican estos hechos apuntan no tanto a factores externos, sino a una debilidad estructural del mercado interno peruano la cual hacía poco atractiva la llegada de mercaderías extranjeras, especialmente a partir de la caída de la producción de plata. Por ello antes de 1850 y de la bonanza que trajo la era del guano no existió una vinculación tan estrecha entre el

¹⁴¹ Si bien es cierto que la declaración del comercio libre a fines del siglo XVIII ocasionó la introducción legal de mercaderías extranjeras, no necesariamente este hecho perjudicó por igual a todos los sectores. Algunos se beneficiaron de la llegada de insumos baratos, incentivando, por ejemplo, el trabajo de los sastres limeños (Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, p. 121.)

¹⁴² Carlos Aguirre Romero, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993, p. 40. El mejor análisis del impacto económico de la independencia en el Perú en Alfonso W. Quiroz, “Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en Perú, 1800-1850” pp. 124-146 en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.) *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza, 1993. La mejor visión del proceso en Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

¹⁴³ Christine Hünefeldt, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992, p. 14.

mercado mundial y el Perú.¹⁴⁴ El poder de Lima se sustentaba básicamente en una elite comercial y hacendaria que se vio enormemente afectada de estos problemas comerciales y de la inestabilidad de estas décadas. También durante la Independencia los préstamos forzosos y el secuestro de bienes ocasionaron que la elite limeña se debilita al punto de no tener demasiada injerencia en el manejo del Estado.¹⁴⁵

Todos los autores coinciden en que la economía peruana sufrió una profunda transformación con la llegada del recurso guanero (1845-1878). Incluso este cambio no afectó únicamente las actividades económicas sino que toda la vida pública y la marcha del Estado se vieron renovadas. Los ingresos del estado se incrementaron de manera drástica, lo que proporcionó la posibilidad de aplicar, por primera vez de manera coherente, las políticas ansiadas por los partidarios del liberalismo económico desde la época de la Independencia. Por ello durante este período ocurrieron la consolidación de la deuda, la liberación de los esclavos, la eliminación del tributo indígena y la casi desaparición de las barreras arancelarias, imposibles de aplicar en un contexto de penurias fiscales. En la práctica esto significó la derrota de todo intento proteccionista, especialmente por parte de los artesanos.¹⁴⁶ La llegada masiva de productos extranjeros promovidos por la prosperidad del guano golpeó a la mayoría de los sectores artesanales, motivando protestas muy radicales e incluso motines.¹⁴⁷ Bonanza económica estatal, repartida a las elites a través de los concesionarios guaneros y de las casas comerciales;

¹⁴⁴ Alfonso W. Quiroz “Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en Perú, 1800-1850” pp. 124-146. De la misma opinión es Carlos Contreras en *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

¹⁴⁵ Esta fue una política aplicada durante el Protectorado de José de San Martín (1821-1822) consistente en expropiar los bienes de los españoles y criollos que se negaron a firmar el acta de Independencia, a pesar de las promesas previas de no aplicar represalias contra ellos.

¹⁴⁶ Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1998, p. 95.

¹⁴⁷ Cecilia Méndez, “Importaciones de lujo y clases populares: un motín limeño” pp. 10-15 en *Cielo abierto*, X, 29, 1984.

además, los nacionales se encargaron de la extracción del guano hasta la llegada del contrato Dreyfus en 1869.

El final de la historia es conocido: caída de los ingresos del guano, bancarrota fiscal y las deudas peruanas que se habían ampliado durante ese período, no pudieron ser honradas. La Guerra del Pacífico no es sino la gota que derrama el vaso. ¿Qué significó la bonanza guanera para los sectores populares limeños? “Efectos penosos”, según Gootenberg,¹⁴⁸ inflación hacia mediados de la década de 1860, especialmente en los productos de primera necesidad. Así, los análisis económicos que se han elaborado al respecto indican que los precios de los productos comenzaron a subir, por efecto del aumento del consumo, mientras los salarios se mantenían estancados. Crecimiento económico sin desarrollo, aumento de las rentas fiscales y de los volúmenes de transacciones que no trajeron como contrapartida una diversificación económica capaz de soportar la inevitable desaparición del recurso guanero.¹⁴⁹ Esta “prosperidad falaz”¹⁵⁰ que trajo el guano, nunca igualada durante el siglo XIX, motivó una serie de cambios urbanos. Los recursos fueron utilizados en la modernización de la ciudad de Lima, transformaciones que buscaban colocarla a la altura de las grandes ciudades del mundo.

A lo largo del siglo XIX se pueden identificar dos momentos en los cuales los ideales de cambio y modernidad se vieron truncados por eventualidades bélicas o políticas. El proyecto borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII debe ser reconocido – al menos en parte – como un esfuerzo por racionalizar la administración del virreinato, de la ciudad y poner en orden a la sociedad en general. Tanto las obras

¹⁴⁸ *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*, p. 95.

¹⁴⁹ Es lo que desde fines del siglo XX se conoce como “enfermedad holandesa”. El mejor análisis del guano y su impacto en la economía en Shane Hunt, “Guano y Crecimiento en el Perú del siglo XIX”, pp. 35-92, en *HISLA*, 4, 1984.

¹⁵⁰ Célebre definición del periodo hecha por el renombrado historiador Jorge Basadre.

públicas que dejó, como las numerosas reglamentaciones de diversos aspectos de la vida social nos muestran que a la larga los cambios que los borbones buscaban iban bastante más allá de solo mejorar la recaudación fiscal o de promover el comercio. En parte por su carácter metropolitano, las reformas que se intentaron aplicar nunca dejaron de buscar el control social necesario para mantener en orden el imperio español. Así, tanto los reglamentos de policía como las mejoras urbanas son elementos que compartieron la inquietud de la Corona por el buen gobierno, junto con la promoción de la minería, la hacienda o la mejora de la fuerza militar. Pero todo este ideal, de cuya existencia nos podemos enterar en parte por las constantes alabanzas y críticas a estos proyectos en los artículos del *Mercurio Peruano* – entre otras publicaciones y documentos – no pudo consolidarse por la irrupción de las guerras napoleónicas, la crisis de la corona y la posterior disolución del estado español en América.¹⁵¹

Las décadas que siguieron fueron para el Perú, como para varias de las nacientes naciones, momentos inciertos donde la pugna entre caudillos, la debilidad fiscal, productiva y las guerras internas y externas no permitieron ni siquiera el mínimo necesario de estabilidad política para consolidar un proyecto sistemático de transformación social. Y no es que los ideales hayan cesado. Por el contrario, se mantuvieron firmes en el papel, mientras la realidad derribaba las posibilidades de mantener una continuidad entre los planes. Para muestra baste un botón. Si la aceptación

¹⁵¹ Quien mejor ha trabajado este tema y ha establecido la gran importancia de las reformas del espacio público es, sin duda, Gabriel Ramón, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: SIDEA-PROMPERU, 1999; también pueden consultarse sus “The script of urban surgery: Lima, 1850-1940” pp. 170-192 en Arturo Almandoz (ed.), *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*. New York: Routledge, 2002 y “La política borbónica del espacio urbano y el cementerio general : Lima 1760-1820” pp. 91-130 en *Histórica*, XXVIII, 1, 2004. Gracias a sus trabajos podemos comprender la importancia que los borbones le dieron al control social y del espacio urbano, como medios para lograr la consolidación de su poder en América y la manera en que algunos de sus proyectos fueron retomados por las elites del siglo XIX.

del régimen republicano establecía la igualdad entre los ciudadanos, había que hacer malabares legales y discursivos para justificar por razones prácticas, como lo muestra Aguirre,¹⁵² la presencia oficial de la esclavitud hasta tres décadas después (1854) de jurada la independencia.

Diversos autores coinciden en que fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando los ideales se renovaron y consolidaron en un proyecto modernizador que tuvo en Lima uno de sus ejes centrales. El dinero – a la larga efímero – del guano y la aparición de una elite política y económica bajo su amparo capaz de poner orden, permitieron que entre 1850 y la Guerra del Pacífico Lima se convirtiera en el modelo de los cambios que se querían implantar a escala nacional. Justamente este conflicto bélico marcó el fin – y los límites políticos – de este intento modernizador, que no pudo retomarse sino hasta mediados de la década de 1880 y cuya consolidación llegó hacia las primeras décadas del siglo XX.¹⁵³

Los ideales tampoco eran muy novedosos. Como señala Muñoz, en un reciente e importante estudio, hubo una continuidad entre los proyectos de los ilustrados de fines del XVIII, los liberales de mediados de siglo XIX y finalmente los modernizadores de la post-guerra.¹⁵⁴ Temas como la aplicación de la racionalidad, la búsqueda de orden, el progreso, la aplicación de políticas sanitarias y de control social son ejes que varían en algunos aspectos, pero que mantienen en el fondo los mismos objetivos y – agregamos –

¹⁵² *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*, 1993.

¹⁵³ La modernización urbana se apoyó en la reconstrucción y desarrollo económico del país, bajo la consolidación de la *República Aristocrática* (1899-1919) y luego en el modelo instaurado por el polémico Augusto B. Leguía (1919-1930.) La mejor revisión del proceso económico, sus alcances y limitaciones, en Rosemary Thorp, *Perú: 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul, 1985. Las transformaciones en cuanto a la salud se pueden ver en el excelente artículo de Marcos Cueto, “La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte” pp. 1-26 en *Histórica*, XV, 1, 1991 y en María Emma Mannarelli, *Limpias y modernas: género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Flora Tristán, 1999. En cuanto a los panoramas generales, la mejor revisión de conjunto en Peter Elmore, *Los muros invisibles: Lima y la modernidad en la novela del siglo XX* Lima: Mosca Azul, 1993.

¹⁵⁴ Fanni Muñoz Cabrejos, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*.

se aplicaban sobre una población que era percibida con características sociodemográficas que provenían del mundo colonial. Prueba de ello son las similitudes entre las prohibiciones de los borbones y las disposiciones republicanas acerca de las manifestaciones culturales populares, consideradas libidinosas e irracionales, tales como el carnaval, el teatro, peleas de gallos, corridas de toros, etcétera.

Hacia mediados del siglo XIX el pensamiento liberal dejó de girar solo en torno al librecambio para comenzar a plantear más seriamente reformas sociales y políticas. Como fruto de este proceso se dio la primera candidatura civil de la historia republicana, representada por el acaudalado y polémico empresario Domingo Elías. Aunque tal proyecto no triunfó, logró cierto éxito cuando luego de la revolución de 1854 el General Ramón Castilla, acompañado de políticos liberales, derrotó al General conservador Rufino Echenique e impuso una Constitución marcadamente liberal en 1856. Fue en este contexto cuando se aplicaron las principales reformas liberales, tales como la apertura de mercados, la eliminación de la esclavitud y del tributo indígena. Sin embargo, tal Constitución también recortaba el poder presidencial, eliminaba la pena de muerte, garantizaba la libertad de asociación y, entre otros principios, rebajaba la edad para ser representante ante el Congreso. La Constitución sufrió las críticas de los conservadores, quienes iniciaron una sangrienta revolución en Arequipa. A pesar de ser derrotados en su intento de sedición, el enfrentamiento entre la Convención – de la cual había emanado la Constitución – y el presidente Castilla llegó a su punto más grave cuando el General cerró el congreso y derogó la Constitución que fue reemplazada por una más moderada, la cual tuvo una larga vigencia hasta 1919. Este giro del presidente Castilla, que triunfó con apoyo de los liberales pero gobernó con el soporte de los conservadores (1856-1862), permitió una época de estabilidad facilitada por el estado de corte patrimonialista

que el General administró financiado por los ingentes recursos que la venta del guano le proporcionaba. Como colofón de este fracaso, los liberales de esta generación no lograron reformular su proyecto sino hasta principios de 1870, ya con nuevos personajes y, claramente, con ideas bastante más moderadas que sus pares de mediados de siglo.¹⁵⁵

El citado proyecto de la década de 1860-70, que aplicó resabios de políticas liberales, se instauró sin lograr transformar las estructuras sociales, porque, como señala descarnada y acertadamente Aguirre, “los potenciales beneficiarios de dicha reforma eran vistos como seres inferiores, bárbaros e irreformables, no como futuros ciudadanos con iguales derechos civiles que aquellos que pertenecían a los estratos sociales superiores.”¹⁵⁶ Por ello no solo retomó aspectos urbanísticos como la construcción de mercados, hospicios, plazas y monumentos; sino también reavivó los aspectos de control social y de vigilancia que no se habían consolidado del todo durante la etapa colonial ni las primeras décadas republicanas. Por ejemplo, los escritores del *Mercurio Peruano* abogaban por una ciudad limpia, en donde las famosas miasmas desaparecerían gracias a la circulación benéfica del aire, una ciudad en donde el trabajo sistemático y la eliminación de los mendigos sería una de sus características; en pocas palabras, una urbe en donde las calles se verían limpias de indeseables y suciedad. Ideales parecidos se pueden citar en la segunda mitad del siglo XIX. Como sugiere Ramón, estas intervenciones urbanas tenían como objeto desalojar a la plebe de las calles, que “con sus actitudes cotidianas arruinaba el espectáculo de la ciudad formal, oscureciéndola,” especialmente porque los participantes de las actividades callejeras eran

¹⁵⁵ Véase para este período Juan Luis Orrego, “Domingo Elías y el Club Progresista : los civiles y el poder hacia 1850” en *Histórica*, XVI, 2, 1990, pp. 317-353 y Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

¹⁵⁶ Carlos Aguirre, *Déjle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, 2008, p. 197.

fundamentalmente no blancos.¹⁵⁷ Fenómenos sociales como la vagancia, considerado verdaderamente un flagelo durante el siglo XIX, el juego y las costumbres “corruptas” de los limeños llenan varias páginas de relatos de los visitantes y locales. Probablemente, luego de la abolición de la esclavitud en 1854 la sensación de las elites de estar rodeadas por una población que no tenía control ni ocupación se agravó, reforzando tanto los miedos como la práctica discriminatoria sobre los más pobres de la ciudad.¹⁵⁸

Las castas de la ciudad, mestizos en términos generales, fueron acusadas nuevamente de ser parte fundamental en esta supuesta corrupción, repitiendo ideas que se pueden rastrear a lo largo de una franja de tiempo que va por lo menos desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.¹⁵⁹ Los mestizos eran viciosos porque no podían abstraerse de la herencia maligna que provenía de su condición racial mezclada; Muñoz cita al insigne intelectual Luis Antonio Eguiguren en 1915, quien afirmaba que la holgazanería y debilidad de carácter de los peruanos eran ocasionadas por la herencia de los tres componentes étnicos que la conformaban: blancos, negros e indios.¹⁶⁰ Así, el mestizaje en el Perú no dejó de ser percibido como un factor de corrupción moral y social. Pablo Patrón, otro personaje de principios del XX,

¹⁵⁷ *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, pp. 67-68. Otro ejemplo que se puede agregar es el cambio de los nombres coloniales de las calles, que eran tradicionales y no formales, hacia un patrón de nombres que reflejaba el proyecto de estado-nación. La nueva nomenclatura se basó en los nombres de ríos y departamentos del Perú.

¹⁵⁸ Tal concepto también ha sido expuesto por Nancy P Appelbaum; Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Roseblatt, “Racial Nations.”

¹⁵⁹ Para una revisión de los diversos criterios que se han aplicado en Hispanoamérica para comprender el mestizaje, véase Chantal Caivallet y Martin Minchom “Le Metis imaginaire: idéaux classificatoires et strategies socio-raciales en Amerique latine (XVIe-XXe siecle)” en *L’Homme*, XXXII, 122-124, 1992, pp. 115-132.

¹⁶⁰ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*, p. 65.

consideraba que los negros – hablando de Lima antigua – eran “ardientes amigos de hacer gala de sus vicios y crímenes... y los zambos algo insolentes.”¹⁶¹

Es también interesante anotar que algunos personajes, tal como Juan Espinosa político e intelectual de origen uruguayo residente en Lima a mediados del siglo XIX, elaboraron una defensa del mestizaje, en pos de una raza única. Así, él señala que sería mejor que todas las razas se unifiquen en una sola, pero la influencia del medio ambiente hacía imposible tal ideal. Sin embargo, reitera que en Lima se habían mezclado todos los grupos, por ello la pretensión de “pertenecer más a una que a otra, es una especie de quijotería, tanto más ridícula, cuanto que, en una misma familia se encuentran hermanos muy blancos y muy negros, muy crespos y muy lacios, muy narigones y muy ñatos, muy inteligentes y muy estúpidos.”¹⁶² Espinosa rechazaba la supremacía de alguna raza, afirmando que “la virtud honra la raza” y que la única tara que afectaba la condición humana era la esclavitud, que afligía por igual a cualquier grupo racial al influir en el desarrollo de su inteligencia. Por la misma época, el vicecónsul francés A. De Botmiliau sostenía que a los mestizos les correspondía asumir el rol de ser amigos de los europeos modernos, como defensores de la inmigración, en oposición a la tradición española dado que eso “fortificaría su posición política y también mejoraría la condición material de la familia blanca.”¹⁶³

Para el médico Enrique León García, a principios del siglo XX, ese continuo mestizaje también ofrecía la posibilidad de que población de color, de origen africano o indígena y las mezclas, pudiesen ser registradas como blancas, aunque “solo pasan como blancos por la posición que ocupan y en virtud de sus declaraciones.” Por ello, en una

¹⁶¹ Pablo Patrón, *Lima Antigua*. Lima: Imp. Gil, 1935, p. 10.

¹⁶² Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*, pp. 134-135.

¹⁶³ A. De Botmiliau, “La República peruana”, p. 215.

opinión bastante singular según el contexto de la época, sostenía que el mestizaje entre estos tres grupos (africanos, indígena y blanco, excepción hecha y enfatizada de los chinos) sería capaz de regenerar a la población: “de todo esto no puede concluirse otra cosa sino que existe un trabajo de amalgamación progresiva de todas las sangres, que conducirá a la población de Lima a adquirir un tipo mixto... ella [el mestizaje] es la llamada a preparar el porvenir”.¹⁶⁴

Sin embargo, los juicios negativos acerca del mestizaje se reforzaron por la presencia constante de prácticas como el juego, que se asociaba directamente a la vagancia, embriaguez y malas costumbres, por lo que se consideró nuevamente en 1877 a este tipo de conducta como un delito.¹⁶⁵ Aparte de la vagancia, se puede considerar al juego como una práctica común del “bajo pueblo”, compuesto por trabajadores, domésticos, obreros, etcétera. Sin mencionar al carnaval, considerado el máximo exponente de las bárbaras costumbres populares que no respetaban ninguna jerarquía durante esos insolentes días.¹⁶⁶ De alguna manera esto se agravaba, a diferencia de hoy, porque los pobres de la ciudad aún compartían las calles y barrios con los más ricos. Aunque el barrio de San Lázaro – abajo el Puente – se ha considerado desde siempre un lugar principalmente habitado por castas y negros, y el Cercado un lugar de residencia

¹⁶⁴ *Las razas en Lima. Estudio demográfico*. Lima: UNMSM, 1909, pp. 35-42 y 88. El autor citado fue médico egresado de la Universidad de San Marcos y fue uno de los primeros profesores de la cátedra de pediatría. La Sociedad Pediátrica Nacional incluso instauró un premio con su nombre y como homenaje a su aporte en la carrera solicitó que el 12 de noviembre, día del natalicio de León García, sea celebrado como el “Día de la Pediatría”. (Gamaniel Raúl Guevara Chacabana, “Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú” pp. 20-26 en *Paediatrica. Revista de la Asociación de Médicos Residentes del Instituto Especializado de Salud del Niño*, VIII, 1, 2006. Versión electrónica en http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf consultado el 15-05-2008)

¹⁶⁴ *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, pp. 35-42 y 88.

¹⁶⁵ Véase la “estadística del vicio” de Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*. Lima: Tip. Nacional de M.N. Corpancho, 1858, pp. 605-610.

¹⁶⁶ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*, pp. 71 y 188. Véase también Rolando Rojas, *Tiempos de carnaval. El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima, 1822-1922)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

indígena no existieron – por lo menos hasta la Guerra del Pacífico – verdaderos barrios exclusivos de la elite, donde no se registren residencias habitadas por pobres.

Desde mediados del siglo XVIII diversas reformas urbanas se llevaron a cabo en la ciudad de Lima. En 1769 el virrey Amat expidió el primer reglamento policial y dividió la ciudad en cuarteles.¹⁶⁷ Esta primera reforma no tuvo demasiado éxito; Jorge de Escobedo en 1786 y 1787 terminó por dividir a la ciudad en barrios y cuarteles. Además, dotó a la misma con un servicio de policía al mando de José María de Egaña.¹⁶⁸ Esta reforma se mantuvo prácticamente sin cambios relevantes hasta mediados del siglo XIX, de manera que para 1860 la ciudad se encontraba dividida en 5 cuarteles. A su vez cada cuartel se subdividía en distritos y barrios, en la siguiente forma:¹⁶⁹

Cuartel 1° 2 distritos 11 barrios

Cuartel 2° 2 distritos 13 barrios

Cuartel 3° 2 distritos 5 barrios

Cuartel 4° 2 distritos 9 barrios

Cuartel 5° 2 distritos 8 barrios

Fue recién a partir de la década de 1860 cuando los cambios en el entorno urbano se retomaron. Por ejemplo, en 1861 se aprobó el cambio de nomenclatura de las calles de la ciudad, que abandonaron oficialmente los nombres tradicionales y fueron renombradas de acuerdo al nuevo proyecto cívico-republicano, terminándose de ejecutar el proyecto hacia 1866. Por otro lado, la muralla de la ciudad se derribó por fin entre 1868 y 1870 por encargo de Henry Meiggs, iniciándose la expansión más allá del

¹⁶⁷ Jorge Basadre, “Historia social de la capital del virreinato”, pp. 87-112 en *Historia. Festival de Lima*. Lima: Concejo Provincial, 1959, p. 110.

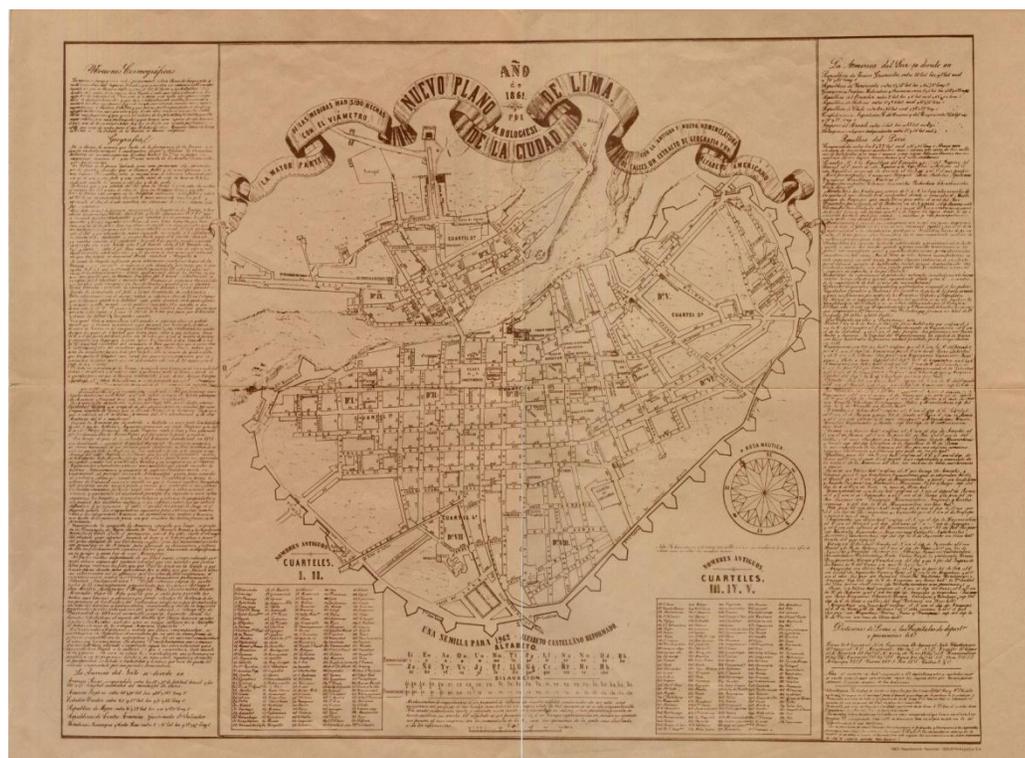
¹⁶⁸ John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, p. 186.

¹⁶⁹ Juan Bromley, *Las viejas calles de Lima*, p. 21.

entorno urbano original. Así, durante la década de 1860 tenemos el espacio temporal que sirvió de tránsito de la antigua urbe de tinte colonial a la ciudad republicana. De allí la importancia del estudio de la estructura urbana; ella nos revela las características sociales de ese proceso. Del censo de 1860, como hemos señalado, tenemos registrado completamente los cuarteles 1°, 3°, y 5° que correspondían a parte del centro de la ciudad, la zona de Malambo y al antiguo barrio del Cercado de indios. Es decir, tenemos tanto una parte tradicional y antigua de la ciudad (1°) como otras zonas de indudable presencia popular, tal como los cuarteles 3° y 5°.

Figura 1.1

Plano de Lima en 1862.¹⁷⁰

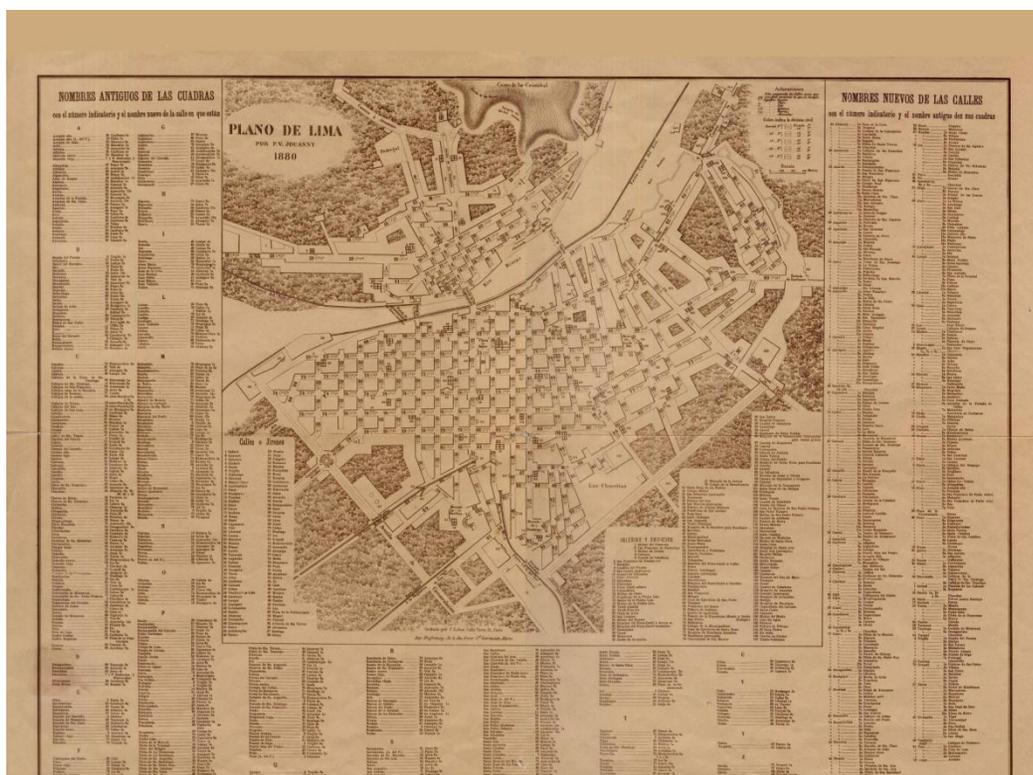


¹⁷⁰ “Nuevo plano de la ciudad de Lima confeccionado por el coronel Mariano Bolognesi”, Plano 11 en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613 – 1983. Selección, introducción y notas por Juan Gunther Doering*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1983.

Como se puede observar en el plano anterior, confeccionado alrededor de 1862, la ciudad conservaba su trazado colonial representado especialmente por la muralla que la circundaba. La única sección de ella que no se encontraba en el espacio interior era la que correspondía al Cuartel V, actualmente jurisdicción del distrito del Rímac. En esta época todavía la muralla ejercía el simbólico papel de delimitar el espacio urbano de la ciudad de su entorno, aunque extra muros nunca dejó de ser considerada parte de ella. Como vemos en los siguientes planos, recién a fines del siglo XIX y principios del XX el crecimiento de la ciudad sobrepasó los límites de la antigua ciudad colonial, transformándose en una ciudad moderna.

Figura 1.2

Plano de Lima en 1880¹⁷¹



¹⁷¹ Plano 12 en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613 – 1983. Selección, introducción y notas por Juan Gunther Doering*.

Figura 1.3

Plano de Lima en 1908¹⁷²



Un gran conocedor de la ciudad como Juan Bromley,¹⁷³ considera que hacia 1860 a grandes rasgos se podían identificar los siguientes espacios urbanos: el interior de la muralla, San Lázaro (pasando el río Rímac) y el antiguo barrio de Santiago del Cercado (en el noreste de la ciudad). Este último lugar, establecido como reducción de indios a cargo de los jesuitas alrededor de 1571, tenía como función servir de residencia

¹⁷² Plano 15 en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613 – 1983. Selección, introducción y notas por Juan Gunther Doering*.

¹⁷³ Juan Bromley, *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, 2005.

a los indios de la ciudad, pero rápidamente dejó de cumplir cabalmente esa labor.¹⁷⁴ Como muestran la mayoría de testimonios de la época colonial, al igual que los padrones o censos, los indios no se limitaron a vivir dentro de los muros del Cercado. Desde el siglo XVI gran cantidad de ellos se trasladó a las calles aledañas o al centro de la ciudad, probablemente en busca de trabajo o de una nueva residencia. Además, la distancia entre el Cercado y la plaza de la ciudad se urbanizó rápidamente gracias a las huertas, solares y conventos que se fundaron, por ello este espacio se integró rápidamente al resto, pero con la peculiaridad de que albergó desde el principio a la población indígena.

San Lázaro, abajo el puente, denominado el Cuartel V y actualmente el populoso distrito del Rímac, fue en su origen un barrio de indios recolectores de camarones, luego fue lugar de paso de numerosos esclavos en espera de ser vendidos en la ciudad, e incluso receptáculo de la basura que se recogía en las calles limeñas.¹⁷⁵ Por esta razón, cuando el río se desbordaba en época de verano, la zona – conocida posteriormente como Malambo¹⁷⁶ – se convertía en un foco infeccioso de diversas enfermedades, entre ellas la lepra, y sus habitantes, afroperuanos en su mayoría, en los responsables sociales de la contaminación. En ese lugar se construyó un hospital bajo la advocación de San Lázaro patrón de las enfermedades contagiosas. A partir de la época colonial el barrio de Malambo y luego la parroquia de San Lázaro en el siglo XVIII se convirtieron en el lugar de residencia y encuentro de negros esclavos, libres, indios, mestizos y viajeros

¹⁷⁴ Para la fundación del Cercado y sus funciones véase Alexander Coello de la Rosa, *Espacios de exclusión espacios de poder. El cercado de lima colonial (1568-1606)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2006.

¹⁷⁵ Luis Tejada, “Malambo” en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*, p. 148.

¹⁷⁶ Según Hugo Ríos el nombre provenía de los árboles antifebriles sembrados desde la época colonial y que eran llamados de esa manera. (“Cincuenta casas de vecindad en la av. Francisco Pizarro” pp. 76-91, en Carlos Enrique Paz Soldán (ed.) *Lima y sus suburbios*. Lima: UNMSM, 1957, p. 77). Efectivamente, se conoce como “palo malambo” a un árbol de la familia de las Caneláceas, natural del Caribe, y cuya corteza posee esas propiedades curativas.

que provenían de la sierra de Lima y de la costa norte.¹⁷⁷ A pesar de que a principios del siglo XIX algunos españoles compraron propiedades y negocios en la zona, más las nuevas construcciones borbónicas como la Alameda Nueva y la plaza de toros de Acho, no se pudo evitar que a lo largo del tiempo el barrio de Malambo fuera percibido como lugar de residencia de personas pobres, de mal vivir y de peligrosidad, sensación que no era menor a mediados del siglo XIX.¹⁷⁸ Como veremos más adelante, esta es una de las razones que me llevó a tomar la decisión de utilizar los datos del Censo correspondientes a este Cuartel, dado que según todos los testimonios de la época e incluso posteriores, este lugar estuvo poblado por individuos pertenecientes a los sectores sociales considerados inferiores.

1.2 La población del Perú y Lima: evolución histórica.

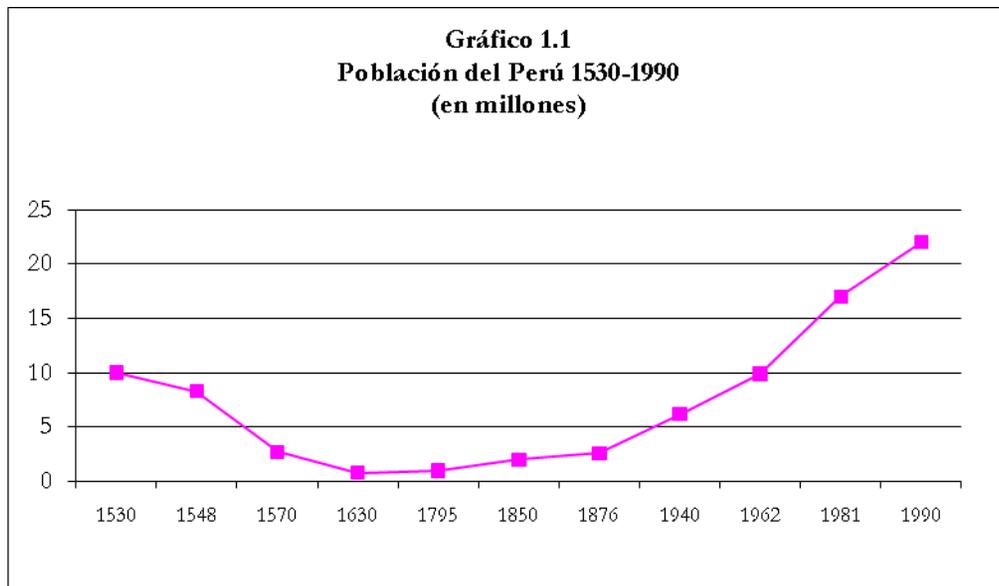
Para analizar de manera más precisa la evolución y estructura de la población de la ciudad de Lima durante el período republicano, es necesario conocer el derrotero histórico de ella a lo largo de los siglos. Este contexto comienza sin duda con la llegada de los españoles a territorio andino y sus efectos demográficos, los cuales ya han sido señalados por diversos investigadores. Así, al momento de la invasión española en los Andes, según los trabajos de David Noble Cook,¹⁷⁹ la población de lo que hoy consideramos el territorio peruano se encontraba alrededor de los 9 ó 10 millones de habitantes. Lo interesante de su trabajo es que demostró, contrariamente a lo que se cree

¹⁷⁷ Véase Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Capítulo IV.

¹⁷⁸ Luego de la destrucción de la muralla y el crecimiento de la ciudad con dirección al mar, según Tejada, “se dio como resultado que el barrio se convirtiera en lugar de concentración de tambos, pulperías, chinganas, burros alfareros, cocineras ambulantes y callejones tugarizados donde habitaban negros, mestizos, indios, cholos, chinos y blancos empobrecidos” (“Malambo”, p. 151.)

¹⁷⁹ David Noble Cook, *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620*. New York: Cambridge University Press, 1981

hoy en día, que esta población no residía en su mayoría en la sierra, sino por el contrario se ubicaba en localidades costeras.



Como se puede ver,¹⁸⁰ la población aborigen se redujo a límites cercanos al 8 ó 10% en 1630 respecto a su volumen original en 1530, recuperando su nivel sólo en 1962, más de cuatro siglos después. La evidencia del derrumbe demográfico hoy está fuera de discusión, pero lo que me interesa resaltar es la distribución por regiones que Cook estableció.¹⁸¹ Alrededor del 58% de la población prehispánica residía en la franja costera, mientras que el 42% lo hacía en la sierra. Además, el 32% se encontraba en la costa central y el 22% en la sierra sur. Como se puede observar, la forma en que se distribuía la población no coincide con nuestra imagen actual del Perú de raíces indígenas, en el cual la mayor parte de la población de ese origen reside en las localidades de la sierra. Al contrario de lo que podría pensarse el Perú prehispánico era principalmente costeño.

¹⁸⁰ Fuentes del gráfico 1.1: Noble D. Cook, *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620*, Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* y Alberto Varillas Montenegro y Patricia Mostajo de Muentje. *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas*. Lima: INANDEP, 1990.

¹⁸¹ *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620*.

Figura 1.4

Mapa del Perú por regiones.¹⁸²



En cuanto a las tasas de crecimiento durante los períodos colonial y republicano, los escasos estudios al respecto han señalado que entre 1792 y 1876 la tasa de crecimiento más confiable se sitúa entre el 0,8% y el 1% anual.¹⁸³ Si agregamos a estas cifras los resultados de los censos de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2003, tenemos las siguientes tendencias.

¹⁸² Tomado de *Informe Nacional sobre la Seguridad Alimentaria en el Perú*, Capítulo: I “Perú: recursos y panorama económico” en www.minag.gob.pe/iconos/dma_maparegiones1.gif, 12-08-2008.

¹⁸³ Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, 1986, p. 12.

Cuadro 1.1¹⁸⁴
Tasa de crecimiento anual (Perú s. XVIII-XXI)

Año	Población	Tasa anual %
1792	1,231,122	
1876	2,699,206	0.97
1940	7,023,111	1.51
1961	10,420,357	1.90
1972	14,121,564	2.80
1981	17,762,231	2.58
1993	22,639,443	2.04
2003	27,148,101	1.83

Como se puede observar en los datos anteriores, durante el siglo XIX la población del Perú comenzó su franca recuperación luego de varios siglos de disminución demográfica. Incluso podemos ver cómo durante el siglo XX las tasas de crecimiento aumentaron sensiblemente, causando una explosión demográfica que ha multiplicado por diez la población que teníamos en 1876 para el 2003.¹⁸⁵ Dentro de este contexto, un aspecto relevante es que la recomposición de la población peruana no se efectuó bajo los mismos parámetros que tenía antes de la caída demográfica de los siglos XVI y XVII. En este período inicial la población de la costa fue la que definitivamente sufrió con mayor fuerza la disminución. Este hecho explica la llegada de esclavos negros en las haciendas, plantaciones y ciudades de la costa, quienes reemplazaron a la

¹⁸⁴ Fuentes: Peter Klaren, *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004; Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, 1986; Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú 1970*. Lima: CEPD, 1972 y <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0005/CAP-51.htm> (29-08-2006).

¹⁸⁵ No existe un acuerdo entre los especialistas acerca de este fenómeno. Por un lado, este proceso fue vivido por varias naciones como parte de la mejora de las condiciones de vida reflejadas en la difusión de nuevas medicinas y la ampliación de los servicios de salud. Por otro lado, también refleja la aplicación de viejos ideales acerca del poblamiento de regiones consideradas deshabitadas. Para el caso peruano, el crecimiento explosivo de la población parece estar muy relacionado a la difusión y modernización de los servicios públicos (salud, educación, agua, electricidad.) Por ejemplo, Carlos Contreras muestra que la constante disminución de la mortalidad por consecuencia de la difusión de servicios de salud y mejoras en la atención natal tuvieron como efecto un aumento neto de la población, especialmente en las zonas rurales. Por otro lado, la inmigración extranjera tuvo en este aspecto un impacto mucho menos relevante en el siglo XX. (*Población y economía en el Perú del siglo XX*, manuscrito inédito. Agradezco la amabilidad de Carlos de proporcionarme este documento.)

decreciente mano de obra indígena. Según los datos y tomando como base la población en 1530 tenemos la siguiente evolución porcentual:

Cuadro 1.2¹⁸⁶
Porcentaje de población en 1570 y 1600
respecto a 1530

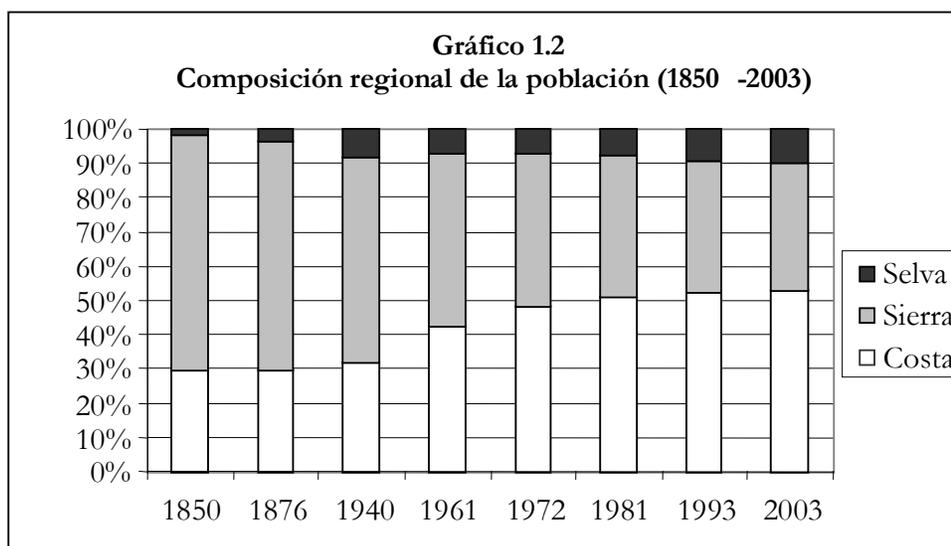
	% en 1570	% en 1600
Costa		
Norte	11	6
Central	5	2
Sur	2	1
<i>Total costa</i>	5	2
Sierra		
Norte	30	21
Central	27	17
Sur	30	21
<i>Total Sierra</i>	29	20
<i>Total general</i>	15	9

Se puede afirmar que la población de la costa hacia 1600 casi había desaparecido respecto a su número original en 1530. Solo correspondía al 2% (105,416 habitantes.) de los cerca de 5, 000,0000 iniciales. Esto resulta interesante dado que justamente entre la costa central y sur se localizaron la mayor parte de esclavos africanos.¹⁸⁷ Luego de esta disminución bastante grave, la relación de población costa–sierra se mantuvo también favorable a la sierra durante todo el siglo XIX, tal como podemos observar en el siguiente gráfico. Tomando como referencia la distribución que el INEI (Instituto

¹⁸⁶ Fuente: Jesús A. Cosamalón Aguilar, "Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)" pp. 227-255 en Laura Gutiérrez Arbulú (coord.) *Lima en el siglo XVI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, 2005, p. 229.

¹⁸⁷ Para una revisión de las razones del asentamiento de africanos en las costas véase Jesús A. Cosamalón Aguilar, "Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)" pp. 227- 255.

Nacional de Estadística e Informática) hace de costa, sierra y selva,¹⁸⁸ tenemos los resultados siguientes¹⁸⁹.



Durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, la población de la costa se mantuvo al borde del 30% del total, tendencia que comenzó a revertirse a partir de ese momento, curiosamente desembocando en una estructura parecida a la que teníamos al momento de la conquista española en el siglo XVI. Esto tiene relevancia para mi estudio porque nos indica que la población de Lima durante el período de estudio (siglo XIX) se inscribió dentro de un contexto demográfico global que puede ser resumido de la siguiente manera: 1. Una tendencia al crecimiento moderado de la población total (0,8 - 1% anual) y 2. Estabilidad respecto a la proporción de población costa-sierra, lo que

¹⁸⁸ La costa está compuesta de las siguientes regiones: Lima y Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Tumbes; la sierra: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huanuco, Junín, Pasco y Puno. Finalmente la selva: Amazonas, Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios.

¹⁸⁹ Fuentes del gráfico 1.2: Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú, 1970 y* <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0005/CAP-51.htm>, 29-08-2006.

significa que el crecimiento de la población no se concentró especialmente en la costa ni en la ciudad de Lima, a diferencia del siglo XX.

En este contexto nos falta analizar la evolución particular de Lima dentro del derrotero demográfico del Perú a lo largo de los siglos. Las cifras más conocidas acerca del número de habitantes de la ciudad de Lima antes del siglo XVIII no son del todo confiables; sin embargo, no hay otros datos menos discutibles y mal que bien nos ofrecen un panorama del crecimiento urbano. Por ello he utilizado estimados para 1600 y 1614 citados por diversos autores y reconocidos como cifras bastante razonables. Ambos datos provienen de supuestos censos virreinales, cuyos padrones han desaparecido o se mantienen incompletos.¹⁹⁰ Los otros datos son menos conflictivos, dado que el censo de 1792 es considerado como el mejor de los pocos efectuados dentro del período colonial. Hacia 1812 se elaboró un padrón con el objeto de que sirviese de base para las elecciones convocadas por las Cortes de Cádiz, del cual constan los datos parciales por parroquias.¹⁹¹ Para la época republicana los datos de Córdova y Urrutia son considerados aceptables y son utilizados frecuentemente por los historiadores, dado que su trabajo estadístico se hizo con documentos de primera mano. A pesar de que el censo de 1850 a nivel nacional no fue aplicado con rigurosidad, es bastante probable que en el caso limeño por la cercanía con las instituciones de gobierno y la presencia de mayor personal capaz de realizar tal labor sus resultados no estén demasiado lejanos de la

¹⁹⁰ Para una discusión mayor al respecto puede verse Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, pp. 31-33. Debo agregar que para 1613 se conserva un padrón incompleto de la ciudad (David Noble Cook, *Padrón de los Indios de Lima en 1613*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.).

¹⁹¹ Para ver los datos por parroquias ver Jesús A. Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 39. Cabe señalar que este censo dio como resultado para la parte intramuros de la ciudad un total de 56,284 habitantes, a los que se tienen que sumar los habitantes extra-muros.

realidad. Por último, la cifra de 1857 proviene del mejor conocedor de Lima en el siglo XIX, Manuel Atanasio Fuentes, quien dedicó especialmente una publicación al tema estadístico y demográfico de Lima en el XIX. Para los censos posteriores hay definitivamente menos debate; se considera que cumplieron con ser aplicados en condiciones mínimas de rigurosidad. Esto incluye a los datos de 1876 y posteriores. En el cuadro siguiente tenemos las cifras consolidadas.

Cuadro 1.3¹⁹²
Población de Lima (1600-1940)

Año	Población	Tasa anual
1600	14262	
1614	25455	4.22
1792	52666	0.41
1812	63900	0.97
1839	55627	-0.51
1850	85116	3.94
1857	94195	1.46
1876	101488	0.39
1908*	140884	1.02
1920*	176467	1.92
1931*	281425	4.33
1940*	407662	4.2

*Tomando en cuenta solamente Cercado (incluye La Victoria y Rímac)

¹⁹² Fuentes del cuadro: Francisco Pini Rodolfi, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884” en Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú 1970*, p. 92; Christinne Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, p. 19; Alicia Del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003, pp. 28-29; Juan Bromley Juan. *Las viejas calles de Lima*, p. 17, Ministerio de Hacienda. *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920*. Lima: Imprenta Americana, 1927, p. VIII, Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1932, p. 45 y Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística*. Lima: Imprenta Americana, 1940, p. 32. También hay que considerar que para uniformizar las cifras solo he considerado a la población residente en el casco urbano incluido el Cuartel V, no a los distritos aledaños que a partir del siglo XX se comenzaron a urbanizar e integrar a la ciudad.

En primer lugar debo señalar las razones por las cuáles no he utilizado la cifra total del Censo de 1860 para Lima. Todas las cifras que presento incluyen al entorno que rodea a la ciudad de Lima, localidades que se encuentran fuera de los muros de la capital pero totalmente conectadas a la vida urbana, legal, cultural y económicamente, como era usual en las ciudades hispanoamericanas durante la época colonial y republicana. El resumen del censo de 1860 solo registra a la población intramuros o inmediatamente aledaña a él, por ello la cifra total (66,657) es notoriamente inferior a los datos del cuadro. Esto no inhabilita su uso; su valor reside no solo en el dato del volumen total de población de Lima, sino en la información detallada a nivel doméstico que se puede aprovechar y que ninguno de los resúmenes de censos mencionados la contiene en esa dimensión. En segundo lugar, junto con las cifras he incluido la tasa anual de crecimiento con el objeto de encontrar coherencia a los datos e interpretarlos mejor. Así, podemos notar que entre 1600 y 1614 el crecimiento de la ciudad fue extremadamente alto, con una tasa solo superada por el periodo entre 1920 y 1931. Esto obviamente resulta discutible; es poco creíble que a principios del siglo XVII se haya dado un crecimiento de la ciudad al ritmo que se dio en Lima a partir del siglo XX, especialmente en la época del presidente Augusto B. Leguía (1919-1930), quien por medio de obras urbanas y modernización de servicios atrajo gran cantidad de mano de obra. Considerando otros casos estudiados en América Latina, como México, lo más probable es que a lo largo del periodo colonial la tasa de crecimiento de la ciudad se haya situado entre el 0,5% y el 1% anual.¹⁹³ Lo cual coincide con los datos que ofrezco;

¹⁹³ Véase Celia Maldonado López, *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población*. México: INAH, 1995, p. 46; Lourdes Márquez Morfín, "La evolución cualitativa de la población novohispana. Siglos XVI, XVII, y XVIII" en CONAPO, *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*. México: CONAPO, 1993, p. 59; John Wibel, y Jesse de la Cruz. "México" pp. 94-103 en Richard Morse (ed.), *The Urban Development of Latin America (1750-1920)*. California: Stanford University, Center for Latin American Studies,

al establecer las tasas entre cifras provenientes de censos razonablemente confiables, tenemos los siguientes resultados 1614-1792: 0,40% y 1792-1812: 0,97%. Este crecimiento se hizo bastante más sostenido a lo largo del siglo XIX: entre 1792 y 1857 fue del orden del 0,89% y entre 1792 y 1876 del 0,78%. Para el siglo XX las tendencias son claramente diferentes. A partir de 1908-1940 la tasa aumentó notablemente, se mantuvo encima del 3% en promedio y causó una verdadera explosión demográfica que solo parece revertirse a principios del siglo XXI.¹⁹⁴

Así, podemos establecer un itinerario demográfico para la ciudad consistente en las siguientes fases. Un crecimiento moderado en la época colonial hasta 1792, un incremento leve del crecimiento a largo plazo entre 1792 y 1908, crecimiento mediano (1908-1940), explosivo (1940-1981¹⁹⁵) y, finalmente, descenso paulatino entre 1981-2003. Evidentemente estos periodos tienen que ser analizados a la luz de los eventos que los afectaron de manera particular. Por ejemplo, las insurrecciones andinas (segunda mitad del siglo XVIII) pueden haber ocasionado un incremento de la inmigración a la ciudad aunque no tenemos estudios que lo puedan verificar. Es posible que las guerras de Independencia, la ocupación de la ciudad y la emigración forzada de cientos de personas hayan ocasionado un impacto demográfico relevante, tal como muestran las cifras. Por ello la única tendencia negativa de crecimiento de la ciudad la tenemos entre

1971; Manuel Miño Grijalva, "Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790" pp. 129-172 en Manuel Miño (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, y Manuel. Miño Grijalva, *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2001.

¹⁹⁴ Según el último Censo, la población del Perú ha reducido su tasa de crecimiento a 1.6%, mientras Lima se sitúa alrededor del 2%. Véase Instituto Nacional de Estadística e Informática, *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población*. Lima: INEI, 2008.

¹⁹⁵ Según la misma fuente, entre 1961 y 1972 Lima creció al ritmo de 5% anual, lo cual significaba que la población podía duplicar su tamaño cada 15 años aproximadamente (Instituto Nacional de Estadística e Informática, *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población.*)

1812 y 1839, justamente años marcados por la inestabilidad y las luchas internas. Otro caso similar ocurrió con la ocupación chilena de la ciudad de Lima (1881-1884) luego de la derrota militar en la Guerra del Pacífico. Tanto el costo en vidas como la emigración por causa de la guerra deben haber afectado a la demografía limeña. En este caso, sin embargo, por la ausencia de información, no se puede establecer de manera precisa ese impacto.

Así, entre el período colonial y 1876 – antesala de la Guerra – Lima mantuvo un crecimiento entre el 0,5% y 0,9%, con una tendencia a aumentar hacia el final del siglo XIX. Incluso se puede afirmar que a lo largo del período 1792-1876 Lima no creció a una velocidad superior a la que crecía el resto del país. La ciudad tuvo en ese espacio temporal una tasa de 0,78% frente al 0,94% nacional. El fenómeno se va a revertir totalmente entre fines del siglo XIX y principios del XX cuando la evolución demográfica de la ciudad pasó entre 1876 y 1940 al 2,2% anual frente al 1,5% nacional. Por lo tanto, el estudio del censo de 1860 nos brinda la oportunidad de analizar de manera profunda la estructura de la ciudad de Lima en un momento que resulta demográficamente representativo de todo el siglo, dado que no ha ocurrido todavía la expansión demográfica explosiva del siglo XX y la ciudad aún mantenía un crecimiento similar a las décadas anteriores. Se podrían definir estas últimas décadas del siglo XIX como el fin de la ciudad de raigambre colonial,¹⁹⁶ tal como también ha sido sugerido por Gabriel Ramón Joffre y Natalia Majluf al estudiar los cambios urbanos durante la era del guano.¹⁹⁷ Incluso el área ocupada por la ciudad no sufrió grandes transformaciones

¹⁹⁶ Recojo aquí la sugerencia del Dr. Manuel Miño de llamar así a este momento.

¹⁹⁷ Natalia Majluf, *Escultura y espacio público: Lima, 1850-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994 y Gabriel Ramón, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*.

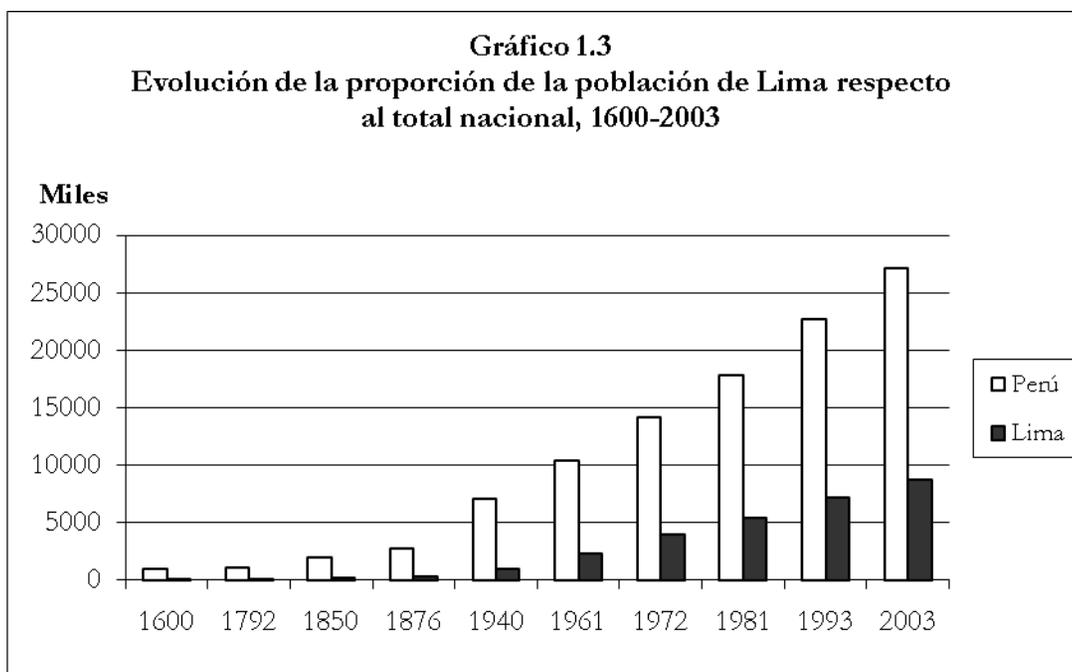
durante el período. Para 1857 se registraron 1,107 Has., mientras un poco más de 50 años después, en 1908, se contabilizaron 1,290; esto implicó un aumento del 0.3% anual. Posteriormente fue muy diferente, por ejemplo, para 1930 se anotaron 2,037 Has., lo cual significó un aumento de 2.1% por año entre 1908 y 1930, incremento 7 veces superior al de 1857-1908.¹⁹⁸

Para los objetivos de esta tesis esto significa que, en primer lugar, 1860 resulta representativo de las tendencias generales de la población de Lima en la segunda mitad del siglo XIX; aparentemente no hay grandes cambios demográficos durante esos años. Las cifras muestran que la población creció, pero más o menos al ritmo que lo había hecho a lo largo del siglo XIX y manteniendo la proporción que tenía respecto a la población total. Así, en el gráfico 1.3 podemos ver cómo fue recién en el siglo XX cuando cambió la relación que históricamente existió entre Lima y el resto del país.¹⁹⁹ A lo largo del periodo colonial y de la etapa republicana la capital no representó más que una escasa proporción de la población total. Entre 1792 y 1876 la población de Lima se encontraba alrededor del 4% del total nacional; mientras que entre 1940 y el 2003 ese porcentaje pasó del 13% al 32%.²⁰⁰

¹⁹⁸ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao...*, p. 30.

¹⁹⁹ Fuentes del gráfico 1.3: Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú, 1970 y* <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0005/CAP-51.htm> (29-08-2006)

²⁰⁰ No se utilizan las cifras para la ciudad de 1908, 1920 y 1931, dado que en esos años no se realizaron censos nacionales que permitan la comparación de los datos.



En segundo lugar, para beneficio de los objetivos de esta tesis, el siglo XIX ofrece en términos de evolución demográfica más continuidad que ruptura respecto al pasado colonial. No hay una transformación sustancial respecto a su proporción frente al total nacional ni creció a una tasa muy superior al periodo colonial, al menos hasta 1876. Esto significa que el Censo de 1860 se efectuó durante un período de relativa estabilidad de la población limeña en cuanto a su crecimiento, no hay una evolución dramática en la tasa anual ni existe una diferencia demasiado grande entre las tasas nacional y local. Es decir, no hay factores extraordinarios que puedan complicar el análisis. Esto a pesar, como veremos más adelante, que durante las décadas previas a la guerra Lima recibió un número cada vez mayor de inmigrantes europeos y asiáticos.

1.3 La estructura social de la ciudad de Lima

La ciudad de Lima durante los siglos XVIII y XIX resulta especialmente atractiva para el análisis de la estructura social gracias a un hecho evidente y notorio: la presencia

de los diversos grupos que la habitaron durante el Virreinato y la República.²⁰¹ Como veremos posteriormente, si algún factor caracterizó a Lima es sin duda el haber servido de receptáculo a grupos que llegaron por diferentes razones, pero que finalmente terminaron por darle a este espacio su fisonomía actual. Así, desde su fundación, la presencia en Lima de españoles e indios fue alterada por la pronta llegada de esclavos negros que fueron utilizados no solo en el espacio rural, sino en el doméstico.²⁰² También el mestizaje se hizo más profundo durante la época republicana; la llegada de chinos y otros grupos inmigrantes contribuyeron a que el mosaico social se hiciera tanto más complejo y colorido. Esto podría hacer más confusa la comprensión del proceso de construcción de jerarquías sociales. Pocos lugares como Lima concentraron africanos, asiáticos, europeos, peruanos, americanos, etcétera. Por esta razón la Capital también resulta en cierto modo singular, dado que no en todas las ciudades del Perú se dio este encuentro. Además, la concentración de miembros de la elite, políticos, comerciantes, etcétera, motivó una constante presencia de artesanos, sirvientes y demás personajes que llegaron a la ciudad para cumplir diversas labores. Por estas razones este acápite se va a centrar en comprender la evolución social de la población limeña desde la colonia hasta la época republicana.

1.3.1 El mestizaje en la historiografía: una visión panorámica

Hay que reconocer que el fenómeno del mestizaje dista de ser un hecho puramente biológico. En ese sentido no consiste solo en la unión sexual que ocurre entre

²⁰¹ Tal característica es compartida por varias de las ciudades de América, pero no todas. Se puede afirmar que al situarse la capital sobre la costa facilitó el asentamiento de los grupos inmigrantes, comenzando por los africanos en el siglo XVI. Tal rasgo por ejemplo la diferencia de la ciudad de México, donde la población de ese origen se asentó principalmente en las zonas costeras del Caribe (Veracruz) o del Pacífico (Guerrero).

²⁰² Herbert Klein considera que la mano de obra esclava fue usada en Hispanoamérica de forma más variada, aunque con una concentración especial en actividades urbanas. Esto lo diferencia de la esclavitud en las colonias anglosajonas (*La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*).

supuestamente dos razas distintas, sino que también consiste en el acercamiento social y cultural entre diversos individuos. Se trata de compartir situaciones, lugares de encuentro, “lenguas, gestos” que hacen posible la unión sexual.²⁰³ Por ello las categorías raciales son asignadas bajo el supuesto de poder identificar al individuo sea por el color de su piel o el de sus ancestros, pero también influyen estereotipos culturales, lugar de residencia, el papel de los sacerdotes y funcionarios en el registro, la propia autodefinición y sin duda el poder de negociación del individuo para acceder a la clasificación que desea.²⁰⁴ Además, debemos agregar que durante la época colonial el estado modificó el proceso natural, con mecanismos como las “gracias al sacar”,²⁰⁵ la extensión de la esclavitud africana o los privilegios que estableció para la población indígena. También hay que recordar que el principio que separaba los indios de los españoles no se fundamentaba en criterios raciales, sino en consideraciones militares, religioso-evangélicas y sociales.²⁰⁶

Desde su aparición en tierras americanas el mestizaje se convirtió en un factor que dinamizó a la sociedad. Como señala Gruzinski, la palabra mestizaje es en sí misma una palabra ambigua, dado que su significado nos remite a juntar o yuxtaponer. No sabemos

²⁰³ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII” en *Secuencia*, 29, 1994, pp. 43-44. El poeta cubano Gastón Baquero lo dice de manera tierna: “mulato quiere decir que una pareja humana saltó por encima de los prejuicios, faltó a la ley de la raza, a la «pureza»... es un caos en miniatura.” (*Indios, blancos y negros en el caldero de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, p. 83.)

²⁰⁴ Robert H. Jackson, *Race, Caste and Status. Indians in Colonial Spanish America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1999, pp. 4-20.

²⁰⁵ Esto consistía en el proceso por el cual el Rey determina mejorar la calidad racial de alguien, previo pago. Así ocurrió en el caso del pardo José Ponciano de Ayarza, a quien se le extinguió la calidad de pardo, véase James F. King, “The Case of José Ponciano de Ayarza. A Document on Gracias al Sacar” en *Hispanic American Historical Review*, XXXI, 4, 1951, pp. 640-647.

²⁰⁶ Más que la raza, entendida como fenotipo, hay que pensar en la limpieza de sangre, véase Richard Konezke, “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial” en: *Revista de Indias*, VII, p. 237. También hay que recordar que la separación respondía a la intención de preservar a los indios de la ruina que significaría – según la mayoría de autoridades coloniales – el contacto de ellos con españoles y negros (J. I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 25 y 48.) Para el caso limeño puede verse el reciente trabajo de Alexander Coello De La Rosa, *Espacios de exclusión espacios de poder. El cerrado de lima colonial (1568-1606)*.

exactamente qué tipo de realidad encierra y podría suponer – de manera equivocada – que se trata del contacto de dos realidades homogéneas y no contaminadas, de dos razas separadas.²⁰⁷ El mestizo en general no tenía, en principio, un lugar determinado en la sociedad americana.²⁰⁸ Por esta razón no se identifican tan fácilmente sus manifestaciones culturales, dada su heterogeneidad. La carencia de un estatus legal definido, unido a un origen frecuentemente ilegítimo convirtió a la mezcla racial en un elemento corrosivo del sistema.²⁰⁹ Por ello el mestizo solo existió como persona, no hubo solo una conducta o una cultura específicamente mestiza.²¹⁰

La aparición de las mezclas raciales significó la irrupción de un sector de la población que se convirtió en intermediario de los tres grupos principales de la población (español, indio y negro.) De allí que su comprensión resulte problemática, dado que no nos enfrentamos a un conjunto monolítico, sino por el contrario a un espacio intermedio, de cruces y de intercambios, lugar habitado por “pasadores... que transitan entre los grandes bloques que nos gusta identificar”. Pero el mestizaje no es desorden, es una dinámica, una fuerza creadora que predomina en la naturaleza, una “reacción de supervivencia... un esfuerzo de recomposición de un universo fragmentado

²⁰⁷ Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*. Barcelona, Paidós, 2000, p. 42.

²⁰⁸ Carmen Bernand señala que “los mestizos escapan al determinismo étnico, por dos razones principales: la variabilidad de sus estatus, puesto que al cabo de dos o tres generaciones ya se pierde la memoria de la mezcla inicial... la otra razón es que los mestizos nunca formaron una «nación» en el sentido colonial del término, es decir, una comunidad específica con sus derechos y deberes.” (“De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas”, en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 6, 2006, pp. 1-11).

²⁰⁹ Magnus Mörner, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México: Sepsetentas, 1974, p. 37. Véanse también Pilar Gonzalbo, “Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 165; José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Antioquía: Editorial Universitaria de Antioquía, 1999 y especialmente el brillante ensayo de Gonzalo Aguirre Beltrán, “Los símbolos étnicos de la identidad nacional” en su *Obra polémica*. México Fondo de Cultura Económica, 1992.

²¹⁰ Osvaldo Silva Galdames, *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago: Universidad de Chile, 1990, p. 19.

y al mismo tiempo adecuación al nuevo marco.”²¹¹ Le correspondió inicialmente al mestizo, especialmente al hijo de español e india, llenar las funciones sociales intermedias “entre señor y patrón”.²¹² Incluso los mulatos se encargaron de ser intermediarios entre los indios productores de sustancias mágicas y españoles que buscaban sacar provecho de ellas.²¹³

No parece muy exacto afirmar, como se sostenía décadas atrás, que la corona española veía con buenos ojos la mezcla racial;²¹⁴ por el contrario, la metrópoli emitió disposiciones que buscaban evitar el aumento de mestizos en las ciudades coloniales. Con mucha razón Konetzke afirma que la legislación toleraba pero no promovía el matrimonio mixto, “nunca fue la tendencia de la política colonial españolizar a los indios por la fusión de razas.”²¹⁵ Otro pionero de estos temas, como Magnus Mörner, menciona que desde el siglo XVI se temió la unión de indios y negros, a tal punto que Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, pidió a Felipe II que solicite al Papa la prohibición estricta del matrimonio afro-indio, “o por lo menos una declaración

²¹¹ Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, p. 48.

²¹² Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Editora Austral, 1962, p. 257. Véanse también Antonio Rubial García, *La plaza, el palacio y el convento*. México: CONACULTA, 1998, p. 35 y Guillermo Bonfil, “Sobre la ideología del mestizaje (O cómo el Garcilaso Inca anunció, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)” en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2000. p. 83.

²¹³ Georges Baudot, “Sociedad colonial y desviaciones. Marginalidad y resistencia cultural en el México de los virreyes” en Charlotte Arnould, Georges Baudot; Michel Bertrand y Frédérique Langue. *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII*. México: Siglo XXI, 1998, p. 88.

²¹⁴ Rodolfo Barón de Castro afirmaba que en realidad nunca hubo trabas legales a los matrimonios interétnicos y que se aplicó una política fomentadora del cruce indo-hispano. (“Política racial de España en Indias” en *Revista de Indias*, VII, 26, 1946, pp. 798-799). José Antonio Calderón Quijano opinaba de la misma manera (“Población y raza en Hispanoamérica” en *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII, 1970, p. 735). No hay que confundir la realidad de lo ocurrido en América con las uniones entre sexos que incluían concubinato e hijos ilegítimos, como también matrimonios interétnicos, con los intereses de la Corona. Si bien es cierto que no se castigaba, por no ser de su competencia, al matrimonio interétnico sino al concubinato, tampoco es menos cierto que la Corona en varias oportunidades manifestó su preocupación por el crecido número de mestizos en América. Hay que recordar que el artículo de Barón de Castro se publica inmediatamente después del final de la II Guerra Mundial y de las atrocidades del régimen nazi, frente al cual la política española en América queda como extraordinariamente benéfica.

²¹⁵ Richard Konetzke, “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial”, p. 229.

inequívoca de que los hijos de tales uniones serían automáticamente esclavos”; el rey no aceptó la propuesta, pero determinó que se promoviera el matrimonio de negros con su propia raza, puesto que cuando se casaban con indias los hijos heredaban los vicios y no las virtudes de ambos.²¹⁶

La mezcla racial desde siempre fue uno de los rasgos fundamentales de la vida urbana colonial americana. Viajeros y funcionarios fueron testigos de la variedad de fenotipos y de lo colorido de la vida citadina. Pero este vistoso mundo no necesariamente se percibió de manera sólo folclórica o amena. La relación que se estableció desde el principio incidió en el vínculo entre ilegitimidad y mestizaje; los estudios al respecto muestran, por ejemplo para el caso de la ciudad de México, una tasa de ilegitimidad que era, para 1782, del 36% para mestizos y castizos, mientras que para los mulatos y castas esta cifra se elevaba al 53%. En comparación, los españoles tenían un promedio de 24% de ilegitimidad y los indios 33%²¹⁷ Para el caso limeño colonial, en el mismo período, tomando como base una muestra de los registros parroquiales de Santa Ana, San Marcelo, San Sebastián y Santiago del Cercado entre 1790 y 1820, tenemos que el 80% de los españoles, americanos o peninsulares, eran de origen legítimo, mientras que las castas solo tenían esa calidad en 52% y los indios en 69%.²¹⁸

La carencia de un estatus legal definido, unido a un origen frecuentemente ilegítimo hizo

²¹⁶ Magnus Mörner, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*, p. 27. C.E. Marshall, “The Birth of the Mestizo in New Spain” en *Hispanic American Historical Review*, XIX, 2. 1939, pp. 161-184, ya había hecho notar este punto. Numerosas disposiciones acerca de lo nocivo de las mezclas se encuentran en Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: CSIC, 5v, 1952. Para 1778 en la Audiencia de México se sostenía que cuando algún indio(a) pensaba casarse con negra(o) o mulata(o), los párrocos deberían dar una advertencia a los novios y padres acerca del peligro de la unión, que afectaría a la descendencia. Se pensaba, además, que en caso de una rebelión india las castas no serían leales a la corona. Véase Magnus Mörner, *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company, 1967, pp. 39-43.

²¹⁷ Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992, p. 139.

²¹⁸ Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Cap. III

ver a la mezcla racial como un elemento corrosivo del sistema. Lo cual significa que existió una relación estrecha entre indios, negros y castas (población no blanca) e ilegitimidad. Así se fue construyendo el estereotipo de no-blanco, igual deshonroso.

1.3.2 El estudio social de Lima colonial y republicana

En el caso específicamente del Perú colonial y republicano, el trabajo de Marcel Haitin²¹⁹ fue el primero en establecer un estudio articulado de los diferentes sectores sociales, tratando de establecer la correlación entre oficio, denominación racial y jerarquía social en la sociedad. Su trabajo, lamentablemente inédito hasta la fecha, aprovechó una corriente de discusión acerca de si la estructura social colonial estaba organizada por medio de clases o castas. Por ejemplo, para el caso mexicano los trabajos de Patricia Seed²²⁰ muestran que la organización social no puede ser fácilmente reducida a la contraposición teórica entre estructura de clases o estamentos. La conclusión depende del ángulo que tomemos para observar a la sociedad colonial; en todo caso, mientras uno sube en la escala social encuentra una mayor correlación entre estatus alto y denominación racial española, mientras que hacia abajo era más frecuente la presencia de denominaciones raciales variadas. En pocas palabras, como es fácil comprender para cualquier habitante de una ciudad hispanoamericana, para subir había que “españolizarse.” Esta afirmación podría llevarnos a la extraña conclusión de una sociedad estamental hacia arriba y de clases hacia abajo, pero en ambos extremos de la jerarquía social el fenotipo no dejó de ejercer de tamiz de las diferencias sociales. El problema puede residir en la preocupación por ajustar las definiciones a elementos

²¹⁹ *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, 1983.

²²⁰ Patricia Seed, “Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753” en *Hispanic American Historical Review*, LXII, 2, 1982, pp. 569-606 y *Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza Editorial/ Colección los noventa, 1991.

conocidos del estatus, desaprovechando la enorme variedad de factores que podían concurrir en la formación de las jerarquías sociales en el mundo colonial. Por ejemplo, Arnold,²²¹ estudiando un barrio de la ciudad de México, ha demostrado que la posesión de servicio doméstico y el tipo de vivienda – más que su ubicación – eran factores de enorme influencia.²²²

Siguiendo con el caso peruano, Flores Galindo,²²³ en un estudio imprescindible acerca de la sociedad colonial, estableció algunos de los criterios básicos para la conformación de la aristocracia y plebe coloniales. En ellos se destacan la propiedad territorial y la posesión de esclavos como algunos de los rasgos básicos que diferenciaban a ambos sectores. El último de ellos no resulta del todo decisivo, dado que, como otros estudios han mostrado, el patrón de propiedad de esclavos estaba bastante más extendido de lo que se cree. Estudios similares, como los de Pérez Canto²²⁴ y Durán Montero²²⁵, tal vez insisten demasiado en las descripciones acerca de la ciudad, sin poner a debate los elementos que caracterizaban a la sociedad colonial limeña.

Para los sectores menos favorecidos por la fortuna, los estudios realizados últimamente han logrado ofrecernos una mejor comprensión acerca de ellos. Sin duda el

²²¹ Linda Arnold, “Sobre la deducción de la evidencia: estratificación en un barrio de la ciudad de México, 1777-1793” en *Estudios de Historia Novohispana*, 15, 1995, pp. 87-111.

²²² Carmen Bernand establece un buen resumen de los elementos que se deben considerar para comprender la estratificación social. Ella considera que la propiedad, la nobleza, el lugar de nacimiento, la edad, el sexo, la religión, la condición legal y la calidad (indios, mulatos, mestizos, negros), se combinan en la realidad para construir el estatus del individuo. (“De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas” pp. 1-11.)

²²³ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*. Lima: Horizonte, 1984. (Reeditado en 1991 bajo el título *La ciudad sumergida*)

²²⁴ María del Pilar Pérez Canto, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985.

²²⁵ Ana María Durán Montero, “Lima en 1613. Aspectos urbanos” en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, 1992 y *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincia de Sevilla, 1994.

trabajo de Flores Galindo resulta insustituible por varias razones.²²⁶ En primer lugar, a pesar de las diversas críticas, el estudio es el único publicado hasta la fecha que proporciona una imagen panorámica de todos los grupos o sectores sociales en la ciudad de Lima. Más allá de las precisiones que se han hecho a la concepción y conformación de la plebe urbana,²²⁷ se debe reconocer que esas críticas no concluyen – y tal vez debieron hacerlo – en una nueva elaboración del mosaico social, contentándose con señalar las incongruencias del modelo elaborado por Flores Galindo.

El texto citado de Flores Galindo sin duda se encuentra influenciado por la mejor tradición marxista europea: E.P. Thompson. El esquema del libro, “aristocracia y plebe,” recuerda claramente el famoso texto del historiador británico titulado “Patricios y Plebeyos”.²²⁸ En Flores Galindo se puede reconocer el esfuerzo fundamental en delimitar, en última instancia, la línea divisoria que separaba a la gente de honor y decencia de aquellos que naturalmente se encontraban excluidos de esos valores. Así su modelo interpretativo se sitúa en la perspectiva del marxismo no ortodoxo, que aplica el principio de la ubicación frente a los medios de producción y los conflictos que se generan a partir de esa estructura. Sin embargo, no aplica mecánicamente la teoría, por el contrario, a través del conflicto entre la aristocracia y la plebe va describiendo el universo de las relaciones sociales de la ciudad de Lima. La conclusión del libro es que negros, indios y castas a pesar de compartir una situación de clase no fueron capaces de responder al dominio colonial debido a la fragmentación étnica, escollo fundamental para la formación de una conciencia de clase.

²²⁶ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*.

²²⁷ Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

²²⁸ Incluido en su *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995.

El problema de esta división entre aristocracia y plebe, por más que en determinados contextos sea válida, es que no refleja – tal vez nunca nos pongamos de acuerdo en ello – la complejidad de la vida social de la colonia. Es evidente que cuando se toma como punto de entrada los conflictos presentes en la sociedad colonial emerge una sociedad en la que el insulto racial y la discriminación se convierten en elementos centrales. Sin embargo, cuando se toman como punto de partida los mecanismos de integración social y los espacios urbanos la imagen que emerge suele ser diferente, más dinámica, más variada y compleja.²²⁹ Además, la división podría hacernos creer, como lo sostiene Flores Galindo, que resulta mucho más que un artificio legal, segmentando a la sociedad en dos grupos antagónicos e incommunicados – fuera de los mecanismos de dominación – con escasas posibilidades de intercambio cultural. En contra de esta postura tenemos los diversos trabajos de Estenssoro,²³⁰ quien ha insistido en mostrarnos que los límites entre la aristocracia y plebe fueron rotos algunas veces desde abajo, y, nuevamente, reconstruidos pacientemente por las elites en un esfuerzo constante de diferenciación social. Cabe señalar que su trabajo con los *Cuadros de castas* es uno de los escasos ejemplos peruanos de conciliar la información de archivo y documental, con una información visual que permita reconocer de manera más precisa los estereotipos que estaban asociados a las diversas denominaciones raciales. Por otro lado, Estenssoro señaló que la misma aparición de una cultura específicamente asociada al pueblo fue también, al menos en parte, el producto de un cambio de percepción en las elites, las cuales comenzaron a diferenciarse de unas costumbres que hasta hace poco compartían.

²²⁹ Véase Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

²³⁰ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” en Charles Walker, (comp.) *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco: CERA “Bartolomé de Las Casas”, 1996, pp. 33-66y “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial”, 1999.

Pero ¿quiénes eran los miembros de ese elusivo pueblo o plebe? La historia social dedicada a la colonia ha intentado varios acercamientos al respecto, logrando en algunos aspectos importantes resultados. Por ejemplo, para los negros en la ciudad de Lima y provincias se ha acumulado una buena cantidad de trabajos con aportes significativos. Sin duda la investigación fundamental, que sirvió de marco de referencia a los trabajos posteriores, es el notable estudio de Bowser, publicado en español en 1977.²³¹ La originalidad y profundidad de su trabajo explican su vigencia, solo matizada o ampliada en algunos aspectos por publicaciones posteriores, las que, sin ninguna duda quedan como deudoras de esta investigación.²³²

A pesar de lo irreprochable de estos estudios tenemos que regresar al trabajo de Flores Galindo.²³³ Este estudio no solo presenta un panorama general de la ciudad de Lima, sino profundiza la comprensión de la esclavitud colonial, logrando recrear de manera muy vívida la experiencia de pertenecer a los estratos más bajos de la sociedad colonial. Sin embargo, el estudio señala que la plebe de la ciudad de Lima estaba compuesta por las castas, negros libres y mestizos, considerando fuera de ella a los esclavos y a los indios. Mi estudio posterior²³⁴ pretendió matizar esta afirmación, señalando – como otros autores ya lo habían hecho notar – que la dinámica de la vida urbana difícilmente podía separar en las calles a esclavos jornaleros o sirvientes domésticos de los indios, negros libres o castas que componían esa masa humana difícil

²³¹ Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*. México: Siglo XXI, 1977.

²³² Una síntesis plenamente autorizada se puede encontrar en Carlos Aguirre Romero, *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005. Por otro lado, Berta Ares muestra las características de la población afro peruana en el siglo XVI, en “Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)” pp. 75-88 en Berta Ares y Alessandro Stella, (coords.) *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: CSIC. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000. Para el caso limeño en el siglo XVI véase también Jesús A. Cosamalón Aguilar, "Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)" pp. 227-255.

²³³ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*.

²³⁴ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

de denominar y, que a falta de un mejor término, nombramos como plebe. Pero, cabe señalar, aún queda pendiente un estudio que permita reinterpretar lo avanzado en términos que nos permita superar esa línea divisoria – aristocracia y plebe – que no siempre hace justicia a la diversidad de formas en que la estructura social se recreaba.

Si retomamos el campo de las relaciones sociales que se generaron en el espacio urbano, en los últimos años se ha comenzado a enfatizar el mestizaje desde la perspectiva del intercambio cultural, no limitado solo a la realidad biológica que representa.²³⁵ Estos trabajos pueden ser especialmente útiles para matizar – o superar – aquellas visiones demasiado simples acerca de la sociedad colonial. Estas nuevas visiones se centran especialmente en demostrar la existencia de una dinámica urbana capaz de sobrepasar las limitaciones impuestas por la situación colonial. Esta vida citadina, con sus propias necesidades y respuestas, permitió la presencia de numerosos individuos pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad. Castas, indios, esclavos, negros y españoles – no olvidar a estos últimos – estaban obligados a compartir calles, trabajos y amigos, creando en la ciudad una serie de espacios de convivencia que no siempre fueron del agrado de las autoridades. Como han mostrado diversos estudios,²³⁶ el trabajo, mercados, plazas, calles, la marginalidad y los lugares de consumos de bebidas, entre otros, ejercieron un poderoso papel en la sociabilidad de estos grupos y, como es obvio, en el intercambio cultural que le dio sentido al mestizaje.²³⁷ Pero ninguno de estos trabajos, lamentablemente, logra crear un relato

²³⁵ Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997.

²³⁶ A los mencionados anteriormente vale la pena agregar a Carmen Vivanco Lara, *El bandolerismo en el Perú: Lima 1760-1819*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1983 y Luis Lazaro, *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki, 1993.

²³⁷ El trabajo de Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, 1992, podría convertirse en una pista a seguir. Ella nos señala los caminos concretos por

histórico capaz de mostrarnos los caminos efectivos por los cuales elementos concretos de la cultura material y social fueron transmitidos de un sector a otro.²³⁸

Tal vez el espacio en que el tema del intercambio cultural ha sido tratado con cierta profundidad es el de las prácticas religiosas. Especialmente los trabajos de Mannarelli²³⁹ y Flores²⁴⁰ nos han ilustrado acerca de la manera en que las prácticas religiosas no oficiales servían de encuentro y de intercambio cultural, aunque, como señala acertadamente Flores, esto no significó la creación de una sola cultura popular que contenga a todas las posibilidades de mestizaje. Por el contrario, el encuentro e intercambio cultural no necesariamente significó, por lo menos para el período urbano colonial, la eliminación de los particularismos.²⁴¹

Se puede concluir afirmando que durante el período colonial el factor racial pudo ejercer su peso a través de su vinculación con otros elementos, tales como la actividad económica, vivienda, origen, etcétera. Tal relación encontró su consolidación en el

los que el mestizaje cultural se fue construyendo y el rol fundamental que tuvo en este proceso el servicio doméstico.

²³⁸ Carecemos, también, de un panorama más completo acerca del trabajo y sus características socioeconómicas, tal como puede ser visto para el caso mexicano, Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-Iztapalapa-El Colegio de México, 1996; o hispanoamericano (Mary Karasch, "Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos" pp. 287-330 y Gabriel Haslip-Viera, "La clase baja" pp. 331-364 en Louisa Schell Hoberman, y Susan Migden Socolow (ed.) *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.) Otro trabajo de notable influencia es el de Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, el cual mostró que el control de las calles por parte de las autoridades no solo se trataba de una búsqueda natural de orden, sino que éste era parte de un proyecto social y político de gran envergadura.

²³⁹ María Emma Mannarelli, *Hechiceras, beatas y expósitas: mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima: Congreso del Perú, 1998.

²⁴⁰ Javier Flores Espinoza, "Hechicería e idolatría en Lima colonial (siglo XVII)" pp. 53-74 en Enrique Urbano (ed.), *Poder y violencia en los Andes*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1991.

²⁴¹ Jacques Maurice publicó un interesante ensayo que nos muestra la importancia de analizar las diversas formas de sociabilidad que las sociedades organizan, entre ellas, las formas formales e informales, primarias y secundarias, de contacto y relación entre individuos. ("Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea" en *Estudios de Historia Social*, 50-51, 1989, pp. 133-143). Tomando en cuenta este trabajo y otros mas, como el de Maurice Agulhon, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México: Instituto Mora, 1994, podemos reconocer que este tipo de perspectiva puede ser de gran utilidad para la historiografía peruana.

concepto de honor, de manera que el sistema de castas confería diversos grados de él de acuerdo con cada categoría. Esto se explica por la inexistencia de un criterio único para reconocer el honor entre los individuos, sino, por el contrario, algunos elementos iban labrando ante la mirada de los demás, el lugar de cada persona. Por ejemplo, el fenotipo, los antecedentes familiares, la actividad económica o profesional, los orígenes geográficos, la educación y las virtudes públicas eran considerados algunos de los aspectos básicos que construían la noción de honor. Incluso, como ya lo he señalado, el estatus legal de indígena no era necesariamente infamante.

En el caso peruano republicano son totalmente escasos los trabajos dedicados a estudiar el fenómeno del mestizaje racial urbano. Evidentemente el problema central es que los registros ya no consignan con regularidad el fenotipo de las personas. Contamos principalmente con fragmentos que señalan la presencia de grupos racialmente mixtos en el mundo del trabajo, comercio o actividades de poca estima social en general.²⁴² Un texto que vale la pena sintetizar por el gran aporte que ofrece a nuestro tema, es el publicado recientemente por Chambers.²⁴³ Ella estudia las articulaciones sociales y las ambigüedades del uso de casta y clase en el mundo colonial, retomando un debate que fue abandonado sin que se agotasen las posibilidades. Aunque no trata el caso de Lima, sino de la sureña ciudad de Arequipa, la autora señala que en este caso de tránsito de la colonia a la etapa republicana, las divisiones entre la elite y la plebe no fueron tan

²⁴² Aunque ya se han señalado en la *Introducción* los trabajos más importantes, cabe señalar que algunos de los pocos estudios destinados a estudiar los patrones matrimoniales y las mezclas raciales que se originan a partir de ellos son los de Christinne Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century*, 2000, y *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.

²⁴³ Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.

tajantes, ofreciendo unas “sutiles gradaciones de la riqueza y el estatus.”²⁴⁴ En Arequipa el sistema de castas, como en otras partes de América, no funcionó según los ideales, pero las referencias a la raza en este espacio tienden a debilitarse fuertemente, especialmente porque las apariencias podían resultar muy engañosas y muchas personas podían hacerse pasar por españolas. Sin embargo, una clave del sistema siguió funcionando en las primeras décadas republicanas: la consolidación de lo no blanco como deshonoroso. Con esto, según la autora, surge la necesidad de “repensar el momento y proceso de surgimiento del mestizaje como base para la identidad nacional hispanoamericana.”²⁴⁵ El honor en la época colonial aparece firmemente vinculado a la ausencia de sangre africana o la “limpieza de sangre”, relacionado al linaje y a la profesión decente. Una vez que el sistema republicano logró instalarse, las nuevas fuentes de honor fueron la Constitución, las virtudes cívicas y el trabajo, pero todos estos elementos reforzaron su asociación con la piel blanca. Como señala claramente la autora, “la raza fue uno de los factores que tiñeron la percepción de quién contaba con una ética laboral apropiada”.²⁴⁶ Esta propuesta coincide con la hipótesis de una relación cada vez más estrecha entre raza y clase a lo largo del siglo XIX, a pesar de la continuidad e incluso ampliación del mestizaje.

El mestizaje rechazado por la elite se caracterizaba cada vez más con la “gente de medio pelo” que era “inclasificable,” que tenía costumbres indisciplinadas, prácticamente incapaz de convertirse en el modelo de ciudadano que la modernidad requería.²⁴⁷ El problema es que, aunque no se promovía oficialmente, bajo las formas

²⁴⁴ Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*, p. 71.

²⁴⁵ Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*, p. 103.

²⁴⁶ Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*, p. 217.

²⁴⁷ Jesús A. Cosamalón Aguilar, “El lado oscuro de la luna: un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX” pp. 151-192 en Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-

políticas caudillistas y clientelistas del siglo XIX muchos de estos personajes terminaban participando de las elecciones. Así lo señala recientemente Monsalve,²⁴⁸ quien ha mostrado que, al contrario de lo que se creía, las limitaciones a la participación popular no impidieron que bajo diversas modalidades, especialmente el caudillismo y el propio desorden político, los sectores populares participasen en Lima activamente de los procesos electorarios. Esto era considerado escandaloso por aquellos ciudadanos “decentes”, que por ello dejaban de ejercer su derecho a voto, rechazando compartirlo con quienes consideraban política y moralmente inferiores. Yo he señalado²⁴⁹ que en el proyecto civilista anterior a la Guerra del Pacífico, a diferencia de lo que Mc Evoy sostiene,²⁵⁰ la participación que puede ser considerada “popular” no existió, dado que, por ejemplo, sirvientes domésticos, jornaleros y otros trabajadores estaban excluidos del llamado a los ciudadanos considerados honestos. De hecho la convocatoria se centraba en que se respete el derecho de los llamados verdaderos ciudadanos, que pagaban sus contribuciones, eran jefes de talleres o propietarios. Los eventuales, los indios urbanos y demás trabajadores callejeros estaban excluidos de participar. Aquí la pregunta evidente es cuál era la composición social de estos grupos excluidos.

1.3.3 La conformación de los grupos sociales en Lima.

Como hemos visto, salvo por breves períodos, la ciudad de Lima aumentó su población desde su fundación, en contra, incluso, de la tendencia general decreciente del

Frankfurt: Iberoamericana, 2004. Carmen Bernand también señala que de cierta manera la población mestiza de la ciudad tenía una mayor libertad que la gente considerada decente, o parte de ella. (“De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas,” pp. 1-11.)

²⁴⁸ Martín Monsalve Zanatti, “Del sufragio a la sociedad civil: pánicos morales, utopías laborales, y las campañas electorales limeñas de 1850 a 1858” pp. 215-137 en Paulo Drinot, y Leo Garofalo (eds.) *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

²⁴⁹ Jesús Cosamalón, “El lado oscuro de la luna: un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX.”

²⁵⁰ Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

Virreinato durante los siglos XVI y XVII. La explicación de este hecho puede basarse en los siguientes argumentos. En primer lugar, Lima se convirtió en lugar de residencia de la corte virreinal, elites civiles y religiosas, y como tal también fue receptáculo de la llegada de numerosos sirvientes, artesanos, esclavos, etcétera. Una segunda razón, compartida por las ciudades en Hispanoamérica, es que ellas se convirtieron en “territorio liberado” de los principales brazos del poder colonial. Por ejemplo, los indígenas que llegaban a Lima dejaban de pagar el tributo y se exoneraban de la mita, si es que se quedaban a residir en ella.²⁵¹ A cambio de este beneficio, perdían su condición de miembros de una comunidad y del acceso a la tierra para poder sobrevivir. En la ciudad el indígena se escapaba de las obligaciones, pero se convertía en un trabajador doméstico, artesano, etcétera; es decir, ya no contaba con el respaldo de una comunidad, al menos, no oficialmente. Por ello Lima se convirtió desde su fundación – y no solo en el siglo XX – en una ciudad de inmigrantes. Esto podía servir de contrapeso a la pérdida de lazos comunales; en Lima dada la presencia de coterráneos se podían reconstruir los lazos de solidaridad comunal. En tercer lugar, la fuerza creadora y creativa del mestizaje. Creadora porque gracias a ella se produjo el crecimiento de la población de la ciudad de Lima. A pesar de los intentos oficiales por impedir el contacto de indios y negros, por ejemplo, la dinámica urbana provocó su acercamiento físico y cultural, produciéndose el mestizaje biológico.²⁵² Creativa porque gracias a este encuentro se generó un conjunto

²⁵¹ John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814*, p. 96. El autor citado sostiene que para el siglo XVIII se aplicaba una antigua concesión que eximía del pago del tributo a los indios residentes en Lima. Cabe agregar, como es conocido, que en el Perú el tributo fue aplicado sobre los indios *originarios*, de manera que aquellos que migraban y se convertían en *forasteros*, se eximían automáticamente del tributo y de la temida mita.

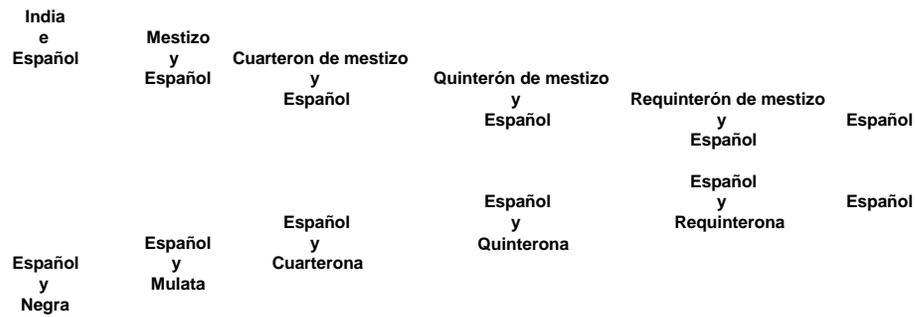
²⁵² La historia de las relaciones entre negros e indios puede verse en Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

cultural producto de las diversas mezclas, con aportes de cada uno de los grupos que habitó la ciudad.

Los datos que tenemos sobre la población inicial de Lima son más o menos dudosos; no se realizaron recuentos confiables de la población de la ciudad sino hasta fines del siglo XVIII. Tenemos datos que abarcan el principio del siglo XVII y que pueden ser utilizados de manera referencial por su carácter aproximativo.²⁵³ En 1700 se produjo un Censo de tipo militar, destinado a reconocer la capacidad de armar milicias urbanas en Lima – principal método de defensa del Virreinato hasta esa fecha – y por esta razón el recuento solo registró a los tres grupos principales de la ciudad: negros, españoles e indios, más un grupo mezclado: los mulatos. ¿Es qué no había otros grupos mestizos? No parece que este sea el caso. Otra posibilidad es que se registró a los grupos mezclados racialmente dentro de los tres troncos principales de la población; es decir, se inscribió como negros a los zambos, chinos, pardos, como indios a los mestizos (o tal vez como españoles), etcétera.

Una evidencia acerca de la manera en que las clasificaciones raciales pudieron evolucionar se puede ver en los famosos *Cuadros de castas*. En la segunda mitad del siglo XVIII el Virrey Manuel Amat y Juniet mandó pintar una serie de cuadros para ilustrar a la Corte y residentes en Madrid las características de la población del Virreinato del Perú. El resultado fue una serie de imágenes (llamados *Cuadros de Castas*) que muestran los diferentes caminos por los cuales el mestizaje operaba, básicamente en dos mecanismos: las mezclas que permitían el retorno a lo español y las mezclas que se alejaban. Así, se puede ver la siguiente estructura para el primer caso.

²⁵³ Agradezco a Francisco Quiroz el haberme proporcionado los datos correspondientes a 1600 y 1614.



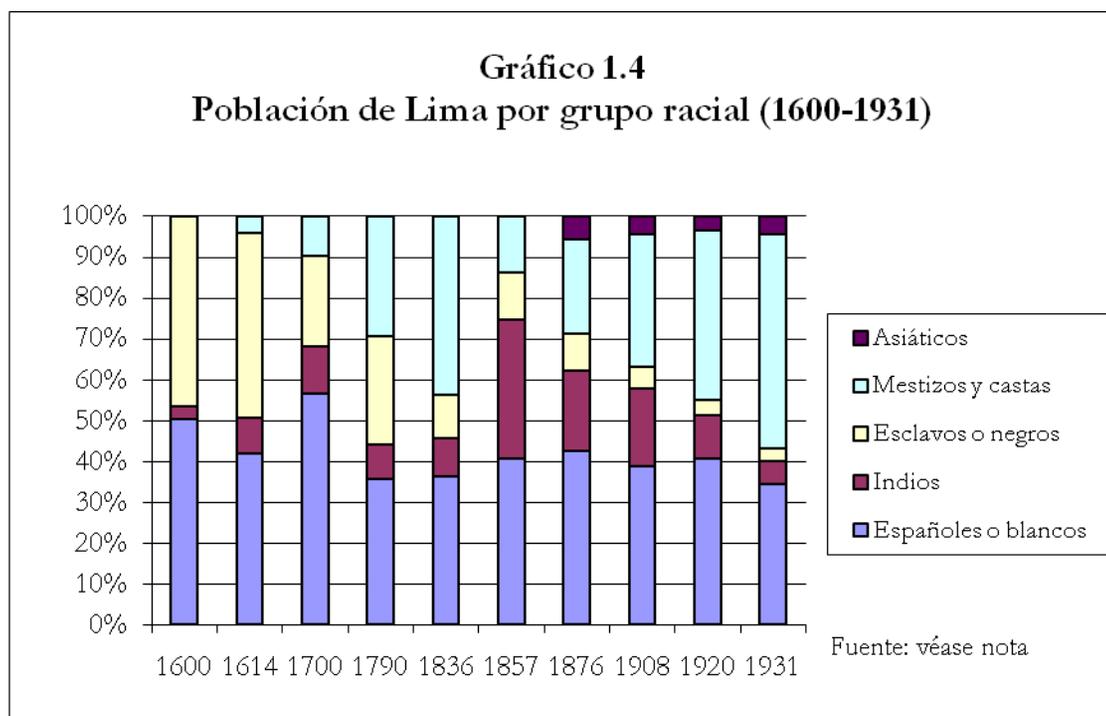
La idea de este mecanismo, como señala Estenssoro,²⁵⁴ es que el producto biológico de cierto tipo de mezclas podía reincorporarse al sector prestigioso (español) por medio de uniones sucesivas con españoles. Así, tanto partiendo de la mezcla de indio-español, como de la español-negro, es posible “blanquearse” si es que los interesados se unían a la pareja adecuada. Pero, siempre siguiendo a los cuadros de castas, hay mezclas que no tenían como resultado ese final. Por ejemplo, la mezcla de indio y negro producía zambos (a veces también se les denomina chinos); este tipo de unión, como es comprensible, no contaba con mucho prestigio en la sociedad. Lo mismo ocurría con la mezcla de mulato con negro, cuyos hijos no tenían buena consideración social. Este tipo de ordenamiento establecía una gradación que tenía su expresión concreta en las denominaciones raciales. Así, en teoría, resultaba mejor ubicado socialmente quien poseía una etiqueta racial más cercana al español.²⁵⁵

Esta manera de estructurar a la sociedad colonial aparentemente se consolidó hacia el siglo XVIII, el momento en que las fuentes de tipo censal comenzaron a registrar de manera más consistente el dato racial en términos de mestizos y castas. Una

²⁵⁴ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial”.

²⁵⁵ Como luego discutiremos, según los biólogos contemporáneos no es apropiado hablar de razas entre los seres humanos; todos pertenecemos a la misma raza. En estas líneas utilizamos el concepto “raza” no en término biológico sino solo de descripción sociológica.

evidencia de este proceso la podemos observar a partir de las cifras que se pueden obtener para la ciudad de Lima. En ellas podemos ver que el registro del mestizaje es mucho más cuidadoso a partir del siglo XVIII. Evidentemente dos aspectos coinciden para darle sentido a este hecho: la densidad del mestizaje, que a dos siglos de la fundación de la ciudad ya dejaba marcas profundas en el espacio urbano y el desarrollo de una concepción social más fina respecto al honor y su relación con la filiación racial.



Para analizar este gráfico²⁵⁶ debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones. En primer lugar, para poder comparar los datos he tenido que reunir algunas categorías. Por ejemplo, sumar en una sola variable a los esclavos y negros libres, con la advertencia de que no todos los esclavos eran registrados como negros,

²⁵⁶ Fuentes del gráfico: Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial*, p. 83; E. W. Middendorf, *El Perú*, I, p. 143, Manuel Atanasio Fuentes (ed.) *Censo general de la República del Perú formado en 1876. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*. Lima: Imprenta del teatro, t. VI, 1878, p. 301, Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000, p. 117, Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920*, pp. 118-124, Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*. Lima: Tipografía Nacional de M.N. Corpancho, 1858, p. 619 y Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931*, p. 93.

también existían mulatos, zambos, etcétera. En segundo lugar, para resaltar la presencia de las castas y mestizos los he agrupado juntos dado que representan los resultados biológicos de la mezcla racial de los tres grupos principales: español, negro e indio. En tercer lugar, la clasificación español de origen colonial la reuní con la categoría blanco que viene en los censos republicanos. Cabe señalar que en esta última también se consideran a los extranjeros residentes de origen europeo que llegaron a Lima en la segunda mitad del siglo XIX atraídos por la prosperidad económica. Por último, los asiáticos corresponden a la población china y japonesa que llegó al Perú desde mediados del siglo XIX, en el caso de los chinos y a principios del siglo XX, en el caso de los japoneses.

En cuanto a las cifras, el censo de 1836 se encuentra envuelto en la polémica; tradicionalmente se consideró que en ese año se realizó este recuento, pero Gootenberg²⁵⁷ recientemente demostró que las cifras de este año son una simple copia de los resultados de una encuesta realizada en 1827. Para 1600 y 1614 las cifras son aproximativas; ellas provienen de informes de virreyes y arzobispos. La referencia a mestizos y castas solo se consigna en el dato de 1614; mientras a partir de 1700 el dato sí aparece de manera mucho más frecuente. Es evidente que a partir de la segunda mitad del siglo XIX disminuyó la población registrada en los tres grupos principales (español, negro e indio). Así, en 1600 la población de este conjunto representaba el 100% en 1614; 96% en 1700; 71% en 1790; 56% en 1836; 86% en 1857; 71% en 1876; 63% en 1908; 55% en 1920 y 43% en 1931.²⁵⁸ Se puede observar que la disminución de estos

²⁵⁷ Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.

²⁵⁸ No he incluido el Censo de 1940, dado que en el resumen se muestran en conjunto los datos de blancos y mestizos.

tres grupos se hace evidente a partir de 1876 mientras aumentaban significativamente las castas y mestizos. Un aspecto que se debe resaltar es que salvo los siglos XVI y XVII la proporción de españoles en la colonia, y blancos en la época republicana, a duras penas sobrepasó el 40% del total.²⁵⁹ En general, los blancos, indios y negros disminuyeron constantemente su importancia relativa en la ciudad, tomando como punto más alto el año 1857. Es decir, se podría afirmar que partiendo de la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo a las cifras mostradas, la población registrada como mestiza se convirtió en el rasgo más característico de la ciudad. Así, se puede ver que los mestizos y castas evolucionaron de la siguiente manera: 4% en 1614; 10% en 1700; 44% en 1836; 14% en 1857; 23% en 1876; 32% en 1908; 42% en 1920 y 52% en 1931%. Esto puede resultar coherente con relación a dos procesos simultáneos, que ya han sido mencionados anteriormente. En primer lugar, la difusión de una ideología de corte hispanista, que fue abrazada por el Estado peruano, la cual señalaba que el proceso de mestizaje se efectuó en el origen mismo de la conquista y que le dio al Perú su sello particular.²⁶⁰ Como parte de este proceso político es posible que cada vez mayor número de ciudadanos prefieran ser registrados en esa categoría, antes que la de negro, indio o asiático. En segundo lugar, ese mestizaje era aceptado en términos de “blanqueamiento”, es decir, en función de la posibilidad de alejarse del color de piel negro o indígena. Desde esta perspectiva la categoría “mestizo” era lo suficientemente ambigua como para que los individuos puedan aspirar a ser clasificados posteriormente como blancos o, simplemente, evitar el deshonor de ser registrados como indios o negros. Por eso la disminución más sensible en las cifras corresponde a esos dos grupos. Por ejemplo, en el caso de los indios,

²⁵⁹ Es más, en 1931 se observa el porcentaje más bajo de blancos registrado en la historia de la ciudad: 34.4%. Mientras el más alto se registró en 1700, con el 57%.

²⁶⁰ Véase Marisol de la Cadena, *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*, pp. 29-37.

pasaron de 34% en 1857 a 20% en 1876; 19% en 1908; 11% en 1920 y 6% en 1931. Mientras los negros pasaron del 11% en 1857 al 9% en 1876; 5% en 1908, 4% en 1920 y 3% en 1931. Esto también puede reflejarse en el Censo de 1940, donde se reunió en una sola categoría a mestizos y blancos que sumaban el 91% de los habitantes de la ciudad.²⁶¹ ¿Esto tiene que ver con la relación entre estos colores de piel y los elementos de bajo estatus asociados a ellos? Como veremos después, esto es lo más probable. De ser correcta esta posibilidad el censo de 1860 nos estaría señalando el momento en que se consolidó esa relación. Así, la población de Lima a partir del siglo XVIII estuvo relacionada tanto al incremento del mestizaje como a la consolidación paulatina de una estructura social que relacionó directamente el color de piel con el estatus del individuo. Tal situación, como hemos visto en la introducción, no fue incompatible en el siglo XIX, a la luz de las experiencias de varios países de América Latina.

²⁶¹ Ministerio de Hacienda y Comercio. *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística*, pp. 30-31.

CAPÍTULO II

La población de Lima según el Censo de 1860.

2.1 El censo de 1860 y su importancia.

Las poblaciones americanas durante el siglo XIX aún eran parte de la estructura conocida como demografía de *Antiguo Régimen*. Esta conformación histórica estaba compuesta de las siguientes variables generales: alta tasa de natalidad contrarrestada por una elevada mortalidad infantil, extremada vulnerabilidad a los fenómenos naturales, regulación de la natalidad por medio de la edad del primer matrimonio y períodos de lactancia largos. Todos estos factores provocaban generalmente tasas muy bajas o incluso negativas de crecimiento neto.²⁶² Por ello las variables relevantes para el estudio de la población son la edad, edad del primer matrimonio, el estado civil, el número de hijos e intervalo de edad entre los hijos.

Estos aspectos fueron establecidos de acuerdo a las problemáticas que los fundadores de la demografía histórica consideraron de suma importancia para el estudio de la evolución de la población occidental e incluso mundial. La preocupación central consistía en establecer el momento en el que la estructura demográfica de *Antiguo Régimen*, vigente desde hacía siglos, dio paso a una nueva formación llamada *transición demográfica*, caracterizada por la disminución de la mortalidad, provocando un aumento neto y explosivo de la población. Tal esquema se puede verificar en la mayoría de las naciones europeas durante el siglo XIX, especialmente en aquellas que lograron modernizarse por la vía de la urbanización e industrialización. La difusión de los

²⁶² Para una discusión acerca de estos factores véase D. V. Glass “Introducción general” pp. 11-31 y Louis Henry, “La demografía histórica” pp. 53-63 en D. V. Glass y Roger Revelle (ed.) *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*. Madrid: Tecnos, 1978.

beneficios de la modernidad, incluyendo los adelantos técnicos y médicos, llegaron al resto de naciones generalmente en el siglo XX, en algunos casos incluso tardíamente. Así, en el Perú la *transición demográfica* se produjo recién en la segunda mitad del siglo XX,²⁶³ lo cual significa que el Censo de 1860 se inscribe en la etapa anterior. Por ello en el estudio de la población peruana en el siglo XIX la preocupación central no es el tránsito demográfico. Es más, tal escenario solo existirá en el siglo XX. Sin embargo, la demografía histórica nos es útil para establecer las variables que pueden ser relevantes para un primer nivel de análisis y que se encuentran registradas en el Censo de 1860.

2.1.1 Estadísticas y censos en el Perú.

Las décadas previas a la Guerra con Chile son especialmente importantes dado que gracias a la estabilidad que el dinero del guano le proporcionó al Estado, fue posible retomar el interés por conocer tanto el volumen como las características de la población peruana y limeña. Así, en estas décadas aparecen diversas instituciones que retoman el interés por la estadística, tales como el *Consejo Central Directivo de Estadística General* (22 de abril de 1847), el cual incluyó la apertura de dependencias provinciales.²⁶⁴ En 1850 se realizó un censo cuyos resultados finales son discutibles, pero que fue publicado de manera oficial.²⁶⁵ Cabe señalar que la mayoría de los censos y padrones elaborados durante el período colonial y republicano fueron realizados bajo una metodología poco confiable, dado que no siempre utilizaban como fuente la indagación directa sobre el campo, sino se confeccionaban sobre la base de información

²⁶³ Véase Carlos Contreras, *Población y economía*, manuscrito inédito.

²⁶⁴ Es necesario recordar que la Municipalidad de Lima fue suprimida en sus funciones desde 1839 hasta 1856, lo que explica la creación de dependencias provinciales para contabilizar a la población.

²⁶⁵ *El Peruano*, 4-05-1850.

fiscal, parroquial o militar.²⁶⁶ En el caso peruano, dada la vigencia del tributo colonial bajo la forma republicana de Contribución de Indígenas hasta 1854, los recuentos de población estuvieron frecuentemente basados en este tipo de documento, lo que afectó su exactitud. Desde el período colonial son conocidas las prácticas evasivas por parte de la población afectada por el tributo, las cuales consistían en la migración y el ocultamiento a los recuentos de población. Tales prácticas evidentemente continuaron durante la época republicana.²⁶⁷ Además, desde la época colonial los indígenas residentes en Lima fueron exonerados del pago del tributo, lo que trajo como consecuencia la ausencia de documentación fiscal útil para el análisis demográfico de la ciudad. A esto hay que agregar que en las primeras décadas republicanas la inestabilidad política y financiera del estado peruano y la ausencia de una burocracia eficaz, frecuentemente ocasionaron que los datos solicitados a las autoridades provinciales (prefectos y subprefectos) no fueran remitidos a tiempo ni elaborados con la dedicación necesaria. En muchas oportunidades las cifras remitidas corresponden no a datos originales, obtenidos de primera mano, sino a estimaciones subjetivas o repeticiones de datos ya conocidos y publicados en otras fuentes.²⁶⁸

En 1856 el interés estadístico fue transferido a las municipalidades de reciente reaparición, a las cuales se les exigió por ley la creación de registros cívicos, estado civil

²⁶⁶ Para una interesante revisión de los métodos aplicados y su relación con políticas del estado, véase José Ragas, “Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)” pp. 151-172 en Carlos Aguirre y Carmen Mc Evoy (eds.) *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.

²⁶⁷ Según Mateo Paz Soldán, geógrafo del siglo XIX, el censo de 1850 se elaboró a partir de las listas de contribuyentes (citado por Francisco Pini Rodolfo, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884”, p. 42.)

²⁶⁸ Véase Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX)*. Algunas revisiones.

y censo general.²⁶⁹ El censo de 1862 fue elaborado aparentemente con intenciones electorales y fue duramente criticado por especialistas de la época, tal como Manuel Atanasio Fuentes, quien luego se encargaría de publicar los resultados del censo general de 1876. Según este personaje, la ley obligaba a las municipalidades a elaborar el recuento comisionando a vecinos ilustres, a razón de uno por cada mil habitantes, la ejecución del mismo. La falta de personas con la calidad necesaria para llevar adelante esta tarea y otros inconvenientes hicieron que Fuentes proponga la aplicación de un método diferente: la entrega de los formularios en blanco a la población para que estos una vez llenos los remitan a las autoridades. En las zonas que no era posible aplicar el censo de esta manera se organizó un conjunto de empadronadores. Esta fue la manera en que se ejecutó el considerado el mejor censo del siglo XIX, realizado en el año de 1876.

En los años previos a la Guerra con Chile el interés por la estadística y los censos de población no se restringió solo al ámbito nacional. La ciudad capital también recibió una renovada atención desde las primeras décadas de la república. Las referencias más tempranas provienen de la obra de Córdova y Urrutia,²⁷⁰ quien describe Lima y sus provincias aledañas, basándose en estimaciones e información documental de primera mano, lo cual le da una gran importancia a su obra. Durante las décadas siguientes se publicaron constantemente diversas guías que retomaban cifras oficiales con algunas rectificaciones.²⁷¹ Pero, sin duda, las referencias más importantes para el estudio de la

²⁶⁹ Francisco Pini Rodolfi, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884”, p. 40.

²⁷⁰ José María de Córdova y Urrutia, *Estadística histórica, geográfica y comercial de los pueblos que componen la Provincia del Departamento de Lima*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1839 y “Noticias históricas y estadísticas sobre Lima, y noticias históricas, geográficas y estadísticas de las Provincias de Chancay, Cañete, Huarochirí, Canta, Ica, Yauyos” en Manuel de Odrizola, *Documentos literarios del Perú*. Lima: Imprenta del Estado, 1877, t. XI.

²⁷¹ Especialmente la *Guía Política, eclesiástica y Militar del Perú*, editada por Pedro Cabello, el *Almanaque Peruano* y *Guía de Forasteros*, publicada por José Gregorio Paredes y la *Geografía del Perú* de Mateo Paz Soldán (1862).

población de Lima durante esta época corresponden a la *Estadística General de Lima* (1858), la *Guía de domicilio para 1864* y *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867), todas ellas publicadas por Manuel Atanasio Fuentes. Gracias a estas obras tenemos un caudal informativo que es de una enorme utilidad para poder comparar con otras fuentes estadísticas, especialmente el Censo de 1860.

2.1.2 Censos, padrones e historia de la ciudad.

En el caso de Lima, dada la presencia del poder central y de las principales autoridades coloniales y luego republicanas, la existencia de documentación de tipo censal y de registro de la población es bastante más frecuente e incluso más confiable que en otros casos, aunque nunca dejan de contar con alguna limitación importante. Así, para el período colonial se han aprovechado valiosos censos, pero que tienen restricciones notorias. Por ejemplo, tenemos los trabajos de Cook.²⁷² En el primero de ellos (Padrón de Lima para 1613), se incluyó a la importante población indígena del Cercado de indios, para entonces asimilada sin duda a la vida urbana de la ciudad española, pero el documento está extraviado hasta hoy. Mientras que en el segundo caso (1700), por ser una información de tipo militar, no se consideró a las castas y por ello los datos disponibles son realmente escasos.²⁷³ Documentos de alcance limitado, como los

²⁷² *Padrón de los Indios de Lima en 1613*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968 y *Numeración general de todas las personas... de esta Ciudad de Lima, año de 1700*. Lima: COFIDE, 1985.

²⁷³ La publicación de ambos documentos tuvo efecto dispar. El censo de 1613 motivó una serie de trabajos importantes, véanse entre otros: Paul Charney, “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613” en *Histórica*, XII, 1, 1988; Ana María Duran Montero, “Lima en 1613. Aspectos urbanos” en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, 1992 y *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincia de Sevilla, 1994; Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII” en *Economía*, XV, 29, 1992 y Teresa Vergara, “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima” en *Histórica*, XXI, 1, 1997. Mientras que el padrón de 1700 ha sido mucho menos utilizado. Probablemente también influyó en este último caso

padrones de barrios o similares, han sido trabajados, entre otros, por Cárdenas²⁷⁴, Cosamalón²⁷⁵; Haitin²⁷⁶; Mazet²⁷⁷ y Quiroz²⁷⁸. En estos trabajos se utiliza información parcial acerca de la ciudad con el interés de analizar espacios concretos (es decir barrios), mientras en algunos de ellos también se busca el conocimiento del conjunto de la sociedad a partir de esos fragmentos.

Para el período republicano las cosas no son muy diferentes. Nuevamente, como ya ha sido señalado, la fragmentación documental ha conspirado en contra de la posibilidad de profundizar el estudio de la sociedad limeña. Los estudios acerca de la población generalmente se han basado en los resúmenes de censos,²⁷⁹ solo algunos trabajos han intentado utilizar padrones o documentos similares para el estudio de espacios urbanos precisos, en ningún caso para toda la ciudad. Desde esta perspectiva, un estudio que vale la pena mencionar es el de Gabriel Ramón Joffre²⁸⁰, quien interesado en las reformas urbanas de la época republicana, analiza la composición social de los callejones limeños. Por otro lado, como ya se ha señalado, Hünefeldt ha sido sin duda la historiadora que más empeño ha empleado en la búsqueda y estudio de diversos tipos de

el hecho que la publicación del documento no facilitó su lectura, dado que se realizó de manera facsimilar y en formato reducido.

²⁷⁴ Mario Cárdenas Ayaipoma, "El pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima virreinal" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, IX, 3-4, 1980 y "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado" en *Revista del Archivo General de la Nación*, 8, 1985.

²⁷⁵ Jesús A Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

²⁷⁶ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*.

²⁷⁷ Claude Mazet, "Mourir a Lima au XVIIIe siecle: las tendances de la mort" en *Ibero Amerikanisches Archiv*, XI, 1, 1985 y "Mourir a Lima au XVIIIe siecle: les ethnies et la mort" en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, .XI, 2, 1985.

²⁷⁸ Francisco Quiroz Chueca, "Análisis de un padrón correspondiente a un barrio de Lima (1771)" en Humberto Rodríguez Pastor (ed.), *Actas del congreso Nacional de Investigación Histórica*. Lima: Concytec, 1991, t. I.

²⁷⁹ Véanse los recientes trabajos de Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000 y Augusto Ruiz Cevallos, *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

²⁸⁰ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*.

fuentes estadísticas o censales.²⁸¹ Sin embargo, a pesar de estos meritorios esfuerzos, no contamos hasta la fecha con una visión de conjunto acerca de la sociedad limeña republicana que se haya fundamentado en un estudio sistemático de documentación de tipo estadístico.

Las conclusiones metodológicas que se pueden extraer de estas investigaciones se pueden organizar en dos aspectos. En primer lugar, han revalorizado el uso de información detallada a nivel individual, demostrando que el estudio sistemático de estas fuentes permite un conocimiento muy profundo de la composición social de la ciudad. En segundo lugar, el desconocimiento – hasta el 2001 – de la existencia de padrones completos para la ciudad de Lima no ha permitido un conocimiento de la sociedad en su totalidad, quedándose en el nivel de hipótesis las afirmaciones más o menos fundamentadas que se elaboran a partir de los fragmentos documentales consultados.

Si ampliamos el análisis a otros espacios americanos, veremos que el uso de este tipo de documentación ha brindado la oportunidad de ampliar el conocimiento histórico de la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la ciudad de México los estudios para el período colonial y republicano se basaban, como en el caso limeño, hasta mediados de la década de 1970 en fragmentos de padrones o censos. En las últimas décadas se ha visto claramente profundizado el estudio de la sociedad mexicana, gracias al descubrimiento de padrones completos. Por ejemplo, los estudios hechos a partir del censo de 1811²⁸² permitieron acercarse a la composición racial, económica, familiar, etcétera; aspectos que desde el estudio de los resúmenes de los censos resulta claramente

²⁸¹ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima y Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854.*

²⁸² Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985 y Carlos Aguirre y Alejandra Moreno Toscano, "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, XVII, 1, 1975, entre otros.

limitado. Por otro lado, el hallazgo del censo de 1842, con sus padrones completos, permitió el excelente estudio de la composición socioeconómica de la ciudad por parte de Sonia Pérez Toledo²⁸³.

De mayor relevancia para esta investigación es la reciente publicación dirigida por Manuel Miño Grijalva,²⁸⁴ quien de manera similar a la que proponemos, digitalizó y compiló en base de datos 3 cuarteles del censo de 1790, de los 18 que se han ubicado en la documentación. Su publicación se basó en el estudio de ese fragmento del censo, escogió para ello a los cuarteles que podían ser representativos de la ciudad y procedió a repartir la base de datos entre un grupo seleccionado de expertos en el tema. Los resultados fueron interesantes; gracias al concurso de diversos especialistas se pudo reconstruir una imagen de la ciudad a partir de los fragmentos trabajados. Esto significa que en términos metodológicos es posible emplear un fragmento de los registros censales para lograr una reconstrucción del perfil urbano de las ciudades hispanoamericanas.

2.1.3 Censos y ciudadanía.

Con la Constitución de Cádiz (1812) se comenzó el proceso de construcción semántica del concepto *ciudadano*, alejándolo progresivamente de la noción de *vecino*, para representar la pertenencia a un estado-nación, en términos de equivalencia de un individuo a otro.²⁸⁵ En la época republicana el concepto de ciudadanía se entrelazó con el honor de defender a la patria o con la aptitud para ejercer públicamente los derechos

²⁸³ Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-Iztapalapa-El Colegio de México, 1996.

²⁸⁴ Manuel Miño, (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000.

²⁸⁵ Francisco Núñez, "El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)" en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, VIII, 17, 2007, versión en Internet: http://www.institucional.us.es/araucaria/nro17/monogr17_11.htm consultada el 6-05-2007.

consagrados por la constitución.²⁸⁶ Como señala el autor citado, “la lógica del ciudadano estaba impregnada de la virtud; solo los hombres virtuosos, aquellos que se destacan de entre los demás podían intervenir en un cargo público.” Evidentemente, esta concepción de la ciudadanía permitió la permanencia de valores y elementos de prestigio social que le dieron sentido a la noción de ciudadano. Como señala Núñez, las críticas a lo artificioso de la aplicación de una idea de ciudadanía igualitaria en una sociedad donde no todos eran reconocidos como potencialmente honorables, muestra que las jerarquías sociales aún pervivían en los discursos y prácticas cotidianas de los habitantes.²⁸⁷

De este modo los factores señalados en las constituciones y reglamentos tienen que enfocarse desde una lectura que permita ver de qué manera estos se expresaban en la estructura social. Entre los elementos que los especialistas han destacado se encuentran la edad mínima o estar casado (21 años desde 1828 hasta 1980), la capacidad de leer y escribir (salvo el caso de los indígenas), la posesión de una propiedad raíz, el ejercicio de alguna actividad útil (arte, industria u oficio), la condición de jefe de taller y el pago de contribuciones al Estado.²⁸⁸ Como señala el autor citado, estos requisitos permitían por medio de diversas excepciones consideradas en la Ley, el voto de los indígenas –

²⁸⁶ Para el caso peruano son muy importantes los trabajos de Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*; Gabriela Chiaramonti, “Buscando el ciudadano “virtuoso”. El censo peruano de 1876 en el proyecto político de Manuel Pardo” pp. 9-50 en Marcello Carmagnani, (ed.) *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*. Turín: Otto Editore 2000 y Mark Thurner, *Republicanos andinos*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, Instituto de Estudios Peruanos, 2006, cap. II. Una exhaustiva revisión del tema y de la historiografía disponible en Martha Irurozqui Victoriano, “Introducción. Sobre la condición ciudadana en los Andes: propuesta y debate historiográfico” pp. 13-40 en Martha Irurozqui Victoriano (ed.) *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú). Siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.

²⁸⁷ El mejor ejemplo es la poesía de Felipe Pardo y Aliaga, tal como la cita Núñez: “La propiedad no es condición precisa / No obstante, se aconseja al ciudadano / Tener un pantalón y una camisa, / que aunque no es ilegal votar en cueros / Guardar conviene al que dirán a sus fueros / También el manumiso (y allá va eso) / Ejerce en el Perú ciudadanía / Y por supuesto silla en el Congreso / Ocupará, si se le antoja, un día / La Ley que ve del nacional progreso / Turbia la fuente y sucia en demasía / El mal remedia de excelente modo / La purifica echándole más lodo” (“El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)” p. 11).

²⁸⁸ Excepción de las Constituciones de 1821, 1826 y 1839 que exigían tener 25 años (Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú” en *Elecciones*, 3, 2003, p. 65)

incluso analfabetos – si cumplían con la exigencia de pagar tributo o de poseer bienes raíces. Así, en la práctica hasta 1895 se mantuvo la participación indígena en las elecciones.²⁸⁹

Prácticamente lo común era exigir el ejercicio de una profesión o industria útil para poseer el derecho a sufragio, salvo la carta de 1828 – disposición repetida en 1834 – las demás señalan este requisito.²⁹⁰ En este último año se agregó una “*Ley Orgánica de Elecciones*” (1834) que precisó que para ser ciudadano en ejercicio se necesitaba ser natural de una parroquia o haber residido dos años en una demarcación fija, pagar contribución al estado por oficio, tener empleo público o algún grado de instrucción.²⁹¹ Posteriormente la Constitución promulgada durante el gobierno de Agustín Gamarra en 1839 definió la ciudadanía a través de los requisitos de estar casado o ser mayor de 25 años, saber leer y escribir, excepto los indígenas y mestizos hasta el año de 1844, y pagar contribución; esto fue precisado por un reglamento que estableció la prohibición de votar de sirvientes domésticos y mendigos.²⁹² Estas disposiciones fueron modificadas por Ramón Castilla quien en el reglamento de elecciones de 1851 suprimió el derecho de sufragio de los siervos, criados, sirvientes domésticos, los mendigos, los que no pagaban contribución al Estado y los que no siendo indígenas no sabían leer o escribir.²⁹³

²⁸⁹ Las cosas cambiaron a partir de ese momento, cuando el nuevo reglamento de elecciones acabó con las excepciones y solo autorizó el sufragio a los alfabetos, reduciendo considerablemente el universo electoral.

²⁹⁰ Véase Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*. Lima: Felipe Bailly, 1861, t. I y II.

²⁹¹ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. I, pp. 359-373.

²⁹² Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. I, pp. 382-395.

²⁹³ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. II, pp. 29-36.

En 1856 la Constitución estableció que para votar se debía ser jefe de taller o pagar alguna contribución al estado o tener alguna propiedad o ser licenciado de las fuerzas armadas. Este artículo es el mismo que se estableció en la carta de 1860, que estuvo vigente hasta 1919 con un breve intervalo de tiempo regido por la carta de 1867 (de Agosto de 1867 a Enero de 1868).²⁹⁴ Incluso La *Ley Orgánica de Elecciones* de 1861 ratificó tales restricciones para el ejercicio del sufragio: “ejercen el derecho de sufragio los ciudadanos casado o mayores de veintiún años, que sepan leer y escribir o sepan leer y escribir o sean jefes de taller o tengan alguna propiedad raíz o paguen al tesoro público alguna contribución, cuyos nombres se hallen inscritos en el Registro Cívico”. Además, solo aquellos que tenían derecho a sufragar podían ser elegidos miembros de los Colegios Electorales que determinaba la Ley, con el añadido de saber leer y escribir sin excepciones.²⁹⁵ Por otro lado la contribución al estado se estableció desde el punto de vista liberal como un rasgo esencial del ciudadano. J. M. Químper decía en 1867 que:

el que no contribuye a sobrellevar las cargas de la sociedad, tampoco debe gozar de los beneficios que ella concede a sus miembros... por razones de moralidad y de justicia solo deben intervenir en los actos electorales los buenos ciudadanos y seguramente no es buen ciudadano el que le niega al Estado, en sus momentos de apuro, una parte demasiado pequeña de su trabajo personal.²⁹⁶

²⁹⁴ La Constitución política de 1867, de orientación liberal, fue una de las menos restrictivas el momento de definir la ciudadanía; eran considerados como tales “los peruanos mayores de veintiún años y los emancipados”, (José Pareja Paz-Soldán, *Las constituciones del Perú. (Exposición, crítica y textos)*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954, p. 718.) Cabe señalar que hay que interpretar el concepto “emancipado” como independiente de la tutela paterna. Lamentablemente su corta vigencia nos impide sacar demasiadas conclusiones, la revolución conservadora la derogó y puso en vigencia la de 1860.

²⁹⁵ *Ley orgánica de elecciones. 4-04-1861*
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1861018.pdf>, consultada el 6-06-2007

²⁹⁶ “Memoria que el Secretario de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Constituyente de 1867” en *El Peruano*, 23-2-1867.

Por lo tanto, las cartas constitucionales mantuvieron restricciones directas contra quienes eran considerados los más pobres de la ciudad. El caso de los sirvientes domésticos es claro. Aunque no siempre se prohibió expresamente su participación, se estableció el pago de contribución o saber leer y escribir o la jefatura de taller para votar, lo que dejaba fuera de las urnas oficialmente a una buena parte de la población limeña. Esto significa que aquellas actividades en las que la instrucción profesional o semiprofesional eran requisitos importantes para su ejercicio estaban asociadas directamente al derecho de sufragio y, por lo tanto, al honor. La otra condición que hay que considerar es el ejercicio de alguna actividad que brindase algún tipo de contribución al Estado y que se ejerciese de forma independiente, no sujeta a dependencia personal o tutela. Este último era el caso de los aprendices de artesanos o los servidores domésticos, quienes se encontraban bajo la responsabilidad de sus patrones y por lo tanto no contaban con el derecho a sufragio. Por otro lado, la conjunción “o” permitía la amplia participación de los ciudadanos, dado que bastaba cumplir con alguno de los requisitos considerados por la Ley. Tal fue el caso de la población indígena hasta la reforma del artículo 38 de la Constitución de 1860 en 1895, en la cual se consideró como condiciones únicas y suficientes para ejercer el derecho de sufragio el ser ciudadano (mayor de 21 años o casado) y la capacidad de leer y escribir, vigente hasta 1980.²⁹⁷

De aquí se deduce la necesidad de elaborar padrones que establezcan de manera clara los atributos considerados por la ley para el ejercicio de las responsabilidades

²⁹⁷ *Ley del 12-11-1895.* en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1895113.pdf>, consultada el 6-06-2007. En cuanto a la reglamentación de las elecciones y la formación de registros cívicos, la Ley del 14-04-1895 consideró que regían los artículos pertinentes de la Constitución de 1860 y el Reglamento de elecciones de 1861. Para cerrar el círculo el 24-12-1895 se abolió la Contribución Personal, capitación considerada por algunos como injusta y pagada por la mayoría campesina, pero que al mismo tiempo les permitía gozar de derecho de sufragio hasta la modificatoria de la Constitución.

ciudadanas. El de 1860, que estamos analizando, corresponde a este tipo de documento, elaborado con la intención de que sirva probablemente de Registro Cívico.²⁹⁸ Este último se formaba sobre la base de “los censos parciales y se extractarán de ellos los nombres de los individuos que conforme a los artículos 37 y 38 de la Constitución, ejercen el derecho de sufragio... la inscripción debe hacerse por orden alfabético de apellidos, poniéndose después de ellos los nombres, la edad, el estado y la profesión.”²⁹⁹ Cualquier individuo que no estuviese incluido y que deseara ser registrado en esa lista, debía comprobar tanto su residencia en la localidad como el ejercicio de una profesión, industria u ocupación lícita. Una vez conformado el Registro, se procedía a la entrega de *cartas de ciudadanía*, boleta que señalaba de manera precisa el nombre de la persona y el de la foja de inscripción. Si algún ciudadano considerase que un individuo poseía carta de ciudadanía sin tener los méritos ni cumplir con los requisitos de Ley, podía interponer una tacha que debía ser resuelta por la Junta encargada de elaborar el Registro.³⁰⁰

De este modo en la elaboración de los censos se estableció con cuidado el tipo de datos a ser registrado, de forma que se dejase constancia de la presencia o no de los elementos considerados por la ley para acceder al honor de la ciudadanía. Así, el *Reglamento para la formación de los registros de los habitantes...*, anteriormente citado, señala que los datos a considerar son: patria, nombre, edad, condición, religión, estado, bienes raíces, profesión u ocupación. Como se puede ver en ninguna de las disposiciones

²⁹⁸ De hecho las leyes del 9-05-1861 y del 10-12-1862 extendieron su vigencia para los procesos electorales de esos años.

²⁹⁹ *Reglamento para la formación de los registros de los habitantes y de los ciudadanos de la República 19-11-1861* en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1861157.pdf>, consultada el 6-06-2007.

³⁰⁰ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1861018.pdf>, consultada el 6-06-2007

legales se hace referencia a criterios raciales o similares en cuanto a la elaboración del censo o del registro posterior, de manera que su presencia en la documentación podría ser una decisión particular de quienes llevaron adelante la formación del Censo de 1860, tal vez avalada por la inercia de considerar el color de la piel como parte de los criterios de clasificación social o como una manera adicional de reforzar las diferencias sociales que implicaban el ejercicio de la ciudadanía. Sea como fuere, lo que resulta evidente es que su registro guardaba relación con la intención de establecer la pertenencia o no a aquel grupo privilegiado de habitantes urbanos considerados hábiles para elegir o ser elegidos. De este modo, las actividades en las que se podían reconocer directamente los atributos de ley eran socialmente consideradas de prestigio y conferían estatus a su poseedor.

2.2 La elección de las variables.

En la *Introducción* he señalado de manera muy general tanto el origen del Censo como algunas de sus características internas. Ahora es el momento oportuno de poner en discusión las variables que van a ser consideradas en el análisis y justificar su aplicación. Este apartado es necesario para conocer los alcances y limitaciones que tienen los datos registrados en el Censo y de qué manera serán útiles en esta tesis. Los aspectos que voy a analizar de manera profunda son los siguientes: edad, origen geográfico, estado civil, filiación racial, actividad económica, vivienda y lectura-escritura. La relevancia de estos elementos la demostraré en las siguientes páginas, pero también es oportuno señalar que aspectos no serán tomados en cuenta

En primer lugar vale reiterar que la base de datos que voy a utilizar se compone de los registros de los habitantes censados de los cuarteles I, III y V de la ciudad. Para efectos de esta investigación a este conjunto de datos llamaremos simplemente el *Censo*

o la *muestra*. No constituye exactamente una muestra aleatoria, organizada estadísticamente, se trata de una base de datos que se construyó con el objeto de tener una imagen equilibrada de la ciudad, pero con una preferencia a registrar a la población más popular, residentes en los cuarteles III y V. Del total de registros (66, 657 casos), los cuarteles I, III y V suman 32, 548 fichas que corresponde al 48.8% del total censado. Este es, para efectos prácticos, el *Censo* que voy a utilizar. En segundo lugar, las variables que no voy a analizar son: la calle de residencia, el número de la vivienda y la religión. La primera de ellas amerita un estudio especial para determinar la densidad de población por calle, tema que excede los objetivos de esta tesis. La segunda no aporta nada en particular para nuestro objeto de estudio. La religión sí amerita un comentario mayor.

La tolerancia religiosa solo se consagró legalmente en el Perú del siglo XX bajo la Constitución de 1933,³⁰¹ pero desde antes de esta fecha se encuentra registrada la práctica de diversos cultos religiosos.³⁰² Así, en el Censo de 1860 se consignó la confesión religiosa de los habitantes con los siguientes resultados: 98.6% de católicos; 0.7% de seguidores de Confucio y 0.4% de protestantes.³⁰³ Todos los practicantes de las enseñanzas de Confucio provenían del Asia, aunque no todos fueron registrados como chinos. Seis de ellos fueron registrados como indígenas, lo cual no es extraño considerando la presencia de población aborígen no china en Macao y otros lugares del Oriente. Incluso también se registró un negro proveniente de la misma isla portuguesa,

³⁰¹ Fernando Armas Asin, *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.

³⁰² En 1876 existía una iglesia para protestantes a cargo del pastor Mc Kinnon (Carlos Lemale, *Almanaque del comercio de Lima*. Lima: Imprenta del Estado, 1876, p. 78).

³⁰³ Hay que agregar 3 brahmanes, 68 sin datos y un “idólatra”, que no son estadísticamente significativos, entre todos ellos llegan al 0,2%. En 1857 se registraron 99.3% de católicos, 0.4% protestantes y 0.3% seguidores de Confucio (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 621.)

profesante de la religión de Confucio. Los protestantes provenían de Estados Unidos y Europa, destacándose que el 64% de ellos provenía de Alemania.³⁰⁴ Entre estos cristianos solo 7 eran originarios del Perú, pero todos eran niños cuyos padres eran de origen europeo. Vale la pena comparar los datos con otros censos. En 1920, el 93.2% de los limeños era católico, 1.2% protestantes, 1.5% practicaban otras religiones, 1.7% no tenían ninguna confesión religiosa y se ignoraba las preferencias del 2.4%.³⁰⁵ En 1931, el 96% era católico, 1.04% protestante, 2.8% de otras religiones, 0.48% sin confesión y 0.4% sin datos.³⁰⁶ Como se puede ver la proporción de católicos fue mayoritaria hasta bien entrado el siglo XX, lo cual hace poco relevante el uso de esta variable dada la enorme supremacía de los seguidores de Roma.

2.2.2 Las variables del Censo y su contexto.

En este apartado trataré de justificar la selección de las principales variables a tomar en cuenta para el estudio del Censo. Para comprender qué registró cada una de ellas y qué se puede conocer a través de ellas es necesario establecer el contexto histórico en que cada una de las variables estuvo inscrita. Cabe añadir que a todos estos factores se suma el género, que aunque no se registró como tal en el Censo, se agregó a cada uno de los registros en la base de datos.

2.2.2.1 La edad

Como se señala al principio de este capítulo, la edad es considerada una de las variables fundamentales en una estructura demográfica de Antiguo Régimen. En este aspecto el Censo proporciona información para la gran mayoría de los casos, solo el

³⁰⁴ Cabe señalar que entre los alemanes también se encuentran numerosos católicos. De los 212 registrados, 89 son protestantes y 123 son católicos.

³⁰⁵ Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920*, pp. 111-117.

³⁰⁶ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931*, p. 140.

0.66% de los datos no trae referencia. El registro de la edad se hizo tomando en cuenta no solo la mayoría de edad legalmente reconocida para los varones (21 años), sino se tomó en cuenta a la población menor de edad anotándola incluso con precisión de meses. En algunos casos se detectó inconsistencia en los datos, por ejemplo cuando se anotó edad de solo un dígito a hombres que figuran como casados (3 casos), lo cual parece poco probable; o números que no se pudieron descifrar por defecto de escritura o estado de conservación del documento. Sin embargo, tales casos no son estadísticamente relevantes, aunque para no interferir con los datos no se les ha considerado en este aspecto.³⁰⁷

La abundancia de esta variable hizo posible su análisis por medio de cohortes cada 5 años: 0-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-24, y 25-29. Luego se aplicaron cortes decenales: 30-39, 40-49, 50-a 59. La razón de este procedimiento reside en que en el rango considerado adulto las diferencias en cuanto a las otras variables (actividad económica, origen, etcétera) son menos marcadas. Por último, se agrupó a las personas mayores de 60 años en una sola categoría. Esta metodología permite la comparación de datos con otros censos, tanto a nivel local como de otras latitudes.³⁰⁸ Además, esta manera de ordenar los datos de edad nos va a permitir análisis más precisos de otras variables, tales como el origen, la raza o la actividad económica.

2.2.2.2 Origen geográfico.

La importancia de estudiar la inmigración nacional y extranjera en la ciudad se puede determinar desde diversos aspectos. En el caso de la población nacional, de origen

³⁰⁷ El estado civil sí se consideró porque se ratificó por la presencia de esposa, hijo u actividad económica como cabeza de familia.

³⁰⁸ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 142-143, para una estructura comparable. Agradezco la amabilidad de la autora de proporcionarme un ejemplar de su valioso estudio.

no limeño, es importante conocer su volumen para comprenderla en un espectro más amplio de tiempo, que va desde la época colonial hasta el presente. Dentro de este aspecto es de relevancia establecer de qué lugares del País provenían estos inmigrantes, qué tipo de filiación racial tenían y a qué actividades se dedicaban. El Censo registró el lugar de procedencia en el caso de los nacionales con el nombre preciso de la localidad, siendo esta generalmente una ciudad o un pueblo. En muchos casos el nombre de la ciudad coincide con el del departamento, en otros hubo que recurrir a un diccionario geográfico de la época para lograr ubicar al dato.³⁰⁹ A pesar de estas precauciones no se logró agrupar a todos los datos porque no se registró el origen (0.40% de los 32,548), porque el dato es ambiguo dado que existen varias localidades con ese nombre, no se ha ubicado en los diccionarios o no se puede leer. Estos últimos casos llegan escasamente al 0.3%. Esto significa que el dato acerca del origen geográfico es bastante completo, lo cual ha permitido agruparlos por el doble criterio de las regiones actuales del Perú y la zona de la cual provenían.

En el caso de los extranjeros en algunos casos se registró la nacionalidad más que el lugar de procedencia (alemán, francés, australiano, chileno, argentino, etcétera), en otros se anotó la región o país (Bélgica, España, Prusia, etcétera) o la ciudad (Valparaíso, Buenos Aires, Hamburgo, Londres, Cádiz, París, etcétera.) Solo hay un caso en que el registrador anotó “extranjero” sin indicación precisa del lugar de procedencia. En este conjunto de datos se procedió a agruparlos por Continentes, pero sin perder el dato original de lugar de origen.

³⁰⁹ El más importante y útil para la época es sin duda Mateo Paz Soldán, *Geografía del Perú*. París: Librería de Fermín Didot Hermanos y Compañía., 1862.

El dato acerca del origen geográfico permite establecer su influencia en la distribución de las razas en la ciudad, en las actividades económicas y en el patrón de residencia. Esto es especialmente importante con relación al género, dado que como se ha estudiado para otras regiones de América la inmigración local y extranjera no fue similar en el caso de los hombres y mujeres.³¹⁰

2.2.2.3 Estado civil.

Para el análisis del estado civil de la población hay que tener en cuenta la edad, factor que no siempre se encuentra registrado en los censos o resulta difícil relacionar con el estado civil. Felizmente en el Censo de 1860 sí se consideró la edad al momento de registrar a las personas. Además, ninguna fuente está libre de errores e incoherencias que se producen en el mismo momento de registrar la información. Para evitar problemas de diverso tipo, como la incorrección evidente al momento de anotar las edades, vamos a asumir el límite legal que se consideraba suficiente para contraer matrimonio, que es de 16 años para los varones y 14 para las mujeres, establecido desde mediados del siglo XVI por el Concilio de Trento.³¹¹ Además, la importancia de este dato también se debe a que las diversas constituciones y la vigente en 1860, establecían que para ser ciudadano bastaba, entre otros requisitos, tener 21 años cumplidos o estar

³¹⁰ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*.

³¹¹ La legislación peruana de mediados del siglo XIX, por medio del Código Civil de 1852 vigente hasta 1936, mantuvo al matrimonio dentro de los fueros de la Iglesia. Como señala en un interesante artículo Alejandro Guzmán Brito, “el código de 1852 reenvió la celebración del matrimonio enteramente al derecho canónico tridentino. Su artículo 156, en efecto, disponía: “El matrimonio se celebra en la República con las formalidades establecidas por la Iglesia, en el concilio de Trento”. Pero en esta materia, el tradicionalismo del código peruano fue algo común en casi todo el continente. También, por ejemplo, los códigos de Chile (artículo 103) y de Argentina (artículo 167) obraron en consonancia. El matrimonio puramente civil estaba fuera del horizonte mental, social y político de la época” (Alejandro Guzmán Brito, “El Tradicionalismo del Código Civil Peruano 1852” en *Revista de estudios histórico jurídicos*, 23, 2001, pp.547-565) lynk http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552001002300016&lng=es&nrm=iso. ISSN 0716-5455, 03-04-2007.

casado.³¹² Como es reconocido en diversos estudios sociales, el estatus también se ve afectado por el estado civil dado que no siempre en las sociedades preindustriales la elección de pareja estaba guiada únicamente por el afecto.³¹³ Esto justifica su inclusión como una de las variables a ser considerada gracias a su interacción con la actividad económica y la filiación racial.

2.2.2.4 Filiación racial.

Una de las variables fundamentales en este análisis corresponde al color de la piel. En el Censo de 1860 se registró a la población en buena parte siguiendo las denominaciones raciales provenientes del mundo colonial. Se utilizaron 12 diferentes categorías: blanco, negro, indio, mestizo, cholo, natural,³¹⁴ zambo, mulato, pardo, chino (de origen afroperuano), prieto y chino (asiático). Una rápida observación es la reducción de las clases con relación a las utilizadas en Lima a fines del período colonial.³¹⁵ Otra cuestión importante es que esta vez sí se consideró la categoría “blanco”, lo que no ocurría en la colonia puesto que a la población se le registraba, en el caso limeño, como española nacida en América o peninsular, no como blanca. Esto refleja no solo la importancia de las denominaciones raciales, sino el prestigio que esta etiqueta tiene en las jerarquías sociales.

³¹² *Constitución de 1860 (Promulgada el 13 de noviembre de 1860)*, en http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02450587547134507754491/p0000001.htm#I_6 10-08-2008.

³¹³ Anthony Giddens, *Sociología*, p. 419.

³¹⁴ Solo un registro, pero lo agrego para ser lo más fiel posible a la fuente original.

³¹⁵ Aunque se conoce la larga lista de términos que se han empleado para denominar a las mezclas raciales (véase Manuel Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Cultura Hispánica, 1987), en los registros parroquiales de la ciudad de Lima se consignaron: español, indio, indio noble, mestizo, quinterón de mestizo, cholo, chino, chino cholo, cuarterón, requinterón, mulato, pardo, moreno y zambo. Además, las categorías pertenecientes a afroperuanos se duplicaban por la condición de esclavo o libre. (Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, capítulo II.)

Hay que señalar que el color de la piel o fenotipo no es un dato que debe ser asumido de forma absoluta, como reflejo fiel de la realidad. Dada la complejidad de la mezcla de colores de piel, es imposible pretender clasificar a todos los individuos de manera indiscutible de acuerdo su color. El significado de los datos sobre la raza es lo más importante puesto que no se trata sólo de describir las grandes tendencias de la población urbana, sino de intentar comprender cómo se estructuran las jerarquías sociales. A partir de las Ciencias Sociales el peso del factor racial ha sido discutido en numerosos trabajos; hay que tener en cuenta que desde el punto de vista de la ciencia la raza o el fenotipo tiene una existencia discutible. La “Declaración de Moscú” (1964) promovida por la UNESCO, determinó la inexistencia de razas, las diferencias biológicas fueron atribuidas a constituciones distintas dentro del mismo grupo de genes y la influencia del medio ambiente.³¹⁶ De alguna manera la ciencia ha llegado a la misma conclusión que la investigación social, dado que según los especialistas los criterios relevantes para establecer la pertenencia o no a un grupo son arbitrarios en el sentido que son interpretados por los investigadores.³¹⁷

El concepto de raza, como lo entendemos hoy, recién apareció en el siglo XIX. Antes de este siglo su uso fue relativamente raro y no se utilizó como clave explicativa de la inferioridad de la gente no europea. En los inicios del siglo XIX, con la influencia de las clasificaciones científicas, se comenzaron a explicar las diferencias naturales en

³¹⁶ Una excelente revisión crítica de las posturas científicas al respecto y su relación con las clasificaciones en: Race, Ethnicity, and Genetics Working Group, “The Use of Racial, Ethnic, and Ancestral Categories in Human Genetic Research” en *American Journal of Human Genetics*, LXXVII, 4, 2005, pp. 519-532.

³¹⁷ Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México, 2001, p. 20. Gould sostiene que en lugar de razas humanas deberíamos hablar de un análisis multivariante de nuestra especie Véase su ensayo “Razones por las que no deberíamos poner nombres a las razas humanas. Una perspectiva biológica” en Stephen Jay Gould, *Desde Darwin. Reflexiones sobre historia natural*. Madrid: Hermann, 1983, pp. 257-271. Jacquard piensa que el concepto de “raza” no se corresponde con la realidad biológica humana porque es un término arbitrario, véase Albert Jacquard “Science and Racism” pp.15-49 en UNESCO, *Racism, Science and Pseudo-Science*. Paris: UNESCO, 1983.

términos de herencia biológica, reflejada especialmente en el color de la piel, naciendo así el racismo científico.³¹⁸ Pero aún si admitiéramos la existencia del fenotipo, como factor explicativo, sería muy difícil establecer criterios claros de pertenencia a uno u otro grupo; peor aún, como investigadores sociales la respuesta científica acerca de la raza nos diría muy poco sobre la persona dado que decir blanco, indio, negro, etcétera, no nos informaría nada relevante en sí mismo, considerando que tales identidades se construyen socialmente. Es decir, esos datos no son usados nunca de una sola manera. Por el contrario, son la puerta de entrada a otros significados que le otorgan sentido. Así, la raza es un ingrediente fragmentario de la identidad.³¹⁹

En 1737 el *Diccionario de la Academia Española* definió a raza como casta o condición social de origen que solía significar ilegitimidad.³²⁰ La definición de 1737 señala que raza se refiere a “casta o calidad de origen o linaje. Hablando de los hombres, se toma muy regularmente en mala parte.” Luego, citando definiciones legales anteriores hace referencia a tener como origen legítimo matrimonio “y que no le toque raza de judío, moro, hereje ni villano”.³²¹ Para 1780 las referencias a judíos, moros, herejes y villanos ya no se encuentran, aunque se mantiene la alusión al buen nacimiento. Esta definición se mantiene prácticamente sin cambios hasta la edición de 1869, en ella se introduce una anotación acerca de su uso como “amarilla. Una de las divisiones del género humano, por el color, es la mogólica, a la cual pertenecen los pueblos del norte de Asia.” Para 1884 la definición ya se concentra en aspectos hereditarios y de color de piel:

³¹⁸ Véase Charles Hirschman, “The Origins and Demise of the Concept of Race” en *Population and Development Review*, XXX, 3, 2004, pp. 385-415.

³¹⁹ Peter, Wade. *Race and Ethnicity in Latin America*. London: Pluto, 1997, pp. 7-20.

³²⁰ Citado por Ramón Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 255.

³²¹ Las ediciones del *Diccionario* se pueden consultar en <http://buscon.rae.es> (13-02-2007.)

Raza. (Del lat. *radix, radicis*, raíz, origen.) f. Casta ó calidad del origen ó linaje. Hablando de los hombres, se suele tomar en mala parte. || Cada una de las variedades en que se considera dividida la especie humana por ciertos caracteres hereditarios y especialmente por el color de la piel. Denominanse **blanca, amarilla, cobriza, oscura ó morena, y negra.** || fig: Calidad de algunas cosas, especialmente la que contraen en su formación; como la del paño. ³²²

Podemos observar que durante el período colonial la palabra raza estaba más asociada al origen legal de las personas que al color de la piel específicamente. Lo que resulta obvio es que en América hispana el color de la piel fue inmediatamente asociado a algún tipo de origen infame, provocando a la larga una unión casi insoluble entre ambos conceptos.

En cuanto a la palabra mestizo, desde 1734 por lo menos se estableció que era el producto híbrido de diferentes *castas*. Recién en la edición de 1803 se señaló que el vocablo se aplicaba especialmente a los hijos de español e india, definición que se repitió en 1832. Para 1869 al término se le agregó que podía contener el producto de cualquier europeo u hombre blanco e india. En 1884 se cerró el círculo al agregar que *mestizar* era “corromper o adulterar las castas por el ayuntamiento o cópula de individuos que no pertenecen a una misma.”³²³ Aunque se puede notar que esta fuente no recoge de inmediato los cambios de significado de los términos ni mucho menos,³²⁴ no podemos dejar de reconocer que alguna referencia útil podemos obtener. En ese sentido, es importante recalcar que aparentemente hacia la segunda mitad del siglo XIX se le agregó el carácter infame al mestizaje, asociado a la idea de corrupción o

³²² Edición de 1884 consultada en <http://buscon.rae.es> (13-02-2007.)

³²³ Edición de 1884 consultada en <http://buscon.rae.es> (13-02-2007). Cabe señalar que tal adulteración o corrupción solo se deja de mencionar a partir de la edición de 1992.

³²⁴ Por ejemplo, la demora en agregar que el término *mestizo* se aplica especialmente en América a los hijos de españoles e indígenas.

adulteración de algo considerado puro. Justamente la época en que se mandó ejecutar el Censo de 1860.

Por último, en cuanto a la palabra *casta*, en 1729 se definía como “generación y linaje de padres conocidos... metafóricamente se llaman todas las cosas que descienden o proceden de algún principio”, sin referencia directa a que el término tuviera en sí mismo una connotación negativa. Se puede agregar que según esta fuente el vocablo se puede emplear en la voz *hacer casta* que se entiende como “procrear y tener hijos, lo que comúnmente se entiende de los animales;” o la referencia al refrán “de casta le viene al galgo ser rabilargo” que refiere la “propensión que los hijos suelen tener, como heredada de los vicios y defectos de los padres, asemejándose a ellos en esto como en las propiedades y señas corporales.”

En 1780 aparece una vinculación más estrecha con lo negativo, se señala que es “generación o linaje. Dícese también de los irracionales... lo mismo que especie o calidad de alguna cosa.” Y, especialmente, “hablando de ciertos animales, como los caballos, perros, etcétera. Es juntar de propósito el macho y la hembra de cada especie para que de su procreación salga una determinada casta.” Esta definición se mantuvo sin mayores cambios en 1791; en 1803 se eliminó la referencia a los animales, pero en 1817 reapareció la misma mención: “mezclar diversas familias o especies de animales para que resulte una tercera”. En 1852 las diversas acepciones fueron unidas bajo una sola entrada, definición que se mantuvo en 1869 y 1884:

CASTA. f. Generación ó linaje. Dicese tambien de los irracionales. *Genus, progenies.* || met. Especie ó calidad de alguna cosa. || CRUZAR LAS CASTAS. Mezclar diversas familias de animales para mejorar ó variar las castas. *Mares et feminas ejusdem speciei, diversi tamen originis, magnitudinis aut figurae maritare, ut novum genus emergat.* || DE CASTA LE VIENE AL GALGO EL SER RABILARGO. ref. con que se da á entender que los hijos suelen imitar las costumbres de los padres.

En esta definición se mantuvo la referencia al origen (linaje), la mezcla y la herencia. Aparentemente fue después de la segunda mitad del siglo XIX que el término fue asociado a la idea de mejorar o variar las características originales de lo que se mezclaba. Si recordamos que *mestizar* fue definido en ese mismo año (1884) como una acción que corrompía o adulteraba, entonces podemos afirmar que para esta época el término *casta* también adquirió connotaciones negativas de manera oficial. Más claro aún, en 1925, nuevamente se cerró el círculo cuando *casta* también fue definida como “parte de los habitantes de un país que forma clase especial, sin mezclarse con las demás, unas veces por considerarse privilegiada y otras por miserable y abatida”. Aquí sin duda la referencia se sustenta en condiciones socioeconómicas asumidas colectivamente, característica que el término no tenía antes. Es notorio que los términos raza, mestizo y casta fueron adquiriendo con el correr del tiempo mayor significado negativo, consolidando tales características a lo largo del siglo XIX. Mientras tanto se fortalecían las nociones de blanco, indio y negro como razas claramente diferenciadas. La noción de “blanco” referido a raza aparece en la edición de 1869, relacionado a la “raza europea o caucásica”³²⁵. Mientras “indio”, como raza, se introdujo en la edición de

³²⁵ Edición de 1869 consultada en <http://buscon.rae.es> (15-5-2009.)

1884 con referencia a la población aborígen americana considerada “pura”.³²⁶ Por último, “negro” hace referencia a color de piel desde 1869. Antes estaba asociado a los individuos de origen etíope o de ese color, pero en la edición mencionada se establece que se refiere a los que portan ese tipo de piel, señalándose la epidermis por primera vez.³²⁷

Sea establecida o no su existencia en la ciencia y sus diversas acepciones, el hecho concreto es que social e históricamente la presencia de la raza es plenamente aceptada, lo que nos habilita para investigarla.³²⁸ Por ello, en América Latina el debate se centra no en su existencia social, sino en cuál es su papel en la conformación de la estructura social.³²⁹ No hay duda de que el racismo que surgió en el siglo XIX fue, al menos en parte, una reacción temerosa hacia el cambio de pigmentación de la piel, que relacionaba a algunos fenotipos con lo inferior.³³⁰ Como señala Stolcke – en un estudio clásico sobre el tema – el racismo “entendido como la construcción ideológica de las

³²⁶ Edición de 1884 consultada en <http://buscon.rac.es> (15-05-2009.)

³²⁷ Edición de 1869 consultada en <http://buscon.rac.es> (15-5-2009.)

³²⁸ Juan Carlos Callirgos, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO, 1990, p. 49. Para un análisis clásico del tema véase Max Weber, *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 315-327. Véase también Anthony Giddens, *Sociología*, pp. 276-277.

³²⁹ Peter, Wade. *Race and Ethnicity in Latin America*, p. 29. Un pionero del tema como R. Konetzke afirmaba en 1960 que “el estudio de los contactos raciales entre europeos, indios y africanos en la América colonial, es requisito para la comprensión de las actuales naciones hispanoamericanas”, (Richard Konetzke “Sobre el problema racial en la América española” en *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 1960, p. 113).

³³⁰ Gastón Baquero, *Indios, blancos y negros en el caldero de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, p. 78. Un sugerente estudio de Hernton para los Estados Unidos de América contemporáneo, muestra que el miedo tiene connotaciones sexuales. Se temía que la igualdad – por la que se luchaba en esa época – iba a acercar más al negro a la mujer blanca. El miedo partía de los deseos mutuos de hombres y mujeres por su contraparte racial. Como señala con acierto el autor, si la mujer blanca, por ejemplo, sintiera en todas las situaciones asco y temor por la presencia del negro, no hubiera necesidad de tener tantas barreras sociales y legales estrictas contra el contacto interracial (Calvin Hernton, *Sexo y racismo*. Caracas: Monte Ávila, 1972, pp. 24-50.)

desigualdades sociales en términos de raza... se oculta siempre bajo la superficie para hacerse explícito en ocasiones de polarización económica.”³³¹

La idea de que la raza no es un atributo exclusivamente biológico – al menos en la investigación social – se originó hace varias décadas. El crédito de tal concepción del problema parece ser de Charles Wagley, quien desde finales de la década de 1950 sostuvo que la raza era un asunto social, dado que el lugar que ocupa en la estructura social es definido por categorías sociales y no biológicas, definiéndola como “*raza social*”.³³² Sin embargo, debemos recordar que fue el sociólogo europeo residente en Chile Alejandro Lipschutz quien sostuvo, a mediados de la década de 1940, que la raza era una “cosa social”, porque no podía ser explicada o entendida únicamente en términos biológicos. Resolvió el dilema creando el término “*pigmentocracia colonial*”, señalando que el pigmento, más que cualquier otro carácter físico, servía de símbolo para la clasificación del grupo social. En ambos casos tenemos el origen de la concepción de la raza como un fenómeno extra-biológico.

La raza, o mejor dicho aún, el color legalmente reconocido, funcionó como una forma alternativa para determinar la condición de una persona, especialmente cuando su apariencia física no era del todo concluyente para quien buscaba clasificar al individuo.³³³ Pertenecer o no a un grupo racial determinado era el producto de un conjunto de factores, tales como la vestimenta, el estatus económico, el origen de los padres, la complacencia o indiferencia del cura o funcionario que registraba y la

³³¹ Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992, p. 170. La versión original de este texto es de 1974. Véase también Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Editora Austral, 1962, p. 266.

³³² Charles Wagley, “On the Concept of Social Race in the Americas” pp. 13-27 en Jorge Domínguez (ed.), *Race and Ethnicity in Latin America*. New York: Garland Publishing, 1994.

³³³ El excelente estudio de Verena Stolcke es el origen de estas ideas. Ella afirma que “la posición racial de un individuo no se derivaba de cada factor independientemente uno de otro, sino de que estaba determinada por la combinación de todos ellos”, *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*, p. 205.

percepción social.³³⁴ De allí que para ser reconocido como blanco no bastase el color de la piel, sino el reconocimiento de los demás de que podía ser considerado de tal manera, aunque la piel no fuese necesariamente la “ideal”.³³⁵ Por ello no debemos dejar de reconocer que la filiación racial jugó un papel importante en la realidad, pero como producto de una serie de factores no como el origen de ella.³³⁶ Por lo tanto, desde esta perspectiva el fenómeno de la raza se admite como una de las variables susceptibles de ser analizadas históricamente dado que socialmente su validez es aceptada y tiene importancia en la construcción de la sociedad.

Desde este punto de vista es probable que en el Censo la categoría racial asignada sea el fruto de una intersección tácita entre la denominación bajo la cual las personas querían ser reconocidas, con aquello que el funcionario consideró razonable en cuanto a la realidad material y cultural de los que estaban siendo censados. Por ello, probablemente lo que tenemos registrado en el Censo no es únicamente lo que las personas declararon libremente ante el funcionario encargado. Hay que considerar que muchos de los individuos registrados eran analfabetos o con un bajo nivel educativo;

³³⁴ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, 1992, p. 170.) Para la vestimenta véase Abby Sue Fisher, *Mestizaje and the Cuadros de Castas: Visual Representations of Race, Status and Dress in Eighteenth Century Mexico*. Tesis de doctorado. University of Minnesota, 1992, pp. 142-144. Dos revisiones exhaustivas de la bibliografía acerca del tema a cargo de John Kicza, “De las estructuras a los procesos, nuevas cuestiones y enfoques en el estudio de la sociedad colonial mexicana” pp. 21.-37 en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001 y “Recent Books on Ethnohistory and Ethnic Relations in Colonial México” en *Latin American Research Review*, XXX, 3, 1995, pp. 239-254.

³³⁵ Lyn Brandon Lowry, *Forging an Indian Nation: urban Indians under Spanish Colonial Control (Lima, Perú, 1535-1765)*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1991, p. 38. Para un caso famoso de cambio, puede verse el de José María Morelos y Pavón, mulato pardo, asentado como español en los registros (Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*. México Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 166.)

³³⁶ McCaa considera que la categoría de “calidad”, utilizada frecuentemente en los documentos coloniales, debe ser entendida de manera esencialmente racial, pero que refleja otras condiciones como ocupación, reputación y fortuna (Robert McCaa, “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790” en Pilar Gonzalbo, (comp.) *Historia de la Familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 150-169.)

además, quien respondía las preguntas del cuestionario era quien ejercía como cabeza de familia.

De este modo la raza anotada no se refiere necesariamente al color de piel “real” que tenían las personas, sino a cómo eran percibidos por los demás, siendo el encargado de anotar el dato el medio por el cual se expresó tal relación. Por ello en la República, a pesar de la igualdad nominal, las diferencias raciales siguieron siendo una fuente importante en la construcción de las jerarquías sociales, lo que explica el funcionamiento de las descripciones basadas en ese elemento por lo menos hasta principios del siglo XX. Por ejemplo, a principios de la década de 1830, los individuos eran conscientes de que algunas de sus características raciales no los favorecían. Un ciudadano afro-peruano defendía su honor pero reconocía que “aunque la naturaleza le dotó del maldito accidente del color pardo que hace de blanco de las hiras [sic] de los de piel blanca, su conducta y honradez a cido [sic] constante a toda prueba sin que jamás y a pesar de la miseria haya dentrado [sic] en bajezas, sofismas ni figuras”.³³⁷ Mientras un indio vivandero de la plaza en un juicio por insultos públicos de un ladrón afirmaba que “a pesar de que en la sociedad no ocupo un rango de primera magnitud no me es permitido que mi reputación y honradez sean objeto de un detractor aleve, que ha tenido el arrojo de presentarme al publico con un delito que no he cometido jamás”.³³⁸

2.2.2.5 Actividad económica.

Mostrarse como desempleado, y sin razones justificadas para ello, equivalía a ser considerado un vago que afectaba a la sociedad por el hecho de no trabajar y vivir del sudor de otros, al mismo tiempo que inhabilitaba el derecho a sufragar. En pocas

³³⁷ Archivo General de la nación (AGN), Prefecturas, Leg. 25, 6-03-1833

³³⁸ AGN, Prefecturas, Leg. 84, 18-10-1845

palabras, era una deshonra cívica. Por ello en el Censo se anotó con bastante cuidado la actividad económica de las personas, al punto que no aparecen relativamente demasiados desocupados. El criterio que vamos a aplicar para establecer el nivel de empleo es desde los 14 hasta los 65 años. La razón del límite inferior se justifica en la aplicación de tal criterio en Censos posteriores, tales como 1908 y 1931 lo cual permite la comparación.³³⁹ En cuanto al límite superior, solo lo voy a utilizar como referencia inicial para no afectar los datos con las personas de edad avanzada que por su propia condición estaban incapacitadas de trabajar. Bajo este rubro de actividad he considerado también a estudiantes, militares, pobres y religiosos. La razón es que no se incremente el desempleo con aquellos que tienen actividad registrada, más allá de si esta puede o no ser considerada económica. En su momento se hará la distinción entre cada uno de ellos. Para comprender la importancia del registro de las actividades económicas y su relación con otros elementos del estatus es necesario hacer un breve recuento de la legislación y del contexto político de la época.

En el siglo XIX se desarrolló un filtro de la condición de ciudadanía por medio de la suspensión del derecho a votar debido a la ausencia de ocupación registrada o reconocida, aplicable por las condiciones establecidas por la Constitución o las leyes electorales. Desde 1821 hasta la constitución de 1867 – y la vigente entre 1868-1920 de 1860 – se señala que aquellos dedicados al juego, mendicidad, ebriedad, o los que no tuviesen empleo conocido y cuya conducta escandalosa ofendiese a la moral pública serían suspendidos en sus derechos ciudadanos, dado que esta condición no solo era un

³³⁹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931* y Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*. Lima: Imprenta de la “Opinión Nacional”, 1915.

derecho legal sino una sanción moral de parte del estado.³⁴⁰ De allí la importancia en la vigilancia de pulperías, chicherías y chinganas; en ellas los individuos sin oficio o con demasiado tiempo libre se jugaban el derecho a ser ciudadanos. La relación entre la política y el miedo a que los sectores más bajos de la sociedad irrumpiesen en ese espacio se nota en 1850. En ese año Castilla decretó

que con motivo de las elecciones parroquiales se han introducido en la capital individuos inhábiles para tomar parte en ellas, y también muchos domésticos, sirvientes y esclavos, quienes continúan promoviendo desórdenes, usando armas prohibidas y sirviendo de instrumento a personas mal intencionadas y propensas a satisfacer pasiones innobles.³⁴¹

Por ello se decretó que no se permitiese ningún tipo de reuniones en las calles, y se exigió que “los sirvientes, domésticos y esclavos se restituirán en el día a las casas y haciendas de sus amos o patronos, y los que, perteneciendo a esta clase, fuesen tomados en las calles o reuniones con armas o sin ellas, causando alborotos y desordenes, serán sometidos a juicio o tratados como vagos, según el grado de su culpabilidad.”³⁴² Así, el miedo a que los grupos excluidos, especialmente los desempleados o con oficios dependientes, se hicieran presentes en las votaciones – cosa que ocurrió no pocas veces – se centraba especialmente en los más pobres de la ciudad: sirvientes, esclavos (hasta 1854), criados, etcétera. Población, como veremos, mayoritariamente no blanca. De este modo la definición de quién podía ser considerado un vago y qué podía ser un trabajo decente se colocó en el centro de las preocupaciones tanto del control social como de la definición de ciudadanía.

³⁴⁰ Se agrega también el que no deben estar divorciados por culpa suya.

³⁴¹ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. II, p. 59.

³⁴² Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. II, p. 34.

Desde 1842, por lo menos, se encuentran intentos de que las masas no participen en las votaciones.³⁴³ En ese año los “hombres de la Bolsa de Comercio” se plantearon el control de las mesas de sufragio, para que no voten los no-educados. Los artesanos protestaron y se incorporó un sector de ellos dentro de la plataforma política. Estos hombres de la Bolsa se pueden reconocer como un grupo de “gente decente” que se caracterizaba por ser parte de una familia conocida, adecuadamente vestidos y no eran “de piel demasiado oscura”.³⁴⁴ Tanto la piel como la vestimenta correspondían a la apariencia externa que debía ofrecer alguien que buscara diferenciarse de la plebe “oscura”, indecente por naturaleza. Hacia 1870 esa plebe era importante en la definición de las elecciones y se había convertido en una de las preocupaciones de aquellos que buscaban la recuperación del espacio público y político por parte de los ciudadanos considerados decentes; es decir, buscaban desalojar a la plebe y colocar en su lugar al ciudadano con derechos.

Aunque la lucha contra la “holgazanería” era un tema frecuente en la agenda de las elites desde fines del siglo XVIII, a partir de la década de 1860 recibió un nuevo impulso como parte del proyecto modernizador de la Era del Guano, el cual identificó al trabajo con la virtud y, por ende, clave de la condición de ciudadanía activa. Por ello, como señala Muñoz, la discusión se centró en las causas que estaban detrás de las costumbres ociosas de los limeños, identificándose desde motivos sociales, económicos, hasta legales y políticos, tales como la eliminación de la pena de muerte o la abolición

³⁴³ Víctor Peralta Ruiz, “El mito del ciudadano armado. La “Semana Magna” y las elecciones de 1844 en Lima” pp. 231-252 en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México Fondo de Cultura Económica, 1999.

³⁴⁴ E. W. Middendorf, *El Perú*, I, p. 293.

de la esclavitud en 1854.³⁴⁵ Por ello Manuel Pardo, presidente del Perú entre 1872 y 1876, rechazó la no incorporación de la vagancia dentro del Código Penal,³⁴⁶ afirmando que quien vivía en esa condición era “un ciudadano degradado, [es un] individuo útil que se mantiene en la holganza del sudor de sus hermanos, [es un] obrero que debía contribuir a la riqueza y prosperidad de la nación y que por el contrario contribuye a su miseria.” La conclusión es evidente, una persona que vivía bajo estas circunstancias no merecía ejercer el derecho a votar, más aún cuando “una República necesita formarse ciudadanos y no procurarse lazaróni.”³⁴⁷

Todos los reglamentos de policía aplicados en la ciudad durante el siglo XIX sancionaban la vagancia, considerada lesiva contra la sociedad y le otorgaban estatus de delito sancionado por las leyes; sin embargo, tal proceso tuvo un nuevo impulso en la segunda mitad del siglo.³⁴⁸ Por ejemplo, en 1866 el Presidente Mariano Ignacio Prado promulgó un *Reglamento de policía y seguridad pública* (20-03-1866), en el cual se señalaba que eran considerados vagos:

1. Los que no tengan oficio, destino o modo de vivir honesto y conocido.
2. Los que frecuenten habitualmente casas de juego o se entregan a la embriaguez.
3. Los hijos de familia, que dependiendo de sus padres o curadores, vivan en ociosidad y abandono, fuera de la casa de aquellos.
4. Los que no tengan domicilio fijo y conocido.
5. Los que sin impedimento físico o moral para tener ocupación de que subsistir, se dedican a pedir limosna.
6. Los demanderos que pidiendo limosna, recorrieren las calles o los campos.
7. Los menestrales o

³⁴⁵ Fanni Muñoz Cabrejos, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*, p. 63.

³⁴⁶ El Código Penal de 1863 efectivamente no incorporó a la vagancia como delito, tal vez por ello los reglamentos de policía si los incorporan expresamente.

³⁴⁷ Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1004, pp. 193-194. Esta expresión hace referencia a los miserables de las ciudades italianas, que se diferencian de la masa trabajadora. De Sartiges, quien visitó Lima hacia 1834, señala que el pueblo “con sus bromas, su fe y su molicie, me recordaba perfectamente a los napolitanos, no a los lazzaroni, raza muy envilecida por su vida de mendicidad, sino a la clase de los artesanos y los pequeños burgueses acomodados.” (*Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*, p. 121.)

³⁴⁸ Véase los reglamentos de 1825 y 1839. Son leyes que se aplicaron a nivel nacional, por ejemplo puede verse el caso del Cuzco, Amazonas o Huaraz en 1846.

artesanos que dejen de asistir por una semana a sus casas o talleres, sin tener impedimento físico; y 8. Los demás a quienes las leyes consideren como vagos.³⁴⁹

Tal disposición fue reiterada en 1877, nuevamente por Prado, al establecer un *Reglamento de moralidad pública y policía correccional* (12-10-1877)³⁵⁰ que precisaba las nuevas normas que debieron acompañar la organización del servicio de policía aprobado por su antecesor Manuel Pardo en 1873. Unos años antes, como indique anteriormente, el mismo Pardo había elevado su tajante voz de protesta ante el proyecto de eliminar a la vagancia de los delitos tipificados en el Código Civil. Su argumentación señalaba que el temor de los jurisconsultos para incorporar la vagancia dentro del código penal tenía como principio no vulnerar los derechos constitucionales y civiles de los ciudadanos. Él, por el contrario, señalaba que el vago era “aquel que no tiene domicilio cierto ni medios de subsistencia y que *pudiendo* [cursiva original] no ejerce habitualmente oficio o profesión alguna... definido en estos términos ¿es o no delincuente? La vagancia así considerada ¿debe o no ser reprimida o castigada?”³⁵¹ Nos interesa la vinculación entre vagancia y daño social, la cual debería ocasionarles la suspensión del derecho de voto a aquellos que vivían de esa manera. Así, Pardo señala que la vagancia ocasionaba daño moral y material a la nación por ser un obstáculo al progreso. Además,

es una defraudación de trabajo, de esfuerzos y de sacrificios hecho por los vagos a la parte laboriosa de la nación; es una contribución impuesta al trabajo y la virtud por la holganza y el vicio. La vagancia bajo este punto de vista no importa

³⁴⁹ En esencia este Reglamento repite casi textualmente lo señalado en 1839 y 1846, véase “Reglamento de policía de la provincia del Cuzco” en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1846005.pdf>

³⁵⁰ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1877057.pdf>

³⁵¹ “Algo sobre el proyecto de código penal (vagancia)” pp. 190-195 en Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.

solo la posibilidad de delinquir, ni el peligro del daño que por ella sobrevenga: es el delito consumado y consumado colectivamente, por una parte de la sociedad contra la mayoría de ella; es el atentado contra el progreso moral y material de la nación y es un cáncer que una vez infiltrado en la sangre del cuerpo social echa por tierra las más robustas organizaciones.³⁵²

En buena parte este temor a la plebe se puede relacionar con la dificultad de controlar y discriminar adecuadamente a una población fuera de los mecanismos clásicos de vigilancia; muchas veces auto empleada, vendedores de las calles, jornaleros, etcétera. La gran mayoría sin vinculación directa con un patrón o jefe que les obligase a cumplir con un horario, estar vigilados y regulados socialmente. Al no depender de nadie, al menos en teoría, muchos trabajadores podían ser considerados ciudadanos hábiles para votar, dado que cumplían con la condición de tener ocupación conocida y no ser literalmente vagos, aunque no tengan control de otros: eran auto empleados. Thompson considera que esta es la razón por la que se considera a la plebe ociosa y peligrosa al mismo tiempo, dado que su aparente apatía podía convertirse en una vigorosa protesta o participación política, la cual en momentos críticos se podía hacer presente de manera efectiva en la política de la ciudad.³⁵³ Por ello en varias ciudades la acción de la plebe, en el límite a veces de la ociosidad y el trabajo, de lo legal e ilegal, fue la justificación para la aplicación de políticas más represivas en contra de los pobres; el miedo a su acción pública podía ser suficiente motivo para aplicar medidas más duras en contra de esta volátil población. De este modo, los miserables, quienes vivían en

³⁵² Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales*, p. 192.

³⁵³ E. P. Thompson, *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995, p. 73.

callejones y vecindades de la ciudad de Lima, muchas veces ni siquiera eran considerados potenciales ciudadanos.³⁵⁴

Así, es de alguna manera “natural” encontrar en las constituciones y reglamentos de elecciones la restricción del derecho de sufragio a aquellos considerados vagos o no aplicados a actividades conocidas. Era una forma de limitar la participación de la parte más baja del pueblo, plebe o de aquellos a los que costaba otorgarles el estatus de ciudadano con todos los derechos. Como señala Juan Espinosa, finalmente “en una Republica no debe haber mas clase social que la de ciudadano; ni primera, ni segunda ni ultima”.³⁵⁵ Por ello la condición ciudadana se erigió como una forma legal de discriminar a aquellos que podían contar con el derecho – en teoría – pero que en la práctica no podían ejercerlo por no calificar social, económica y moralmente. En 1873 Agustín de la Rosa Toro sostuvo que poseer derechos definía a la *persona*, mientras que la definición de deberes civiles y políticos se centraba en la “capacidad civil, [que] es la aptitud que uno tiene para desempeñar cargos civiles... capacidad política es la aptitud para desempeñar alguno de los poderes políticos, ser ciudadano en ejercicio, diputado, senador, ministro, etcétera.”³⁵⁶ Es decir, algunos eran definidos como personas incapaces de ejercer la ciudadanía y, por lo tanto, se producía la exclusión legal de un grueso sector de la población.

Este contexto político y social demuestra la importancia de analizar con más detalle a las actividades económicas y su relación con los otros elementos del estatus. No se trata solo de un dato socioeconómico, es una información que está asociada al honor,

³⁵⁴, Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, p. 181.

³⁵⁵ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo, 1855, p. 155.

³⁵⁶ Agustín de la Rosa Toro, *Derechos y deberes civiles y políticos para los colegios de instrucción primaria superior*. Lima: Courtheaux y Chateauneuf, 1873.

al prestigio que brinda un tipo de ejercicio económico asociado al derecho de sufragio. Por ello las relaciones que se establecieron entre esta variables y el color de piel son muy importantes. Hay preguntas que se imponen y que serán contestada posteriormente: ¿Quiénes ejercían las actividades de menor estima social, aquellas que no generaban fácilmente derecho de sufragio? ¿Existió alguna distribución en particular de colores de piel al interior de las actividades?

2.2.2.6 La vivienda

En el Censo se especifican diversos tipos de vivienda, tanto como sus funciones en el espacio urbano. Además, cada de una de ellas estuvo afectada por su ubicación en el entorno, especialmente de acuerdo a la distancia que tenía con respecto a la Plaza Mayor. Como ha sido señalado por otros autores,³⁵⁷ durante el siglo XVIII el crecimiento urbano resquebrajó el trazado original de la ciudad y comenzó – sino desde antes – la proliferación de diversos tipos de habitación que en las mismas calles separaban la vida de los más acomodados de los sectores populares.³⁵⁸ Así, como señala Ramón, los callejones y ranchos se encontraban asociados a la vivienda de tipo popular, mientras las casonas con patios se subdividían en habitaciones y cuartos que eran ocupadas por personas de diverso origen. Sin embargo, la habitación principal continuó siendo usada por familias que eran consideradas decentes y de respeto.³⁵⁹ Ramón establece que las jerarquías comenzaban por este tipo de vivienda, considerada principal;

³⁵⁷ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* y Aldo Panfichi “Urbanización temprana de Lima, 1535-1900” pp. 15-42.

³⁵⁸ Para una comparación del desarrollo urbano de Lima, Bogotá y Montevideo, véase Heinz Heineberg, “Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del Sur según los planos de Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)” en *Biblioteca Luis Arango* www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hue/hue4.htm 15-11-2007

³⁵⁹ La misma característica se ve en el México colonial, véase Pilar Gonzalbo, “Familias y viviendas en la capital del virreinato” en Rosalva Loreto López (coord.) *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 75-108.

le seguían los cuartos en casas o vecindades y terminaban en las rancherías o callejones. Para 1836, por ejemplo, en un padrón parcial del Cuartel III no encontró ni un solo blanco residiendo en este último tipo de habitación; mientras que en casas y viviendas principales siempre estaban presentes: “en ninguno de los tres lugares estudiados había casa patio sin blancos y callejones sin negros.”³⁶⁰

Como vemos la vivienda es muy importante en la determinación del estatus, es un indicador que podríamos denominar “objetivo”, con referencia a que es visible e inocultable al entorno y, más aún, al encargado de registrar la información. En el Censo el tipo de vivienda fue anotado conjuntamente con quien ejercía de cabeza de familia, de manera que no se repetía el dato en los siguientes registros. Este dato se aplica de manera individual, pero su influencia obviamente abarca el grupo familiar. Esto también permite evitar el peligro de que aquellos registrados como sirvientes o dependientes de la casa sean considerados equivocadamente cabeza de familia, dado que en ningún caso se anotaba la calidad de la vivienda asociada a ellos.³⁶¹ De este modo, apoyándome en otros trabajos y en el conocimiento de las fuentes, propongo un esquema jerárquico de mayor a menor importancia de la vivienda con los siguientes niveles:³⁶²

A: Casas, casitas, principales, viviendas grandes o medianas, departamentos en altos, y altos.

³⁶⁰ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, pp. 126-127.

³⁶¹ Un ejemplo de la complejidad de las divisiones del espacio doméstico se puede ver en el juicio de divorcio de Manuel Sal y Rosas con Elvira Voto. En el litigio asistieron como testigos el portero de la casona y los inquilinos que ocupaban los cuartos, e incluso la lavandera. Uno de los arrendatarios informó que pagaba 8 pesos por el alquiler de una habitación. (Archivo Arzobispal de Lima, (AAL), Divorcios, Leg. 96, 1862.)

³⁶² Una metodología parecida se puede encontrar en Pilar Gonzalbo, “Familias y viviendas en la capital del virreinato.”

B: Cuarto en altos, altos o principal en callejón,³⁶³ viviendas chicas, cuartos grandes, vivienda principal pequeña, solares³⁶⁴ y departamentos.

C: Viviendas o cuartos en callejones, cocheras, cuartos, cuartos en solares, y habitaciones en bajos.³⁶⁵

En parte esta división también se apoya en la forma en que conocedores de la ciudad, tal como Manuel Atanasio Fuentes, clasificaban las diversas edificaciones. Por ejemplo, él señala que para 1857 las viviendas se podían clasificar en casas grandes, casas chicas, callejones, tiendas y almacenes, cocheras, altillos, corralones y solares.³⁶⁶

2.2.2.7 Lectura y escritura.

Un factor considerado en el Censo, y que no se encuentra registrado en ninguna otra fuente contemporánea, es el conocimiento de la lectura y escritura. Evidentemente este elemento estaba relacionado con la legislación vigente que exigía este requisito para ejercer el derecho de sufragio. Según Paniagua, el Perú a diferencia de varios países de

³⁶³ Aunque el callejón es considerado vivienda popular, en este caso el hecho de ser registrado como “altos principal” puede autorizarnos a separar estos casos de las viviendas más humildes. A lo largo del siglo XIX el alquiler de una habitación en un callejón costaba entre 3 y 5 pesos mensuales, alrededor de 5 ó 6 días de salario de un trabajador no entrenado (Alejandro Reyes Flores, “Historia urbana de Lima: Los Barrios Altos 1820-1880” en *Investigaciones Sociales*, VIII, 13, 2004, pp. 135-162.)

³⁶⁴ Este tipo de vivienda, poco mencionada, podría ser considerada una variación del cuarto de vecindad.

³⁶⁵ George Squier, viajero interesado en antigüedades americanas y que estuvo de paso por la ciudad hacia la década de 1860, señala que en las viviendas “la planta baja, que da a la calle, está ocupada por lo general, por tiendas y los restantes cuartos se dedican al almacenaje o son usados como caballerizas y cocinas, estas últimas a menudo adyacentes y a veces unidas. Esta parte de la casa es generalmente húmeda y las personas de la clase superior viven en los altos o pisos superiores.” (*Un viaje por tierras incaicas: crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. Buenos Aires: Leonardo Impresora, 1974, p. 23) Por otro lado, cuando se buscaba una mejor vigilancia de los espacios percibidos como problemáticos o peligrosos, se señalaba que los serenos no deberían permitir en los días de trabajo que “haya diversiones ni embriaguez en los callejones, tiendas o cocheras” (*Reglamento de policía*, 1869, art. 17 en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1869083.pdf>.) Esto podría señalar la relación entre tipo de vivienda y la percepción de las características de sus habitantes. Véase también Gladys Calderón Abreu, *La casa limeña: espacios habitados*. Lima: Siklos, 2000, pp. 52-53. Finalmente, el arquitecto José García Bryce señala que en términos generales solo después de 1880 se notan cambios importantes en la arquitectura doméstica, lo que significa que en nuestro periodo de estudios los cambios arquitectónicos son mínimos (“Arquitectura de la Segunda Mitad del Siglo XIX en el Perú” en Percy Cayo y otros. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983, p. 50).

³⁶⁶ *Estadística de Lima*, p. 653.

Europa “tuvo sufragio universal prácticamente durante el siglo XIX. Las constituciones de 1823, 1828, 1856 y 1860 lo reconocían a quienes acreditaban sea saber leer y escribir, una propiedad raíz, el ejercicio de un arte, industria u oficio, o la condición de jefe de taller.”³⁶⁷ Incluso los indígenas fueron exceptuados del requisito de saber leer y escribir.³⁶⁸ Más allá de las diversas discusiones al respecto, en la práctica se permitió el voto de los indígenas porque cumplían con los requisitos de ser propietarios o pagar algún tipo de contribución. Condiciones parecidas se podían dar en el mundo urbano, puesto que – siguiendo a Paniagua – hasta 1895 no se aplicaron de manera rigurosa los requisitos para acceder al voto. Por ejemplo, los afroperuanos participaron constantemente por medio del voto, redes políticas y clientelismo, de forma tal que su acción simbolizaba, para las elites, el desorden y la violencia que acompañaba los actos electorales.³⁶⁹ La ley de 12 de noviembre de 1895 modificó la Constitución de 1860, reservando el sufragio solo a los ciudadanos que supiesen leer y escribir.³⁷⁰ Por esta razón el Censo de 1860 registra si la población sabe leer y escribir, lo cual nos permitirá posteriormente relacionar esta variable a datos de tipo socioeconómico y de género.

³⁶⁷ Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú” en *Elecciones*, 3, 2003, p. 69. Una revisión muy completa de las diversas elecciones y sus avatares en Cristóbal Aljovín, “Sufragio y participación política - Perú: 1808-1896” pp. 19-74 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

³⁶⁸ La Constitución de 1860 otorgó, en la práctica, el derecho de sufragio a todos los analfabetos al exigir solo la mayoría de edad, y que paguen alguna contribución o que sean jefes de taller o sean propietarios, véase Gabriela Chiaramonti, “A propósito del debate Herrera – Gálvez de 1849: breves reflexiones sobre el sufragio de los analfabetos” pp. 325-358 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 354.

³⁶⁹ Marcel Velázquez, “Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones en la República del Guano (1845-1872)” pp. 265-300 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 298-299.

³⁷⁰ Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú”, p. 70

Este contexto en el cual se inscriben las variables del censo era necesario para poder valorar los alcances y limitaciones de la principal fuente que voy a emplear. Como se puede ver, el documento contiene datos valiosos acerca de la estructura social de la época y fue elaborado bajo el marco de la legislación vigente. Esto nos permite utilizar sus datos como una herramienta privilegiada para la comprensión de las jerarquías sociales, la forma en que se generaban y los elementos que le daban sentido

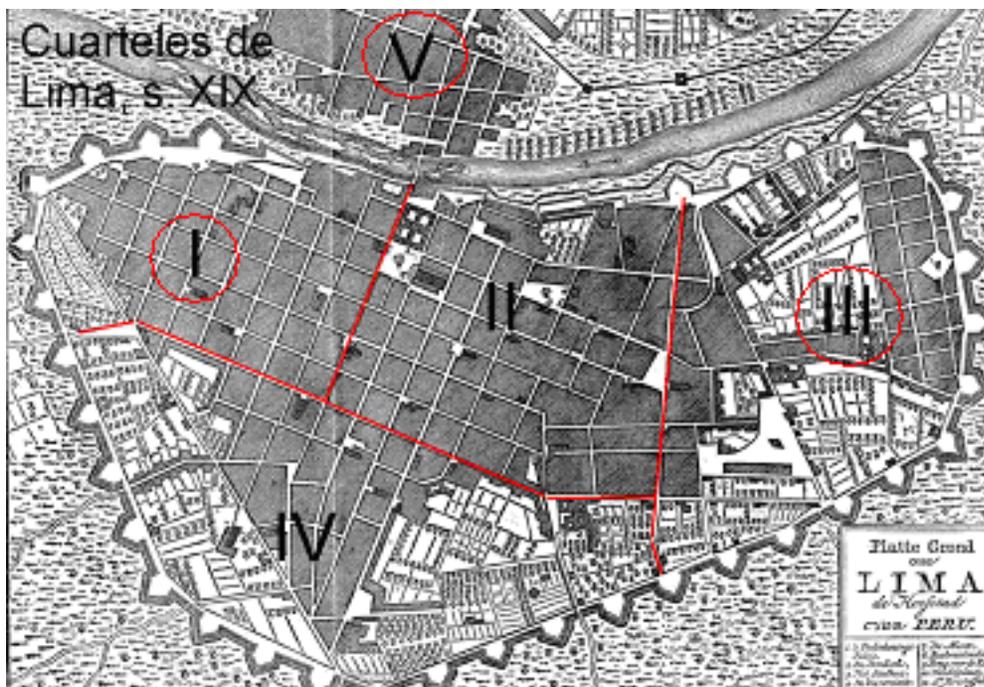
2.3 El Censo de 1860 y sus resultados generales.

Frente a las cifras que tenemos para la ciudad de Lima en el siglo XIX ¿qué nos aporta el censo de 1860? En general considero que los datos que esta fuente nos proporcionan son muy útiles para comprender de mejor manera la evolución de los factores socioeconómicos en la ciudad de Lima. Las variables consideradas nos permiten precisar la situación de la población en cuanto a la vivienda, actividad económica, estado civil, etcétera, y, especialmente, su relación con la filiación racial. Con esto se puede tener una imagen más completa de la estructura social de la ciudad de Lima y de las jerarquías sociales que se organizaban en función de esos factores.

2.3.1. Los cuarteles I, III y V: caracterizando los espacios urbanos.

Figura 2.1

Área cubierta por el Censo, cuarteles I, III y V



Tenemos registradas 32,548 fichas, correspondientes a tres cuarteles de la ciudad: el Primero, con el 35.8% de los registros (11,662 fichas); el Tercero con el 30.6% (9,962 fichas) y el Quinto con el 33.6% (10,924 fichas). Como se señaló en la *Introducción*, el primer cuartel corresponde a parte del centro de la ciudad y como tal nos ofrece los datos de un sector donde residía numerosa población de elite, aunque no de manera exclusiva. Este cuartel corresponde a la zona noroeste de la ciudad, antes de cruzar el río Rímac y es colindante a la Plaza de Armas de la ciudad.

El Cuartel Tercero corresponde al este de la ciudad y es considerado uno de los más populosos. Dentro de sus límites se encuentra la antigua doctrina de indios de Santiago del Cercado, que fue manejada por los jesuitas hasta su expulsión en 1769. La morfología de sus calles señala el hecho de que su urbanización no fue efectuada bajo el principio conocido del plano regular. La irregularidad del trazado de sus calles es notoria, salvo el fragmento que corresponde al antiguo Cercado en el extremo Este del

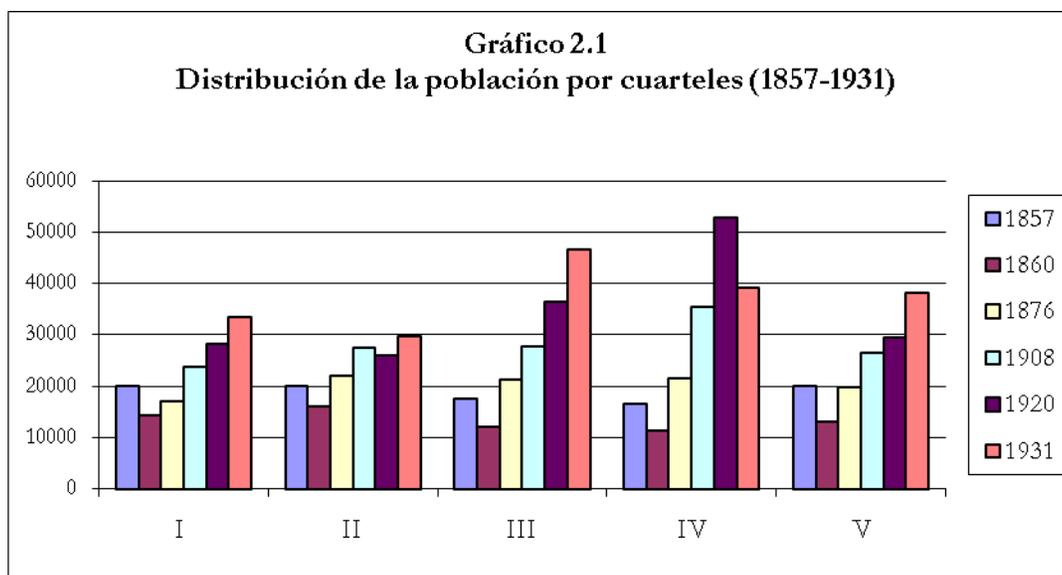
cuartel. Diversos indicadores nos señalan que este cuartel no puede ser considerado de los privilegiados en el entorno urbano. Por ejemplo, hacia 1833 el valor promedio de la vara cuadrada en este espacio era el más bajo de todos los cuarteles. Este hecho también se explica por su lejanía del centro, factor que, como es conocido, era una de las principales variables que afectaba el valor de las propiedades.³⁷¹

El cuartel Quinto, actualmente el distrito del Rímac, como se ha señalado anteriormente fue conocido durante la época colonial con el nombre de “Malambo”. Aunque no existían en Lima del siglo XIX barrios de exclusiva residencia de los pobres o de la elite, tradicionalmente se conoce que este espacio de la ciudad estaba poblado por negros, indios y chinos durante el siglo XIX, correspondiendo a uno de los barrios más populares de Lima.

Otra forma de mostrar las diferencias entre estos espacios la ofrece el propio censo. Tomando como referencia un par de calles aledañas a la Plaza de Armas, tales como la calle de Palacio y Valladolid pertenecientes al Cuartel I, se puede indicar que en este espacio el 66% de la población fue registrada como blanca. Mientras que en el populoso barrio de Cocharcas en el Cuartel III, solo hay 15% de población blanca. La calle de Malambo, una de las principales del Cuartel V, contiene 28.9% de blancos. Así, estos cuarteles contienen diferencias que se contrapesan para obtener una imagen equilibrada de la sociedad limeña. Para tener un contexto más apropiado de las cifras de

³⁷¹ En un anterior trabajo he señalado cómo el Cuartel III era un espacio representativo de los sectores populares, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

los cuarteles I, III y V en 1860 podemos compararlas con los datos de los censos de 1857, 1876, 1908, 1920 y 1931.³⁷²

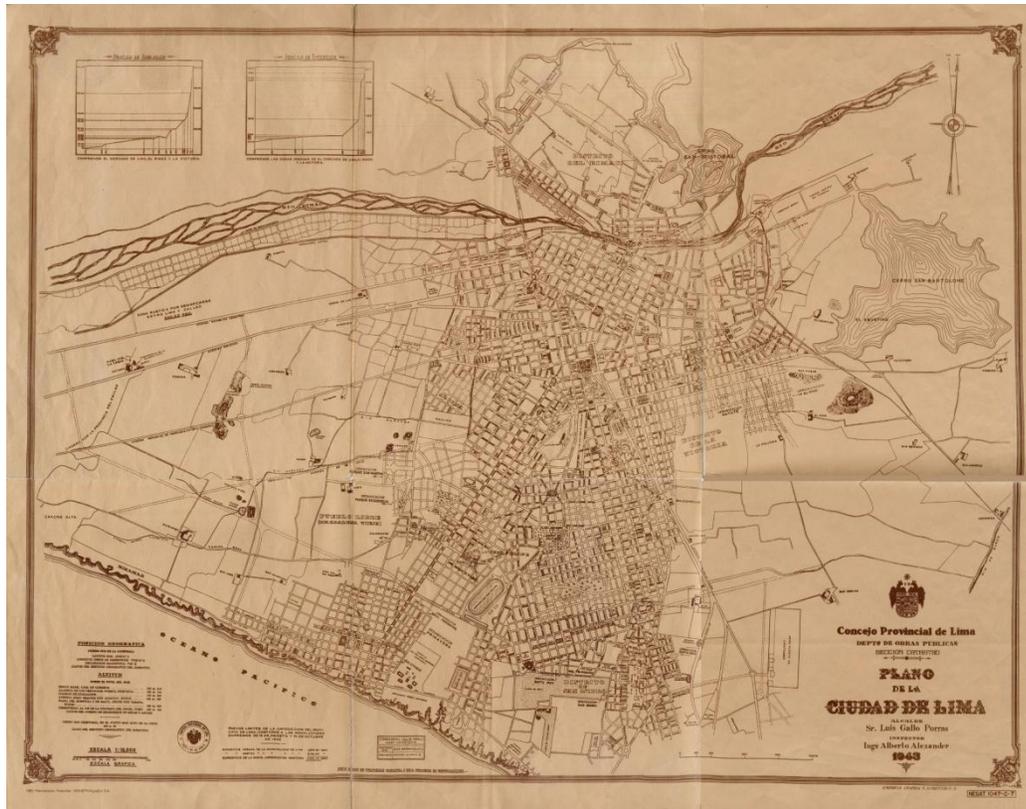


Antes de comentar las cifras vale la pena tener en cuenta los siguientes aspectos. He establecido como unidad de comparación los cuarteles, aunque ya desde 1920 se aplicó la división en distritos con la siguiente estructura: Cuartel I, distritos 1° y 2°; Cuartel II, distritos 3° y 4°; Cuartel III, distritos 5° y 6°, Cuartel IV, distritos 7° y 8° y Cuartel V, distritos 9° y 10°. Agrupar las cifras en cuarteles facilita la comparación. Un segundo aspecto a considerar es que en 1931 se agregaron los distritos 11° al 15°, organizados a partir de la expansión de la ciudad ocurrida especialmente en las inmediaciones del Cuartel IV, tal como puede verse en el siguiente plano. No he considerado la población de esos distritos dado que no tenemos con qué compararla. Esta nueva demarcación reunía en 1931 aproximadamente el 32% de la población, lo cual muestra el nuevo rumbo del crecimiento urbano.

³⁷² Fuentes del gráfico: Censo de 1860, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 87 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 99.

Figura 2.2

Expansión de la ciudad en 1940³⁷³



En el gráfico 2.1 se evidencia que el crecimiento urbano a partir de 1900 se concentró fuera de la zona central de la ciudad y de los espacios que antaño eran más populosos en la época colonial y buena parte del siglo XIX. Así, como lo muestra el cuadro 2.1,³⁷⁴ en 1857 los cuarteles I y II, que incluían al centro de la ciudad, reunían al 42.5% de la población, aumentando ligeramente en 1860 al 45.6%; luego disminuyó constantemente: 36.4% en 1908; 31.3% en 1920 y 23.1% en 1931. Incluso para 1931 el

³⁷³ Plano 12 en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613 – 1983. Selección, introducción y notas por Juan Gunther Doering*.

³⁷⁴ Fuentes del cuadro: Censo de 1860, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 87; Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 99; Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 43 y Ministerio de Gobierno. *Resumen del Censo General de Habitantes del Perú hecho en 1876*. Lima: Imprenta del Estado, 1878.

cuartel I había disminuido su peso relativo en el total de población de 21.4% en 1860 a 12.2%.

	1858	1860	1876	1908	1920	1931
I	21.2	21.4	16.8	16.9	16.3	12.2
II	21.3	24.1	21.8	19.4	15.0	10.9
III	18.6	18.0	20.9	19.6	21.1	17.0
IV	17.5	17.0	21.1	25.2	30.5	14.3
V	21.4	19.4	19.4	18.8	17.0	13.9
Total	100	100	100	100	100	68

Un fenómeno un poco diferente se dio con los cuarteles III y V, cuyo peso relativo pasó de sumar 40% en 1857 a 37.4% en 1860; 40.3% en 1876; 38.4% en 1908; 38.1% en 1920 y 31% en 1931, lo cual significa que su tendencia a largo plazo fue de relativa estabilidad, disminuyendo solo en 1931. Es importante señalar que los cuarteles del Censo que tenemos registrados reunían a la mayoría de la población: 61.2% en 1857; 59% en 1860³⁷⁵ y 57% en 1876. Estas proporciones fueron las más altas de esas jurisdicciones en el período 1857-1931.³⁷⁶ Esto reafirma la pertinencia de la fuente (Censo de 1860) en cuanto a ser representativa de la población de la ciudad. Fue luego de la segunda década del siglo XX cuando el tipo de crecimiento urbano varió sensiblemente la distribución de la población entre cuarteles, cambiando la proporción de población existente entre ellos.

Tomando como referencia censos anteriores, en 1857 el porcentaje de hombres de la población total de la ciudad fue del 45%, mientras que en 1876 esa proporción se

³⁷⁵ De acuerdo al resumen del Censo de 1860.

³⁷⁶ En 1908 y 1920 sumaban 55% y, ratificando el cambio, 43% en 1931.

elevó al 55%, bajó al 51.9% en 1908, 50.6% en 1920 y 50.6% en 1931.³⁷⁷ De acuerdo a lo investigado para otras ciudades de Hispanoamérica, era frecuente que la proporción de hombres sea menor a las mujeres.³⁷⁸ Las razones que explican esa diferencia residen en el atractivo de la ciudad para la inmigración femenina, especialmente la que se empleaba en el servicio doméstico y la venta de alimentos en las calles. Sin embargo, como podemos ver para 1876 la relación numérica entre hombres y mujeres fue diferente al resto de períodos. Tal desequilibrio probablemente se puede explicar por el elevado número de inmigrantes extranjeros presentes en la ciudad atraídos por el auge económico provocado por el guano.³⁷⁹ Así, el porcentaje de hombres se encontraba estrechamente relacionado a la presencia de inmigrantes extranjeros en ella.³⁸⁰

	I	III	V	Total
1860	52.2	46.7	47.2	48.8
1876	53.6	50.8	51.6	52
1920	48.8	48.1	50.8	49.1
1931	49.7	50.0	51.2	50.3

Por ello entre 1860 y 1876 el Cuartel I muestra una tendencia a mayor proporción de hombres, a diferencia del resto de jurisdicciones. La explicación central de la diferencia de sexos entre los cuarteles es que en el Cuartel I el 15.5% de la

³⁷⁷ Se pueden ratificar las cifras en Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*, p. 622; María del Pilar Pérez Canto, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*, p. 57; Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico*, p. 90 y Junta Departamental de Lima pro-desocupados, *Censo de las provincias*, p. 89. Cabe señalar que en la ciudad de Lima a fines de la colonia el porcentaje de hombres fue del 48%, véase Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 37

³⁷⁸ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social en la ciudad de México, 1790-1842*, p. 75.

³⁷⁹ Para una revisión de los proyectos de inmigración y su fracaso antes de la Guerra, véase Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 61, 1994, p. 15.

³⁸⁰ La proporción de inmigrantes extranjeros en Lima fue de 18.7% en 1876, 7.1% en 1920 y 6.8% en 1931 (Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 167).

población registrada era extranjera, de los cuales 75.3% eran hombres. En el Cuartel III solo el 6% de la población era extranjera, con un 77.3% de hombres. En el Cuartel V tenemos 7.5% de extranjeros con un 77.4% de hombres.³⁸¹ Llama la atención la regularidad de la proporción de hombres entre los extranjeros, lo que ratifica la más que conocida preponderancia de la inmigración masculina entre los llegados desde fuera del territorio peruano. Por ejemplo, para 1920 el 72% de los extranjeros eran hombres y en 1931, el 69.5%.³⁸² Así, lo que probablemente causa la diferencia de sexos entre cuarteles es la presencia o ausencia de abundante inmigración extranjera. Para dar una prueba más de esta afirmación, si solo tomamos en cuenta a los peruanos registrados en los tres cuarteles tenemos que en el Cuartel I la proporción de hombres es 47.8%; en el III, 44.7% y en el V, 44.6%, con un promedio de 45.7%, lo cual resulta más acorde con los resultados que se conocen para otras ciudades latinoamericanas.³⁸³

Un último aspecto a comentar es el aumento relativo de la proporción de hombres en los cuarteles III y V en el periodo 1860-1931, mientras el proceso inverso ocurría en el Cuartel I. Tal vez la razón que explica esto reside en cambios en los patrones migratorios y de residencia en la ciudad. Mientras, como profundizaremos después, la inmigración extranjera en 1860 era básicamente europea y regional,³⁸⁴ para 1920-31 fue desplazada por la llegada de inmigrantes asiáticos, especialmente japoneses,

³⁸¹ No tenemos datos por cuarteles en los Censos de 1920 y 1931, pero se puede comparar el que proporciona el censo de 1931 para el Rímac, demarcación equivalente al Cuartel V: 5.1% eran extranjeros, (Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 167.)

³⁸² Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 97 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 169.

³⁸³ Si efectuamos la misma operación en el Censo de 1920 el resultado es de 47.4% y en 1931, 48.6% (Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 97 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 170.) El porcentaje resulta ligeramente más elevado, lo cual puede indicar un incremento de la inmigración local masculina a principios del siglo XX.

³⁸⁴ Los inmigrantes chinos llegaron a representar la comunidad extranjera más numerosa en 1876, pero aún no eran tan numerosos en 1860. Por otro lado, muchos de esos inmigrantes se insertaban en la vida urbana como sirvientes, cocineros, etcétera, lo que explica su presencia en los cuarteles centrales.

que ya no llegaban en condiciones de servidumbre, sino como inmigrantes libres y que buscaban residencia en los cuarteles periféricos.³⁸⁵ Para 1931, por ejemplo, mientras el 16% de los chinos residentes en la ciudad vivían en los nuevos barrios de la periferia (La Victoria y el Rímac), el 25% de los japoneses residían en ellos. Como comparación puedo señalar que solo el 10% de los alemanes y 13% de los franceses tenían residencia en el mismo espacio.³⁸⁶

2.3.2 La edad.

Un segundo aspecto general corresponde a la edad registrada. En el Censo el promedio de edad para los hombres es de 24.9 y para las mujeres es de 25.7 años.³⁸⁷ Pero si analizamos los datos separando los cuarteles, en el I el promedio de edad de los hombres era de 24.8 y 24.7 las mujeres. En los cuarteles III y V la tendencia se invertía, para el Cuartel III los hombres tenían en promedio 25.0 años mientras las mujeres tenían 26.0; de igual modo en el cuartel V, era de 24.9 años para los hombres y de 26.2 años para las mujeres. Es decir en los cuarteles periféricos (III y V) el promedio de edad de las mujeres era ligeramente mayor al de los hombres, mientras en el cuartel central (I) eran prácticamente idénticos. Según el estudio más autorizado acerca de la evolución de la población peruana durante el siglo XIX, el promedio de edad para 1876 se encontraba cerca de los 27 años,³⁸⁸ un poco más alto del registrado para la ciudad de Lima en 1860. Mientras para 1931 el promedio de edad en Lima se encontraba alrededor de los 22

³⁸⁵ Véase Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 168 y Asociación Peruano Japonesa, *Centenario de la inmigración japonesa al Perú (1899-1999)*. Lima: JICA, 2000. Carlos Contreras señala que la política pro inmigrante de Leguía se concentró en atraer básicamente trabajadores, antes que profesionales. El Estado incluso les ofrecía alojamiento temporal en un hotel en la zona de la Victoria (*Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*, p. 16).

³⁸⁶ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 171-172.

³⁸⁷ En 1790 en la ciudad de México el promedio de edad era de 25.9 y en 1842 de 25 años, Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social en la ciudad de México, 1790-1842*, pp. 76 y 134.

³⁸⁸ Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, 1986, p. 15.

años.³⁸⁹ La razón de la diferencia entre los promedios para el caso limeño puede residir en el peso de la inmigración nacional y extranjera. Una de las características de la inmigración es que la ciudad atraía a mujeres jóvenes que llegaban a la capital en busca de empleo, generalmente en el servicio doméstico. Por ello, por ejemplo, en el Cuartel I, donde residían muchas familias de alto estatus, el promedio de edad de las mujeres originarias del interior del país era el más bajo de todos los cuarteles: 25.4 años. Mientras en el Cuartel III el mismo grupo tenía como promedio 28.8 años y en el V era de 28.4. Para los hombres del mismo origen el Cuartel I tenían como promedio 25.8 años; en el III, 28.8 y en el V, 29.0. Evidentemente el Cuartel I tenía una población con diferentes características, mientras que los dos cuarteles restantes resultaban bastante similares en cuanto a los promedios de edad.

Los extranjeros tenían un promedio de edad más elevado que la tendencia general: 33,2 años (32,1 en el primer cuartel; 34,8 en el tercero y 34,4 en el quinto). Esto contrasta notablemente con los nacidos en la ciudad de Lima, en ellos el promedio de edad masculino era sensiblemente menor: 21,6 años; frente a un 24,6 de las mujeres. Esto demuestra que la inmigración afectó sensiblemente la distribución de edades de la ciudad.

³⁸⁹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 102-103.

Cuadro 2.3												
Estructura de edades por sexo y cuartel												
Edad	I			III			V			Total		
	Hombres	Mujeres	H/M									
0 a 4	462	472	0.98	510	508	1.00	553	493	1.12	1525	1473	1.04
5 a 9	610	487	1.25	584	496	1.18	574	509	1.13	1768	1492	1.18
10 a 14	829	712	1.16	513	448	1.15	607	593	1.02	1949	1753	1.11
15 a 19	563	654	0.86	325	542	0.60	349	542	0.64	1237	1738	0.71
20 a 24	683	689	0.99	454	662	0.69	524	800	0.66	1661	2151	0.77
25 a 29	592	675	0.88	493	630	0.78	579	681	0.85	1664	1986	0.84
30 a 39	1004	829	1.21	712	801	0.89	863	887	0.97	2579	2517	1.02
40 a 49	677	532	1.27	571	630	0.91	575	595	0.97	1823	1757	1.04
50 a 59	309	293	1.05	294	318	0.92	271	341	0.79	874	952	0.92
60 ó más	187	248	0.75	188	271	0.69	224	320	0.70	599	839	0.71
Total	5916	5591	1.06	4644	5306	0.88	5119	5761	0.89	15679	16658	0.94

* 211 registros sin dato de edad

Como se puede observar, las edades que nos muestra este cuadro sugieren que los desequilibrios entre sexo y edad no tenían necesariamente un origen natural, si entendemos por esto la sola participación de la biología en el crecimiento de una población.³⁹⁰ Por ejemplo, en algunos rangos en especial las diferencias se hacen más notorias. Se puede afirmar que entre los 0 y 24 años los tres cuarteles tenían una estructura parecida, aunque con algunas diferencias. Los tres muestran una tendencia decreciente de la proporción de varones a partir de los 5 años.³⁹¹ La diferencia más pronunciada a favor de las mujeres ocurre en los cuarteles III y V, cuya proporción hombre / mujer (H / M) cae hasta 0,6 entre los 15 y 20 años. De igual modo el Censo de 1931 indica que la proporción H / M en ese mismo rango de edad era una de las más bajas (0.86) de todos las cohortes, siendo inferior solo después de los 60 años, al igual

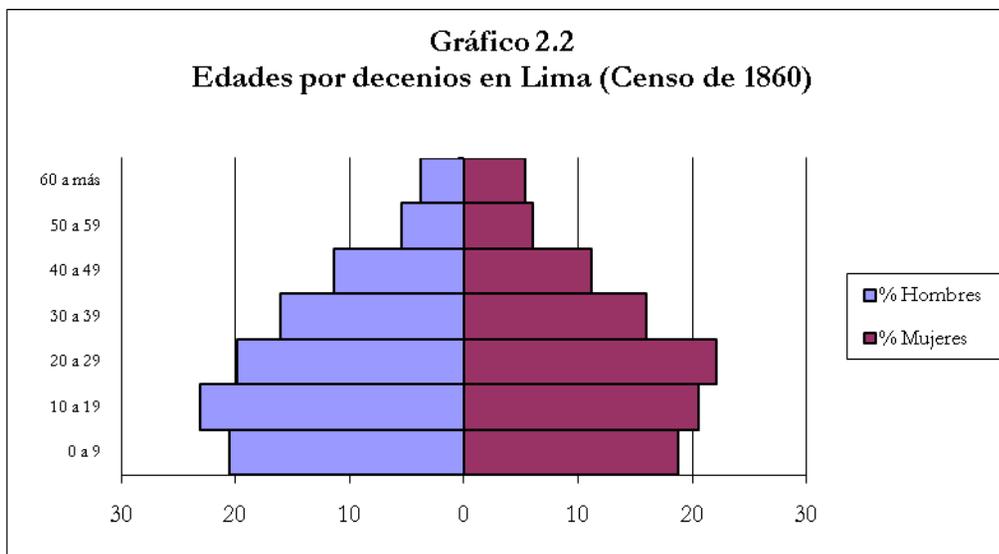
³⁹⁰ Véase Massimo Livi-Bacci, *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993, para una síntesis de los criterios básicos empleados en la demografía. Se considera que normalmente en una población “cerrada” (solo sujeta al crecimiento natural) la proporción de H/M al momento de nacer oscila entre 1,04 y 1,05.

³⁹¹ Lo mismo se puede notar en 1931 respecto a los mayores de 10 años, Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 99.

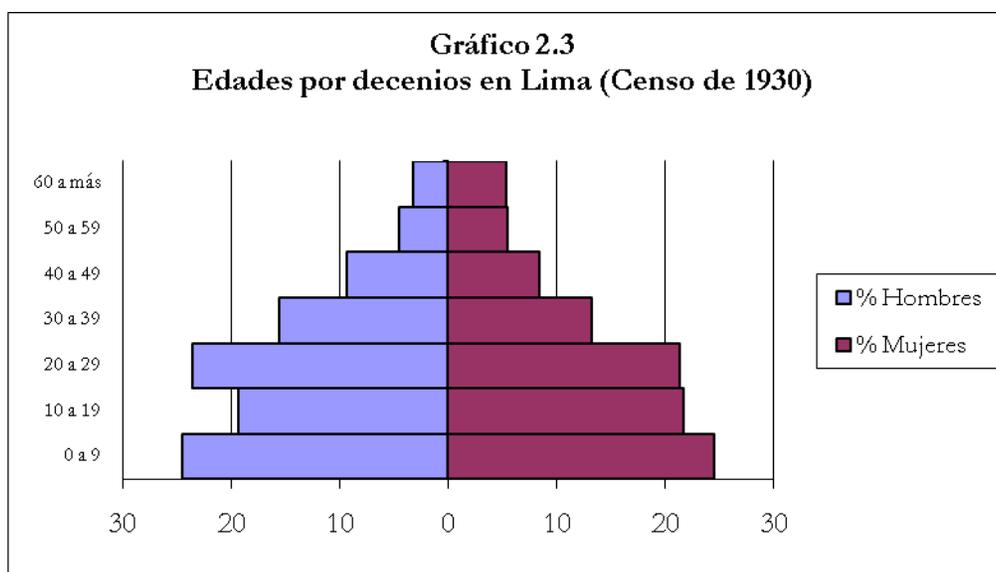
que en 1860.³⁹² Esto podría mostrar un patrón de inmigración diferenciado, con una mayor tendencia a la presencia de mujeres en los cuarteles periféricos y con mayor cantidad de hombres en los cuarteles centrales. Probablemente el Cuartel I recibía una mayor proporción de inmigrantes extranjeros, hombres de edad mediana (entre 25 y 40 años), cuyo efecto se nota especialmente en esa jurisdicción en la recuperación no natural del H/M entre los 30 y 59 años.

Esta distorsión en la proporción de sexos por edad se refleja bien entre los 30 y 50 años. La proporción de hombres nacidos en Lima, en ese rango de edad, era de solo 46%, frente al 68% de mujeres nacidas en la capital de esa misma edad. Si tomamos como referencia las edades de 0 a 29 años, las mujeres nacidas en Lima eran el 73,7% y los hombres el 65,8%. Esto ayuda a señalar la importancia de la inmigración en la estructura de edades, dado que la relación que se establece entre número de hombres y porcentaje de nacidos en Lima es proporcionalmente inversa: a mayor proporción de hombres menor porcentaje de nacidos en Lima y viceversa. Esto significa que la inmigración que llegaba a Lima estaba compuesta, para 1860, fundamentalmente por hombres.

³⁹² Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 99.



Por otro lado, la distribución por edades muestra en 1860 las características de una población de *Antiguo Régimen*. El 9.3% de la población limeña se encontraba en el rango de edad entre los 0 y 4 años; y 10.11% en el de 5-9. Los dos parámetros suman el 19.4% del total. Esto significa que en la pirámide de edades la base es más pequeña que el resto de ella, típica conformación de las poblaciones preindustriales.³⁹³



³⁹³ Para 1857 la situación era similar, la población de 0-5 años sumaba el 5.5% y entre 5-10 años el 6.1% (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 59.)

En 1931 la situación no era la misma. La población del casco urbano de la ciudad se ubicaba 13.44% entre los 0-4 años y 11.47% en el rango de los 5-9 años, sumando 24.9%.³⁹⁴ Tal transformación ya se podía notar en 1920, en ese año la población de Lima entre los 0 y 4 años era el 10.93% y entre 5-9 el 10.22%, sumando ambas el 21.15%.³⁹⁵ Como se puede ver en la pirámide de edades de 1931, la base ya comenzaba a ensancharse, aunque todavía la proporción del rango de los 20 a 29 años era importante por efecto, sin duda, de la inmigración. Una de las razones del aumento relativo de la población infantil se encuentra indudablemente en la difusión de los servicios de salud, especialmente de la vacunación. Como señalan varios autores,³⁹⁶ desde la última década del siglo XIX la ciudad comenzó un proceso de saneamiento destinado a bajar sensiblemente la mortalidad.³⁹⁷ Por ejemplo, hacia 1850 el 10.6% de los fallecidos en Lima fueron menores de 5 años y el 14.3% menores de 10.³⁹⁸ Para 1908 el médico Enrique León García consideraba que la cuarta parte de los nacidos morían antes de cumplir un año y a los diez años había sucumbido el 42%; finalmente, solo la mitad llegaba a cumplir los 23 años.³⁹⁹

Luego de la epidemia de peste bubónica en 1903 se creó la *Dirección de Salubridad*, encargada de realizar campañas educativas en materia de higiene y de vacunación contra la viruela. Los resultados fueron una sensible disminución de la

³⁹⁴ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 102-103.

³⁹⁵ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, pp. 148-149.

³⁹⁶ Véanse especialmente Marcos Cueto, “La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte” pp. 1-26 en *Histórica*, XV, 1, 1991 y Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*.

³⁹⁷ Un caso típico del siglo XIX se encuentra en la declaración de Melchora Avendaño, indígena del pueblo de Chilca en Cañete, mayor de 50 años y esposa de José Huapaya. En 28 años de matrimonio habían procreado 12 hijos de los cuales solo sobrevivían 6, mostrando una mortalidad del 50%. (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 4, 1853).

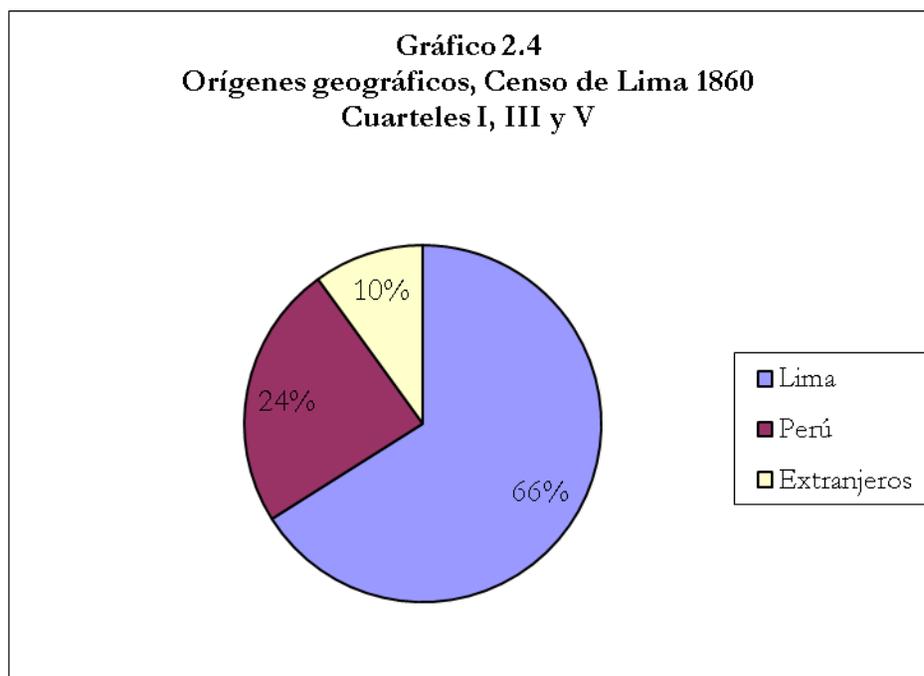
³⁹⁸ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 53.

³⁹⁹ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, pp. 49-50.

mortalidad de 40 por mil en 1890 a 30 por mil en 1915.⁴⁰⁰ El Censo de 1920 ofrece una muestra de ese proceso, cuyo impacto se consolidaba en 1931. De acuerdo al documento de 1920, estaban vacunados alrededor del 61% de la población en los últimos 5 años; el 28% hacía más de 5 años había recibido su última vacuna y se ignoraba o no habían sido vacunados solo el 10%.⁴⁰¹ Sin duda los resultados de este avance se pueden notar en el aumento de la población infantil en 1931.

2.3.3 El origen geográfico

Otro aspecto importante de resaltar en esta presentación de las variables del Censo de 1860 corresponde a los orígenes registrados. Aunque ya hemos hecho alusión en diversos momentos a este aspecto, es necesario profundizar sus características más relevantes. Cabe destacar que tomando la totalidad de la muestra se obtiene el siguiente gráfico:



⁴⁰⁰ Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*, p. 21.

⁴⁰¹ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, pp. 125-131.

Este gráfico expresa la cuantificación de tres categorías: los nacidos en Lima, los que nacieron en otra localidad dentro del Perú y los que provenían del exterior. De este modo podemos notar que la mayoría de la población registrada tenía a Lima como su lugar de nacimiento (66%), mientras el 34% no era nativo de la ciudad.⁴⁰² En 1920 la proporción de limeños fue de 58%, mientras en 1931 fue de 56%, lo cual indica una leve pero significativa disminución del peso de los nativos de Lima. Al mismo tiempo, la proporción de nacidos en el interior de la República aumentó al 34% en 1920 y al 37% en 1931, mientras disminuía la importancia de los extranjeros al 8% en 1920 y 7% en 1931.⁴⁰³ Esto parece indicar un incremento de la inmigración nacional a partir de las primeras décadas del siglo XX y no como comúnmente se creía luego de la década de 1940, cuando se produjo el aumento demográfico de la población en general y de la sierra en particular. Un aspecto interesante es que en 1981 el porcentaje de nacidos fuera de Lima residentes en la ciudad (nacionales y extranjeros) fue del 36% y en 1993 fue del 39% cifras que se pueden comparar con el Censo de 1860 (34%), 1920 (42%) y 1931 (44%). Estas cifras llevan a matizar la conocida tesis de una inmigración interna que cambió totalmente el rostro de Lima recién entre 1940 y 1981;⁴⁰⁴ por el contrario, se puede ver que desde las primeras décadas del siglo XX ya había comenzado el incremento de la población de origen nacional en la ciudad. Incluso en 1931 la

⁴⁰² Para 1857 la proporción de limeños fue solo de 38% (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro "Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital".) Tal cifra parece ser la más baja de la historia de la ciudad en cuanto al porcentaje de limeños. Sin embargo, no sabemos con exactitud qué criterio aplicó el autor al diferenciar originarios de la ciudad de Lima de los que provenían de la provincia del mismo nombre. Para la ciudad de México en 1842 el porcentaje de inmigrantes era del 33% (Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, p. 143.)

⁴⁰³ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 170-189 y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, pp. 97-106.

⁴⁰⁴ Incluso para el 2005 el porcentaje de nacidos en la ciudad fue del 65,2%, muy cercano a la cifra de 1860. Véase *Información Socio Demográfica. Compendio Estadístico*. Lima, 2006, lynk <http://www.inei.gob.pe/> (9-01-2008.)

proporción de inmigrantes nacionales (37%) fue superior a la registrada en 1981 (34%). A diferencia de 1860, el porcentaje más elevado de no nativos de la Ciudad en el siglo XX tiene su origen en un incremento de la inmigración nacional, antes que un aumento de los extranjeros. Por ejemplo, en 1981 la participación de los extranjeros en Lima se redujo al 1%, mientras en 1860 fue del 10%, 8% en 1920 y 7% en 1931.⁴⁰⁵ Esto evidencia el fracaso en las políticas destinadas a atraer extranjeros, hecho que ya era notorio a principios del siglo XX.⁴⁰⁶

Comparativamente la proporción de nacidos en la ciudad en 1860 es mayor a la registrada en la Parroquia de Santa a fines del XVIII y principios del XIX, perteneciente al Cuartel III. En ella el 52% de los registros de matrimonios correspondía a los nacidos en la ciudad.⁴⁰⁷ Hünefeldt muestra que en promedio el porcentaje de nacidos en la ciudad, según los matrimonios registrados, fue de 54% para 1859; 36% para 1870; 46% en 1880 y 45% en 1890.⁴⁰⁸ Se puede ver una tendencia decreciente de los nacidos en la ciudad a lo largo del siglo XIX, lo cual coincide con la idea de un incremento de la inmigración nacional desde fines del XIX y principios del XX. La razón de la diferencia entre estas cifras y la del Censo de 1860 reside en el diferente tipo de fuente empleada. Hünefeldt y Cosamalón se han concentrado en analizar las licencias matrimoniales, documentos que ofrecen los datos de una población adulta, mientras el Censo de 1860

⁴⁰⁵ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 170-189 y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, pp. 97-106. Véase Instituto Nacional de Estadística e Informática, *IX Censo de Población y IV de Vivienda*. Lima, 1993, lynk <http://www.inei.gob.pe/> (9-01-2008.) e *Información Socio Demográfica. Compendio Estadístico*. Lima, 2006, lynk <http://www.inei.gob.pe/> (9-01-2008.)

⁴⁰⁶ Véase Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, p. 88. El afirmaba, mirando los resultados, que habíamos perdido “en cantidad y en calidad” dado que la mayoría de los extranjeros eran asiáticos.

⁴⁰⁷ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 138. Cabe señalar que se ha recalculado el cuadro original omitiendo los registros sin datos.

⁴⁰⁸ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century*, p. 28. También son cifras reelaboradas de la Tabla 1.8

registró a todos los rangos de habitantes. Como ya hemos señalado, la inmigración se concentra en la población de edad mediana, lo cual tiene un impacto en las cifras de los registros matrimoniales. En cambio, los datos del Censo de 1860 contrapesan ese factor con la población infante, en la cual el porcentaje de nacidos de la ciudad era mayor.

Pero este acercamiento es todavía demasiado grueso. Cuando en el siguiente gráfico separamos la cifra global por cuartel y sexo el análisis nos da la oportunidad de precisar mejor algunos aspectos. Por ejemplo, se vuelve a notar la diferencia entre cuarteles. En el Cuartel I, más cerca del centro, la inmigración extranjera era más importante que en los cuarteles III ó V. Al mismo tiempo se puede ver que la proporción de hombres nacidos en la ciudad en cada uno de los cuarteles era prácticamente la misma (entre 28 y 29%); y, en todos los casos, el porcentaje de mujeres nacidas en la ciudad era superior a los otros grupos. Prácticamente esa es la diferencia más destacada dado que en los otros rubros, aunque no son iguales, las cifras no se alejan demasiado entre sí.

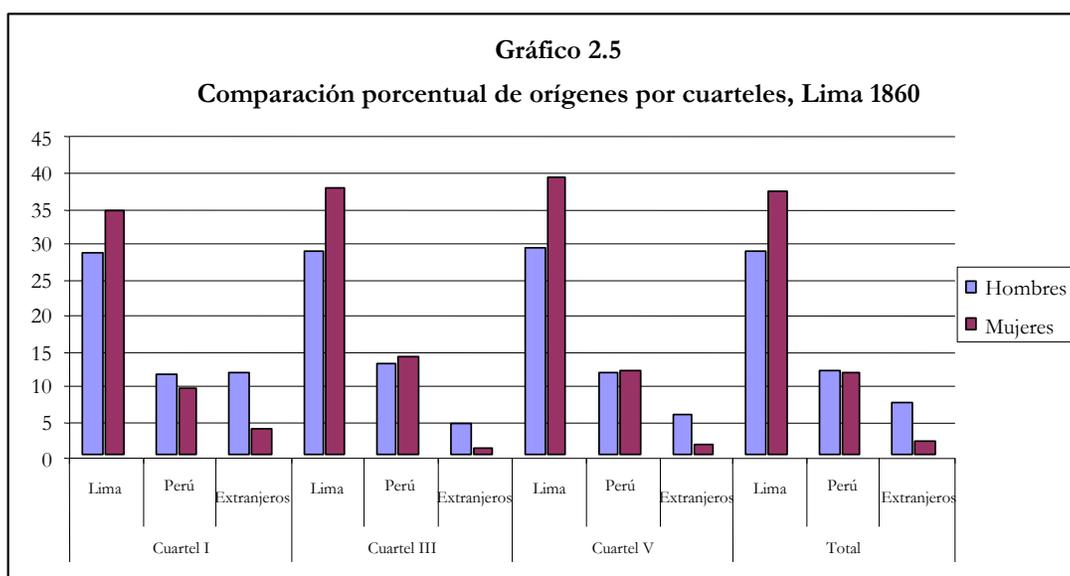


Figura 2.3

Mapa del Perú por regiones⁴⁰⁹



La sierra del Perú en su conjunto era el lugar de origen más frecuente tanto para los hombres como para las mujeres no nacidos en la capital, como se puede ver en el cuadro 2.4.⁴¹⁰ Y dentro de este grupo el origen más frecuente era la sierra central, con el 36.5% de todos los inmigrantes nacionales.⁴¹¹ Destacan particularmente los casos de

⁴⁰⁹ Tomado de www.peru.com/peruinfo/info_dptos/mapa.jpg, 10-08-2008.

⁴¹⁰ Para establecer estas regiones hemos considerado los siguientes criterios. Lima, incluye la ciudad, su entorno inmediato y el puerto del Callao. La costa central, las localidades costeras correspondientes a la actual Región Lima; la costa norte, desde Ancash hasta Tumbes y la costa sur, de Ica a Tacna y Tarapacá (actualmente el extremo norte de Chile), que en esa época aún pertenecía al Perú. La sierra central, las actuales regiones Ancash, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y la sierra de Lima. La sierra norte, las localidades correspondientes a las sierras de La Libertad, Piura, Cajamarca y San Martín. La sierra sur, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Puno y Cusco Finalmente el oriente incluye a las regiones de Amazonas y Loreto.

⁴¹¹ En 1993 los departamentos de la sierra central (Ancash, Huanuco, Junín y Cerro de Pasco) representaban el 29,9% del total de provincianos. (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

Junín y Ancash, que son dos de las regiones más cercanas a la capital y que juntas llegaban en 1860 al 27.3% de todos los emigrados del interior.⁴¹² En 1920 la proporción de inmigrantes provenientes de estas dos regiones fue del 25.5% y en 1931 fue del 25.3%, evidenciando una tendencia levemente decreciente.⁴¹³ Las otras regiones tenían una participación menor en el contingente de inmigrantes. La costa norte representaba el 16.3% del total de provincianos en 1860; 13.5% en 1920 y 14.5% en 1931.⁴¹⁴ En cuanto a la costa sur, en 1860 su proporción fue de 15.6%. Tal cifra aumentó al 28.6% en 1920, debido especialmente a la inmigración de tarapaqueños y tacneños que huían de la conocida chilenuzación de ambas provincias después de la Guerra y antes de la definición final de su estatus nacional en 1929.⁴¹⁵ Ambas provincias sumaban en ese año cerca del 24% de los inmigrantes provenientes de la costa sur. Para 1931 tal flujo ya habían comenzado a disminuir, siendo 17.4% los originarios de la mencionada costa.⁴¹⁶ En cuanto a la sierra sur, en 1860 su participación fue del 14.2%, en 1920 subió al 17.3% y para 1931 esa misma región aumentó su representación al 19.7%.⁴¹⁷ En ese sentido es destacable el caso de Puno, localidad extremadamente lejana a Lima, que en 1860 no contribuía más que con el 0.94% del total de inmigrantes nacionales, pero que

⁴¹² Especialmente destacable es el caso de Junín (38,9% de los registros de la sierra central y 14,2 de todos los inmigrantes nacionales). Para 1981 la misma región ya solo representaba el 9,3% del total de provincianos, siendo desplazada por Ancash del primer lugar con el 13,6%. (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

⁴¹³ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 187 y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, pp. 102.

⁴¹⁴ Destacan especialmente La Libertad, Piura y Lambayeque (35, 31 y 29% de todos los inmigrantes de la costa norte respectivamente). Cabe señalar que el segundo lugar, Piura, se encuentra más alejado que Lambayeque, a pesar de lo cual participa con mayor número de emigrados. Para 1993 los departamentos del norte (La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes) representaban el 11.5% del total de inmigrantes nacionales (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

⁴¹⁵ Véase especialmente el interesante trabajo de Sergio Gonzáles, *El dios cautivo: las Ligas Patrióticas en la chilenuzación compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: LOM Editores, 2004.

⁴¹⁶ En 1860 Solo Ica reunía al 85.7% de todos los emigrados de la costa sur y al 13.4% de todos los inmigrantes nacionales. En cambio para 1920 y 1931 Ica reunía al 10.9% de todos los nacionales (Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 188.)

⁴¹⁷ En 1860 Arequipa, Ayacucho y Cuzco representaban el 11.5% de las personas que provenían del interior y estas tres regiones reunían el 81.2% de todos los inmigrantes del sur.

pasó en 1920 al 1.28% y al 1.34% en 1931.⁴¹⁸ En cuanto a la costa central su peso en la inmigración interna para 1860 era del 14.2%, cifra que solo podemos compararla con la de 1931 que fue del 8.2%.⁴¹⁹ La sierra norte en 1860 sumaba el 3% de los inmigrantes, destacando el caso de Cajamarca con el 2.45%.⁴²⁰ Para 1920 este departamento, hoy región, pasó al 3.06%, y luego decayó nuevamente al 0.44% en 1931. Finalmente, la zona oriental era prácticamente inexistente en 1860 (0.2%),⁴²¹ pasando al 0.70% en 1920 y al 1.43% en 1931.⁴²² Otra manera de analizar los datos es establecer el porcentaje de registros correspondientes a personas cuyo origen se encuentra en los departamentos – hoy llamadas regiones – aledañas a Lima: la costa y sierra de Lima, Ica, Junín, Ancash, Cerro de Pasco, Huanuco y Huancavelica. En este caso el 65.5% de todos los inmigrantes nacionales provenía de estos departamentos. Esto significa, como es conocido para otros casos, que el volumen fundamental de migración tenía su origen en las regiones más cercanas a la ciudad.⁴²³

⁴¹⁸ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 188.

⁴¹⁹ Esta región solo agrupa a las localidades costeras lejanas a la ciudad de Lima, pero dentro de la actual jurisdicción de la demarcación política de ella.

⁴²⁰ Cajamarca reunía el 80.9% de todos los emigrados desde la sierra norte del Perú. De igual modo este porcentaje de participación de esta región en el total de provincianos se elevó al 8.2% en 1993 (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

⁴²¹ Este porcentaje también se elevó al 4.1% en 1993 (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

⁴²² Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 188

⁴²³ Para el año 1993 tal proporción bajó hasta el 39,7%. Esto matiza la afirmación; en el siglo XX con la construcción de vías de comunicación modernas el panorama cambió, lo cual también ratifica la idea anteriormente mencionada de un cambio fundamentalmente cualitativo en la inmigración interna. Para el caso mexicano véanse Carlos Aguirre, y Alejandra Moreno Toscano. “Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century” en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, XVII, 1, 1975 y Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Cuadro 2.4							
Orígenes por regiones y sexo (Cuarteles I, III y V, 1860).							
Origen		Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ciudad de Lima		9381	59,06	11991	71,96	21372	65,66
Costa (10,92%)	Central	476	3,00	621	3,73	1097	3,37
	Norte	631	3,97	624	3,74	1255	3,86
	Sur	553	3,48	650	3,90	1203	3,70
Sierra (12,73%)	Central	1471	9,26	1344	8,07	2815	8,65
	Norte	132	0,83	103	0,62	235	0,72
	Sur	634	3,99	459	2,75	1093	3,36
Oriente (0,05%)		15	0,09	2	0,01	17	0,05
Extranjeros (9,92%)		2461	15,49	769	4,61	3230	9,92
Sin ubicación precisa (0,14%)		16	0,10	29	0,17	45	0,14
Sin datos (0,57%)		114	0,72	72	0,43	186	0,57
Total		15884	100,00	16664	100,00	32548	100,00

Esto indica que a principios del siglo XX comenzó a efectuarse una transformación paulatina en la estructura de la inmigración interna en la que se acentuó el peso de la inmigración de zonas más alejadas, tales como las localizadas en la sierra sur. Ese proceso continuó durante el siglo XX; hacia 1993 había aumentado considerablemente el peso de los emigrados desde las provincias de esa zona. Así, su importancia pasó del 14.2% en 1860; 17.3% en 1920; 19.7% en 1931 al 32.9% en 1993.⁴²⁴ Se podría afirmar que lo ocurrido en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX no fue solo un aumento porcentual del total de la inmigración nacional, sino, como las cifras lo indican, un cambio cualitativo en su composición interna. Tal vez esto explique la aparición de una “nueva” sensación de que Lima estaba siendo “tomada” por

⁴²⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*. Sin duda hay que considerar que en este proceso tuvo mucho que ver la violencia política de las décadas 1980-2000. El único departamento en ese período que vio decrecer su población en términos absolutos fue justamente Ayacucho, trágico punto de inicio de la lucha armada.

los provincianos, que, como se puede ver, siempre estuvieron en proporción importante desde el siglo XIX hasta el presente.

Parte de este cambio de percepción puede tener su origen en la distinta composición étnica (es decir básicamente cultural) de la población inmigrante. Entre 1860-1931 la inmigración a la ciudad no provenía mayormente de zonas con un alto componente indígena. La contribución al volumen de inmigrantes de zonas de alta concentración de población indígena no era muy alta en ese período, a diferencia de lo registrado a fines del siglo XX. Por ejemplo, en 1854 los departamentos de la sierra sur (Apurímac, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica y Puno) eran departamentos en los cuales el porcentaje de población indígena iba del 68% al 92%;⁴²⁵ tal tendencia se mantuvo en el rango del 55% al 93% en 1876⁴²⁶ y se elevó ligeramente en 1940 del 70% al 92%, siempre con el caso de Puno como el departamento con mayor proporción de población indígena.⁴²⁷ Estos departamentos contribuyeron en 1857 con el 10.2%, en 1860 con el 7.5% y en 1931 con el 6.5% de los inmigrantes residentes en Lima. Mientras que La Libertad, Ancash, Arequipa, Ica y Junín, los cuales reunían en 1857 el 50%, en 1860 el 53.4% y en 1931 el 55.8% de los inmigrantes nacionales, tenían las siguientes proporciones de población indígena en 1876: Ancash 44%; Ica 48%, La libertad 47%, Arequipa 48% y Junín 56.5%.⁴²⁸ Salvo Junín, el resto no tenía población indígena

⁴²⁵ Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)*, p. 36.

⁴²⁶ George Kubler, *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Reports*. Washington: Institution Smithsonian, 1952, pp. 27-29.

⁴²⁷ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto estadístico del Perú*, p. XXXVII.

⁴²⁸ Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)*, p. 36 y George Kubler, *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Reports*, p. 12.

superior a la mitad del total.⁴²⁹ Para 1940 la presencia indígena disminuía fuertemente en el caso de La Libertad (13%); Ica, (29%) y Arequipa (26%), mientras subía en el caso de Ancash (56%) y Junín (61%). De hecho en 1940 todos los departamentos con mayor presencia indígena eran considerados “serranos” en el sentido de que no tenían acceso a la costa (Puno, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Apurímac, Huanuco, Junín), con porcentajes de población indígena del 60% al 92%.⁴³⁰ De este modo para la segunda mitad del siglo XX la mayor parte de la inmigración comienza a ser percibida como “serrana”.⁴³¹ Este cambio regional también fue reforzado por la constatación de que el inmigrante en la ciudad ya no provenía de zonas definidas como hispanohablantes o culturalmente mestizas, sino, por el contrario, sus orígenes estaban en las regiones de lengua quechua o aymará. Por ejemplo, para 1940 los departamentos con menor tasa de alfabetización eran justamente los de mayor población indígena: El analfabetismo en Puno y Apurímac era del 87% (el mas bajo), seguidos de Ayacucho (85%), Huancavelica (84%), Cuzco (82%), Huánuco 74% y Junín 61%.⁴³² Tal vez esto pueda explicar la reaparición en la Lima de los 50, como he señalado en la *Introducción*, de las practicas racistas contra los “cholos” que invadían la ciudad.

⁴²⁹ Francisco Laso señalaba a mediados del siglo XIX que los indios provenientes de la costa estaban en mejores condiciones que los de la sierra (“Croquis sobre el carácter peruano” pp. 117-126 en *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*, p. 122).

⁴³⁰ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto estadístico del Perú*, p. XXXVII.

⁴³¹ Aunque la palabra alude en principio al origen de alguien como proveniente de las serranías, tal concepto en el Perú se asoció completamente a lo indígena en el siglo XIX-XX De manera que denominar a alguien de “serrano” era equivalente a llamarlo indio o indígena. También podía ser utilizado como sinónimo de “cholo”.

⁴³² Carlos Contreras, *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996, p. 36.

Cuadro 2.5 Originarios del exterior por sexo, Censo 1860*						
	H	%	M	%	Total	%
África	40	44	51	56	91	3
América	704	62	436	38	1140	35
Asia	316	98	7	2	323	10
Europa	1398	84	273	16	1671	52
Oceanía	2	50	2	50	4	0
Total	2460	76	769	24	3229	100
* Un registro no señala lugar de origen, siendo extranjero						

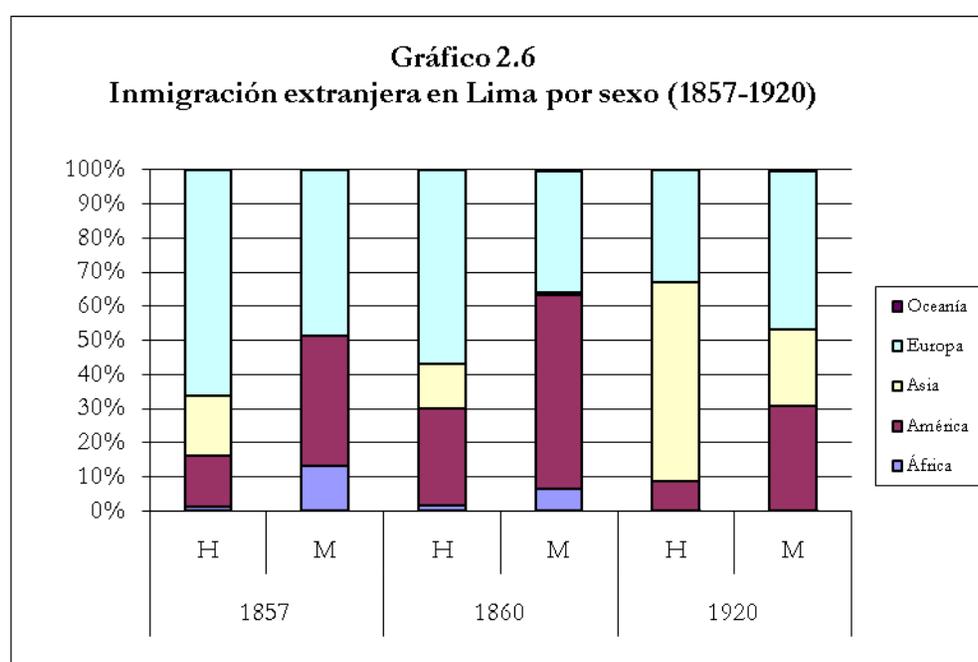
En cuanto al origen exterior, se puede notar que la proporción de hombres era claramente superior a las mujeres.⁴³³ Algunos casos tienen una explicación bastante razonable.⁴³⁴ Por ejemplo, la inmigración china de trabajadores bajo contrato atrajo fundamentalmente mano de obra masculina, con una escasa proporción de mujeres,⁴³⁵ motivo por el cual los chinos que buscaban encontrar pareja debían competir con los grupos locales, salvo que, como se ha estudiado, hagan el esfuerzo de traer una esposa

⁴³³ En 1857 los europeos representaban el 61% de la inmigración extranjera, los americanos el 21% y los asiáticos el 13% (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro “Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital”).

⁴³⁴ Caso realmente marginal es el de Oceanía, que no representa más que el 0,1% de los extranjeros. Corresponde a una sola familia de 4 miembros de origen australiano y que vivían dedicados a la curtiembre de cueros, el comercio y la música. Eran José y María A. Fleischeman, de 72 y 65 años respectivamente, quienes vivían en Barrios Altos con sus hijos Juan y Juana, al menos, así fueron registrados (Cuartel I, folio 164). El Censo de 1876 solo menciona a un ciudadano australiano en Lima. (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, p. 301.)

⁴³⁵ Los mejores trabajos que han abordado este tema son Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena*. y Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. El Censo de 1876 señala que de 5,624 asiáticos en la ciudad de Lima solo el 2,3% eran mujeres (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, p. 301.) En el caso del Censo de 1860 y los chinos, el porcentaje de mujeres es del 2,2%.

desde la China asumiendo todos los gastos respectivos.⁴³⁶ Tal tendencia se mantuvo en el tiempo, por ejemplo, en 1920 había un promedio de 20 chinos hombres por cada mujer del mismo origen.⁴³⁷ En el caso de los europeos, el primer conjunto inmigrante (52%), la desproporción entre sexos se explica por la conocida preponderancia masculina en este tipo de desplazamiento, compuesto en su mayoría por solteros. Los americanos tienen un desbalance menos pronunciado, lo cual señala que también inmigraban muchas mujeres en busca de trabajo o familias completas.



A largo plazo se puede notar una transformación de la inmigración entre 1857 y 1920.⁴³⁸ Para esta última fecha la mayoría de los inmigrantes ya no eran europeos o americanos sino asiáticos. Como se observa en el gráfico anterior, para 1920 el 48% de los extranjeros en Lima era de origen asiático (49.4% chinos, 49.4% japoneses y 1.1%

⁴³⁶ Véase Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena.*, vol I.

⁴³⁷ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 107. Para el caso de los japoneses la relación era menos dramática: se registraron 4 japoneses por cada mujer del mismo origen.

⁴³⁸ Fuentes del gráfico: Censo 1860 y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 107

árabes, palestinos o sirios);⁴³⁹ los europeos pasaron al 37% y los americanos cayeron al 15%, manteniéndose en este caso una mayoría de población femenina, evidente en el caso de las bolivianas y chilenas. Es posible que esto se origine en los inmigrantes peruanos expulsados de Tarapacá y Arica, casados o convivientes con mujeres chilenas y bolivianas.⁴⁴⁰

Un caso especial lo constituyen los originarios del África. De los 91 casos registrados en 1860, 87 corresponden a negros(as); además, el promedio de edad de este grupo es excepcionalmente alto: ¡71,5 años para los hombres y 68,4 para las mujeres!⁴⁴¹ Esto significa que en este grupo de habitantes de la ciudad seguramente se encontraban los últimos esclavos nativos del África llegados al Perú. Considerando que el tráfico esclavista sufrió persecución y prohibición por parte de Inglaterra a lo largo del siglo XIX,⁴⁴² es posible que estos esclavos hayan arribado en las primeras dos décadas del siglo XIX. Que tenga conocimiento, esta es la primera vez que se ubica un listado proveniente de un censo con los datos completos y familiares de los últimos esclavos que llegaron a la ciudad.⁴⁴³

⁴³⁹ Ya en 1876 el 36.6% de todos los extranjeros eran chinos (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, pp. 303-305)

⁴⁴⁰ Ya he mencionado que en 1920 la presencia de tarapaqueños y ariqueños era numerosa. Las cifras de 1920 son: 58 bolivianos, 120 bolivianas; y, mucho más claro, 36 chilenos y 293 chilenas (Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 105). Tal desbalance entre las mujeres bolivianas y chilenas seguía siendo pronunciado en 1931, 2.5 mujeres chilenas por hombre y 1.53 bolivianas por hombre (Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 177).

⁴⁴¹ Es más, este grupo contiene a los más ancianos del Censo con 3 personas que pasan los 100 años.

⁴⁴² La última llegada documentada de esclavos africanos al Brasil es en 1856, mientras que para el Perú se tiene conocimiento que hacia 1818 llegó el último contingente de esclavos africanos, a bordo del barco *Rita*. (Humberto Rodríguez Pastor, "La pasión por el chifa" en *Nueva Sociedad*, 203, 2006, p. 80, n. 6) Considerando el tiempo transcurrido, es razonable suponer que entre estos africanos se encuentran algunos de los que llegaron en ese navío.

⁴⁴³ El Censo de 1876 solo señala la presencia de 16 africanos en la ciudad y su entorno rural (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, pp. 261-379) y para 1908 solo se registraron 15 (Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 107).

Vale la pena indagar un poco más acerca de los datos de estas personas. El 60.4% de ellos se encuentra registrado en el Cuartel V, lo que ratifica la característica de este cuartel como uno de los lugares de residencia de afroperuanos. De todos los registros (91), 87 corresponden a negros, con 2 registros de zambos y 2 de indios.⁴⁴⁴ Entre los hombres el 37% se dedicaba a las labores de artesano; el 17% a vendedor de alimentos en las calles o agricultor y el 22% al servicio doméstico. Considerando que frecuentemente los esclavos en la ciudad se dedicaban a esta última labor, se puede ver que en el caso de los hombres, ya libres de la esclavitud en 1860, habían logrado salir de ese tipo de labores y comenzaban a ubicarse preferentemente como artesanos, evidenciando un proceso de movilidad social. El caso de las mujeres era muy diferente. De las 51 africanas registradas, solo 1 laboraba como artesana, mientras que las 21 restantes eran trabajadoras empleadas en el sector doméstico.⁴⁴⁵ Aquí se puede ver la menor facilidad con la que las ex esclavas podían cambiar de labores después de 1854.

⁴⁴⁴ No es del todo claro por qué aparecen estos dos indígenas. Son Agustín Azcurrenaga y José Nazareno, el primero de 93 años. Hay que recordar que no todos los indios registrados en América Hispánica corresponden a nativos de ella. En la época colonial se registra indios de las Filipinas u otros lugares del Oriente. Cabe la posibilidad de que esto también se haya extendido a ciertos lugares del África, aunque no tengo mayor prueba al respecto. Tal vez es más sencillo explicar el caso de los 2 zambos, Juana Paula Ríos y Antonio Bendrel, de 25 y 70 años respectivamente, dado que la denominación “zambo” comenzó a reemplazar a la de “negro libre” después de la abolición de la esclavitud. Este punto será profundizado posteriormente.

⁴⁴⁵ Son 29 registros de estas mujeres que no consignan ocupación alguna.

Cuadro 2.6						
Americanos por sexo						
	H*	%	M	%	Total	%
Chile	245	58	175	42	420	37
Ecuador	220	61	139	39	359	32
Colombia	72	71	29	29	101	9
Bolivia	51	55	41	45	92	8
Argentina	37	70	16	30	53	5
Estados Unidos	39	75	13	25	52	5
Venezuela	13	59	9	41	22	2
México	13	72	5	28	18	2
Centro América	7	58	5	42	12	1
Otros**	6	60	4	40	10	1
Total	703	62	436	38	1139	100

* Un registro sin país de origen
**Cuba, Brasil, Canadá y Uruguay

El grupo proveniente de América y Europa es un poco más complejo. En el primer caso se puede observar la preponderancia masculina de la inmigración a larga distancia. No tengo conocimiento de trabajos publicados dedicados al tema específico de la inmigración americana en Lima. Y, como se puede observar, luego de la inmigración europea era el segundo contingente en importancia en el caso de los extranjeros para 1860, acumulando el 35,2% de todos los registrados. Un aspecto que destaca es la importancia de la inmigración de ciudadanos chilenos y ecuatorianos en Lima. Se puede afirmar, con los datos en la mano, que antes de la Guerra del Pacífico (1879-1883) y los diversos conflictos con el Ecuador a lo largo del siglo XX, en Lima existía un contacto bastante estrecho con la población de ambos países, el mismo que probablemente se diluyó posteriormente por causa de los conflictos bélicos.⁴⁴⁶ Tal inmigración se redujo

⁴⁴⁶ Solo los chilenos y ecuatorianos representaban en 1860 el 2,4% de la población de Lima. En 1857 los chilenos eran el 33% de todos los americanos y el 1.6% de la población total. Los ecuatorianos eran el

en 1920 al 35%, debido especialmente a la reducción de la presencia de chilenos en Lima al 14% del total de americanos en 1920, mientras los ecuatorianos continuaban siendo el contingente más numeroso de americanos (21%), seguidos de los estadounidenses con el 19% y los chilenos (14%). Las razones de esa disminución residen, sin duda, en la serie de expulsiones y clima tenso que se vivió en Lima luego de la derrota en la Guerra con Chile. Sin embargo, para 1931 la cantidad de chilenos ya representaba el 34% de todos los americanos y el 5% de todos los extranjeros. Mientras que los ecuatorianos, aún siendo los segundos en la lista, bajaron su participación al 18% de los americanos y al 2.5% de todos los extranjeros.⁴⁴⁷

25% de los americanos y el 1.2% de la población (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro "Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital"). Según el Censo de 1876 la proporción de inmigrantes de ambos países era la misma, a pesar de que la población de Lima había crecido considerablemente. Incluso para 1876 los ecuatorianos habían desplazado a los chilenos como la población americana más numerosa (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, p. 303.) Para 1993 el porcentaje de extranjeros de todas las nacionalidades había caído en Lima al 0,86% (Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*).

⁴⁴⁷ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 180.

Cuadro 2.7
Origen de la población europea por sexo, Censo 1860

	H*	%	M	%	Total	%
Italia	579	92	49	8	628	37,6
Francia	343	76	106	24	449	26,9
España	188	87	27	13	215	12,9
Alemania	154	73	58	27	212	12,7
Inglaterra	55	80	14	20	69	4,1
Portugal	22	73	8	27	30	1,8
Suiza	12	92	1	8	13	0,8
Austria	11	100		0	11	0,7
Rusia	5	50	5	50	10	0,6
Bélgica	9	100	0	0	9	0,5
Irlanda	4	67	2	33	6	0,4
Holanda	5	100			5	0,3
Suecia	4	100		0	4	0,2
Escocia	3	100		0	3	0,2
Hungría	2	100		0	2	0,1
Grecia	2	100		0	2	0,1
Dinamarca	1	100		0	1	0,1
Noruega	1	100		0	1	0,1
Total	1400	84	270	16	1670	100,0

* Un registro no consigna nacionalidad

En el caso de los europeos y europeas se ratifica la preponderancia de la migración masculina. Además, entre Italia, Francia, Alemania y España se reúne el 90% de los registros con origen europeo.⁴⁴⁸ Especialmente destacado es el caso de italianos y

⁴⁴⁸ En 1857 estos países reunían el 91% de todos los europeos y 56% de todos los extranjeros (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro “Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital”). En el Censo de 1876 estas tres nacionalidades acumulaban el 35,4% de los inmigrantes extranjeros (Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, pp. 303-305). En 1860 el mismo conjunto de países cubría el 45,7%, pero hay que considerar que en 1876 la presencia de asiáticos había aumentado considerablemente, hasta representar el 36,6% de todos los extranjeros, mientras en el Censo de 1860 solo acumulaban el 10%. En la ciudad de México hacia 1842 la proporción de extranjeros era menor (0.76% del total) y estaba representada en primer lugar por españoles y luego por franceses (Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*, pp. 147 y 152).

franceses, cuyos registros corresponden al 64.5% del total de europeos.⁴⁴⁹ Tal tendencia disminuyó un poco en 1920, en ese año los italianos seguían siendo los europeos más numerosos con el 44% de todos los inmigrantes provenientes del viejo mundo, seguidos esta vez de los españoles con el 17.2%, los franceses con el 13% y los alemanes con el 7%, sumando el 81.2% del total de europeos.⁴⁵⁰ En 1931 el 41% de los europeos eran italianos, seguidos de los españoles con el 18% los alemanes con el 10% y los franceses con el 8.5%, sumando todos alrededor del 77.5%.⁴⁵¹ Como se puede ver, hacia principios del siglo XX comenzó una diversificación de la presencia europea, reflejada en la constante pérdida de importancia de los inmigrantes de las regiones mencionadas.

El proceso de la llegada de inmigrantes en 1860 estuvo relacionado a la reinserción exitosa del Perú en el mercado mundial por medio de la exportación de guano. La llegada de inmigrantes de zonas tan alejadas a nuestro territorio se debe al poder de atracción de la bonanza económica, tanto al interior del país, como fuera de él, en América y Europa.⁴⁵² Un aspecto destacable de esta inmigración es que se concentró particularmente en el Cuartel I, de manera que esta jurisdicción acumulaba el 63.2% de todos los europeos registrados.⁴⁵³

⁴⁴⁹ En la historiografía se ha destacado la presencia de los italianos, quienes se insertaban en diversas ramas de la economía y de la sociedad local. Véase Giovanni Bonfiglio, "Los italianos en Lima" pp. 43-74, en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Para el caso de los europeos en general, del mismo autor, *La presencia europea en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001.

⁴⁵⁰ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 105.

⁴⁵¹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 180.

⁴⁵² Además, se deben considerar los conocidos planes de varias naciones Latinoamericanas para promover la inmigración europea, con el objeto de poblar el territorio considerado vacío o para regenerar a las poblaciones autóctonas por medio de la llegada de blancos europeos. Para el caso peruano véase Leyla Bartet, *Memorias de cedro y olivo. La inmigración árabe al Perú (1885-1985)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005, pp. 95-104.

⁴⁵³ Para 1920 el 77% de los europeos residentes en la provincia de Lima se concentraba en la ciudad (Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 109.)

La conclusión que podemos obtener de estos datos es que la llegada de inmigrantes a la ciudad de Lima tuvo rasgos particulares dependiendo del lugar de origen. En cuanto a los originarios del interior del Perú, la proporción de hombres y mujeres era prácticamente la misma (48.2% de hombres y 51.2% de mujeres). Claro que en función de la distancia el número de mujeres disminuía, como también se observa en el caso de los europeos. La llegada de extranjeros tanto americanos como europeos estuvo asociada fundamentalmente a la migración masculina, en ambos casos el promedio de edad de los hombres era bastante superior al general: 33 años.⁴⁵⁴ Así, el Censo de 1860 se muestra representativo de las tendencias de la inmigración extranjera y nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.

2.3.4 El estado civil

Tenemos 10,239 varones mayores de 15 años y 12,245 mujeres mayores de 13 años. Sobre ese universo tenemos las siguientes características:

Cuadro 2.8					
Estado civil de la población por sexo					
		H	M	Total	%
Casados	Frecuencia	3715	3619	7334	32.7
	Promedio edad	39	32		
	Porcentaje	36.4	35.4		
Solteros	Frecuencia	5969	6767	12736	56.7
	Promedio edad	30	29		
	Porcentaje	58.5	66.3		
Viudos	Frecuencia	359	1662	2021	9.0
	Promedio edad	52	48		
	Porcentaje	3.5	16.3		
Sin datos*		169	197	366	1.6
Totales		10212	12245	22457	100.0
* Se ha eliminado del análisis a 51 religiosos					

⁴⁵⁴ La misma característica se ha detectado para la Ciudad de México (Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, p. 88 y 109).

Se puede observar que una buena parte de la población censada era soltera o se encontraba sin pareja al momento del registro. Solo el 32.7% de los hombres y mujeres en edad de casarse vivía en ese estado, 56.7% eran solteros y 9% viudos. Tales tendencias fueron bastante comunes en la población de la ciudad.⁴⁵⁵ En 1857 de la población en edad de casarse el 26.3% estaban casados, 62.4% eran solteros y el 11.3% fueron registrados como viudos.⁴⁵⁶ Para 1920 los casados eran el 27.5%, los solteros el 61% y los viudos el 10.6%.⁴⁵⁷ En 1931 los casados eran el 31.4%, los solteros el 63.1% y los viudos el 4.6%.⁴⁵⁸

Como se puede ver, el Censo de 1860 muestra un porcentaje relativamente elevado de parejas y bajo de solteros. Es posible en este caso que la presencia de la inmigración también tenga algo que ver en la diferencia. Así, en entre los hombres casados el 50.7% eran naturales de la ciudad de Lima, mientras que entre los solteros tal proporción se reducía al 44.7%. En el caso de la mujeres, la proporción de nativas de la ciudad era de 63.6% para las casadas y de 67.9% para las solteras. Esto podría indicar que la migración de hombres estaba compuesta mayormente por solteros, mientras que las mujeres tenían una tendencia diferente. Esto significa que en aquellos cuarteles donde primaba la presencia de mujeres inmigrantes nacionales había una tendencia a un mayor porcentaje de parejas. Por ejemplo, en 1860 los cuarteles III y V tenían una proporción de hombres y mujeres (H / M) mayores de 14 años de 0.79.⁴⁵⁹ Mientras el Cuartel I tenía un H / M de 1.06. Por ello el porcentaje de casados en el cuartel I era de

⁴⁵⁵ Adiferencia de lo conocido para la Ciudad de México, donde era notable el porcentaje de casados en 1842, superior al 60% (Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, p. 139).

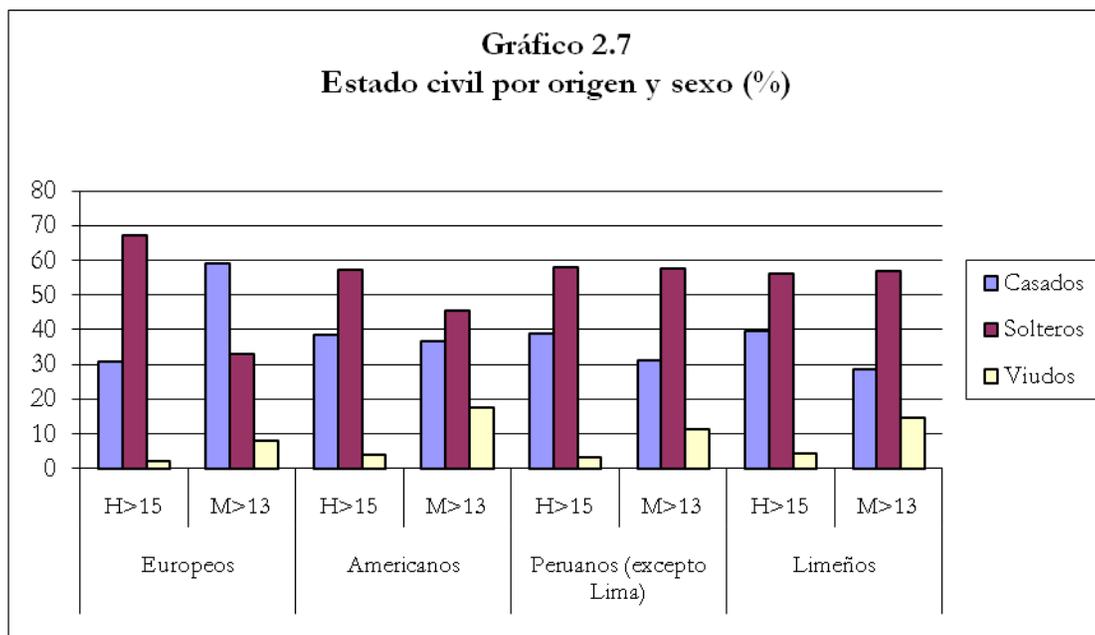
⁴⁵⁶ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 612.

⁴⁵⁷ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 135.

⁴⁵⁸ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 137.

⁴⁵⁹ Sin contar a los religiosos.

30%, con un 21.6% de mujeres nativas del interior; mientras en los cuarteles III y V era de 34.3% con un 29% de mujeres originarias del interior del país. Aparentemente a mayor volumen de mujeres inmigrantes nacionales, mayor porcentaje de parejas. Tal vez esto explique el cambio posterior, dado que cuando cambió el patrón migratorio en el siglo XX hacia zonas más alejadas, la presencia de hombres solteros se intensificó.



Como se puede observar en el gráfico 2.7, la mayoría de los hombres de cada origen era soltero. Más pronunciado en el caso de los europeos, que llegaban al 65%. En cambio, para el caso de las mujeres europeas, en su mayoría (59.2%) ya se encontraban casadas al momento de ser registradas en 1860. Tal vez eso mismo explica la abundante soltería entre los europeos, dada la ausencia de mujeres de la misma condición. En segundo lugar, en cuanto a los solteros se evidencian dos realidades. Por un lado los europeos y americanos, en los que el porcentaje de soltería de los hombres tenía una tendencia ligeramente superior a comparación de las mujeres. Por otro lado, entre los nativos de la ciudad e inmigrantes nacionales se mantiene prácticamente igual la

proporción de solteros de cada grupo.⁴⁶⁰ Llama la atención la proporción similar de solteros entre los peruanos y limeños residentes en Lima, la diferencia entre el porcentaje de casados en estos grupos parece estar vinculada al porcentaje de viudos que existía en hombres y mujeres. Así, entre los hombres había mayor número de casados que las mujeres, pero al mismo tiempo contaban con un porcentaje menor de viudos. Mientras que los hombres nacidos en la ciudad tenían un 4.2% de viudos, las mujeres tenían 14.7%; en el caso de los provenientes del interior, los hombres eran 3.2% viudos y las mujeres 11.4%.

2.3.5 La filiación racial

En cuanto a la distribución de cada filiación racial, se notan algunas características importantes. El Cuartel I tenía una tendencia a concentrar a la población clasificada como blanca. El 60.6% de las fichas de ese cuartel fueron registradas de esa manera, seguidos del 20.6% de afroperuanos, 17.3% de indiomestizos.⁴⁶¹ Mientras que los cuarteles III y V tenían en conjunto características diferentes. En el III la población blanca era del 43%, mientras que en el V era del 50%. En términos absolutos, la población indiomestiza se concentraba ligeramente en el Cuartel III y la afroperuana en el III y V.⁴⁶² Tal distribución también se puede reflejar de otra manera. Las parroquias de Santa Ana y la vice Parroquia del Cercado atendían a la población del Cuartel III, jurisdicciones donde se bautizaron en 1857 40% y 10% de niños blancos respectivamente. La parroquia de San Lázaro prácticamente coincidía con los límites del

⁴⁶⁰ El promedio es de 57.1% de solteros.

⁴⁶¹ Un término que utilizo para reunir a indios, mestizos, cholos y naturales. Esta agrupación tiene el objeto de facilitar el análisis de los datos al reunir en cuatro categorías a la población, de acuerdo a sus orígenes raciales: blancos, afroperuanos, indiomestizos y chinos. Posteriormente se profundizará en cada uno de los conjuntos. En el caso de los asiáticos, su presencia aún no es muy extensa en la ciudad, solo representan alrededor del 1% de cada cuartel.

⁴⁶² 36% de los afroperuanos se encontraban en el Cuartel V, 35.5% en el III y 28.6% en el I. Los indiomestizos, 29.2% en el I; 38.3% en el III y 32.5% en el V.

Cuartel V y en ella se bautizaron en la misma fecha 25% de infantes blancos. Mientras las parroquias de San Marcelo, San Sebastián y el Sagrario (ubicadas entre los cuarteles I y II y IV) bautizaron a 46%, 43% y 52% de niños registrados como blancos.⁴⁶³ Por lo tanto, en los Cuarteles III y V tendía a concentrarse antes de la Guerra la población no blanca, aunque las proporciones entre ellos y el Cuartel I tampoco eran extremadamente distantes. También se puede añadir que el porcentaje de niños blancos bautizados en las parroquias mencionadas es menor al registrado en los censos para el mismo grupo racial.⁴⁶⁴ Es momento de comenzar a pensar en una suerte de movilidad social que se refleja en el cambio de filiación racial, tal como se expresa en la diferencia entre los bautizos de las parroquias en 1857 y las cifras de población por Cuartel en el Censo de 1860.

Cuadro 2.8							
Filiación racial por sexo, Censo de 1860							
	H	%	M	%	Total	%	H/M
Blanco	8440	53.1	8403	50.4	16843	51.7	1.0
Afroperuano	3580	22.5	4801	28.8	8381	25.7	0.7
Indio*	2118	13.3	2016	12.1	4134	12.7	1.1
Mestizo	1190	7.5	1211	7.3	2401	7.4	1.0
Cholo	181	1.1	185	1.1	366	1.1	1.0
Chino (asiático)	303	1.9	3	0.0	306	0.9	101.0
Sin datos	72	0.5	45	0.3	117	0.4	1.6
Total	15884	100.0	16664	100.0	32548	100.0	1.0
*Se agregó un registro consignado como "natural"							

Se puede observar que la proporción entre hombre y mujer por filiación racial no era demasiado desigual, incluso en números absolutos. La mayor desproporción se dio en el caso de los chinos (asiáticos) que, por las razones antes mencionadas, tenían una

⁴⁶³ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 44.

⁴⁶⁴ Solo falta agregar la vice Parroquia de los Huérfanos, con un 52% de niños registrados como blancos (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 44.)

casi absoluta presencia masculina y las afroperuanas⁴⁶⁵ que eran casi 34.1% más numerosas que los afroperuanos. Le seguían con una diferencia relativa los indios hombres, quienes eran más numerosos que las mujeres respectivas en 4.8%.⁴⁶⁶ Considerando las tendencias que provienen de la época colonial, esto confirma la existencia de un proceso en el que las mujeres afroperuanas tenían menos presión social para abandonar su negritud, dado que, como ha estudiado Marcel Velásquez, ellas eran “menos negras” que los hombres.⁴⁶⁷ Por otro lado, lo contrario podría pasar con las indias, por ello buscarían lo más rápidamente posible dejar tal denominación.⁴⁶⁸ Esto explicaría para 1860 la diferencia porcentual entre afroperuanas y afroperuanos y, aunque con menos énfasis, entre indios e indias. Tal hipótesis parece afirmarse con los datos del Censo de 1931. En este último año la relación H /M entre los indígenas fue de 1.22, mientras entre los afroperuanos fue del 0.89. Una novedad de este año es que claramente era mucho más provechoso para las mujeres ser registradas como blancas, a diferencia de los hombres, tal como lo expresa el indicador H / M: 0.83.⁴⁶⁹

Para aprovechar mejor los datos vale la pena relacionarlos al origen. Entre los registrados como hombres blancos el 16.4% provenía de Europa mientras que en las

⁴⁶⁵ Para facilitar el análisis de los datos, he agrupado a los negros, zambos, mulatos, pardos, chinos (de origen afroperuano) y prietos bajo la categoría de afroperuanos.

⁴⁶⁶ Esta podría ser una tendencia que proviene de la época colonial. Hacia fines del siglo XVIII las afroperuanas (esclavas y libres) eran 12% más numerosas que sus contrapartes masculinas; mientras los indios eran 4.6% más numerosos que las mujeres de la misma denominación racial (Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, capítulo II.)

⁴⁶⁷ Marcel Velásquez Castro, *Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú (1775-1895)*. Lima: Fondo Editorial de San Marcos y Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2005 y “Las mujeres son menos negras: el caso de las esclavas en la Lima del siglo XIX” pp. 55-96 en Henríquez, Narda (comp.) *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

⁴⁶⁸ Significativamente Marisol de la Cadena sostiene que esto ocurría con las indígenas en algunos pueblos del Cusco. Véase “Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco” pp. 7-47 en *Revista Andina*, IX, 1, 1991.

⁴⁶⁹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 94.

mujeres blancas solo el 3.2% eran europeas. Lo contrario se daba en el caso de los no blancos, entre los que el 94.6% de los hombres y el 97.3% de las mujeres provenían del Perú, ya sea de la capital o del interior de la República. En el caso de los afroperuanos la proporción de originarios de la ciudad de Lima nos indica que tanto hombres como mujeres tenían tendencias similares: 80.3 de ellos y el 81.8% de ellas eran naturales de la capital. En el caso de los grupos de origen indígena (indios, mestizos y cholos),⁴⁷⁰ a diferencia de los afroperuanos, solo el 38.9% de los hombres y el 44.5% de las mujeres eran originarios de la ciudad. Esto parece indicar una migración de origen indiomestizo a la ciudad, ligeramente superior para el caso de los hombres. Lo que sí parece claro es que los indígenas eran el grupo inmigrante más importante a excepción de los blancos extranjeros y los asiáticos, mientras los afroperuanos registrados también eran mayormente nativos de la ciudad.⁴⁷¹

Hacia principios del siglo XIX este tipo de datos acerca de la población de la ciudad de Lima eran diferentes. Durante el período colonial las fuentes parroquiales no registraban a la población como blanca, sino como española; la referencia era a su

⁴⁷⁰ “Cholo” es un término de larga historia. Su definición en el siglo XIX está claramente asociada a los orígenes indígenas y a labores de tipo doméstico o de baja estima social. La definición en 1884 del Diccionario de la Real Academia de la Lengua es “indio poco ilustrado”. Por lo menos desde el siglo XVIII se les asociaba con el servicio doméstico. Puede verse para ello el testimonio de Carrió de La Vandra “rara casa hay que no tenga un cholo o chola” (Alonso, Carrió De La Vandra, *Reforma del Perú*. Lima: UNMSM, 1966, p. 52). Para mediados del siglo XIX el abuso y racismo contra las personas que ejercían estas labores no disminuyó, por el contrario, la historiografía ha demostrado el recrudecimiento de tales prácticas. Véase especialmente, Carlos Aguirre, “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800.1860)” en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero (eds.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. También se puede mencionar que era tan frecuente el comercio de niños y jóvenes traídos desde provincias para el trabajo doméstico en Lima, que el *Reglamento de Policía* de 1846 para el interior del Perú, prohibió el robo de muchachos y su venta (Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, t. III, p. 146.)

⁴⁷¹ En la Ciudad de México colonial también las castas y blancos eran mayormente originarios de ella, a diferencia de los indios (Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, p. 88).

origen: peninsular o americano.⁴⁷² Esto no significa que necesariamente las personas registradas tuviesen el color de piel “blanco” o que fuesen percibidos siempre de esa manera. Por ejemplo, en 1825 la fragata Ángel de la Guarda fue capturada bajo sospecha de espionaje. Dentro de sus pasajeros se encontraban cinco peninsulares que fueron investigados por las autoridades peruanas. Ellos eran los comerciantes Joaquín Fernández, Rafael Fernández, Joseph Eugenio, Manuel Gandurías y Ceferino de Urién. Sus pasaportes contenían la descripción física de cada uno de ellos, se les presenta como: trigueño, moreno claro, claro, trigueño colorado y trigueño respectivamente.⁴⁷³ Como se puede ver, salvo uno, los demás, aún siendo peninsulares, no fueron descritos como “blancos”. Esto significa que la categoría “blanco” no representa necesariamente un color de piel inequívoco o incuestionablemente considerado de esa manera.

En cuanto a los afroperuanos a fines de la época colonial, el 68% de los negros libres y 69% de las mujeres eran nativos de la ciudad,⁴⁷⁴ cifra menor a la registrada en el Censo de 1860. En el caso de los indios, para la misma época, solo el 13% de los hombres y mujeres eran naturales de la ciudad.⁴⁷⁵ En la investigación citada los datos se obtuvieron a partir de los registros matrimoniales, de manera que la población era considerada adulta y en la cual la tendencia a ser inmigrante era mayor. Cuando en el Censo de 1860 se analizan los orígenes de hombres y mujeres indígenas mayores a 14 años, la proporción de originarios de la ciudad se reduce al 24.7% en los hombres y

⁴⁷² Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 131.

⁴⁷³ Archivo Departamental de Arequipa, Prefecturas, Legajo 1, “*Expediente seguido sobre la detención de la Fragata Ángel de la Guarda*” 6-05-1825.

⁴⁷⁴ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 128-129. No uso como referencia a los negros esclavos dado que en sus registros, como reflejo de su condición de servidumbre, generalmente se omite su lugar de nacimiento.

⁴⁷⁵ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 141.

29.6% para las mujeres. Para el caso de los registrados como mestizos y cholos de la misma edad tal proporción se eleva al 36,7% y 46.2%.⁴⁷⁶

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son sugerentes. En primer lugar, la ciudad comenzaba a consolidar un patrón dual: indiomestizos inmigrantes, por un lado, y por el otro blancos⁴⁷⁷ y afroperuanos nativos de la ciudad. La principal diferencia con el mundo colonial es que entre los que no pertenecían al grupo de indiomestizos, salvo los asiáticos, aumentó el porcentaje de nacidos en la capital. Otra consideración es que el porcentaje de nacidos en la ciudad era un poco más alto en los mestizos y cholos, a comparación de los indios, lo cual sugiere el importante papel que tuvo la ciudad y su dinámica interna en la movilidad social de los inmigrantes nacionales.

	H	%	M	%	Total	%
Negro	1498	41,8	2284	47,6	3782	45,1
Zambo	1728	48,3	2108	43,9	3836	45,8
Pardo	169	4,7	191	4,0	360	4,3
Mulato	161	4,5	168	3,5	329	3,9
Chino	18	0,5	41	0,9	59	0,7
Moreno	6	0,2	8	0,2	14	0,2
Prieta		0,0	1	0,0	1	0,0
Total	3580	100	4801	100	8381	100

⁴⁷⁶ Para el caso de los afroperuanos de la misma edad el porcentaje sigue siendo especialmente elevado: 74,4% para los hombres y 79,1% para las mujeres, sensiblemente diferente a los grupos de origen indígena (indios, mestizos y cholos)

⁴⁷⁷ El 69,4% de los hombres blancos no extranjeros mayores de 14 años había nacido en la ciudad, en el caso de las mujeres eran el 79,6%. Según los libros de la Parroquia Santa Ana a fines de la colonia, el 41,3% de los considerados españoles no peninsulares que se casó, era natural de la ciudad. Para las mujeres tal indicador era del 70,7%. En ambos casos inferiores a los registrados en 1860.

Se puede hacer un análisis adicional acerca de las denominaciones asociadas a los afroperuanos. En el cuadro 2.9 se puede ver que las más importantes son las de negro y zambo, tanto para hombres como para mujeres (90,1% y 90,9% respectivamente), les siguen bastante lejos las otras categorías.⁴⁷⁸ Para principios del siglo XIX la forma de registrar a los negros libres y esclavos era diferente. Un hecho que se debe recordar es que la esclavitud fue abolida en el Perú en 1854, lo que elimina en el Censo de 1860 tal tipo de registro. Seguramente esto es fundamental para comprender los cambios registrados entre el principio y la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, hacia finales del período colonial (cuadro 2.10) hay una diferencia clara entre las denominaciones de los afroperuanos libres y esclavos. Para estos últimos la designación “negro” era bastante más importante que en el caso de los afroperuanos libres. Esto significa que en la época colonial y durante la vigencia del régimen esclavista, la denominación “negro” estuvo íntimamente asociada a la condición de esclavitud. Cuando los afroperuanos se liberaban también podían comenzar a librarse de la carga que la filiación racial “negro” les traía. Una prueba de ello son las cifras de las diferentes formas de registro de los negros libres, donde la mayoría relativa se encontraba registrada entre mulato y pardo (42%), mientras “negro” pasaba a un lugar bastante relegado (la penúltima posición, solo superaba a “moreno”). En este caso la condición de libertad claramente permitía una mayor variedad de denominaciones raciales, la gran mayoría alejada del estigma del “negro”.

⁴⁷⁸ La clasificación “chino” se refiere a la mezcla de indio con negro, Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 35.

Cuadro 2.10				
Comparación de registros entre negros esclavos y Lima, parroquia de Santa Ana (1795-1821)				
	Esclavos	%	Libres	%
Negro	718	73,2	83	11,7
Zambo	97	9,9	118	16,7
Mulato	65	6,6	152	21,5
Chino	22	2,2	96	13,6
Pardo	21	2,1	145	20,5
Moreno	3	0,3	14	2,0
Cuarterón y quinterón	2	0,2	95	13,4
Sin datos	53	5,4	4	0,6
Total	981	100	707	100
Fuente: Jesús A. Cosamalón, <i>Indios detrás de la muralla</i> , cap. III				

Una vez abolida la esclavitud, las denominaciones raciales se siguieron utilizando bajo la lógica heredada de ella; tanto así que en el caso de los hombres y las mujeres afroperuanos en 1860 (cuadro 2.9) el 90.1% y el 90.9% fueron registrados bajo las dos denominaciones más importantes de los esclavos a fines de la colonia: negro y zambo. La interpretación de este hecho puede estar relacionado con los efectos colaterales de la eliminación de la esclavitud. Parecería que la abolición de ella acabó con la ventaja relativa que tenían los afroperuanos libres de moverse dentro de las denominaciones de tipo racial, al “igualarlos” a los anteriormente esclavos. Prácticamente a partir de 1854 si alguien era afroperuano, era negro o zambo. Al contrario que en la época colonial, cada vez fue más raro el uso oficial de categorías que les permitan a los afro descendientes alejarse de las denominaciones estigmatizadas por su estrecha relación con la esclavitud. Así, la filiación racial no redujo su importancia a lo largo del XIX sino, por el contrario, comenzó a expresar de manera menos ambigua las diferencias que antes se sancionaban de manera legal, tales como esclavitud y

libertad, a pesar del constante incremento del mestizaje a lo largo del siglo XIX y parte del XX.⁴⁷⁹

2.3.6 Las actividades económicas

Un aspecto muy importante del Censo es el referido a las actividades económicas en la ciudad de Lima. Para poder analizar correctamente las cifras necesitamos establecer un rango de edad coherente que nos permita agrupar al conjunto de personas en edad de trabajar, para ver si tienen registrado algún tipo de ocupación. Esto modernamente podría llamarse la población económicamente activa (PEA), que es la proporción de la población en edad y condiciones de trabajar. Considero que los límites de tal población se pueden encontrar entre los 15 y 65 años aproximadamente, durante el siglo XIX. Tal límite inferior también fue considerado en los Censos de 1908, 1920 y 1931.⁴⁸⁰ El límite superior se justifica por la sensible reducción de la población mayor de 60 años, tal como se pudo ver en la pirámide de edades.

Cuadro 2.11				
PEA masculina y femenina				
	H	%	M	%
Con actividad	9065	88,3	3823	33,3
Sin actividad	1203	11,7	7669	66,7
Total	10268	100	11492	100
14<H<66 y14<M<66				

⁴⁷⁹ A partir del análisis de la literatura de la época Marcel Velázquez ha determinado que el factor racial se consolidó, justamente desde ese momento, como un marcador más eficaz de las diferencias (*Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú*).

⁴⁸⁰ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima*, p. 554; Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 163 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 137. El límite inferior también fue considerado por Joaquín Capelo como base para considerar la diferencia entre “muchacho” y un trabajador regular (*Sociología de Lima. Volumen II. La vida nutritiva de Lima*. Lima: Imprenta Masías, 1895, p. 93).

Para 1858, según Manuel A. Fuentes, la PEA masculina con actividad era de 63% y la femenina 22%.⁴⁸¹ En 1876, según el censo nacional, el porcentaje para Lima era de 56% y 19% respectivamente.⁴⁸² Nuestros datos difieren sensiblemente de ambos estimados porque han tomado en cuenta el límite de edad inferior y superior.⁴⁸³ Por ello, como se puede ver, la mayor parte de la población masculina en edad de trabajar declaró algún tipo de actividad.⁴⁸⁴ Entre los que no declararon alguna actividad (1,203) el 27,3% (187 personas) eran familiares (hijos o nietos) del cabeza de familia y tenían un promedio de edad bajo: 18,7 años. En 1908 se observa 97% de empleo para los hombres; 86% en 1920 y 75% en 1931, año que evidencia los efectos de la crisis originada por la caída de la economía mundial en 1929.⁴⁸⁵ Como se puede ver, el Censo de 1860 se ubica en un rango razonable de confiabilidad.

El caso de las mujeres es especial. Desde una perspectiva legal o modélica, la mujer casada – tanto como la soltera – realmente no debería trabajar para vivir.⁴⁸⁶ Obviamente hay muchas actividades públicas que fueron realizadas por mujeres: parteras, preceptoras, amas de leche, sirvientas, costureras, etcétera. Algunas de ellas

⁴⁸¹ Cálculo hecho en base a las cifras de Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*, p. 622.

⁴⁸² Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, p. 317.

⁴⁸³ Si no utilizo ese rango tendría 64,8% de ocupaciones entre los hombres y 27,1% entre las mujeres, bastante más cerca de los estimados para 1858 y 1876, pero para lograr una comparación más apropiada con los censos posteriores he optado por aplicar los límites de edad.

⁴⁸⁴ Es un problema hasta el día de hoy la definición de desempleo en el caso peruano. Para una década tan difícil como 1990-97, los datos oficiales oscilan entre el 8-10% de desempleo abierto en Lima metropolitana. Sin embargo, los especialistas indican que esta cifra sorprendentemente baja es discutible. Además, en la cifra se incluyen a los trabajadores eventuales. Sí es importante resaltar que para las mujeres el desempleo se encuentra entre 3 y 6% más alto que el masculino, véase Juan Chacaltana Janampa, “Dinámica del desempleo” pp. 7-44 en Instituto Nacional de Estadística e Informática, *¿Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú?* Lima: INEI, 2001, pp. 10-15.

⁴⁸⁵ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima*, p. 554; Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, p. 165 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 249.

⁴⁸⁶ Para una presentación acerca del caso peruano véase Jesús Cosamalón Aguilar, “Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)” pp. 263-286 en Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Zegarra (eds.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

incluso con el tiempo fueron adquiriendo mayor importancia, tales como las parteras convertidas en el siglo XIX en obstétricas o las preceptoras, gracias a la mayor demanda por parte de la educación femenina.⁴⁸⁷ En términos generales la mayor parte del trabajo femenino no gozaba de prestigio y, sin duda, el ideal consistía en que la mujer y los hijos fueran completamente sostenidos por el marido o la familia. Pero, como resulta obvio, hay al menos dos aspectos que deben ser considerados. En primer lugar, una cuestión económica, la evidencia de que no siempre el trabajo del marido alcanzaba para sostener a la familia.⁴⁸⁸ En segundo lugar, la evidencia concreta en documentación cuantitativa y cualitativa acerca del trabajo femenino, ocasionado no sólo por los escasos ingresos del marido, sino por causa del abandono del hogar o mal comportamiento del mismo.⁴⁸⁹

La situación de la mujer en la sociedad colonial y republicana es uno de los temas más importantes en la historiografía de los últimos años.⁴⁹⁰ Al principio,

⁴⁸⁷ Para la imagen de la mujer creada y difundida durante la ilustración, y que continuó vigente durante el siglo XIX, consúltense los trabajos de Claudia Rosas, “Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII” en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y Género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer. 1999; “Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado” en Scarlett O’Phelan (comp.) *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero, 1999 y “Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII” en *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 1, 2004, pp. 103-138.

⁴⁸⁸ Las mujeres que litigaban contra sus maridos por juicios de divorcio o similares informan muchas veces que la explicación de su actividad laboral residía en la poca utilidad de los negocios de sus parejas o, peor aún, en el abandono material en que las habían dejado. Véase Jesús Cosamalón Aguilar, “Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)”

⁴⁸⁹ Para el trabajo de las mujeres en la Lima colonial puede consultarse Teresa Vergara, “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima” pp. 135-157 en *Histórica*, XXI, 1, 1997 y Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII” en *Economía*, XV, 29, 1992, pp. 265-320.

⁴⁹⁰ Sin duda los aportes de Ann Twinam, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial” en Asunción Lavrin, (coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: CONACULTA, 1991, pp. 127-171; “The Negotiation of Honor. Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America” en Lyman L Johnson, y Sonya Lipsett-Rivera (eds.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998 y *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press, 1999 son de una importancia fundamental. De igual manera trabajos como los de Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998; Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza Editorial/ Colección los noventa, 1991 y

especialmente desde una perspectiva legal, se mostró que la legislación y las costumbres de la época relegaban el rol de la mujer a estar sujeta a la autoridad de los miembros masculinos de su entorno: padre, esposo, hermano, sacerdote, obispo y – posteriormente – médico. Desde este punto de vista, las mujeres se enfrentaban a un sombrío panorama, relegadas al espacio doméstico o privado, donde actividades propias de su sexo y condición serían reproducidas

Por otro lado, la Iglesia al hacer del matrimonio el único vínculo moralmente aceptable para la convivencia e intimidad entre los sexos, estableció una serie de preceptos que regulaban la vida conyugal. El sacramento establece un acuerdo santificado en que el hombre y la mujer se comprometen, por el lado masculino, a la manutención y fidelidad; mientras la mujer asume su obediencia y sumisión como virtudes que la honran en su vida conyugal. Por esta razón el haber recibido el sacramento fue, en algunos casos, uno de los elementos básicos que las mujeres de sectores populares mostraban como credencial para exigir un tratamiento adecuado a este estatus.⁴⁹¹

En cuanto al sacramento mismo, la sumisión de la mujer al marido, la preeminencia de éste en la vida económica familiar y el énfasis en el rol de madre son solo algunos de los aspectos relevantes en esta materia. Sin embargo, pocas veces se enfatiza el hecho de que una de las razones que sustenta el matrimonio reside en la función redentora que ejerce sobre la pareja. Partiendo de la desconfianza inicial que el

Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985, han desarrollado el tema para el caso mexicano, con excelentes resultados.

⁴⁹¹ Richard E. Boyer, "Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation" en Lyman Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (ed.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.

cristianismo tenía acerca de la sexualidad humana,⁴⁹² recordemos que San Pablo recomendaba al matrimonio como una forma menos perfecta que la abstinencia y la castidad, reservadas a unos pocos, como camino a la salvación, pero claramente preferible al pecado de la fornicación.⁴⁹³ La mujer, dentro de esta perspectiva, es entregada a un marido para que él se encargue de que este ser – definido tanto físicamente como espiritualmente imperfecto – se salve y se ponga a buen recaudo de las tentaciones mundanas y, no menos importante, no tiente a los demás con su natural lascivia. Aunque en esta carrera por la salvación las reglas favorecen mayormente al marido, la mujer era parte fundamental del resultado final, dado que la salvación de ambos también dependía de la manera en que ella se comportase. Por ello, la esposa era para el marido no solo una compañera sexual, frente a la cual debía incluso ser moderado, sino que era la prueba viviente con la cual el esposo debía convivir, afrontar y controlar para salvarse él mismo. Así, un sacerdote en 1818 sostenía que el marido debía, con respecto a su esposa, “sufrir con paciencia y aguantar como se debe cualquier incomodidad de su genio”. La razón que aducía es que el matrimonio fue instaurado para dar al marido placer moderado sexual a cambio de velar por la salvación de ambos y (como carga) le fue señalada la imperfección espiritual de la mujer.⁴⁹⁴

En este juego, el hombre no podía dejar – al menos ante las autoridades y ante Dios – de tener en cuenta que era el responsable final de las acciones públicas y privadas de su mujer. Es obvio que las mujeres conocían esta importante regla del juego y sabían, sin duda, que cualquier imperfección de su comportamiento podría contar, ante las

⁴⁹² Véanse el fundamental estudio de Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 3v y J. L. Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.

⁴⁹³ Primera Epístola a los Corintios, 7, 7-9.

⁴⁹⁴ AAL, Litigios Matrimoniales, Leg. 9, 1818.

autoridades terrenales y supremas, con la complicidad de su pareja. Es decir, en caso de infidelidad, delito, o cualquier otra eventualidad similar, el marido tendría que demostrar que su mujer no había respondido a sus advertencias, castigos o correcciones, insistiendo en un comportamiento equivocado que la colocaba fuera del alcance del marido. Saquemos como conclusión de este aspecto que las mujeres casadas sabían, sin duda, que el incumplimiento del papel que la sociedad les había señalado afectaba su honor y del marido, pero con relación no solo de su prestigio público, sino también como falta profunda ante Dios y las autoridades, en cuanto constituía una prueba de la pérdida de control sobre su comportamiento por parte de su pareja y, eventualmente por medio de esta ineficacia, de ponerla en peligro moral.

La mayoría de descripciones que tenemos durante el siglo XIX inciden especialmente en la belleza y gracia de las mujeres que se encontraban en la ciudad. Las famosas tapadas limeñas, que entusiasmaron tanto a propios y extraños, ya no eran tan populares en las calles hacia mediados del siglo XIX, pero aún lo eran en la imaginación y descripciones de la ciudad. Especialmente se las relaciona con la vida placentera y francamente ociosa. La imagen de esta mujer fue luego reemplazada por la aparición de la dama de salón, quien dejó de animar la vida de las calles de Lima al internarse recatada y respetuosamente en los salones.⁴⁹⁵ Obviamente ésta no era la vida de la mayoría de las mujeres de la ciudad. Como bien señala Oliart, los estereotipos eran bien marcados: las negras eran amas de leche y nanas, las indias eran de contextura fuerte y trabajaban de

⁴⁹⁵ Patricia Oliart, "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX" pp. 261-288 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*, p. 279. La vida callejera era una característica esencial de la sociabilidad de las mujeres de Lima a finales de la colonia. La no existencia de espacio privado, de intimidad y el fuerte contacto entre unos y otros hacía imposible el ideal de recato y de prudencia femeninas, especialmente -aunque no únicamente- en sectores populares. Para este aspecto véase el interesante y entretenido estudio de Margarita Zegarra, "El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en la Lima del 800" pp. 183-204 en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999.

vendedoras en los mercados. Las primeras, concebidas como pendencieras y agresivas; las segundas, sucias y con gran capacidad de resistencia física.⁴⁹⁶ Existía un discurso que relegaba a la mujer a la práctica de ciertas actividades domésticas, jerarquizadas a partir de las diferencias raciales y económicas. Las mujeres que pertenecían a la elite deberían comportarse como tales, siendo “un contrario tan indefenso, como desigual, sin más armas que las voces y estas no pueden lastimar al marido.”⁴⁹⁷

Estas ideas pueden generar la impresión de que la mujer durante el siglo XIX se encontraba de hecho siempre en una actitud de inferioridad, o, por otro lado, sujeta inevitablemente a fuertes mecanismos de control que anulaban su personalidad y expectativas. Por lo menos entre las mujeres pertenecientes a los sectores populares la situación no fue siempre así. Como se puede ver en las fuentes coloniales y republicanas, frecuentemente encontramos mujeres en centros de diversión, chinganas, pulperías y fiestas populares en general, con costumbres y comportamientos muy similares al resto, es decir también bebiendo y fumando sin ninguna restricción.⁴⁹⁸

Así, más allá de los ideales, la realidad concreta es que probablemente muchas mujeres se veían ante tres opciones básicas: lamentarse de su situación, dedicarse a mendigar o sencillamente hacer uso de su ingenio, habilidades y fuerza para sobrevivir; sabiendo, sin duda, que ya el hecho de trabajar las colocaba fuera del ideal que se podía

⁴⁹⁶ “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX”, p. 283-284.

⁴⁹⁷ AAL, Litigios Matrimoniales, Leg. 9, 1818.

⁴⁹⁸ Victorino Lastarria describe a una negra fumadora de puros, que “así andan todas por la calle”, según su descripción, (“Lima en 1850” pp. 71-110 en Alberto Tauro (ed.) *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967[1851], p. 70. Para 1860 Manuel Atanasio Fuentes decía que “las señoras antiguas fumaban casi todas; así es que lo primero que obsequiaban a sus amigas era un cigarro, poco después el olor, las flores, etcétera.” (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Fermín Didot e hijos, 1867, p. 251). Por la misma época, un indignado marido señalaba que su mujer, además de desatender los deberes de la casa por holgazana, “tenía el vicio de fumar mucho.” (AAL, Divorcios, Leg. 94.)

ver reflejado en las mujeres pertenecientes a la elite limeña. En ese sentido el trabajo no respaldaba para el caso de la mujer su honor, sino, por el contrario, era un factor que podía aminorar su estima pública. Existía, sin duda, un aire de deshonor en el hecho de salir a ganarse la vida a las calles, por más que la actividad escogida no fuese considerada necesariamente ilícita o inmoral. Incluso entre los miembros de la elite la administración del patrimonio familiar solo recaía en la mujer (viuda, hija o hermana) en cuanto no existiesen varones que tuvieran derecho a la herencia o puedan administrarla.⁴⁹⁹ Por ello, una mujer que se ganaba la vida trabajando públicamente se convertía – es difícil imaginarse excepciones – en una plebeya; es decir, en una mujer que tenía menos honor que las esposas de los miembros privilegiados de la sociedad, los cuales – aunque se endeudasen – se esforzaban por mantener a la esposa en casa. Mientras en otros casos el apoyo familiar o de amigos evitaba que mujeres venidas a menos por desgracias familiares cayesen en la deshonor de salir a trabajar a las calles.

En cuanto a los tipos de actividades, el siguiente cuadro muestra la distribución de ocupaciones por sexo. Algunos aspectos son de especial relevancia, particularmente por la diferencia registrada entre las formas de ganarse la vida de hombres y mujeres. Para facilitar el análisis y hacerlo lo más amplio posible, he reunido a todos los hombres y mujeres que indicaron estar dedicados a algún tipo de ocupación, sin importar la edad, ni si la actividad era estrictamente económica. La agrupación empleada sigue la división usual entre actividades productivas y de servicios, con subcategorías que posteriormente serán útiles para profundizar el estudio. Así, podemos observar que la ciudad de Lima

⁴⁹⁹ Paul Rizo Patrón, *Linaje, dote y poder: La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 104-106.

antes de la Guerra los artesanos, el comercio y los servicios menores⁵⁰⁰ agrupaban al 65% de las actividades masculinas y el 88% de las femeninas.

Cuadro 2.12 Distribución sectorial de las actividades registradas por sexo							
		H	%	M	%	Total	%
Producción (36,3%)	Artesanos*	3581	34.8	1378	30.5	4959	33.5
	Agricultura	395	3.8	32	0.7	427	2.9
Servicios (54,3%)	Servicios menores	1981	19.2	2556	56.5	4537	30.6
	Comerciante	1132	11.0	54	1.2	1186	8.0
	Comercio de alimentos	615	6.0	259	5.7	874	5.9
	Jornalero	407	4.0	16	0.4	423	2.9
	Empleado	341	3.3	3	0.1	344	2.3
	Dependiente	269	2.6	7	0.2	276	1.9
	Profesional	238	2.3	15	0.3	253	1.7
	Arte	89	0.9	6	0.1	95	0.6
	Semiprofesional	64	0.6	2	0.0	66	0.4
Otros (1,4%)	Propietario	115	1.1	89	2.0	204	1.4
No económicas (7,4%)	Estudiante	499	4.8	69	1.5	568	3.8
	Militar	420	4.1		0.0	420	2.8
	Religiosos	51	0.5	14	0.3	65	0.4
	Pobres	31	0.3	6	0.1	37	0.2
Sin precisar** (0,5%)		68	0.7	16	0.4	84	0.6
Total		10296	100	4522	100	14818	100

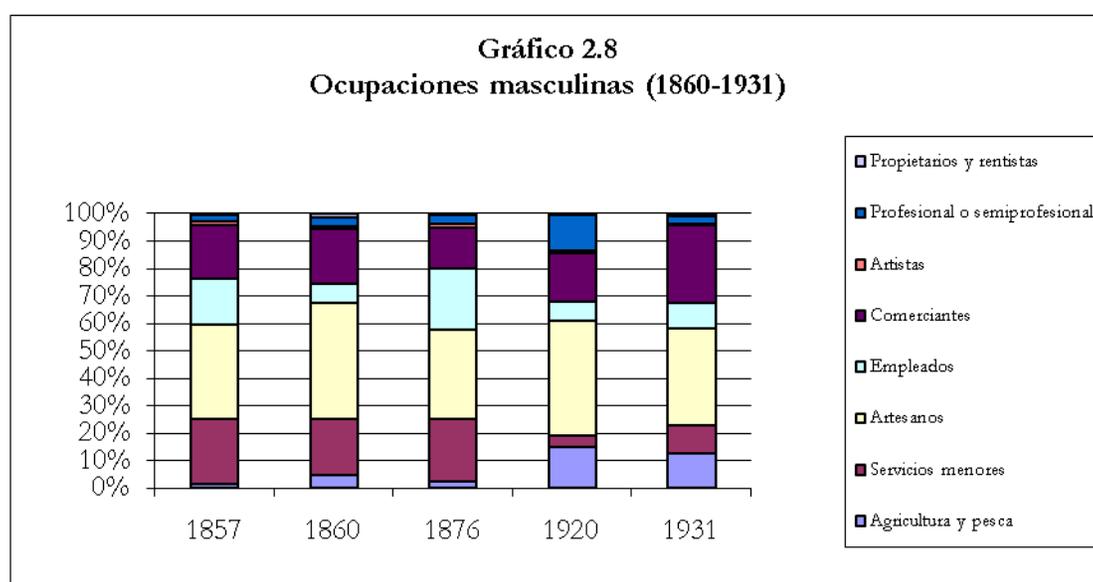
* Incluye a los que elaboran alimentos
 ** Actividades que no se han podido determinar por estar mal escritas o no poder agruparlas, incluye a los transeúntes.

Los datos que nos ofrece el Censo de 1860 nos muestran una ciudad donde priman las actividades dedicadas a los servicios, rasgo que diferencia a la ciudad de Lima respecto a otras. Por ejemplo, Sonia Pérez Toledo, en su acucioso estudio de la ciudad de México, ha establecido que para 1842 el 28.77% de las actividades económicas eran artesanales, seguidas de los servicios con el 23.58% y de una gran fuerza militar con el 20.41%, esto último reflejo de las guerras civiles e inestabilidad del período.⁵⁰¹ De igual modo, resalta la importancia de los servicios menores (sirvientas, cocineras, lavanderas, etcétera) en el empleo femenino. Más de la mitad de las mujeres con alguna ocupación se dedicaban a estas labores, tal como también ha sido detectado

⁵⁰⁰ En este rubro consideramos a las actividades consideradas de baja estima social por su escaso entrenamiento para ejercerlas, entre ellas están las diversas formas de servicio doméstico.

⁵⁰¹ *Población estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*, p. 180.

para la ciudad de México.⁵⁰² Para lograr una mejor perspectiva en la comprensión de estos datos es necesario compararlos con otras cifras. Tal labor no es sencilla; los criterios para la clasificación de las actividades no siempre fueron los mismos a lo largo del tiempo. Por este motivo he optado por comparar solo las actividades económicas, eliminando a los estudiantes, militares, pobres, etcétera. Del mismo modo he reducido las categorías, con el riesgo de perder fineza en el análisis, pero es la única manera de obtener una comparación provechosa.

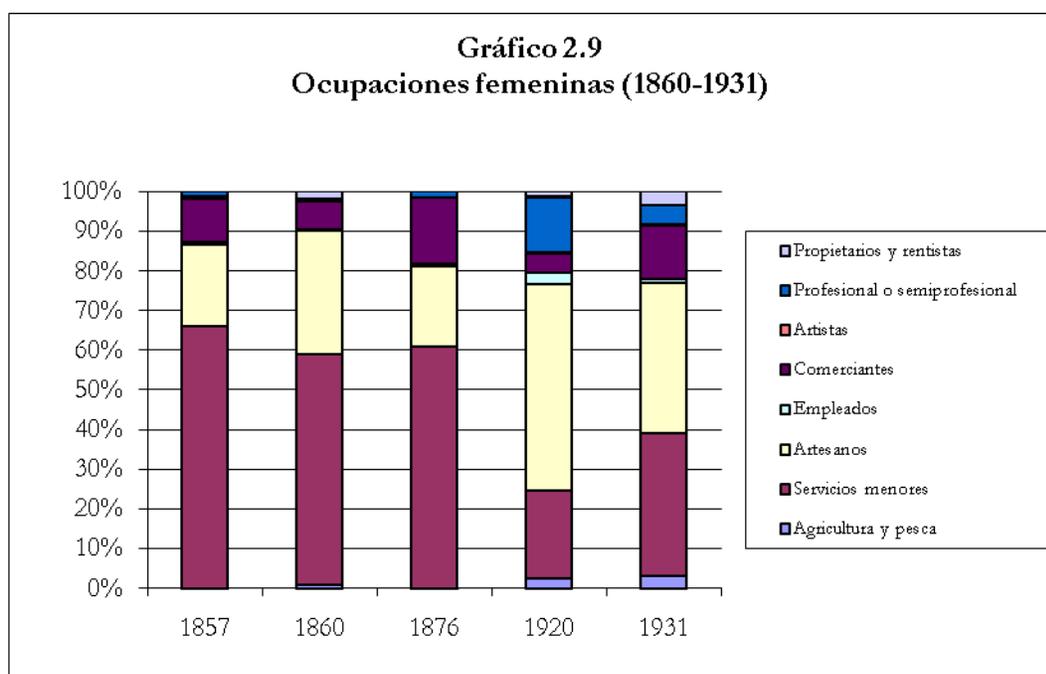


Como se puede observar en el gráfico 2.8,⁵⁰³ la población masculina a lo largo del tiempo (1860-1931) se dedicó principalmente a las labores artesanales. La evolución de la proporción de artesanos en el total de actividades fue la siguiente: 34% en 1857; 42.8% en 1860; 32.7% en 1876; 41.7% en 1920 y 35.7% en 1931. Un aspecto que destaca es la disminución de la importancia de los servicios menores entre 1920 y 1931. De ocupar cerca de la cuarta parte de las actividades económicas en el siglo XIX pasaron

⁵⁰² Sonia Pérez Toledo, *Población estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*, p. 182.

⁵⁰³ Fuentes: Censo de Lima en 1860, Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 622, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* pp. 63-165 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 197-205. Cabe señalar que las cifras de 1931 son para toda la provincia de Lima, incluyendo el puerto del Callao.

a la décima parte en 1931. Sorprende también la proporción de hombres dedicados a las actividades agropecuarias en las primeras décadas del siglo XX. Según el Censo de 1920, se dedicaban directamente a la agricultura el 15% y en 1931 el 13%. Es posible que este incremento tenga su origen en la gran demanda urbana que apareció con el incremento demográfico de la ciudad, la cual necesitó aumentar la producción de las tierras y haciendas que aún la rodeaban.⁵⁰⁴ En ese sentido el Censo de 1860 se realizó en un momento histórico en el cual las proporciones entre las actividades más importantes de los hombres aún no habían variado de forma trascendente; tal cambio solo ocurriría en los comienzos del siglo XX.



⁵⁰⁴ Rosemary Thorp señala que a principios del siglo XX Lima aún era abastecida “por pequeñas huertas y parcelas agrícolas cercanas a la ciudad, que le suministraban todo tipo de productos, a excepción del trigo, el arroz y la carne.” (*Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*, p. 195).

En el gráfico 2.9⁵⁰⁵ podemos observar que las ocupaciones femeninas también sufrieron una importante transformación en el siglo XX, mientras que hubo cierta homogeneidad en el siglo XIX. El cambio más importante es la disminución de los servicios menores, el cual ocupaba más de la mitad de la mano de obra femenina en el siglo XIX y que pasó a utilizar entre un tercio y un cuarto de ella en el siglo XX. El sector que aparentemente ganó en importancia fue el artesanal, que incrementó su participación gracias a la aparición de nuevas actividades que desplazaron a la tradicional costura. En 1857 y 1860 más del 90% de las mujeres artesanas eran costureras, mientras en 1920 y 1931 solo fueron el 39.4% y 42.5% respectivamente. En estos últimos años aparecieron otras actividades artesanales disponibles para las mujeres, tales como la elaboración de tejidos en general, panaderías, etcétera. De igual modo, con la difusión de la educación femenina el sector de profesionales y semiprofesionales aumentó considerablemente.

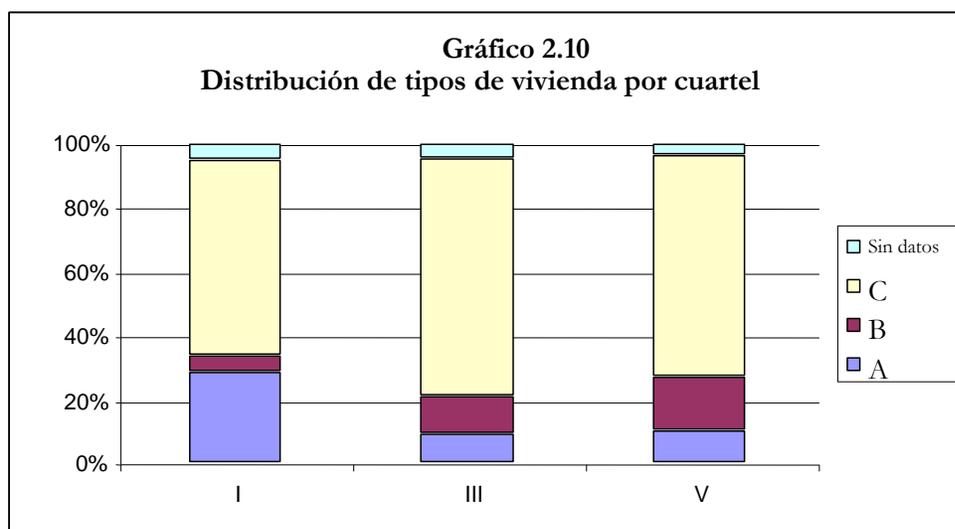
2.3.7 La vivienda

Tenemos 9,893 registros que consignan el dato acerca de la vivienda del jefe de hogar, lo cual representa el 30.4% del total de fichas. En cuanto a su distribución por cuartel, representan el 26.1% del Cuartel I; 33.1% del Cuartel III y 32.5% del Cuartel V. Esto nos asegura una representación equilibrada de los cuarteles en el análisis. Un aspecto destacable es que, como en otras variables, el Cuartel I resulta un poco diferente, allí se registra menor número de residencias, sean negocios o casas. En cambio los

⁵⁰⁵ Fuentes: Censo de Lima en 1860, Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 622, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* pp. 63-165 y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, pp. 197-205. Cabe señalar que las cifras de 1931 son para toda la provincia de Lima, incluyendo el puerto del Callao.

cuarteles III y V resultan bastante parecidos en cuanto al número de habitaciones registradas.

Al hacer una división un poco gruesa entre viviendas y negocios, tenemos que el 25.3% de las viviendas registradas también eran negocios o, por lo menos, compartían el negocio con la vivienda.⁵⁰⁶ Comparativamente, a pesar de su cercanía al centro de la ciudad, el Cuartel I tenía menor proporción de negocios: el 20.2% de las residencias se dedicaban a la actividad comercial, productiva o de servicios. Mientras que en el Cuartel III se dedicaban a ello el 27.5% y en el Cuartel V, también el 27.5%. Nuevamente se evidencia esta coincidencia en las cifras de estos dos últimos cuarteles, a comparación del Cuartel I. Como ya se ha señalado anteriormente, se va aplicar una metodología consistente en clasificar a las viviendas en tres niveles (A, B, C) de acuerdo al mayor o menor prestigio social de ella, tomando como referencia su descripción y ubicación en el espacio.



⁵⁰⁶ Para 1857 el 42% de las propiedades se dedicaba al negocio, véase Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 653. Probablemente la diferencia se debe a que Fuentes contabilizó puertas, lo que en algunos casos podría haber aumentado el porcentaje de tiendas.

La distribución por niveles y cuarteles que se observa en el gráfico 2.10 muestra que en el Cuartel I se concentraba la mayor proporción de viviendas de alto estatus, a diferencia de los otros cuarteles.⁵⁰⁷ De todas las viviendas de nivel A (1,192), el 58.6% se encontraba en el primer cuartel, mientras que solo 29.4% de las de nivel C se ubicaba allí.⁵⁰⁸ Además, como ya se ha notado con otras variables, los cuarteles III y V tenían características comunes entre sí. Por ejemplo, en el Cuartel I las viviendas de nivel A representaban el 28.7% de todas las habitaciones de esa jurisdicción; mientras que solo eran el 9.3% de todas las viviendas del Cuartel III y 10.6% del Cuartel V. La determinación de estas diferencias en los tipos de habitación y sus jerarquías nos será de gran utilidad, especialmente cuando se relacionen las diferentes variables con el objeto de comprender la forma en que se estructuraba la sociedad limeña antes de la Guerra.

2.3.8 Lectura y escritura

Cuadro 2.13						
Lectura y escritura por sexo						
	H	%	M	%	Total	%
Lee y escribe	8889	56,0	6691	40,2	15580	47,9
Lee y no escribe	695	4,4	853	5,1	1548	4,8
No lee ni escribe	5000	31,5	7841	47,1	12841	39,5
Sin datos	1300	8,2	1279	7,7	2579	7,9
Total	15884	100	16664	100	32548	100

El Censo registra por separado la condición de saber leer y escribir, lo que nos permite realizar un análisis más fino. Así, podemos observar que la tendencia a leer y escribir era un poco mayor entre los hombres y que cerca de la mitad de la población

⁵⁰⁷ En este caso solo he tomado en cuenta a las viviendas, no a los negocios, conformando 7,392 fichas. Los registros sin datos están compuestos de aquellas viviendas que no tienen dato adicional que señale su jerarquía.

⁵⁰⁸ Manuel Atanasio Fuentes consideraba que la ciudad tenía 24% de casas grandes (*Estadística de Lima*, p. 653.)

censada sabía por lo menos leer (52,6%). Puede llamar la atención el registro de personas que sabían leer y no sabían escribir. Sin embargo, tal condición no era extraña en el Perú del siglo XIX.⁵⁰⁹ Incluso el Censo General de 1876, en su apartado acerca de Lima, considera como opciones separadas leer y escribir. Así, establece que el 50% de los hombres y 46% de las mujeres sabían leer y escribir; mientras el 5% de los hombres y el 8% de las mujeres solo sabían leer.⁵¹⁰ Como se puede ver, los datos del Censo de 1860 mantienen las mismas tendencias.

Para comparar los datos con otras cifras debemos hacer algunos ajustes. Los datos oficiales para el siglo XX en el Perú utilizaron el límite inferior de 14 años para establecer el analfabetismo.⁵¹¹ De esta manera tenemos que en 1876 la tasa de analfabetismo nacional fue de 81%, en 1940 fue de 58% para los hombres y de las mujeres 69%. En 1972 esta cifra se redujo al 28% y 38% respectivamente.⁵¹² Por otro lado, las mediciones para Lima señalan que para 1876 el 53% era analfabeto.⁵¹³ Mientras que para 1920, dato que nos puede ayudar, el 85% de la población en edad escolar asistía a la escuela o ya sabía leer y escribir. Esto significa que un promedio de 15% de la población aún se mantenía como analfabeta.⁵¹⁴ Para 1931 las autoridades

⁵⁰⁹ Al menos desde el siglo XVI en las labores de evangelización no era extraño que los niños aprendiesen a leer y no siempre a escribir (Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, IFEA, 2003, p. 116.) No es ilógico que esto ocurra; también muchos de los adultos que sabían leer lo aprendieron fuera de la niñez, lo que a veces dificultaba el aprendizaje de la escritura.

⁵¹⁰ Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*, p. 368.

⁵¹¹ Consúltense el excelente informe “Educación para Todos Evaluación en el Año 2000 Informe Nacional Perú” en http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_evaluacion2000_informe_peru.pdf (2-04-2007.)

⁵¹² Véase el “Perfil sociodemográfico-Lima” en <http://www.inei.gob.pe/biblioinei.asp> (2-04-2007).

⁵¹³ Carlos Contreras, *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX*, p. 36.

⁵¹⁴ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* pp. 160-161.

consideraban que el 11.16% de los hombres y un 15% de las mujeres aún eran analfabetos en Lima.⁵¹⁵

Cuadro 2.14						
Lectura y escritura por sexo (> ó = 15)						
	H	%	M	%	Total	%
Lee y escribe	7579	72,0	5784	48,8	13363	59,7
Lee y no escribe	368	3,5	512	4,3	880	3,9
No lee ni escribe	2386	22,7	5276	44,5	7662	34,2
Sin datos	187	1,8	285	2,4	472	2,1
Total	10520	100	11857	100,0	22377	100,0

Como se puede ver el porcentaje de analfabetismo disminuye cuando se establece como límite inferior los 15 años. Esto significa que las tres cuartas partes de la población masculina sabía leer; mientras que tal proporción baja para el caso de las mujeres. La tendencia histórica a que las mujeres tengan una tasa de analfabetismo más alta que los hombres se ratifica en la ciudad de Lima.

Hasta aquí he presentado un panorama general de las variables que contiene el Censo de 1860 y los principales datos que se encuentran registrados. Salvo algunos detalles, en los apartados mencionados he considerado las variables de manera separada, sin relación entre ellas. Como señalé al principio, las características de la estructura social en Lima no dependían de ninguna de estas variables en particular sino de la combinación de ellas. La estructura social, desde el punto de vista de las ciencias sociales, debe ser entendida como el resultado de la combinación de factores socialmente relevantes para el reconocimiento del estatus individual. Es importante hacer notar algunas peculiaridades del caso limeño para cerrar este capítulo. Por ejemplo, las dos condiciones básicas, saber leer y escribir, no se distribuían de manera

⁵¹⁵ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...*, p. 150.

aleatoria en el Censo. De 7,662 personas mayores de 14 años que no sabían ni leer ni escribir, el 90,2% eran afroperuanos, indiomestizos o asiáticos. Mientras el 76,7% de los que sabían leer y escribir eran blancos. Como se puede observar las filiaciones raciales tenían una gran correlación con el analfabetismo. Otro ejemplo importante es la distribución de las viviendas de alto estatus (A). En ellas el 87.5% de los residentes fue registrado como blanco, mientras que en las de más bajo estatus (C) solo el 37.8% fue considerado de la misma manera. Por lo tanto, tenemos una estructura social en la que aparentemente la vivienda y el analfabetismo no se distribuían de forma aleatoria, sino socialmente condicionada. Sin embargo, esto resultó compatible con una sociedad racialmente mestiza, tal como lo señalan los testimonios y datos mostrados. Es decir, al mismo tiempo que se profundizaba el mestizaje se construía una sociedad en la que el color de piel resumía de manera más específica y menos ambigua las diferencias que se podían encontrar en términos de factores adquiridos, tales como educación, vivienda o actividad económica. Esto fue posible porque a pesar de la aparente rigidez del sistema de clasificación racial socialmente – y no siempre legalmente – vigente, existió la movilidad social en función de factores como los mencionados anteriormente. Esta es una de las razones que justifica la necesidad de relacionar las variables presentadas hasta este momento.

Por ello el caso de la ciudad de Lima es realmente interesante, dado que a los factores “típicos” que se utilizan en el análisis social del siglo XIX, tales como actividad económica, orígenes familiares, educación o vivienda, se debe agregar el factor “raza”, entendido básicamente como el color de la piel o fenotipo. El Censo de 1860 hace posible este ejercicio. Por ello las preguntas centrales que de aquí en adelante deben responderse son, entre otras, ¿qué factores pueden ser considerados clave en la

construcción del estatus? ¿Qué relación existía entre la filiación racial y las actividades económicas? ¿Fue capaz el factor racial de expresar las diferencias sociales y económicas? El siguiente capítulo se encargará de ello.

CAPITULO III

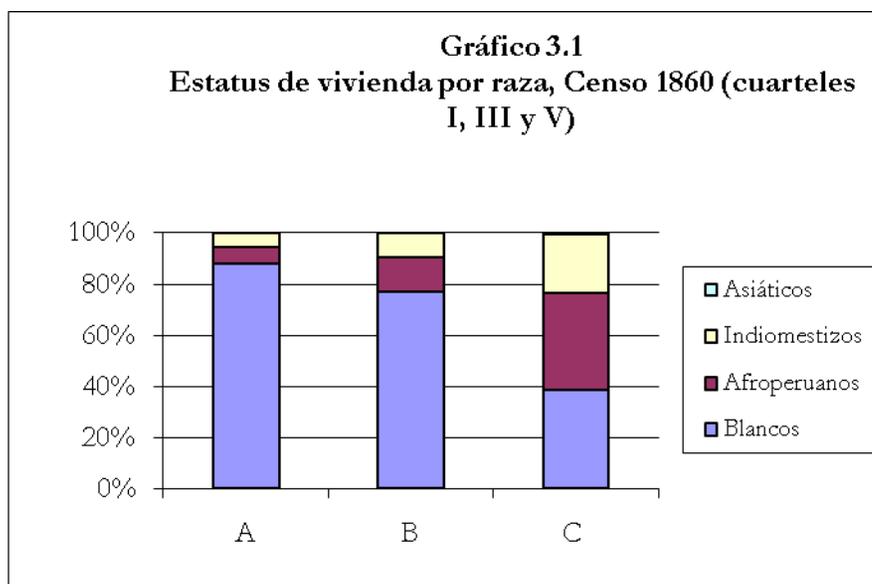
La construcción de las jerarquías sociales, Lima 1860.

La información que proporciona el Censo de 1860 me permite llegar más lejos que solo plantear una descripción general de la población de Lima. Gracias a las facilidades que hoy permite la informática, se pueden relacionar las diferentes variables para lograr una comprensión más dinámica de la forma en que se estructuraba la sociedad limeña en la segunda mitad del siglo XIX. Para lograr tal objetivo es necesario construir un punto de partida que permita adentrarnos en la información sin perder el rumbo. Tal perspectiva consiste en relacionar el color de piel (raza o fenotipo), tal como fue registrado en el Censo de 1860, con las otras variables elegidas. La clave del análisis reside en establecer la coherencia de los factores que organizaban las jerarquías sociales con las clasificaciones raciales. Es decir, hasta qué punto la movilidad social y las etiquetas raciales coinciden entre sí, evidenciando la construcción de una sociedad en la que el lenguaje racial continuó, y es más reforzó, su papel como marcador de las diferencias sociales. De esta manera interesa relacionar la variable racial con la vivienda, estado civil, origen, actividad económica, etcétera. Aunque a lo largo de las páginas anteriores se ha mencionado algunas ideas al respecto, en este capítulo buscare profundizar el análisis.

3.1 Vivienda y filiación racial

Como hemos visto anteriormente, la vivienda es uno de los elementos clave para lograr comprender el funcionamiento de la estructura social. Es uno de los pocos elementos de la cultura material que pudo ser registrado por el Censo y que puede ser relacionado con aquellos componentes que eran considerados fundamentales para la

conformación del estatus del individuo. Uno de esos elementos era la filiación racial y, en este caso, es posible ver hasta qué punto este factor revela el peso de la raza en la conformación de la estructura social. El siguiente gráfico, que solo contabiliza a las viviendas no a los negocios,⁵¹⁶ consolida estas ideas de modo muy claro y concluyente.



El dato acerca de la vivienda se encuentra asociado a quienes fueron registrados como cabeza de familia al momento del Censo. Es decir, en este caso no podemos contabilizar a toda la población que vivía bajo alguno de los tipos de viviendas. Solo podemos conocer el tipo de habitación del jefe del hogar o quien ejercía esa función. La ventaja de esta manera de registrar la información es que no hay manera de confundir al jefe de hogar con los parientes, agregados o sirvientes. Así, tenemos 57.6% de hombres registrados con dato de vivienda y que pueden ser considerados cabeza de familia, frente a 42.4% de mujeres de la misma condición. Es interesante anotar que solo el 10.1% de las mujeres que ejercían como cabeza de hogar estaban casadas,⁵¹⁷ frente a 30.7% de

⁵¹⁶ La razón de este procedimiento es que no tengo manera de establecer jerarquías internas en las viviendas dedicadas a los negocios.

⁵¹⁷ Por lo menos el 90.5% de ellas fue registrada con su esposo en la misma vivienda.

viudas y 58.7% de solteras.⁵¹⁸ Mientras que en el caso de los hombres, el 52.6% estaba casado, 41.3% solteros y 4.9% viudos.⁵¹⁹

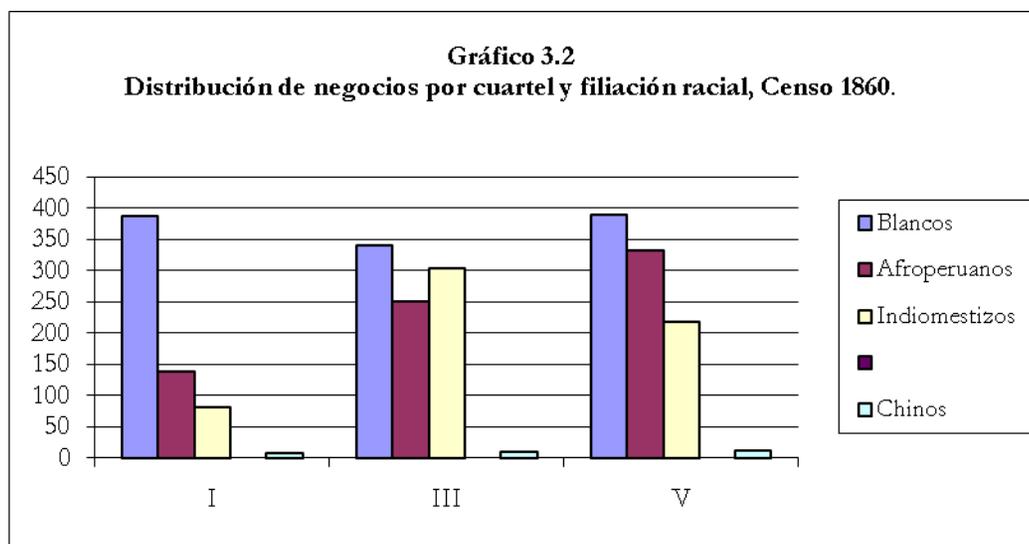
Como se puede observar,⁵²⁰ las condiciones de la vivienda reflejan de modo muy preciso las jerarquías sociales, expresadas en lenguaje racial. Es decir, casi nadie que no era blanco vivía en viviendas de nivel A: 88.2% de los cabeza de familia fueron registrados como blancos; mientras que las viviendas de nivel C, más populares, eran habitadas mayormente por indios, mestizos y afroperuanos (suman el 61.2%).⁵²¹ Este tipo de habitación refleja mejor la variedad racial de la ciudad, a juzgar por su estructura interna. También se puede notar que el nivel B resulta ligeramente menos restringido que el de mayor estatus. Esto significa que en la construcción de las jerarquías sociales el tipo de vivienda tenía gran relevancia, era un elemento esencial del estatus que se relacionaba con la posición económica y prestigio, los cuales terminaban seguramente influenciando en la percepción de la piel de sus ocupantes.

⁵¹⁸ Es sumamente interesante como solo a 0.6% de las mujeres jefa de hogar no se le registró su estado civil, es como si el hecho de que una mujer estuviese a cargo de una casa solo es explicable si el esposo no está, es viuda o soltera.

⁵¹⁹ Hay que sumar 0.5% de religiosos y 0.8% sin dato de estado civil.

⁵²⁰ Para lograr una interpretación más precisa de las cifras solo se consideró aquellos registros que consignaban dato de jerarquía de la vivienda y raza, sumando 7,042 registros que representan el 95.3% de todas las fichas con dato acerca del tipo de habitación.

⁵²¹ En el Censo son muy escasos los asiáticos cabezas de familia: 0.4%.



En cuanto a los negocios, (2,604 casos) se observa que cada cuartel tenía sus peculiaridades. El Cuartel I era un espacio en que la mayor parte de los establecimientos comerciales estaba en manos de blancos, con el 63.1% de todo el Cuartel, le seguían los afroperuanos (22.6%), los indiomestizos (13.2%) y los asiáticos (1.1%). Esta estructura cambia en el Cuartel III y V, donde el peso de los blancos cae al 37.7% y 41%, respectivamente. Al mismo tiempo, en este Cuartel III los indiomestizos tenían el 33.7% de los establecimientos, los afroperuanos el 27.7% y los chinos el 1%. Por último, en el Cuartel V los afroperuanos tenían el 35%, los indiomestizos el 23% y los chinos el 1.1%. En resumen, en todos los cuarteles los blancos eran la mayoría relativa, pero con un peso mayor en el Cuartel I; tanto así, que el 63.1% de todos los blancos que tenía un negocio en la muestra del Censo de 1860 se ubicaba allí. En cuanto a los afroperuanos e indiomestizos, ambos tenían presencia mayoritaria en los cuarteles III y V, pero con algunas diferencias. Solo en el Cuartel III se ubicaba el 50.4% de todos los indiomestizos con negocios; mientras el 46% de los afroperuanos de la misma condición se encontraba en el Cuartel V. Así, estos últimos cuarteles confirman el patrón de residencia no blanco, a diferencia del cuartel central.

3.2 Los factores de la jerarquía social.

Si la plebe era racialmente mezclada, los oficios u ocupaciones también pueden mostrar otro aspecto de esa realidad. Durante el siglo XIX se pueden encontrar varios esfuerzos de descripción de las actividades económicas de los habitantes de la ciudad y en todos ellos la constante fue la presencia de las mezclas raciales, de indios y negros en las actividades de menor estatus. Terralla y Landa, a fines del siglo XVIII, mencionó que en Lima se podían ver artesanos “negros, chinos, zambos y mulatos, churrapacos y otros pelos.”⁵²² Mientras que en 1850 el funcionario consular Félix Letellier indicaba – en un interesante recuento de profesiones y oficios en Lima – que las actividades como carnicero, arriero, cargador, candelero, heladero, fundidor de grasa, lechero y aguador eran oficios de gente principalmente no blanca.⁵²³ Para 1908 las cosas no habían cambiado demasiado; los afro-peruanos se concentraban fundamentalmente entre los albañiles, carpinteros, jornaleros, carreteros, zapateros, agricultores, domésticos y cocheros.⁵²⁴ En todos estos trabajos, más los mencionados anteriormente, la relación entre filiación racial y actividad económica no se muestra casual, sino, por el contrario, con una clara orientación a relacionar actividades de baja estima social con los no blancos.

Por otro lado, la clasificación de las actividades económicas no siempre puede ser clara ni satisfacer siempre todas las posibles críticas. Tomando como base tanto la

⁵²², Esteban Terralla Landa, *Lima por dentro y por fuera*. Exeter: University of Exeter Printing Unit 1978[1797], p. 52. La voz “churrapaco” es un peruanismo utilizado para denigrar a alguien, similar a atorrante o huachafo.

⁵²³ Pablo Emilio Pérez Mallaina, “Profesiones y oficios en la Lima de 1850” pp. 191-233 en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, 1980. Para una descripción de los oficios y las razas en 1840 véase Jacobo Von Tschudi, *Testimonio del Perú*. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1966, pp. 114-118.

⁵²⁴ Susan Stokes, “Etnicidad y clase social. Los afroperuanos de Lima 1900-1930” en Stein, Steve (comp.) *Lima obrera 1900-1930*. Lima: El Virrey, I, 1987.

historiografía,⁵²⁵ como la experiencia personal de contacto con los archivos, he clasificado la información de la siguiente manera:

	H	%	M	%	Total	%
Artesanos	3259	35.1	1315	29.7	4574	33.3
Servicios menores	1981	21.3	2556	57.7	4537	33.0
Comerciantes	1132	12.2	54	1.2	1186	8.6
Comercio de alimentos	615	6.6	259	5.8	874	6.4
Jornaleros	407	4.4	16	0.4	423	3.1
Agricultores	395	4.2	32	0.7	427	3.1
Empleado	341	3.7	3	0.1	344	2.5
Artesanos-alimentos	322	3.5	63	1.4	385	2.8
Dependientes	269	2.9	7	0.2	276	2.0
Profesionales	238	2.6	15	0.3	253	1.8
Propietarios	115	1.2	89	2.0	204	1.5
Artistas	89	1.0	6	0.1	95	0.7
Semiprofesionales	64	0.7	2	0.0	66	0.5
Sin clasificar	68	0.7	16	0.4	84	0.6
Total	9295	100	4433	100	13728	100

Este cuadro muestra toda ocupación productiva o de servicios que fue registrada por los funcionarios. Para facilitar el análisis no he tomado en cuenta a las actividades no económicas, dejando de lado a los estudiantes, militares, religiosos y los pobres.⁵²⁶ Se incluye un pequeño conjunto de actividades que no han podido ser clasificadas, tales como: ama de casa,⁵²⁷ desterrado, parletero, etcétera. En otros casos el funcionario

⁵²⁵ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* e Inigo García-Bryce, *Crafting The Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879*.

⁵²⁶ Esta última categoría agrupa a quienes fueron registrados como pobres: ciegos, inválidos, limosneros y mudos (38.3% de blancos, 29.7% de afroperuanos y 32.4% de indiomestizos). Paradójicamente una de las categorías más equitativas.

⁵²⁷ Es interesante señalar que esta actividad aparece por primera vez en el censo, lo que podría ratificar la consolidación del rol de la mujer en el espacio doméstico.

encargado del censo no anotó claramente la actividad lo que impide su clasificación. Además, a diferencia de lo presentado anteriormente, he subdividido las categorías para lograr un análisis más detallado de las actividades. Así, se ha separado a los artesanos de aquellos que aún compartiendo esta característica se dedicaban a la elaboración de alimentos y derivados. Igualmente he separado a aquellos que se dedicaban a la comercialización de alimentos de los que se ejercían el comercio en general, con la intención de ser más fino en las diferencias sociales. Un dato interesante que se puede observar es que las actividades relacionadas al artesanado, comercio y servicios representan el 81.4% del total.⁵²⁸ Estas cuatro serán muy importantes en el análisis posterior.

Es importante comenzar mostrando de manera panorámica la composición de cada una de las tres categorías más importantes (artesanos, servicios y comercio). Entre los artesanos, las actividades más frecuentes son las siguientes:

⁵²⁸ Para el caso de las mujeres, artesanas y servicios menores llegan al 94.4%.

Cuadro 3.2			
Oficio	Frecuencia	%	Acumulado
Costurera-modisto	1276	27.9	27.9
Sastre	565	12.4	40.2
carpintero	560	12.2	52.5
Zapatero	548	12.0	64.5
Albañil	388	8.5	73.0
Cigarrero	170	3.7	76.7
Herrero	138	3.0	79.7
Pintor	109	2.4	82.1
Platero	85	1.9	83.9
Carretero	84	1.8	85.8
Talabartero	83	1.8	87.6
Canastero	53	1.2	88.7
Barbero	48	1.0	89.8
Velero-cerero	38	0.8	90.6
Impresor	37	0.8	91.4
Sombrerero	36	0.8	92.2
Trensador	31	0.7	92.9
Tapicero-sillero	27	0.6	93.5
Hornero	19	0.4	93.9
Obrero	14	0.3	94.2
Escultor	11	0.2	94.4
Tonelero-tornero	11	0.2	94.7
Otros	243	5.3	100.0
Total	4574	100	

Para no recargar innecesariamente los datos he seleccionado a las actividades artesanales más destacadas. Cabe señalar que la primera de ellas – costurera – era casi monopolizada por las mujeres (98.6%), aunque los sastres y artesanos en general no reconocían a las mujeres que ejercían esta actividad como parte del mundo artesanal.⁵²⁹ Si no consideramos a las costureras, tenemos 3,443 artesanos y las actividades más

⁵²⁹ Comunicación personal de Martín Monsalve.

representativas, incluidas también las mujeres, serían: sastre, carpintero, zapatero, albañil, cigarrero, herrero, pintor, platero, carretero y talabartero sumando todas 77%.⁵³⁰

Para los otros rubros se determinó criterios diferentes. En el caso de los servicios menores, el principio que se aplicó consistió en agrupar las actividades que eran realizadas con poco o ningún entrenamiento, en general labores con una baja estima social. De este modo, sirviente (sin especificar), lavandera, cocinera y cargador reúnen el 92.5% de ellas.

Para los comerciantes el asunto es más complejo. En la base del censo de 1860 he considerado de manera separada a quienes fueron registrados como comerciantes u actividades vinculadas a esta actividad, de quienes se dedicaban exclusivamente a la venta de alimentos u otros productos. Esto me permite mayor profundidad en el análisis, especialmente porque en Lima, como en otras ciudades, quienes se dedicaban a la venta de alimentos no eran considerados – salvo el caso de los pulperos – de cierto nivel económico o social. Así, los comerciantes en un 90.7% declararon realizar esta actividad sin especificar a qué tipo de comercio se dedicaban, seguidos de los negociantes, vendedores, mercachifles, etcétera. En el caso del comercio de alimentos las actividades más frecuentes eran pulpero, placero, camalero-carnicero, fondero, chinganero, frutero, y recaudero,⁵³¹ que agrupaban el 88% del total.

⁵³⁰ Cabe señalar que en algunas actividades se ha reunido ocupaciones afines. Por ejemplo, ebanistas, talladores, tabladores, etcétera; han sido agrupados con los carpinteros. Lo mismo ocurrió con los albañiles, herreros, pintores, plateros, carreteros, plateros, canasteros, etcétera. Para 1842 en la ciudad de México las actividades artesanales más frecuentes en el caso de los hombres eran zapatero, sastre, albañil, carpintero, tejedor, panadero, pintor, herrero y platero, entre otras. Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, p. 197.

⁵³¹ Desde 1846 tiende a desaparecer la denominación “regatón” o similar, que era un tipo de recaudero que se encargaba de salir a los caminos a interceptar a quienes venían con productos, para comprárselos e introducirlos de reventa en la ciudad. Esta intermediación comercial fue declarada ilegal en 1846; se consideraba que encarecía innecesariamente los productos. Véase Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820) y Reglamento*

Una primera manera de aproximarse al análisis de estas cifras es establecer el porcentaje de personas registradas como “blancas” dentro de cada una de las actividades. En cuanto a todas las ocupaciones se puede establecer que el 42.1% eran realizadas por personas inscritas en el Censo de esa manera. Para poder comprender adecuadamente este dato hay que tener en cuenta dos elementos: 1. La relación de esta cifra con el porcentaje total de blancos en la muestra del Censo (cuarteles I, III y V) y con las cifras históricas de la población blanca en la ciudad de Lima y 2. la distribución del porcentaje de blancos en cada actividad.

En cuanto al primer punto, en la muestra total de registros (32,548) el 51.7% de la población fue registrada como blanca, mientras que el porcentaje de ese grupo en el Censo de Lima de 1876 fue de 42.2%. Por otro lado Hünefeldt considera que a lo largo del siglo XIX la población blanca osciló entre el 32 y 41%.⁵³² En el Censo de 1860 el 42.1% de las actividades económicas seleccionadas eran realizada por blancos, lo que me lleva a afirmar que los datos registrados acerca de las actividades económicas en el Censo son representativos de la estructura social de la ciudad, dado que coinciden con las cifras manejadas por otros autores. En cuanto al segundo punto, es necesario establecer si la proporción de blancos en cada actividad económica es equitativa con respecto a su peso en la población total. Podríamos plantear como hilo conductor un porcentaje entre el 40% y el 60% de población blanca para considerar que en una actividad económica la presencia de los blancos es equilibrada. Esta sería una distribución “normal”, dada las características de la ciudad y del Censo de 1860. Así, la

de policía de la provincia del Cuzco en
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1846005.pdf>

⁵³² Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, cap. I.

distribución de porcentajes superiores de blancos mostraría aquellas actividades económicas de mayor prestigio, mientras que aquellas que tienen un porcentaje más bajo indicarían las de menor estima social. Tal propuesta tiene que ser puesta a prueba con elementos tales como el acceso a la educación o la vivienda.

Cuadro 3.3			
Porcentaje de blancos por actividad			
Actividad	Frecuencia	% frecuencia	% blancos
Profesionales	253	1.9	95.7
Propietarios	204	1.5	93.6
Comerciantes	1186	8.7	93.3
Empleado	344	2.5	91.3
Semiprofesionales	66	0.5	90.9
Dependientes	276	2.0	88.4
Artistas	95	0.7	61.1
Artesanos	4574	33.5	48.6
Comercio alimentos	874	6.4	47.8
Agricultores	427	3.1	46.6
Artesano alimentos	386	2.8	28.2
Servicios menores	4537	33.3	12.0
Jornaleros	423	3.1	9.9
Total	13644	100.0	42.1

Se puede determinar tres conjuntos de ocupaciones de acuerdo al porcentaje de blancos, hombres o mujeres, que existía en cada una de ellas. Un primer nivel, compuesto por los profesionales, propietarios, comerciantes, empleados, semiprofesionales⁵³³ y dependientes, cuya proporción de blancos se encuentra en el rango del 88% al 96%. El segundo nivel, compuesto por los artistas, los comerciantes de alimentos, los artesanos y los agricultores que, en general, pueden ser consideradas las

⁵³³ Aquí se considera a las ocupaciones con alguna formación de tipo oficial: escribanos, boticarios, amanuense, dentista, etcétera.

actividades más representativas de la estructura racial de la ciudad, dado que el porcentaje de blancos se encontraba entre el 61% y el 47%. Esto significa, por ejemplo, que el sector artesanal es una de las actividades que reflejaba mejor la composición racial de la muestra del censo de 1860 y de la ciudad en general. Eventualmente estas ocupaciones representaban a los sectores medios de la ciudad. Por último, el nivel más bajo de actividades, compuesto por los artesanos que elaboraban alimentos, los que se dedicaban a los servicios menores y los jornaleros, cuyo porcentaje de blancos iba del 10% al 28%, muy por debajo del porcentaje registrado en el Censo de 1860 (52%). Tenemos únicamente los resultados del Censo de Lima de 1908 para comparar estos datos y ver si existe alguna correspondencia.⁵³⁴ Cabe señalar que en esta pesquisa, realizada por la Municipalidad, los criterios de clasificación no son precisamente los mismos que utilizo en este trabajo, pero se puede intentar una comparación a modo de ilustración.

Para 1908 las actividades que agrupaban mayor proporción de hombres blancos fueron en orden descendente: las profesiones liberales (abogados, arquitectos, contadores, diplomáticos, etcétera) con el 91.7%; instrucción y educación (estudiantes, profesores e institutrices) 88.8%; los propietarios y rentistas (85.7%); los profesionales de la salud (dentistas, farmacéuticos, médicos, veterinarios y obstetras) 81.8%; los empleados del gobierno y administración 80.5%⁵³⁵ y los comerciantes (abastecedores, vendedores, agentes, cajeros, comerciantes, etcétera) 69.4%. Para el caso de las mujeres,

⁵³⁴ Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*, t. I, pp. 554-569. Este es el único documento que ofrece datos combinados de raza y ocupación. El total de personas censadas mayores de 14 años con profesión fue de 3,796. Para no afectar el análisis no he considerado el rubro de “labores domésticas”, que se refería a lo que hoy denominaríamos “ama de casa”. Así, el total de registros analizados es de 3,539 personas.

⁵³⁵ Algunos empleados gozaban de buen sueldo e incluso del derecho a vivienda, tal como se desprende de la condición de José Perbuli, empleado de la aduana del puerto del Callao (AAL, Divorcios, Leg. 97, exp. s/n, 1864).

la proporción de registradas como blancas fue de 100% en las propietarias, 95% en las empleadas, 92% en las profesiones liberales, 79% en instrucción y educación y 38% en las profesionales de la salud. El bajo porcentaje de las mujeres blancas en este último rubro se debe a que de ocho obstetras registradas, cinco eran mestizas y las restantes fueron inscritas como blancas. Esta era la única ocupación femenina en el sector.⁵³⁶ Como se puede ver, en 1908 la tendencia a que estas actividades concentren la mayor proporción de blancos se mantuvo, salvo el caso de los comerciantes. Esta diferencia se debe a que en 1908 se incluyó en este rubro a actividades que para el Censo de 1908 he considerado parte de una categoría separada. Tales son los casos, por ejemplo, de los carniceros (38% de blancos) y los pulperos (48% de blancos). De este modo los datos de 1908 muestran que a lo largo del tiempo algunas actividades concentraron una mayor cantidad de población blanca. Por ello resulta importante analizar la composición social de cada una de las ocupaciones establecidas por nivel, para ver de qué manera el prestigio de cada una de ellas reflejaba los criterios ordenadores de la estructura social.

3.2.1. Actividades de estatus alto.

Las actividades señaladas con un probable estatus elevado, como mencioné anteriormente, tienen como característica que eran realizadas en un porcentaje que oscilaba entre el 88% y 96% por personas registradas como blancas. Además, varias de estas ocupaciones eran reconocibles de manera cualitativa como parte de este grupo.⁵³⁷

Vamos a analizar este conjunto a partir del estudio de las cifras correspondientes a los

⁵³⁶ Desde 1830 funcionó un Colegio de Obstetricia, anexo a la Casa de Maternidad, dirigido por Benita Paulina Fessel (Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, p. 272). La actividad no debió brindar exiguos beneficios; según el testimonio de Isidora Martínez, ella pudo mantener a su familia pese al abandono del marido gracias a su sueldo de maestra de obstetricia y luego como rectora (AAL, Divorcios, Leg. 95, exp. 16, 1862).

⁵³⁷ Véase Margarita Giesecke, *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872 y Margarita Guerra*, “Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879.”

profesionales, propietarios, comerciantes, empleados, semiprofesionales y dependientes. En los profesionales (253 casos) vale la pena señalar que escribano, profesor,⁵³⁸ abogado, médico y doctor (sin especificación), reúnen el 81% del total. Dentro de ellos existen 15 casos (5.9%) de mujeres inscritas como directoras o profesoras. En el resto, correspondiente a 238 casos, tenemos registrados a un afroperuano (preceptor), cinco mestizos⁵³⁹ y tres indígenas ejerciendo actividades de tipo profesional. Los indios registrados son un ingeniero, un abogado y un “maestro de primeras letras”, casos en los cuales vale la pena detenerse un poco.

A fines de 1852 se organizó un establecimiento de ingenieros civiles del Estado a cargo de Emilio Chevalier, Carlos Faraguet y Ernesto Malinowski, con el objeto de elaborar planos del territorio nacional y realizar informes sobre las obras públicas. También se permitió que aquellos alumnos destacados pudiesen seguir estudios a cargo de los ingenieros mencionados. A mediados del siguiente año se aprobó un *Reglamento de Ingenieros de la Escuela Civil*,⁵⁴⁰ el cual formalizó la enseñanza de ingeniería al establecer la Escuela Central de Ingenieros Civiles. Por ejemplo, instituyó rigurosos exámenes entre los candidatos, todos entre los 14 y 20 años. Dentro de las materias a examinarse se encontraban matemáticas, geometría, dibujo y el “perfecto conocimiento del idioma nacional, [debiendo] hablar, leer y escribir corrientemente en la lengua francesa, y poseer una letra correcta.” Fieles al ambiente liberal consagrado por las leyes, no existía ninguna prohibición de tipo racial para la admisión de candidatos. El gobierno estableció que el régimen de estudio sería bajo internamiento, con salidas dominicales y con los gastos de materiales parcialmente cubiertos. Aunque no podemos

⁵³⁸ Incluye preceptores y maestros de educación superior.

⁵³⁹ Son un abogado, un sub director, dos médicos y un doctor.

⁵⁴⁰ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1853062.pdf>, consultado el 8-06-2007

afirmar que la entrada de estudiantes de escasos recursos fuera imposible, es evidente que el requisito de idioma francés – si se aplicó – y los conocimientos servían de filtro para la admisión de los estudiantes. Según López Soria la mencionada escuela no impartió clases, pero sí certificó la competencia de diversos ingenieros que habían estudiado en el extranjero.⁵⁴¹ No podemos afirmar que Pascual Osorio haya recibido aquí clases o haya estudiado en el exterior, pero no fue el único peruano registrado como ingeniero en el censo, lo acompaña el tarapaqueño blanco Asencio Cuadros.

El otro caso de un indígena en actividades de tipo profesional, era un maestro de primeras letras llamado Vicente Mayurí, proveniente de la costa peruana y que estaba casado con Narcisa Calderón, registrada como blanca, quien dirigía una escuela conjuntamente con José A. Mayurí. En la casa que habitaban, una vivienda principal descrita como “grande” contaban con 38 alumnos, todos blancos, entre los 7 y 15 años. Años después, en 1866, en otro Censo que se encuentra también en el AHML, figura ya como blanco y todavía vivían con él su esposa y su hijo Aurelio, quien anteriormente había sido inscrito como mestizo y que en 1866 también fue inscrito como blanco.⁵⁴² Por último, tenemos al abogado indio Manuel Tapia, quien vivía con la también india Lorenza Ramírez en una vivienda principal del primer cuartel. Si no hubo error en el registro – que siempre puede existir – este caso es interesante. Fueron registrados con sus dos hijos naturales, Manuel y Teófilo, en un hogar extenso, compuesto por varios agregados y dos sirvientes. Sus dos hijos fueron anotados como mestizos, a pesar de ser hijos de dos indios; el resto de habitantes, salvo los sirvientes, eran blancos. Los elementos sociales y materiales con los que esta familia vivía eran los que correspondían

⁵⁴¹ Véase su “Introducción” en Ignacio López Soria, *Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería. Tomo I: Los Años Fundacionales (1876-1909)*. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 1999.

⁵⁴² Residían en el Cuartel Primero, en el número 85 de la calle Tacna.

a familias de alto estatus; tal vez por ello sus hijos pasaron a ser mestizos. Por ejemplo, en el caso de los agregados tal situación podía esconder la labor de sirvientes de las personas en tal condición. Los hogares que contaban con agregados estaban compuestos por numerosos individuos, desde los familiares directos del cabeza de familia hasta los parientes lejanos e incluso sirvientes, cuya condición se simulaba por medio de esta categoría. Joaquín Capelo, a principios del siglo XX, señala que este conjunto de personas estaba compuesto por muchachos que servían en casas mientras estudiaban o aprendían un oficio. Se dedicaban a diversas labores, desde hacer mandados, comprar cosas, limpiar, servir la mesa, etcétera. No recibían sueldo alguno, sino propina, vestían ropa usada de la casa y eran tratados de una manera paternal. Incluso cuando abandonaban la casa y lograban independizarse, la seguían frecuentando y visitando a quienes los habían acogido anteriormente.⁵⁴³ Una interrogante que no se puede resolver del hogar de Manuel y Lorenza es por qué ellos no fueron registrados directamente como mestizos, a diferencia de sus hijos, a pesar de que él es anotado como abogado. A lo mejor el hecho de que no era una pareja formalmente unida (convivientes) no lo hizo posible, pero no tenemos más evidencia al respecto.⁵⁴⁴

En el Censo de 1908 también se registraron algunas personas no blancas que eran parte de las actividades consideradas profesionales. Se trataba de un indio fotógrafo y un mestizo de cada uno de los siguientes oficios: contador, ingeniero, músico y periodista.⁵⁴⁵ No había asiáticos en este grupo. Un aspecto común entre estos datos y los del Censo de 1860 es que en ambos se dio un alto porcentaje de hombres blancos entre

⁵⁴³ Joaquín Capelo, *Sociología de Lima*, p. 86

⁵⁴⁴ El caso del afroperuano José Salecio, registrado como zambo y preceptor, no proporciona mayores datos. Él vivía en el Cuartel V con su conviviente Rosa Jaimes, en un cuarto de callejón.

⁵⁴⁵ Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*, t. I, p. 564. Hay que recordar que mestizo también podría incluir a afro descendientes.

el grupo de profesionales, lo cual puede dar una pista de su importancia para el ascenso social. Incluso para el caso de las mujeres en 1860 el asunto es parecido. De 17 mujeres solo 2 no eran blancas (87%), eran una mestiza y una mulata maestras de escuela. En este caso es obvio que saber leer y escribir era condición necesaria para el ejercicio de estas actividades, de modo que nadie, en principio, era analfabeto. Por otro lado tenemos que el 66.7% de los profesionales que ofreció datos acerca de su vivienda, vivía en el nivel A ó B⁵⁴⁶, mientras el 24.4% lo hacía en el nivel C y 4.7% lo hacía en negocios.⁵⁴⁷ Es decir, se observa una relación entre actividad económica con estatus elevado, la cual exigía alfabetismo e incluso educación superior, vivienda decente y ser considerado blanco.⁵⁴⁸

Como propietarias tenemos registradas a 204 personas,⁵⁴⁹ solo 13 (6.4%) de todos los casos correspondían a población no blanca, y dentro de ellos solo 5 eran hombres. En el caso de las mujeres podemos señalar que en 1860 el 90% de las 89 propietarias fue registrada como blanca, mientras en 1908 el 88% de las 26 propietarias fueron registradas de esa manera. Las propietarias no blancas en 1860 eran Bárbara Ortiz, indígena soltera originaria de Canta que figuraba como cabeza de familia de un hogar extenso ubicado en la calle de Plateros de San Agustín y Juana Pérez viuda indígena de Lima, quien residía en un cuarto dentro del hogar encabezado por Juan de Dios Lozano. En este último caso la evidencia induce a pensar que se trataba de una mujer que vivía como agregada en ese lugar, en compañía de su sirvienta Tomasa Hurtado. Otro caso era el de Micaela Molina, negra analfabeta, quien residía en una

⁵⁴⁶ El 85% de esas viviendas era principal o se encontraba ubicada en los altos.

⁵⁴⁷ 4% no ofrece información acerca de las características de su vivienda.

⁵⁴⁸ Es más, como lo hemos indicado, la vivienda típicamente popular en la Lima republicana es el cuarto ubicado en un callejón. Solo 1 de los 253 casos registrados vivía en esas condiciones.

⁵⁴⁹ Entre ellos incluyo a quienes declararon ser propietarios, mineros, industriales, hacendados y fabricantes

vivienda principal con sus 5 hijos y 3 sirvientes. Un aspecto común de las propietarias es que residían en viviendas principales y contaban con servicio doméstico,⁵⁵⁰ lo cual nos informa de un indicador importante del estatus. En cuanto a los hombres propietarios, en 1860 de los 115 casos el 96.5% eran blancos, mientras en 1908 el 85.7% fue inscrito de esa manera. Como parte de los no blancos en 1860 tenemos el caso de Julián Sandoval, zambo natural del Cuzco que declaró ser minero, residente en una vivienda ubicada en la calle de Baquijano, a pocas cuadras de la Plaza Mayor en el Cuartel Primero. Se puede objetar que a lo mejor se trataba de un trabajador minero, antes que algún propietario. Sin embargo, la evidencia registrada en el Censo permite ver las cosas de otro modo. En primer lugar, no es frecuente en esta época encontrar registrado a un trabajador minero en Lima, puesto que probablemente se le incluía dentro de los jornaleros o trabajadores en general. En segundo lugar, Julián Sandoval vivía con un familiar suyo, un sastre mulato llamado Manuel Sandoval registrado como agregado y con dos sirvientes: Ezequiel Rivas y José María García. Esta evidencia sugiere el hecho de que Julián Sandoval no era meramente un trabajador minero, sino que probablemente fuera un pequeño o mediano propietario, sino su estructura doméstica sería diferente. Además, ambos Sandoval sabían leer y escribir y tenían la edad necesaria para poder votar.⁵⁵¹

Tenemos a los comerciantes, quienes en los 1,186 casos registraron 93.3% de blancos. La gran mayoría de este grupo estaba compuesto de hombres (1,133), solo se registraron 54 mujeres. De este universo el 90.7% declaró ser comerciante sin ninguna indicación adicional, seguidos de suerteros, negociantes, vendedores, etcétera. Entre los

⁵⁵⁰ El resto de casos son más o menos similares. Solo un par de ellas no vivían en viviendas principales, sino en cuartos.

⁵⁵¹ La tendencia se repite en los otros casos. Sí es de resaltar el caso de Juan García, un negro de 80 años originario del África, y su esposa Carmen Rojas, de 70 años y del mismo origen. Él fue registrado como propietario, lo cual es bastante destacable considerando su probable origen esclavo. Esto evidencia la existencia de un proceso de movilidad social no desdeñable.

79 casos de comerciantes no blancos (25 afroperuanos, 1 chino, 24 indios, 24 mestizos y 5 cholos) la presencia de actividades era más variada. Por ejemplo, el 60% era comerciante “a secas”, mientras el 28% eran vendedores, negociantes, cajoneros o mercachifles, cifras bastante diferentes a los blancos registrados como comerciantes (1,107 casos). Entre estos últimos el 93% era comerciante sin información, “a secas,” y el 4% era negociante; mientras solo el 1% era vendedor, cajonero o mercachifle. Es evidente que dependiendo del tipo de comercio que se practicase se obtenía diferente estatus. Por ejemplo, entre las tres últimas categorías mencionadas (vendedor, cajonero o mercachifle, 26 casos) solo un poco más de la tercera parte fueron registrados como blancos. En el Censo de 1908 tal imagen se ratifica, ninguno de los vendedores registrados fue inscrito como blanco, se anotaron como ejercitantes de esa ocupación a 5 mestizos, 11 indígenas, 1 negro y 3 asiáticos. Por el contrario, 123 (85%) de los 144 comerciantes fue registrado como blanco.⁵⁵² Por lo tanto si alguien era registrado como comerciante, a secas, tenía mayores probabilidades de ser percibido como blanco, a diferencia de ser considerado vendedor, mercachifle o cajonero. Tal posibilidad se sustenta también en la diferencia en cuanto al alfabetismo o acceso a vivienda.

Entre los vendedores, cajoneros o mercachifles en 1860 el 35% no sabía leer ni escribir,⁵⁵³ mientras el 99.3% de los comerciantes “a secas” sí poseía ese conocimiento, con solo tres blancos analfabetos. En cuanto a la vivienda el 48% de los comerciantes vivía en los niveles A ó B, 31% en el C y 16% en negocios. Entre los que residían en el

⁵⁵² Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*, t. I, pp. 558 y 566.

⁵⁵³ Incluso una de las personas registrada era blanca y analfabeta, se trataba de Vicenta Aguilar que ejercía de cajonera

nivel A, el 98.6% de ellos fueron registrados como blancos;⁵⁵⁴ mientras en el nivel C, el porcentaje se reducía al 88.7%. Si tomamos como referencia a los que no eran comerciantes “a secas” (mercachifles, vendedores, etcétera), cuya tendencia era de mayor variedad racial, solo el 23.7% residía en viviendas de nivel A ó B, mientras el 47% lo hacía en el nivel C. Estos indicadores nos muestran que el estatus del individuo se encontraba muy relacionado a la vivienda y la educación. La práctica de algunas actividades comerciales en particular exigía o facilitaba el acceso a ellas, lo cual definitivamente tenía como expresión concreta una tendencia a percibir a quienes se encontraban en esa condición como blancos.

En cuanto a los empleados,⁵⁵⁵ con 344 casos y 91.3% de blancos,⁵⁵⁶ las tendencias son similares. Vamos a incluir dentro de este grupo también a los “dependientes” que eran 276 casos y 88.4% de blancos. La razón de esta agrupación consiste en que entre ellos es posible que figurasen gran cantidad de empleados, junto con quienes realizaban otras actividades. Entre todos ellos (621 fichas) el porcentaje de blancos es del 90%. Los que no fueron registrados como blancos fueron 23 afroperuanos (6 negros entre ellos), 36 indiomestizos y 2 asiáticos. El 96.8% de los registrados sabía leer y escribir; mientras que 9 blancos no poseían este conocimiento. Este grupo está conformado casi exclusivamente por 8 hombres italianos entre los 12 y los 32 años,⁵⁵⁷ algunos de ellos registrados simultáneamente como agregados. Parece que estas

⁵⁵⁴ Los tres únicos residentes no blancos son dos mestizos, Francisco Gárate y José Carlín, y un mulato, Santiago Raynada.

⁵⁵⁵ Véase anexo 1.

⁵⁵⁶ Solo figuran 3 mujeres blancas ejerciendo esta ocupación, incluso una era agregada y otra pariente del jefe de hogar. Las tres residían en hogares extensos.

⁵⁵⁷ La otra persona registrada como analfabeta fue la mujer blanca Dorotea Cuenque.

personas de origen extranjero eran los únicos hombres que podían darse el pequeño lujo de ser percibidos como blancos a pesar de ser analfabetos.⁵⁵⁸

Por último tenemos a los semiprofesionales, actividades que requerían de algún tipo de entrenamiento personal no necesariamente académico. Así, tenemos entre ellos a los boticarios, escribientes o amanuenses, farmacéuticos, dentistas, entre otros, todos alfabetizados.⁵⁵⁹ De los 66 casos el 90.9% de ellos fueron registrados como blancos. Los únicos 6 casos de no blancos eran: dos indios y dos zambos boticarios, actividades consideradas de menor estatus dentro del grupo, un farmacéutico indio y un mestizo escribiente.⁵⁶⁰

Como podemos observar, en la construcción de las jerarquías sociales a mediados del siglo XIX el color blanco expresaba el ideal de estatus, el cual podía ser obtenido de diversas maneras. Así, la mezcla de razas que se produjo en la ciudad de Lima no fue obstáculo para que los individuos alterasen la percepción de su color de piel empleando criterios no raciales.⁵⁶¹ Por ejemplo, una posición social adecuada, expresada en el ejercicio de una ocupación considerada decente, un hogar extenso, una vivienda de cierto prestigio (nivel A-B) y saber leer, permitían que una persona pudiese ser percibida con mayor facilidad como blanca, a pesar del color de piel que poseyese.⁵⁶² Con los

⁵⁵⁸ Solo valdría la pena analizar la vivienda en el caso de los empleados; es posible que muchos dependientes residiesen en la casa de su patrón. En cuanto a los nombrados en primer lugar, el 52% vivía en el nivel A-B, 32% en el C y 9% en negocios. En el caso de los dependientes, solo 43 casos de los 276 traen información del tipo de vivienda, esto reafirma su condición de dependencia más que de simples empleados. Incluso el 37% de ellos residía en negocios.

⁵⁵⁹ Solo dos mujeres, una partera, María Pilar Ambulodegui y una practicante, Catalina Cortés.

⁵⁶⁰ Siendo el grupo muy pequeño no vamos a analizar datos de vivienda, solo 16 de los 45 casos traen esa referencia. Se puede señalar que el 44% de este grupo vivían en viviendas de primer nivel.

⁵⁶¹ Cabe señalar que se ha mostrado como justamente a mediados del siglo proliferaron una serie de artilugios para “blanquear la piel”, véase Alicia Del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 72.

⁵⁶² Idea que de manera cualitativa e intuitiva desarrolla Del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*, pp. 71-75.

datos del Censo se puede conocer la posesión de los elementos materiales (vivienda y servicio doméstico) e inmateriales (tipo de ocupación y educación) que permitían a una persona “blanquearse” en la ciudad de Lima en la segunda mitad del siglo XIX. Esta es la interpretación de conjunto que se puede hacer acerca de estas actividades de alto estatus, donde la presencia de blancos es abrumadora, a comparación de otras ocupaciones. Esto significa que el mestizaje en la ciudad no fue una barrera que impidiese el ascenso social a partir de la práctica de actividades económicas de estatus elevado. La alta proporción de blancos en estas actividades y la permanencia de esta tendencia en el tiempo no indican la imposibilidad de que alguien no blanco acceda a estas posiciones de privilegio; por el contrario, como hemos visto existía una presencia pequeña, pero constante, de hombres y mujeres no blancos en estas ocupaciones. Lo que la evidencia señala es que a partir de estas prácticas podían ser paulatinamente percibidos como blancos, lo cual refleja las posibilidades de ascenso social en una sociedad cuyos criterios raciales, paradójicamente, se habían hecho más rígidos. De este modo mestizaje, racismo e igualdad legal convivieron sin mayores contradicciones.

Se puede reconstruir el perfil de modo inverso. Para ser considerado casi sin objeción blanco, era necesario ser profesional o propietario o comerciante (mejor si era “a secas”), empleado o semiprofesional (todas estas actividades tenían más de 90% de blancos); residir en una vivienda adecuada, estar legítimamente casado, poseer sirvientes, saber leer y escribir.⁵⁶³ Aunque no todos los que poseían estos atributos eran

⁵⁶³ Aunque no se refiere al caso de Lima, vale la pena citar el artículo 22 del *Reglamento de policía para la provincia de Chachapoyas* (1846), donde se señala que aquellos “padres que rehusaren la instrucción de sus hijo serán castigados por primera vez con ocho reales de multa, siendo indígenas, y si son blancos, con cuatro pesos de multa, cuyas penas se duplicaran en caso de reincidencia.” en www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1846010.pdf. Cabe preguntarse si la diferencia señalada en esta ley en cuanto a ser indio o blanco – consideración poco frecuente – expresa la mayor gravedad del

reconocidos como tales, sin la posesión de ellos era bastante más difícil ser considerado blanco. No es muy arriesgado agregar que en este tipo de situación, cuando no se poseía todos estos atributos, era probable que el fenotipo jugase un papel más relevante, a falta de otros indicadores importantes.⁵⁶⁴

Tales consideraciones pueden ser resumidas con los siguientes datos. De los 433 hombres residentes como jefe de hogar en las viviendas tipo A y con ocupación de alto estatus, el 97.2% eran blancos, 99.8% sabían leer y escribir⁵⁶⁵ y 76% estaban casados.⁵⁶⁶ Se evidencia, entonces, que las actividades de alto estatus están claramente relacionadas a los siguientes aspectos: residir en una vivienda decente, saber leer y estar casado, es decir, la posesión de una situación socioeconómica elevada y, como efecto de ella, ser percibido como blanco.⁵⁶⁷ Esta conclusión coincide plenamente con los hallazgos de Thomas Kruggeler para la ciudad del Cuzco durante la segunda mitad del siglo XIX. Él afirma que “una persona que sabía leer y escribir y tenía una propiedad rustica o urbana era, según el censo [del Cuzco en 1862], blanca. La dueña de una pequeña tienda podía ser mestiza si el local estaba ubicado en la plaza San Francisco, pero era india si tenía su tienda en Santa Ana o en la periferia de San Pedro. Un artesano casi siempre era

delito en cuanto a que un blanco *no debía* ser analfabeto, especialmente si residía en zonas rurales o similares.

⁵⁶⁴ Esa es la interpretación de Verena Stolcke, quien señala que en momentos de tensión social y económica, la cual se produce cuando los indicadores no son claros, aflora el racismo, véase *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*.

⁵⁶⁵ Solo una persona no trae información al respecto, lo que significa que no sabemos a ciencia cierta si sabía o no escribir.

⁵⁶⁶ En 1854, dentro de un juicio de divorcio, Salvador Palavicino intentó desprestigiar a su esposa en la querrela que tenía contra él, aduciendo que su madre no era una mujer honesta, ya que vivía con un hombre sin estar casados, por lo que se encontraba en amancebamiento (AAL, Divorcios, Leg. 92.) Esto puede servir para mostrar la importancia del matrimonio en el estatus de las personas. En el caso de las mujeres con ocupaciones de alto estatus, se puede observar que existe una clara tendencia a que una mujer que trabajaba en el espacio público aminoraba su estima social. Por ello no había muchas mujeres casadas, salvo el caso de las propietarias, que eran más de la mitad de (52%.) De 172 mujeres con ocupación en este nivel, solo el 18% estaban casadas, 43% eran solteras y 39% eran viudas. En las 89 propietarias 13,5% estaban casadas y 53,9% eran viudas.

⁵⁶⁷ Debe considerarse que en la población masculina mayor de 15 años el 33% estaba casada, porcentaje menor al señalado en estas líneas.

considerado mestizo si tenía capital manufacturero, pero podía ser indio si no era el dueño de su vivienda y no vivía en el centro de la ciudad.”⁵⁶⁸

3.2.2 Definiendo el sector medio: arte, comerciantes de alimentos, artesanos y agricultores

La historiografía ha considerado de diversas maneras al sector medio. Algunos consideran que en este grupo deberían integrarse los comerciantes o los empleados, pero ya hemos visto que la mayoría de éstos guardaba mayor relación con los sectores de alto estatus. En este sector medio la característica central es la presencia de un porcentaje de blancos similar tanto a la cifra general del Censo como a las estadísticas de población de la ciudad de Lima. De este modo los artistas, los comerciantes de alimentos e insumos, los artesanos y los agricultores son las ocupaciones en que la presencia de blancos oscilaba entre el 46% y el 61%.⁵⁶⁹

3.2.2.1 Artistas

En el siglo XIX las ocupaciones relacionadas a esta actividad no siempre eran consideradas artísticas en el sentido actual del término, sino más bien vinculadas al mundo artesanal. Tal es el caso de los escultores, pintores, doradores, etcétera. Por esta razón hemos considerado como parte de este grupo a los músicos y artistas registrados (o quienes pueden ser considerados así), tales como torero o bailarín. De todos ellos (95 casos) solo 6 eran mujeres, todas extranjeras, por lo menos 5 de ellas vinculadas al

⁵⁶⁸ “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)” en *Allpanchis*, 38, 1991, p. 50.

⁵⁶⁹ Uno de los pocos trabajos que intenta establecer la estructura social de los artesanos es el realizado por Kruggeler para la ciudad del Cuzco en la segunda mitad del siglo XIX. El señala como criterios de la actividad la etnicidad, la propiedad de los medios de producción, de bienes raíces e ingresos y el tipo de oficio. En este trabajo el autor agudamente señala que el factor étnico era difícil de determinar, no conocemos bien el criterio que se aplicaba para determinar quien podía ser blanco o indio. El color de la piel, según él, “no nos parece suficiente para distinguir entre un indio y un mestizo o entre un mestizo y un blanco”, “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)”, p. 49.

mundo de la lírica. De los 89 hombres, el 85.4% eran músicos (líricos, pianistas, citarero o solo músicos) y dentro de este grupo el 58% eran blancos, 28% afroperuanos y 14% indios o mestizos.⁵⁷⁰

Por otro lado el 100% de los blancos presentes en esta actividad sabía leer y escribir, pero solo el 23% de ellos vivía en viviendas de nivel A ó B, mientras el 35% lo hacía en el nivel C, 21% en negocios y no tenemos información del 21%. Mientras en los 37 no blancos, el 8% de ellos vivía en los niveles A-B, 32% en el nivel C, 22% en negocios y desconocemos las características de la vivienda de 38%. Además, el 14% de ellos era analfabeto, lo cual no impedía que ejercieran su arte.⁵⁷¹ Como podemos observar, el patrón para ser considerado blanco, aún dentro de este grupo de estatus medio, consiste en saber leer, escribir y acceder a vivienda decente. La prueba de que esta actividad no era de alto estatus se encuentra en que los que ejercían estas ocupaciones no podían fácilmente acceder a las viviendas de nivel A. Por ello, solo el 22% de todas las residencias registradas pertenecían a los niveles A-B, frente al 45% del nivel C.

3.2.2.2 Comercio de alimentos

En este rubro he considerado a aquellas actividades cuya característica consiste en comercializar productos alimenticios o necesarios para la vida cotidiana, sin el

⁵⁷⁰ Uno de los no blancos manifestó ser específicamente citarero, instrumento de la familia del laúd, arte cultivado por el negro Francisco Espinoza. Hay numerosas referencias de la presencia de guitarristas o ejecutantes de instrumentos de cuerda indígenas o afroperuanos. Alcide d'Orbigny, viajero francés de la década de 1830, menciona que en las casas decentes – al menos en la que él estuvo – mientras los patrones paseaban por la ciudad y salían a tomar aire, “los domésticos también se divierten en la casa. Tocaban la guitarra y el arpa. Bailan, cantan, juegan a la gallina ciega. Los negros en Lima son músicos por naturaleza; las negras cantan en grupo con buen oído y con gusto” (*Viajeros franceses siglos XVI-XX*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1999, p. 203). Por otro lado, Eugene De Sartiges, en la misma época, señala que las orquestas se componen “ordinariamente de un negro o de un indio que rasguen una guitarra”. (*Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*, p. 125.) De hecho en el Censo de 1860 los tres músicos de cuerdas que aparecen registrados son el mencionado citarero y dos guitarristas indios.

⁵⁷¹ Son tres músicos de “oído” y dos toreros.

compromiso de contribuir en su elaboración o producción. La razón de separar este grupo de los comerciantes en general se sustenta en las evidencias que muestran la presencia de vendedores de alimentos como un grupo separado del resto de comerciantes. Por ejemplo, Manuel Atanasio Fuentes, en uno de sus imprescindibles trabajos acerca del siglo XIX, en su acápite dedicado al comercio de la ciudad menciona que en el tráfico mercantil se encontraban empleadas alrededor de 4,152 personas, “sin contar entre estas a los bodegueros, chinganeros, pulperos y otros de esa clase que colocamos entre los vivanderos.”⁵⁷² Seguramente un hecho que influyó para que don Manuel opinase de esa manera fue que no siempre las pulperías y, menos aún, las chinganas, estaban en manos de personas consideradas de alto estatus. Como veremos, aunque muchos de sus propietarios eran blancos e incluso extranjeros, no siempre fueron percibidos con gran estima. Así, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 3.4								
Ocupaciones en el comercio de alimentos e insumos								
Ocupación / Raza	Blancos	Mestizos	Castas	Indios	Negros	Chinos	Sin datos	Total
Pulpero-encomendero	269	4	3	2	2	2		282
Placero-recaudero	22	36	12	125	8	2	1	206
Camalero-carnicero-mondonguero	27	6	14	36	11			94
Fondero	36	2	7	3	2	25		75
Chinganero	37	6	12	11	3	1		70
Frutero	7	13	8	23	6			57
Yerbatero	2	1	7	3	10			23
Lechero	8	5	1	3				17
Carbonero	2	5	1	3	1			12
Otros	8	5	9	9	7	0		38
Total	418	83	74	218	50	30	1	874

⁵⁷² *Estadística de Lima*, p. 702.

Tenemos 874 personas dedicadas a este rubro, en las cuales había 615 hombres y 259 mujeres. Los hombres se dedicaban mayormente a las labores de pulpero o encomendero (45%), placero-recaudero (11%), camalero-carnicero-mondonguero (14%), chinganero (9%), fondero (12%) y 9% a las actividades restantes. De las 259 mujeres registradas dedicadas a las actividades comerciales de venta de alimentos e insumos, el 56% era placera o recaudera, 17% frutera, 7% chinganera, 6% lechera, 4% vendedoras de carne, 3% carboneras, 1% maiceras y 7% que se dedicaban a otras labores. Para profundizar el análisis voy a comentar los casos de los pulperos, encomenderos, camaleros, carniceros, mondongueros, placeros, recauderos, fruteros y chinganeros; la razón de esto reside en su importancia en el conjunto de actividades ya que reúnen el 90% de todos los registros. Una primera dimensión de análisis será numérica, luego pasaré a mostrar evidencia de tipo cualitativo.

Nítidamente los pulperos se distinguen en este grupo en cuanto al porcentaje de blancos que se dedicaban a esta actividad. De los 418 hombres y mujeres blancos en este tipo de ocupaciones, el 63% era pulpero y de los 282 pulperos-encomenderos el 95% también era blanco.⁵⁷³ Esto significa que las pulperías tienen que ser consideradas parte del extremo superior de este grupo y, observando sus rasgos sociales, incluso eventualmente podrían ser incluidas dentro del grupo de actividades de alto estatus. El hecho de colocarla de inicio en este grupo ha servido para poder distinguirla del resto de actividades similares, lo cual permite establecer sus características propias como actividad comercial.⁵⁷⁴ De acuerdo al porcentaje de blancos en la actividad, este rubro fácilmente podría ser considerado entre las ocupaciones de alto estatus. Sin embargo,

⁵⁷³ Solo se registran 6 mujeres en la actividad (1,5%).

⁵⁷⁴ Un rasgo adicional, y comprensible, es que de los 270 pulperos hombres registrados, 68% vivían en locales comerciales.

cabe señalar que el gran número de blancos se debía a la enorme presencia de italianos en la actividad.⁵⁷⁵ De los 282 pulperos-encomenderos, el 84% eran europeos (237) y de ese grupo, 222 eran italianos, los cuales – como hemos visto anteriormente – no siempre eran vistos como blancos totalmente decentes. Por ejemplo, los italianos tenían la razón de analfabetismo más alta de los hombres europeos mayores de 14 años residentes en Lima, con el 5.1%; le seguían los alemanes con el 3.5%, los españoles con el 1.6% y los franceses con el 0.9%. En términos absolutos (61 registros), el 50% de todos los analfabetos europeos de los cuarteles I, III y V de la ciudad eran italianos.⁵⁷⁶

Estos nuevos mediterráneos se dedicaron especialmente al negocio al por menor, de manera que en 1863 el comercio tenía un 85.7% de tiendas de italianos. De las 650 pulperías limeñas, el 80% les pertenecían.⁵⁷⁷ Los bienes que manejaban las pulperías los podemos conocer gracias al inventario de una de ellas, producido por el juicio de divorcio de una pulpera, la cual paradójicamente estaba casada con un italiano. Entre los objetos que figuran se encuentran arroz, garbanzos, frijoles, harina de maíz, manteca, almidón, bacalao, charqui, maíz, chancaca, papas, anchovetas secas, sal, velas, leña, coca, camarones secos, huevos, ají seco, manzanas, carbón, achiote, etcétera.⁵⁷⁸ Esto significa que la pulpería se encargaba de abastecer a la población de los elementos necesarios para la vida cotidiana. De allí su importancia e influencia en la sociedad limeña. El siguiente gráfico

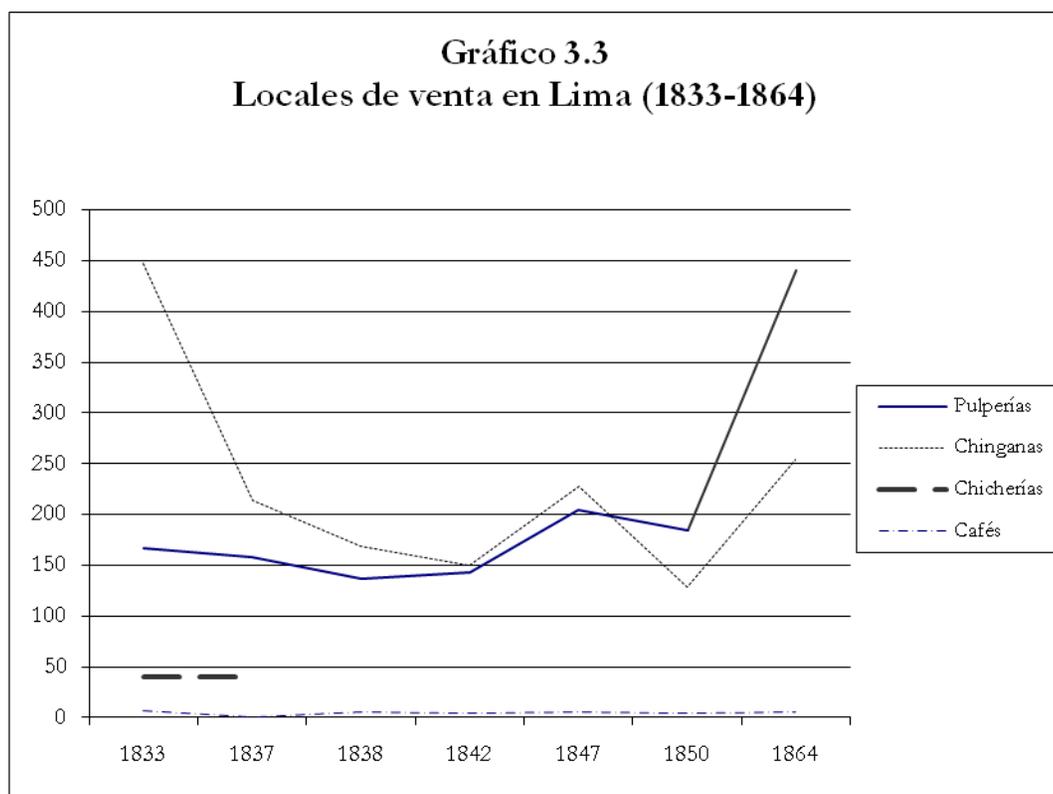
⁵⁷⁵ Middendorf señala que las pulperías eran “regentadas en su mayor parte por italianos; están situadas generalmente en las esquinas de las calles y tienen entradas por cada una de ellas. Allí se venden las diversas mercaderías que necesita para su diario el pueblo común, y de preferencia también toda clase de bebidas alcohólicas, la mayor parte de la peor calidad.” (*El Perú*, p. 137.) Cabe agregar que de una muestra de 37 pulperos en el Censo de 1866, el 75% eran italianos.

⁵⁷⁶ Incluso de los 6 casos de europeos que estaban casados o convivían con mujeres no blancas, la mitad eran italianos. Del mismo modo y por la misma época, en Estados Unidos se consideraba que no todos los europeos de piel blanca eran igualmente “blancos”, véase Matthew Frye Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race*. Harvard: Harvard University Press, 1999.

⁵⁷⁷ Giovanni Bonfiglio, *Los italianos en la sociedad peruana: una visión histórica*. Lima: Saywa, 1993, pp. 65-67.

⁵⁷⁸ AAL, Divorcios, Leg. 88, 1822.

muestra el número de pulperías, chinganas, chicherías y cafés, según los archivos de patentes y la “Guía de Domicilio de Lima”, de Manuel Atanasio Fuentes.⁵⁷⁹ Allí se puede ver que los locales más numerosos para la venta al público eran las pulperías y chinganas.⁵⁸⁰ Los cafés, según todas las fuentes, no resultaban demasiado numerosos, ni las chicherías.⁵⁸¹



El segundo grupo importante por su extensión son los placeros y recauderos, a los cuales sumaremos los fruteros por ser una actividad afín a las anteriores. Eran 263 personas que se dedicaban a la venta de vegetales y alimentos en las plazas, calles y mercados de la ciudad. En esta ocupación se encontraban 189 mujeres (72%),

⁵⁷⁹ Fuentes: AGN, Sección H4-1735. Manuel A. Fuentes, *Guía de Domicilio de Lima para el año de 1864*. Lima: Imprenta de M. A. Fuentes, 1863.

⁵⁸⁰ Las chinganas no solo vendían licor o alimentos preparados, también vendían algunos objetos necesarios para la vida cotidiana. Por ejemplo, una mujer acusada de adulterio se defendió diciendo que el hombre con el cual su marido la había encontrado era un cliente de su chingana que había entrado a comprar fósforos (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 12, 1857).

⁵⁸¹ Solo se registran 5 cafés y 9 chicheros en el Censo de 1860.

constituyendo la gran mayoría de las personas dedicadas a esta actividad. En cuanto a la distribución racial de este grupo, las indias, mestizas y cholos eran la mayoría de las mujeres dedicadas esta labor, con el 74% del total, las blancas con el 11% y las afro descendientes con el 14%.⁵⁸² Esto indica que este tipo de actividad no era considerada de mucha estima para las mujeres. Incluso solo las indias eran el 50% de todas las mujeres. Además, esta actividad era realizada mayormente por mujeres inmigrantes: el 69% era peruana no limeña, a las cuales se sumaban una española y una boliviana. En cuanto a los hombres dedicados a esta clasificación (74), solo el 11% eran blancos, siendo la gran mayoría indios o mestizos (77%) y el 61% eran inmigrantes nacionales.

El tercer grupo corresponde a los camaleros, carniceros y mondongueros (94), en los cuales solo se registraron 10 mujeres por lo que no las analizaremos por separado de los hombres. En esta actividad el 28% eran blancos, mientras el 45% eran indios o mestizos. Un cuarto grupo de análisis son los chinganeros y fonderos (145), en el cual las mujeres prácticamente solo participaban como chinganeras (17 de las 19 registradas). En este conjunto el porcentaje de blancos era más alto que en los subconjuntos anteriores, a excepción de los pulperos. El 48% fue registrado de esa manera, seguidos de los asiáticos (18%) y afro descendientes (17%).

A diferencia de los pulperos y encomenderos, los otros tres grupos tienen como característica no proporcionar demasiadas posibilidades de estatus, dado que relativamente pocas personas que ejercían estas actividades fueron percibidas como blancas, salvo quizá el caso de los fonderos y chinganeros. Tal afirmación puede comprobarse con los indicadores de vivienda y educación. La gran mayoría de las personas clasificadas en este rubro residían en negocios, lo cual impide conocer con

⁵⁸² Un caso no registra raza.

precisión el tipo de vivienda que tenían. Pero algunos indicios se pueden obtener de los pocos casos que hay con estatus de vivienda. Por ejemplo, solo dos casos de las 263 personas dedicadas a la venta en plaza, fruteros o recauderos fueron registradas en viviendas de tipo A (una persona india y otra blanca), 10 en el nivel B (solo una persona blanca residía allí) y 91 en el tipo C (89% de no blancos vivían en ese nivel). Definitivamente en este tipo de ocupaciones la posibilidad de ser reconocido como blanco se diluía, a diferencia, por ejemplo, de ser pulpero. En cuanto al alfabetismo, 78% de los registrados en este subconjunto de ocupaciones era analfabeto; mientras 49% de los hombres y 89% de las mujeres tampoco sabía leer.

En cuanto a la información de tipo cualitativo que puede ayudar a profundizar el tema, un caso interesante de seguir es el de las indias, cuya participación era mayoritaria en este tipo de actividades. Para mediados del siglo pasado solo existía un mercado que podía llevar con propiedad ese nombre, estaba ubicado en la calle de Presa, construido en 1851 luego de tomar una parte del Convento de la Concepción. También se ocupaban como centros de abasto las plazas de San Sebastián y Recoleta, las Nazarenas y el Baratillo, lugares que no eran “sino unas simples ramadas que ofrecen una vista repugnante.”⁵⁸³ La llegada de los vendedores ocurría a partir de las cuatro a cinco de la mañana, posesionándose de los espacios de venta. Las vendedoras podían tener una importante influencia a la hora de determinar el precio y la forma de negociación de los productos. Ejercían, hasta pasada la segunda mitad del siglo pasado, cierto control en la distribución de los alimentos; podían negociar los precios y mantenían contacto comercial con los

⁵⁸³ Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Fermín Didot e hijos, 1867, p. 127-128. A principios del siglo XIX se utilizaba la plaza de la Inquisición, en la cual se colocaban ramadas para protegerse del sol. Se suponía que el asentista de la plaza debía proporcionarles un toldo, pero las mujeres se oponían. El juez determinó que las ramadas debían colocarse a las 5 de la mañana y retirarse a la 5 p.m. El documento da testimonio de la gran cantidad de mujeres que vendía en esa plaza (BNP, D319, 1818).

hacendados. Recordemos que en las cercanías de Lima existía un cinturón de pequeñas propiedades que dedicaban su producción al mercado limeño. Tal vez por esta razón dominaba el acopiador, antes que el productor, dado que los volúmenes de producción eran pequeños por hacienda.⁵⁸⁴ Así lo expresa un informe elevado a la Municipalidad en 1865, que aunque puede exagerar un poco, coincide con la imagen que tenemos del problema según otros testimonios:

una cosa parecida sucede con otros artículos necesarios, tales como la yuca, el camote, la papa, el maíz, etcétera. Un hacendado tiene una sementera madura y como no puede venderla sino a las placeras de asiento, avisa. La capataz o contadora comunica el aviso entre las de su círculo y señala el día en que deben concurrir, cada una separa la porción que quiere, cuidando previamente de apartar el fruto más grande del pequeño. La contadora fija el precio del artículo según y como cuesta lo grande únicamente, porque lo pequeño va de balde. Cargan, y en la plaza cada cual vende al precio que mejor le parece, para pagar al tiempo de concurrir otra vez”.⁵⁸⁵ (El subrayado es mío).

En el caso del comercio de carne por lo menos hasta la mitad del siglo XIX la matanza de animales se hacía de una forma irregular y con deficiencias sanitarias.⁵⁸⁶ En 1855 se construyó un moderno camal, en las afueras de la ciudad, lo que obligó a los comerciantes a recurrir al único centro autorizado para el beneficio de los animales. Esta centralización no fue recibida con mucho agrado por los negociantes; muchos de ellos se resistieron por diversas razones a utilizar el nuevo camal.⁵⁸⁷ Entre las personas que tuvieron conflictos con los responsables del local estaba un gran número de mujeres dedicadas al comercio de carnes, especialmente de menudencias. El asentista del camal cobraba a lo sumo “doce reales por la matanza de una res, ni más de un real por la de un carnero o cabra,

⁵⁸⁴ También hay que considerar la multiplicidad de pequeñas chacras, cuya producción era comercializada por la propia familia. Por ejemplo, María Pineda que recogía los frutos de las tierras de su marido para venderlos en la plaza del mercado (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. s/n, 1857).

⁵⁸⁵ AHM, Oficio sin clasificar, 1865. Los siguientes documentos me fueron proporcionados por Francisco Quiroz Chueca, a quien extiendo mi agradecimiento por su generosidad.

⁵⁸⁶ Solo el 11% de los camaleros, carniceros o mondongueros eran mujeres en el Censo de 1860.

⁵⁸⁷ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*, p. 668.

siendo de su cuenta hacer conducir las carnes a los mercados.”⁵⁸⁸ El problema era que para las menudencias, en la cual prácticamente existía un monopolio femenino, no contaba este servicio del asentista. Las “mondongueras”,⁵⁸⁹ que así se les llamaba, hasta la construcción del nuevo matadero trasladaban su mercadería a lomo de mula, en malas condiciones de salubridad. Por esa razón en 1861 se les prohibió “que saquen de las ramadas de la matanza, arrastrando por el suelo los mondongos, cabezas y demás menudencias de la res.”⁵⁹⁰ Se les exigió que cambien de método de transporte, estableciendo el requisito de movilizar las menudencias en carretillas de mano. Pero, “estas han querido que las empresas se las proporcione sin ser su obligación, y como no se ha prestado a ello, se proponen no pagarles a la empresa el real de conducción de las cabezas a las plazas de abasto”. A tal punto llegaba la presión de las comerciantes que dio lugar a un pequeño motín “para obligar a la empresa a no cobrar y hacerle forzosa en que condujese las cabezas de balde”. Para 1863 el Reglamento de Camales estableció que “toda carne muerta será conducida a los mercados en carros forrados interiormente de cing (zinc), cerrados, tirados por dos mulas”.⁵⁹¹ La misma norma declaraba la imposibilidad de transportar las menudencias y pieles por el medio de la ciudad a cualquier hora, estableciendo las horas apropiadas para ello.

A pesar de todo este control, que intentaba modernizar el negocio, se reconocía que existía una suerte de monopolio de parte de las vendedoras; por esta razón los productores no podían elegir libremente a quien venderle. Según el testimonio siguiente, un informe

⁵⁸⁸ Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 127.

⁵⁸⁹ En el Censo de 1860 solo figuran hombres como mondongueros, incluso 3 extranjeros que probablemente utilizaban las menudencias para hacer embutidos.

⁵⁹⁰ AHM, Oficio sin clasificar, 1861. Las siguientes citas provienen del mismo documento.

⁵⁹¹ AHM, Reglamento de Camales, 1863.

solicitado para explicar el alza de precios de las subsistencias, el control del negocio lo tenían las revendedoras de la plaza:

el que mata no puede vender a otras que a las revendedoras que han adquirido un asiento en la plaza. Estas jamás compran al contado, por que nada tienen, sino que ajuntan (sic) el precio para pagarlo tres días después. El empresario conduce las carnes y desde este momento la revendedora es árbitra de fijar sin que nadie intervenga en ello, salvo las groseras diatribas que suelen suscitar a las observaciones del comprador.⁵⁹²

La gran presencia de mujeres en este tipo de negocios se debe, sin duda, a la necesidad de ganarse el sustento. Como ya hemos demostrado, la gran mayoría de ellas no era percibida como blanca y su estatus no era el más elevado, especialmente por el trabajo y la forma en que se desarrollaba en el espacio público. Sin embargo, en términos económicos es fácil reconocer que este tipo de negocio se podía iniciar con poco entrenamiento y con un pequeño capital, lo cual probablemente le permitía a las mujeres emprender estas actividades y sostener a sus familias. Esta abundante presencia femenina, relacionada con la escasa presencia de blancos – salvo los pulperos – más el escaso nivel de alfabetización, ratifican el bajo estatus de este tipo de actividades.

El último conjunto de actividades que voy a analizar está compuesto de ocupaciones dedicadas a la venta de alimentos y bebidas preparadas, en fondas o chinganas.⁵⁹³ En el tiempo de la Independencia se encontraban frecuentemente mujeres, indios y castas en la conducción de chinganas. En 1826, por ejemplo, de 42 chinganas

⁵⁹² AHM, Oficio sin clasificar, 1865.

⁵⁹³ El origen de la palabra parece provenir de una voz quechua (chinkana) que significa lugar escondido o perdido. Respecto al aguardiente que se servía en ellas hay abundante evidencia del gusto por su consumo. Por ejemplo, en la novela *Adela y Matilde*, escrita por Ramón Soler en la época de la Independencia, uno de los personajes afirma que “el aguardiente es mucho más agradable al paladar que la chicha, embriaga más pronto con mucha menos cantidad, y las consecuencias de una borrachera de aguardiente nunca son tan funestas como las que resultan de un exceso de la bebida indicada.” (*Adela y Matilde o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú*. Madrid: Editorial Caballo-Dragón, p. 80).

registradas el 50% estaba en manos de negros o indios.⁵⁹⁴ Desde fines de la colonia, sino antes, se encuentran numerosas mujeres aduciendo diversas razones por las cuales se dedicaban a esta ocupación. Frente a otras posibilidades de ganarse la vida, la mujer tenía en ésta a una buena y asequible manera de obtener su sustento. Así lo afirmaba una mujer de la época, Paula Travitaso, quien decía: “mi sexo no me permite el tomar una barreta para sacar la tierra, ni un hacha para romper un madero, o a salir al campo a robar,”⁵⁹⁵ por lo que afirmaba que su chingana era la única manera de obtener legalmente su manutención. Es evidente que las características de estos locales, que vinculaban aguardiente, chicha y la venta de comida – muchas veces picante – permitía que la mujer pueda encargarse eficazmente de administrarlos. Nuevamente Middendorf es de gran ayuda. Él señala que en Lima había cientos de chinganas, descritas como

lugares sucios y nauseabundos cuchitriles, en los que junto a artículos al por menor, se vende principalmente aguardiente de uva y caña, que son bebidos, la mayor parte de veces, de pie. En las partes centrales de la ciudad, hay algunos locales equipados decentemente, que se limitan al despacho de bebidas alcohólicas y que no son tabernas a nuestro modo, sino bares a la manera americana y, donde las bebidas alcohólicas se sirven solas o mezcladas de varios modos, con tinturas amargas y aguas gaseosas.⁵⁹⁶

En 1860 entre los 70 chinganeros registrados ya se encuentra la presencia de extranjeros: italianos (15), franceses (4), austriacos (2), chino, argentino y venezolano, lo cual muestra un cambio, consistente en la presencia de inmigrantes (34% del total de chinganeros). Además, la presencia de mujeres se mantuvo con el 24% del total.⁵⁹⁷ En cuanto a las fondas, estos eran pequeños restaurantes en los que se alimentaba una buena

⁵⁹⁴ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 46.

⁵⁹⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Cabildo, Causas Civiles, Leg. 33, C555, 1816.

⁵⁹⁶ *El Perú*, I, p. 138.

⁵⁹⁷ Como complemento se puede señalar que en una muestra de 37 chinganeros del Censo de 1866, el 44% eran mujeres y solo el 25% eran blancos. En 1866 ya aparecen los chinos en el oficio con el 16% de los registrados, lo que puede reafirmar el poco estatus de este tipo de actividad.

parte de la población más pobre de Lima y parece ser un tipo de negocio que se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de la llegada de los inmigrantes extranjeros. Una prueba de esta afirmación es que de los 75 fonderos registrados en 1860, solo el 28% eran peruanos (incluido limeños); los europeos administraban 36%, los asiáticos 33% y 3% americanos. En definitiva esta actividad estaba dominada por los extranjeros.

Como lo señala Middendorf – imprescindible conocedor de Lima – los chinos una vez terminado su contrato como jornaleros, rápidamente se las ingeniaban para establecer estos negocios, sea como cocinas o como fondas.⁵⁹⁸ Esto explica que para 1860, relativamente a poco tiempo de su llegada al Perú,⁵⁹⁹ los chinos ya se encontraban registrados como fonderos. Las descripciones de los diversos testigos de la época han dejado constancia del poco aseo y aprecio que tenían estos lugares regentados por chinos; como ejemplo citamos nuevamente a Middendorf:

la última clase de restaurante, está constituida por las cocinerías chinas, muchos de ellas repugnantes agujeros, cuya comida es más barata y de ningún modo peor que la de las fondas peruanas, razón por la que en la actual pobreza general, muchas familias de las que nadie lo supondría, adquieren su comida, muy sigilosamente, de estas despreciadas cocinerías de asiáticos.⁶⁰⁰

⁵⁹⁸ Otro gran conocedor de la Lima del XIX, Manuel Atanasio Fuentes, señala que “cuando los chinos recuperan su absoluta libertad sea por rescate o por vencimiento de término de su contrata, adoptan, de preferencia, tres ocupaciones; gariteros [encomenderos], fonderos o usureros... en las fondas chinas se está seguro de comer gato por liebre” (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 190.)

⁵⁹⁹ Esto corresponde a la promulgación de la Ley de 1849 que estableció el tráfico inhumano y vergonzoso de los asiáticos como jornaleros bajo contrato.

⁶⁰⁰ *El Perú*, I, p. 138. Esta práctica no era rara. En 1862, en un juicio de divorcio, se afirma que en la familia compuesta por Manuel de la Sal y Rosas y Elvira Voto no había quien cocine, por lo que se traía la comida de la fonda (AAL, Leg.96, 1862.)

Entre este grupo de fonderos cabe destacar el caso del asiático Manuel Pérez,⁶⁰¹ casado con la indígena ecuatoriana Andrea Garay, quienes vivían en una tienda ubicada en la calle del Colmillo, Cuartel III. Ambos tenían una hija llamada Josefa de 8 años, inscrita como indígena. En su negocio contaban con un sirviente indígena llamado Andrés González, otro chino llamado Afui y dos cocineros del mismo origen llamados Chiru y Fasan. Como se puede ver, esta fonda no era muy pequeña. De hecho ocupaba dos locales numerados con el 177 y 178 respectivamente. Otro caso interesante es el del fondero chino José Cruz, casado con la chola Manuela Quiroz y que tenía una hija de 11 años llamada María, que fue inscrita como chola. Además, en la fonda, ubicada en el Cuartel V, trabajaban 5 sirvientes indígenas, todos originarios de Jauja (Junín.) Un aspecto común a ambos casos es que los hijos que tenían con las mujeres locales fueron inscritos siguiendo la filiación racial de la madre.

Las razones por las que este conjunto de actividades no proporcionaba posibilidades tan amplias de ascenso social residen en dos condiciones. La primera de ellas es la alta presencia de mujeres en algunas de estas ocupaciones. Salvo el caso de los pulperos-encomenderos y los fonderos, en el resto de actividades la presencia de mujeres era bastante numerosa. Dado que en general el trabajo no permitía aumentar honor a la mujer, esto provocó que solo el 18% de las mujeres que ejercían este tipo de ocupaciones fuesen registradas como blancas; por el contrario, la mayoría relativa estaba conformada por indias (42%) y abrumadoramente analfabetas (94%). Esto seguramente le dio a estas actividades un matiz poco atractivo para el ejercicio masculino de ellas. La segunda condición, íntimamente relacionada a la anterior, es la extendida presencia de

⁶⁰¹ Es frecuente la presencia de asiáticos que una vez bautizados utilizaban el nombre cristiano, con mayor razón si eran casados bajo el sacramento católico.

mujeres inmigrantes nacionales, sobrepasando largamente el promedio de la ciudad: 62%. El resultado concreto de esta combinación de factores fue la baja presencia de hombres blancos en estas actividades, salvo, como está dicho, el caso de los pulperos-encomenderos y los fonderos. En aquellas ocupaciones donde la presencia de hombres blancos es alta hay una tendencia a que los niveles de alfabetización sean mayores, mostrando las posibilidades de obtener estatus por medio del ejercicio de esa actividad. Por ejemplo, el caso de los pulperos-encomenderos (175 casos), con 98% de hombres, 96% de blancos y 95% de alfabetización. Claro que esto también dependía de las características propias de la actividad. Así, el caso de los fonderos muestra una tendencia diferente, en los 75 casos hay 97% de hombres, 46% de blancos, 42% de analfabetismo (solo un blanco entre ellos). De igual modo, entre los chinganeros (70 casos), el 76% eran hombres, 57% de blancos y 13% de analfabetismo. Aunque no existió una relación de paridad absoluta, se puede notar cierta correlación entre los factores mencionados.⁶⁰²

3.2.2.3. Artesanos

Bastante más complejo es el caso de los artesanos, quienes además de ser el sector más numeroso (4574 casos), contienen diversas ocupaciones que no pueden ser consideradas automáticamente equivalentes entre sí. Un punto de partida interesante es retomar el papel del trabajo dentro de la constitución de la ciudadanía y de la legislación de la época, con relación al derecho a votar y – por tanto – al honor. En ese sentido de los 10,520 hombres registrados mayores de 14 años el 88% manifestó tener algún tipo de ocupación; pero si restringimos el universo a la mayoría de edad legalmente establecida (21 años) el porcentaje se eleva al 93%. Así, la gran mayoría de los hombres registrados

⁶⁰² Esta tendencia aún perduraba en 1908. En el Censo de ese año de los 73 pulperos registrados, 35 fueron registrados como blancos, 29 eran asiáticos y 9 eran mestizos. No había ningún indígena o afro descendiente. (Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima...*, t. I, p. 558).

en edad de votar manifestó tener algún modo de ganarse la vida, lo cual los colocaba en situación de ejercer sus derechos. En esta definición también podrían entrar los autoempleados, que regulaban su horario por su propia voluntad o que se encontraban eventualmente sin empleo. Tal podía ser la condición de muchos artesanos que trabajaban esporádicamente, tenían varias actividades simultáneamente o regulaban su labor combinando trabajo y ocio de diversas maneras. Su modo de vida no siempre se ajustaba al ideal disciplinado del ciudadano capaz de ejercer sus derechos.⁶⁰³ Por esta razón los artesanos, o quienes asumían su representación, intentaron demostrar que ellos eran parte de los “verdaderos” ciudadanos, amantes del trabajo y del orden. Ellos no eran el sector más bajo de la sociedad. Eran el pueblo, pero no la plebe.⁶⁰⁴ Para analizar de manera más precisa las variables, vamos a separar a los artesanos hombres, luego desarrollaremos el caso del trabajo femenino.

⁶⁰³ Mercedes Baldani al tratar de desautorizar las versiones señaladas por los testigos de su marido, el coronel Francisco Vásquez, en el juicio por divorcio que él seguía en contra de ella, afirmó que no merecían ningún crédito por ser “vagos”, a pesar de que todos manifestaron ejercer algún tipo de ocupación respetable. Esto muestra la directa relación cotidiana entre honor, decencia y vagancia. (AAL, Divorcios, Leg. 92., 1856)

⁶⁰⁴ Agradezco a Martín Monsalve esta idea.

Cuadro 3.5
Oficios de hombres por filiación racial

Oficio	Blancos	Mestizos	Castas	Indios	Negros	Chino	Sin datos	Total
Sastre	253	67	113	100	45			578
Carpintero, aserrador, tablador, ebanista, tallador	282	53	118	53	43	5	2	556
Zapatero	128	62	199	96	51		1	537
Albañil, cantero, ladrillero, adobero, empedrador, picapedrero	69	66	70	103	73	1	3	385
Cigarrero	135	10	14	8				167
Herrero, fundidor, hojalatero	79	11	30	14	3			137
Pintor, dorador	67	2	20	12	6			107
Platero, joyero, relojero	57	11	4	13				85
Talabartero	24	16	12	27	3			82
Carretero y Carrosero	21	2	18	25	16			82
Barbero, peluquero	29	10	8	1				48
Canastero, capachero	1	5	6	4	25			41
Velero, cerero	18	6	2	8	3			37
Impresor, grabador, litógrafo, papelista	33		1	1	1			36
Sombrerero	22	3		9	1			35
Trenzador	7	6		18				31
Bordador, botonero, plumario, tintorero	20	1	4	2	1			28
Tapicero, sillero	14	3	8	1	1			27
Aparejero	8		1	11	1			21
Retratista, escultor, lapidario	19				1			20
Hornero	3		1	5	8	2		19
Maquinista, obrero, mecánico, cerrajero	13		1					14
Curtidor	2	4		3	4			13
Tonelero, tornero	4		4	2	1			11
Vidriero y locero	5		1					6
Otros	69	23	28	24	10	1	1	156
Total	1382	361	663	540	297	9	7	3259

Con el objeto de poder abarcar el mayor número de casos y lograr una mejor comprensión de este sector, he agrupado algunas actividades afines. Por esta razón en algunos casos se reúnen más de un oficio, logrando como resultado que solo el 4.8% de

los 3,259 casos no pueda ser agrupado, por ser actividades ejercidas únicamente por un individuo o difícilmente asimilables a otras.⁶⁰⁵ Otra observación importante es que solo el 0.2% del total no consignó datos de filiación racial, lo cual permite un análisis muy completo de la relación entre ocupación y raza. Por último, los artesanos eran fundamentalmente blancos, indios, mestizos o afroperuanos; prácticamente no hay chinos en este tipo de actividades (0.3%), seguramente por ser consideradas de estatus medio y porque se encontraban todavía fuera del alcance de los asiáticos quienes tenían aún pocos años de residencia en la ciudad. Hay que recordar que el tráfico de chinos comenzó hacia fines de la década 1840, considerando el cumplimiento de su contrato, de alrededor de 8 años, aún no era posible encontrar gran cantidad de ellos fuera del servicio doméstico o del trabajo agrícola.

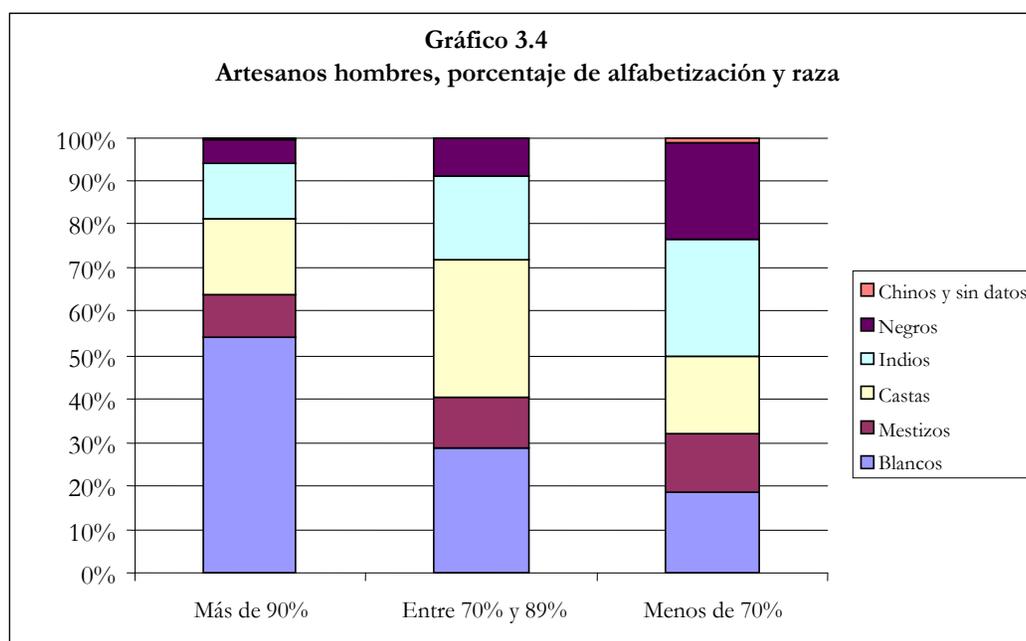
Esta vez podemos intentar una manera diferente de enfrentar el análisis de estos datos. Como tenemos registradas actividades con pocos artesanos, es mejor agruparlas para intentar abarcar la mayor cantidad de casos. En las páginas anteriores hemos visto cómo el estatus socioeconómico de los individuos se reflejaba también en su color de piel. En esta oportunidad intentaré un camino inverso, agruparé las ocupaciones de acuerdo al nivel de alfabetización de sus integrantes, su acceso a vivienda y finalmente estableceré la relación entre su estatus socioeconómico y el color de piel con el cual fueron percibidos.

⁶⁰⁵ Tal es el caso de los calafateros o encuadernadores, entre otros casos.

Cuadro 3.6		
Ocupaciones, alfabetización y blancos		
Ocupación	% Alfabetización	% Blancos
Cigarrero	98.2	81
Pintor, dorador	98.1	63
Barbero, peluquero	97.9	60
Platero, joyero, relojero	97.6	67
Sombrero	97.1	63
Tapicero, sillero	96.3	52
Herrero, fundidor, hojalatero	95.6	58
Retratista, escultor, lapidario	95.0	96
Impresor, grabador, litógrafo, papelista	94.4	92
Sastre	92.4	43
Maquinista, obrero, mecánico, cerrejero	92.9	93
Talabartero	92.7	29
Carpintero, aserrador, tablador, ebanista, tallador	91.5	51
Cohetero	90.0	30
Bordador, botonero, plumario, tintorero	89.3	71
Jabonero	85.0	45
Locero, vidriero	83.3	83
Tonelero, tornero	81.8	36
Zapatero	80.4	24
Trensador	77.4	23
Velero, cerero	70.3	49
Curtidor	69.2	15
Aparejero	61.9	38
Albañil, cantero, ladrillero, adobero, empedrador, picapedrero	61.6	18
Carretero y Carrosero	59.8	26
Aprendiz	40.0	27
Hornero	36.8	16
Canastero, capachero	26.8	2

De este conjunto de artesanos, que cubre el 95% de los 3,259 en total, el 84 % sabía al menos leer y 80% tenía conocimiento de la lectura y escritura. Tomando como

referencia esta medida, podemos dividirlos en tres niveles. El *nivel I* (1912 casos), compuesto por aquellas actividades con porcentaje de alfabetización del 90% al 98.2%. El *nivel II* (670 casos), conformado por las ocupaciones con alfabetización del 70.3% al 89.3% y, finalmente, el *nivel III* (576 casos), oficios con porcentaje de alfabetización menor al 70%. Esta división permitirá posteriormente un mejor análisis en cuanto al acceso a la vivienda y filiación racial.



En el gráfico 3.4 se pueden notar algunas características importantes del conjunto de artesanos. Un primer aspecto que resalta es la relación que existe entre porcentaje de alfabetización y presencia de blancos.⁶⁰⁶ A medida que bajamos en la proporción de gente que sabía al menos leer, también disminuye la cantidad relativa de blancos en el subconjunto. Esto reivindica la posibilidad de movilidad social por medio del ejercicio

⁶⁰⁶ Osmar Gonzáles ya había detectado esta característica en *Los orígenes del populismo en el Perú. El Gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912-1914)*. Lima: Mundo Nuevo, 2005, p. 154.

de una actividad artesanal con algún prestigio, la cual favorecía el ascenso social.⁶⁰⁷ El prestigio de la ocupación podía estar en función de la exigencia o necesidad de que los artesanos sepan al menos leer, lo cual tenía como resultado la presencia de un número relativamente alto de blancos. De modo inverso también se puede ver el proceso de pérdida de estatus expresado en el color de piel; los negros aumentaban su presencia paulatinamente a medida que disminuía la proporción de letrados. En segundo lugar, esto significa que quien sabía leer y escribir contaba con mayores posibilidades de ser percibido como blanco o, al menos, como parte de un color en tránsito a él. Por ejemplo, de los 1,382 blancos artesanos el 97% sabía leer, en los mestizos el 88%, en las castas el 84%, en los indios 69%, en los negros el 49% y en los chinos, para el castellano, el 11%. Nótese la progresiva disminución en función de la lejanía del color blanco.

La relación entre el posible prestigio de la actividad y la presencia de artesanos blancos también se evidencia en 1908. Por ejemplo, entre los albañiles y ocupaciones afines aún persistía la escasa presencia de blancos. De un total de 141 artesanos, solo 6% de ellos fue registrado como blanco, 32% como mestizos, 48% como indios, 14% como negros y 1% asiáticos. Aunque parece que en este último año el rol del artesanado como sector medio se había debilitado: solo el 14.2% de las personas dedicadas a las “industrias y artes manuales” (443 casos) fueron registradas como blancas, siendo la mayoría mestizas (40%) e indias (36%).⁶⁰⁸

Esto significa que para 1860 entre los artesanos la lectura y escritura permitían la movilidad social ascendente, lo cual se evidencia en el gráfico con la relativa mayor

⁶⁰⁷ Inigo García Bryce señala que “al formular sus demandas en términos de clase, los artesanos se alejaron del proyecto liberal de una sociedad de ciudadanos individuales, y con ello del modelo liberal del cuerpo político. La noción de clase obrera asimismo ayudó a que dejaran atrás las categorías raciales de la sociedad virreinal”, *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008, pp. 210-211.

⁶⁰⁸ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima...*, t. I, p. 554.

importancia de las castas y mestizos en el rango medio. En este espacio los mestizos y castas sumaban el 43%. Mientras que en el primer nivel solo eran el 27% y en el tercero 31%. Esto pone en evidencia una estructura social en la que la filiación racial blanco representaba uno de los puntos de llegada del proceso de movilidad social; mientras el proceso descendente estaba representado por el aumento de indios y negros en la parte inferior de la estructura. Estas posibilidades tanto de subir como de bajar en la escala social a partir del ejercicio del artesanado se manifiestan en la mayor variedad racial, la cual resulta casi un reflejo perfecto de la distribución de razas en la ciudad. Tal tendencia aún se encontraba vigente a principios del siglo XX, en 1908 el médico León García señalaba que

los mestizos [todas las mezclas raciales, J.C.], tipo medio por su sangre, lo son también por lo general, por sus costumbres, por su educación y por sus recursos. Ellos concurren en gran número a formar «la clase obrera», que tiene cada día mayores aspiraciones de cultura general y de independencia política. Estas ideas han trascendido ya al seno de la familia que trata de imitar a los blancos y de alcanzar holgura.⁶⁰⁹

De este modo el mestizaje en este conjunto de actividades puede ser considerado una evidencia de que había posibilidades de ascenso social por medio del ejercicio de algunas ocupaciones en particular. Una forma de demostrar esta propuesta es por medio del análisis del acceso a vivienda. Así, tenemos 228 artesanos que residían en viviendas de nivel A ó B, de los cuales el 66% eran blancos⁶¹⁰ y el 70% ejercían ocupaciones con el más alto rango de alfabetización, 17% en el rango medio y 11% en el más bajo nivel. Incluso el 51% residían en viviendas principales o altos, las cuales eran consideradas de buen estatus. En cambio de 1,149 artesanos que vivían en viviendas de nivel C, de bajo

⁶⁰⁹ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, pp. 62-63.

⁶¹⁰ Cabe señalar que solo en el nivel A de vivienda el 74% eran blancos, bastante más alto que el promedio general de los artesanos.

estatus, el 36% eran blancos, el 52% ejercían actividades con alto grado de alfabetización, 23% en el rango medio y 23% en el estrato más bajo. Incluso el 78% residía en un humilde cuarto.

La presencia de diversos grupos raciales en actividades con alto nivel de alfabetización puede ser analizada con más detalle. En cuanto a una alta presencia de blancos en ellas destacan, por ejemplo, los escultores, los cigarreros, los impresores, etcétera.⁶¹¹ Sin embargo la automática presencia de blancos no era sinónimo de alto estatus. Tomemos como ejemplo al papelista Manuel Cárdenas, blanco analfabeto que vivía en un cuarto con la india María Lora. Ella se dedicaba a la venta en el mercado y también era analfabeta. Incluso ser registrado como negro en este tipo de actividades probablemente implicaba ser un operario o alguna actividad similar. Por ejemplo, uno de los negros censados era impresor, pero lo más probable, ya que era analfabeto, es que fuese un operario.

El caso del cigarrero Manuel Gómez era parecido, él vivía con sus padres José y María Antonia, chacarero y lavandera respectivamente, junto con sus hermanos menores María, Francisca y Francisco. Solo su padre sabía leer y escribir. En las viviendas más humildes podemos encontrar con mayor frecuencia a blancos registrados como analfabetos. Por ejemplo, en este nivel de artesanos tenemos a Francisco Loza, albañil casado con la india lavandera Tomasa Atunia; el peninsular Manuel Bardales, albañil casado con la blanca Natividad Guerrero; el picapedrero Santos Calderón, soltero;

⁶¹¹ La enorme presencia de cigarrerías en Lima está registrada en viajeros como Tschudi, él señala que en cada calle de Lima había una o varias chozas en las que se vendía cigarros, afirmando que la costumbre de fumar estaba enormemente extendida entre todos los grupos, incluso entre los esclavos. (Johann Jakob von Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, t. I, p. 129.) En cuanto a los impresores y afines, Manuel A. Fuentes señala que en la década de 1860 su presencia era muy importante, dedicándole varias páginas a describir su funcionamiento en Lima (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, pp. 67-69.)

Domingo Escalante. Ninguno de los mencionados vivía con sirvientes o agregados, y en el caso de los casados, solo con los hijos. Esto significa que a menor estatus de la actividad, menor presencia de blancos y mayor porcentaje de analfabetismo.

Un caso digno de resaltar en este nivel de actividades es el de otro analfabeto registrado como blanco, tal como fue el caso del platero italiano Domingo Pesano. Él ejercía una actividad generalmente asociada desde el mundo colonial a la población española, pero parece que para la segunda mitad del siglo XIX ya se podían encontrar frecuentemente otros grupos raciales ejerciendo tal actividad. Así, en una muestra del Censo de 1866 se tienen 29 plateros, joyeros o relojeros, de los cuales solo el 51% eran blancos. En el Censo de 1860 el porcentaje de blancos en este oficio era del 67%, lo cual podría indicar la ampliación de posibilidades de ascenso social por medio de esta labor. Por otro lado, Tschudi señala que desde finales de la década de 1830 varios indígenas se dedicaban a la platería⁶¹², lo cual ratifica el Censo de 1860.⁶¹³

En el conjunto total de artesanos, con cualquier índice de alfabetismo, y al mismo tiempo residentes en viviendas del nivel A, cabe destacar los casos de aquellos que no fueron registrados como blancos (28 de 106). De los 4 analfabetos ninguno era blanco. Sin embargo las posibilidades de movilidad social, a pesar de esa carencia, se reflejan en el caso de un carpintero de origen chino que ya había logrado residir en el nivel más alto de viviendas, a pesar de ser analfabeto. Se trataba del asiático Manuel Alí, chino de 40 años de oficio carpintero que vivía en una vivienda principal de la pileta de las

⁶¹² Johann Jakob von Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, I, p. 97.

⁶¹³ Trece indios o cholos se dedicaban a esta ocupación. Es posible que las dificultades del gremio datasen de fines del período colonial. Hacia 1809 los plateros, junto con otros gremios, fueron obligados a contribuir con donativos para el financiamiento de la guerra. Lo cual ocasionó la decadencia del sector, tal como lo señala Felipe García, cobrador en su gremio, quien señalaba en julio de 1818: “cada día se va entorpeciendo más y más la cobranza (...) y en lo sucesivo será mayor a causa de la negativa que cada día se experimenta”. No podía cobrar “a causa que la mayor parte del gremio se halla constituido en la mayor indigencia por falta de trabajo” (AGN, Gremios). Agradezco la referencia a Francisco Quiroz.

Nazarenas en el cuartel I. Lo particular de este caso es que en su hogar residían también 6 asiáticos más: José Cuan, carpintero de 25 años; José María Alón, carpintero de 21 años; Francisco Afún, carpintero de 30 años y los cocineros Afún, Acán, Alu y Ayem. Cabe destacar que estos servidores domésticos no llevaban nombre cristiano, solo su nombre de origen asiático, tal vez esto señala su incipiente proceso de asimilación a la ciudad, junto con el tipo de actividad que realizaban. Otro caso similar es el del zapatero Domingo Negrón y la lavandera Josefa Monteblanco, pareja de negros que residía en una vivienda principal en el Cuartel I, conjuntamente con los hijos, probablemente de ella, Tiburcio y Natividad Monteblanco y una agregada lavandera, también negra, Regina Torres. Todos fueron registrados como analfabetos e, incluso, Natividad también como lavandera. Estos ejemplos reflejan las posibilidades de ascender socialmente por medio de la práctica de ocupaciones artesanales.

Como ya hemos visto, la relación entre proporción de blancos y alfabetización es directa. Lo cual indica que el conocimiento de la lectura era una de las condiciones esenciales para ser reconocido como blanco y, por lo tanto, como poseedor del derecho de sufragio y de decencia; mientras a mayor presencia de negros mayor porcentaje de analfabetismo y ausencia de derecho a sufragio. En este caso, quien era analfabeto, vivía en una vivienda pobre y ejercía un oficio de bajo estatus artesanal, tenía muchas posibilidades de ser percibido como no blanco. La parte superior de la pirámide social estaba compuesta por blancos, con mayor acceso a viviendas decentes y con alto grado de alfabetización y la base estaba conformada por negros analfabetos y con oficios de poca estima social. De la mayoría alfabetizada de artesanos cabe destacar el caso del mestizo José Poma, sastre nacido en la sierra de Lima, quien vivía en una vivienda principal con su esposa Rosa, sus hijos Juan, Josefa y Manuel, un agregado y un

aprendiz afro descendientes. Este hogar da la impresión de que contaba con los ingredientes necesarios para lograr el ascenso social. El único factor que todavía faltaba mejorar era la educación: los hijos entre 10-14 años y la esposa eran analfabetos.⁶¹⁴ Las características de este caso tal vez puedan explicar la naturaleza de otros. Rosario Esquivel, hija de los zambos Damián Esquivel y María Tejeda, fue inscrita como blanca a pesar de ser afro descendiente por ambas ramas. Ella residía con sus padres, un carpintero y un ama de casa, en una vivienda principal del cuartel III, se dedicaba a la costura, sabía leer y escribir al igual que su padre. Otro ejemplo interesante es el del indio bordador Juan Mendoza. El vivía en una vivienda de nivel A, una principal ubicada en el Cuartel I. Su hogar estaba compuesto de su esposa Lorenza Carrillo, también india, su hija Rosa Mendoza, un agregado Francisco Ruiz y un sirviente, el zambo Juan Ortiz. Sin duda el entorno socioeconómico en el que residía esta pareja tuvo efecto en la clasificación de la familia; su hija Rosa, a pesar de ser descendiente de dos indígenas, fue clasificada como blanca. Este caso puede ayudar a mostrar de qué manera el tipo de actividad económica y el modo de vida permitían el proceso de “blanqueamiento” de la familia, es decir, la movilidad social.⁶¹⁵

Así, se puede notar una progresión entre la filiación racial de mayor estatus, la vivienda, la actividad económica y alfabetización, que asciende de manera continua del

⁶¹⁴ El otro caso relevante, que muestra la importancia de la estructura doméstica, es el de José Manuel Perales, zambo sastre casado con María Pedraza, residente en una vivienda principal grande junto con sus hijas las niñas Pascuala (11) y María (5), también registradas como zambas. El estatus de la familia se ve reafirmado con la presencia de la sirvienta negra María de la Cruz (15), quien junto con la hija menor eran las únicas analfabetas de la casa.

⁶¹⁵ En cuanto a los blancos registrados que podrían ser considerados de bajo estatus en este conjunto de actividades, vale la pena mencionar el caso de los analfabetos. Un ejemplo interesante es el tintorero Saturnino Pérez, residente en un cuarto con su esposa la costurera Paula Mariátegui, ambos naturales de Huaraz (Ancash) y sus hijos Mariana y Manuel. Toda la familia fue registrada como blanca, pero nadie sabía leer o escribir. Un caso parecido era el del botonero Andrés Contreras, quien residía en un cuarto con su esposa, registrada como blanca, Juana Rojo y su hijo Fernando. Todos analfabetos.

negro al blanco. Esto podría significar que tanto mestizos como castas se acercaban al “blanqueamiento” por medio de la posesión de los factores señalados.⁶¹⁶ El medio material de tal camino era el ejercicio de una actividad que permitiese el acceso a viviendas de mejor estatus y el necesario aprendizaje de la lectura. La filiación racial encerraba y expresaba en sí misma todos esos factores, pero no todos los blancos automáticamente poseían esos elementos, sino que para ser percibido como tal era casi imprescindible su posesión. Era condición necesaria, pero no suficiente.

Por ello el discurso acerca de los artesanos insistió en mostrarlos públicamente como decentes, lejos de los grupos considerados más pobres y peligrosos de la ciudad, sin referencia a la raza dada su condición heterogénea. Es más, muchos de los dueños de talleres se acercaban más a una incipiente clase media, encargada de dar empleo y controlar a la “amenazante plebe de la ciudad de Lima.”⁶¹⁷ Su dependencia de las elites se originaba en el conspicuo consumo que aquellas hacían, por lo que especialmente después de 1850, cuando las políticas liberales apoyadas por los ingresos del guano aumentaron bruscamente los volúmenes de importaciones, radicalizaron sus protestas, convirtiéndose en un sector con potencial político.

Por ello la simbología alrededor del artesano se centraba en demostrar que éste era un personaje capaz de crear un clima de estabilidad política, amante de la paz y el orden, capaz de ser un hombre decente, lejos de los arrebatos de la plebe. La obra de teatro “*La industria y el poder*”, de Manuel Pérez Trinidad, es un buen ejemplo de ello. Allí el hijo de un industrioso artesano logra casarse con la protegida de un ministro de estado. El discurso a favor del trabajo, original de 1862, señala que los obreros del

⁶¹⁶ José Luís Petruccelli cita un refrán brasileño que viene al caso: “mulato rico é branco” (“Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” en *Contribuciones desde Coatepec*, III, 5, 2003, pp. 99-114.)

⁶¹⁷ Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*, p. 100.

pueblo no conspiran, que, por el contrario, se reúnen bajo el espíritu de organización para estrechar “a todos los ciudadanos en una sola familia, para garantizar así su seguridad personal, defenderse contra la miseria y conservar el bienestar de la patria y la asociación industrial es la que llena cumplidamente ese objeto.”⁶¹⁸ Unos años antes, en 1855, Juan Espinosa señalaba que los artesanos “forman la clase media de la sociedad entre el proletario y el rico” y que

la ambición de un artesano esta sólo limitada a tener en su taller todas las herramientas y útiles de su oficio, todos los materiales de buena calidad... para el artesano, que mande rey o Roque, todo es lo mismo, con tal de que le dejen trabajar tranquilo y no lo incomoden; mas cuando le arrebatan su tiempo, su reposo, y no contentos los malos gobernantes con sacarle la patente, lo quieren hacer marchar en las filas del ejercito permanente, trabajar por fuerza en el cuartel, señalándole un salario... le atropellan sus respetos: entonces el artesano, saliendo de sus casillas, forma barricadas, se arma de un fusil o escopeta, o del asador y entonces, ¡tiranos! haced pronto vuestro lío, quemad vuestras notas secretas...⁶¹⁹

Así, se atribuye al artesano el valor de ser el defensor de la legalidad, en eso residía su potencial político. No se trataba del artesano indisciplinado en su trabajo, sino de un personaje dedicado a su oficio, que ambicionaba la paz y el orden para poder trabajar. En el periódico “*El Artesano*” se publicó en 1873 un artículo que sostenía que “los artesanos... son el principal motor del progreso y de la estabilidad social, sí son los abnegados sostenedores de la paz publica... porque en ella encuentran la noble cuanto elevada satisfacción de cumplir el deber ineludible que la naturaleza les impusiera: el trabajo, y a su sombra protectora aumentan los frutos [de su trabajo.]”⁶²⁰ En el mismo

⁶¹⁸ Manuel Pérez Trinidad, *La industria y el poder. Drama en tres actos dedicado a la Sociedad de artesanos de Lima y Callao*. Lima: Imprenta Liberal de “El Correo del Perú” Rosa Toro, 1875[1862], p. 73.

⁶¹⁹ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*, pp. 66, 68-69.

⁶²⁰ “Los obreros”, 1-05-1873

año, en el mismo periódico, se señaló que el ideal de un artesano consistía en ser un buen ciudadano, buen padre de familia. Esto significaba

cumplir los deberes de tal, no como este o aquel nos lo indique, sino como la sana razón nos lo aconseja... el obrero no debe dar oídos a palabras de personas interesadas en este o en otro orden de cosas, ni prestarse a servir de instrumento para cambios políticos de ninguna especie. Interesado como nadie en que la paz se mantenga siempre, pues a la sombra de la oliva progresan las artes y la industria... debe tener constantemente en la memoria la máxima inglesa: “vale mas un mal gobierno que una buena revolución”.⁶²¹ (El subrayado es mío.)

Su función resultaba más conservadora del orden que promotora del cambio o la revolución. Además, debía respetar las leyes y educar a sus hijos en el trabajo, para que “no vayan a aumentar esa turba de parásitos que vemos continuamente pululando alrededor de las oficinas de palacio, en busca de colocación”. Por ello la relación de los artesanos con la política se tornó muy importante en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el dinero del guano y el proyecto de modernización comenzaron a transformar algunos aspectos de la realidad limeña. Además, luego de la eliminación de la esclavitud en 1854 los artesanos se erigían como los posibles colaboradores del nuevo orden que se quería construir, reemplazando la imagen de artesano díscolo por la del civilizado y productivo elemento clave del proyecto del Partido Civil llevado adelante por Manuel Pardo en la década de 1870.⁶²² Tales discursos políticos coinciden plenamente con el potencial del sector artesanal en la movilidad social, por medio del acceso a educación y vivienda, caracterizado por un conjunto de actividades ejercidas por una población sumamente heterogénea. Así, según Iñigo García-Bryce los artesanos a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a identificarse con un lenguaje común, que

⁶²¹ "La ambición de un obrero", 15-05-1873

⁶²² Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, pp. 86-97 y Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*, p. 213.

hacía referencia a su carácter de trabajadores más que a sus características raciales plebeyas. De este modo se comenzaba a construir un lenguaje de clase, basado en el valor del trabajo, que los colocaba en el centro de los esfuerzos de la construcción de la nación y que, ventaja adicional, los alejaba de cualquier odioso estigma racial.⁶²³ Lo que podría parecer paradójico es que este discurso fue emitido por un sector cuya composición general era muy variada, casi fiel reflejo de la diversidad de la ciudad. Sin embargo, tal supuesta contradicción se puede explicar justamente por las posibilidades de ascenso social y “blanqueamiento” presentes en los diversos oficios. De este modo mestizaje, movilidad social y discurso político encontraban en este sector una manera concreta de materializarse.

3.2.2.4 Artesanas

En el Censo de 1860 solo el 33% de las mujeres mayores de 14 años registró algún tipo de ocupación. Tomando únicamente a las mujeres empleadas en alguna actividad económica, el 30% (1315 casos de 4417) eran artesanas. Además, el 89% de las 1315 eran costureras o modistas, seguidas de las zapateras (1%) y canasteras y capacheras (1%), entre otras. Ya desde 1858 entre las mujeres dedicadas a oficios artesanales, destacaban nítidamente y muy lejos del resto, las costureras; ellas representaban el 98% de las mujeres empleadas en oficios artesanales. Las otras ocupaciones se encontraban bastante alejadas, destacándose entre ellas las cigarreras.⁶²⁴

Ser costurera constituía una de las actividades típicas de la mujer durante el siglo XIX vigente casi fines hasta fines del siglo XX. En 1876 representaban el 93% de las

⁶²³ Iñigo García-Bryce, “From Artisan to Worker: the Language of Class During the Age of Liberalism in Perú, 1858-1879” en *Social History*, XXX, 4, 2003, pp. 463-480. Véase también del mismo autor, *Crafting The Republic. Lima’s Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879*, Capítulo IV.

⁶²⁴ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*, p. 621.

mujeres empleadas en el sector artesanal y en 1908 el 84%.⁶²⁵ Esta actividad contaba con la ventaja de que podía ser realizada en la misma casa, con un aprendizaje que se producía de manera doméstica y casi personalizada. Como ejemplo podemos mencionar un aviso del diario “El Comercio”, citado por Inés Prado, hacia mediados del siglo XIX: “la que suscribe se ofrece a coser a precios cómodos toda clase de vestidos, polkas en la última moda para señoras. También compone máquinas de costura y enseña a coser en pocas lecciones.”⁶²⁶

La costura constituía parte de la educación y actividades consideradas típicas de la mujer.⁶²⁷ Cuando se describían los rasgos de las actividades femeninas, frecuentemente se incluía esta labor. Así pensaba un marido, que al opinar acerca de su mujer decía que ella había olvidado “sus primeras obligaciones cuales el del cocinado, lavado, costura y demás anexos del sexo mujeril”.⁶²⁸ A veces esta actividad se convertía en vital, especialmente cuando ocurría el abandono del marido y se tenía que recurrir a ella para sustentar el hogar. Como señalaba una mujer abandonada por su marido: “me tiene lo mismo que una criada llono veo medio rreal ni aunque sea domingo mas de para comer muy escaso me tiene peresiendo con los pies en el suelo, mis hijos lo mismo que a beces con mis costuras nos calsamos.”⁶²⁹ Años después, en 1857, la indígena Manuela Melchor señalaba que gracias a su labor su hogar se podía sostener, su marido Manuel Ávalos no se encargaba de nada:

⁶²⁵ Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Flora Tristán, 1992, p. 134.

⁶²⁶ Inés Prado, “La mujer limeña” en Julio Luna; Rubén Pachari y otros. *Lima Siglo XIX. Historia, economía y sociedad*. Lima: La Muralla, 1993, s / p. Manuel Atanasio Fuentes señala que entre los cursos que las mujeres recibían en las escuelas de la época se encontraban: lectura, religión, escritura, gramática castellana, ortología, aritmética, doctrina cristiana, costura, moral y geografía (*Estadística de Lima*, p. 278).

⁶²⁷ Carlos Aguirre señala que en las prisiones para mujeres hacia 1870 se les hacía trabajar lavando, planchando y cosiendo no solo al público en general, sino para el personal y presidiarios varones (*Denle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*, p. 144.)

⁶²⁸ AAL, Divorcios, Leg. 88 1829.

⁶²⁹ AAL, Divorcios, Leg. 88 1827.

“cocino, lavo, coso y cuanto adquiero es para el sostén de todos, incluso él mismo.”⁶³⁰ Esto significa que la estima social de la mujer que trabajaba tendía a disminuir si es que se trataba de una mujer casada, cuyo marido debía velar por la adecuada manutención de ella o de los hijos. Caso contrario, ella se vería obligada a trabajar, causándole mengua a su honor y – de paso – al del marido. Así lo señalaba claramente Dominga Araoz, quien sostenía que por el abandono de su marido se veía obligada a lavar ropa.⁶³¹

Esto se reflejaba en la condición legal de las mujeres que trabajaban. Así, entre las mujeres trabajadoras en general⁶³² el porcentaje de casadas solo es del 14%, 68% de solteras y 15% de viudas.⁶³³ Entre las mujeres sin actividad económica registrada y mayores de 14 años, las casadas se elevan al 37%, mientras se reducen las solteras al 49% y 12% de viudas.⁶³⁴ La tendencia es clara, un mujer casada no aumentaba su honor trabajando. Más interesante aún, el 62% de las mujeres desocupadas y casadas eran mujeres blancas, mientras solo el 33% de las que sí trabajan y estaban casadas también lo eran.⁶³⁵ Esto significa claramente que el trabajo tendía a desfavorecer a quien se considerase mujer de honor, quitándole estima social.⁶³⁶

Si aplicamos criterios parecidos a los que hemos utilizado en el caso de los varones, podemos ratificar algunas de las ideas anteriormente expuestas acerca del papel de la filiación racial en la segunda mitad del siglo XIX.

⁶³⁰ AAL, Divorcios, Leg. 93, Exp. 4, 1857. Otra mujer decía que ella siempre había trabajado cosiendo a máquina, de lo que ganaba un peso y doce reales diarios (AAL, Divorcios, Leg. 94, Exp. 15, 1861.)

⁶³¹ AAL, Divorcios, Leg. 94, Exp. 13, 1860. Lo mismo señalaba Ignacia Bedoya, quien afirmaba que siempre tuvo que mantener la casa porque su marido no le daba nada (AAL, Leg. 94, exp.1, 1861).

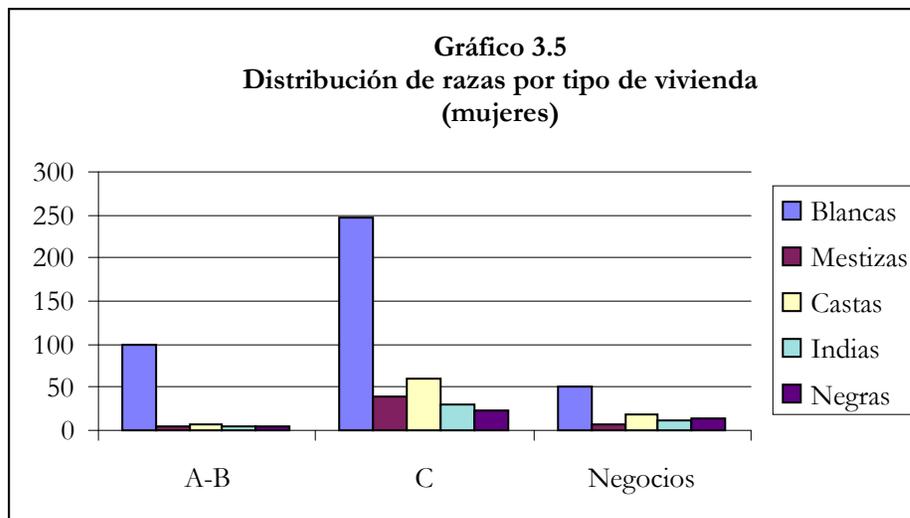
⁶³² Mayores a 14 años, son 4,417 casos.

⁶³³ El 3% no trae datos.

⁶³⁴ Y 2% sin datos.

⁶³⁵ Del mismo modo, el 33% de las solteras con trabajo era blanca.

⁶³⁶ En el caso de las mujeres artesanas se puede notar cómo la ocupación jugaba un papel importante en la filiación racial. No todas las actividades tenían el mismo prestigio; por ejemplo, de las 1,263 costureras o modistas, el 65% fueron registradas como blancas. En los otros oficios (54 casos) el porcentaje de blancas era del 39%.



Como se puede observar en el gráfico 3.5, en los 617 casos de mujeres con dato de filiación racial y tipo de vivienda, en las viviendas de mediano y alto estatus la proporción de mujeres blancas (83%) era mayor que en la categoría C (63%), de menor jerarquía. Lo mismo ocurría en el caso de los negocios, donde el porcentaje de blancas se reducía al 51%. Es más, el 100% de las mujeres residentes en el nivel A era blanca, mientras el 83% de las que vivían en el nivel B también fueron registradas de ese modo. Solo 1 mujer que no era costurera vivía en una vivienda de nivel A, se trataba de la zapatera Manuela Palomera, blanca soltera. Esta mujer poseía cierto estatus, dado que vivía en una vivienda principal con dos sirvientes. Esto podría significar que el trabajo menos lesivo para el honor femenino era la costura, especialmente si se trataba de una mujer soltera blanca.⁶³⁷

La capacidad de leer y escribir refleja aún de mejor manera las diferencias expresadas en la filiación racial. Las blancas tenían 83% de alfabetización, 50% las mestizas, 43% las castas, 39% las indias y 21% las negras. Nuevamente se repite el patrón descendente del conocimiento de la lectura en cuanto a las denominaciones

⁶³⁷ Los ocho casos de mujeres blancas casadas no costureras, de un total de 121, eran 4 zapateras, 2 tejedoras, 1 almidonera y 1 carpintera.

raciales cuando se alejan del color blanco. Así, al igual que en el caso de los hombres, en las mujeres artesanas la alfabetización tendía a concentrarse en aquellas mujeres registradas como blancas. Esto ratifica la hipótesis de que la filiación blanca (o blanco) registrada en el Censo de 1860 reflejaba las jerarquías sociales de la ciudad de Lima, medidas estas en cuanto a factores adquiridos tales como lectura, escritura, ocupación económica y vivienda. Solo que en el caso de las mujeres se le puede agregar la condición legal correspondiente a estar casada, soltera o viuda. Aparentemente era muy importante para ser considerada blanca no trabajar y saber leer; si una mujer no trabajaba, siendo mayor de 14 años y sabía leer podía aspirar razonablemente a ser registrada como blanca.⁶³⁸

En las fuentes cualitativas se señala que la ausencia de ocupación y el conocimiento por lo menos de la lectura, eran elementos esenciales para que las mujeres fueran percibidas como blancas. Como señala Del Águila, “el ocio como identificación de estatus social: la tez clara y sana, junto con el corsé, pasaban a ser indicadores de una mujer que no necesita trabajar, digna de un caballero.” Para 1861, muy cerca del año de nuestro Censo, los diarios limeños señalaban frecuentemente la relación inevitable entre “sangre pura = cutis blanco = constitución hermosa”, obtenible por medio de ungüentos y pomadas.⁶³⁹ Middendorf señala que las mujeres pertenecientes a los sectores acomodados se educaban hasta los 15 años, en colegios privados o internados, regresando luego a casa de sus padres,

no preocupándose más de ampliar sus conocimientos y dedicándose, en su mayor parte, con interés a la música, o sea al piano, en el que generalmente solo han

⁶³⁸ Las cifras de analfabetismo para sus similares masculinos son muy parecidas: blancos, 7.2%; mestizos, 44.1%, castas, 77.5%, indios, 56.6% y negros, 90.6%.

⁶³⁹ Alicia Del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*, p. 68.

hecho insignificantes progresos en el pensionado... aparte de la música, las muchachas se ocupan en labores femeninas, y no son pocas las que se confeccionan sus propios vestidos, especialmente en los últimos tiempos, en los que las grandes pérdidas que han experimentado sin excepción todas las fortunas obligan, incluso a las familias acomodadas, a limitar sus gastos.⁶⁴⁰

3.2.2.5 Las actividades agrícolas

Este es el último conjunto de actividades que he clasificado como de mediano estatus. En ella se encuentra, del total de 427 casos, 47% de blancos,⁶⁴¹ 11% de mestizos, 10% de castas, 15% de indios y 17% de negros.⁶⁴² Solo el 69% de todo este grupo sabía leer, pero, como ya hemos visto, tal conocimiento no se repartía de manera equitativa en cada grupo ni en cada género. Así, tenemos que en los hombres el 96% de los blancos sabía leer, seguidos de los mestizos con 70%, las castas con 76%, los indios con 59%, y los negros con un lejano 19%. Para las mujeres el caso era diferente. Aunque constituían solamente el 8% de este grupo (32 registros), solo 5 de ellas sabían leer (16%) y únicamente el 19% de todas las mujeres en esta actividad eran blancas, siendo la mayoría negras (31%), seguidas de las mestizas (28%), indias (13%) y castas (9%). Estos datos nos muestran que este tipo de ocupaciones permitía a los hombres ubicarse en un lugar de estatus intermedio. Sin embargo, para el caso de las mujeres, el ejercicio de esta actividad sí mermaba su estatus, por ello su nivel de alfabetización y la presencia de mujeres blancas disminuye respecto a otras ocupaciones. Por ejemplo, la mitad de las mujeres blancas que se ocupaban de estas labores era analfabeta, al igual que el 92% de las indiomestizas y el 85% de las afroperuanas.⁶⁴³

⁶⁴⁰ *El Perú*, I, pp. 177-178.

⁶⁴¹ De los cuales un poco menos de la mitad (20%) eran europeos. Entre ellos, 13 italianos, 6 españoles, 6 alemanes, 6 franceses, 5 portugueses, 3 ingleses y un sueco.

⁶⁴² Más un asiático que representa el 0.2%.

⁶⁴³ En este caso por la escasez de datos he reunido a los registros de las mujeres en estas categorías empleadas anteriormente.

En algunos testimonios parece notarse que la actividad agrícola sí podía proporcionar razonable bienestar a una familia. Por ejemplo, en el juicio de divorcio de Pablo Santiago y Alejandra Sotelo, él afirmaba que le había dejado a su esposa un potrero de yuca, maíz y camote que, según él, había producido un beneficio de más de 1,000 pesos.⁶⁴⁴ Por ello, en cuanto a la vivienda, existía una tendencia a que en las viviendas A-B se concentre la mayor parte de la población blanca con información del tipo de residencia. El 81% de los habitantes de ese nivel eran blancos, mientras el 28% de los habitantes del nivel C eran de la misma condición. Es más, el 100% de los blancos que vivían en el nivel A sabían leer; en el nivel B tenían ese conocimiento 94% y en el C, el 92%. Aunque es una progresión tenue, es interesante hacer notar que la disminución estaba relacionada con el menor estatus de la vivienda. Dicho de otro modo, en este tipo de ocupaciones agrícolas o estrechamente vinculadas a ella, una manera casi infalible de mantener el estatus de blanco era saber leer y residir en una vivienda decente.

Partí del principio de que el porcentaje de alfabetización y el acceso a vivienda podían mostrar las jerarquías sociales expresadas en el color de piel. Este recurso ha permitido poner en evidencia la relación de la filiación racial con otros elementos del estatus, tales como vivienda y alfabetización. En términos generales se puede afirmar que el acceso a las viviendas de alto nivel (A) en este conjunto de ocupaciones no era tan exclusivo como en el caso de las actividades de alto estatus.⁶⁴⁵ El 77% de los residentes en ese tipo de viviendas en las ocupaciones medias era blanco, frente al 97% registrado

⁶⁴⁴ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 11, 1853.

⁶⁴⁵ De todas las viviendas A registradas y que tenían al mismo tiempo información del tipo de actividad económica de sus ocupantes, el 62% pertenecían a las ocupaciones de alto estatus, 31% a las de estatus medio y 3% a las de bajo estatus..

en el sector alto. Pero la característica central de este nivel es que el conocimiento de la lectura y escritura, combinado con la vivienda y una ocupación de cierto prestigio, permitía a quienes no eran blancos movilidad social ascendente. Por ello la presencia de afroperuanos o indiomestizos era más numerosa en algunos oficios que en otros y su proporción, especialmente en el caso de los negros e indios, se relacionaba con el estatus de la ocupación, expresado especialmente en el conocimiento de la lectura y el acceso a la vivienda decente. Así, mientras menos prestigioso socialmente el oficio, mayor cantidad de negros, indios y analfabetismo. Entre los grupos mezclados (mestizos y castas), el ejercicio de algunas ocupaciones los podían “blanquear” o “ennegrecer” de acuerdo al tipo de oficio o al contexto familiar. Pero aunque desde una perspectiva general se puede considerar que las actividades artesanales correspondían al nivel intermedio, las diferencias internas entre las ocupaciones muestran que no se puede atribuir automáticamente tal característica a todos los oficios. La novedad de este proceso en el siglo XIX reside en que la parte inferior de la pirámide social se hizo cada vez más india y negra, polarizando la estructura social entre un sector alto percibido como blanco y uno popular visto como indio, negro o, incluso, chino.

3.3 Las ocupaciones de bajo estatus

Tanto dentro del sector de alto estatus, como en el mediano, a medida que la actividad poseía una mayor presencia de blancos se ampliaba tanto la presencia de personas residentes en viviendas consideradas decentes como la alfabetización. Así, queda claro tanto para hombres como mujeres, que las personas registradas como blancas se acercaban mejor al ideal de decencia, incluso de una manera más evidente en el caso de las mujeres solteras y sin ocupación. Este, probablemente, era el camino al “blanqueamiento” que ha sido sugerido frecuentemente en los textos, pero que hasta la

fecha no había logrado ser identificado de forma cuantitativa. Si esto es válido hacia los niveles altos de la estructura social ¿qué ocurría en sentido inverso? ¿Qué tanto se diferenciaban las ocupaciones de hombres y mujeres en este nivel? Para responder esta pregunta aplicaremos una metodología parecida al parágrafo anterior, consistente en establecer rangos de alfabetización de cada ocupación. Antes recordaremos que partimos del caso de tres actividades organizadas con respecto al porcentaje decreciente de personas registradas como blancas: la elaboración de alimentos, el servicio doméstico y los jornaleros. La característica fundamental de este grupo es que el porcentaje de blancos registrados en estas ocupaciones iba del 28% al 9%, rango menor a su porcentaje en la composición racial de la ciudad.

3.3.1 La elaboración de alimentos

Las diversas descripciones de la Lima del siglo XIX han dejado constancia de la gran cantidad de vendedores de diversos productos que recorrían las calles de la ciudad. Destacan especialmente las dulceras y tamaleras, esta última pasaba a las diez de la mañana, según Ricardo Palma.⁶⁴⁶ Desde la época colonial este tipo de negocios se encontraba en manos de los sectores populares limeños, es decir negros, castas, indios y españoles pobres.⁶⁴⁷ Por ejemplo, negras, mulatas mestizas e indias, vendían en el mercado del gato, en la plaza de Lima.⁶⁴⁸ En la *Estadística de Lima* de A. Fuentes (1858) la tercera

⁶⁴⁶ El insigne tradicionalista nos ha dejado un recuento de los diferentes vendedores ambulantes que circulaban en Lima, hacia principios del siglo XIX; véase “Con días y ollas venceremos” en *Tradiciones Peruanas*. Madrid: Editorial Aguilar, 1957, I, p. 235. También véase Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 280 y Rosario Olivas Weston, *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 1999, pp. 91-106.

⁶⁴⁷ Véase Vasilii Mikhailovicht Golovnin, “Lima y Callao en 1818” pp. 145-173 en Comisión Nacional Del Sesquicentenario de la Independencia. *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*, vol.1., Lima: CNSI, 1971, p. 166.

⁶⁴⁸ Luís Alberto Lázaro, *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki, 1993, p. 33 y Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII,” p. 268.

opción laboral para las mujeres, luego del servicio doméstico y la costura, estaba conformada por las vendedoras de alimentos en general. El 33% de las mujeres dedicadas a este tipo de labor eran vendedoras de verduras; 14% chinganeras; 12% fruteras; 6% vendedoras de carnes o menudencias; 6% chicheras;⁶⁴⁹ 4% pulperas; 3% tenderas; repartiéndose el resto entre lecheras, tisaneras,⁶⁵⁰ fonderas, vendedoras de chancaca, manteca, aceitunas, salchichas y aguardiente. De este modo, una gran proporción de los vendedores puede ser considerado de bajo estatus: vivanderos, fruteros, placeros, recauderos, mantequeros,⁶⁵¹ lecheros, picanteros, queseros, caneleros, etcétera.⁶⁵²

Si bien los famosos pregones con los que estos personajes intentaban llamar la atención de la clientela no siempre eran del agrado de los visitantes, estas actividades contribuyeron a darle a la ciudad un carácter peculiar que no pasó desapercibido a los ojos y oídos de los extranjeros. Middendorf, a pesar de la simpatía que sentía por Lima y el Perú, no pudo evitar la sensación de desagrado que le ocasionó tanto el constante repicar de las campanas como las voces de los vendedores en las inmediaciones del hotel en el cual se encontraba alojado: “no es lo peor el sonido discordante de las campanas, que en Lima ofende el oído civilizado, sino las voces de los vendedores ambulantes y sus pregones, tan hirientes que es imposible habituarse a ellos, y que según el estado de

⁶⁴⁹ Para una descripción de las chicheras véase Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 280.

⁶⁵⁰ Según M. A. Fuentes esta labor se encontraba en decadencia para 1867. Consistía en preparar un refresco de cáscara de piña con agua: “la tisanera era por lo común negra, vieja y gorda que cargaba sobre la cabeza una enorme canasta dentro de la cual iban las ollas de barro que contenía la tisana, agua puerca con pequeños trozos de cáscara de piña” (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 200).

⁶⁵¹ Fuentes también señala que este oficio era realizado por personas que no producían la manteca, sino solo la comercializaban (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 206.)

⁶⁵² Tschudi menciona que los vendedores de las calles eran principalmente mestizos, castas e indios (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, pp. 114-118.)

ánimo en que uno se encuentra llevan, por momentos, a la desesperación o a la rabia.”⁶⁵³

Más adelante vuelve a señalar que estos vendedores ofrecían diversos tipos de productos, tales como pasteles, dulces, frutas, bebidas, etcétera.⁶⁵⁴ Entre los grupos raciales mencionados nuestro autor indica que “pertenecen a las diversas razas, según la mercadería que llevan, negros, cholos, chinos”; posteriormente señala que los heladeros eran generalmente cholos⁶⁵⁵ y las negras eran tamaleras. En todos los casos resalta la gran potencia de voz de estos vendedores, que los hacía comparables a animales:

no tienen nada de humano, sino que suenan como el aullido nocturno de animales salvajes en la selva... [todos] ponen sobre la boca, la mano ahuecada, a fin de reforzar la voz, y se forma un ruido como si en un jardín zoológico, se hubiera olvidado la hora de la comida, mientras los fieros animales braman detrás de las rejas de sus jaulas.

En ninguna parte de su descripción Middendorf señala la presencia de blancos en este tipo de vendedores, incluso reitera lo dicho anteriormente al señalar que “los vendedores son de todas las razas: los negros rugen, los cholos aúllan, los chinos balan y mugen”, omitiendo la mención a blancos.⁶⁵⁶ Es evidente que la animalización de estos personajes tenía relación con el carácter mestizo y plebeyo de quienes ejercían esta labor.

La muestra del Censo de 1860 ofrece a 385 personas registradas bajo este rubro de productores de alimentos y derivados. De ellos el 84% eran hombres (322 casos),

⁶⁵³ *El Perú*, I, p. 115.

⁶⁵⁴ Años antes Tschudi había señalado que los gustos de la gente decente en Lima incluían un consumo excesivo de dulces: “si [los criollos blancos] no pueden ingerir constantemente chocolates, pasteles, confituras y mazamorra se sienten infelices” (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 87.)

⁶⁵⁵ Golosina de enorme consumo en Lima y que se obtenía por el transporte de hielo desde los nevados cercanos a la ciudad de Lima, distantes unas 20 leguas de la capital (Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 120.) A. Fuentes también señala que el gremio de heladeros estaba compuesto de “gente del otro lado de la cordillera” (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 199.)

⁶⁵⁶ Middendorf, *El Perú*, I, pp. 184-185.

principalmente dedicados a la panadería⁶⁵⁷ (29%); pasteleros (14%); dulceros (10%), mantequeros (10%), camaroneros (8%), chocolateros (7%) y biscocheros (4%), entre otras ocupaciones.⁶⁵⁸ En el caso de las mujeres (63), las opciones eran igualmente variadas: chicheras (22%), tamaleras (16%), dulceras (16%), picanteras (14%),⁶⁵⁹ queseras (6%), entre otras.

En cuanto a la filiación racial, en los hombres el 31% era blanco, el 15% mestizo, el 15% casta, el 25% indio o cholo y el 14% negro. En el caso de las mujeres la proporción de blancas se reducía: 14%, mientras las mestizas eran el 20%, las castas el 14%, las indias el 17% y las negras el 35%. Esta distribución muestra el polo inferior de la estructura social: las mujeres negras eran la mayoría de trabajadoras en este conjunto de actividades. Aparentemente no existían muchas posibilidades de residir en viviendas de alto y mediano estatus si se ejercía alguna de estas actividades. Esto es lo que identifica a este conjunto como perteneciente al estatus inferior, junto con el promedio de alfabetización bajo. Por ejemplo, solo el 9% de los 239 hombres que eran cabeza de familia residían en viviendas de nivel A, seguidos del 2% en el nivel B y 58% en el C.⁶⁶⁰ Por otro lado el 34% era analfabeto, pero tal proporción no se repartía de manera equitativa: 98% de los blancos sabía leer, seguidos del 77% de los mestizos, 71% de las

⁶⁵⁷ Según la descripción de A. Fuentes, una buena parte de los panaderos eran solo repartidores de pan entre los puestos y casas que se proveían de una panadería (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 168.)

⁶⁵⁸ A. Fuentes señala que el biscochero “es generalmente indio o zambo, a quien el elaborador de biscochos y dulces paga un tanto por ciento, sobre la cantidad que diariamente venda, recorriendo las calles.” (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 196.) Lo cual puede significar que por lo menos algunos de los que ejercen esta labor son solo comerciantes, aspecto que no podemos diferenciar, por lo que hemos optado por considerarlos parte de este grupo.

⁶⁵⁹ Tschudi señala que las picanterías en Lima eran locales poco aseados, atendidos por zambas o mulatas “con gran habilidad en la preparación de los platos.” En estos locales se podía encontrar una clientela muy variada, compuesta de todas las razas (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 129.)

⁶⁶⁰ Hay que agregar 28% en negocios y 3% sin datos-

castas, 42% de indios o cholos y 25% de los negros.⁶⁶¹ Sin embargo, a pesar de estas características generales, los artesanos dedicados a la producción de alimentos que lograron acceder a viviendas de alto estatus y sabían leer fueron registrados como blancos en todos los casos. Esto ratifica la importancia de estos factores en la movilidad social ascendente.

En el nivel intermedio de viviendas sí encontramos a no blancos como residentes; estos eran un par de artesanos, el negro mantequero José Sánchez, quien residía en una vivienda grande y el indio panadero Manuel Flores quien vivía en una vivienda principal, aunque pequeña. Ambos tenían como característica saber leer. Interesante es el caso de Sánchez, casado con la blanca Vicenta Morote, cuyos hijos Carmen, María y Santiago fueron inscritos como blancos, dos de ellos sabían leer y, además, tenían un sirviente. Tal vez estos rasgos sociales permitieron que sus hijos, quienes normalmente tendrían que ser inscritos como mulatos, fueran registrados como blancos.

Estos casos, realmente excepcionales, muestran que en este nivel de ocupaciones el acceso a mejor estatus era realmente más complicado que en el nivel medio, aunque no imposible. Esto significa que en este grupo tanto los hombres como mujeres que ejercían estas ocupaciones eran más difícilmente percibidos como blancos. Tanto el nivel de alfabetización en el grupo como el tipo de viviendas en las que vivían no correspondían mayormente a actividades de alto estatus, ni a la manera en que, según lo hemos visto, generalmente vivían quienes eran considerados blancos. Esto se refleja en el bajo porcentaje de blancos registrado tanto entre los hombres como en las mujeres.

⁶⁶¹ En las mujeres, la tendencia es un poco diferente: el 44% de las blancas, 8% de las mestizas, 20% de las indias, 0% de las castas y 5% de las negras, sabían leer. Como se puede ver, en este caso el orden de decrecimiento no es el mismo.

Así, la sensación de Middendorf de que en este tipo de actividades no había blancos era parcialmente exacta. Sí los había, pero su modo de vida los acercaba demasiado a los grupos mezclados, es decir, los “ennegrecía” y eran fácilmente percibidos por los demás como afroperuanos o indiomestizos.

3.3.2 Actividades con escaso entrenamiento (1): los servicios menores.

En este conjunto de actividades he agrupado a las que se caracterizaban por ser realizadas con poco o nulo entrenamiento previo, ni se necesitaba algún tipo de educación para ejercerlas. Entre ellas tenemos a las actividades vinculadas al servicio doméstico y afines, conjuntamente con ocupaciones como sereno, celador, cargadores, aguadores, arrieros, veladores, etcétera.⁶⁶² En nuestra muestra del Censo de 1860 tenemos registrados en este tipo de labores a 4,537 personas, de las cuales el 44% eran hombres (1,981) y 56% de mujeres (2,556). El 21% de los hombres con alguna ocupación registrada (9,227) tenía este tipo de actividades de bajo estatus, mientras el 58% de las mujeres ejercía estos oficios (4,417 declararon alguna actividad económica). En este desequilibrio se puede notar que este grupo contenía actividades que ofrecían muy poco estatus para los hombres. Tal vez por esta razón el papel de la filiación racial blanco en este grupo se diluía más que en el anterior caso, al punto que el factor racial parece tener menor importancia. Esto podría indicar que era mucho más difícil ser percibido como blanco en este nivel de ocupaciones de bajo estatus.

⁶⁶² Algunas de ellas eran conocidas por ser actividades de negros, indios o zambos. Por ejemplo, el bañador podría ser el encargado de los baños públicos en Lima, descrito como zambo por Tschudi (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 119.). También podría ser un indígena cuya ocupación consistía en ofrecer sus brazos para evitar que las damas terminasen arrastradas por las olas en las playas limeñas (Alicia Del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*, pp. 79-83).

Cuadro 3.7						
Filiación racial por género en actividades de bajo estatus						
	H	%	M	%	Total	%
Blancos	299	15.1	245	9.6	544	12.0
Mestizos	177	8.9	209	8.2	386	8.5
Castas	345	17.4	609	23.8	954	21.0
Indios y cholos	556	28.1	569	22.3	1125	24.8
Negros	413	20.8	923	36.1	1336	29.4
Asiáticos	186	9.4	1	0.0	187	4.1
Sin datos	5	0.3		0.0	5	0.1
Total	1981	100.0	2556	100.0	4537	100.0

En el cuadro 3.7 se puede ver que el grupo relativamente mayoritario está compuesto por negros, especialmente mujeres, lo cual ratifica el bajo estatus de este tipo de labores. En términos generales, las afroperuanas (castas y negras) representaban casi el 60% de todas las mujeres, mientras los hombres de los mismos grupos raciales eran el 38%. En todo caso se puede ver que la gran mayoría de quienes ejercían estas actividades eran no blancos: 85% para los hombres y 88% para las mujeres; siendo los grupos principales para ambos sexos las castas, los negros, los indios y los cholos. Un aspecto muy interesante es que tenemos registrados a 140 cholos y cholos en estas actividades, lo cual representa el 38% de todas las personas anotadas con esa denominación. Es más, el 58% de las cholos (111) y el 23% de los cholos (129), que ejercían cualquier actividad económica, fueron censados como sirvientes. Esto no ocurría de manera similar con todos los grupos; por ejemplo, de todas las negras con ocupación (1,073), el 23% fue registrado como sirvienta,⁶⁶³ pero el 47% de ellas fue censada como lavandera.

⁶⁶³ Más claro aún, solo el 10% de todas las blancas registradas fue inscrita como sirvienta.

De los 1,981 hombres dedicados a este tipo de labores de bajo estatus, el 58% (1,142) eran sirvientes, 10% (191) eran cocineros; 10% (194) cargadores; 7% (142) eran aguadores; 4% (76) cocheros, arrieros, y afines; 3% (59) mayordomos; 3% (55) serenos y labores similares, 2% (36) portero o amo de llaves, 1% (18) jardineros, y 3% (68) otras actividades de escasa representación. En el caso de las mujeres (2,556), las actividades estaban más concentradas dado que no existía tanta variedad de ocupaciones. Así, el 44% (1,133) de las mujeres eran lavanderas, seguidas de las sirvientas 41% (1,054), cocineras 13% (332); las diversas amas 1% (25) y 1% para otras actividades.

Acerca de los aguadores, los diversos viajeros y descripciones de la ciudad han señalado la gran presencia de afroperuanos en esa ocupación considerada de baja estima social.⁶⁶⁴ Manuel A. Fuentes señala que el aguador ejercía un control monopólico sobre el servicio de acarreo de agua, por medio del gremio correspondiente, y que era “generalmente negro o zambo”, dedicándole más atención a sus animales que a sus propios hijos.⁶⁶⁵ Por otro lado las frecuentes quejas acerca de este servicio se concentraban tanto en el control que ejercían sobre la distribución del producto como en el constante maltrato que le daban a las mulas y burros que utilizaban. Por ello desde mediados del siglo XIX, por lo menos, los reglamentos de policía establecieron diverso tipo de control sobre esta labor, realizadas casi siempre por negros. Así, en el reglamento aprobado en 1866 se les encargó a los aguadores labores de beneficio comunal, tales

⁶⁶⁴ Tschudi señala que una de las principales ocupaciones de los negros es ser precisamente aguador, (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842.*, I, p. 100.)

⁶⁶⁵ *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 184.

como eliminar a los perros vagos o exigir que el gremio, conjuntamente con los carreteros y arrieros, llevase el registro de los individuos dedicados al oficio.⁶⁶⁶

En cuanto a los sirvientes domésticos la razón de separar a los cocineros del resto se sustenta en dos aspectos: en primer lugar, así lo consideran los resultados del censo mismo y, por último, el cocinero no necesariamente residía en la casa del patrón, podía llegar 2 horas antes del desayuno y 3 horas antes de la comida principal.⁶⁶⁷ Tschudi señala que las limeñas de la elite tenían, hacia 1840, como parte de su personal doméstico a “una cocinera, niñera, camarera, costureras, algunos sirvientes, algunos niños negros o indios, cuya tarea consiste en llevar una alfombra para la dueña cuando va a la misa, todos ellos pertenecen a un hogar decente.”⁶⁶⁸ La servidumbre de las casas, en el último tercio del siglo XIX, estaba compuesta principalmente por chinos, castas, negros e indios. Middendorf señala que el servicio de las casas se componía de 3 personas, cocinero, mayordomo y ayudanta de la señora de la casa y ellos eran “por lo general, cholos o zambos, con excepción del cocinero que frecuentemente es chino y excepcionalmente francés.”⁶⁶⁹ También hay que tener en cuenta que de los 41 cocineros blancos hombres y mujeres registrados en el Censo de 1860, 19 eran del viejo continente. De estos últimos solo 2 figuraban efectivamente como sirvientes, lo cual podría indicar que el resto poseía un estatus diferente. Inclusive 11 de los cocineros eran franceses, lo cual coincide con la observación de Middendorf de que en la ciudad varios

⁶⁶⁶ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866159.pdf>, consultado el 15-05-2006. *Reglamento de la policía Municipal*, 1866.

⁶⁶⁷ Middendorf, *El Perú*, I, p. 173. Esto no significaba necesariamente un mejor estatus económico o social. El caricaturista Geo Carleton ha dejado testimonio de la vestimenta de una cocinera: “puede ser improvisada haciendo un hueco en un saco de café e introduciéndose en él. (Geo W. Carleton, “Nuestro artista en el Perú” pp. 29-160 en Alberto Tauro (comp.) *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, p. 137.)

⁶⁶⁸ *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 92.

⁶⁶⁹ *El Perú*, I, p. 176.

de los restaurantes eran dirigidos por franceses, incluso aquellos considerados de segunda clase.⁶⁷⁰

Según los datos que se conocen para el siglo XIX la servidumbre doméstica fue ocupando cada vez mayor número de indígenas a medida que avanzaba el siglo. En parte por la disminución del comercio negrero y la posterior eliminación de la esclavitud, la cual en gran porcentaje estaba dedicada al servicio doméstico, en parte también por el crecimiento natural de la ciudad, los indios e indias de la ciudad ampliaron su presencia en la servidumbre doméstica. Por ello el maltrato, racismo y marginación se hicieron más fuertes. Los testimonios utilizados por Flores Galindo en su celebrado artículo “República sin ciudadanos”, son altamente esclarecedores. Por ejemplo, Sebastián Lorente decía que era frecuente que cuando alguna persona viajaba a la sierra del Perú, se le encargase “un cholito y una cholita.”⁶⁷¹ Esta actividad comenzaba incluso de manera muy temprana, en una suerte de crianza-servidumbre. Un aviso del diario “El Comercio”, citado por Flores Galindo, nos informa que:

ayer lunes 9 se ha fugado de la tienda de la Inquisición N° 155 una muchacha de servidumbre nombrada Flora de edad de 10 años; se previene a la persona en cuyo poder esté, la entregue inmediatamente sino quiere exponerse a las consecuencias que le resulten por ocultarla contra el Reglamento de Policía, pues la patrona de ella que la ha criado hace veces de madre.⁶⁷²

Esto llevó a que se considerase la necesidad de establecer reglamentos que controlasen el servicio doméstico en la ciudad. En 1836 se estableció la obligación de conocer el origen de los empleados domésticos, bajo pena de dos a seis pesos, “sin perjuicio de la responsabilidad que pueda resultar por la admisión de tales personas si

⁶⁷⁰ *El Perú*, I, p. 138. También señala que las comidas de etiqueta eran preparadas “siempre a la manera francesa, y se sirven muchos platos, a veces pedidos de todos los restaurantes.” (*El Perú*, I, p. 179.)

⁶⁷¹ Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca*. Lima: Horizonte, 1988, p. 279.

⁶⁷² *Buscando un inca*, p. 281.

fueran delincuentes.”⁶⁷³ La desconfianza que se cernía sobre la servidumbre doméstica era también el reflejo de la misma política aplicada sobre las actividades en las que incurrían la plebe y sectores populares en general.⁶⁷⁴ En 1855 se expidió un *Reglamento de Trabajadores Domésticos*, que exigía pedir y dar certificados de buena conducta a los trabajadores.⁶⁷⁵ El Reglamento estableció que la renuncia o despido del empleo tenían que ser comunicados con 8 días de anticipación, para evitar los abusos que cometían patrones con despidos intempestivos y los abandonos o huidas de los sirvientes.⁶⁷⁶ Finalmente, como parte del *Reglamento Municipal* de 1872 se estableció que los domésticos debían registrarse ante el Concejo, cada uno con una ficha con su nombre, filiación, actividad y contratos anteriores. Además, esa ficha sería actualizada mensualmente “por el patrón a cuyo servicio se encuentre”, exigiéndose el registro de los menores de edad y la obligación de los empleadores de darles educación.⁶⁷⁷

Los estudios que tenemos hasta el momento han subrayado el hecho de que la servidumbre doméstica reforzó el racismo y el autoritarismo en la sociedad durante el siglo XIX, dado que las personas dedicadas a esta labor eran generalmente de origen

⁶⁷³ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, III, 39-45.

⁶⁷⁴ Se exigía los mismos requisitos para jornaleros, aprendices u oficiales. La idea de no tener un domicilio conocido u ocupación fija, es una constante de los reglamentos de policía republicanos. Si alguien carecía de ello o de estar inscrito en la matrícula oficial, significaba ser un vago (Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, III, pp. 39-45 y 67-93). También es cierto que en algunos casos los servidores domésticos cometían ciertos abusos como robos, mal servicio, etcétera; en 1849 se pueden encontrar una serie de penas establecidas para las faltas en el servicio doméstico y medidas de control, por ejemplo no cambiar de patrón sin aviso previo y el registro del domicilio de todos ellos. El mismo fiscal encargado de justificar el reglamento de 1858 decía que “hay que evitar a la mayoría de la población los perjuicios que sufre por el abuso de los sirvientes, cocineras, lavanderas y nodrizas” (AHM, Sub-prefectura e Intendencia de Policía 1858).

⁶⁷⁵ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, III, p. 327

⁶⁷⁶ AHM, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858.

⁶⁷⁷ Carlos Lemale, *Almanaque del Comercio de Lima*, p. 79.

negro o indio.⁶⁷⁸ Es más, de tanta importancia resultaba este tipo de labor que tenemos registrada desde 1859 una agencia de domésticos,⁶⁷⁹ mientras que en 1873 existían al menos 8 agencias dedicadas a esta colocación.⁶⁸⁰ También se puede mencionar que era tan frecuente el comercio de niños y jóvenes traídos desde provincias para el trabajo doméstico en Lima, que el *Reglamento de Policía* de 1846 para el interior del Perú, prohibió el robo de muchachos y su venta.⁶⁸¹

Como parte de este proceso regulador por parte del Estado, el presidente Mariano I. Prado en el *Reglamento para la policía municipal* (1866) estableció las características que debería tener el trabajo de alguien para ser considerado doméstico o sirviente. Esto significaba que quien encajase con la definición legal inevitablemente se encontraba impedido de ejercer sus derechos ciudadanos, vedados para aquellos considerados en situación servil o de dependencia. La razón para determinar legalmente la condición de servidumbre no proviene únicamente de la necesidad de evitar abusos o injusticias por parte de los empleadores, tal como también se puede ver en la Ley, sino también fue el resultado de un proceso destinado a colocar barreras más eficaces entre aquellos que habiendo sido o siendo sirvientes podían simular tal condición para poder votar o participar activamente en la política. Por ello la Ley señala que eran jornaleros o sirvientes: “las personas de ambos sexos que todo el año o la mayor parte de él, se

⁶⁷⁸ El ejemplar estudio de Carlos Aguirre muestra de manera muy convincente y gráfica de que forma la discriminación contra este tipo de trabajadores estaba fundamentada – entre otros elementos – en el racismo. Véase “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)” en Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell Romero (eds.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

⁶⁷⁹ *Almanaque de la Broma para 1878*. Lima: Imprenta del Estado, 1877.

⁶⁸⁰ BNP, D3275. En 1876 se registraron 7 agencias, (Carlos Lemale, *Almanaque del Comercio de Lima*, p. 166).

⁶⁸¹ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859*, III, p. 146. Véase también el testimonio de Francisco Laso acerca de una sirvienta indígena que fue obtenida por medio de este execrable procedimiento (*Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*, p. 72).

ocupan en servicio de otro, sea del campo o doméstico.”⁶⁸² De esta manera la Ley consagró y ratificó las diferencias que ya se habían establecido en la Constitución acerca del derecho a voto, señalando incluso límites mínimos y necesarios para ser incluido dentro del sector considerado decente. Bastaba haber realizado la labor frecuentemente en el pasado para ser considerado como tal, a pesar de que en el momento de la elección ya no se ejerza esa ocupación.

Por otro lado, Maritza Villavicencio considera que la vida de las mujeres dedicadas a estas actividades “se desarrollaba dentro de las cuatro paredes de la casa; no era libre de salir a la calle, ni podía comer lo que querían... eran pocas las posibilidades que tenía de cambiar de tipo de trabajo.”⁶⁸³ La evidencia que conocemos para el siglo XIX parece ratificar esta afirmación, puesto que los hombres probablemente podían ejercer actividades domésticas de manera transitoria; mientras no tenemos información de las facilidades de cambiar de trabajo para las mujeres. Sin embargo, es necesario indagar con mayor profundidad en los documentos para estar más seguros en este punto. Desde esta perspectiva, por lo menos desde los inicios del siglo XIX, para los hombres la condición servil podía ser transitoria. Es posible encontrar casos de sirvientes que simultáneamente aprendían algún oficio; la labor la enseñaba el maestro, generando una combinación de aprendiz y sirviente en el pupilo.⁶⁸⁴ Otra posibilidad es que simultáneamente a su condición servil estuviesen tratando de aprender un oficio

⁶⁸² <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866159.pdf> (03-07-2007.) Aunque este Reglamento fue derogado por disposiciones posteriores tales como los de moralidad, buena costumbres o de policía, promulgados por el mismo Prado en 1877, más allá de su efectiva vigencia interesa el significado de esta disposición.

⁶⁸³ Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*, p. 132.

⁶⁸⁴ Este es el caso de Melchor Torrejón quien vivía en casa del ollero José Pasqual Marcelino, quien lo tenía desde los dieciséis años y le enseñó el trabajo de ollero como oficio (AAL, Expedientes Matrimoniales, Melchor Torrejón-María de Jesús Salsamuni, 1812).

considerado de mayor dignidad;⁶⁸⁵ por esa razón muchas veces en la práctica la diferencia entre un criado y un aprendiz no resultaba tan clara. Para el caso de las mujeres hay leves indicios de que la servidumbre no era la única posibilidad de empleo. Por ejemplo, el trabajo como lavandera, ocupación frecuente entre las mujeres, podía ser ejercido conjuntamente con otras actividades, especialmente la costura.

Los distintos viajeros nos ofrecen una imagen recurrente, ratificada por recientes investigaciones: el frecuente uso de amas de leche, especialmente de origen negro.⁶⁸⁶ Las amas de leche estaban sujetas a un régimen legal bastante estricto; además de tener certificados de buena conducta y salud: “las amas y nodrizas que vivan en casa de sus patrones, están obligadas a no salir a la calle sin licencia y permiso de éstos, que podrán, si lo tienen a bien, hacerlas acompañar por personas de su confianza.” Incluso el control se ejercía sobre la vida privada de las amas, al punto de vigilar hasta su conducta sexual, por miedo a que se afectase a la criatura que se estaba amamantando: “la ama que oculte a sus patrones haberse hecho embarazada, si de tal causa proviniese la enfermedad o muerte de su lactante, será sometida al Juez del crimen para que se juzgue como infanticida.”⁶⁸⁷

⁶⁸⁵ Tal es el caso de Pedro Rueda que trabajó de sirviente en la casa de Doña Leonor de Sosa, además de eso un testigo oficial de zapatero declaró ser del mismo oficio de Pedro (AAL, Expedientes Matrimoniales, Pedro Rueda-Petronila Vásquez, 1819).

⁶⁸⁶ Hasta principios del siglo XX se creía que no todas las mujeres eran apropiadas para tal labor. Se sostenía que las negras eran las más adecuadas, mientras las indias eran vistas como las madres más indolentes, (Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, pp. 53). Véase también, Inés Prado, “La mujer limeña”; Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*; Claudia Rosas, “Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII” en *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 1, 2004, pp. 103-138 y “La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar” pp. 311-343 en Scarlett O’Phelan y Carmen Salazar (eds.) *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005. Según Carlos Aguirre, un tercio de las esclavas registradas en los avisos de compra-venta del diario El Comercio, desde 1840 hasta 1846, tenían como ocupación ama de leche.

⁶⁸⁷ AHM, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858. Agradezco a Francisco Quiroz Chueca proporcionarme esta fuente.

En el caso de las lavanderas la forma en que se ejercía el oficio, según Manuel A. Fuentes, era recogiendo la ropa de las casas para entregarla luego de algunos días. Al parecer las lavanderas tenían por costumbre usar la ropa entregada a lavar, esa era la razón por la cual se demoraban en devolverla; a veces se mudaban o en otras simple y llanamente se desaparecían:

hay muchas excesivamente morosas, otras que usan y hacen usar por sus maridos y parientes la ropa que se les da a lavar; otras que pierden ó se quedan con algunas especies, y algunas que cambian de domicilio sin que se pueda dar con ellas. El servicio de las lavanderas como el de todos los sirvientes en general, no puede ser en ninguna parte peor que en Lima. En las lavanderías extranjeras casi no se reciben sino especies finas y de señoras, tales como camisolas, manguillos, cuellos, etcétera.⁶⁸⁸

Esto coincide con el Reglamento de 1858, citado antes. En esa disposición se estableció los precios del lavado y que “la ropa limpia se entregará puntualmente cada 8 días en verano y cada 15 en invierno, a cuyo efecto al entregar la que ha de lavarse se formará un apunte minucioso por duplicado que conservarán el patrón y la lavandera.”⁶⁸⁹

Este recorrido por las fuentes cualitativas y la historiografía dedicada al servicio doméstico en general se debe complementar con los datos del Censo de 1860. En primer lugar, en cuanto al conocimiento de la lectura, este conjunto de actividades muestra una tasa de alfabetización baja. Los hombres sabían leer solo en el 35% y las mujeres en el 18%. Sin embargo, el porcentaje de alfabetización de los blancos es bastante más alto: 79%, lo cual indica la importancia de ese factor para ser percibido o, por último, para mantener la filiación racial blanco. En el caso de las mujeres el asunto es parecido, considerando que las mujeres tenían en el siglo XIX bajas tasas de alfabetización, aún así las blancas tenían 55% de letradas. Mientras que se mantiene la constante de que las proporciones más altas de

⁶⁸⁸ Lima: *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 209-210.

⁶⁸⁹ *Reglamento de Trabajadores Domésticos*, AHM, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858.

analfabetismo se concentraban entre los hombres indios y negros (69% y 78% de ellos no sabían leer) y en las mujeres de las mismas razas (81% y 90%). Visto de otro modo, solo 4.6% de todos los analfabetos (3,218) eran blancos, seguidos de 36% de negros, 26% indios, 20% castas y 8% mestizos. Nótese nuevamente la progresión del porcentaje en función del acercamiento al color blanco. Por lo tanto, en este conjunto de actividades de bajo estatus era bastante más difícil que alguien sea percibido como blanco si era analfabeto. Siempre los blancos tienen la mayor proporción de alfabetizados y siempre indios y negros tienen las proporciones mayores de analfabetos. La diferencia reside en que la denominación blanco ya no coincidía tanto con niveles altos de alfabetización. En corto, saber leer y escribir ya no garantizaba que alguien sea percibido como blanco, como probablemente sí lo podía hacer en los otros estatus de actividades económicas.

Sin embargo, no todas las actividades en este nivel de servicios menores eran iguales, por el contrario algunas de ellas poseían un estatus un poco superior a las demás. Tal es el caso de los mayordomos, quienes tenían el porcentaje de blancos más alto: 64%, esto explica su alto nivel de alfabetización (92%). Comparativamente, los sirvientes, con una de las proporciones de blancos más pequeñas en estas actividades (11%), tenían la cifra más baja de alfabetización (25%). El oficio de sirviente o doméstico parece ser una ocupación de paso, realizada como una manera de insertarse en la dinámica urbana y con el objeto de buscar luego una mejor ubicación social. Por esta razón el promedio de edad era sensiblemente menor al de otras actividades (19.4 años) e incluso con una tasa de casados de solo 3%. Como se puede notar, existía una relación cercana entre mayor presencia de blancos y alfabetización, tanto como de indios y negros con analfabetismo, tal como he mostrado en otro tipo de actividades económicas. En contraposición, los cocheros tenían de promedio casi el doble: 36.5 años y el 55%

estaba casado. Los cocheros tenían 53% de blancos y 94% de alfabetización. Esta actividad estuvo regulada desde 1840, lo cual podría sugerir que la formalización del sector influyó en el estatus educativo un poco superior a las demás ocupaciones.⁶⁹⁰ Las constantes quejas de los usuarios incluían mal trato a los animales, daño a los objetos que se transportaban, tarifas arbitrarias, excesiva juventud y temeridad de los conductores, daño a la vía pública y atropellos a los peatones.⁶⁹¹ Por tal motivo desde 1858 se puso en vigencia un *Reglamento de carreteros y cocheros*, con el objeto de controlar mejor la actividad. Gracias a este reglamento podemos conocer que muchos de los coches y similares de la ciudad no pertenecían a sus conductores, por lo que la disposición obligaba al propietario a registrar tanto al carro como al trabajador.⁶⁹²

En la vivienda es donde se nota con mayor claridad que este grupo de actividades no proporcionaba demasiado estatus a quienes ejercían estas ocupaciones. Solo el 4% de todas las viviendas registradas con hombres como cabezas de hogar pertenecían al nivel A,⁶⁹³ 4% al B; 62% al C y 28% a los negocios.⁶⁹⁴ De los 29 residentes en las viviendas de alto y mediano estatus (A-B), 14 no eran blancos. Entre ellos se encontraba Agustín Falconí, residente en una vivienda en altos, negro sirviente que vivía junto a Manuel Jara, también negro sirviente y otra negra sin ocupación registrada, llamada Bautista

⁶⁹⁰ Esto contrasta con la descripción del oficio hecha por Fuentes, quien señala la absoluta presencia de negros en la actividad (*Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p. 190).

⁶⁹¹ Véase los diversos reglamentos de policía del año 1846 citados anteriormente, vigentes para varias ciudades del interior. Tal es el caso, por ejemplo, del *Reglamento de policía de la provincia del Cuzco*, en el cual se incluyen varias disposiciones acerca de la circulación de animales y carros. La queja del mal trato a los animales también está descrita en Tschudi (*El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 101.)

⁶⁹² <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1858006.pdf>. (03-07-2007.) Además, se establecen penas para el mal trato o descuido de los animales y se obliga a los carros a circular con tarifas visibles y un intento de placa de circulación: “cada carreta tendrá una tarjeta de lata o madera, clavada en uno de sus costados con el nombre de sus dueños, y el número que se le asigne por el oficial que hace las inscripciones” (art. 13).

⁶⁹³ También se puede señalar que solo el 3% de todas las viviendas de nivel A estaban ocupadas por personas que ejercían labores de servicios menores.

⁶⁹⁴ 2% no indica la jerarquía de la vivienda.

Paloni. No tenían datos de alfabetización.⁶⁹⁵ Otro caso era el de Santiago Oliva, mayordomo mestizo, quien residía con Mariana Puga, mestiza sin ocupación; la agregada Paula Negrón mujer blanca sin actividad económica y Dolores Valera, mujer blanca sin oficio. Todos sabían leer y escribir. Este último conjunto doméstico era muy particular, no se señala ningún vínculo de dependencia familiar o legal entre el cabeza de hogar y las mujeres residentes, siendo todas las personas solteras. Un residente también de una vivienda de nivel A era Manuel Prada, pardo cocinero quien residía en compañía de su mujer Antonia García, sin ocupación, y de su hija Isidora Prada, ambas registradas como zambas; todos analfabetos.⁶⁹⁶ Otro caso similar, pero de alguien residente en una vivienda de nivel B, era el del cocinero mestizo Juan Velásquez, casado con la mestiza Guanila Ascensión y residente con sus hijos Eloísa, Germán, Beatriz y Héctor, y la agregada María Cruz, viuda, también mestiza. Esta estructura doméstica sí reflejaba la composición de las familias consideradas “decentes”; entre otras cosas la esposa no registraba ninguna ocupación en particular, aunque solo Juan sabía leer.

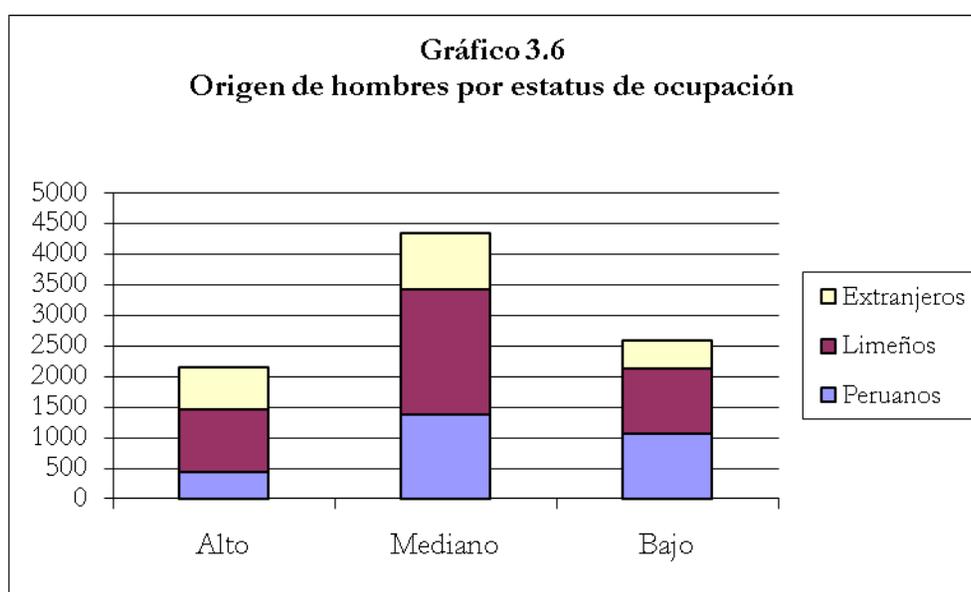
En el caso de los blancos solo el guarda José Pesor reflejaba claramente una vivienda de alto estatus. Su residencia está descrita como “vivienda principal”, y él vivía con su esposa Juana Domínguez, sin ocupación, sus hijos Carlos, Domingo, Petronila y Manuela, el primero de ellos – y el único con actividad registrada – de ocupación mantequero. Además, residían con ellos dos agregados y un sirviente mestizo. Un caso que se puede contrastar es el del belga Augusto Dupuy, mayordomo, quien residía en

⁶⁹⁵ Un caso similar era el de Manuel Robles, pardo cargador, quien residía con los peones mestizos Felipe Villanueva y Francisco Salas, y un francés llamado Leonardo, quien figura como peón y agregado al mismo tiempo. Solo Manuel sabía leer y escribir, Felipe solo leer y Francisco y Leonardo eran analfabetos.

⁶⁹⁶ Los últimos casos son los de Gervasio Medina, sirviente pardo residente solitario de una casa, Antonio Rabayo, zambo cargador y Paulino García, zambo de la misma condición.

una vivienda chica, conjuntamente con los franceses Pedro Casos, retratista, y el empleado Juan Casos.⁶⁹⁷

El origen geográfico de los hombres en estas ocupaciones es interesante. Como hemos visto anteriormente, el 66% de todos los habitantes de los cuarteles I, III y V tenía como lugar de origen a Lima. Pero esta variable se comportaba de manera diferente con relación al tipo de actividad desarrollada. En el siguiente gráfico podemos ver cómo se distribuía el origen de los hombres con relación al estatus de su actividad.



Como se puede observar, el sector medio (ocupaciones de estatus intermedio) acumula la mayor proporción de todos los grupos. Por ejemplo, en el sector alto se encuentran presentes el 15% de los inmigrantes nacionales, el 25% de los limeños y el 34% de los extranjeros. Mientras en las actividades de estatus medio (donde se

⁶⁹⁷ Hay otros casos de blancos residiendo en viviendas chicas, lo cual no permite establecer claramente el estatus, pero el hecho de vivir con la familia puede indicar que su jerarquía no era necesariamente tan baja. Por ejemplo, una pareja de alemanes, el jardinero Leonardo Vera y su esposa Sofía, quienes probablemente cambiaron de nombres al ser bautizados; y el también jardinero portugués Francisco Fernández, casado con la portuguesa Clementina Baca y sus hijos Francisco, José y Juan. Es interesante señalar que de los 18 jardineros registrados, 11 eran europeos blancos. Parece ser que el ejercicio de esta labor se realizaba en condición estable, directamente para alguien. Por ejemplo, Mariano Vera, jardinero de oficio, señaló que trabajaba en el jardín del “Sr. Souza Ferreira” (AAL, Divorcios, Leg. 94, Exp. 10, 1862.)

encontraban, por ejemplo, los artesanos) se encontraban el 48% de los peruanos, 49% de los limeños y 44% de los extranjeros. Esto ratifica la importancia de este sector en la movilidad social. Por último, en el estatus más bajo se encontraba el 37% de los peruanos, 26% de los limeños y 22% de los extranjeros. Incluso los inmigrantes nacionales aumentaban su peso en cada una de las actividades a medida que estas disminuían en estatus. Así, entre las ocupaciones altas el 20% era peruano, 48% limeños y 33% extranjeros; en las de estatus intermedio, 31% peruanos, 47% limeños y 21% extranjeros; finalmente, en el estrato bajo el 41% era peruano, 42% limeño y 18% extranjero. Mientras los limeños reducen levemente su peso y los extranjeros se reducen en importancia, los peruanos aumentan de manera significativa su peso. Tal vez por esto León García señalaba que “el indio nacido o siquiera radicado en Lima – digan lo que quieran sus detractores – responde, quizá perezosamente a la influencia del medio, vale ya algo más que el indio de las serranías.”⁶⁹⁸

Vale la pena preguntarse si en esta disminución tiene que ver el hecho de que varias de estas actividades económicas eran ejercidas como una condición de paso. Por ejemplo, el 44% de los sirvientes era originario del interior del Perú, 38% limeños y 16% extranjeros (dentro de ellos 9% correspondía a los asiáticos.) Así, en el caso de los hombres esta ocupación parece ratificar su categoría de transitoria, actividad que se ejercía mientras se lograba el aprendizaje de otra o se consolidaba la inserción del inmigrante en la vida urbana.⁶⁹⁹ Un caso que muestra estas características es el de los asiáticos. Solo el 8% de ellos fue registrado como cabeza de hogar, lo cual se explica por

⁶⁹⁸ *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, p. 76.

⁶⁹⁹ En una anterior publicación ya habíamos notado tal característica en los Expedientes Matrimoniales a fines del período colonial (Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 167).

su relativa reciente llegada a la ciudad. De hecho, únicamente 2% de ellos estaban casados. Como es conocido, los asiáticos llegaron al Perú fundamentalmente para labores agrícolas, pero rápidamente también fueron utilizados en el servicio doméstico. También se incorporaban a estas labores una vez que terminaba su contrata, al cabo de 8 años de su llegada al país. Sin embargo, rápidamente lograban ubicarse en otro tipo de actividades económicas. Por ejemplo, se puede mencionar el caso del chino bautizado como Juan Arbulú, cocinero que residía en un cuarto de la calle del Suspiro conjuntamente con sus compatriotas Apny y Aquini, también cocinero y carpintero respectivamente. Lo interesante del caso es que en este cuarto también residían la mulata lavandera Eugenia Mora y sus hijos Dionisio, Paulina y Rosalía, todos ellos mulatos. Esta vivienda es una muestra de la flexibilidad de las relaciones sociales que se podían establecer en este nivel de ocupaciones de bajo estatus, donde finalmente las distinciones raciales parecían perder importancia. Un ejemplo de esto también puede estar representado por la pareja compuesta por el cocinero chino Julián Muñoz y la negra Manuela Fernández residentes en un cuarto en la calle de la Huaquilla.

Para cerrar el caso de los hombres, se puede concluir que el factor racial perdía relevancia en cuanto a ofrecer alguna ventaja respecto a los otros grupos en estas ocupaciones. Salvo algunas excepciones mencionadas, la distribución de blancos en estas actividades era bastante más equitativa. Incluso en cuanto a vivienda o alfabetización se puede notar la característica de que ser blanco perdía peso respecto a esas mismas variables en otros niveles de la actividad económica. Esto me ayuda a afirmar que cuando se bajaba en la escala de la actividad económica y, por lo tanto en la posibilidad de bienestar, la posibilidad de ser reconocido como blanco disminuía. Lo cual se fundamenta en la menor tasa de alfabetización y menor acceso a viviendas de

alto nivel, tanto como en la abundante presencia de inmigrantes. Por ejemplo, el 53% de los peruanos no limeños que ejercían ocupaciones de bajo estatus eran indios y, más claro aún, el 63% de los que trabajan como sirvientes era un indio o cholo proveniente del interior.

En el caso de las mujeres (2,554), las lavanderas, sirvientas, cocineras y diverso tipo de amas, sumaban el 99% de todas las actividades. El 79% de todas las mujeres era analfabeta, siendo esta una de las mayores tasas registradas. Pero, como hemos visto en otros casos, tal cifra no se repartía equitativamente. Las blancas eran analfabetas en el 40%, las mestizas 75%, las castas 75%, las indias 82% y las negras 90%.

Solo las diversas amas (25 casos) tenían una proporción de blancas relevante (9 mujeres), pero no se encontraban presentes en todos los tipos de amas. De las blancas registradas, seis eran amas de llave.⁷⁰⁰ Sin duda el ejercicio de esta actividad estaba reservado a mujeres de mejor estatus, solo 1 de las 9 amas de llaves era analfabeta y el promedio de edad era de 45 años.⁷⁰¹ Aunque son datos muy escasos, esta característica de mayor tasa de alfabetización y más edad puede explicar la mayor presencia de blancas.

La condición de paso de las sirvientas también se reflejaba en el promedio de edad y el estado civil de las mujeres que ejercían estas labores. Las indias y cholos tenían un promedio de edad bastante bajo: 16.4 años y 1% estaban casadas; las mestizas, 20.9 y 5%; las blancas, 21.3 y 6%; las negras, 22.8 y 3%, finalmente, las castas, 23.6 y 3%. Esto significa que una mujer de origen inmigrante, muy joven, soltera, analfabeta y sirviendo en una casa era percibida como india o chola.⁷⁰² Este tipo de ocupaciones eran realizadas mayormente

⁷⁰⁰ El resto son amas (sin indicación adicional) y amas de leche (una india y una negra).

⁷⁰¹ En México también está registrado el mayor estatus de las amas de llave, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, p. 215).

⁷⁰² Un marido para desprestigiar a su mujer la tildó de chola, cosa que ella rechazó. Esto puede indicar el desprestigio de tal forma de clasificación (AAL, Divorcios, Leg. 92, Exp. s/n, 1854).

por mujeres solteras o viudas, las cuales probablemente ejercían esta labor mientras estaban en edad de casarse o porque no les quedaba otra manera de ganarse el sustento. Por esta razón la labor como sirvienta se convertía en transitoria, mientras lavandera, cocinera o amantendían a ser un poco más permanentes. Un caso que refleja estas características es el de Victoria Matos, indígena de Yauyos, quien ejercía la labor de lechera al mismo tiempo que por las noches ayudaba en una picantería.⁷⁰³ Otro caso similar era el de la indígena Juana Olivos, quien a lo largo de los accidentados años de vida conyugal que vivió con Manuel Guzmán, tuvo que trabajar de cocinera, lavandera, jornalera y “ama seca.”⁷⁰⁴ También se puede encontrar casos resaltantes de mujeres blancas y europeas en este tipo de labor, quienes vivían de manera independiente. Por ejemplo, las lavanderas francesas Lubert, Leonor y Carolina, residentes con sus dos hijas, nacidas en Lima; de igual modo, la lavandera francesa Celina Licseta, quien vivía con sus dos hijos franceses, Amalia y Jorge, incluso residentes en una vivienda principal.⁷⁰⁵ Parece ser que condiciones importantes para ser considerada una mujer blanca decente, aún ejerciendo este tipo de labores, consistía en ser soltera o viuda.⁷⁰⁶

En cuanto a la vivienda en el caso de las mujeres, el 2% residía en el nivel A; 2% en el B; 77% en el C y 17% en negocios. El bajo estatus de este tipo de actividades se reflejaba tanto en el escaso número relativo de mujeres blancas como en la gran

⁷⁰³ AAL, Divorcios, Leg. 93, 1857. En el documento se señala a Doña Matea Agüero como dueña de la picantería. En el Censo de 1860 figura una Matea Agüero de oficio placera, pero que vivía en una tienda que bien podría ser la picantería mencionada. Elle era una indígena viuda originaria de Junín, quien residía con dos agregados y dos de sus hijos.

⁷⁰⁴ AAL, Divorcios, Leg. 91, Exp. 14, 1853. “Ama seca” es un tipo de nodriza que ya no amamanta a los niños y se encarga del cuidado de ellos (Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, p. 111). Otro caso en AAL, Divorcios, Leg. 97, Exp. 14, 1863.

⁷⁰⁵ Se puede agregar el caso de la lavandera Margarita Furnili, italiana residente con su hijo Pedro.

⁷⁰⁶ Un caso de este estilo lo constituyen las testigos presentadas por Rosa León en el juicio por divorcio contra José Liñán. Testificaron la viuda Leocadia Vargas, lavandera y Manuela Lindosara, lavandera soltera. También se presentó Petronila Lindosara, casada y sin ocupación declarada (AAL, Divorcios, Leg. 92, 1854.)

frecuencia de viviendas tipo C. La mayoría de las residentes en viviendas A-B eran las afroperuanas, quienes eran el 68% de los 34 registros.⁷⁰⁷ De los pocos casos de mujeres blancas viviendo en el nivel A-B, vale la pena citar algunos ejemplos. Se trataba de mujeres lavanderas: Josefa Pérez, quien vivía con sus hijos, Julia y Rosendo; Juana Lynch, quien vivía con su hijo y dos personas más sin ninguna indicación de vínculo y Manuela Carrillo, la única que vivía con su esposo, el albéitar Pedro Heredia, sus hijos y un sirviente.⁷⁰⁸ La impresión que generan estos datos es que aparentemente era mucho más difícil para una mujer blanca y casada acceder de manera independiente a viviendas de alto o medio estatus. Pero esta condición también se ve en los otros grupos. Por ejemplo, en el rango A-B, después de las blancas seguían 23 afroperuanas, entre ellas las lavanderas Agustina Salina y Petronila Lynch; Dorotea Sotomayor, residente con sus hijos Francisco y Ángela; la cocinera viuda Isabel Mendoza, residente con su nieto Manuel y una agregada; finalmente, la lavandera Andrea Romero, quien vivía con sus hijos Mercedes, Juan y dos agregados. En ninguno de estos casos las mujeres residían con esposos.

En el nivel C, mucho más numeroso, se puede notar la mayor presencia de mujeres no blancas: negras, 46%; castas, 28%; indias, 10%; blancas, 8% y mestizas, 8%. Nuevamente los datos muestran una gran proporción de afroperuanas: 74% del total. Se puede notar que este tipo de labores domésticas o similares tendía a ser muy variada en cuanto a la filiación racial, de manera que el bajo estatus de estas actividades no permitía que las mujeres, especialmente las casadas, fueran percibidas fácilmente como blancas. Por otro lado, las labores domésticas y similares permitían un tipo de contacto

⁷⁰⁷ Incluso el 47% correspondía a negras.

⁷⁰⁸ El otro caso corresponde a la lavandera francesa Celina Licseta, comentado anteriormente.

multiétnico que reflejaba bastante bien a los diversos grupos que habitaban la ciudad de Lima, tanto en hombres como en mujeres. Incluso los asiáticos, poco representados en otras actividades, entraban en contacto con otras razas por medio del servicio doméstico. Esto probablemente contribuyó al surgimiento de un mestizaje a partir de las ocupaciones de bajo estatus, donde se encontraban hombres y mujeres, blancos, mestizos, castas, indios, negros y chinos. Tal tendencia se mantenía en 1908, de los 452 domésticos censados, el 5% eran blancos, 34% mestizos, 44% indios, 13% negros y 4% asiáticos.⁷⁰⁹

3.3.3 Actividades con escaso entrenamiento (2): los jornaleros.⁷¹⁰

El caso de los jornaleros representa el tipo de actividad que puede ser identificada indudablemente como perteneciente al bajo estatus, especialmente para el caso de los hombres. De los 423 casos registrados solo 16 mujeres ejercían este tipo de labor, y solo 2 eran blancas, 1 mestiza, 3 indias, 1 chola y 9 negras. En el resto, 407 hombres, la presencia de blancos era muy escasa: blancos, 10%; mestizos, 13%; castas, 14%; indios, 41% y negros, 21%.⁷¹¹ Como se puede ver, la mayoría de quienes ejercían este oficio eran indígenas. Además, el porcentaje de mestizos y castas era bastante inferior a otros casos, lo que puede indicar el poco estatus de estas actividades y su poco potencial para la movilidad social. Por ello estas actividades eran realizadas por quienes más fácilmente podían ser percibidos como indios y negros (63% de los hombres). La característica central de los jornaleros consistía en laborar por una paga diaria de manera temporal en diversos trabajos, la mayor parte de ellos agrícolas. Es conocido el hecho de que hasta la abolición de la esclavitud numerosos esclavos de la ciudad ejercían este tipo

⁷⁰⁹ Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*, t. I, pp. 560-561.

⁷¹⁰ Se ha considerado a jornaleros y peones dentro de la misma categoría.

⁷¹¹ Hay que agregar a 3 asiáticos que no son estadísticamente significativos.

de labor, la cual proporcionaba al amo una renta y al esclavo la posibilidad de acumular el dinero necesario para comprar su libertad. Esta condición seguramente influyó para que este tipo de actividades fueran consideradas socialmente de poco estatus, ejercidas mayormente por ex esclavos o indios. Esto también se reflejaba en los promedios de edad de los hombres que ejercían estas labores. Por ejemplo, los blancos, mestizos y castas tenían en promedio 32.8 años; mientras los negros tenían 42.5 años y los indios 30.4. Esto puede significar que para los negros ocupados en estas actividades era más difícil cambiar de ocupación, mientras que para los indios esta labor podía ser ejercida de manera algo más transitoria. Esta era una actividad básicamente ejercida por emigrados del interior del país. Tal característica se reflejaba en todo el conjunto: el 61% de todos los jornaleros y peones era inmigrante.⁷¹² Es más, el 81% de los indios, 85% de los mestizos y el 85% de los blancos de este grupo eran inmigrantes, mientras el 15% de las castas y el 22% de los negros eran naturales del interior del Perú

La alfabetización tendía a ser muy baja: blancos, 73%; mestizos, 57%; castas, 20%; indios, 20% y negros, 6%. En general, el promedio de alfabetización de este grupo es uno de los más bajo de todas las actividades: 27%. Incluso los dos únicos franceses en este tipo de ocupaciones eran al mismo tiempo analfabetos: el jornalero Francisco Pol y el peón Leonardo Salas. El primero de ellos vivía con dos compatriotas suyos, los hortelanos Luis Vechut y Julio Evert, más dos jornaleros arequipeños, el mestizo Mariano Vera y el indio Marcos Esquia. Como se puede ver, esta vivienda – considerada principal – albergaba a una pequeña comunidad de trabajadores agrícolas de diverso

⁷¹² Solo 1 de los 15 blancos registrados nació en Lima, el resto: 7 provenían de la sierra, 2 de la costa, 2 españoles, 2 franceses y 1 chileno.

origen.⁷¹³ También existía una sensación de que los jornaleros no eran confiables. Por ejemplo, Mercedes Moscoso señalaba que la honestidad y pureza de su hija de 13 años corría peligro por causa de su esposo, quien la dejaba con los jornaleros que trabajaban en su huerta.⁷¹⁴

En la vivienda se nota claramente que la filiación racial blanca tenía poca relevancia. En las 11 viviendas de nivel A-B (5%) solo 2 fueron registrados de esa manera, siendo el único caso en que los hombres no blancos eran la mayoría de los habitantes de ese nivel. Esto puede indicar claramente que el color de la piel ya no otorgaba ninguna ventaja significativa en estas ocupaciones de ínfimo estatus. Dicho de otro modo, era muy difícil, sino imposible, ser percibido como blanco si se ejercía estas actividades. En el nivel C (64%), de menor estatus, también la presencia de blancos era escasa, solo 7 (5%) de los 138 registros era blanco. La mayoría eran indios (37%), seguidos de los negros (22%), los mestizos (18%) y las castas (17%).

De este modo se puede ratificar que en estas ocupaciones era más difícil ser percibido como blanco dado las bajas tasas de alfabetización, la gran presencia de inmigrantes y el poco estatus de la actividad, poco rentable como puede ser notado a partir de su escaso acceso a viviendas de alto estatus. De modo que a pesar de que alguien pudiese poseer tonos de piel claro o fácilmente asimilables al criterio fenotípico del “blanco”, los elementos sociales y económicos no avalaban tal posibilidad y, por el contrario, “oscurecían” a la piel. Las personas que ejercían esta labor se encontraban “ennegrecidas” o, simplemente, eran percibidas como la ínfima plebe. Tal tendencia se mantuvo a principios del siglo XX, cuando solo 1 (y extranjero) de las 17 personas

⁷¹³ Leonardo Salas vivía en una situación similar, convivía con otros 3 trabajadores, 2 mestizos peones y 1 pardo cargador, también residentes en una vivienda principal.

⁷¹⁴ AAL, Divorcios, Leg. 92, Exp. s/n, 1854.

registradas como jornalera era blanca, siendo la mayoría indios (13) y negros (9).⁷¹⁵ Es más, para ese período la gran mayoría de trabajadores agrícolas de los valles que circundaban Lima eran indígenas.⁷¹⁶

3.4 A modo de recapitulación

Como se puede ver, el factor racial tal como se encuentra registrado en el Censo de 1860 expresa bastante bien las diferentes jerarquías de la estructura social, medidas en cuanto alfabetización, acceso a vivienda y estatus de la ocupación. No es que solo los blancos tuviesen acceso a las actividades de alto estatus, sino que para ser considerados decentes las personas – y sus parejas – debían poseer ciertos atributos para ser percibidas como blancas. Tal condición se facilitaba con una actividad económica considerada decente, el acceso a una vivienda del mismo rango y una esposa que no trabaje y que sepa leer. En el siguiente capítulo voy a profundizar en este tema, pero antes es necesario tender el puente entre este tema y el próximo.

Como señala Kruggeler para el Cuzco del siglo XIX, criterios como propiedad, educación, profesión, lugar de vivienda, relaciones familiares y modo de vida, eran determinantes para la identificación étnica. El ejemplo concreto que señala es muy claro: “un indio no vivía en Santa Ana y era pobre porque era indio, sino que era considerado indio porque era pobre y vivía en Santa Ana. De la misma manera, es posible que alguien fuera considerado blanco aunque su piel fuese trigueña simplemente porque era

⁷¹⁵ Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima*, t. I, pp. 566-567. Incluso para 1908 León García señala que el indio “desempeña compartiéndolo con los chinos los oficios ínfimos, habita como ellos, los locales más lóbregos y estrechos, se alimenta insustancialmente y si no fuma opio como los colíes, se harta de alcohol.” (Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, pp. 61).

⁷¹⁶ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, p. 65.

dueño de una casa en el centro de la ciudad y disponía de una considerable cantidad de dinero.”⁷¹⁷

Existía una relación muy estrecha entre saber leer, el ejercicio de ocupaciones de alto y medio estatus y porcentaje de blancos en cada actividad. Parafraseando a Kruggeler en su trabajo acerca de los artesanos del Cuzco ¿Es que solo los blancos generalmente aprendían a leer y escribir? ¿Es que solo ellos accedían a viviendas de alto o medio estatus? ¿Acaso solo los blancos podían acceder fácilmente a ocupaciones de medio y alto prestigio? La respuesta, tal como lo señala Kruggeler, es que uno era blanco *porque* sabía leer y escribir, ejercía una ocupación decente y vivía en una vivienda de la misma condición. En contraposición uno se “ennegrecía” cuando vivía en un cuarto, callejón u otro lugar similar, cuando era analfabeto y cuando la actividad económica no tenía demasiado prestigio o no era capaz de proporcionar un alto grado de bienestar. Desde otro punto de vista, pero complementario, a principios del siglo XX el médico Enrique León señalaba que “si se pone a un lado la raza negra, se ve que los coeficientes de mortalidad se suceden en el mismo orden que las culturas y categorías de bienestar económico de las razas en Lima.”⁷¹⁸

En estas condiciones el color de la piel sí tenía relevancia, pero en cuanto se oscurecía, perdiendo paulatinamente la ventaja que ofrecía ser percibido como blanco. Claro que esto no ocurría solo de manera individual. Como también lo he señalado anteriormente, el estar casado(a) tenía una influencia en la construcción del estatus. A este tema y otros relacionados, se va a dedicar el siguiente capítulo.

⁷¹⁷ “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)”, p. 51.

⁷¹⁸ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico*, p. 53. La razón para excluir a los negros reside en su afirmación de que las mujeres negras amamantaban más tiempo a sus hijos, por eso – según él – morían tan pocos negros.

ANEXO 1

Listado de ocupaciones

Agricultura

Agricultor
Chacarero
Hortelano
Huertero
Labrador
Pampera
Pastor
Seronero
Vendimiera
Villanero

Artista

Retratista
Artista
Bailarín
Maestro De Baile
Músico
Músico_Citalero
Músico_Guitarrero
Musico _ lírico
Músico_Pianista
Torero

Artesano

Afilador
Afinador
Albañil
Albañil_Alarife
Albañil_Cantero
Albañil_Ladrillero
Albañil_Picapedrero
Albañil-Adobero
Albañil-Empedrador
Aparejero
Aprendiz
Armero
Arte_Escultor
Arte_Lapidario
Artesano
Balanceador
Barbero
Barbero_Aprendiz
Barbero_Peluquero
Batidor

Baulero
Calafatero
Calderero
Canastero
Canastero-Capachero
Carpintero
Carpintero_Aprendiz
Carpintero_Aserrador
Carpintero_Ebanista
Carpintero_Oficial
Carpintero_Tablador
Carpintero_Tableros
Carpintero_Tallador
Carpintero_Viguetero
Carpintero-Aserrador
Carretero
Carretero_Carrosero
Cervecerero
Cigarrero
Cohetero
Colchonero
Costurera
Costurera_Modista
Curtidor
Destilador
Encuadernador
Enlapidador
Fidelerero
Florero
Galafate
Gasfitero
Herrero
Herrero_Fundidor
Herrero_Herrador
Herrero_Hojalatero
Herrero_Oficial
Hornero
Impresor
Impresor_Grabador
Impresor_Litógrafo
Impresor_Papelista
Industrioso
Jabonero
Lapidero
Licorista
Locero
Locero_Vidriero

Maestro
Moldero
Molinero
Obrero
Obrero_Cerrajero
Obrero_Maquinista
Obrero_Mecánico
Obrero_Mecánico_Oficial
Oficial
Ollero
Peinetero
Pellonero
Picador
Pintor
Pintor_Dorador
Planchadora
Platero
Platero_Joyero
Platero_Oficial
Platero_Relojero
Sangrador
Sastre
Sastre_Aprendiz
Sastre_Oficial
Sombrerero
Talabartero
Talabartero_Aprendiz
Tapicero
Tapicero_Aprendiz
Tapicero_Sillero
Tapicero_Silletero
Tapicero_Sillonero
Tejido
Tejido_Almidonera
Tejido_Bordador
Tejido_Botonero
Tejido_Plumario
Tejido_Tejedora
Tejido_Tintorero
Tinolero
Tonelero
Tonelero_Tornero
Trensador
Velero
Velero_Cerero
Yndrustiosa
Yndrustiso

Yndustriero
Yndustrivo
Zapatero
Zapatero_Oficial
Zapatero_Zurrador
Artesano-Alimentos
Amasador
Leñatero
Aguardientero
Alfajorero
Anticuchero
Bizcochero
Cajetero
Camaronero
Chancaquera
Chichero
Chocolatero
Confitador
Dulcero
Fresquero
Galletero
Heladero
Humitero
Leñatero
Lisero
Manisera
Mantequero
Matancero
Panadero
Panadero_Maestro
Pastelero
Pescador
Picantero
Quesera
Salador
Salchichero
Tamalero
Tisanera
Turroneo
Comercio
Cajero
Cajonero
Comerciante
Librero
Licorista
Mercachifle
Negociante

Prestamista
Suertero
Usurera
Usurero
Vendedor
Comercio-Alimentos
Lechero
Camalero-Carnicero
Carbonero
Frutero
Lechero
Abastecedor
Abastecedor De Agua
Arrosera
Bodeguero
Camalero
Camalero-Carnicero
Camotero
Cañero
Carbonero
Carnero
Chinganero
Encomendero
Fondero
Huevero
Humitero
Lechero
Masorquero
Mondonguero
Papero
Pescado Fritera
Placera
Pulpero
Recaudero
Repartidor De Pan
Tambero
Tendejonera
Tendero
Triguera
Vivandera
Yerbatero
Dependiente
Dependiente
Empleado
Administrador
Alguacil
Cajitero

Cobrador
Conserje
Economo
Empleado
Empleado De Gas
Inspector
Intendente
Jubilado
Municipal
Recaudador
Sobrestante
Tenedor De Libros
Vista De La Aduana
Jornalero
 Jornalera
Profesional
 Abogado
 Arquitecto
 Bachiller
 Bachiller En L.L.
 Consul
 Diplomatico
 Diputado
 Director
 Director De Colegio
 Doctor
 Doctor En Leyes
 Escribano
 Escritor
 Escuelero
 Ingeniero
 Juez
 Maestro De 1ras.Letras
 Maestro De Escuela
 Médico
 Ministro
 Preceptor
 Procurador
 Profesor
 Profesor De Artes
 Profesor De C.
 Profesor De Ciencias
 Profesor De Estudios
 Químico
 Receptor
 Rectora
 Sub Director

Vocal
Propietario
Arrendador
Fabricante
Hacendado
Indrustico
Minero
Propietario
Canónigo
Capellan
Clérigo
Cura
Eclesiástico
Hermana De Caridad
Presbítero
Sacerdote
Sacristán
Semiprofesional
Agrimensor
Albéitar
Amanuense
Boticario
Calígrafo
Cronista
Dentista
Escribiente
Farmacéutico
Flebotómico
Juez De Cocina
Partera
Practicante
Taquígrafo
Servicios-Menores
Sirviente
Trapero
Aguador
Ama
Ama_Ama De Leche
Ama_Ama De Llaves
Ama_Aya
Ama_Nodriza
Bañero
Barchilon
Billarero
Cargador
Cargador_Lomero
Cartero

Cochero
Cochero_Arriero
Cochero_Borriquero
Cochero_Palafrenero
Cochero_Riendero
Cocinero
Cuartelero
Curandero
Domador
Domador_Amansador
Jardinero
Lavandera
Mayordomo
Mayordomo_Camarera
Mesonero
Montero
Mozo
Mozo_Paje
Portero
Portero_Ama De Llaves
Postero
Repartidor
Sacudidor
Sepulturero
Serenio
Serenio_Alguacil
Serenio_Alumbrador
Serenio_Barredor
Serenio_Carcelero
Serenio_Celador
Serenio_Escobero
Serenio_Guarda
Serenio_Guardador
Serenio_Guardián
Serenio_Municipal
Serenio_Policiano
Serenio_Velador
Serenio_Vigilante
Sirviente
Sirviente De Los Sirvientes
Sirviente_Domestico
Sirviente_Servicio
Sin Precisar
Agente
Ama De Casa
Aman.....
Amanm

Aquetesto
Botero
Caballerisco
Caballero
Cachero
Caumera
Chacanero
Com.Ordenador
Demandera
Destierro
Enfardelador
Enjalmero
Lesonero
Licertero
Litigante
Lomero
Nautico
Ornadero
Parletero
Pleitero
Postillon
Priador
Puantero
Rabona
Reformero
Retovador
Señalero
Servisero
Tavanero
Transeúnte
Urvadera
Vendincera
Viajero
Vireal
Ynbernero
Ynter.De S.

CAPÍTULO IV

El matrimonio: la dinámica social en funcionamiento

Este capítulo tiene como objetivo analizar la información de las parejas registradas en el Censo de 1860. Hasta este momento la base de datos ha servido para establecer la relevancia de algunos elementos (fundamentalmente vivienda, actividad económica, origen geográfico, estado civil, educación y filiación racial) en la conformación de la estructura social. Una manera de sortear la posible rigidez de los modelos consiste en analizar cómo el matrimonio o la convivencia expresaban el panorama general, dado que en la conformación de las parejas intervenían no solo los elementos mencionados, sino un aspecto esencial: la relación con el otro, de forma que este vínculo recíproco influía en el estatus de los individuos.

Así, en este capítulo nos vamos a concentrar en el análisis de la información que proporcionan los registros de las parejas, para de este modo obtener una imagen más precisa de la manera en que se estructuraba la sociedad limeña del siglo XIX. Los elementos que hemos señalado anteriormente serán relacionados con las parejas, de forma que podamos observar su distribución de acuerdo con los factores que conformaban la estructura social.

4.1 El matrimonio como objeto de estudio histórico.

No es mi objetivo abarcar la abundante historiografía dedicada al estudio del matrimonio,⁷¹⁹ pero es necesario trazar algunas líneas importantes para comprender las características propias que tiene esta investigación. Como institución social, el estudio

⁷¹⁹ Salvo indicación que exprese lo contrario, vamos a definir como matrimonio a la unión legal o no de hombre y mujer, que conformaban una unidad familiar. En el texto será sinónimo de pareja o de unión de hombre y mujer viviendo juntos.

del matrimonio no es un tema muy antiguo en la historiografía. Los primeros tratados, influidos fundamentalmente por la demografía, se concentraron en la búsqueda y determinación de las principales variables, tales como nupcialidad y fecundidad. Así, desde finales de la década de 1950 el demógrafo francés Louis Henry comenzó a publicar los resultados de sus investigaciones acerca de la evolución de la población de Francia desde el siglo XVII al XIX, utilizando el método de reconstrucción familiar basado en el uso extensivo de registros parroquiales.⁷²⁰ Esta metodología consiste en recopilar fichas de cada familia anotando los eventos fundamentales: bautizos, matrimonios y defunciones, con el objeto de trazar el derrotero demográfico de cada unidad familiar. Como Rowland señala, este método no resulta útil para comprender las relaciones sociales que se producían entre los miembros del espacio doméstico, pues no incluye ni a los agregados o parientes que residían en ella.⁷²¹

A este método de investigación le siguió en Inglaterra el *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure*, liderado por historiadores de renombre tales como Peter Laslett, E.A. Wrigley y R. Schofield. Fundado en 1964, su aporte se concentró en el uso de censos, listados de población y documentos similares con la intención de reconstruir la estructura de la familia y su evolución entre los siglos XVI y el presente. En ambos casos el interés se situó en la familia, es decir en la pareja, hijos, agregados y familiares, más que solo en la institución matrimonial. De este modo se definió más que solo la familia, sino un *grupo doméstico*, compuesto de los individuos,

⁷²⁰ Un balance interesante y autorizado es el de Héctor Pérez Brignoli “Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana” ponencia presentada en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Caxambú –MG- Brasil, del 18 al 20 de septiembre de 2004, link http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_alap/PDF/ALAP2004_386.PDF (8-08-2007.)

⁷²¹ Robert Rowland, “Población, familia y sociedad” pp. 31-42 en *Historia de la familia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 36.

sus relaciones y la vida material.⁷²² Con esta propuesta se abrió la puerta a la investigación interesada en ir más allá de determinar los indicadores básicos de la evolución demográfica de la sociedad. Por ello un libro fundamental, publicado originalmente en 1965, es el de Peter Laslett,⁷²³ quien estableció la evolución del concepto de familia desde el siglo XVI, utilizando tanto información demográfica como cualitativa. Desde una perspectiva diferente, pero siempre desde Inglaterra, Lawrence Stone publicó en 1977⁷²⁴ una sugerente investigación que trató de acercarse a los mismos temas desde un ángulo principalmente cualitativo. Así, Stone al intentar determinar las características de la familia moderna se acercó al estudio del matrimonio como institución, incluyendo la convivencia y el amor como temas de investigación. Del mismo modo en Francia, un año antes, Jean Louis Flandrin publicó un estudio similar, utilizando fundamentalmente fuentes cualitativas. Buscaba establecer las diferentes concepciones tanto de la familia como del amor conyugal.⁷²⁵ Poco tiempo después, el antropólogo inglés Jack Goody publicó un importante estudio acerca de las diferentes concepciones del matrimonio en la sociedad occidental.⁷²⁶ Posteriormente se incorporaron temas como el divorcio o los conflictos matrimoniales.⁷²⁷ En los últimos años el interés por el matrimonio se encuentra subsumido dentro de la Historia de la

⁷²² Laslett define al *grupo doméstico* como “aquellos que comparten el mismo espacio físico para los propósitos de comer, dormir, descansar y recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear” (Peter Laslett, “La historia de la familia” en *Historia de la familia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 45.)

⁷²³ *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

⁷²⁴ Publicado en español bajo el título de *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁷²⁵ Jean Louis Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.

⁷²⁶ Jack Goody, *The Development of the Family and Marriage in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

⁷²⁷ Jeffrey Adler, “We’ve Got a Right to Fight; We’re Married”: Domestic Homicide in Chicago, 1875-1920” en *Journal of Interdisciplinary History*, XXXIV, 1, 2003, pp. 27-48.

Familia, a juzgar por las publicaciones de David Kertzer y Mario Barbagli.⁷²⁸ En todas estas investigaciones el interés se concentra en establecer la evolución de la institución familiar y su relación con el desarrollo social, económico y político.

En el caso de la historia de América Latina el interés no solo surgió en cuanto a la comprensión del papel de la familia en la organización social, especialmente colonial, sino en cuanto a su importancia en la construcción de las jerarquías sociales. Desde el principio primó el interés en analizar las relaciones entre los diversos grupos sociales que habitaron las ciudades. Así, Edgar Love comenzó el análisis de las relaciones entre negros e indios y sus patrones matrimoniales.⁷²⁹ En el último de los trabajos señalados Love indica que para el siglo XVII solo el 45.8% de los matrimonios registrados de afro mexicanos incluían novio y novia de origen africano. En este trabajo no se aplicaron de manera sistemática mediciones estadísticas acerca de la endogamia, herramientas que aparecerían posteriormente. Este texto también señala una característica repetida en otras realidades esclavistas de América Latina: la menor frecuencia de matrimonios de esclavos con mujeres libres, dado que esto provocaba una disminución del estatus de la

⁷²⁸ David I. Kertzer y Mario Barbagli (ed.) *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002. Véanse especialmente los trabajos en ese volumen de Linda Pollock, “Las relaciones paternofiliales” pp. 291-330; Pier Paolo Viazzo “La mortalidad, la fertilidad y la familia” pp. 249-287 y Rafaella Sarti, “Las condiciones materiales de la vida familiar” pp. 41-72. Un texto que ofrece un panorama muy útil de la demografía Europea es el de Michael Flinn, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Crítica, 1989.

⁷²⁹ Edgar Love, “Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico” en *Journal of Negro History*, LV, 2, 1970, pp. 131-139 y “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico city Parish” en *Hispanic American Historical Review*, LI, 1971, 79-91. Se podría considerar que este trabajo fue anticipado por textos como el de C. F. Marshall, “The Birth of the Mestizo in New Spain” en *Hispanic American Historical Review*, XIX, 2, 1939, pp. 161-184, quien investigó las relaciones entre indios, negros y españoles en México; Richard Konetzke, “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial” en *Revista de Indias*, VII, 23-24, 1946, pp. 7-44 y 215-237 y el clásico de Magnur Mörner, acerca de la mezcla de razas en América Latina, *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company, 1967. Cabe señalar que tenemos conocimiento que en 1960 se produjo un congreso en Suecia dedicado al tema del mestizaje en América Latina, donde asistieron investigadores de renombre, tales como R. Konetzke, W. Borah, S.F. Cook y el propio Mörner, véase Magnus Mörner, *El mestizaje en la historia de Ibero América*. México: IPGH, 1961.

mujer.⁷³⁰ Esta fue una de las primeras señales claras de la importancia del matrimonio en la construcción de las jerarquías sociales.

Sin duda el trabajo más influyente acerca de este tema es el realizado en 1974 por Verena Stolcke, dedicado a estudiar el rol del color de la piel en la sociedad colonial de Cuba durante el siglo XIX.⁷³¹ Este estudio se convirtió en referente obligatorio tanto por su brillante combinación de análisis estadístico e investigación de archivo como por sus conclusiones acerca de la importancia del color de piel en la elección matrimonial.⁷³²

⁷³⁰ E. Love, "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico city Parish", p. 89.

⁷³¹ *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

⁷³² Resulta obviamente imposible pretender agotar la bibliografía acerca de este tema en América Latina, pero se deben tener en cuenta al menos los siguientes trabajos dedicados al matrimonio y el mestizaje: Robert McCaa, quien analiza a largo plazo los patrones matrimoniales y la ilegitimidad en México y España ("Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790" pp. 150-169 en Pilar Gonzalbo, (comp.) *Historia de la Familia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993 y "Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" pp. 75-118 en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – UNAM, 1996). Véase también a Pedro Carrasco, quien estudia los primeros matrimonios entre indios y españoles en México. En su investigación destaca el caso de Diego Luis de Moctezuma, nieto del emperador azteca, quien viajó a España y se casó con peninsular. Un descendiente de él llegaría como virrey a la Nueva España en 1696. Este trabajo señala una tendencia que desde el principio fue muy evidente, los matrimonios indio-española fueron poco frecuentes, únicamente ocurrieron en los altos niveles sociales, mientras que los español-india fue más frecuentes por la posibilidad de acceder a propiedades y herencia. (Pedro Carrasco "Matrimonios hispano indios en el primer siglo de la colonia" pp. 103-118 en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (Coord.) *Cincuenta años de historia en México*. México: El Colegio de México, 1991). Herman L. Bennet elaboró una tesis doctoral acerca de la influencia africana en la conformación del México colonial, en la cual también hay reflexiones acerca del matrimonio (*Family and Friends: The Formation of Afro-Mexico, 1580-1810*. Tesis de doctorado. Duke University, 1993). Para otras ciudades de la Nueva España tenemos el estudio pionero de Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: INAH, 1973; Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII: Población, familia y economía*. Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2001. También Miguel Marín Bosch, quien realizó un estudio demográfico muy completo de la ciudad de Puebla entre el fin de la colonia y los inicios republicanos, encontrando un índice de endogamia del 70% (*Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*. Puebla: El Colegio de Jalisco, 1999, p. 126). Mención aparte merecen los trabajos de Tomás Calvo, quien estudió el mestizaje urbano asociado al concubinato en Guadalajara colonial (*La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1989). También se puede agregar a Angélica Castillo Palma, quien estudia el mestizaje en Cholula a partir de los matrimonios mixtos entre los siglos XVII y XVIII, ("Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)" en *Signos Históricos*, II, 4, pp. 107-137.) Para Guatemala es muy interesante el estudio de Christopher Lutz, quien utilizó índices estadísticos para medir la endogamia (*Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Ciudad de Guatemala: CIRMA, 1984). Para Chile pueden consultarse el estudio de Sonia Pinto, editora de un libro dedicado a la familia, el matrimonio y el mestizaje en Chile colonial (*Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1990). Para el caso del Brasil son importantes Alida Metcalf, quien señala

Daisy Rípodas es autora del primer estudio sistemático de la institución matrimonial, desarrollando el marco jurídico que la rigió en América colonial y su importancia en la generación del mestizaje.⁷³³ Por ello, desde el principio, el estudio del matrimonio en Indias estuvo ligado al proceso de intercambio biológico desarrollado fundamentalmente en las ciudades de América. El texto establece que a pesar de las prohibiciones civiles acerca del contacto entre los diversos grupos – especialmente el caso de indios y negros – éste fue constante tanto por medio de la convivencia como del matrimonio legítimo, por lo menos hasta la publicación de la Pragmática Sanción de 1778 que comenzó a regular desde el ámbito civil la unión matrimonial.⁷³⁴ Hasta esa fecha el estado colonial no había logrado intervenir seriamente en el tema gracias a que

la endogamia de la población blanca (“El matrimonio en el Brasil durante la colonia: ¿estaba configurado por la clase o por el color?” pp. 59-73 en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – UNAM, 1996; y Ramos, quien estudia el matrimonio en una ciudad de Minas Gerais entre los siglos XVII y XIX (“Single and Married Women in Vila Rica, 1754-1838” en *Journal of Family History*, XVI, 3, 1991, pp. 261-282). En el caso de la Argentina destaca el trabajo de Susan Socolow, también interesada en comprender el peso del factor racial en la elección matrimonial (“Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1788-1810” pp. 229-270 en Asunción Lavrin, (Coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: CONACULTA, 1991). Reflexiones generales y comentarios historiográficos valiosos en John Kicza, “De las estructuras a los procesos, nuevas cuestiones y enfoques en el estudio de la sociedad colonial mexicana” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, (coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001; Pilar Gonzalbo “Introducción” pp. 7-28 en *Historia de la familia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993; Elizabeth Kuznesof, “Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate” en Pilar Gonzalbo, (coord.) *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991 y Elizabeth Kuznesof y Robert Oppenheimer “The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction” en *Journal of Family History*, X, 3, 1985, pp. 215-234.

⁷³³ Daisy Rípodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977. A lo largo de estas páginas el término mestizaje hace referencia a la unión interracial, no necesariamente a la existencia real de mestizos biológicamente determinados.

⁷³⁴ La Pragmática se encuentra publicada en Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: CSIC, 1953, III, t. I, p. 406-413 y 428-432. 5v, 1952. El mejor análisis legal en Rípodas, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, y la explicación de sus efectos en México y el Caribe en los excelentes trabajos de Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza Editorial/ Colección los noventa, 1991. (1991) y Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*.

los novios se encontraban bajo el amparo de la legislación canónica del Concilio de Trento, la cual consagraba su libertad de elección.

En tercer lugar se deben mencionar las importantes investigaciones de Silvia Arrom. En 1978 publicó un estudio pionero acerca de los patrones matrimoniales de la ciudad de México en 1811 utilizando herramientas estadísticas provenientes de la demografía histórica.⁷³⁵ Parte de este trabajo fue incluido en su publicación de 1985, verdadero hito en el estudio de la condición de la mujer entre los siglos XVIII y XIX, pero que no aborda el tema del matrimonio interracial.⁷³⁶ El cuarto trabajo fundamental es el de Patricia Seed, publicado originalmente en 1988.⁷³⁷ Este original estudio abrió una nueva perspectiva de investigación a partir de las tensiones generadas entre familiares, novios y autoridades para regular las elecciones matrimoniales. Por medio de este estudio quedó evidentemente claro que el matrimonio en América colonial era algo más que solo la consagración de un estado sacramental. El sacramento fue un elemento central en la construcción de las jerarquías sociales, puesto que se realizaba entre personas que tendían a considerarse mutuamente como iguales.⁷³⁸ Y dado que en América colonial los grupos sociales pertenecían a diversos fenotipos, el sacramento ofrece la oportunidad de evaluar el peso del color de la piel en la sociedad. Otro libro relevante es el de Ramón Gutiérrez,⁷³⁹ dedicado a analizar el papel del matrimonio en el norte de México. Su trabajo realiza una importante contribución al vincular el matrimonio con la obtención de honor, demostrando que hacia fines del siglo XVIII era

⁷³⁵ “Marriage Patterns in Mexico City, 1811” en *Journal of Family History*, III, 4, 1978, pp. 376-391.

⁷³⁶ *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985.

⁷³⁷ *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*.

⁷³⁸ Stolcke, *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*.

⁷³⁹ *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993,

cada vez más frecuente encontrar como parte de la *calidad* de una persona la mención a su fenotipo, factor que tiende a desaparecer en los registros al tiempo de la independencia de México. Este hecho de la desaparición de los registros que consignan raza después de 1821, tanto en México como en el Perú, se explica por la abolición legal de las distinciones raciales entre los ciudadanos, lo cual ha detenido comprensiblemente el estudio del mestizaje a partir de los registros oficiales en la época republicana.

En el caso particular de México quien ha realizado los trabajos mejor documentados y técnicos acerca del matrimonio es Juan Javier Pescador.⁷⁴⁰ En los dos primeros aprovecha de manera ejemplar los registros parroquiales de Santa Catarina, una de las parroquias de la ciudad de México, analizando datos de origen geográfico, condición legal y endogamia, entre otros. Lamentablemente la ausencia de datos acerca de raza en los registros posteriores a la Independencia impiden que se pueda medir la endogamia racial más allá del período colonial, pero su análisis estadístico es de gran importancia metodológica.

Familia y orden colonial, resume muchas de las ideas que Pilar Gonzalbo ha publicado en diversas oportunidades. Es una imprescindible síntesis de descripciones y propuestas acerca de la sociedad colonial, enfocada desde el prisma de la familia. En este trabajo se analizan tanto las estadísticas disponibles como las fuentes cualitativas acerca de la familia y, por ende, del matrimonio.⁷⁴¹ Destaca la autora la preocupación constante de las autoridades, especialmente las religiosas, por evitar aquellas mezclas

⁷⁴⁰ Juan Javier Pescador, "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios demográficos y urbanos*, VII, 1, 1992, pp. 137-168 y *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992.

⁷⁴¹ *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.

raciales consideradas degradadas y causantes – desde la perspectiva del poder – del desorden imperante.⁷⁴²

En el caso peruano la situación se caracteriza por la escasa presencia de estudios histórico-demográficos sobre el matrimonio. La preocupación por medir la endogamia matrimonial en la colonia comenzó en la década de 1980, gracias a la tesis de Marcel Haitin, quien estudió los patrones matrimoniales a partir de fuentes parroquiales.⁷⁴³ Su trabajo contiene información detallada de la edad de los contrayentes, orígenes y endogamia. En cuanto al matrimonio, Hinojosa es uno de los pocos autores que continuó la metodología de utilizar este tipo de fuentes, su análisis se centra en la población indígena de una parroquia rural, por ello la endogamia y el mestizaje no son relevantes en su estudio.⁷⁴⁴ Un tercer trabajo dedicado al tema del matrimonio y su relación con la estructura social es la tesis de maestría de María S. Molestina.⁷⁴⁵ Hasta donde tengo conocimiento, este es el primer trabajo dedicado a estudiar específicamente el papel del matrimonio en la estructura social en la época republicana, utilizando como recurso documental los registros notariales. La riqueza de esta fuente le permitió a la autora extraer

⁷⁴² Pilar Gonzalbo señala la relación estrecha entre mestizaje e ilegitimidad, la cual se vinculaba con la condición de pobreza, produciendo una jerarquía social centrada en la *calidad*, entendida como la combinación de color de piel, fortuna, ilegitimidad y prestigio (“Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII” pp. 163-178 en Pilar Gonzalbo, (coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, p. 177.)

⁷⁴³ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1983. Siempre es bueno recordar que Pablo Macera, en “Sexo y coloniaje” en *Trabajos de Historia*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, III, 1977, llamó la atención acerca del tema de la sexualidad colonial en un artículo muy sugerente.

⁷⁴⁴ Iván Hinojosa, *San Juan de Corporaque: 1770-1784: estudio de una parroquia rural cuzqueña*. Memoria de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985. Otro caso es el de Clemencia Aramburú y Pilar Remy, “Demografía histórica del Cuzco (siglos XVI-XVIII)” pp. 159-210 en *La población diversa*. Lima: ANIDEP, 1983; quienes sí analizan otros grupos étnicos, pero el interés central está siempre en los indios.

⁷⁴⁵ María Soledad Molestina, *Family and Inheritance: Property Transfer and Social Stratification in Lima, Perú 1820-1840*. Tesis de Maestría. The University of Texas at Austin, 1990. Aunque se publicó con el nombre de Marisol Molestina, el artículo “Familia y herencia: propiedad, patrones familiares y estratificación social en la ciudad de Lima, Perú, 1820-1840” en *Antropológica*, X, 1992, pp. 205-228, resume los argumentos centrales de la tesis.

datos acerca del origen de las parejas, estructura familiar, parentesco, la situación socioeconómica, etcétera. Incluso intenta acertadamente reconstruir la historia de algunas familias por medio de estas fuentes. Sin embargo, a pesar de los enormes méritos de este trabajo, la fuente no le permitió analizar la endogamia racial, pues el dato no aparece en este tipo de registros. Por otro lado, mi trabajo es uno de los pocos dedicados a estudiar específicamente los patrones matrimoniales en la ciudad de Lima a finales del período colonial.⁷⁴⁶

En la línea de estudiar los registros parroquiales y fuentes cuantificables para comprender la estructura social de la Lima republicana se encuentra el importante estudio de C. Hünefeldt.⁷⁴⁷ Luego de la publicación de diversos trabajos dedicados a la historia de la esclavitud africana en el Perú, Hünefeldt realizó este estudio dedicado a comprender la evolución de las relaciones de género durante la instauración del liberalismo político en el Perú del siglo XIX. Sin duda este trabajo es el más relevante en cuanto a comprender el papel del matrimonio, las relaciones de pareja, las instituciones, la vida cotidiana y el marco político. El libro contiene varias estadísticas elaboradas a partir de fuentes parroquiales, tales como libros sacramentales, expedientes matrimoniales, etcétera. Gracias a estos documentos la autora nos ofrece información acerca de la raza, ocupación, origen, estado civil y otras variables de la población limeña durante el siglo XIX y hasta principios del siglo XX. Sin embargo, nuevamente, las fuentes utilizadas no permitieron una medición consistente de la endogamia, dado que la filiación racial no se anotó de forma continua en la documentación parroquial. Así, a pesar de sus valiosos méritos, este libro no pudo llenar este vacío.

⁷⁴⁶ Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

⁷⁴⁷ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*.

Desde la perspectiva de la historia del derecho tenemos algunos trabajos de relevancia acerca del matrimonio en el siglo XIX.⁷⁴⁸ Rodríguez Iturri realizó un análisis de la legislación desde la época prehispánica hasta el siglo XX, contribuyendo a establecer las etapas más importantes de su evolución.⁷⁴⁹ El último trabajo que aborda el papel del matrimonio desde la perspectiva de la historia del derecho durante el siglo XIX es una reciente publicación de Nick Olivera.⁷⁵⁰ Él realizó una investigación centrada en la legislación, procedimientos y consecuencias de los juicios de divorcio resueltos desde la jurisdicción del Arzobispado de Lima en el siglo XIX. Su texto es muy útil en cuanto a conocer los entramados legales, argumentación y forma de administrar justicia en este tipo de causas. Además, contiene un listado muy completo de los expedientes existentes con una breve reseña de cada caso.

Con estos textos se agotan los trabajos dedicados a estudiar específicamente el rol del matrimonio durante el siglo XIX. Hay otros temas conexos que se han explorado, pero que no van directamente al punto que nos interesa. Por ejemplo, los trabajos dedicados a los conflictos matrimoniales desde la época colonial hasta el siglo XIX o los estudios dedicados a la mujer. Cabe destacar que casi la totalidad de estos trabajos abarcan la época colonial y las primeras décadas del siglo XIX. Alberto Flores Galindo, esta vez acompañado de Magdalena Chocano,⁷⁵¹ incursionó en el tema con un artículo que

⁷⁴⁸ Referencia obligatoria en este tema es el pionero trabajo de Fernando de Trazegnies, *Ciriaco de Urtecho: litigante por amor*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, dedicado a un caso extenso de litigio matrimonial entre un esposo y el amo de su esposa.

⁷⁴⁹ Róger Rodríguez Iturri, *Adolescencia, matrimonio y familia. Un estudio interdisciplinario*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995. De igual modo se puede encontrar un útil resumen de la legislación y de la relación entre derechos de la mujer y ciudadanía en Silvia Loli, "Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio" pp. 215-236, en Margarita Zegarra, (ed.) *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer, 1999.

⁷⁵⁰ *El divorcio decimonónico y sus instituciones. Un aporte a la historia del derecho peruano*. Huancayo: Caribet, 2005

⁷⁵¹ "Las cargas del sacramento" en *Revista Andina*, 2, 1984, pp. 403-423.

encendió una polémica con Bernard Lavallè.⁷⁵² La discusión giró en torno a la posibilidad de relacionar las solicitudes de divorcio y la violencia doméstica con el proceso de decadencia y descomposición de la sociedad colonial. Como se anotó en la discusión – y posteriores trabajos lo ratifican – es harto complicado correlacionar ambos procesos, dado que el grueso de la vida privada colonial no se reflejaba necesariamente en los archivos y, por los menos, resulta poco prudente realizar tal tipo de asociación. Además, como lo muestra Stavig,⁷⁵³ la violencia no era privativa de ningún sector en particular ni solo se encontraba en una época o espacio; por el contrario, la colonia era una sociedad en que la violencia ejercida de arriba hacia abajo en la estructura social era legítima, siempre y cuando se ejerciese con una severidad acorde con la justicia de la causa. Incluso, como muestra Bustamante,⁷⁵⁴ todavía estamos en tránsito de comprender de manera más adecuada el rol que ésta ejerció en el espacio doméstico, violencia frente a la cual la mujer no estaba siempre desprotegida.

En cuanto a la ilegitimidad y su impacto social, son pocos los trabajos dedicados al respecto. Destacan Mannarelli⁷⁵⁵ y O’Phelan,⁷⁵⁶ interesadas en destacar las características sociales de la condición y sus posibilidades de redención en la jerarquía

⁷⁵² “Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700) (La desavenencia como indicador social)” en *Revista Andina*, IV, 2, 1986, pp. 427-464. y *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima: IFEA-IEP-Universidad Ricardo Palma, 1999.

⁷⁵³ Ward Stavig, “Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis, Canas y Canchis en el siglo XVIII” en *Revista Andina*, .III, 2, 1985 y *Amor y Violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.

⁷⁵⁴ Luis Bustamante Otero, “El pesado yugo del santo matrimonio: divorcio y violencia conyugal en el arzobispado de Lima (1800-1805)” en *Histórica*, XXV, 1, 2001, pp. 5-27 y “Notas sobre la conducta masculina en el conflicto conyugal limeño. El primer lustro del siglo XIX” pp. 131-147 en Scarlett O’Phelan y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

⁷⁵⁵ María Emma Mannarelli, *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán, 1993.

⁷⁵⁶ Scarlett O’Phelan, “Hijos naturales “sin impedimento alguno”. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)” pp. 215-240 en Scarlett O’Phelan Godoy, e Yves Saint-Geours (comp.) *El Norte en la historia regional, siglos XVIII-XIX*. Lima: IFEA: CIPCA, 1998.

social. Por otro lado, Claudia Rosas⁷⁵⁷ ha insistido en los cambios sutiles que la ilustración trajo al Perú colonial, tanto como Zegarra⁷⁵⁸ precisa esos mismos cambios para el rol de madre. Por último, uno de los pocos trabajos dedicados al siglo XIX es el de Marcel Velásquez, acerca de la identidad de las mujeres afro peruanas y su representación en la literatura de la época.⁷⁵⁹

¿Qué conclusiones se pueden extraer de esta producción historiográfica en el caso peruano? En primer lugar, la preferencia por estudiar el matrimonio y sus características en el período colonial. Temas como la dote, la transferencia de propiedad o los conflictos son algunos de los aspectos relevantes. Además, la presencia de registros parroquiales con datos acerca de la filiación racial ha permitido diversos estudios dedicados a analizar el peso de ese factor en la estructura social. En ese sentido las fuentes más utilizadas han sido las provenientes de la institución eclesiástica, tales como libros parroquiales, expedientes matrimoniales, juicios de divorcio, etcétera. En segundo lugar, la escasa presencia de trabajos dedicados a analizar el peso del factor racial en los patrones matrimoniales durante el siglo XIX. Solo a partir de datos cualitativos o inferencias a partir de fragmentos se ha logrado esbozar algunas estadísticas al respecto. Esto se debe sin duda a la ausencia de registros censales y parroquiales que consignen de manera sistemática datos acerca de la filiación racial de los individuos en las décadas post independencia. Lo que sí se tiene son resúmenes de la presencia de grupos raciales en la ciudad, pero a nivel de documentación

⁷⁵⁷ Claudia Rosas Lauro, “Jaqué a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII” en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y Género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer. 1999 y “Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado” en Scarlett O’Phelan (comp.) *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero, 1999

⁷⁵⁸ Margarita Zegarra, “La construcción de la madre y de la familia sentimental: Una visión del tema a través del Mercurio Peruano” en *Histórica*, XXV, 1, 2001, pp. 161-207.

⁷⁵⁹ Marcel Velásquez Castro, “Las mujeres son menos negras: el caso de las esclavas en la Lima del siglo XIX” pp. 55-96 en Narda Henríquez, (comp.) *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

local no es frecuente que las personas o sus registradores hayan dejado constancia en libros de parroquia del color de piel de las personas. Como hemos señalado anteriormente, la ideología liberal imperante no lo permitía: todos eran ciudadanos (excepción hecha de la esclavitud hasta 1854). Por ello existe la dificultad de estudiar el mestizaje urbano y el matrimonio más allá de la época colonial por la eliminación legal de las distinciones raciales post independencia. La totalidad de estudios – salvo el caso brasileño por la tardía eliminación de la esclavitud – no pueden analizar la endogamia racial más allá de los inicios del siglo XIX. El Censo de Lima de 1860 permite saltar esta valla.

4.2 Las parejas en el Censo de 1860

En este apartado vamos a profundizar el estudio de las parejas registradas en el Censo de 1860, teniendo como telón de fondo la estructura social delimitada en el capítulo anterior. La diversidad de datos registrados en la fuente nos va a permitir analizar los matrimonios a partir de variables tales como el origen geográfico y la legitimidad. Hasta ahora ningún trabajo – que conozca – había tenido la oportunidad de realizar estas combinaciones porque el tipo de fuente que se utilizaba no otorgaba esa posibilidad. Antes de ello, realizaremos una breve discusión acerca de las características de la fuente.

4.2.1 Las fuentes: análisis y comentarios

Ha sido necesario realizar un trabajo adicional de adaptación de la fuente para poder registrar a las parejas en el Censo. Como ya se ha señalado antes, se ha considerado a las parejas que convivían o que fueron registradas como casadas para este análisis. La situación de convivencia o la llamada hoy *unión libre* era considerada no solo un pecado ante los ojos de la Iglesia, sino un delito ante el poder civil. De allí que el Censo no registraba como estado civil la categoría *conviviente* como una de las respuestas posibles. Las únicas variables consignadas son: casado, soltero, viudo o sin datos. La forma en que

se registró el dato sigue la siguiente lógica, casi invariable: primero se registraba al cabeza de familia, luego a su cónyuge, seguían los hijos, familiares, agregados y sirvientes. Cuando la pareja era casada tanto el hombre como la mujer aparecían con tal condición en el registro y no ofrecían dudas respecto a su situación. Sin embargo, detectamos una cantidad no despreciable de parejas que estaban registradas bajo la estructura señalada,⁷⁶⁰ pero figuraban como solteras o viudas. Incluso en algunos casos los hijos llevaban el apellido del padre o solo residían ambas personas en una habitación, sin que alguna sea registrada como sirviente, familiar o dependiente de la otra. Esto significa que es muy probable que nos encontremos frente a la convivencia de parejas. Optamos por agregar algunas de ellas, las que tenían evidencias contundentes, en la base de datos de matrimonios. Casos típicos son, por ejemplo, Lorenzo González, militar que convivía con Josefa Llanos y su hijo Claudio González, registrados ambos como solteros; Juan Colmenares y María de Colmenares, registrados como solteros, residentes con su hijo Benjamín Colmenares y José Ríos conviviente con Dolores de Ríos, por mencionar algunos ejemplos representativos. El resumen de los datos a utilizar es el siguiente:

Cuadro 4.1					
Registro de parejas por condición legal y sexo (hombres)					
Cuartel	Casados	Solteros	Viudos	Sin datos	Total
I	805	12		2	819
III	1106	135	2	1	1244
V	1035	252	7		1294
Total	2946	399	9	3	3357

⁷⁶⁰ En este aspecto fue de gran ayuda la labor de la historiadora Carla Granados, quien elaboró una base de datos del Cuartel V con las características señaladas a continuación.

Tomando como referencia a los hombres, hemos logrado acumular 3,357 matrimonios, base de datos más numerosa que la utilizada anteriormente en mi análisis de la parroquia Santa Ana a fines del período colonial, consistente en 2,026 registros. Como se puede apreciar, la presencia de hombres solteros – mucho más que los viudos – y que se encontraban en situación de convivencia es del orden del 11,9% en total. Esto significa, en primer lugar, que nuestro análisis se va a fundamentar principalmente en los que declararon estar casados legítimamente (87,8%) y que, por lo tanto, el añadido de los solteros no modifica sustancialmente el análisis. En segundo lugar, esos registros de convivientes nos van a permitir acercarnos a una realidad que generalmente escapa al análisis. En tercer lugar, la proporción de solteros era mayor en los cuarteles III y V, a comparación del I.

Una segunda fuente que voy a emplear en este capítulo y que amerita un comentario extenso son los *Expedientes Matrimoniales*. Entre los muy diversos y valiosos documentos que los archivos peruanos conservan para la investigación histórica, se encuentran los correspondientes al trámite del sacramento del matrimonio, resguardados en el Archivo Arzobispal de Lima (AAL). Entre ellos han sido consultados por los historiadores los Libros Parroquiales, que registraban los matrimonios celebrados en cualquiera de las parroquias limeñas (El Sagrario, Santa Ana, San Marcelo, San Sebastián y San Lázaro). Para la celebración del matrimonio era necesario, desde los acuerdos tomados en el Concilio de Trento en la segunda mitad del siglo XVI, cumplir con una serie de requisitos elaborados con el objeto de controlar mejor la elección matrimonial.⁷⁶¹ Por ejemplo, para evitar que los contrayentes se casasen evadiendo

⁷⁶¹ Para los requisitos legales acerca de los testigos véase Rubén Vargas Ugarte, *Concilios Limenses (1551-1772)*. Lima: Tipografía Nacional, 1951, p. 124.

restricciones de la Iglesia, tales como minoría de edad, bigamia, utilización de nombres falsos o simplemente contraviniendo los deseos de sus familiares, se estableció que los novios tenían que completar una serie de trámites, que se hacen hasta hoy, tales como proporcionar testigos por ambas partes para que puedan dar fe de la inexistencia de impedimentos para la celebración del sacramento.

Los Expedientes Matrimoniales pueden ser utilizados para completar la información que los novios presentaban en los libros de matrimonios de las parroquias.⁷⁶² Las partidas matrimoniales registraban usualmente los nombres de los contrayentes, de sus padres, su condición legal (legítimo, natural, etcétera.), su origen geográfico, entre otros datos. La mayoría de estos datos se refieren a los testigos, pero frecuentemente se podían ubicar algunos datos adicionales acerca de los novios. Por ejemplo, se señala la edad de los contrayentes y calle de residencia en la ciudad de Lima. Sin embargo, otro tipo de datos útiles para la historia social, tales como actividad económica, solo se señalan de una manera muy marginal para el caso de los novios. Cabe señalar, como ya hemos visto, que no se trataba de la ausencia de trabajo femenino, sino de la poca estima social de sus actividades económicas que, junto con el

⁷⁶² Para la historia de América española en época colonial, tenemos referencia del artículo pionero de Marcello Carmagnani, ("Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", pp.122-162 en Thomas Calvo, (introducción y selección). *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*. México: El Colegio de México, 1994, original de 1972), quien a partir del estudio de estos expedientes matrimoniales pudo establecer las tendencias matrimoniales y diversos patrones demográficos en los centros mineros del norte de México. También deben mencionarse a Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* y Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*; ambas han utilizado documentos similares para México y Cuba respectivamente. En el caso peruano, Marcel Haitin en *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, fue el pionero en el uso de esta documentación, lamentablemente su tesis nunca fue publicada, así que sus aportes han permanecido parcialmente desconocidos. Jesús A. Cosamalón en *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* aprovechó de manera más sistemática esta documentación; igualmente Hünefeldt (*Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima.*) los usa constantemente. Este último trabajo, además, es el único que, hasta donde conozco, los ha utilizado para la historia republicana.

ideal – impracticable para la mayoría de habitantes de la ciudad – que solo el esposo trabajase, ocasionan un subregistro en este campo.

La importancia del cumplimiento del trámite se puede revelar en los casos en los que alguno de los contrayentes descubrió que su respectiva pareja tenía impedimentos para recibir el sacramento, lo cual fue desenmascarado a tiempo. Por ejemplo, Mercedes Cabrera descubrió que su novio, el alemán Christian Müller, estaba casado en su país natal.⁷⁶³ Incluso, siguiendo esta lógica, el mismo Concilio estableció la obligación de que el sacramento sea anunciado de manera pública en las parroquias por tres días de fiesta consecutivos anteriores a la celebración del matrimonio, con el objeto de que la comunidad pueda participar en el conocimiento de impedimentos para el matrimonio que pudieran causar la invalidación del mismo.⁷⁶⁴ La proclamación previa del matrimonio podía servir a otros interesados para descubrir a tiempo impedimentos. Así ocurrió con Juan Dávalos y Martina Isaci quienes se opusieron a las proclamas del matrimonio de Manuela Luna y Pedro Lobatón; incluso en el caso de Dávalos por tener recibida palabra de matrimonio por parte de la novia.⁷⁶⁵ Las proclamas podían ser evitadas si es que los novios solicitaban su suspensión por motivos de fuerza mayor. Por ejemplo, en los casos en los que la comunidad aparentemente los tenía por casados y no lo eran. Tal fue el caso de Genaro Susto y María Arca quienes vivían juntos hacía años y de hacerse las proclamas hubiese peligrado su reputación. Así es que en este caso

⁷⁶³ AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855.

⁷⁶⁴ Puede verse una ampliación de este tema en Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, pp. 74-79.

⁷⁶⁵ El mismo caso de Fernando Lozano y Ercilia Pedernera, el padre de ella se opuso al matrimonio al conocer que el novio ya había dado palabra de matrimonio a otra mujer. (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1856).

podemos ver como el honor de las personas también estaba asociado a una pareja legítima, aspiración que atravesaba diversos grupos sociales.⁷⁶⁶

La base de datos basada en esta documentación, para los años 1855 y 1856⁷⁶⁷, fue elaborada con el objeto de tener una documentación acerca del matrimonio que enriquezca el análisis.⁷⁶⁸ Así, tengo un total del 2,055 registros; de ellos 1,139 corresponden a testigos y 916 a los novios. Especialmente consignan datos acerca de la edad de los testigos (67% de los 1,135 casos); origen geográfico (40%); actividad económica (85%); lugar y calle de residencia (71%); eventualmente años de residencia en Lima (49% para los testigos inmigrantes), razones por las que conocen a los contrayentes y tiempo de su relación. En promedio los novios presentaron entre 2 y 3 testigos por expediente;⁷⁶⁹ sin embargo, en algunos casos se registra hasta 7 testigos. Tal fue el caso del matrimonio de Santiago Wade, natural de Boston en los Estados Unidos de América y Amalia Narciso, natural de Lima.⁷⁷⁰ Por otro lado, también existen casos en los que no se presentaron testigos por causa de la urgencia para que se celebrase el matrimonio, sea por que el novio o la novia se encontraban enfermos y necesitaban

⁷⁶⁶ Igualmente Domingo Carrillo y Manuela Barrios, quienes aún siendo primos hermanos vivían juntos. En el caso de Tomás León y Tomasa García por 14 años habían convivido y no querían que se leyeran las proclamas para evitar el deshonor. Estos contrayentes eran inmigrantes (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855-1856).

⁷⁶⁷ Se seleccionó esos años con la intención de lograr encontrar algunas coincidencias con parejas que figurasen casadas y con hijos en el censo de 1860.

⁷⁶⁸ Esta parte de la investigación fue posible gracias al apoyo de una beca de investigación proporcionada por el Instituto Riva Agüero durante el año 2005. Además, contó con el apoyo de los asistentes de investigación Juan Carlos de Orellana y Margite Torres, a quienes les ofrezco mi más sincero agradecimiento.

⁷⁶⁹ Exactamente el promedio es 2,48, ligeramente inferior al registrado entre 1795-1820 en el caso de la parroquia de Santa Ana, que fue de 2,78 (Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, pp. 160-161.)

⁷⁷⁰ AAL, Expedientes Matrimoniales, febrero 1855.

regularizar su situación o porque alguno de los novios tenía que viajar y debían casarse antes.⁷⁷¹

A diferencia de los novios en esta documentación los testigos sí traen datos acerca de su actividad económica. La razón de ello es la necesidad de demostrar que eran personas de respeto y de honra, aspectos en los que el trabajo resultaba decisivo para la construcción de la imagen de un ciudadano honorable. Es conocido que durante el siglo XIX se trató de evitar que un trabajador malgastase su tiempo libre u ocio en diversiones consideradas inmorales, tales como la bebida o el juego, que eran los vicios que los llevaban a convertirlos en vagos o indeseables sociales.⁷⁷² Es más difícil explicar la escasa presencia de testigos mujeres en los Expedientes de Matrimonio (solo 4 casos de los 1,135); la hipótesis que tal vez pueda aplicarse es la cada vez menor estima social que tenían las actividades económicas de las mujeres y, tal vez por eso mismo, su falta de independencia personal, de manera que probablemente su ausencia de autonomía no las hacía demasiado valiosas como testigos.

Utilizando ambas fuentes, una originada en el ámbito civil y otra proveniente de la Iglesia, es posible elaborar un panorama útil de la estructura social en Lima en el siglo XIX. El centro de este análisis será el matrimonio y las posibilidades de relacionar a los

⁷⁷¹ Tales son los datos de los casos de Pedro Vásquez, el doctor Miguel Federico Montant, Guillermo Rojas, Manuel Palacios, Melchor de Los Reyes, Trinidad Aguilar, Manuela Barrios, Sebastiana Barreal, etcétera (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855-1856).

⁷⁷² Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-Iztapalapa-El Colegio de México, 1996, pp. 234-238. Para México, por ejemplo, el problema se hizo más complejo en el siglo XIX con la temida leva, que aunque podía servir – a juicio de las autoridades – para “limpiar” la ciudad, podía ocasionar la pérdida de la fuerza productiva por la escasa diferencia en la práctica entre vago y artesano (José Antonio Serrano, “Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: la ciudad de México, 1825-1836” en Ilades, Carlos y Ariel Rodríguez (comp.) *Ciudad de México Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán, 1996. Serrano Ortega, 1996, p. 137). Para un reciente estudio acerca del papel crítico del juego en la construcción de la decencia de las élites y su superioridad moral, basada en factores sociales y raciales, véase Pablo Whipple, “¿Apostando por la república? Decencia, apuestas e institucionalidad republicana durante la primera mitad del siglo XIX en Lima” en *A contracorriente*, VI, 3, 2009, pp. 1-35.

contrayentes con las variables de la estructura social trabajadas en los anteriores capítulos. Además, el matrimonio nos da la oportunidad de observar la forma en que se generaba el mestizaje en la ciudad de Lima y los caminos por los cuales los diversos grupos entraban en contacto e intercambio social.

4.2.2 Los indicadores generales

Diversos estudios han mostrado de manera convincente que el sacramento, o la sanción legal de la unión de una pareja, marca un momento importante en la historia social de los individuos. Esto no significa solo que una familia se formaliza y como tal accede a un status especial, sino que se reconoce una cierta equidad entre ambos cónyuges. Como señala acertadamente Leach,⁷⁷³ en una frase atinada: “de una forma muy fundamental todos nosotros distinguimos a los que son de nuestra clase de los que no lo son cuando nos hacemos la pregunta: ¿nos casaríamos con ellos?” Así, como se puede deducir, el matrimonio en la sociedad limeña del siglo XIX puede mostrarnos quienes se consideraban iguales o diferentes entre sí.

4.2.2.1 La edad del matrimonio

La edad a la cual las personas se casan por primera vez es un dato que puede ser importante. En la historiografía europea esta información ha servido para calcular de manera aproximada el número de hijos que una pareja podía tener. Esta información solo la encontramos disponible en los Expedientes Matrimoniales, la cual complementa la que nos proporciona el Censo. El promedio de edad para los novios era de 28.5 años; con un mínimo de 17 y un máximo de 66 para el primer matrimonio. En el caso de las

⁷⁷³ Leach, E.R. “Characterization of Caste and Race System” en A. de Reuck, and J. Knight (eds.) *Caste and Race: Comparative Approaches*. London, 1967, p. 19, citado por Stolcke, *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*, p. 35.

mujeres el promedio era de 22.3, con un mínimo de 13 y máximo de 45.⁷⁷⁴ Así, la mayoría de las mujeres tenían un margen de alrededor de 25 años para engendrar descendencia. Considerando períodos de embarazo y lactancia esto podría significar fácilmente más de 6 embarazos a lo largo de la vida conyugal. Esto no significa que tengan 6 hijos nacidos vivos y mucho menos que lleguen a ser adultos, pues es necesario recordar la alta tasa de mortalidad infantil que se encuentra presente en diversas partes del mundo y en Lima en esa época.

La edad del primer matrimonio aparentemente no varió demasiado desde la época colonial; en ella, según Haitin,⁷⁷⁵ la edad del primer enlace oscilaba alrededor de los 21 años para las mujeres y de 28 para los hombres, muy similar a los datos que hemos encontrado para 1855-1856. Algunas leves diferencias se pueden notar en el caso de los hombres inmigrantes nacionales, quienes se casaban en promedio a los 26.8 años y los hombres nacidos en Lima que se casaban un poco más tarde, a los 29.2 años. En ambos casos las mujeres de los mismos orígenes tenían en promedio 22 años edad. Podríamos sugerir que los inmigrantes varones originarios del país se casaban un poco más jóvenes probablemente para lograr una mayor red de solidaridad social y económica, dado que la familia frecuentemente era vital para poder sobrevivir en el espacio urbano.

Los datos del Censo de 1860 también revelan estas diferencias. Hay que tener en cuenta que en este documento la información registra si la persona estaba casada o no al momento del empadronamiento, no si ese era su primer matrimonio. Según esta última fuente, el promedio de edad de las parejas conformadas por un hombre inmigrante

⁷⁷⁴ La mediana es de 21 para las mujeres y 28 para los hombres, así que la diferencia no es muy grande.

⁷⁷⁵ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, p. 26.

nacional era de 36.3 años, frente a los 40 años de los limeños, 40.1 años de los americanos y los 39.5 años de los europeos. En el caso de las mujeres, las inmigrantes nacionales tenían 30.4 años en promedio, las limeñas 39.8; las americanas 40.7 y las europeas 39.7. En ambas series de cifras, el aspecto común es que las parejas conformadas por un o una inmigrante nacional, eran en promedio más jóvenes que quienes provenían de otros lugares. Incluso el promedio de edad de las parejas compuestas por hombre y mujer provenientes del interior era mas bajo: 35 años para los hombres y 29 para las mujeres. La interpretación más probable de este hecho estadístico es que los inmigrantes nacionales rápidamente encontraban pareja en la ciudad o llegaban como una pareja joven. La diferencia con los otros casos podría radicar en que los que llegaban a la ciudad desde el exterior del país también arribaban solteros pero esperaban mejorar su situación personal para poder iniciar una familia, lo cual retrasaba su matrimonio. Esta última afirmación podría aplicarse también al caso de los nacidos en la ciudad, quienes, tanto en hombres como en mujeres, tenían un promedio de edad más elevado en las parejas.

4.2.2.2 Los orígenes geográficos

En cuanto a los orígenes de las parejas el Censo de 1860 nos proporciona la mayor información relevante. Entre las parejas el porcentaje de hombres nacidos en la ciudad era del 52%, mientras las mujeres eran 63% nativas de la ciudad. Estas cifras son menores que las tendencias establecidas para toda la muestra del Censo, donde los hombres y mujeres eran en 59% y 72% nativos de la ciudad respectivamente. En cuanto a la presencia total de extranjeros el porcentaje era de 15% para los hombres y de 7.2%

para las mujeres.⁷⁷⁶ Sí existía en definitiva una presencia mayor de inmigrantes nacionales entre las parejas, pues el 15.8% y el 16.5% de los hombres provenían de la costa y la sierra respectivamente (suman el 32.3%).⁷⁷⁷ Mientras el 15.8% y el 13.8% de las mujeres provenía de los lugares mencionados (suman 29.6%).⁷⁷⁸ La ligera superioridad de los inmigrantes hombres en las parejas parecería reafirmar la idea de una mayor presencia de solteros entre los hombres que llegaban a la ciudad.⁷⁷⁹

Esta información se puede complementar con los datos que se pueden obtener de los Expedientes Matrimoniales. De los 1,139 registros de testigos solo el 40% (461) tienen el dato de origen geográfico, pero de igual manera nos ofrecen algunas pistas a seguir. Por ejemplo, de ellos solo el 38.7% de los testigos había nacido en la ciudad de Lima, 31.3% era inmigrante nacional y el 30% extranjero. Estas cifras, incluso menores a las obtenidas por Hünefeldt para el caso de las personas de origen limeño, pueden indicar que los inmigrantes eran escogidos preferentemente por los novios para testificar, lo que ratifica no solo su condición migratoria sino la importancia de los lazos geográficos en la sociabilidad urbana.

Hay casos que reflejan esta tendencia a la interrelación social entre paisanos, de manera bastante clara. Por ejemplo, Luis Lomer, originario de los Estados Unidos, comerciante que se casó con Gregoria Laos, originaria de Huacho. Como testigos

⁷⁷⁶ La cifra de los hombres es casi idéntica a la obtenida en el análisis del Censo (15.4%), pero es un poco superior en el caso de las mujeres (4.6%).

⁷⁷⁷ En la muestra total del Censo era de 10.5% y 14% respectivamente.

⁷⁷⁸ Las cifras para las mujeres en el Censo de 1860 eran menores: 11.4% y 11.4%.

⁷⁷⁹ Los datos de Hünefeldt (*Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*) no son totalmente comparables a estas cifras pues ella no distingue entre costa y sierra, solo entre Lima y las zonas rurales. Sin embargo, se puede señalar que ella establece entre 1850 y 1870 un promedio de hombres nativos de Lima de 36.7% y de 54.6% para las mujeres, cifras más bajas a las que tenemos registradas en el Censo. De todas formas, ambas estimaciones se complementan. El origen de la discrepancia reside en el tipo de fuente, Hünefeldt extrae los datos de los Expedientes Matrimoniales, donde la tendencia era a una mayor presencia de inmigrantes puesto que muchas personas venían a casarse a la ciudad, lo que explicaría la existencia de la licencia matrimonial, pero no necesariamente residían en la ciudad

asistieron 3 paisanos de él, Enrique Quinne; Alberto Paine y Paul Taber; mientras para testificar a favor de ella asistió el huachano Leandro de la Piedra. Tampoco hay que pensar que las relaciones sociales que se establecían en la ciudad solo eran entre gente proveniente del mismo lugar. Por ejemplo, tenemos el caso de Ildefonso Carrión, originario de Trujillo, quien presentó como testigos a Gregorio Pinto, comerciante natural de Lima que lo conocía hacía 5 años y a Mariano Pretón, sastre de Ayacucho que conocía al novio desde hacía 10 años. Mientras la novia, Mercedes Flores originaria de Chiclayo, presentó como testigos a Santiago Paz, agricultor y a Francisco Lara, comerciante, ambos originarios de Chiclayo. Sin pretender agotar el tema, con estos ejemplos podemos señalar la importancia de los lazos migratorios en las relaciones sociales que se establecían en la ciudad.⁷⁸⁰

Una forma adicional de mostrar la importancia de estas relaciones sociales se obtiene a partir del tiempo que los testigos decían conocer a los contrayentes. De 1,139 testigo, el 29% afirmó de manera imprecisa que conocía a alguno de los contrayentes “mucho” tiempo; 17% no señaló nada al respecto, 0.4% mencionó que conocía a los novios hacía “algún tiempo”. El 53.6% restante señaló de manera precisa el tiempo que conocía a los futuros esposos. El promedio de tiempo que mencionaron se puede ver en el siguiente cuadro:

⁷⁸⁰ Este punto es una constante desde el mundo colonial. En un anterior trabajo, (*Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, cap. IV) he enfatizado este punto trascendental y poco desarrollado hasta hoy.

Cuadro 4.2	
Tiempo de conocer a uno o ambos novios (años)	
Promedio	10.7
Migrante nacional	10.5
Extranjero	9.5
Lima	11.2
Costa Norte	10.6
Costa Sur	10.3
Sierra Sur	11.2
Sierra Central	11.7
Sierra Norte	10.9

Como se puede ver, los testigos de matrimonio muestran que las relaciones que se establecieron en la ciudad entre nativos de ella e inmigrantes, durante el siglo XIX, no eran efímeras y, por el contrario, se muestran lazos antiguos de amistad y de relación continua. Aunque el 80% de los novios no indicó los años de residencia y tampoco el 90% de los testigos, los registros que sí traen la información pueden, aunque sea parcialmente, señalarnos qué tan reciente o antigua era esta migración. Los novios, por ejemplo, en el caso de los inmigrantes nacionales tenían un promedio de 10 años residiendo en la capital y las mujeres de la misma condición 8 años. La importancia de las relaciones sociales con los paisanos se puede notar cuando vemos que los testigos de matrimonio inmigrantes nacionales tenían en promedio 15 años residiendo en la ciudad. Es posible deducir, por lo tanto, que muchos de los testigos estuviesen en Lima antes de la llegada de los novios y que seguramente sirvieron de soporte social a la llegada de estos inmigrantes. Lo mismo – y de manera más notoria – se puede ver en el caso del tiempo de residencia de los extranjeros. En los novios el tiempo de residencia era de 5.9 años y para las novias era de 7.8 años. Para los testigos provenientes del extranjero el tiempo de residencia era de 13.4 años. Aparentemente para los extranjeros hombres las

oportunidades de matrimonio eran más elevadas que para cualquier otro grupo. Por ejemplo, si separamos a los novios extranjeros europeos y norteamericanos, el promedio de años residiendo en la ciudad baja a 5.7 años; lo cual indicaría la rapidez con la cual podían encontrar novias en Lima.

Cuadro 4.3						
Porcentaje de solteros por rango de edad, lugar de origen y sexo						
Región	Sierra central		Sierra norte		Sierra sur	
Edad / Sexo	H	M	H	M	H	M
15-19	78.0	76.2	100.0	100.0	87.5	80.0
20-24	80.4	61.7	85.7	71.4	73.5	61.6
25-29	63.3	58.8	40.0	69.2	63.5	52.6
30-39	50.2	47.2	42.9	50.0	44.6	44.3
40 a más	47.4	38.2	35.5	37.5	30.3	38.6
Región	Costa central		Costa norte		Costa sur	
Edad / Sexo	H	M	H	M	H	M
15-19	87.5	84.5	80.0	84.7	73.0	75.3
20-24	80.4	57.5	71.8	58.6	83.6	70.6
25-29	51.7	53.2	68.9	54.3	62.1	59.6
30-39	33.7	41.6	43.6	56.8	48.0	53.3
40 a más	34.5	40.7	37.0	40.0	43.7	40.4
Región	Lima		Europa		América	
Edad / Sexo	H	M	H	M	H	M
15-19	85.0	83.0	84.8	66.7	85.0	71.4
20-24	82.4	65.9	89.9	39.2	84.1	61.4
25-29	63.4	56.2	83.2	27.5	70.5	38.9
30-39	47.3	46.0	67.0	27.8	55.7	35.4
40 a más	33.7	40.9	43.0	20.8	36.8	35.4

Como se puede observar en el cuadro 4.3⁷⁸¹, la proporción de personas solteras varía de acuerdo al rango de edad, el sexo y el origen. Si consideramos que el promedio para los hombres era estar casado entre los 25 y 29 años, claramente la mayoría de quienes provenían de la sierra norte lograba encontrar pareja antes de ese límite, lo cual muestra su relativo éxito en la inserción urbana, ya que generalmente llegaban solteros a

⁷⁸¹ Para las cifras totales véase el capítulo II, cuadro 2.4.

la ciudad. Lo mismo, pero con menos énfasis, se nota en el caso de los hombres provenientes de la costa central. Los europeos eran el grupo que mantenía la mayor proporción de solteros prácticamente en todos los rangos de edad, lo cual seguramente tenía relación con la decreciente cantidad de mujeres europeas que se mantenía soltera.

El otro polo lo conformaban los hombres provenientes de la sierra central y costa sur, quienes poseían las tasas más altas de solteros mayores de 39 años. Además, en el caso de los hombres provenientes de la sierra central, costa sur y Europa se muestra un incremento en la proporción de solteros entre los años 20 a 24, lo cual indica la llegada a la ciudad de inmigrantes sin pareja provenientes de estas regiones. Tal vez el menor éxito en la búsqueda de pareja de los hombres del interior del Perú de las regiones mencionadas tenía que ver con el menor porcentaje de blancos entre ellos. Solo el 24% de los hombres con pareja provenientes de la sierra central y el 38% de la costa sur fueron registrados como blancos. La mayoría de las personas provenientes de diferente origen regional ofrecen un mayor porcentaje de personas registradas como blancas: sierra sur, 58%; sierra norte, 57%; costa norte, 53% y Lima, 55%. La única excepción era la costa central con el 28%, pero ésta tenía un porcentaje elevado de afroperuanos: 31%, los cuales a lo mejor conseguían más rápidamente pareja que los indiomestizos.⁷⁸²

En el caso de las mujeres el promedio de edad para las casadas se encuentra en el rango de 20 a 24 años. El único grupo en el cual para ese rango de edad la mayoría de las mujeres estaban casadas, eran las europeas. Además, sus parejas eran en 93% del mismo origen. En el caso de las inmigrantes del interior del país, se observa que llegado al límite de los 40 años, las mujeres provenientes de la sierra tenían menor proporción de

⁷⁸² La costa central era el origen más frecuente de los afroperuanos inmigrantes con pareja registrada, con el 27%, le seguían la costa sur con el 20% y la costa norte con el 10%.

solteras a comparación de las mujeres de la costa, incluida Lima y a excepción de las extranjeras. No es descabellado pensar que esta disminución de la soltería de las inmigrantes de la sierra, en su mayoría indígenas, tiene que ver con las posibilidades exitosas de inserción en la vida urbana y la movilidad social.

Un aspecto poco desarrollado por la investigación demográfico-social es la relación entre matrimonios con personas del mismo origen geográfico. Salvo Hünefeldt, que señala la presencia de este tipo de enlaces en al menos la tercera parte de todos los matrimonios,⁷⁸³ no se ha profundizado en este tema para el siglo XIX. El peso de los inmigrantes en las parejas registradas se puede evidenciar en las siguientes cifras. El 54% de todos los matrimonios incluían a un o una inmigrante (30% estaban compuestos de dos inmigrantes, 18% de un inmigrante y una limeña y 6% de un limeño y una inmigrante). El Censo de 1860 permite un acercamiento mas preciso en este punto, expresado en el siguiente cuadro.

⁷⁸³ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, p. 29.

Cuadro 4.4

Matrimonios por orígenes geográficos (Perú)

		Costa						Sierra						Lima		Extranjero	
H / M		Central	%	Norte	%	Sur	%	Central	%	Norte	%	Sur	%	%	%		
Costa	Central	82	41.0	7	3.5	4	2.0	11	5.5	2	1.0	1	0.5	89	44.5	4	2.0
	Norte	8	3.7	66	30.1	7	3.2	25	11.4	7	3.2	11	5.0	84	38.4	11	5.0
	Sur	8	7.3	3	2.7	31	28.2	8	7.3	1	0.9	6	5.5	49	44.5	4	3.6
Costa subtotal		98	18.5	76	14.4	42	7.9	44	8.3	10	1.9	18	3.4	222	42.0	19	3.6
Sierra	Central	7	2.2	6	1.9	5	1.6	224	71.8	4	1.3	5	1.6	57	18.3	4	1.3
	Norte	3	4.3	6	8.6		0.0	11	15.7	16	22.9	3	4.3	30	42.9	1	1.4
	Sur	5	3.0	9	5.3	9	5.3	15	8.9	2	1.2	67	39.6	58	34.3	4	2.4
Sierra sub total		15	2.7	21	3.8	14	2.5	250	45.4	22	4.0	75	13.6	145	26.3	9	1.6
Ciudad sub total		36	2.1	40	2.3	20	1.1	40	2.3	5	0.3	21	1.2	1556	89.4	22	1.3
Extranjero	Europa	2	0.7	8	3.0	4	1.5	7	2.6	2	0.7	6	2.2	117	43.5	123	45.7
	América	5	2.4	12	5.9	5	2.4	21	10.2	2	1.0	10	4.9	93	45.4	57	27.8
	África													8	42.1	11	57.9
	Asia							1	14.3			1	14.3	4	57.1	1	14.3
	Oceanía															1	100.0
Extranjero sub total		7	2.2	20	6.3	9	2.8	9	2.8	29	9.1	4	1.3	17	5.4	222	70.0
TOTAL		156	5.0	157	5.0	85	2.7	343	10.9	66	2.1	118	3.8	1940	61.8	272	8.7

La lectura de este cuadro puede ser un poco compleja, pero es muy ilustrativa. En las filas de la izquierda se señalan los orígenes de los hombres, mientras a partir de la segunda columna se muestran los orígenes geográficos de las mujeres que estaban unidas a esos hombres. El cuadro indica la frecuencia de las uniones y el porcentaje que representa en cuanto al total de hombres de ese origen. Así por ejemplo, los hombres originarios de la costa central estaban casados en 41% con mujeres del mismo origen, 3.5% con mujeres de la costa norte, 2% del sur; 5.5% de la sierra central; 1% de la sierra norte; 0.5% de la sierra sur; 44.5% de Lima y 2% extranjeras. Hay varias tendencias claras. Los inmigrantes nacionales de la costa se casaban preferentemente con limeñas y luego con mujeres de su mismo origen. En cuanto a los hombres originarios de la sierra, se casaban preferentemente con mujeres de su propio origen y luego con limeñas, salvo el caso de los que provenían de la sierra norte. Esto explica su demora relativa en encontrar pareja, a diferencia de los últimos mencionados. Los hombres originarios de la ciudad estaban unidos en 89.4% a mujeres del mismo lugar, constituyéndose en el mayor porcentaje de lo que llamaré, a falta de un mejor término, “*endogamia geográfica*”.⁷⁸⁴ La tendencia se reafirma si invertimos las variables y optamos por analizar con quiénes se unían las mujeres, en cuanto a los orígenes geográficos. Así, por ejemplo, de las 1,872 limeñas registradas con pareja, el 84% vivía con un limeño como pareja. De las 359 mujeres provenientes de la sierra central, el 64% estaban casadas con un hombre del mismo origen. La escasa disposición de mujeres limeñas a tener pareja de origen serrano, salvo si provenían de la sierra norte, explica las diferentes proporciones de soltería entre los hombres.

⁷⁸⁴ Tal término no es de uso frecuente en la historiografía peruana, pero se puede encontrar su aplicación en estudios dedicados a Latinoamérica. Por ejemplo, véase Carla Granados, “Etnicidad, parentesco, localidad y construcción nacional en Costa Rica” pp. 203-222 en Arturo Taracena y Jean Piel (eds.) *Identidades nacionales y Estado en moderno en Centroamérica*. San Salvador: FLACSO, 1995, p. 209. La aparición del término se puede rastrear desde hace décadas. Véase por ejemplo, A. A. Khatri, *Marriage and Family Relations through Literature: A Study of Indian Fiction*. New York: General Hall, 1983, pp. 33 y 53.

Una de las zonas en las que la *endogamia geográfica* era bastante pronunciada era la sierra central. Tanto en hombres como en mujeres el porcentaje era bastante elevado, solo superado por los originarios de Lima. Por ejemplo, tenemos el caso de cuatro matrimonios de hombres provenientes de Caraz (Ancash), que estaban todos casados con mujeres del mismo origen.⁷⁸⁵ Otros ejemplos, de los 9 hombres provenientes de Conchucos, 7 estaban casados con mujeres del mismo origen; de 12 hombres de Huaraz, 9 estaban casados con paisanas; lo mismo con 7 de 11 hombres originarios de Huarochirí y 13 de los 21 hombres originarios de Yauyos. Los casos se podrían multiplicar, pero con lo señalado es suficiente para demostrar la tendencia a casarse entre paisanos.

Los Expedientes Matrimoniales nos ofrecen la posibilidad de conocer un poquito más acerca de este aspecto. Como hemos visto antes, los paisanos tenían una presencia bastante importante dentro de las relaciones sociales establecidas en la ciudad; pero, al mismo tiempo, la actividad económica daba la oportunidad de que los diversos grupos que poblaban la ciudad tomaran contacto. Felizmente, aunque sea de manera muy limitada, los Expedientes nos proporcionan reveladores ejemplos al respecto. Tal fue el caso de Juan Padilla, natural de Cajatambo y de María Sarazu, natural del mismo pueblo del novio. A su matrimonio acudieron a testificar: Esteban Requena, labrador; Toribio Birois; labrador y Pablo Vives, cocinero. Lo importante del caso es que todos, incluyendo a los novios, provenían del mismo pueblo: Cajacay, Cajatambo, en la actual sierra de Lima.

Otro caso similar fue el de Fabián Larriva, natural de Lima y María Eulalia Lazelava, natural de Cañete. Los testigos fueron Eugenio Puente, amigo de la novia

⁷⁸⁵ Por ejemplo tenemos al indígena Julián Ochoa, casado con la también india Josefa Vásquez, cuya hija María de 1 año de edad había nacido en Lima. Otro ejemplo era el caso de José María y Petronila Ciriaco, indios que residían en Lima con su hijo José María.

desde la infancia y natural de la misma hacienda de la cual provenía ella: Hualcará en Cañete. También se presentaron Santiago Larriva, amigo del novio desde niños y natural de Lima; José Manuel Casas nativo del África y de 70 años, muy probablemente negro, amigo del novio desde que lo vio nacer. Estos tres testigos compartían algo con el novio en especial: eran aguadores, actividad relacionada fundamentalmente a los afroperuanos.

El caso de los extranjeros también es interesante de analizar. La gran mayoría de los europeos se unió a mujeres limeñas (43%) o del mismo origen (39%), sumando ambos el 82% del total. En el caso de las europeas el asunto era más restrictivo aún: el 92% de ellas estaba unida a europeos y el 5 % a limeños, sumando el 97%. Esto significa que para los nacidos en el interior del Perú era prácticamente imposible unir su vida a alguna de las mujeres de origen europeo que se encontraba en Lima. En parte esto se debía a que una buena parte de las europeas llegaba ya con pareja, como se puede ver en el cuadro 4.3. La otra posibilidad es que entre las personas que se relacionaban preferentemente con ellas se encontrasen también extranjeros residentes en la ciudad. Pero también podemos aprender algo valioso de los dos únicos casos nacionales con pareja europea. Uno de ellos corresponde al mestizo Tomás Cante, jornalero residente con su esposa Petronila Reyna, natural de Sevilla. Ellos residían en un hogar extenso compuesto por sus cuatro hijos y cuatro agregados en una tienda ubicada en los extramuros de la portada de Cocharcas, lugar de residencia de indios y mestizos.⁷⁸⁶ Tomás era el único que sabía leer, sus hijos fueron registrados como mestizos e, incluso, sorprendentemente su propia mujer fue registrada como mestiza, al igual que un agregado residente en su hogar, el jornalero viudo Patrocinio García. Podemos asumir que el registrador se equivocó, lo cual puede ser razonable. Sin embargo, es más difícil

⁷⁸⁶ 32 de los 36 censados en esa zona eran indios (4) o mestizos (28).

explicar por qué se equivocó en el registro también de algunos vecinos de esta familia y que también eran originarios de Sevilla, a quienes también se les anotó como mestizos. Y, lo más importante, también llevaban el apellido Reyna, lo cual sugiere que eran familiares: Matea Reyna, viuda dedicada a la venta de Carbón, quien vivía con dos de sus hijos y Timoteo, Seferina y Casimira Reyna, residentes de una tienda en el mismo lugar; es más, las tres unidades familiares se ubicaban consecutivamente. De hecho de las 10 personas que tenían registrado a Sevilla como origen, 6 residían en estos extramuros y fueron las personas mencionadas. Parece más probable que a ojos del registrador era poco creíble que una mujer blanca y europea aceptase ser pareja de un jornalero y que, peor aún, decidiese residir en un barrio de tan poco prestigio.⁷⁸⁷ Y si a esto le sumamos que se dedicaba a vender alimentos en el mercado y era analfabeta, la única explicación razonable para quien llenó el registro o proporcionó estos datos es que provenía de una familia de mestizos extranjeros. Esto ratifica que el color de la piel no era un valor absoluto en el Perú del siglo XIX, sino se obtenía en parte por el contexto.⁷⁸⁸

4.2.2.3 Legitimidad

El Censo de 1860 no ofrece datos acerca de la condición legal de las personas, sin embargo, los Expedientes Matrimoniales sí traen información al respecto. La legitimidad del nacimiento era un tema fundamental en cuanto al honor y prestigio de los individuos. El concepto de honor proveniente del mundo medieval español, no solo

⁷⁸⁷ No existían en ese barrio ninguna vivienda de nivel A, B o C, todas eran negocios, nadie ejercía actividades de alto estatus y todas las mujeres con ocupación vendían alimentos en el mercado.

⁷⁸⁸ El otro caso de una mujer europea pareja de un inmigrante nacional muestra la otra cara de la medalla. Se trata del director de una escuela ubicada en el cuartel V, el trujillano José Miranda, quien estaba casado con la italiana Julia Botaro y dirigía una escuela con 16 pupilos, con la ayuda de un sirviente mulato. La diferencia también reside que en este caso ambos fueron registrados como blancos, lo cual coincide plenamente con el contexto social de la familia.

estaba asociado a un nacimiento adecuado, se asociaba también a ser un cristiano de larga data (“*cristiano viejo*”), concepto que fue trasplantado hacia América desde los primeros días de la llegada de los europeos⁷⁸⁹. Sin embargo, a pesar de ser una herramienta del conquistador para justificar el dominio sobre los indígenas, también estaba a disposición del dominado dado que un buen matrimonio y un nacimiento honorable podían proporcionar elementos valiosos para exigir respeto de los demás, siempre en concordancia con los otros elementos del estatus. Por ejemplo, una esclava casada podía exigir el respeto a su condición de “legítimamente casada por la Santa Iglesia”, que no era en absoluto lo mismo que ser una concubina o conviviente.

Así, hay ciertos elementos que pueden ser manipulados por el individuo para obtener un mejor lugar en la sociedad. Desde los sectores populares se realizó constantemente una batalla para lograr el reconocimiento mínimo en la posesión de algunos de los elementos que componían el estatus en el siglo XIX.⁷⁹⁰ Uno de esos elementos, sin duda, fue la ciudadanía.⁷⁹¹ Otro elemento de este proceso era la legitimidad del nacimiento. Sin considerar a los registros sin datos,⁷⁹² para darle mayor claridad a la interpretación, tenemos que el 17% de los hombres (testigos o novios) eran hijos naturales; mientras que el 23% de las mujeres (novias) tenía esa condición.

⁷⁸⁹ Christiane Stallaert, “La cuestión conversas y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad.”

⁷⁹⁰ Richard Boyer ha mostrado este proceso en un interesante artículo: “Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation” en Lyman L Johnson, y Sonya Lipsett-Rivera (ed.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.

⁷⁹¹ Los trabajos especialmente de Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*; Iñigo García Bryce, *Crafting The Republic. Lima’s Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879s* y Martín Monsalve, “Del sufragio a la sociedad civil: pánicos morales, utopías laborales, y las campañas electorales limeñas de 1850 a 1858” muestran los diversos casos en los cuales los habitantes plebeyos de las ciudades utilizaron la nueva retórica política para defender su lugar en la sociedad.

⁷⁹² Tenemos 732 registros de novios, novias y testigos que consignan dato de legitimidad. De ellos el 80% son legítimos y el 20% son hijos naturales.

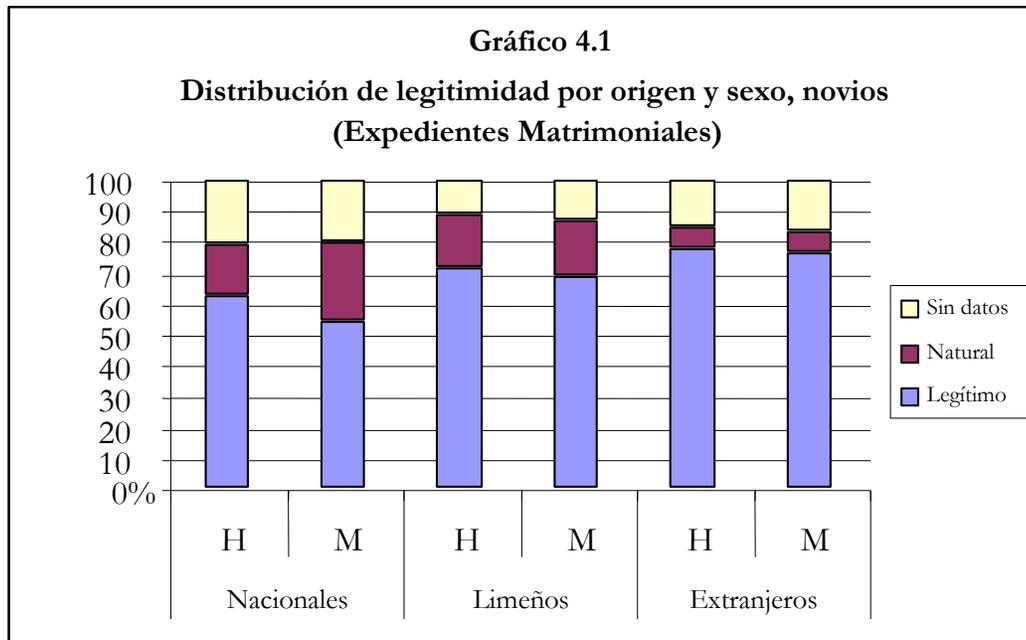
En la historiografía dedicada a este periodo se han señalado cifras similares. Según datos de Hünefeldt,⁷⁹³ la ilegitimidad de los hombres entre 1850 y 1880 osciló entre el 15% y el 18%, con décadas en las cuales podía llegar hasta el 24.5% (1860). En el caso de las mujeres, la ilegitimidad entre 1850 y 1880 pasó del 25% hasta llegar al 28%. Por otro lado, según Pini la *Guía de Forasteros* de 1842 señala cifras de ilegitimidad bastante más altas.⁷⁹⁴ Se menciona que las castas tenían una ilegitimidad superior al 60% en hombres y mujeres; mientras los blancos, hombres y mujeres, oscilaban alrededor del 35%. Para 1884 el mismo texto cita el informe demográfico de José Clavero, quien señala que la ilegitimidad en Lima era de 54% para los hombres y de 52% para las mujeres.⁷⁹⁵ Todas estas cifras son bastante más elevadas que las encontradas en los Expedientes y también que las registradas por Hünefeldt. La diferencia tal vez resida en el diferente origen documental de los datos. Es posible que los censos y expedientes matrimoniales sean testimonio del esfuerzo por legitimarse a lo largo del tiempo, luego del bautismo, por eso contienen menor proporción de ilegitimidad. También los propios padres al casarse, después tener hijos, los podían legitimar por ese acto. Pero no podemos descartar que también los individuos hayan ejecutado una serie de estrategias, desde su nacimiento hasta su matrimonio, para hacer que su nacimiento se legitime. Tal esfuerzo también ha sido registrado por Hünefeldt⁷⁹⁶ a partir de los testamentos, momento en el cual – ante la proximidad de la muerte – los padres reconocían o legitimaban a su descendencia.

⁷⁹³ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, p. 25.

⁷⁹⁴ Citada por Francisco Pini, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884.”

⁷⁹⁵ Francisco Pini, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884”, p. 115.

⁷⁹⁶ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, p. 26.



Para construir este gráfico solo hemos tomado en cuenta a los novios (916), pues los testigos no registraban con frecuencia ese dato. Además, en el caso de los novios la condición legal tenía una importancia mayor porque estaban a punto de recibir un sacramento que también consagraba su estatus. En promedio, como lo muestra el gráfico, el 70% de los hombres y el 64% de las mujeres eran legítimos, rasgo que se hacía más notorio en el caso de los varones europeos cuya legitimidad alcanzaba el 78%.

Podemos ver cómo la condición de inmigrante también estaba relacionada a la ilegitimidad. Así, se puede notar que en el caso de los provenientes del interior, tanto hombres como mujeres tenían las menores tasas de legitimidad y las mayores de ausencia de datos.⁷⁹⁷ Incluso las mujeres provenientes del interior del Perú poseían el porcentaje de legitimidad más bajo: 54%. Esto tiene como posible explicación el hecho de que muchas de ellas eran indígenas y afroperuanas, tal como lo he señalado

⁷⁹⁷ Entre los limeños(as) las tendencias eran diferentes: el 71% de los hombres y el 68% de las mujeres fueron registrados como hijos ilegítimos.

anteriormente. Su condición de bajo estatus no solo se reflejaba en el color de piel que llevaban, sino en la condición de ilegitimidad que muchas de ellas cargaban a costas. Esto significa que al color de la piel blanco, que sabemos otorgaba prestigio en el siglo XIX, se le unía el honor de tener un nacimiento honroso.

4.3 La estructura social en el matrimonio

El punto de partida para el estudio del matrimonio y su rol en la estructura social, sin duda, es el estudio de la endogamia racial. A partir de ella podemos conocer la influencia que tenían en la estructura familiar los elementos del estatus, tales como la posesión de vivienda, la alfabetización, la actividad económica, el origen geográfico y – factor crucial – la filiación racial. De este modo la endogamia racial nos puede mostrar el funcionamiento concreto del estatus.

El estudio de la endogamia racial, es decir de la tendencia a unirse dentro de un determinado grupo racial, es, como hemos visto, un tema inédito para la historiografía dedicada a la ciudad de Lima durante la etapa republicana, aunque existen algunos trabajos para la época colonial. La ausencia de fuentes y el desconocimiento de las herramientas estadísticas más apropiadas para medir este factor, son seguramente algunos de los elementos que explican este vacío.⁷⁹⁸ Felizmente el Censo de 1860 sí permite analizar este tema y, gracias a las facilidades que hoy ofrecen los programas de cómputo, es bastante más fácil intentar aplicar algunos indicadores más precisos.

⁷⁹⁸ Por otro lado, los manuales más destacados de demografía histórica generalmente enfocan el tema del matrimonio bajo la necesidad de establecer las tasas de nupcialidad y el tiempo de duración de las uniones conyugales (Massimo Livi-Bacci, *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993, pp. 193-225) o sencillamente no desarrollan el tema dado que se encuentra asimilado al uso de los registros parroquiales como parte del método de reconstrucción familiar (T. H. Hollingsworth, *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 115-167.)

Son solo dos trabajos – que tenga conocimiento – los que han intentado medir el grado de endogamia en la ciudad de Lima colonial. En el primero de ellos Haitin⁷⁹⁹ aplicó simplemente la *mediana* como indicador estadístico para establecer el porcentaje de endogamia de todos los grupos. El segundo de ellos, aplicó indicadores un poco más refinados destinados a evitar un elemento que explicaré a continuación.⁸⁰⁰ Uno de los problemas que debe ser resuelto es el peso relativo de cada grupo en el total de matrimonios. Esto significa que en cada grupo racial existe una proporción de hombres o mujeres que debe buscar pareja fuera de su grupo porque no hay un balance perfecto entre ambos sexos. Por ello medidas como el porcentaje o la mediana no resultan del todo apropiadas, aunque sí pueden indicarnos algunas tendencias. La herramienta más precisa la ha propuesto Strauss,⁸⁰¹ quien elaboró una función compleja llamada K^* que equilibra el peso de cada grupo.⁸⁰² Este indicador establece como parámetros a 1 como la endogamia absoluta y 0,0 como la total exogamia.

⁷⁹⁹ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*.

⁸⁰⁰ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, capítulo III.

⁸⁰¹ David J. Strauss, “Measuring endogamy” en *Social Science Research*, VI, 1977, pp. 225-245. La fórmula propuesta es: $P_o =$ Suma de los matrimonios endogámicos registrados/ total de matrimonios; $P_e =$ Suma de los matrimonios endogámicos esperables(E_i)/total de matrimonios. $E_i =$ (Novias/total de matrimonios)*novios; $P^* =$ Suma del mínimo número de novias o novios de cada grupo/ total de matrimonios; $K^* = (P_o - P_e)/(P^* - P_e)$.

⁸⁰² Marín Bosch (1999: 126) propone también un indicador interesante: el IPC (índice de preferencia de casta) definido como el cociente resultante de dividir el porcentaje de un grupo racial que se casó exogámicamente entre el porcentaje de cónyuges de esa raza. Si el IPC es mayor a 100%, entonces las uniones son proporcionalmente mayores a la distribución de los grupos raciales, si es menor entonces ocurre lo contrario.

Cuadro 4.5								
Parejas según el Censo de 1860								
H / M	Blancas	Mestizas	Castas	Indias y cholos	Negras	Sin datos	Total	%
Blancos	1714	29	36	23	7	5	1814	54.0
Mestizos	9	219	10	13	6		257	7.7
Castas	18	14	376	18	26	1	453	13.5
Indios y cholos	14	16	21	422	5		478	14.2
Negros	1	4	15	5	321	1	347	10.3
Chinos	1		2	3			6	0.2
Sin datos				1		1	2	0.1
Total	1757	282	460	485	365	8	3357	100.0

El cuadro muestra que la presencia de uniones entre personas de la misma filiación racial es de lejos la mayoría. Para el análisis posterior vamos a omitir algunas de las categorías; por ejemplo, no vamos a considerar a los registros sin datos, ni a los chinos. A los primeros porque no son una filiación racial, además, su escaso número no interfiere con los resultados. A los segundos porque en la ciudad de Lima su inmigración fue básicamente masculina, además que recién para 1860 comenzaban a terminarse sus contratos e iniciaban su inserción en la vida urbana. Por ello no tenemos un número relevante de casos.

Por otro lado, se debe anotar que la proporción de uniones registradas es representativa del total de población, excepción hecha de los chinos. Por ejemplo, en los tres cuarteles que tengo del censo, se registraron respecto a los hombres, 53.1% de blancos, 7.5% de mestizos, 13.1% de castas, 14.5% de indios y cholos y 9.4% de negros. Como se puede observar, son proporciones muy similares a las obtenidas para las parejas, lo cual asegura coherencia al análisis. En el siguiente cuadro presento los datos utilizando el recurso más simple del porcentaje.

Cuadro 4. 6					
Endogamia masculina (%)					
H / M	Blancas	Mestizas	Castas	Indias y cholos	Negras
Blancos	94.7	1.6	2.0	1.3	0.4
Mestizos	3.5	85.2	3.9	5.1	2.3
Castas	4.0	3.1	83.2	4.0	5.8
Indios y cholos	2.9	3.3	4.4	88.3	1.0
Negros	0.3	1.2	4.3	1.4	92.8
Endogamia femenina (%)					
M / H	Blancos	Mestizos	Castas	Indios y cholos	Negras
Blancas	97.6	0.5	1.0	0.8	0.1
Mestizas	10.3	77.7	5.0	5.7	1.4
Castas	7.9	2.2	82.1	4.6	3.3
Indias y cholos	4.8	2.7	3.7	87.7	1.0
Negras	1.9	1.6	7.1	1.4	87.9

La tendencia endogámica de los hombres era en promedio 88.8% y de las mujeres 86.6%⁸⁰³. En todos los casos la unión más frecuente se producía dentro de la misma filiación racial. Al aplicar el indicador K^* tenemos como resultado 0.89. Aquí podemos ver que el matrimonio en la época republicana muestra una ampliación de la endogamia, si la comparamos con la tendencia de fines de la colonia en la que este indicador era de 0.73.⁸⁰⁴ Así, resulta revelador cómo antes de la Guerra el factor racial en las parejas que conformaban la estructura social de la ciudad no se había eliminado, por el contrario, da la impresión que su papel se había reforzado a pesar de la abolición del sistema de castas y de la esclavitud en 1854. Por ejemplo, los hombres blancos se casaron en 94.7% con mujeres de su misma condición, la cifra más alta de todas las registradas y conocidas para el caso limeño. Todos los grupos sociales muestran esa característica, una alta endogamia comparada con el mundo colonial. Entre 1790 y 1810,

⁸⁰³ La mediana para los hombres es de 88.3% y para las mujeres de 87.8%.

⁸⁰⁴ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 142.

según datos de Haitin,⁸⁰⁵ los españoles tenían 84.5% de endogamia. Según mi propio trabajo,⁸⁰⁶ si sumamos aquellos que anteponian el don o doña antes de sus nombres a los españoles, obtenemos un 84% de endogamia, muy similar a los datos de Haitin. Así, la cifra de 1860 muestra una ampliación muy clara de la endogamia en el caso de las personas registradas como blancas.

En cuanto a los afroperuanos, la tendencia era similar.⁸⁰⁷ En mi trabajo he mostrado una tendencia a la endogamia de 70% entre los negros libres y de 79% entre esclavos y esclavas.⁸⁰⁸ Así, nuevamente para 1860 se nota una ampliación clara de la endogamia, comparada con fines del virreinato. Acerca de los grupos indiomestizos, los indígenas en el período colonial, según nuevamente Haitin, tenían una endogamia del 68.4% y los mestizos 46%; para mi estas cifras son del 78% y 49% respectivamente. Los datos de 1860 muestran que la tendencia endogámica de indios y mestizos había aumentado al 88.2% y 83.2% respectivamente. En el caso de las mujeres, si bien es cierto las tendencias son más o menos similares, se puede observar que las mestizas eran el grupo con menor endogamia entre los hombres y mujeres registrados. Además, existía una ligera tendencia a menor endogamia en todos los grupos de mujeres, excepto las blancas, que acaso muestra una mayor flexibilidad en su búsqueda de pareja en comparación a los hombres.

⁸⁰⁵ *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, p. 289

⁸⁰⁶ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 234

⁸⁰⁷ A finales de la colonia los negros libres y esclavos de todas las denominaciones tenían una tendencia a la endogamia del 86%, según Haitin. Pero en esta cifra se incluye a los esclavos, que por razones obvias tenían a manifestar una endogamia mayor al resto de los afroperuanos. Si retiramos a los esclavos del análisis en sus datos resulta que la endogamia se reduce al 78.5%, lo cual la aleja de la cifra de 1860. (*Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*, p. 289.)

⁸⁰⁸ *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, p. 143.

En ambos casos sí se puede notar una estructura interesante. Los extremos de la jerarquía racial, en hombres y mujeres, eran los grupos más endogámicos (blancos y negros). Además, la estructura de la endogamia de ambos sexos seguía la lógica de una sociedad organizada racialmente, luego de los blancos con la mayor proporción de endogamia, le siguen invariablemente los negros y luego, en orden decreciente, mestizos, castas, indios y cholos.

El punto es cómo interpretar estos datos en un contexto como el de la ciudad de Lima, la cual ha sido descrita, y las cifras lo demuestran, como una ciudad con múltiples colores de piel, muchos de ellos inclasificables para los observadores. Sin embargo, los datos acerca de la endogamia prácticamente reducen todo a un esquema simple: la gran mayoría se unía dentro de su grupo racial. ¿Fue realmente así? ¿Acaso todos tenían esa gran preferencia por buscar parejas de su misma filiación racial? Engañosamente podría apoyarme en estas cifras y afirmar que el factor racial funcionaba de manera perfecta y que la conducta de las personas se ajustaba a ese esquema, pero la interpretación debe ser más fina.

Lo que tenemos en estas cifras es la manera en que los funcionarios, o quienes se encargaron de elaborar el padrón, interpretaban la realidad que tenían delante. Ellos tenían una idea implícita de una sociedad en la que el color de la piel podía reflejar diferencias de clase, la cual se hacía explícita en el momento de la elaboración del Censo. Este principio probablemente se expresaba en la tendencia, de acuerdo al contexto socioeconómico de cada familia, a atribuir la raza del cabeza de familia también a la esposa. Así, la endogamia de blancos y negros se podría explicar siguiendo el criterio de que *solo* un blanco podría estar casado con una blanca o que *solo* una negra podría estar casada con un negro. Una prueba de esta afirmación es la extraordinaria

rareza de la unión blanca-negro.⁸⁰⁹ Solo 1 caso de todos los matrimonios registrados tenía esta combinación, mientras que el 93% de los negros y el 95% de los blancos estaban unidos a mujeres de la misma condición racial. Estas uniones generaban un vínculo recíproco que llamaré, a falta de un mejor término, «*solidaridad racial*».

Esto fue posible también por otra característica, originada por el tipo de documentación. En los libros parroquiales era mucho más frecuente que las denominaciones raciales sean el resultado de la documentación que los contrayentes proporcionaban, tales como su partida de bautismo. En el Censo, la información la proporcionaba el jefe de hogar, sin documentación o era llenada directamente por el funcionario, el cual seguramente aplicó más de una vez su propio criterio. Esto también podría explicar por qué los grupos intermedios tenían una tendencia ligeramente menor a la endogamia. Una prueba interesante de esta afirmación se muestra al establecer el porcentaje de endogamia al interior de las castas. El 83% de los mulatos, 86% de los pardos y 93% de los zambos fueron registrados viviendo con mujeres de su misma filiación racial. En el caso de los indios y cholos, la tendencia se repite. El 89% de los indios vivía con una india; mientras el 55% de los cholos lo hacía con una mujer de la misma condición racial.⁸¹⁰ ¿Acaso la gran mayoría de los hombres de esa época encontraban pareja realmente dentro de su grupo racial? No parece probable tal hecho, si nos atenemos a las descripciones de una población limeña racialmente heterogénea. Lo que sí ocurría es que quienes censaban a las parejas probablemente aplicaban una lógica racial previa, que exigía coherencia entre ellas. Por ejemplo, no era tan aceptable que una blanca no esté unida a un blanco. De igual manera, si alguien era blanco, o quería

⁸⁰⁹ Representa estadísticamente el 0.03%

⁸¹⁰ El estatus un poco ambiguo de los cholos, que probablemente podían ser confundidos con indios, se evidencia en que el 69% de ellos fue registrado viviendo junto a una india o chola.

ser percibido como tal, existía una tendencia a que su compañera se “blanquee” por efectos de esta solidaridad racial con la pareja. De esta forma las cifras acerca de la endogamia no muestran la existencia en la práctica de razas o de comportamientos étnico-endogámicos identificables. Lo que demuestran es la presencia de una ideología que organizaba racialmente a la sociedad y que utilizaba claramente, antes de la Guerra, el lenguaje de la raza para explicar y sustentar las diferencias socioeconómicas. En el caso de la formación racial de las parejas la coherencia con la cual fue utilizada la ideología se expresa en el alto grado de endogamia racial presente, en el marco de una sociedad que, paradójicamente según múltiples testimonios, era racialmente inclasificable y que permitía la movilidad social.

Una posibilidad adicional de analizar la información acerca de las uniones o matrimonios es observar lo que podemos llamar la “segunda opción” de cada grupo racial. Esto significa que luego de la preferencia a unirse con una pareja de la misma clasificación (o que era percibida así), cada grupo tenía una jerarquía acerca de las otras opciones. Esto muestra que la exogamia esconde diferencias importantes al interior, la cual con la simple indicación de cuántos o qué porcentaje de individuos se casó o vivía con personas de otro grupo racial no se puede expresar. La “segunda opción” también está regida por el estatus racial; como ya ha sido señalado, el ordenamiento social no sólo tenía influencia en la endogamia, sino que también establecía una jerarquía especial para los matrimonios exogámicos.⁸¹¹

⁸¹¹ Robert McCaa,; Stuart B. Schwartz and Arturo Grubessich “Race and Class in Colonial Latin America: A Critique” en *Comparative Studies in Society and History*, XXI, 3, 1979, pp. 421-433.

Cuadro 4.7					
Distribución de parejas exogámicas (hombres)					
H / M	Blancas	Mestizas	Castas	Indias y cholos	Negras
Blancos (95)		30.5	37.9	24.2	7.4
Mestizos (38)	23.7		26.3	34.2	15.8
Castas (76)	23.7	18.4		23.7	34.2
Indios y cholos (56)	25.0	28.6	37.5		8.9
Negros (25)	4.0	16.0	60.0	20.0	
Total	14.5	21.7	28.3	20.3	15.2

Debo comenzar explicando la metodología. Para facilitar la lectura de este cuadro he calculado los porcentajes de cada filiación racial sobre el total uniones exogámicas de cada raza. Es decir, tenemos en total 95 blancos que se unieron exogámicamente, de los cuales 37.9% lo hizo con castas; 30.5% con mestizas; 24.2% con indias o cholos y 7.4% con negras. De este modo podemos observar algunas tendencias muy claras. La primera opción exogámica de todos los hombres corresponde a las castas, salvo el caso de los mestizos, cuya primera elección estaba racialmente cercana: las indias o cholos.⁸¹² Las negras eran prácticamente la última opción exogámica de todos los hombres, salvo para los que pertenecían a las castas. Pero el 81% de los hombres que se casaron con negras fueron registrados como zambos, la denominación racial más cercana al negro en términos sociales. Así que en este caso el hecho que las negras sean la primera opción de las castas podría ser discutible como expresión de la exogamia, estaría más cerca de una endogamia oculta.

⁸¹² Cabe señalar que ningún mestizo vivía con alguna chola, solo con indias.

Cuadro 4.8							
Distribución de parejas exogámicas (mujeres)							
	Blancos	Mestizos	Castas	Indios	Cholos	Negros	Chinos
Blancas		23.5	47.1	23.5	2.9	2.9	
Mestizas	44.4		26.7	20.0	4.4	4.4	
Castas	45.2	11.9		23.8	4.8	14.3	
Indias	36.8	18.4	26.3		10.5	5.3	2.6
Cholas	42.9	0.0	14.3	14.3		14.3	14.3
Negras	20.7	10.3	62.1	6.9	0.0		

En el caso de las mujeres, los blancos eran la primera opción exogámica para todas las no blancas, excepto para las negras. La última opción como pareja para las mujeres también eran los negros, salvo para las mujeres de castas, cuya última elección eran los mestizos. En este caso, como ya ha sido mencionado anteriormente, la unión blanca-negro prácticamente no existía.⁸¹³ Es decir, difícilmente un negro era socialmente admitido como pareja de una blanca, siendo registrado preferentemente como algún miembro de las castas.

Así, en los hombres de grupos racialmente mezclados (mestizos y castas) las mujeres tenían una ligera tendencia a ser registradas cerca del grupo racial de los hombres. Si eran mestizos, ellas podían ser indias. Si eran parte de las castas, ellas podían ser negras. En el caso de los otros grupos las combinaciones revelan el tipo de percepción que existía socialmente: para los blancos, difícilmente su pareja era percibida como negra.⁸¹⁴ Para los indios, nuevamente rara vez la mujer era registrada como negra;

⁸¹³ Es el caso del mantequero José Sánchez y Vicente Morote, mencionado en el capítulo III. Vale la pena recordar que los hijos de esta unión fueron registrados como blancos, no como mulatos.

⁸¹⁴ En el caso de los blancos unidos a negras se detectan elementos que tendían a aminorar el estatus de los hombres. Por ejemplo, el caso de José Vivero y Mercedes Paz, quienes tenían tres hijos: Manuel, Nicolás y Mercedes. Él era carpintero, sabía leer y escribir, mientras su esposa solo leía. Sus hijos no sabían leer ni escribir, pero sus edades eran muy cortas (9, 5 y 2 años respectivamente). No tenían sirvientes ni residían en una vivienda que pudiese ser considerada de cierto estatus. Como colofón a lo anterior, los tres hijos

finalmente, para los negros, su pareja era difícilmente percibida como blanca, mestiza o india, sí mas frecuentemente como parte de las castas. Este tipo de ordenamiento consistente en las relaciones que se establecían entre las diversas denominaciones raciales y su influencia en la forma en que se registraron a las parejas es lo que he denominado *solidaridad racial*. La existencia de esta tendencia en el Censo de 1860 muestra que la sociedad limeña fue descrita bajo un ordenamiento racial que se hacía más explícito en la manera como fueron registradas las parejas endogámicas y exogámicas. Así, no hay duda que los extremos sociales que se habían consolidado estaban conformados por los blancos y negros.⁸¹⁵ Este último grupo probablemente constituía lo que podríamos llamar el “fondo socio-racial”, el sector considerado de menor estatus ratificado en el color de piel que poseían, al punto que la minoría de los hombres unidos exogámicamente en cada raza, salvo los pertenecientes a las castas, fue registrado viviendo con una mujer negra.⁸¹⁶

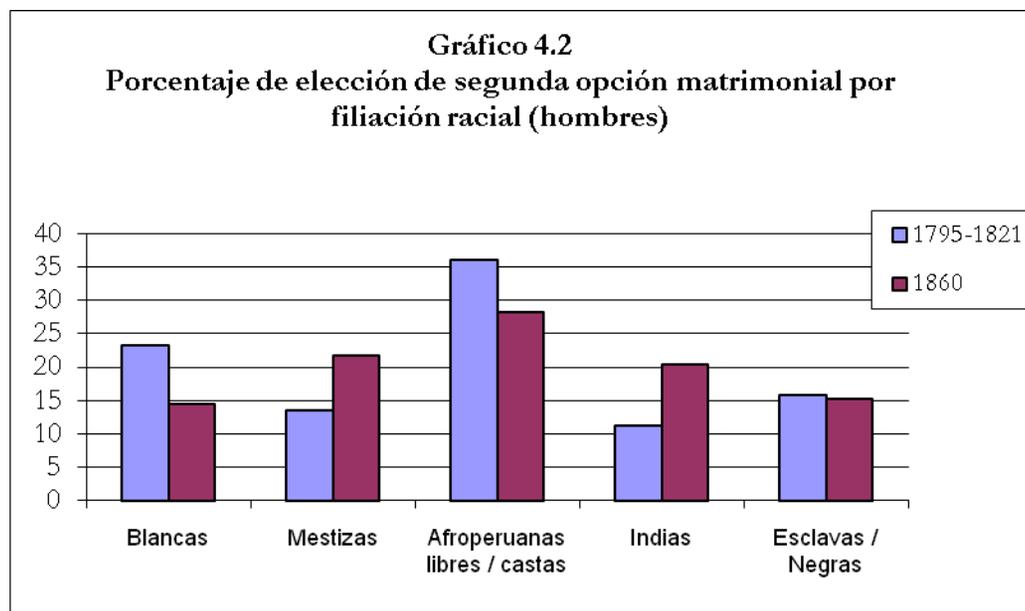
Se puede comparar esta estructura de la sociedad limeña en la segunda mitad del siglo XIX con la que elaboré para fines de la colonia, construida con documentación parroquial. En esta última investigación busque establecer los patrones matrimoniales a

fueron registrados como negros. Otro caso similar era el de José Basurco y Teresa Lescano, residentes de una vivienda chica con una hija parda. Él era también carpintero, sabía leer y escribir, igual que su esposa. En el hogar residían también un sastre pardo analfabeto y dos mujeres pardas más. Nadie fue registrado como sirviente. Un caso un poco diferente era el de Higinio Vergara, cigarrero blanco que vivía con Teresa Menacho y sus tres hijos registrados como negros. Aunque no tenían sirvientes, lo que reflejaba su estatus bajo, el tipo de vivienda en que residían era definida como una vivienda principal pequeña. En conclusión, estos casos de blancos residiendo con negras no pueden ser considerado ni siquiera de estatus medio, son hogares encabezados por hombres blancos pertenecientes a los estratos bajos de la sociedad.

⁸¹⁵ Un dato interesante, que muestra de manera bastante clara el ordenamiento racial también en la exogamia, es que de los 18 mulatos registrados ninguno se unió a una mujer registrada como negra.

⁸¹⁶ Solo 5% de todas las negras vivía con alguien que no fue registrado como afroperuano.

partir del estudio de los libros de la Parroquia Santa Ana, ubicada en el cuartel tercero, dentro de la jurisdicción que tenemos registrada en el Censo de 1860.⁸¹⁷



El gráfico siguiente compara qué porcentaje del total de uniones exogámicas representa la unión con cada una de las filiaciones raciales señaladas. Por ejemplo, entre 1795-1821 el 23.2% de todas las uniones exogámicas fueron con una mujer blanca, mientras en 1860 esta categoría representó solo el 14.5%. En cuanto a las mestizas, en el período colonial fueron elegidas en el 13.6% de las uniones exogámicas y 21.7% en 1860; las afroperuanas y las castas, 36.1% y 28.2% respectivamente; las indias, 11.2% y 20.3% y, finalmente, las esclavas – negras en 16% y 15%, siendo este último grupo el que menos variación tuvo en ese período.

⁸¹⁷ En este caso he adaptado los resultados para poder compararlos con los datos de 1860. En el cuadro original (*Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, anexo 6.) se encuentra por separado a la población que fue registrada con el antenombre de “don” o “doña”, de la anotada específicamente como española. En esta oportunidad he reunido tanto a ellos como a los españoles (peninsulares o americanos) en una sola categoría: blancos, con la salvedad que no eran inscritos así en el período colonial. La segunda modificación es que los afroperuanos libres en 1795-1821 son comparables a las castas en 1860, dado que la distribución de denominaciones raciales entre ellos es similar. Los indios y cholos han sido reunidos en una sola categoría. Por último, los esclavos en el período colonial son comparables a los negros en 1860, por la misma razón que los afroperuanos libres y las castas.

Estos datos muestran que parece más frecuente que una mujer blanca fuera elegida como segunda opción de los grupos no blancos en la época colonial, que en el período republicano;⁸¹⁸ mientras las afroperuanas se mantenían y consolidaban, especialmente las negras, como el estrato más bajo. Esto ratifica la hipótesis de una mayor relevancia de los criterios raciales o, si se prefiere, una mayor rigidez respecto a su funcionamiento social. Esto ocurrió a pesar no solo de la existencia de una ideología liberal que se suponía había acabado con las distinciones raciales heredadas de la época colonial y del amplio mestizaje. Pero, como vemos, en la práctica los criterios de tipo racial para clasificar a la sociedad no solo continuaban funcionando, sino aparentemente se habían consolidado.⁸¹⁹ Tal hecho fue posible por la concordancia cada vez mayor entre etiquetas raciales y estatus socioeconómico en función de la alfabetización, ocupación y vivienda.

4.4 Parejas, estatus y uniones interraciales.

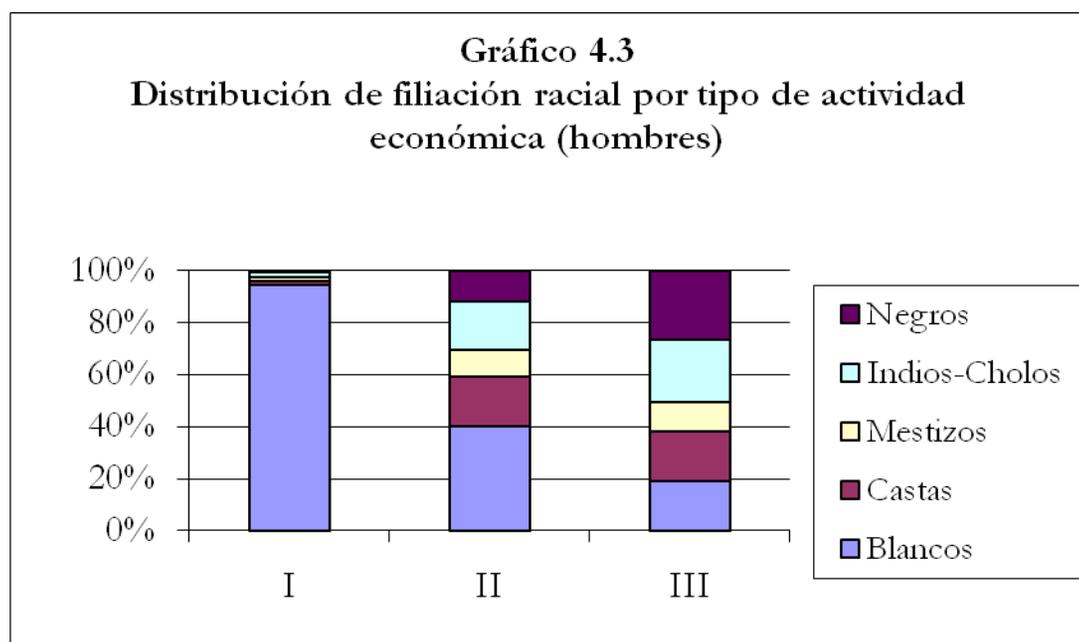
Una vez establecido el patrón general sobre el cual transcurrían las uniones en la ciudad de Lima, es necesario establecer la manera en que se formaban las parejas de acuerdo a la ubicación socioeconómica que poseían. En este apartado las preguntas que nos van a guiar tienen como objeto interrogar las características de las parejas en cuanto a sus condiciones de vida (actividad económica, vivienda, origen geográfico, etcétera) y

⁸¹⁸ Con la salvedad de que muchas de esas mujeres “blancas” en la colonia fueron inscritas como “doñas”.

⁸¹⁹ La ciudad de México a fines de la colonia ofrecía un patrón muy similar al de Lima en 1860. Según Juan Javier Pescador, los patrones matrimoniales parecían haberse relajado, pero en realidad se estaba conformando un patrón bipolar: españoles e indios absorbían a los grupos intermedios que virtualmente desaparecían. En el caso de Lima, con casi un siglo de diferencia, se observa algo parecido, pero aplicado al caso de blancos y negros. La razón de la diferencia temporal puede residir en el tránsito más temprano de México hacia una sociedad de clases, proceso que en Lima tardaría mucho más en realizarse. (*De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, p. 170).

el mestizaje. La metodología que vamos a aplicar consiste en agrupar a las parejas de acuerdo a su actividad económica, siguiendo el modelo aplicado en el capítulo III.

Utilizando la clasificación aplicada anteriormente consistente en actividades de alto (I), medio (II) y bajo estatus (III), tenemos 24% de uniones del nivel I (802 casos); 50% del nivel II (1,690); 16% del nivel III (545); 7% con otras actividades (232), eran pobres 0.2% (7) y solo 2% (81) sin datos.⁸²⁰ Para darle coherencia al análisis, solo vamos a tomar en cuenta a las actividades clasificadas jerárquicamente (3037 casos, 90% del total).



En el gráfico 4.3 podemos ver cómo variaba la composición de las parejas de acuerdo a la actividad económica del hombre. Utilizando la clasificación mencionada anteriormente, se puede notar que a medida que baja el estatus de las actividades,

⁸²⁰ Entre las actividades registradas como “otras” se encuentran los estudiantes, los militares, sacristanes, o aquellas que no han logrado ser jerarquizadas. Sí vale la pena mencionar el caso de una rabona registrada con su pareja, llamada Anselma Camacho, quien convivía con un militar llamado Fermín Ramírez y dos hijas. Se llamaba así a las mujeres que acompañaban a sus maridos en campañas y marchas militares. En el censo, que tenga conocimiento, es la primera vez que se puede tener referencias concretas de ella. Solo Anselma vivía con una familia completa. Otra rabona vivía con su hijo, y otra completamente sola. Una cuestión interesante es que se creía que las rabonas eran indias o cholos, sin embargo en el Censo figura una rabona blanca, llamada Petronila Jason.

aumenta la presencia de afroperuanos e indiomestizos. En el nivel I los blancos eran el 94.5%; reduciéndose al 42% en el II y a 17.8% en el III. Los mestizos de 1.5% al 10.1% y 10%. Las castas pasan del 1.6% al 19% y 18.9%. En estos dos grupos lo que resalta es que su proporción se mantiene prácticamente constante entre las actividades II y III; además, coherentemente con el sistema social, hay más castas que mestizos en los niveles inferiores. En el caso de los indios, su participación pasa de 2% en el nivel I, al 19% en el II y 21% en el III. Los negros también aumentan progresivamente su participación del 0.2% al 9.4% y al 31%. Esto parece indicar que en cuanto al matrimonio, los hombres indios y negros, tenían un poco más de dificultades en acceder o mantener ocupaciones de estatus medio a diferencia de los mestizos y castas. Lo cual resulta coherente con lo que he mostrado en el capítulo anterior.

En cuanto a la endogamia, antes de analizar los datos es bueno hacer algunas precisiones. Aunque hay uniones de todos los grupos en cada nivel de actividades, estas no se reparten de manera equilibrada. Esto se debe, evidentemente, a que en las actividades de alto estatus la presencia de blancos es mucho más frecuente, lo cual produce que su peso sea desproporcionado respecto al resto. Del mismo modo, medir la endogamia en las otras razas en ese nivel es muy relativo, por su escaso número. Por ejemplo, en el estatus alto hay 2 parejas registradas de negros, que se unieron de manera endogámica, lo cual no necesariamente es representativo, por su escaso número. Del mismo modo, no hemos considerado el caso de 1 chino dedicado al comercio, cuya pareja era una chola, por las mismas razones expuestas; sin embargo, todos estos ejemplos serán de utilidad en términos cualitativos. Del total de matrimonios registrados con actividad económica clasificada (3037), tenemos 283 uniones exogámicas, que se reparten de la siguiente manera: 7.4% en el nivel I, 70% en el nivel II y 22.6% en el

nivel III. Otra forma de afirmar la misma idea es mostrar el porcentaje que representaban las uniones exogámicas con relación al total de parejas registradas en el nivel económico correspondiente.⁸²¹ Así, el 2.6% de todos los matrimonios del nivel I fueron exogámicos, mientras en los niveles II y III esas uniones representaban el 11.7% en cada caso. Esto significa que la unión interracial se produjo fundamentalmente en los niveles medio y bajo de la sociedad.

Cuadro 4.9			
Endogamia masculina por actividad			
	I	II	III
Blancos	98.7	89.6	92.8
Mestizos	58.3	86.6	85.5
Castas	84.6	84.7	79.6
Indios-Cholos	81.3	88.6	91.4
Negros	100.0	91.8	92.9

Podemos observar una distribución muy interesante en los dos extremos de las jerarquías raciales: blancos y negros tienen las tasas más altas de endogamia de todos los grupos y en todos los niveles, mostrando la polarización a la que hemos aludido varias veces. Una tendencia parecida es la de los indios, que aumentaban su endogamia a medida que descendían en el nivel de su actividad económica. Sin embargo, se pueden explorar algunas ideas. En los mestizos y castas las cifras indican que cuando ejercían ocupaciones de bajo estatus su endogamia era menor a las actividades de mediano estatus, lo cual podría significar que se podían mezclar con cualquier grupo, pero la realidad es que su exogamia no era aleatoria. Para ambos grupos la segunda elección en las ocupaciones de menor prestigio se efectuaba preferentemente con grupos raciales de

⁸²¹ Aunque la mayor cantidad de matrimonios exogámicos se encuentra en el nivel II, hay que tener en cuenta que la proporción de estas actividades en la muestra es mayor que las otras, lo cual explica la gran cantidad de matrimonios exogámicos pertenecientes a ese nivel.

menor estatus, los cuales se ubicaban un escalón mas abajo. Por ejemplo, de los 32 hombres de castas que ejercían ocupaciones de bajo estatus y vivían con mujeres de otra clasificación (es decir los exogámicos), la mitad fue registrado con una negra como pareja, 8 con indias o chololas, 3 con mestizas y solo 5 vivían con mujer blanca. Mientras de los 17 mestizos que vivían con mujeres de otra raza, 5 vivían con una negra, 2 con indias, 3 con castas (suman 10) y 7 con blancas.

En estos grupos mezclados, mestizos y castas, se puede observar una tendencia a dirigir su exogamia hacia mujeres de estatus racial más bajo. Dicho de otro modo y en concordancia a los resultados de esta investigación, era más difícil que alguien perteneciente a las castas o mestizos logre que su pareja sea percibida de un estatus superior al suyo si es que ejercía ocupaciones de bajo estatus, salvo que la mujer sepa leer y escribir. Esto explica que de los 64 matrimonios exogámicos en este nivel, solo 6 (9%) de ellos incluía una mujer blanca y solo una era analfabeta.

Cuadro 4.10							
Exogamia por actividad económica y porcentaje de blancos							
		Hombres			Mujeres		
		Total	% Exogamia	% blancos	Total	% Exogamia	% blancos
II	Artesano	1233	12.0	42.7	153	11.0	53.6
	Agricultura	240	12.0	40.7	8	13.0	25.0
	Comercio alimentos	197	9.1	37.0	64	12.5	15.6
	Artista	24	16.7	58.0	1	0.0	100.0
III	Artesano alimentos	144	9.7	29.1	10	0.0	10.0
	Servicios menores	281	11.4	18.0	224	20.5	6.9
	Jornalero	120	10.0	3.3	3	0.0	33.3

Aunque todas las uniones registradas, dentro y fuera de su grupo racial, son importantes para comprender la dinámica social, considero que la movilidad social y la comprensión de los elementos que la generaban se observan mejor en las parejas exogámicas. Son estos casos los que pueden mostrarnos los matices que tenía la

sociedad limeña anterior a la Guerra del Pacífico. El cuadro 4.10 muestra el total de parejas registradas por tipo de ocupación y sexo. Se puede ver que el porcentaje de exogamia en todos los tipos de actividad es muy parecido, salvo el caso de los artistas (hombres) y los servicios menores (mujeres). El caso de los artistas es estadísticamente pequeño, lo cual impide profundizar sus características, al igual que las jornaleras y agricultoras. Mucho más interesantes son los casos de los artesanos y los servicios menores. El primero por el volumen de casos y el segundo porque tenía, comparativamente, la menor proporción de blancos en la actividad. El 86% de todas las uniones exogámicas producidas entre los hombres con actividad económica registrada y clasificada (niveles I, II y III) se encontraban en las actividades de medio y bajo estatus. Los 21 casos correspondientes al nivel I no permiten un acercamiento estadístico al problema, aunque varios de sus ejemplos ya han sido comentados en líneas anteriores. Por esta razón me voy a concentrar en el estudio de los sectores II y III, donde se reúnen la gran mayoría de las uniones exogámicas.

En el nivel de ocupaciones intermedias, de 198 parejas exogámicas el 14% (28) incluía a una mujer blanca, de las cuales 23 sabían leer (82%). Se puede ver que entre las ocupaciones intermedias era un poco más probable lograr que la mujer sea percibida como blanca, aún si el marido no lo era. Claro que, en general, esto se facilitaba si la mujer sabía al menos leer. Esta idea se puede ampliar en el caso de los artesanos, actividad que representaba, como hemos visto, al conjunto de actividades de rango medio con posibilidades de movilidad social. Tenemos registrados a 1,233 hombres que ejercían esa actividad, de los cuales 148 tenían parejas exogámicas y de ellas el 15% (22) eran blancas. De ese grupo, 19 (86%) sabían al menos leer. Se puede comparar con otras parejas. Por ejemplo, en las mestizas (39) el 26% sabía leer; entre las mujeres de

castas (43) el 30% sabía leer; entre las indias y cholos (24) el 17% poseía ese conocimiento y entre las negras (19) el 37% leía.

Aplicando la separación en niveles utilizada anteriormente, de acuerdo al porcentaje de artesanos que sabía leer, tenemos tres rangos de ocupaciones. En el anexo 2 al final de este capítulo se resumen varios indicadores relativos a los artesanos y la endogamia, considerando las actividades más representativas de cada nivel. Por ejemplo, en cuanto a los hombres, no todas las actividades artesanales tenían la misma proporción de exogamia, pero en general sus porcentajes eran bastante parecidos, oscilando en promedio entre 80% y 95%. En cuanto al porcentaje de blancos registrados, los cigarreros tenían 83% de blancos, los herreros 53%, los carpinteros 44%, los sastres 39%, los talabarteros 33%, los zapateros 21% y los albañiles 20%. Es interesante hacer notar que en las dos actividades con mayor proporción de blancos, no hay negros registrados con pareja.⁸²² Otro detalle importante es que en todos los casos las mujeres blancas tenían las mayores tasas de alfabetización. Incluso se puede ver que a medida que bajamos en el estatus de las actividades, el porcentaje de mujeres alfabetizadas se reduce casi al mismo ritmo del porcentaje de blancos en la actividad. Esto significa que las actividades con mayor porcentaje de hombres blancos eran consideradas socialmente más importantes, dado que las esposas de esos hombres tenían mayor educación. Incluso en las mujeres no blancas, la proporción de alfabetizadas va disminuyendo, en la mayoría de los casos, conjuntamente con el prestigio de la actividad artesanal.

⁸²² Era difícil que una pareja compuesta por dos negros sea considerada de alto estatus. Por ejemplo, en el nivel de artesanos I, con el más alto porcentaje de hombres blancos, de mayor estatus, lectura y acceso a viviendas de buen nivel, solo se registra una pareja compuesta por un negro y una negra. Se trataba del impresor Juan Abregú y su esposa la jornalera Francisca Miranda, quienes vivían con sus hijos Antonio, María, Manuel, José, y un indio agregado llamado Manuel Abran. En este caso es probable que Juan se tratase de un operario de imprenta, dado que nadie en la familia, incluyéndolo a él, sabía leer.

Esto significa que a pesar de que en conjunto los artesanos tenían tasas parecidas de exogamia, al interior de cada una de las actividades existían diferencias expresadas en el diverso acceso a alfabetización, vivienda decente, proporción de hombres blancos y raza de la esposa. Por ejemplo, entre las uniones de artesanos hombres con alta tasa de alfabetización (674 casos) el 94% de los blancos se casó con una blanca; mientras en el caso de los artesanos con la tasa más baja de alfabetización (482) la endogamia de los blancos se reducía al 77.5%. Un dato más importante aún es que los artesanos que tenían la más alta tasa de conocimiento de la lectura (674), tenían 61% de esposas que también sabían leer, mientras que entre aquellos artesanos con menor tasa de alfabetización solo sabían leer el 33% de sus parejas. Esto indica que una cosa era tener una pareja exogámica en el rango más alto de alfabetización, donde con ciertas habilidades se podía esperar “blanquearse” (educación de ambos, vivienda decente, etcétera) y otra tener una esposa exogámica en el más bajo, donde generalmente se encontraban la mayoría de los analfabetos, hombres y mujeres.

Esta afirmación también puede contrastarse con el promedio de mujeres que trabajaba y leía en cada nivel. Si un artesano quería que su pareja fuese percibida como blanca o decente, debía preocuparse de que supiese leer y que no trabajase.⁸²³ Por ello en el nivel superior de los artesanos, solo el 15% de sus parejas trabajaba; mientras en el rango más bajo lo hacía el 21%. Mientras entre los hombres dedicados a los servicios menores trabajaban el 27% de sus esposas. Parece que era más fácil que una mujer pudiese ser registrada como blanca, si sabía leer y era esposa de un artesano de estatus superior. Es interesante anotar que ninguna mujer blanca registrada en el censo vivía con

⁸²³ Hünefeldt señala que cuando una mujer era obligada a trabajar contra su voluntad, protestaba haciendo referencia a que esto era apropiado para negras o esclavas, no para mujeres decentes (*Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, p. 291).

un artesano negro, cualquiera fuese su oficio. Esto señala de manera bastante clara el límite del contacto interracial entre las ocupaciones artesanales.

A partir de estos datos se pueden establecer dos tipos de mestizaje. Un primer tipo de unión incluye a una mujer blanca, que usualmente permite una mejora del estatus del hogar, comenzando por la alta tasa de alfabetización de las esposas. Un segundo rango corresponde a las mujeres de otros grupos raciales, cuyas tasas de alfabetización eran sensiblemente menores. Lo cual significaría que en el nivel de bajo estatus la característica sería a una exogamia que “ennegrece” y en el rango medio a una que tiende a “blanquear” al grupo familiar.

En cuanto a la vivienda, se puede ver que las uniones exogámicas en el caso de los artesanos ocurrieron preferentemente en dos espacios: en las habitaciones populares y en los negocios. Por ejemplo, el 7% de todas las parejas en las residencias A-B era una pareja exogámica, mientras que el 11% y el 15% lo eran en las viviendas C y en los negocios. Incluso el 87% de las parejas exogámicas con un hombre blanco, 93% con un indio y 95% con un afroperuano residían en una vivienda popular (C) o en un negocio. Esto ratifica la idea de un mestizaje que ocurría a nivel popular y que se diluía en los rangos de alto estatus probablemente por efecto del “blanqueamiento” de la pareja.

4.4.1 Mezclas que blanqueaban.

Este mestizaje que tendía al blanqueamiento se puede ver mejor en los casos de quienes ejercían ocupaciones de alto estatus, no eran blancos y estaban casados con mujeres blancas. Podemos citar el caso del indio Pedro Palma y Ana Silva, residentes en un cuarto de la calle de Lártiga, con su hijo blanco Ricardo Palma, marino. Este último conjunto familiar es muy singular. De acuerdo a uno de los principales especialistas en la biografía del conocido literato Ricardo Palma, autor de las renombradas *Tradiciones*

Peruanas, él fue hijo de Dominga Soriano y Pedro Palma, natural de Cajabamba en el departamento de Cajamarca.⁸²⁴ Además, se sabe que Ricardo era empleado de la marina y que su padre era mestizo o indio y que se dedicaba a diversas actividades comerciales. Según el Censo, Pedro Palma era usurero, de 60 años y del mismo origen mencionado por sus biógrafos. El único dato que no coincide es que declaró estar casado con Ana Silva, la cual no es la madre conocida de Ricardo Palma. Pero este dato no invalida lo registrado por el Censo; por el contrario, le da mayor valor aún. De acuerdo a lo que se conoce de la vida del padre de Ricardo, hacia 1843 se había separado de su esposa, de la cual no hay noticias hasta su muerte en 1863. Incluso se le acusó en esos años de tener un romance con otra mujer, quien bien podría ser la que se encuentra registrada en el Censo. La pareja Palma-Silva declaró estar casada, lo cual no debió ser cierto dado que la madre de Palma murió tres años después del censo. Sin embargo, el hecho de que un hombre y una mujer vivan en el mismo domicilio, ambos declaren estar casados y no señalen tener otro vínculo de parentesco familiar, indica que eran muy probablemente pareja. Por otro lado, la información de su estado civil la proporcionó seguramente Pedro y dado el tiempo transcurrido entre la separación de su primera esposa – 17 años – y su actual relación, es probable que ya pocos recordasen o supiesen la verdadera condición de su estado civil. Por último, el estatus de Pedro, dedicado a actividades comerciales, y el empleo de Ricardo en la marina seguramente influyeron para que el ilustre escritor fuese inscrito como blanco, a pesar de que su padre era indígena y su madre, Dominga Soriano, fue registrada como cuarterona.⁸²⁵

⁸²⁴ Oswaldo Holguín Callo, *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

⁸²⁵ El otro caso indígena ya ha sido mencionado en un anterior capítulo, es el director de una escuela llamado Vicente Mayurí.

Otro ejemplo interesante, pero no incluido en las estadísticas por ser militar, es el mestizo arequipeño Bonifacio Franco, quien estaba casado con la blanca Asunción Lara. Ambos residían en una vivienda considerada de alto estatus con sus dos hijas, registradas como blancas, y sus 3 sirvientes indígenas. Una situación similar se presentaba en el hogar del doctor mestizo Felipe Guzmán, quien residía en un cuarto en un solar con su esposa Andrea de Guzmán y su hijo, también inscrito como blanco, Jesús Guzmán.⁸²⁶ Una conclusión interesante que se puede extraer de estos casos es que los hijos, cuando los había, podían ser registrados en algunos casos como blancos. La única excepción fue el caso de los hijos de Vicente Mayurí.

Esta tendencia a un mejor registro racial de los hijos se puede notar también en el caso de la unión entre indio y blanca. Un ejemplo importante de esta tendencia es la familia del indio Juan Salcedo, casado con la blanca Elisa Varela, residentes de una vivienda de estatus alto en la calle Mármol de Bronce. Sus hijos Enrique y María fueron clasificados como blancos. Aunque no figuraba la actividad económica del marido, se puede deducir que vivían en un hogar de buen estatus dado que también residían con ellos una agregada llamada Segunda y sirvientes, como el chino de nombre Ignacio Achín, la india Petronila Quispe, el chino Juan Zavala y la india Antolina Ponce. Otro ejemplo igualmente revelador es el caso del indio zapatero Domingo Ramírez y su esposa Tomasa Tejada. Sus hijos Luís y Rosario fueron registrados como blancos; además, todos los nombrados sabían leer y escribir. Este hogar también era extenso,

⁸²⁶ Otro caso similar era el del empleado Ramón Filomeno, zambo, y su esposa Magdalena Huertas; al igual que el soldado mestizo Manuel González, cuya pareja era la costurera blanca Manuela Morales, residentes en una tienda, sin hijos

pues se encontraban los agregados blancos Alvina Goden y Eulogio Goden.⁸²⁷ Similar fue el caso del hogar de Manuel Varas, indio hornero, y su esposa la blanca Inocente Castillo. Sus hijos Jesús, Roberta y Cruz fueron registrados como blancos. Los padres sabían leer y escribir, además que en la casa tenían como sirvientes a la negra Mariana Noriega, Concepción Noriega y el indio Felipe Salas.⁸²⁸

Aunque hay solo tres casos de unión entre cholo y blanca, pueden revelar algunos aspectos interesantes. Por ejemplo, en la familia compuesta por el zapatero cholo Ignacio Caldas y la blanca Juliana Galdiano, su hijo Ramón fue inscrito como mestizo. Pero en el caso del militar cholo Tomás Reyes y su esposa la blanca Virgilia Pinillo, su hijo Manuel fue registrado como blanco. La diferencia entre ambos casos tal vez se explica porque en este último ejemplo el hogar tenía un cabeza de familia con una actividad considerada decente y contaba con servicio doméstico: las zambas Margarita Ríos y Gertrudis Reyes.

Un caso particular de una mezcla que no parece producir ninguna alteración en el estatus de la familia es el caso de la unión de indio y mestiza. En este tipo de familia la tendencia muy marcada era que los hijos fuesen inscritos como mestizos. Por ejemplo, el caso del hogar del indio jornalero Enrique Cruz y su esposa Juliana Zalaya, en el cual su hijo Manuel fue registrado como mestizo. Lo mismo se encuentra en 8 casos de familias compuestas de este tipo de padres, a pesar de que algunas de ellas contaban con sirvientes y agregados o que el padre ejercía actividades tales como militar, jornalero,

⁸²⁷ En algunos casos se sigue la lógica de inscribir como mestizos a los hijos de indio y blanca. Tal fue el caso del zapatero José Fuentes y su esposa Francisca, cuya hija Filomena fue registrada como mestiza. En este caso también había un agregado, el zapatero negro José Mamani. Es sugerente pensar que el hecho de que el agregado fuese negro le restaba estatus a la familia, tal vez por eso se inscribió como mestiza a Filomena.

⁸²⁸ Un último caso muestra las mismas características. La familia del indio platero Francisco Padilla y su esposa Petronila Solís, en la cual sus hijas Virginia e Isabel fueron registradas como blancas.

artesano, etcétera. Sí es relevante mencionar que ninguno de los indios tenía como ocupación actividades de alto estatus. Un caso diferente a esta descripción fue la familia del indio chacarero Blas Bernales, quien estaba casado con la mestiza Vicenta Arteaga. Su vivienda era una de las más humildes, una chingana fuera de la portada de Cocharcas; tal vez eso explica porque sus hijos Marcelino y Paula fueron registrados como indios.⁸²⁹

En el caso de los afroperuanos, la unión negro-blanca, como ya ha sido mencionado anteriormente prácticamente no existía, aunque he señalado un notable ejemplo al respecto.⁸³⁰ Es decir, difícilmente un negro era socialmente admitido como pareja de una blanca, siendo registrado preferentemente como algún miembro de las castas. Cuando alguno de los miembros de esta clasificación se unía a una mujer blanca, en muchos casos los hijos fueron registrados como blancos. Un ejemplo notable de tal hecho ocurrió en el caso del recaudero pardo Solano Rocano, quien vivía en un cuarto de un solar con su esposa Juana Vargas y sus hijos María, Santos, Romualda, Antonia, Manuel y Mariano. Al menos los padres y dos de los hijos sabían leer y escribir, lo cual posiblemente ayudó para que absolutamente todos los hijos fuesen registrados como blancos. Otro ejemplo similar fue el del zapatero zambo Manuel Changa, quien vivía con una blanca costurera llamada Isabel Alvarado, en un cuarto de callejón. A pesar de este elemento de estatus bajo, sus hijos fueron registrados como blancos. Ellos eran, el zapatero Manuel, las niñas Manuela y Emilia. El padre y Manuel leían y escribían, mientras la madre solo leía. El estatus no tan bajo de este hogar se refleja también en que

⁸²⁹ Un caso parecido fue el de la familia del sereno José Casas y Manuela Ramírez, quienes vivían en un cuarto de callejón. Sus hijos fueron registrados como mestiza e india respectivamente.

⁸³⁰ Es el caso del mantequero José Sánchez y Vicenta Morote, mencionado en el capítulo III. Vale la pena recordar que los hijos de esta unión fueron registrados como blancos, no como mulatos.

convivían con dos zapateros blancos agregados, llamados José Aguilar y Miguel González y con un agricultor blanco de nombre Simón Changa y su pareja Josefa Caliche.⁸³¹

La conclusión que se puede extraer de estos casos es que cuando el tipo de hogar era más extenso que una familia nuclear, incluyendo agregados – mejor si eran blancos – y sirvientes, era posible que los hijos fuesen registrados con una mejor clasificación racial que el padre. También era importante saber leer y escribir y el ejercicio de una ocupación considerada decente. Es de este modo que se puede observar el funcionamiento de un mestizaje que “blanquea” por medio del contexto socioeconómico familiar.

4.4.2 Mezclas que ennegrecían

Un tipo de pareja mixta que podía “ennegrecer” a los hijos, y que era poco frecuente, la constituyen los casos de unión de blancos y negras, que correspondían al 0.2% de todos los matrimonios y al 2% de las uniones exogámicas. En estas uniones resalta el hecho de que no siempre los hijos e hijas eran inscritos como mulatos o mulatas, que era lo que les correspondía de acuerdo a la clasificación de castas. Por ejemplo, el caso del carpintero José Vivero, blanco casado con la negra Mercedes Paz, residentes en una vivienda de la plazuela de San Marcelo, en el cuartel primero. Ellos tenían como hijos a Manuel, Nicolás, y Mercedes, todos inscritos como negros. Una

⁸³¹ Otros ejemplos similares: la familia del mantequero mulato Faustino Boas y su esposa Josefa Céspedes, en la cual su hijo Benjamín fue registrado como blanco y la familia del pardo sangrador Manuel Reyes y su esposa blanca María Navarro. Sus hijos Manuel, Mercedes y María, fueron inscritos como blancos. También se registran casos de notable confusión clasificatoria. Por ejemplo, la familia del zambo carretero (ocupación con gran presencia de afroperuanos) Santos Chávez y su esposa la costurera blanca Rosario Córdova, en la cual su hijo Francisco fue registrado como mestizo. En otros casos se seguía una lógica más acorde con la ideología de las castas. Por, ejemplo, la familia del zambo sastre Rudesindo Noguera y su esposa María Dávila, en la cual sus hijas Juana, Enriqueta y Vicente fueron registradas como mulatas. Lo mismo ocurrió en el caso de la familia del zapatero zambo Manuel Alzamora, casado con la blanca Brígida Alegre, en la cual su hijo Daniel fue registrado como mulato.

familia que tenía características parecidas era la compuesta por el cigarrero blanco Higinio Vergara y su esposa la negra Teresa Menacho. Ellos vivían en una vivienda principal, pero chica, junto con sus hijos Melchora, Dolores y Ricardo, todos registrados con la filiación racial negro.

Un caso similar era el del albañil italiano Domingo Benitez, quien vivía en una vivienda chica con su esposa la negra Cristobaleria Alvarado, su hijo el artesano chino (afroperuano) Felipe y su hija María, también registrada como china. En este caso los hijos tampoco fueron clasificados como mulatos, clasificación que tenía mayor prestigio social que los chinos. Esta última denominación en teoría correspondía a los hijos de indio y negra o zambo e india.⁸³² El único caso en que los hijos fueron inscritos según supuestamente les correspondía, fue el de la familia de Augusto Molar, dorador blanco de origen francés, residente en una vivienda principal y casado con la negra María Fausto. Ellos tenían como hijos a Enrique y Adolfo, clasificados como mulatos. Tal vez el hecho de que residiesen en una vivienda principal, la ocupación de él (todos los que ejercían de doradores eran blancos), y su origen extranjero (6 de 9 doradores eran europeos), ayudaron a que no se afectase tanto la clasificación de los hijos.

En cuanto a los hombres que pertenecían a las castas y vivían con negras, cabe señalar que nadie registrado como mulato vivía con una negra. En este caso que “ennegrecía” es interesante señalar a Juan La Riva, pardo cargador casado con la negra Jacoba Gómez y residentes en un cuarto conjuntamente con su hija Ángela y una agregada, la jornalera negra Juliana Sánchez. La hija de Juan y Jacoba fue registrada como negra. De las mismas características era la familia de Toribio Ruiz, jornalero

⁸³² Véase Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, cap. I.

zambo que tenía como esposa a la negra María Salas y como hijo a Pablo, registrado como negro. Otro caso similar era el cargador zambo Pedro Romero y su esposa Mercedes Vargas, registrada como negra. Su hijo Toribio fue inscrito también bajo la denominación racial negro. Por último, igual situación vivió el zambo Valentín Sánchez, panadero que vivía en un cuarto con su esposa Ascensión Laos, lavandera negra, y sus hijos Manuel y Nazaria, clasificados como negros. Diferente fue el caso de Carlos Pérez, músico zambo casado con la negra María Palacios, ellos residían en un cuarto con sus hijos José y Rosendo, inscritos como zambos. En este caso no hay mejora en la clasificación porque, como he señalado en varias oportunidades, la denominación zambo estaba socialmente muy cercana a la de negro.⁸³³

En el caso de los mestizos, cuando estaban casados con negras a veces los hijos fueron registrados como negros o negras. Por ejemplo, la familia del zapatero Cristóbal Sierra y su esposa la lavandera Manuela Morán, residentes en un cuarto de la calle Mascarón del Prado en el cuartel III, en la cual sus hijos Carmen y Pedro fueron clasificados como negros. Otra posibilidad fue clasificarlos como zambos, siguiendo la lógica de la mezcla indio-negro. Tal fue el caso del cargador Juan Matos y su esposa Matilde Rivas, y sus hijos Prudencia, Francisca y Simón, registrados como zambos.

Solo se registra un caso en que los hijos de una familia compuesta por un mestizo y una negra fueron registrados con la misma filiación racial del padre. Esto ocurrió con José Carlín, negociante, casado con Francisca Guzmán y que tenía una extensa familia formada por sus hijos: Flora, Cleotilde, Delfina, Agripina y los estudiantes José, Pedro y Eusebio. Probablemente el hecho de que los hijos varones estuviesen estudiando y que

⁸³³ Se puede señalar una prueba más. Dos de todos los africanos registrados en el censo fueron clasificados como zambos.

viviesen en una vivienda principal, junto con la ocupación decente del padre, ayudó a que la clasificación racial de los hijos no fuese tan baja, como en los otros casos.

En el caso de las uniones de negro e india la constante era que los hijos fuesen inscritos como zambos. Por ejemplo, en el hogar del aguador negro Rafael Fernández Bravo, su esposa la lavandera india Santos Álvarez, su hijo José, su nieta Rita Pinto y una niña llamada Manuela Fernández, fueron registrados como zambos. Sin embargo podía ocurrir que el hijo fuese inscrito como negro. Tal hecho ocurrió en el caso de otro aguador, llamado Francisco Reyna y su esposa Mercedes, en el cual su hijo Marcelino fue registrado como negro.

Cuando los mestizos estaban unidos a indias también se observa una tendencia a registrar a los hijos con denominaciones de estatus menor al del padre. Vale la pena señalar el caso del zapatero Pedro Córdova, quien vivía con la india María Breniz y sus hijas Natividad y Toribia, quienes fueron clasificadas como indias. Lo mismo ocurrió con el dependiente Simón López y su esposa Emilia Vásquez, quienes residían en un cuarto, y sus hijas Agripina y Mercedes, registradas como indias.⁸³⁴ En otras ocasiones se registraba a los hijos como mestizos, lo que puede ser interpretado como una conservación del estatus de la familia. Por ejemplo, el caso del herrero Santos Odriozola, quien estaba casado con la india Ventura Canelo y que residía en un negocio con su hija mestiza Petronila. Similar era la familia de Manuel Padilla, pastelero que residía en un cuarto con su mujer Melchora Velia y su hijo mestizo Manuel. Finalmente, la familia del peón Manuel Loisa, quien vivía con su esposa María Quiñónez y sus hijos mestizos Francisco y Manuel.

⁸³⁴ Otro caso similar: Francisco Caro, carnicero, y su esposa Catalina, su hijo fue registrado como indio.

Para mostrar la relación entre estatus bajo y la percepción del color de piel como denigrante en las parejas, se puede agregar, como una pista adicional, que cuando las mujeres demandaban a sus maridos por infidelidad en más de una oportunidad reforzaban la acusación atacando a la rival sexual en términos laborales e incluso raciales. Por ejemplo, la esposa del cónsul de Venezuela, Carmen Manríquez de Lara, acusó a su marido Andrés María Álvarez de tener la costumbre de sostener amoríos con las sirvientas y esclavas (hasta 1854) de la casa. Tanto así que en 1848 lo sorprendió con una zamba llamada curiosamente Felicidad, que había sido su esclava y que fue sorprendida “lado a lado” con su marido.⁸³⁵ Otro caso similar fue el de Manuela Melchor y Manuel Ávalos, ambos indígenas. Ella lo demandó por sevicia, agravada por la ociosidad de Manuel y su trato ilícito con “una zamba llamada Josefa”.⁸³⁶ En cierto modo la percepción de que el color de piel de origen afroperuano implicaba menor estatus la sintetiza María del Rosario Pino, quien en su “humilde condición de morena” demandó a su marido Víctor Espino. Una de las razones que ella – y probablemente su asesor legal – utilizaron para hacer sólida su causa fue afirmar que “la desigualdad de los colores físicos” había impulsado el odio de su marido contra ella.⁸³⁷

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son interesantes. Se pone en evidencia que existían dos tipos de mezcla racial, tal como ocurría en tiempos coloniales, de acuerdo a la clasificación de las castas. Un tipo de unión interracial que ennegrecía, como otro que blanqueaba. La incorporación de los individuos en una u otra

⁸³⁵ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 4, 1851. La indignada esposa señaló que la zamba se encontraba embarazada y que incluso el libertino Andrés ya antes había engendrado un hijo ilegítimo en otra sirvienta. Por último, y como un atisbo que muestra otra manera de denigrarlo, afirmaba que en ese momento se encontraba en concubinato con una mujer “que parece chilena”, exhibiéndola sin ningún pudor por las calles, llevándola a las puertas mismas del hogar conyugal disfrazado con unos bigotes que ella misma arrancó.

⁸³⁶ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 4, 1857.

⁸³⁷ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 12, 1858.

no solo dependía de cómo fuesen registrados los padres. También dependía del tipo de hogar, el tipo de ocupación y el nivel educativo de la familia. Es la primera vez – que tenga conocimiento – que para el caso de Lima republicana se puede ver este proceso en casos concretos, que muestran el funcionamiento a nivel cotidiano del sistema clasificatorio, que, lejos de desaparecer como se suponía había ocurrido con la república liberal, parecían actuar con bastante coherencia. La diferencia residía en que en la segunda mitad del siglo XIX se vivía un proceso de polarización racial entre los blancos, en el estrato superior de la sociedad y los negros e indios, que formaban parte de los estamentos más humildes.

4.4.3 Actividades económicas femeninas y estatus familiar.

Un tema interesante es la influencia del trabajo femenino en la determinación del estatus familiar. Las estadísticas señalan que la presencia o no de actividad económica de la mujer era un indicador importante del estatus de la familia, por ello en las siguientes páginas me voy a dedicar a analizar este tipo de casos pues considero que es una vía bastante útil para comprender el funcionamiento de la estructura social.

Como hemos visto, a medida que descendía el estatus de la actividad del hombre aumentaba la proporción de mujeres con trabajo, lo cual ratificaba el bajo nivel social de la ocupación de la pareja. A mayor proporción de esposas trabajando, menor estatus de la actividad económica. Por ello, por ejemplo, entre las actividades económicas de alto estatus (propietario, profesionales, etcétera) el porcentaje de mujeres que trabajaba era del 4% (34 casos) y de ellas 59% (20) eran costureras. En las actividades de estatus medio (agricultores, artesanos, artistas, etcétera), el 17% de las esposas trabajaba (294) de las cuales 99 (34%) eran costureras, 103 (35%) eran lavanderas, 18 (6%) eran cocineras y 32 eran placeras o fruteras (11%). Mientras entre aquellos hombres que

ejercían actividades de bajo estatus (elaboración de alimentos, servicios menores, jornaleros, etcétera) el 23% de sus parejas trabajaba (126), 14 (11%) eran costureras, 67 (53%) eran lavanderas, 19 cocineras (15%) y solo 4 (3%) sirvientas.

Un aspecto interesante es que entre las mujeres que tenían alguna actividad económica y que fueron registradas con su pareja en el Censo, la presencia de sirvientas era muy escasa. Solo 7 de ellas declararon ejercer esa labor, ninguna vivía con un blanco y solo una fue registrada como blanca. Se trata del caso de la sirvienta Micaela Sánchez, quien vivía con el carpintero Martín Paredes. El 30% (143) de las mujeres que trabajaban y tenían pareja se dedicaba a la costura. De ellas, el 14% tenía parejas con actividades económicas de alto estatus, 69% de estatus medio y 10% de estatus bajo.⁸³⁸ El 40% (179) de las mujeres se dedicaba a ser lavandera y de ellas el 1% tenía esposo con ocupaciones de estatus alto, 58% de estatus medio y 37% de estatus bajo. La conclusión que se puede extraer es que si la familia necesitaba del trabajo de la esposa, lo que se prefería para no perder demasiado estatus en la familia era la costura.

El caso de las placentas o fruterías era diferente. 32 de las 38 registradas tenían esposos en actividades de estatus medio, de las cuales 14 eran artesanos, solo dos en ocupaciones con alta tasa de alfabetización, la mayoría en el más bajo nivel de oficios, entre ellos, 6 albañiles. Solo una de ellas tenía un esposo en actividades clasificadas inicialmente de alto estatus, se trata de Lorenza Casana, registrada como blanca, quien vivía con el abastecedor (probablemente de la plaza del mercado) Manuel Martínez y sus hijos Patricio y María. En el caso de las 38 cocineras, el 47% de sus parejas ejercía labores de estatus medio y 50% de estatus bajo. Solo una de ellas tenía como pareja a alguien que registró como actividad una ocupación de alto estatus: la minería. Ese era el

⁸³⁸ 7% de los hombres se dedicaban a actividades no clasificadas.

caso de Manuela de Mesa y su esposo, registrado como blanco, Domingo Mesa, quienes vivían en un cuarto con sus hijos Eulalia e Ignacio. Se puede ver que claramente este tipo de actividades (placeras, fruteras y cocineras) no brindaban mucho estatus a la familia y eran frecuentes en aquellas familias cuyos esposos ejercían oficios de bajo estatus.⁸³⁹

Tanto en el caso de Lorenza, como en este último de Manuela, resalta el hecho de que a pesar que ejercían ocupaciones de bajo estatus, fueron registradas como blancas en actividades dominadas por mujeres de otras filiaciones raciales. Por ejemplo, solo el 11% de todas las placeras-fruteras y el 3% de las cocineras fueron clasificadas como blancas en el censo. Un caso parecido era el de las lavanderas con el 8% de blancas. Estas ocupaciones, por su escasa proporción de mujeres blancas, difieren de las costureras, donde el 65% fue registrada como blanca. Incluso de 74 mujeres blancas que se dedicaban a la costura y tenían pareja, 70 vivían con blancos y 54 sabían leer. Esto demuestra que una mujer que se dedicaba a la costura y sabía leer podía aspirar a ser considerada blanca, siempre y cuando su esposo fuese percibido de la misma manera.⁸⁴⁰ No por casualidad en la literatura limeña de fines del siglo XIX, incluso la escrita por mujeres con cercanía a movimientos feministas, la antinomia entre la mujer amoral y la

⁸³⁹ Por ejemplo, el caso de Andrés Caycho y su mujer indígena Francisca Torres, demandada por sospecha de infidelidad. Ella admitió que estaba separada de hecho de él y por eso tenía que trabajar duramente para mantenerse. Su esposo no le había dado nada durante años, por eso tenía que trabajar en la plaza del mercado vendiendo para sustentar a su familia. (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 13, 1860.)

⁸⁴⁰ Para la ciudad de México también se han detectado las mayores posibilidades de ascenso social entre las costureras, Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, p. 224.

que vivía bajo los cánones del honor decencia, buenas costumbres y progreso está representada por la prostituta y la costurera.⁸⁴¹

En el caso de las cuatro mujeres blancas que tenían parejas exogámicas, a pesar de que ninguna residía en vivienda de alto estatus, el hecho de que la madre fuese percibida como blanca contribuyó a que los hijos fuesen registrados con una denominación racial de buen estatus. Por ejemplo, en el hogar compuesto por Manuel Changa, mencionado anteriormente, los hijos de él, que era un zapatero zambo, fueron registrados como blancos, posiblemente porque el trabajo de su esposa costurera contribuía a mejorar el estatus familiar.⁸⁴² Un caso parecido puede ser el de Santos Chávez, zambo carretero (actividad de bajo estatus), quien estaba casado con la costurera blanca Rosario Córdova. En el hogar también residía una parienta de Rosario, la viuda mestiza María, también dedicada a la costura. El hijo de Santos y Rosario, Francisco, fue registrado como mestizo, a pesar de la filiación racial de sus padres. Esto tal vez fue posible porque en su hogar las mujeres se dedicaban a la costura, la cual era una actividad realizada generalmente por mujeres blancas. La otra posibilidad, muy sugerente por cierto, es que su madre también fuese mestiza o indígena, pero al saber leer y escribir, y dedicarse a la costura, se “blanqueó”, lo cual tuvo efecto en la clasificación del hijo.

Pero la costura no servía en todo contexto familiar para mejorar el estatus, según se observa en el siguiente dato: de 67 mujeres no blancas registradas como costureras y con pareja, solo 2 (zambas) vivían con blancos y las 2 residían en viviendas de estatus

⁸⁴¹ Ana Peluffo, “Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XXVIII, 5, 2002, pp. 37-52.

⁸⁴² Al menos Juana Basanes afirmaba que con su labor de costura ganaba el nada despreciable salario de un peso y 12 reales diarios. Un dato interesante es que ella cosía “a máquina”, lo cual seguramente le otorgaba un estatus mayor que las costureras “tradicionales”. (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 15, 1861.)

alto. De este modo se compensaba la posible pérdida de estatus familiar como resultado de la unión de un hombre blanco con una zamba. Pero a pesar de todo, este tipo de unión no lograba siempre mejorar el estatus familiar. Por ejemplo, en el caso del sastre Domingo Mansilla y su esposa la costurera María Álvarez, sus hijos Manuela, también costurera, Pablo y Fidelia, fueron registrados como zambos, a pesar de que al menos un par de ellos sabía leer.⁸⁴³ También es cierto que no siempre la labor de costurera proporcionaba el suficiente bienestar económico. Por ejemplo, Carmen Ruiz y Bedoya sostenía que por culpa de su labor de costurera, ocasionada por el abandono de su marido, ella se encontraba “lisiada del pulmón”, eufemismo necesario para referirse probablemente a la temible tuberculosis. A pesar de que ella tenía una herencia, lo cual evidenciaría su estatus social, su marido había dilapidado los recursos familiares obligándola a ella a trabajar para sostener a su hija.⁸⁴⁴

Un caso diferente era el de las lavanderas, placentas y cocineras. Este tipo de actividades claramente ocasionaban una pérdida de estatus. Tal condición se refleja desde la propia composición de la actividad. Por ejemplo, en las lavanderas el 45% eran negras y solo el 8% eran blancas. Se puede mencionar que solo el 7% de las lavanderas negras sabía leer.⁸⁴⁵ De hecho el 47% (506) de las negras con algún tipo de ocupación se

⁸⁴³ En el otro caso ocurrió una mejora de estatus, pues los hijos fueron registrados como mestizos. Así ocurrió con Toribio Ramírez y su esposa la zamba Rosa Ugarte, pero en esta familia los indicios señalan que los hijos registrados no necesariamente eran de la pareja. Por ejemplo, se registró primero a un niño llamado Aurelio Vallejos, que podría ser hijo de ella. Luego se anotaron a los hijos que posiblemente eran de él, Justo, Ricardo y Ángela. En todo caso, por ser un ejemplo no del todo claro no lo utilizo como referencia. Si fueran realmente sus hijos, el ejemplo encajaría en la tendencia de que la labor de costura de la mujer ayudaba a mejorar el estatus global de la familia.

⁸⁴⁴ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 6, 1853.

⁸⁴⁵ Solo existía un caso, excepcional, de un hombre blanco con actividad económica de alto estatus que estaba casado con una mujer lavandera. Se trata del caso del empleado blanco José Tienco y su esposa la lavandera blanca Mercedes Roa. Ellos vivían en un cuarto con la hija de ella, Manuela Castañeda y los hijos de ambos Martín, Dominga y Josefa.

dedicaba a la lavandería; mientras solo el 7% de las blancas se ocupaba de la misma labor. Así que este oficio era la contrapartida de la costura, no daba sino quitaba estatus.

Una prueba de que este tipo de unión no era beneficiosa para el estatus se puede notar claramente en el hecho de que casi ninguna de las parejas que vivían con sus hijos consiguió que fuesen clasificados favorablemente. Los hijos seguían casi invariablemente la denominación racial mas baja. Por ejemplo, cuando el padre era blanco y la madre no lo era, la labor de lavandería de ella afectaba el estatus familiar. Así ocurrió con el caso de Juan Estaype, cochero de origen alemán, casado con la zamba lavandera Petronila Zapata. Su hija Catalina fue registrada como zamba.⁸⁴⁶ Esto a pesar de que su hogar no era tan modesto y la madre sabía leer, al igual que el padre. En otros casos parecidos hemos visto que era frecuente que los hijos fuesen registrados con una mejor categoría racial. Tal vez en este caso una de las dificultades era la ocupación de él, perteneciente al bajo estatus. Parecido fue el caso del ladrillero blanco Alberto Espinosa, casado con la lavandera mestiza María Ventura; su hija Refugio fue clasificada como mestiza.⁸⁴⁷ Solo existe un caso de todas las uniones exogámicas, con esposo blanco y mujer lavandera, en el que a los hijos se les registró con una mejor categoría racial. Tal fue el caso del herrero Pedro Sánchez y su esposa, la zamba lavandera Mercedes Polanco. En este hogar sus hijos Pascual y Manuel fueron registrados como mestizos. La explicación a este hecho tal vez resida en que los dos padres sabían leer y escribir, además que él se dedicaba a la herrería, una ocupación de alta tasa de alfabetización. Lo

⁸⁴⁶ Igual al caso del agricultor blanco, de origen portugués, Francisco Enrique y su esposa la zamba Manuela Velásquez, su hijo Cipriano fue registrado como zambo.

⁸⁴⁷ Lo mismo en el siguiente ejemplo: el zapatero blanco Juan Covarrubia y la mestiza Paula Durán, sus hijos Celso y Manuel fueron registrados como mestizos. También Genaro Trujillo, su esposa Fernanda Esviada y su hijo Manuel.

importante en este caso es la excepción a la tendencia de que los hijos fuesen inscritos con la categoría racial más baja.⁸⁴⁸

Un par de ejemplos concretos pueden ayudar a comprender las diferencias cualitativas entre las costureras y las lavanderas. En junio de 1860 Miguel Gómez denunció a su mujer por el abandono del hogar desde hacía siete meses. Ella sin motivo alguno, según él, se había ido a vivir con su hermana. La demandada, Dominga Araoz, replicó afirmando que se había visto obligada a salir del hogar conyugal porque él la había abandonado, sin darle ningún sustento por más de seis meses, la maltrataba de palabra y obra, además, mancillaba su honor difamándola públicamente. Esta secuencia de recusaciones se repite frecuentemente en los cargos,⁸⁴⁹ pero en esta oportunidad ella agregó un dato interesante. Por causa del abandono se había visto obligada a lavar ropa para poder también alimentar a su “hermanita menor de edad”. El juicio se interrumpió por causa de la salida del esposo a Chile, lo cual paralizó la querrela.⁸⁵⁰ En los registros del Censo de 1860 aparece efectivamente Dominga, de 23 años, residente en un humilde cuarto de la pileta de Santa Clara,⁸⁵¹ junto con su hermana soltera y sin ocupación, Carlota de 14 años. En esta oportunidad Dominga afirmó ser soltera, costurera y natural de Chile. Llama la atención la declaración de soltería, que tal vez se origina en el

⁸⁴⁸ Solo existe un caso de blanca lavandera con pareja exogámica. Se trata de Dominga Salazar y el indio zapatero Camilo Romero. Lamentablemente era una pareja sola, así que no podemos sacar mayores conclusiones al respecto.

⁸⁴⁹ Por ejemplo, acusaciones más o menos frecuentes de las mujeres sustentadas por ellas o sus representantes consistían en acusar a sus maridos de maltrato de palabra y obra, abandono, ebriedad, juego y adulterio. Así, una mujer sostenía que los frenéticos excesos de su marido provenían de “la costumbre casi invencible con que se ha entregado al vicio Béquico” (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 3, 1850.)

⁸⁵⁰ AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 12, 1860 y exp. s. n., 23-11-1860.

⁸⁵¹ Un aspecto interesante es analizar el espacio urbano donde ella residía. La pileta de Santa Clara se ubicaba en un sector de la ciudad perteneciente al cuartel III, alejado relativamente del centro de la ciudad. Una particularidad del cuartel mencionado es que el 46% de las costureras residía en su jurisdicción y solo en la pileta de Santa Clara se registraron 61 mujeres dedicadas a la costura. Incluso el 55% de las mujeres con pareja dedicadas a la costura residía en ese cuartel y 9 de ellas en la mencionada calle. Esto significa que este barrio tenía una concentración muy particular de mujeres dedicadas a esta actividad.

abandono de su marido o en su viaje a Chile, del cual él a lo mejor no tenía intenciones de regresar o ella de recibirlo.⁸⁵² El hecho es que estos datos nos ofrecen la oportunidad de ver la capacidad de elección y hasta de manipulación de los elementos del estatus en la vida de Dominga. En el juicio ella, seguramente para ratificar su situación de abandono, afirmó ser una mujer casada que se dedicaba a la lavar ropa. Mientras en el Censo – en el mismo año – ella declaró ser una mujer soltera blanca, que sabía leer y escribir, extranjera residente en un cuarto en la pileta de Santa Clara, con una hermana a la cual sostenía con su oficio de costurera. Estas variaciones nos pueden indicar la manera en que ella intentó presentarse: como afectada en su estatus de mujer decente en el juicio, por ello afirmó que era lavandera; mientras en el Censo intentaba aminorar el impacto negativo en su estatus de mujer al afirmar que se dedicaba a una labor decente como la costura (recuérdese que era blanca, joven y alfabetizada).

En 1853 Dolores Frías demandó a su esposo Basilio Quesada por divorcio, aduciendo maltratos físicos y abandono de las responsabilidades conyugales. Cuando ella se unió a él contaba solo con 16 años, mientras él era un viudo cajamarquino de 38 años. Los testigos de ella ratificaron la violencia con la cual él trataba a Dolores, mientras él los descalificaba por ser gente de “mal vivir” y hacía responsable a su suegra Antonia Paz de instigar el conflicto. Además, acusó a Dolores de haberle sido infiel hasta en cuatro oportunidades, siendo esa la razón real de la petición de divorcio. Entre los testigos se presentaron María Ascensión Rojas, lavandera; Antonio N., almacenero cuyo local servía de refugio a Dolores para ponerse a salvo de los ataques de Basilio,

⁸⁵² En algunas oportunidades estos viajes tenían como resultado un mayor conflicto entre la pareja. Por ejemplo, el caso de Gregoria Arias y Manuel Villarcho, en el cual él abandonó a la familia, viajó a la sierra donde tuvo otros hijos. Cuando regresó a Lima se hospedó en casa de ella y, peor aún, la maltrató. Según él era cierta la existencia de otros hijos, cuya responsabilidad recaía en ella por no haber querido acompañarlo, pero no eran ciertos los maltratos (AAL, Leg. 91, exp. 13, 1851).

Gregorio Delgado y Eustaquio Hernández, el flebotómico encargado de sanar las heridas de la agraviada por medio de oportunas sangrías.⁸⁵³ Ninguno de ellos indicó que Dolores ejerciese alguna labor mientras duró su matrimonio con Basilio. Sea como fuere, se dictaminó que había lugar a la separación. Lejos ya de su aparentemente peligroso marido, encontramos en 1860 a Dolores registrada en el Censo ejerciendo una actividad que no afectaba mucho su estima social: costura. A pesar de que la legislación exigía el depósito de la mujer en hogar autorizado y decente una vez iniciado o sancionado el proceso de divorcio, ella residía en un modesto cuarto de la pileta de Santa Clara, junto con su madre Antonia Paz y su hermana de 25 años Josefa Frías. No sabemos si su declaración de ser viuda tenía que ver realmente con la muerte de Basilio o con la necesidad de evitar las implicaciones legales de su residencia en el hogar materno.⁸⁵⁴ El hecho concreto es que aún siendo joven (23 años) y blanca, al igual que su hermana soltera Josefa, sus posibilidades de volver a unirse a un hombre considerado decente probablemente no estaban del todo terminadas. Es posible que esto se reflejase en la condición laboral de las hermanas. Mientras la madre, que era una viuda de 50 años, era lavandera, ambas declararon ser costureras.⁸⁵⁵ Coincidentemente, en 1853 un periodista

⁸⁵³ No era extraño que quienes atendían a las mujeres se presentasen como testigos en los juicios. Por ejemplo, el sangrador también fue citado como testigo en el litigio de divorcio de Rosa Reyes y Apocalirpo Matuco (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 1850.)

⁸⁵⁴ No todas las mujeres contaban con la ventaja de recluirse en casa de familiares. Por ejemplo, Josefa López, indígena natural de Huacho (la costa central), demandó a su marido por adulterio, mientras ella se encontraba enferma en el beaterio de Copacabana (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 5, 1850). También podía ocurrir que el demandado declare su incapacidad económica para mandar a su esposa a un convento o beaterio, lo cual a veces se resolvía por medio de la aceptación de alguna casa de buena reputación que acepte acoger a la mujer (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. s/n, 1850). Finalmente, en otro conjunto frecuente de casos la mujer tomaba la decisión unilateral de refugiarse en casa de amigos o parientes para escapar a los maltratos o mala vida conyugal que llevaban. Por ejemplo el sorprendente caso de María Sotelo, quien para salvarse de los intentos de asesinato de su esposo, corría a la calle mientras la perseguía su marido con un puñal, razón por la cual el extranjero Guillermo Yvertesfield la acogió en su casa un par de veces (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. s/n, 1851). Otra desesperada mujer se escondía en el techo de su casa para escapar a las iras de su esposo (AAL, Leg. 91, exp. 10, 1853).

⁸⁵⁵ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 13, 1853.

se preguntaba cuál sería la esposa más probable según las estadísticas, llegó a una conclusión interesante: una mujer blanca, entre 17 y 21 años, sana y bella.⁸⁵⁶

En el caso de las placeras ocurría un fenómeno diferente al buen estatus que generaba la costura.⁸⁵⁷ Aunque la proporción de uniones exogámicas (18%) no era tan baja en el total de parejas (74), lo particular en este caso es que la endogamia era más fuerte en algunos grupos que en otros. Por ejemplo, los indios y cholos (46 casos, 62%) tenían parejas endogámicas en el 96% de los casos. Los otros grupos tenían porcentajes menores, pero su presencia en la actividad también era menor y no tenemos tantos casos como para sacar conclusiones estadísticas. Así, esta actividad tiene una gran presencia indiomestiza entre las parejas de las placeras-fruteras, pues si le sumamos los mestizos a los indios y cholos, llegamos al 78%. La escasa presencia de blancos y blancas ya de por sí muestra que en este tipo de actividades era más difícil encontrar una mejora en el estatus por medio de la exogamia. Solo hay dos casos de parejas de blancos fuera de su grupo racial, con una parda y con una chola, pero no tenían familia y no sabemos hasta qué punto la actividad de la mujer afectaba el estatus familiar. Sí es relevante señalar que en una de ellas no se anotó la actividad del esposo y en la otra se trataba del chocolatero blanco Andrés Miranda y su esposa la chola placera Manuela Loza, quienes eran convivientes, un detalle que muestra su estatus bajo. Además, la labor de chocolatero era considerada de bajo nivel, lo que se puede mostrar en el hecho de que el 74% de los que ejercían esa labor en el Censo eran afroperuanos. Por otro lado, las 7 mujeres blancas con este oficio de placera-frutera estaban registradas con parejas blancas.

⁸⁵⁶ Citado por José Ragas, *Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)*, p. 166.

⁸⁵⁷ Voy a sumarla a las fruteras, dado que realizaban una labor parecida. Son en total 36 casos.

En el caso de las uniones exogámicas pertenecientes a estas actividades, en las dos familias registradas no se detecta una mejora sensible en la clasificación de los hijos. Por ejemplo, en el caso del zambo chacarero Pedro Quiroz y su esposa la placera negra Dolores Samudio, sus hijos Lucas, Timotea, Ángel, Carlos y Dolores fueron registrados como negros. En el otro ejemplo disponible, el mestizo labrador José Zapata y su pareja Juana Miranda, parda placera, su hijo Eusebio fue clasificado como mestizo. Aunque no son demasiados casos, es interesante señalar que no se encuentra mejora racial en los hijos.

El último caso que voy a analizar es el del servicio doméstico. Ya he señalado que la presencia de sirvientas, la ocupación más frecuente en el Censo, no era muy grande entre las mujeres registradas con pareja. La razón es simple, para las mujeres casadas esta era la labor que más afectaba su estatus. Son varios los elementos que explican ese impacto negativo. En primer lugar, era una labor realizada por mujeres no blancas en su gran mayoría, inmigrantes, jóvenes y con poca educación.⁸⁵⁸ En segundo lugar, la labor de sirvienta exigía en la mayoría de los casos la residencia en la casa de los patrones, lo que resultaba complicado para las mujeres casadas, por ello se ejercía por las mujeres como una condición de paso.⁸⁵⁹ En tercer lugar, por lo antes expuesto, las labores de servicios menores que preferían las mujeres casadas eran aquellas que no exigían residencia en casa: lavandería y cocina. Por ejemplo, el promedio de edad de las

⁸⁵⁸ El 45% era indiomestiza y el 42% afroperuana; el 70% de las indias o cholos era inmigrante, el promedio de edad de estas dos últimas era de 16,4 años y el 76% de las sirvientas era analfabeta. Para la ciudad de Buenos Aires en el siglo XIX se ha determinado que la proporción de mujeres analfabetas que tenían empleo era mayor que aquellas que sabían leer (Gladys M. Masse, "Participación femenina en el mercado de trabajo urbano porteño al promediar el siglo XIX" en *La Aljaba*, 1, 1996, pp. 1-16.)

⁸⁵⁹ También se ha encontrado el mismo patrón en Buenos Aires, véase Gladys M. Masse, "Participación femenina en el mercado de trabajo urbano porteño al promediar el siglo XIX", p. 4. De hecho según este estudio, las mayores tasas de empleo las tenían las mujeres solteras, sin pareja y sin hijos.

lavanderas era de 35.7 años y de las cocineras 36.7, lo cual indica que estas ocupaciones ya no eran tan transitorias.

En general, se puede observar una tendencia a que las labores de menor estima social en las parejas se concentren en las mujeres negras e indias. El resultado concreto es que de las mujeres registradas con pareja y de oficio cocinera (38), 5% eran blancas, 42% negras, 23% zambas, 3% pardas, 21% indias y 5% mestizas. Como se puede ver, esta era una ocupación característica de los grupos raciales de más bajo estatus: negras, zambas e indias, las que sumaban el 86% de todas las cocineras.

Lo interesante de los servicios menores es que contenía a una de las mayores tasas de exogamia de todos los tipos de ocupación: 21% de las mujeres que ejercía esta labor era parte de un hogar exogámico. Claro que esta exogamia no incluía ni a muchas ni muchos blancos. Solo 20% de las parejas exogámicas incluía un blanco y únicamente 4% una mujer blanca. Así que se trata de una exogamia de afroperuanos e indiomestizos. Era un mestizaje desde abajo y hacia abajo. Lo que se puede establecer es que tampoco se encuentra una mejora tangible en el registro de los hijos de estas parejas. Lo menos malo que podía ocurrir es que se registrase a la familia de acuerdo al estatus racial más favorable de cualquiera de los padres. Por ejemplo, en el caso de Manuel Albarracín, aparejero blanco casado con la cocinera mestiza Eugenia Cuba, su hijo Ventura no se benefició en el Censo de este mestizaje, pues fue registrado como mestizo. Algo similar ocurrió en el caso de Andrés Delfín, zambo mayordomo y Andrea Llanos, negra cocinera. Esta familia era muy particular, pues vivía al interior del hogar de alto estatus compuesto por la viuda blanca Francisca Perales, su hija blanca Aurora Alveris y su nieto José Yberrien. Sin duda Andrés y Andrea eran parte del servicio doméstico y también lo eran sus hijos Beatriz, Mercedes, Gregorio y María. Todos registrados como

negros. Finalmente, un poco diferente fue el caso del sastre negro Carlos Lequerica, casado con la cocinera mestiza Paula Gárate. Sus hijos Gaspar y Rosa fueron registrados como mestizos, quizá favorecidos por el estatus medio del oficio de su padre, quien además de saber leer, había procurado a la familia una vivienda principal chica.

Queda claro que en el estatus de la familia no solo importaba el oficio del marido, su color de piel, la vivienda o la educación. Elegir y conservar una pareja adecuada era trascendental. Por ejemplo, era esperable que un hombre blanco unido a una mujer de la misma condición no permitiese que su pareja trabajase, pues esto mermaba la estima social no solo de ella, sino la de él.⁸⁶⁰ Por ello la cantidad de mujeres que declaró ejercer alguna actividad aumentaba de manera inversamente proporcional a la estima social de su color de piel y el de su pareja. Esta era una de las razones por las que constantemente las mujeres hacían notar en los litigios que llevaban en contra de sus parejas, que si ellas se encontraban trabajando era por la falta de cumplimiento de las obligaciones conyugales y familiares de sus esposos. Como ya se ha señalado antes, para una mujer que se considerase decente era deshonroso salir a las calles a ganarse la vida.⁸⁶¹ Sin duda la percepción social acerca de la condición de una mujer casada era negativa si es que ella trabajaba y bastante positiva cuando las necesidades de ella – y la familia – eran satisfechas por medio del trabajo del jefe de casa masculino.⁸⁶² En ese sentido un caso interesante lo constituye el largo litigio matrimonial entre Manuel de la

⁸⁶⁰ La misma realidad se ha establecido para la ciudad de México, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, p. 213.

⁸⁶¹ Por ejemplo, entre los testigos que presentó Rosa León en el juicio contra su marido asistieron tres mujeres, dos lavanderas y una mujer sin oficio. Las dos trabajadoras eran una soltera y la otra viuda, mientras la única mujer sin oficio estaba casada (AAL, Divorcios, Leg. 92, exp. s/n, 1854).

⁸⁶² Esto también puede indicar que en el Censo el registro de ocupaciones femeninas pudo ser menor al que existía en la realidad. Por ejemplo, Dominga Mesa demandó por divorcio a su marido en 1861, afirmaba que por el abandono de él se había visto obligada a trabajar de abastecedora de carne en la plaza del mercado. En el Censo ella figuraba sin ocupación y su marido era cocinero. (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 10, 1861.)

Sal y Rosas con su esposa Elvira Voto. Ella, según él, había fugado injustificadamente del hogar conyugal. Ella, por su parte, afirmaba que su marido la maltrataba constantemente de palabra y obra por lo que no le quedó otra opción que abandonar la casa para preservar su vida. Entre sus argumentos sostiene que parte del maltrato se podía verificar en el hecho de que solo contaba con una “negrita” de 9 ó 10 años para que hiciera todas las labores domésticas, razón por la cual se había enfermado. En su defensa don Manuel presentó a varios testigos que afirmaron que doña Elvira no se encargaba de las labores domésticas y que incluso la ropa que había de ser lavada le era alcanzada a la lavandera por don Manuel.⁸⁶³

Pero si era necesario para una familia que la mujer saliese a trabajar, también era importante que escogiese una actividad que no mermase tanto el estatus de la familia. Es claro que la costura podía cumplir tal papel, mientras que actividades tales como el comercio o la elaboración de alimentos y los servicios menores no eran muy honorables porque se realizaban mayormente fuera del espacio doméstico, al contrario que la costura.⁸⁶⁴ Caso contrario, ocurriría lo que le pasó a Manuela Melchor, quien se vio obligada a combinar diversas actividades. Ella lo expresaba de esta manera: “cocino, lavo, coso y cuanto adquiero es para el sostén de todos incluso él mismo.”⁸⁶⁵

Un aspecto a considerar es que en el sector más pobre de la ciudad, que residía en las viviendas de menor estatus y ejercía las actividades menos respetables, el color de la piel tendía a ennegrecerse, tal como lo hemos indicado anteriormente por dos razones. La primera de ellas, por la escasa presencia de alfabetización en estas actividades. La

⁸⁶³ AAL, Divorcios, Leg. 96, 1862.

⁸⁶⁴ En la ciudad de México la mayoría de las mujeres dedicadas a los servicios menores eran solteras o viudas, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842*, p. 218.

⁸⁶⁵ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 4, 1857.

segunda, porque el mestizaje que se producía generalmente no blanqueaba, ennegrecía. Esto significa que tanto el hombre como la mujer oscurecían su piel recíprocamente, transfiriéndose mutuamente los atributos socioeconómicos, teniendo como resultado que eran percibidos como si *realmente*⁸⁶⁶ ambos fueran mestizos, indios, castas o negros.

4.6 Rompiendo el cerco. El crisol de las mezclas.

Desde el punto de vista estadístico la presencia de uniones interraciales en las actividades de medio y bajo estatus parece poco relevante, a pesar de que sabemos que las ocupaciones de menor estatus y las viviendas del mismo rango contenían a una población muy heterogénea. Es una situación paradójica: hay más mezcla pero menos uniones interraciales. Esta aparente contradicción se puede explicar, como lo hemos señalado, por el principio que hombre y mujer tendían a ser percibidos en conjunto, bajo una suerte de *solidaridad racial*, en la que había una inclinación a la polarización entre lo blanco y negro.⁸⁶⁷ De otro modo sería difícil comprender, como hemos visto, la diversidad de testimonios que sostenían la presencia de un gran mestizaje en las calles de la ciudad, especialmente entre los menos favorecidos por la fortuna.

Un caso importante para analizar son los matrimonios de chinos registrados en nuestra base del Censo de 1860. Aunque numéricamente son irrelevantes, social e históricamente no lo son. Su importancia radica en que muestran que la sociedad no era totalmente rígida y que el mestizaje se produjo a partir del encuentro en espacios tales como el servicio doméstico u ocupaciones de tipo popular. El problema es que, como hemos visto, la documentación “oculta” esa práctica al aplicar la *solidaridad racial* entre

⁸⁶⁶ Palabra compleja. Aquí hace referencia a que no podemos confundir la descripción del Censo acerca del fenotipo con el color que en la realidad llevaba cada una de las personas censadas.

⁸⁶⁷ Para el caso de Río de Janeiro post abolición de la esclavitud se ha propuesto una idea similar, véase José Luís Petruccelli, “Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” en *Contribuciones desde Coatepec*, III, 5, 2003, pp. 99-114.

las parejas, de modo que la endogamia aparece como la tendencia casi exclusiva. Sin embargo, detrás de los documentos o en sus resquicios se puede ver una sociedad en constante transformación por medio del mestizaje. Y en esta historia también los asiáticos intervienen.

Para una fecha relativamente temprana, como 1860, ya se podía ver la interrelación social que se había establecido entre los asiáticos y los otros grupos sociales. Esto ya había sido señalado por otros autores, desde una dimensión diferente. Por ejemplo, el barrio chino de la calle Capón no estuvo habitado únicamente por asiáticos, sino también se encontraban personas de diversas razas. Se encontraban “cholas de cabellos largos... negros sandungueros, canacos polinesios y hasta algunos franceses.”⁸⁶⁸ Como ya he señalado, la *cultura del opio* no era practicada únicamente por los chinos, sino que existe evidencia de su práctica por otros grupos;⁸⁶⁹ por ello no era extraño el mestizaje entre chinos, negras y cholos.⁸⁷⁰

En 1856 se casó Juan Miguel Paz Soldán, uno de los primeros asiáticos llegados al Perú, traído justamente por uno de los iniciadores de este inhumano tráfico, Domingo Elías. Juan Miguel había llegado al Perú en 1849 a los 11 años, su nombre verdadero era

⁸⁶⁸ Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena*, t. I, p. 271.

⁸⁶⁹ Fanny Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*, p. 162. Existe evidencia del consumo de opio en Lima por lo menos desde la época de la Independencia. Es conocido, por ejemplo, que el general don José de San Martín hacía uso de este producto por razones médicas (Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*). Sin embargo, aparentemente desde mediados del siglo XIX su uso comenzó a adquirir otras connotaciones más cercanas a la adicción, probablemente relacionadas a la llegada de chinos a Lima. Así, cuando Rosalía Rodríguez demandó a su marido Cornelio Vernaza por difamación sostuvo (o su abogado) que el “estado de desorganización cerebral” por causa del consumo inmoderado de opio era la razón por la cual su marido la acusaba públicamente de sostener un romance con su padre político. Tal acusación de adulterio se publicitó por medio de un folleto que circuló gratuitamente por las calles de Lima, ante lo cual Rosalía optó por pedir el divorcio. (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 1, 1857, f. 6). El estado tuvo una actitud ambigua al respecto, por un lado se benefició del estanco que controlaba su consumo y al mismo tiempo condenaba su consumo (Carlota Casalino Sen. “De cómo los “chinos” se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930” en *Investigaciones Sociales*, IX, 15, 2005, pp. 109-132.)

⁸⁷⁰ Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*, p. 340.

probablemente Asuan y fue bautizado en 1852, ya en poder de José Gregorio Paz Soldán, Secretario de Estado. Aquí podemos ver una costumbre que proviene del mundo colonial pues también era frecuente bautizar a los esclavos con el apellido del amo. La novia era María Candelaria Gaudadillas, originaria de Arequipa, de 20 años, sin indicación acerca de su filiación racial. El contacto interracial se puede ver también de la siguiente manera, se presentaron como testigos Andrés Arguedas de 44 años, chacarero amigo de ambos novios desde hacía 6 años; Juan José Rosel de 34 años capitán del ejército que conocía a ambos y la había criado a ella, lo que probablemente indica que era sirviente y seguramente de origen indígena. El último testigo fue Vicente Anis de 30 años, originario de Cantón y amigo del novio desde la salida de ambos de la China. Otro caso similar era el de Pedro Amat chino originario de Cantón quien tenía “trato ilícito” (convivencia) con Petronila Herrera, natural de Carhuaz y que se encontraba urgido de casarse por enfermedad grave de la novia. Como testigo del enlace asistió al menos un testigo que afirmó ser amigo de ambos desde hacía 3 años. En este caso también es muy probable que Petronila tenga origen indígena.⁸⁷¹

Las seis parejas compuestas por asiáticos registradas en el Censo de 1860 no hacen sino ratificar este todavía incipiente contacto entre los chinos y otros grupos. Por

⁸⁷¹ Finalmente, el caso de Francisco de Paula, natural de la China y María García; sus testigos fueron un par de comerciantes llamados José Pérez y Luis Barreda (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1856.) En el caso de José de la Rosa Agi su litigio por divorcio contra Isidora Castro nos informa que él trabajaba como cocinero en una casa y residía en un cuarto de ella, con su esposa, la cual lo había abandonado y fugado con otro hombre. Él la logró ubicar en Malambo y logró que regresase, solo para que ella lo volviese a abandonar días después. (AAL, Divorcios, Leg. 99, exp. 7, 1866.) Por otro lado, Isabel Lausent-Herrera señala la preferencia de los chinos por mujeres de orígenes indígenas (“Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano” pp. 263-286 en Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüeros e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 294.

ejemplo, tal fue el caso de Manuel Pérez de 35 años,⁸⁷² asiático proveniente de Cantón residente de la calle del Colmillo. Él era fondero y su pareja era la india natural del Guayaquil Andrea Garay de 28 años; ambos declararon ser católicos y tenían una hija de 8 años llamada Josefa Pérez, inscrita como indígena. Llama la atención este último dato, probablemente no existía aún en el lenguaje una palabra especial para denominar a los hijos de este tipo de unión, así que lo mejor era, para el registrador, asimilarla a otro grupo considerado inferior, tal como los indios. Otro caso similar, pero sin hijos, es el de Julián Muñoz de 27 años, chino natural de Cantón y cocinero residente en la Huaquilla, católico y casado con Manuela Fernández de 17 años, católica y registrada como negra. Un caso parecido era el del comerciante chino Ricardo Fuentes de 33 años, casado con Simona Castillo de 14 años, natural de Lima.

Un aspecto interesante es que una parte de este mestizaje escapaba a los registros oficiales porque se producía en condiciones de convivencia, no de matrimonio legalmente establecido. Por ejemplo, la pareja compuesta por el cocinero asiático Atón (28 años), aún no bautizado, y por lo tanto impedido de casarse, y la india Juana Chávez (23 años). Otro caso parecido era el del mozo José Asan (37 años), quien convivía con la india Sebastiana Leyva (29 años). En este hogar también residía una niña, probablemente hija de ella, llamada Juana Pacheco. Por último, el cocinero asiático Ricardo Puente (38 años), conviviente con la mujer blanca Simona Castillo (25 años). En estos tres últimos casos destaca el hecho de que las mujeres eran inmigrantes de origen nacional. Por otro lado, 4 de las 6 parejas eran indígenas, una blanca inmigrante y

⁸⁷² No es extraño de ningún modo los casos de chinos con nombres y apellidos “de cristiano”, usualmente en las haciendas les colocaban a los coolíes nombres nuevos castellanos o entendibles para sus dominadores. Por ejemplo, el caso de Difunto Achan, quien fue bautizado por los hacendados con ese nombre porque llegó a la propiedad el 2 de noviembre, día de los difuntos (Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena*, I, p. 118.)

una negra. Prácticamente todos los grupos raciales. Los asiáticos habían comenzado a integrarse a la sociedad y su vía era probablemente la convivencia y el trabajo en ocupaciones de bajo estatus. Sin duda esto no fue realizado sin tensiones ni conflictos.

Estas uniones no niegan la posibilidad de que al mismo tiempo los prejuicios acerca de los asiáticos se siguiesen difundiendo en la sociedad limeña. Como he sostenido en otro trabajo la convivencia cotidiana y doméstica no niega el uso o práctica de lenguaje discriminatorio o violento contra el grupo con el que se convive.⁸⁷³ Un ejemplo muy claro lo ofrece Francisca Subyaga quien en la demanda por divorcio contra su esposo Manuel María Yzquieta, chino natural de Cantón, sostuvo que era conocido que aquellos llamados “makaos”,⁸⁷⁴ tienen costumbres abominables y propensiones bestiales”. No cambia las cosas el suponer que detrás de este petitorio se encontraba algún asesor legal, dado que el escrito intenta fundamentar su legalidad en vicios aceptados por todos los contemporáneos como típicos de los asiáticos.

¿Qué podemos sacar de estos casos? Aunque es poca evidencia la que se ha mostrado, estamos seguros que estos sí son adecuados para mostrar la relativa rapidez con que los chinos se articularon con los otros grupos.⁸⁷⁵ Claro que este hecho también se puede comprender por el acentuado desbalance de sexos en la migración china; para 1876 se registran únicamente 128 asiáticas frente más de 5,000 asiáticos. Mientras en la muestra del censo de 1860 tenemos a solo 3 mujeres de 303 asiáticos registrados.⁸⁷⁶ En

⁸⁷³ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

⁸⁷⁴ Era usual nombrar a los chinos como “macacos” dado que la mayoría de ellos salía desde la posesión portuguesa de Macao, en la China.

⁸⁷⁵ Un ejemplo interesante es la declaración del mayordomo de la hacienda de la Magdalena, José Mendoza, quien al testificar en un pleito conyugal afirmó que había oído “a los chinos” decir que la señora de la casa había huido por los maltratos de su marido. (AAL, Divorcios, Leg. 99, exp. 27, 1866).

⁸⁷⁶ Tales son los casos de una china llamada Felipa de 34 años, otra llamada Antonia, de 30 años y una niña de apellido Asín. Las tres vivían como sirvientas.

cuanto al caso de las mujeres chinas, Lausent-Herrera ha realizado una reciente investigación donde señala la sórdida presencia de mujeres chinas adolescentes e incluso niñas traficadas con el motivo presumible y abominable de ser ofrecidas como prostitutas.⁸⁷⁷

Los documentos señalan que, a pesar del conocido encono entre los diversos grupos y especialmente contra los chinos, esto, como se ha visto también para el caso de los indios y negros, no impidió el contacto cotidiano y hasta el matrimonio o la convivencia. Se puede sugerir que los chinos también se “plebeyizan” al compartir el mundo del trabajo y del servicio doméstico con negros e indios; por lo mismo, terminaban compartiendo sus vidas con ellos. Y, justamente por eso, el conflicto entre todos ellos era frecuente.⁸⁷⁸

⁸⁷⁷ Concretamente menciona los casos de dos niñas vendidas en el Callao y de una niña Trinidad Lau, “que tenía tan solo 11 años cuando bautizó, en 1861, a su hijo natural” (“Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano”, p. 291.)

⁸⁷⁸ Los conflictos entre chinos y otros grupos sociales llegó a su punto más álgido en el contexto de la Guerra del Pacífico. Se acusó a los asiáticos de favorecer la llegada del ejército chileno a la capital, motivo por el cual se produjeron varias masacres de chinos. Véase Rodríguez, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*.

Anexo 2

Datos de endogamia, lectura y vivienda por filiación racial y actividad económica (%)

		Blancos	Mestizos	Castas	Indios-cholos	Negros
Cigarrero	Frecuencia	58	2	6	4	No hay
	Endogamia	94.8	100.0	50.0	100.0	No hay
	Lee hombre	98.3	100.0	100.0	100.0	No hay
	Lee esposa	84.5	0.0	66.7	75.0	No hay
	Trabaja esposa	5.2	0.0	0.0	0.0	No hay
	Vivienda A-B	13.0	0.0	0.0	0.0	No hay
	Vivienda C	57.4	50.0	0.0	50.0	No hay
	Negocio	29.6	50.0	100.0	50.0	No hay
Herrero	Frecuencia	23	6	10	4	No hay
	Endogamia	88.5	75.0	90.0	66.7	No hay
	Lee hombre	100.0	100.0	100.0	100.0	No hay
	Lee esposa	95.7	50.0	40.0	66.7	No hay
	Trabaja esposa	7.7	25.0	30.0	66.7	No hay
	Vivienda A-B	25.0	0.0	25.0	0.0	No hay
	Vivienda C	45.0	75.0	37.5	50.0	No hay
	Negocio	30.0	25.0	37.5	50.0	No hay
Carpintero	Frecuencia	86	21	52	18	19
	Endogamia	87.4	88.9	91.7	82.4	94.1
	Lee hombre	98.9	100.0	87.5	82.4	70.6
	Lee esposa	76.8	55.6	27.1	47.1	0.0
	Trabaja esposa	11.6	11.1	27.1	0.0	52.9
	Vivienda A-B	28.2	20.0	13.2	7.1	0.0
	Vivienda C	47.1	60.0	44.7	42.9	71.4
	Negocio	24.7	20.0	42.1	50.0	28.6
Sastre	Frecuencia	72	26	38	38	9
	Endogamia	89.6	95.2	79.5	91.2	75.0
	Lee hombre	100.0	95.2	100.0	91.2	75.0
	Lee esposa	81.8	33.3	35.9	35.3	16.7
	Trabaja esposa	7.8	33.3	17.9	20.6	33.3
	Vivienda A-B	9.2	6.7	10.5	0.0	12.5
	Vivienda C	61.5	66.7	55.3	64.5	12.5
	Negocio	29.2	26.7	34.2	35.5	75.0
Talabartero	Frecuencia	10	4	6	9	1
	Endogamia	100.0	80.0	100.0	100.0	100.0
	Lee hombre	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Lee esposa	77.8	0.0	33.3	11.1	0.0
	Trabaja esposa	33.3	20.0	16.7	0.0	100.0
	Vivienda A-B	11.1	0.0	16.7	0.0	S.d.
	Vivienda C	44.4	25.0	83.3	44.4	S.d.
	Negocio	44.4	75.0	0.0	55.6	S.d.
	Frecuencia	53	32	91	40	26

Zapatero	Endogamia	78.0	84.0	89.0	77.8	78.3
	Lee hombre	92.0	84.0	77.8	75.6	60.9
	Lee esposa	72.0	44.0	27.2	33.3	8.7
	Trabaja esposa	7.7	20.0	18.5	11.1	26.1
	Vivienda A-B	6.0	4.5	4.2	5.1	4.3
	Vivienda C	42.0	63.6	65.3	43.6	60.9
	Negocio	52.0	31.8	30.6	51.3	34.8
Albañil	Frecuencia	30	37	36	48	30
	Endogamia	71.1	84.8	90.0	84.9	96.3
	Lee hombre	97.4	72.7	70.0	43.4	40.7
	Lee esposa	63.2	21.2	13.3	7.5	14.8
	Trabaja esposa	21.1	27.3	16.7	28.3	37.0
	Vivienda A-B	10.7	0.0	0.0	0.0	4.3
	Vivienda C	67.9	80.6	58.3	60.8	82.6
Negocio	21.4	19.4	41.7	39.2	13.0	

Conclusiones

El objetivo mayor de esta tesis consistió en establecer la manera en que las jerarquías sociales se organizaron entre la mitad del siglo XIX y el inicio de la Guerra del Pacífico (1879). Para cumplir con esta meta fue importante determinar la influencia de algunos elementos socioeconómicos en la valoración y percepción del estatus de los individuos. Así, factores como la vivienda, la ocupación económica, la educación, la elección de pareja, la familia, el origen geográfico y el fenotipo, entre otros, se combinaban de manera tangible en cada caso dando como resultado una clasificación expresada en términos raciales en el Censo de 1860. Tal combinación de factores no se realizó de manera aleatoria, por el contrario, la distribución de los elementos del estatus siguió una lógica “racializada” que no expresa verdaderos colores de piel, sino que muestra las posibilidades abiertas por el discurso liberal que promovía el ascenso social por medio del esfuerzo individual. De este modo el amplísimo mestizaje evidenciado en las diversas fuentes acerca de la ciudad de Lima republicana no resulta contradictorio con una sociedad en la que polos raciales, lo blanco y lo negro-indio, se hicieron cada vez más rígidos y distantes. Al mismo tiempo que el mestizaje se profundizaba y polarizaba, se permitía por medio de él la movilidad social ascendente. Esto no significa que en la parte inferior de la estructura social se diluyesen las filiaciones raciales de origen indígena y africano, fundiéndose en una sola. Se trata de un polo bifurcado en dos expresiones raciales, que comparten rasgos sociales y económicos, pero que no desaparecen, ni ninguna termina por absorber a la otra.

La génesis de esta estructura social se encuentra en las últimas décadas de la sociedad colonial. Desde fines del siglo XVIII, por lo menos, la ciudad de Lima

desarrolló una estructura social que relacionó el color de piel con la ubicación socioeconómica. Tal evidencia se puede encontrar en la paulatina disminución de la proporción de indios y negros en los censos (1700-1940), mientras aumentó la población registrada como mestiza y blanca. Estas cifras muestran el surgimiento y consolidación de una sociedad en la que algunos colores de piel – indio y negro – fueron asociados al bajo estatus. Este proceso fue compatible con una ideología que aceptó el mestizaje en cuanto se efectuase con población blanca, permitiendo una salida acorde con el pensamiento liberal que promovía el ascenso social.

Se puede afirmar que el Censo de 1860 es una fuente valiosa para el estudio de las características demográficas, sociales y económicas de la población de la ciudad de Lima antes de la Guerra del Pacífico. Su realización ocurrió en un momento de la historia urbana de Lima que puede ser caracterizado por una población de Antiguo Régimen, con crecimiento moderado y de estabilidad en cuanto a la proporción que le correspondía a la capital con relación a la población total del país.

Dentro de este panorama general, las cifras del Censo de 1860, como otras citadas en estas páginas, señalan algunas características demográficas que contribuyeron a este esquema de polarización y mestizaje. Por ejemplo, la llegada de inmigrantes jóvenes en busca de trabajo y de movilidad social, muchos de ellos de origen provinciano. Los datos muestran que la ciudad de Lima fue desde siglos atrás un espacio que albergó inmigrantes y que no fue solo desde la segunda mitad del siglo XX cuando recibió este flujo. Lo que sí queda demostrado es que esa inmigración cambió cualitativamente desde la década de 1930, al estar compuesta en su mayoría por población de origen indígena y quechua hablante, lo cual contribuyó a polarizar el mosaico social. Los inmigrantes de origen extranjero pasaron por un proceso similar,

pues de ser principalmente europeos en la segunda mitad del siglo XIX, pasaron a ser en buena parte de origen asiático a principios del siglo XX. El Censo de 1860 muestra que se generó un patrón dual a partir de la inmigración: indios y mestizos no nativos de la ciudad y por el otro lado población blanca y afro peruana natural de ella. Sin duda este esquema presente desde la segunda mitad del siglo XIX fue el trasfondo sobre el cual la población de origen indígena sería percibida como inmigrante y ajena a la cultura considerada limeña o criolla a partir de 1930.

En cuanto a las ocupaciones económicas, el Censo de 1860 muestra que la ciudad de Lima concentraba especialmente actividades artesanales y de servicios, tendencia que indica que aún no se transformaba radicalmente su base con respecto a la etapa colonial. Recién hacia principios del siglo XX se evidencia un cambio que se expresa en el aumento de importancia de los comerciantes y profesionales, en desmedro de la población dedicada a los servicios. Incluso este proceso fue más evidente en el caso de las ocupaciones femeninas, lo cual se reflejó en el incremento de las labores artesanales y obreras, a comparación del peso que tenían los servicios en el siglo XIX. Estos datos ponen en evidencia que el Censo de 1860 es representativo de una etapa de la ciudad caracterizada por una base económica artesanal y de servicios, de tradición colonial.

En la construcción de las jerarquías sociales a mediados del siglo XIX el color de piel blanco comenzó a expresar de manera menos ambigua las diferencias de clase contenidas a partir de variables tales como la actividad económica, educación y vivienda. Tal realidad no fue incompatible con la movilidad social que alteraba la percepción del color de piel de los individuos. Así, una posición económica holgada, expresada en el ejercicio de una ocupación considerada decente, junto con la residencia en una vivienda de cierto prestigio, saber leer y escribir y ser cabeza de un hogar extenso

eran factores que el individuo podía ganar o perder y de ese modo lograr que su color de piel fuese percibido de maneras diferentes. Con los datos del Censo es posible conocer la posesión de varios de esos elementos y su influencia en las clasificaciones sociales, de modo que se pueden relacionar aspectos materiales como la vivienda y el servicio doméstico con otros tales como el tipo de ocupación económica y la educación. De ese modo se puede precisar mejor de qué manera los individuos podían aspirar a ser percibidos como blancos, mecanismo que se expresa en la manera en que esa filiación concentra los mayores niveles de alfabetización y de viviendas decentes. Para ser considerado blanco era necesario ejercer una actividad económica honorable, residir en una vivienda adecuada y con servicio doméstico, estar legítimamente casado y saber leer y escribir. Sin la posesión de alguno de esos atributos era difícil que alguien fuese percibido como blanco.

Incluso en actividades representativas de los niveles medios de ocupación, tal como los artesanos, no todos los oficios fueron percibidos de la misma manera. Existían actividades que tenían un mayor prestigio social que otras en función de la rentabilidad, entrenamiento o educación necesarias para su ejercicio. Así, oficios tales como los dirigidos a la construcción eran ejercidos mayormente por gente con bajo nivel de alfabetización a comparación de los cigarreros, pintores, barberos, etcétera, en los cuales los niveles de analfabetismo eran muy bajos. Como resultado de esta distribución, en las primeras actividades mencionadas el porcentaje de artesanos registrados como blancos es inferior a un tercio, mientras que en los últimos el promedio de blancos se sitúa claramente por encima de la mitad. Una evidencia adicional es el paulatino aumento de la población afro descendiente e indígena en aquellas actividades con altas tasas de

analfabetismo, lo cual muestra la polarización entre lo blanco y lo negro-indio como expresiones de estatus social.

Esto explica, por ejemplo, porque sectores como los artesanos, de una gran heterogeneidad racial, se convirtieron en el sector más representativo y buscado por aquellos que aspiraban a la consolidación del republicanismo. Al interior del sector coexistían actividades de distinto grado de prestigio, ejercidas por todos los grupos raciales, y que permitían el ascenso social por medio de la alfabetización y acceso a viviendas de estatus alto. Conformaban el sector que reflejaba mejor tanto las posibilidades de ascenso como descenso en las jerarquías sociales.

Esta manera de organizar las jerarquías sociales se expresa en la relación directa entre porcentaje de blancos registrados y alfabetización. El conocimiento de la lectura y escritura era condición esencial para ser reconocido como blanco, de costumbres decentes y con derecho a sufragio. Quien era pobre, residente en una vivienda de bajo estatus, conviviente y analfabeto era difícilmente percibido como blanco. Por ello se puede notar una progresión directa y equivalente entre las filiaciones raciales de mejor estatus y la posesión de mejores viviendas, mejores ocupaciones y alfabetización. Esto no significa que el color de piel blanco asegurase el acceso a esos factores, sino que la posesión de ellos podía favorecer el *blanqueamiento* de la piel, produciendo una movilidad social ascendente que le permitía alterar al individuo la percepción del color de su piel por parte de los demás. Por el contrario, las actividades que ofrecían muy poco estatus, como los jornaleros o las lavanderas, muestran claramente que su ejercicio suponía un *ennegrecimiento* del individuo, expresado en la muy escasa presencia de blancos en su distribución y bajas tasas de alfabetización.

Al estudiar la manera en que se conformaban las parejas a la luz del Censo de 1860 y otros documentos de la época, se observa de manera más precisa y dinámica la estructura social. El estudio del matrimonio – definido como la unión estable legal o no de ambos sexos – nos ofrece la posibilidad de comprender mejor las cifras obtenidas en el Censo, tanto como profundizar la manera concreta en que las variables analizadas funcionaban en la sociedad. Los hallazgos de esta investigación señalan que los inmigrantes nacionales se casaban un poco más jóvenes que otros grupos, lo cual podría indicar dos aspectos no contrapuestos: una necesidad de establecer contactos y redes que les permitían asegurar su supervivencia en la ciudad o que llegaban como parejas jóvenes y sin hijos.

Esto se puede relacionar con otro hallazgo: la persistente presencia de matrimonios entre personas con orígenes geográficos similares. En todos los casos la mayor proporción de uniones se produjo entre hombres y mujeres con la misma procedencia, sea de Lima o del interior del Perú. La excepción, comprensible, es el caso de los extranjeros que se unieron en mayor promedio con limeños(as). A tal realidad he llamado en el texto *endogamia geográfica*, como una forma de denominar a esta tendencia en Lima – que también se conoce desde la colonia – a unirse entre personas del mismo origen.

Esta tesis también ha demostrado que el matrimonio era una institución de gran importancia en la movilidad social. El acceso a posiciones de estatus elevado se completaba por medio de una unión legítima que reflejaba no solo la raza de cada uno de los contrayentes, sino que servía de catalizador de las condiciones sociales y económicas de ambos y de los hijos. Es decir, podía acelerar o retardar la movilidad social. De este modo se explican las diferentes variaciones en la clasificación de los individuos y de sus

familias, que lejos de seguir un orden rígido, se adaptó a las condiciones específicas de cada caso.

En cuanto a la endogamia racial, los indicadores estadísticos señalan que ésta se incrementó durante el siglo XIX. En general todos los grupos raciales estudiados aumentaron su endogamia a comparación de lo registrado para fines de la colonia. Como se reflexiona en la tesis, el meollo del asunto es comprender estos indicadores en medio de una sociedad que desarrollaba un profundo proceso de mestizaje. Los datos podrían empujarnos a una interpretación esquemática basada en un criterio racial rígido en el que blancos, indios y negros se casaban con sus pares. Más bien lo que expresan las cifras es la manera en que los funcionarios percibían a las parejas y sus familias, lo cual puede revelar el razonamiento que validaba esa percepción. Quienes se encargaron de elaborar el Censo tenían implícita una idea de las jerarquías sociales y de la manera en que funcionaban, expresada en la supuesta identidad entre raza y clase. Así, la tendencia que los guiaba era atribuir la raza del cabeza de familia también a la esposa. De este modo la endogamia registrada se puede explicar por el razonamiento de que solo un blanco podría estar casado con una blanca o solo una negra podría ser pareja de un negro. Por ello cierto tipo de uniones eran muy escasas, a pesar de la enorme variedad racial existente en la ciudad. Tal es el caso de la combinación blanca-negro.

Esta tesis propone llamar *solidaridad racial* al vínculo recíproco establecido en las parejas al momento de ser clasificadas en el siglo XIX. Este concepto expresa el principio por el cual la filiación racial de cada uno de ellos influía en el otro, no de una manera aleatoria, sino de acuerdo a la percepción de la distancia racial entre ellos y su relación con el entorno económico, social y doméstico. El Censo de 1860 muestra que en la sociedad limeña se utilizaba un ordenamiento socio racial que se hacía explícito en

la formación de parejas, tal como se puede observar en los indicadores de endogamia y exogamia. Esa estructura polarizaba la sociedad entre dos extremos: las pieles percibidas como blancas y aquellas que fueron identificadas como negras e indias. Este mecanismo funcionó no solo a pesar de la existencia de un profundo mestizaje, sino aprovechándose de él. La solución a esta aparente contradicción se expresa en la posibilidad de ascender o descender socialmente por medio de la actividad económica, vivienda, educación, etcétera, lo cual alteraba la percepción del color de piel del individuo.

Esta *solidaridad racial* explica por qué las parejas formadas por grupos racialmente mestizos fueron registradas bajo ciertas tendencias que el Censo expresa. Las mujeres fueron inscritas generalmente cerca del grupo racial de su pareja, si el hombre era mestizo, ellas podían ser indias; si era mulato, ellas podían ser negras. De este modo cierto tipo de combinaciones fue registrada muy rara vez: blanco-negra; indio-negra; negro-india, mestiza o blanca. En esta construcción jerárquica se observa una sociedad compuesta por dos polos: lo blanco en la parte superior, mientras en la parte inferior se podía ser indio o negro.

En el estatus de la familia no solo era importante el acceso a la educación, la riqueza, el origen o la vivienda. Un aporte importante de esta tesis es documentar un factor: la elección de pareja. Por ejemplo, un hombre que aspiraba a ser reconocido por los demás como blanco, debería preocuparse de que su esposa no trabajase, porque al afectar la estima pública de ella terminaba por disminuir su propio prestigio y el de su familia. Este proceso se evidencia en la proporción inversa entre mujeres casadas que declaraban algún tipo de actividad económica y la estima social de la piel con la cual fueron percibidas. De allí que tenga sentido hablar de un *ennegrecimiento* de los sectores populares, pues su escaso acceso a la educación, vivienda adecuada, actividad

económica rentable, etcétera, se reflejaban en la percepción del color de su piel. No es que el ser mestizo, negro o indio le impidiesen a alguien movilizarse socialmente. La adquisición de factores de clase, tales como educación, riqueza o vivienda decente, permitían que el color de piel fuese percibido más favorablemente, en términos de ser definido como blanco. Mientras lo contrario, *ennegrecerse*, ocurría cuando justamente la posesión de esos factores era escasa o nula. El proceso de *blanqueamiento* no puede desligarse de la otra cara de la medalla, el *ennegrecimiento* de los sectores populares.

Podemos afirmar que en el siglo XIX se consolidó una sociedad en la que convivieron, no sin dificultades, una política liberal que afirmaba la igualdad de los ciudadanos ante la ley y permitía el ascenso social por medio del mestizaje, la educación y la riqueza. Al mismo tiempo y estrechamente relacionado a este proceso, las etiquetas raciales se hicieron más rígidas porque reflejaban de manera más estrecha su conexión con factores tales como alfabetización, ocupaciones de prestigio y vivienda decente. Esto trajo como resultado una situación solo en apariencia paradójica: a mayor mestizaje mayor rigidez en las definiciones raciales. La legitimidad del liberalismo se construyó justamente a partir de la tensión creada por esos dos aspectos. La existencia de una sociedad en la cual la clasificación racial se hizo más rígida no afectó la aceptación del liberalismo político porque se permitía por medio de la educación y riqueza el acceso paulatino a clasificaciones raciales de mayor prestigio. Sin embargo, este procedimiento no solo permitía el ascenso social. También podía expresar la pérdida de estatus. Es decir, la familia no solo se “blanqueaba” para ascender, sino que se “ennegrecía” al descender. Esto permitió que las diferencias sociales y económicas encontraran su expresión natural en el lenguaje racial, al mismo tiempo que validaban la igualdad ante la ley.

De este modo la relación entre raza y estatus socio económico (o sencillamente clase) se hizo mucho más estrecha que en el período colonial. En la época virreinal el color de piel no fue siempre y en todo contexto el marcador social más eficaz para organizar el estatus. Entre otros elementos basta recordar la existencia de elites indígenas o de indios que son descritos – incluso hasta el día de hoy – como portadores de piel blanca o mestiza, tales como los casos de Cajamarca o de Cangallo (Ayacucho). Como es conocido, se trata básicamente de una definición legal por la cual el individuo accedía tanto a derechos como adquiriría deberes. En la sociedad limeña de mediados del siglo XIX el color de piel representaba de manera cada vez más precisa y menos ambigua – a ojos de los observadores de la época – las diferencias sociales, culturales y económicas. Si hacemos caso a aquellos textos que consideran – a mi modo de ver erradamente – que existían razas en la época colonial definidas por el color de piel y por lo tanto racismo, la mayor paradoja sería que el orden colonial se consolidó en la época republicana. Por el contrario, en la etapa republicana las diferencias se “naturalizaron” por medio de las razas, al mismo tiempo que permitían el mestizaje y movilidad social. De esta manera el racismo y la igualdad republicana pudieron convivir sin que uno niegue directamente al otro en las conductas y prácticas sociales de la época. En teoría, todos tenían la posibilidad de ascender socialmente por medio de la educación y el trabajo y, de ese modo, “blanquearse”.

Por último, tengo la certeza de que esta tesis contribuye a una comprensión más profunda del fenómeno del racismo, su génesis y evolución. La aparente contradicción

entre la evidente presencia a largo de décadas de actitudes racistas en la sociedad⁸⁷⁹ y la constatación de que la opinión pública considera que esto no es un problema trascendental tal vez se pueda explicar sin recurrir a maniqueas explicaciones de falsa conciencia.⁸⁸⁰ Parece tener sentido que la gente no considere al racismo como un problema cuando en teoría es posible el ascenso social por medio de la educación y la riqueza. El problema no es el racismo, el problema es que la situación económica no permite el “blanqueamiento”. El problema no es el racismo, el punto es que me confundan con indio, negro o cholo. “Ellos” tienen el problema, no “nosotros”. A “ellos” los discriminan, no a “nosotros.” Admitir haber sufrido discriminación supone aceptar que uno es indio, cholo, negro, etcétera. Y, justamente, la gracia de residir en esta sociedad supone que uno quiere, debe y puede escapar a tales etiquetas.

⁸⁷⁹ Una encuesta publicada recientemente por el diario *La República*, señala que el 89% de los limeños discrimina a los provincianos, llamados “cholos”. Además, el 74.6% de los encuestados afirmó que los cholos no gozaban de los mismos privilegios de un limeño blanco. (16-07-2008).

⁸⁸⁰ Por ejemplo, la encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú muestra que solo el 1% de los encuestados considera que el principal o segundo problema del país es el racismo (*Estado de la opinión pública*, VIII, Julio 2008).

Fuentes primarias

Fuentes inéditas

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

Divorcios
Litigios Matrimoniales
Expedientes Matrimoniales
Libros Parroquiales

Archivo Departamental de Arequipa

Prefecturas, Leg. 1.

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Censo de Lima, 1860
Censo de Lima, 1866.
Subprefectura e Intendencia de Policía

Archivo General de la Nación (AGN)

Ministerios de Hacienda, H4.
Prefecturas
Cabildo. Causas civiles

Biblioteca Nacional del Perú

Sección Manuscritos

Fuentes en línea

Congreso de la República del Perú. Archivo digital de la legislación en el Perú.

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

www.inei.gob.pe

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española.

<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>

Panamericana Televisión. Noticiero 24 horas.

<http://www.24horas.com.pe/>

Periódicos

El Comercio

El Peruano

El Artesano

Fuentes editadas

- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU Y EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ.
Viajeros franceses siglos XVI-XX. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1999.
- CANGAS, Gregorio de. *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*. Lima: Banco Central de Reserva, 1997[1770].
- CAPELO, Joaquín. *Sociología de Lima*. Lima: Imprenta La Industria, 1892.
- CARLETON, Geo W. "Nuestro artista en el Perú" pp.129-160 en Alberto Tauro (comp.)
Viajeros en el Perú Republicano. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.
- COOK, Noble David (ed.) *Numeración general de todas las personas... de esta Ciudad de Lima, año de 1700*. Lima: COFIDE, 1985.
- COOK, Noble David (ed.) *Padrón de los Indios de Lima en 1613*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.
- CORDOVA y URRUTIA, José María de. "Noticias históricas y estadísticas sobre Lima, y noticias históricas, geográficas y estadísticas de las Provincias de Chancay, Cañete, Huarochirí, Canta, Ica, Yauyos" en Manuel de Odriozola. *Documentos literarios del Perú*, t .XI. Lima: Imprenta del Estado, 1877.
- CORDOVA y URRUTIA, José María de. *Estadística histórica, geográfica y comercial de los pueblos que componen la Provincia del Departamento de Lima*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1839
- COTTEAU, Edmundo. "Lima en 1878" pp. 301-306 en Raúl Porras Barrenechea (ed.)
Pequeña Antología de Lima (1535-1935.) Madrid: Imprenta de Galo Saez, 1935.
- DE BOTMILIAU, A. "La República peruana" pp. 129-216 en E. De Sartiges y A. De Botmiliau. *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*. Lima: Cultura Antártica, 1947.
- DE SARTIGES, Eugene y A. De Botmiliau. *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*. Lima: Cultura Antártica, 1947.
- ESPINOSA, Juan. *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo, 1855.
- FUENTES, Manuel Atanasio (ed.) *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua..* Lima: Imp. del Teatro-Portal de San Agustín, 1878.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Guía de Domicilio de Lima para el año de 1864*. Lima: Imprenta de M. A. Fuentes, 1863.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Fermín Didot e hijos, 1867.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística general de Lima*. Lima: Tip. Nacional de M.N. Corpancho, 1858.
- GERSTÄCKER, Friedrich. *Viaje por el Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1973
- GOLOVNIN, Vasilii Mikhailovicht. "Lima y Callao en 1818" pp. 145-173 en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia. *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros, vol.1.*, Lima: CNSI, 1971.
- GUNTHER DOERING, Juan. *Planos de Lima 1613 – 1983. Selección, introducción y notas por Juan Gunther Doering*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1983.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población.* Lima: INEI, 2008.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Información Socio Demográfica. Compendio estadístico.* Lima, 2006, link <http://www.inei.gob.pe/> (9-01-2008.)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *IX Censo de Población y IV de Vivienda.* Lima, 1993, link <http://www.inei.gob.pe/> (9-01-2008.)
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LIMA PRO-DESOCUPADOS. *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931.* Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1932.
- KONETZKE, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810.* Madrid: CSIC, 5v, 1953.
- LASO, Francisco. *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos.* Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- LEMALE, CARLOS. *Almanaque del Comercio de Lima.* Lima: Imprenta del Estado, 1876.
- LEON GARCÍA, Enrique. *Las razas en Lima. Estudio demográfico.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1909.
- LEQUANDA, Joseph Ignacio de. “Discurso sobre el destino que debe darse a la gente vaga que tiene Lima” en *Mercurio Peruano*. Edición facsimilar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, X, 13-02-1794, pp.103-132.
- MIDDENDORF, E. W. *El Perú.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3v, 1973.
- MINISTERIO DE GOBIERNO. *Resumen del Censo General de Habitantes del Perú hecho en 1876.* Lima: Imprenta del Estado, 1878.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO. *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística.* Lima: Imprenta Americana, 1940.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920.* Lima: Imprenta Americana, 1927.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales.* México: Ediciones del Sector Eléctrico, 1979[1909].
- MUNICIPALIDAD DE LIMA. *Censo de la provincia de Lima.* Lima: Imprenta de la “Opinión Nacional”, 1915.
- OVIEDO, Juan de. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859.* Lima: Felipe Bailly., 1861.
- PALMA, Ricardo. *Tradiciones Peruanas.* Madrid: Editorial Aguilar, 1957.
- PAZ SOLDÁN, Mateo. *Geografía del Perú.* París : Librería de Fermin Didot Hermanos y Compañía., 1862.
- PEREZ TRINIDAD, Manuel. *La industria y el poder. Drama en tres actos dedicado a la Sociedad de artesanos de Lima y Callao.* Lima: Imprenta Liberal de "El Correo del Perú" Rosa Toro, 1875[1862].
- RADIGUET, Max. *Lima y la sociedad peruana.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1971.

- ROSA TORO, Agustín de la. *Derechos y deberes civiles y políticos para los colegios de instrucción primaria superior*. Lima: Courtheaux y Chateauneuf, 1873.
- SKOGMAN, C. "El Perú en 1852" pp.111-128 en TAURO, Alberto (comp.) *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.
- SOLER, Ramón. *Adela y Matilde o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú*. Madrid: Editorial Caballo-Dragón, 1991.
- SQUIER, Ephraim George. *Un viaje por tierras incaicas: crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. Buenos Aires: Leonardo Impresora, 1974.
- STEVENSON, William Bennet. "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú" pp. 73-338 en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia. *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros*. Lima, 1971, vol. 3.
- TERRALLA LANDA, Esteban. *Lima por dentro y por fuera*. Exeter: University of Exeter Printing Unit 1978[1797].
- TSCHUDI, Johan Jacobo von. *Testimonio del Perú*. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1966.
- TSCHUDI, Johann Jakob von. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- VARGAS Ugarte, Rubén. *Concilios Limenses (1551-1772)*. Lima: Tipografía Nacional, 1951.

Bibliografía general

- ADAMS, Richard N. "Studies of Mestizaje" en *Reviews in Anthropology*, XXXIII, 2, 2004, pp.177-191.
- ADLER, Jeffrey "We've Got a Right to Fight; We're Married": Domestic Homicide in Chicago, 1875-1920" en *Journal of Interdisciplinary History*, XXXIV, 1, 2003, pp. 27-48.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Obra polémica*. México Fondo de Cultura Económica, 1992.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800.1860)" en Pilar Gonzalbo, y Cecilia Rabell Romero (eds.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – Universidad Nacional Autónoma de México, 1996
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "Los irrecusables datos de la estadística del crimen": la construcción social del delito en la Lima de mediados del siglo XIX" pp. 309-329 en Carmen Mc Evoy, (ed.) *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana, 2004.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "La historia social del Perú Republicano (1821-1930)" en *Histórica*, XXVI, 1-2, 2002.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *The Criminals and Their Worlds. The Prison Experience, 1850-1935*. Durham: Duke University Press, 2005.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos y Carmen Mc Evoy (eds.) *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos. *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, 2008.
- AGUIRRE, Carlos y Alejandra Moreno Toscano. "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, XVII, 1, 1975
- ALAPERRINE BOUYER, Monique, "Del colegio de caciques al colegio de Granada: la educación problemática de un noble descendiente de los incas" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XXX, 3, 2001, pp. 501-525
- ALBERRO, Solange *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, 1992.
- ALBERTO, Pauline y Hoffnung-Garskof, Jesse. "The Problems of Measuring Race and Ethnicity" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 15-17.
- ALJOVÍN Cristóbal. "Sufragio y participación política - Perú: 1808-1896" pp. 19-74 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

- ALVAR, Manuel. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Cultura Hispánica, 1987.
- ANDREWS, George Reid. "Race Counts" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 12-14.
- ANNA, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- APPELBAUM, Nancy P. "Post-Revisionist Scholarship on Race" en *Latin American Research Review*, XL, 3, 2005, pp.206-217.
- APPELBAUM, Nancy P. "Whitening the region: Caucaño Mediation and "Antioqueño Colonization" in Nineteenth-Century Colombia" en *The Hispanic American Historical Review*; LXXIX, 4, 1999, pp. 631-667.
- APPELBAUM, Nancy P.; Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Rosemblatt. "Racial nations" en, Nancy P. Appelbaum, Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Rosemblatt (ed.) *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2003.
- APPELBAUM, Nancy P.; Anne S. Macpherson, and Karin Alejandra Rosemblatt (ed.) *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2003.
- ARAMBURÚ, Clemencia y Pilar Remy "Demografía histórica del Cuzco (siglos XVI-XVIII)" en *La población diversa*. Lima: ANIDEP, 1983, pp. 159-210.
- ARAYA, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago de Chile: DIBAM, 1999
- ARES QUEIJA, Berta. "El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)" en Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (coords.) *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997.
- ARES QUEIJA, Berta."Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)" pp. 75-88 en Berta Ares Queija y Alessandro Stella, (coords.) *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: CSIC. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000.
- ARMAS ASIN, Fernando. *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- ARNOLD, Linda. "Sobre la deducción de la evidencia: estratificación en un barrio de la ciudad de México, 1777-1793" en *Estudios de Historia Novohispana*, 15, 1995, pp.87-111.
- ARRELUCEA BARRANTES, Maribel. "Poder masculino, esclavitud y violencia. Lima, 1760-1820" pp. 147-170 en Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüeros e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- ARROM, Silvia "Marriage Patterns in Mexico City, 1811" en *Journal of Family History*, III, 4, 1978, pp. 376-391.
- ARROM, Silvia *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985.
- ARROM, Silvia y Servando Ortoll (ed.) *Riots in the Cities*. Wilmington: Scholarly Resources, 1996.

- ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA. *Centenario de la inmigración japonesa al Perú (1899-1999)*. Lima: JICA, 2000.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. “«La gran vejación y destrucción de la tierra»: Las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Perú” pp.19-62 en *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- AVENA, SERGIO A.; Alicia S. Goicoechea; Jorge Rey; Jean M. Dugoujon; Cristina B. Dejean; y Francisco R. Carnese. “Mezcla génica en una muestra poblacional de la ciudad de Buenos Aires” en *Medicina*, 66, 2006, pp.113-118 lynk <http://www.scielo.org.ar/pdf/medba/v66n2/v66n2a04.pdf> 15-11-2007-11-16
- BAQUERO, Gastón. *Indios, blancos y negros en el caldero de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- BARLET, Leyla. *Memorias de cedro y olivo. La inmigración árabe al Perú (1885-1985)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- BARON CASTRO, Rodolfo. “Política racial de España en Indias” en *Revista de Indias*, VII, 26, 1946, pp.781-802.
- BASADRE, Jorge. "Historia social de la capital del virreinato" pp. 87-112 en *Historia. Festival de Lima*. Lima: Concejo Provincial, 1959.
- BAUDOT, Georges. “Sociedad colonial y desviaciones. Marginalidad y resistencia cultural en el México de los virreyes” pp. 63-102 en Charlotte Arnould, Georges Baudot; Michel Bertrand y Frédérique Langue. *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII*. México: Siglo XXI, 1998.
- BELAÚNDE, Víctor Andrés. *Meditaciones peruanas*. Lima : Talleres. Gráficos. P.L. Villanueva, 1963.
- BENDIX, Reinhard y Seymour Martin Lipset. “ Teoría de las clases sociales de Karl Marx” en Reinhard Bendix, Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, T. I, pp.49-61.
- BENDIX, Reinhard y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, 2T.
- BENNET, Herman L. *Family and Friends: The Formation of Afro-Mexico, 1580-1810*. Tesis de doctorado. Duke University, 1993.
- BERNAND, Carmen. “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas” en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 6, 2006, pp. 1-11, lynk <http://nuevomundo.revues.org/document1318.html> 14-11-2007
- BONFIGLIO, Giovanni. “Los italianos en Lima” pp. 43- 74. en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.
- BONFIGLIO, Giovanni. *La presencia europea en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001
- BONFIGLIO, Giovanni. *Los italianos en la sociedad peruana: una visión histórica*. Lima: Saywa, 1993.
- BONFIL, Guillermo. “Sobre la ideología del mestizaje (O cómo el Gracilazo Inca anuncio, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)” en José Manuel Valenzuela Arce (coord.) *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2000.

- BONILLA-SILVA, Eduardo. "The essential social fact of race" en *American Sociological Review*, XLIV, 6, 1999, pp. 899-906.
- BOWSER, Frederick P. *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*. México: Siglo XXI, 1977.
- BOYER, Richard E. "Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation" en Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (ed.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- BRACAMONTE, Jorge. "La modernidad de los subalternos: los inmigrantes chinos en la ciudad de Lima, 1895-1930" en Santiago López Maguiña, Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.) *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. Lima, IEP, UP, PUCP, 2001,
- BROMLEY, Juan. *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, 2005.
- BUNTINX, Gustavo "Las excelencias de la raza. Inscripciones indigenistas de Mario Urteaga" en <http://mariourteaga.perucultural.org.pe/download/ensayo%20buntinx.pdf> 15-11-2007.
- BURKE, Peter. *Historia y Teoría Social*. México: Instituto Mora, 2000
- BUSTAMANTE OTERO, Luis. "El pesado yugo del santo matrimonio: divorcio y violencia conyugal en el arzobispado de Lima (1800-1805)" en *Histórica*, XXV, 1, 2001, pp. 5-27
- BUSTAMANTE OTERO, Luis. "Notas sobre la conducta masculina en el conflicto conyugal limeño. El primer lustro del siglo XIX" pp. 131-147 en Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüeros e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- CAIVALLET, Chantal y Martin Minchom "Le Metis imaginaire: idéaux classificatoires et strategies socio-raciales en Amerique latine (XVIe-XXe siecle)" en *L'Homme*, XXXII, 122-124, 1992, pp. 115-132.
- CALDERÓN ABREU, Gladys. *La casa limeña: espacios habitados*. Lima: Siklos, 2000.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. "Población y raza en Hispanoamérica" en *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII, 1970, pp. 733-785.
- CALLIRGOS, Juan Carlos. *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO, 1990
- CALVO, Thomas *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1989.
- CARDENAS Ayaipoma, Mario. "El pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima virreinal" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, IX, 3-4, 1980
- CARDENAS AYAIPOMA, Mario. "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado" en *Revista del Archivo General de la Nación*, 8, 1985.
- CARMAGNANI, Marcello. "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", pp.122-162 en Thomas Calvo (introducción y selección). *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*. México: El Colegio de México, 1994.

- CARRASCO, Pedro “Matrimonios hispano indios en el primer siglo de la colonia” pp. 103-118 en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (Coord.) *Cincuenta años de historia en México*. México: El Colegio de México, 1991.
- CASALINO SEN, Carlota “De los expósitos protegidos a los expósitos desprotegidos. La transición de la administración colonial al Estado republicano del Perú y sus efectos en grupos vulnerables” pp. 77-106 en Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüeros e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- CASALINO SEN, Carlota. “De cómo los “chinos” se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930” en *Investigaciones Sociales*, IX, 15, 2005, pp. 109-132.
- CASTAÑO RODRIGUEZ, Paola. “Tres aproximaciones al mestizaje en América colonial” en *Historia Crítica*, 23, 2002, pp. 87-102.
- CASTILLO Palma, Angélica “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)” en *Signos Históricos*, II, 4, pp. 107-137.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y DESARROLLO (CEPD). *Informe Demográfico. Perú 1970*. Lima: CEPD, 1972.
- CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *Lima y Buenos Aires*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- CHACALTANA JANAMPA, Juan. “Dinámica del desempleo” pp. 7-44 en Instituto Nacional de Estadística e Informática. ¿Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú? Lima: INEI, 2001, lynk <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0489/Libro.pdf> 11-01-2007
- CHAMBERS, Sarah, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.
- CHARNEY, Paul. “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613” en *Histórica*, XII, N° 1, 1988.
- CHIARAMONTI, Gabriela. “A propósito del debate Herrera – Gálvez de 1849: breves reflexiones sobre el sufragio de los analfabetos” pp. 325-358 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- CHIARAMONTI, Gabriella “Buscando el ciudadano “virtuoso”. El censo peruano de 1876 en el proyecto político de Manuel Pardo” pp. 9-50 en Marcello Carmagnani (ed.) *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*. Turín: Otto Editore, 2000.
- COELLO De la ROSA, Alexander. *Espacios de exclusión espacios de poder. El mercado de lima colonial (1568-1606)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- CONTRERAS, Carlos *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

- CONTRERAS, Carlos. *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- CONTRERAS, Carlos. *Población y economía*. Manuscrito Inédito, 2007.
- CONTRERAS, Carlos. *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 61, 1994.
- COOK, Noble David. "Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista" pp. 37-60 en *Histórica*, I, 1. Lima, 1977^a
- COOK, Noble David. "La población de la parroquia de Yanahuara, 1738-47. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas" pp. 13-34 en Franklin Pease (Ed). *Collaguas I*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1977
- COOK, Noble David. "Population Data for Indian Perú: sixteenth and seventeenth Centuries" pp. 73-120 en *Hispanic American Historical Review*, LXII, 1, 1982
- COOK, Noble David. "La población indígena en el Perú colonial" pp. 73-110 en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral/ Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
- COOK, Noble David. "Les Indiens inmigrés à Lima au debut du XVII siècle" en *Cahiers des Ameriques Latines*, 13-14, 1975.
- COOK, Noble David. *Born to die: disease and New World conquest, 1492-1650*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- COOK, Noble David. *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620*. New York: Cambridge University Press, 1981
- COPE, Douglas. *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1994.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. "Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)" pp. 227-255 en Laura Gutiérrez (coord.) *Lima en el siglo XVI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, 2005.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. "El lado oscuro de la luna: un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX" pp. 151-192 en Carmen Mc Evoy (ed.) *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana, 2004.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. "La historia social de la época colonial: temas discusiones, avances" en *Histórica*, XXVI, 1-2, 2002, pp. 279-334
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. "Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)" pp. 263-286 en Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- COTTROL, Robert J. "Beyond Invisibility. Afro-Argentines in Their Nation's Culture and Memory" en *Latin American Research Review*, XLII, 1, 2007, pp.139-156.
- COVARRUBIAS, José Enrique. *Visión extranjera de México 1840-1867. I El estudio de las costumbres y de la situación social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

- CRAIB, Raymond B. "A Nationalist Metaphysics: State Fixations, National Maps, and the Geo-Historical Imagination in Nineteenth-Century Mexico" en *The Hispanic American Historical Review*, LXXXII, 1, 2002, pp. 33-68.
- CUETO, Marcos. "La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte" pp. 1-26 en *Histórica*, XV, 1, 1991.
- DAVIES, Natalie Zemon "Las formas de la historia social" en *Historia Social*, X, 1991 (Valencia)
- DÁVILA MENDOZA, Dora Teresa *Hasta que la muerte nos separe. (El divorcio eclesiástico en la ciudad de México, 1702-1800)*. Tesis de doctor en Historia. México: El Colegio de México, 1998.
- DE LA CADENA, Marisol. "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco" pp. 7-47 en *Revista Andina*, IX, 1, 1991.
- DE LA CADENA, Marisol. "¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas" en *Universitas Humanística*, 61, 2006, pp. 51-84, lynk <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=79106103&iCveNum=5712> (15-11-2007).
- DE LA CADENA, Marisol. "Reconstructing Race, Racism, Culture and Mestizaje in Latin America" en *NACLA. Report on The Americas*, XXXIV, 6, 2001, pp.16-46.
- DE LA CADENA, Marisol. "The Racial Politics of Culture and Silent Racism in Peru". Paper Prepared for the United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD) *Conference on Racism and Public Policy*, Durban, South Africa, 2001
lynk <http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/0/EE7EB1E30A96C11F80256B6D00578643?OpenDocument&language=es> 18-11-2007
- DE LA CADENA, Marisol. *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- DECOSTER, Jean Jacques (ed.). *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas: Asociación Kuraka : IFEA, 2002.
- DEL ÁGUILA, Alicia. *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- DEL CASTILLO, Daniel "Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX, a partir de la *Revista de Lima (1859-1863)*" pp. 97-194 en Narda Henríquez (comp.) *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- DELGADILLO, Theresa. "Singing "Angelitos Negros": African Diaspora Meets Mestizaje in the Americas" en *American Quarterly*, LVIII, 2, 2006, pp. 407-430.
- DILLON SOARES, Glaucio Ary y José Luis Reyna. "Raza y clases sociales en México" en *Ciencias Políticas y Sociales*, XIII, 48, 1967, pp.201-220.
- DRINOT, Paulo y Leo Garofalo (eds.) *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- DUEK, Celia y Graciela Inda. "La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico" en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, 2006, pp. 5-24.

- DURAN MONTERO, Ana María "Lima en 1613. Aspectos urbanos" en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, 1992.
- DURAN MONTERO, Ana María. *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincia de Sevilla, 1994.
- ELMORE, Meter. *Los muros invisibles: Lima y la modernidad en la novela del siglo XX* Lima: Mosca Azul, 1993.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio. "Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX Latinoamericano" en *Alteridades*, XIV, 28, 2004, pp. 21-36.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos "Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial" en Majluf, Natalia (ed.) *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999, pp. 67-107.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. "Modernismo, estética, música y fiesta: Elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850" pp. 181-195 en Enrique Urbano (ed). *Tradicción y modernidad en los Andes*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1992.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. "La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón" en Walker, Charles (comp.) *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: CERA "Bartolomé de Las Casas", 1996, pp.33-66
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, IFEA, 2003.
- FARGE Arlette. *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México: Instituto Mora, 1994.
- FEBRES VILLARROEL, Oscar. "La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII" en *Revista Histórica*, t. XXVII, 1964. (Lima).
- FISHER, Abby Sue. *Mestizaje and the Cuadros de Castas: Visual Representations of Race, Status and Dress in Eighteenth Century Mexico*. Tesis de doctorado. University of Minnesota, 1992
- FISHER, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- FLANDRIN, Jean Louis. *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.
- FLINN, Michael W. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Crítica, 1989.
- FLORES ESPINOZA, Javier. "Hechicería e idolatría en Lima colonial (siglo XVII)" pp. 53-74 en Enrique Urbano (ed.) *Poder y violencia en los Andes*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1991.
- FLORES GALINDO, Alberto y Magdalena Chocano. "Las cargas del sacramento" en *Revista Andina*, 2, 1984, pp. 403-423.
- FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*. Lima: Horizonte, 1984. (Reeditado en 1991 bajo el título *La ciudad sumergida*)
- FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un inca*. Lima: Horizonte, 1988.
- FLORESCANO, Enrique. *Etnia, estado y nación*. México: Taurus, 2001.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad..* Buenos Aires: Siglo XXI, 3v.

- FREDRICKSON, George M. *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States*. Geneve: United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD), 2003, lynk <http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/0/8A0AE7EACD11F278C1256DD6004860EA?OpenDocument&language=es> 18-1-2007.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII” en *Secuencia*, 29, 1994.
- GARCÍA BRYCE, José. "Arquitectura de la Segunda Mitad del Siglo XIX en el Perú" en Percy Cayo y otros. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.
- GARCÍA-BRYCE WEINSTEIN, Iñigo. *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- GARCÍA-BRYCE, Iñigo. “From Artisan to Worker: the Language of Class Durign the Age of Liberalism in Perú, 1858-1879” en *Social History*, XXX, 4, 2003, pp. 463-480.
- GARCIA-BRYCE, Iñigo. *Crafting The Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879*. Albuquerque: University of Mexico Press, 2004.
- GARCINDO DE SÁ, Eliane. “Mestiço: entre o mito, a utopía e a história” ponencia en *I Congreso de Filosofía de la Historia*, 2002, Buenos Aires. I Congreso de Filosofía de la Historia - La Comprensión del Pasado. Buenos Aire : Universidad de Buenos Aires/Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- GELER, Lea. “Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, clase y de nacionalidad en la comunidad afro-porteña, 1870-1880” en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 4, 2204, pp.1-10.
- GIDDENS, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- GIESECKE, Margarita. *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872*: Lima: CEDHIP, 1978.
- GLUCKMAN, Max “Gossip and Scandal” en *Current Anthropology*, IV, 3, 1963, pp. 307-316
- GONZALBO AIZPURU, Pilar “Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 163-178.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar “Introducción” en *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 7-28
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia Rabell (comp.) *La familia en el mundo iberoamericano*. México: UNAM, 1994
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia Rabell “Diálogo abierto sobre la familia en el mundo iberoamericano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (comp.) *La familia en el mundo iberoamericano*. México: UNAM, 1994, pp. 9-40.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. “Familias y viviendas en la capital del virreinato” en Rosalva Loreto López (coord.) *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 75-108.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.

- GONZALES, Osmar. *Los orígenes del populismo en el Perú. El gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912-1914)*. Lima, Mundo Nuevo, 2005.
- GONZÁLEZ DEL RIEGO, Delfina. “El divorcio en la sociedad colonial limeña” en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer, 1999, pp. 131-141.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. *El dios cautivo: las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: LOM Editores, 2004.
- GONZALPO AIZPURU, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- GOODY, Jack *The Development of the Family and Marriage in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- GOOTENBERG, Paul *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- GOOTENBERG, Paul. *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*: Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1998.
- GOULD, Stephen Jay. *Desde Darwin. Reflexiones sobre historia natural*. Madrid: Hermann, 1983.
- GRAHAM, Richard (ed.). *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. Austin : University of Texas PRESS, 1990.
- GRANADOS, Carla. “Etnicidad, parentesco, localidad y construcción nacional en Costa Rica” pp. 203-222 en Arturo Taracena y Jean Piel (eds.) *Identidades nacionales y Estado en moderno en Centroamérica*. San Salvador: FLACSO, 1995.
- GROS, Christian. “América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego” en *Desacatos*, 10, 2002, pp.127-147.
- GRUSKY, David. (ed.) *Social Stratification. Class, race & Gender*. Colorado: West View, 2001.
- GRUSKY, David. “The Past, Present, and Future of Social Inequality” pp. 3-51, en David Grusky (ed.) *Social Stratification. Class, race & Gender*. Colorado: West View, 2001.
- GRUZINSKI, Serge. *El pensamiento mestizo*. Barcelona, Paidós, 2000.
- GUERRA, Margarita “Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879” pp. 71-125 en Percy Cayo y otros. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.
- GUEVARA CHACABANA, Raúl. “Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú” en *Paediatrica. Revista de la Asociación de Médicos Residentes del Instituto Especializado de Salud del Niño*, VIII, 1, 2006, pp. 20-26. Versión electrónica en http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf
- GÜICH, José y Alejandro Sustis G. *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*. Lima: Universidad de Lima Fondo Editorial, 2007.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- GUZMÁN BRITO Alejandro. “El Tradicionalismo del Código Civil Peruano 1852” en *Revista de estudios histórico jurídicos*, 23, 2001, pp.547-565 lynk

- http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552001002300016&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0716-5455, 03-04-2007
- HAITIN, Marcel. *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1983.
- HALE, Charles. “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución” en *Historia Mexicana*, XLVI, 4, 1996, pp.821-837.
- HALE, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1992.
- HAMILTON, Russel G. “Gabriela Meets Olodum: Paradoxes of Hybridity, Racial Identity, and Black Consciousness in Contemporary Brazil” en *Research in African Literatures*, XXXVIII, 1, 2007, pp. 181-193.
- HASLIP-VIERA, Gabriel “La clase baja” pp. 331-364 en Louisa, Hoberman y Susan Migden Socolow (ed.) *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- HEINEBERG, Heinz. “Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del Sur según los planos de Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)” en *Biblioteca Luis Arango* www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hue/hue4.htm 15-11-2007
- HERNTON, Calvin *Sexo y racismo*. Caracas: Monte Ávila, 1972.
- HINOJOSA CORTIJO, Iván *San Juan de Corporaque: 1770-1784; estudio de una parroquia rural cuzqueña*. Memoria de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.
- HIRSCHMAN, Charles. “The Origins and Demise of the Concept of Race” en *Population and Development Review*, XXX, 3, 2004, pp. 385-415.
- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- HOLLINGSWORTH, T.H. *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- HORTON, Anore M. (ed.) *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. New Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001.
- HORTON, Anore M. “Constraint, Coercion and Creation: Women’s Migration and *Mestizaje* in Colonial Spanish America” en Anore Horton (ed.) *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. New Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001, pp. 47-58.
- HÜNEFELDT, Christine. *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- HÜNEFELDT, Christine. *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2000.
- HÜNEFELDT, Christine. *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima’s Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- HUNT, Shane. “Guano y Crecimiento en el Perú del siglo XIX”, pp. 35-92, en *HISLA*, 4, 1984.
- HUNTER, Margaret. “The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality” en *Sociology Compass*, I, 1, 2007, pp. 237–254.

- HUTCHISON, Elizabeth Quay. "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930." en *Historia*, XXXIII, 1, 2000, pp.417-434, versión electrónica http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942000003300009&lng=es&nrm=iso > 2-11-2007.
- IRUROZQUI VICTORIANO, Martha. "Introducción. Sobre la condición ciudadana en los Andes: propuesta y debate historiográfico" pp. 13-40 en Martha Irurozqui Victoriano (ed.) *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú). Siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- ISRAEL, J. I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- JACKSON, Robert H. *Race, Caste and Status. Indians in Colonial Spanish America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1999.
- JACOBSON, Mattheu Frye. *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race*. Harvard: Harvard University Press, 1999.
- JACQUARD, Albert "Science and Racism" pp.15-49 en UNESCO. *Racism, Science and Pseudo-Science*. Paris: UNESCO, 1983,
- JARAMILLO, Andrés Estafane. "Un alto en el camino para saber cuantos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX." en *Historia*, XXXVII, 1, 2004, pp. 33-59. Versión electrónica en www.redalyc.org (2-11-2007.)
- JARAMILLO, Miguel. "Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII" en *Economía*, XV, 29, 1992, pp. 265-320.
- JOACHIM, Benoit. "La estructura social de Haití y el movimiento de Independencia en el siglo XIX" en *Secuencia*, 2, 1985, pp. 171-182.
- JOHNSON, Tekla Ali. "Colonial Caste Paradigms and The African Diaspora" en *The Black Scholar*, XXXIV, 1, 2004, pp. 23-33.
- JONES, Rhett S. "Psyche and Society in the Slave Construction of Race" en *Western Journal of Black Studies*, XXVIII, 4, 2004, pp. 479-488.
- JÜTTE, Robert. *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- KARASCH, Mary. "Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos" pp.287-330 en Louisa Hoberman y Susan Migden Socolow (ed.) *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- KATAYAMA, Roberto. "Pactismo y republicanismo: pensamiento político peruano hasta el siglo XIX" pp. 301-322 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- KATZEW, Ilona "Casta Paiting: Identity and Social Stratification in Colonial Mexico" en Ilona Katzew y John Farmer (eds.) *New World Orders: Casta Paitings and Colonial Latin America*. New York: Americas Society, 1996.
- KERTZER, David I. y Mario Barbagki. "Introducción" en David Kertzer y Mario Barbagki (ed.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 9-37

- KERTZER, David I. y Mario Barbagli (ed.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002.
- KHATRY, A. A. *Marriage and Family Relations through Literature: A Study of Indian Fiction*. New York: General Hall, 1983.
- KICZA, John “De las estructuras a los procesos, nuevas cuestiones y enfoques en el estudio de la sociedad colonial mexicana” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 21.-37
- KICZA, John. “Recent Books on Ethnohistory and Ethnic Relations in Colonial México” en *Latin American Research Review*, XXX, 3, 1995, pp. 239-254.
- KING, James F. “The Case of José Ponciano de Ayarza. A Document on Gracias al Sacar” en *Hispanic American Historical Review*, XXXI, 4, 1951, pp. 640-647.
- KINGMAN GARCÉS, Eduardo. “Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 2002, pp. 104-113.
- KINGMAN GARCÉS, Ton Salman y Anke Van Dan. “Las culturas urbanas en América Latina y los Andes: lo culto y lo popular, lo local y lo global, lo híbrido y lo mestizo” en Ton Salman y Eduardo Kingman G. *Antigua Modernidad y Memoria del Presente*. Quito: FLACSO, 1999, pp. 285-322.
- KLEIN, Herbert. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- KONETZKE, Richard “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial” en: *Revista de Indias*, VII, 23-24, 1946, pp. 7-44 y 215-237.
- KONETZKE, Richard “Los mestizos en la legislación colonial” en *Revista de Estudios Políticos*, 112, 1960 a
- KONETZKE, Richard “Sobre el problema racial en la América española” en *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 1960 b
- KRÜGGELER, Thomas. “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)” en *Allpanchis*, 38, 1991, pp. 13-65.
- KUBLER, George. *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records And Census Reports*. Washington: Institution Smithsonian, 1952.
- KUZNESOF, Elizabeth “Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate” en Pilar Gonzalbo (coord.) *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991, pp. 373-388.
- KUZNESOF, Elizabeth y Robert Oppenheimer “The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction” en *Journal of Family History*, X, 3, 1985, pp. 215-234.
- LASLETT, Peter. “La historia de la familia” en *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.
- LASLETT, Peter. *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

- LASTARRIA, José Victorino “Lima en 1850” pp.71-110 en Alberto Tauro (ed.) *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.
- LAUSENT-HERRERA, Isabelle. “Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano” en Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüeros e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 263-286.
- LAVALLÈ, Bernard. “Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700) (La desavenencia como indicador social)” en *Revista Andina*, IV, 2, 1986, pp. 427-464.
- LAVALLÈ, Bernard. *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima: IFEA-IEP-Universidad Ricardo Palma, 1999.
- LAZARO, Luís Alberto. *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki, 1993.
- LEE, Jennfier y Frank D. Bean. “Reinventing the Color Line. Immigration and America’s New racial/Ehnic Divide” en *Social Forces*, LXXXVI, 2, 2007, pp. 561-586.
- LESEVIC, Bruno. *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, 1986.
- LIEBERMAN, Leonard y Rodney C Kirk. “What Should We Teach about the Concept of Race?” en *Anthropology and Education Quarterly*, XXXV, 1, 2004, pp. 137-145.
- LIPSCHUTZ, Alejandro. *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*. Santiago de Chile: Nacimiento, 1994.
- LIPSCHUTZ, Alejandro. *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Editora Austral, 1962.
- LIVI-BACCI, Massimo. *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993.
- LOLI ESPINOZA, Silvia “Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio” pp. 215-236, en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer, 1999.
- LÓPEZ SORIA, Ignacio. *Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería. Tomo I: Los Años Fundacionales (1876-1909)*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, 1999.
- LOVE, Edgar “Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico” en *Journal of Negro History*, LV, 2, 1970, pp. 131-139.
- LOVE, Edgar “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico city Parish” en *Hispanic American Historical Review*, LI, 1971, 79-91.
- LOVELL, William George (coord.). *Juicios secretos de Dios: epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial..* Quito: Abya-Yala, 1999.
- LOWRY, Lyn Brandon. *Forging an Indian Nation: urban Indians under Spanish Colonial Control (Lima, Perú, 1535-1765)*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1991.
- LUTCHTING Wolfgang A., “Zambas y zambos en la obra de Julio Ramón Ribeyro” en *Socialismo y Participación*, 31, 1985, pp. 65-73.
- LUTZ, Christopher H. *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Ciudad de Guatemala: CIRMA, 1984.

- LYNCH, John. *América Latina entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica, 2002.
- MACERA, Pablo. "Sexo y colonización" en *Trabajos de Historia*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, III, 1977.
- MACERA, Pablo. *Los viajeros franceses en el Perú republicano*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.
- MAJLUF, Natalia (ed.) *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999.
- MAJLUF, Natalia. "Estudio introductorio" pp. 11-49 en Francisco Laso. *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*. Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- MAJLUF, Natalia. *Escultura y espacio público: Lima, 1850-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- MALDONADO LOPEZ, Celia. *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población*. México: INAH, 1995.
- MANNARELLI, María Emma. *Hechiceras, beatas y expósitas: mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima : Congreso del Perú, 1998.
- MANNARELLI, María Emma. *Limpias y modernas: género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Flora Tristán, 1999.
- MANNARELLI, María Emma. *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán, 1993.
- MARÍN BOSCH, Miguel *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*. Puebla: El Colegio de Jalisco, 1999.
- MARQUEZ MORFIN, Lourdes. "La evolución cualitativa de la población novohispana. Siglos XVI, XVII, y XVIII" pp.36-63 en CONAPO, *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*. México: CONAPO, 1993, 3t.
- MARSHALL, C.E. "The Birth of the Mestizo in New Spain" en *Hispanic American Historical Review*, XIX, 2. 1939, pp. 161-184.
- MARTÍNEZ-ECHAZÁBAL, Lourdes. "The Concept of Race as Seen Through the Lens of a Cross-Hemispheric Perspective" en *Hemispheric Dialogues: A Library of Papers*. University of California, Santa Cruz, lynk http://lals.ucsc.edu/hemispheric_dialogues/papers/index.html (13-11-2007)
- MASSÉ, Gladys M. "Participación femenina en el mercado de trabajo urbano porteño al promediar el siglo XIX" en *La Aljaba*, 1, 1996, pp. 1-16
- MAURICE, Jacques "Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea" en *Estudios de Historia Social*, 50-51, 1989, pp. 133-143.
- MAXWELL, Judith M. "What's your eth?" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp.6-8.
- MAZET, Claude "Mourir a Lima au XVIIIe siecle: las tendencias de la mort." en *Ibero Amerikanisches Archiv*, .XI, 1, 1985 a
- MAZET, Claude "Mourir a Lima au XVIIIe siecle: les ethnies et la mort" en *Ibero Amerikanisches Archiv*, .XI, 2, 1985 b
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina. *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real 1777-1815*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

- MC EVOY, Carmen. *La huella republicana liberal en el Perú : Manuel Pardo : escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.
- MC EVOY, Carmen. *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- McCAA, Robert “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790” pp. 150-169 en Pilar Gonzalbo, (comp.) *Historia de la Familia*. México: Instituto Mora, 1993.
- McCAA, Robert “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – UNAM, 1996, pp. 75-118.
- McCAA, Robert; Stuart B. Schwartz and Arturo Grubessich “Race and Class in Colonial Latin America: A Critique” en *Comparative Studies in Society and History*, XXI, 3, 1979, pp.421-433.
- McRAILD, Donald M y Avram Taylor. *Social Theory and Social History*. New York: Palgrave MacMillan, 2004.
- MELÉNDEZ, Mariselle. “Patria, Criollos and Blacks: Imagining the Nation in the Mercurio Peruano, 1791-1795” en *Colonial Latin American Review*, XV, 2, 2006, pp. 207-227.
- MÉNDEZ, Cecilia. “Importaciones de lujo y clases populares: un motín limeño” en *Cielo abierto*, X, 29, 1984, pp. 10-15
- MÉNDEZ, Cecilia. “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, XV, 1, 2004 http://www.tau.ac.il/cial/XV_1/mendez.html 3-01-2008
- MÉNDEZ, Cecilia. *Incas si, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.
- METCALF, Alida C. “El matrimonio en el Brasil durante la colonia: ¿estaba configurado por la clase o por el color?” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – UNAM, 1996, pp. 59-73.
- MIGNOLO, Walter D. *The Idea of Latin America*. Malden: Blackwell Publishing, 2005.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel “Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790” en Manuel Miño (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 129-172.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MOLESTINA, María Soledad *Family and Inheritance: Property Transfer and Social Stratification in Lima, Perú 1820-1840*. Tesis de Maestría. The University of Texas at Austin, 1990.
- MOLESTINA, Marisol “Familia y herencia: propiedad, patrones familiares y estratificación social en la ciudad de Lima, Perú, 1820-1840” en *Anthropológica*, X, 1992, pp. 205-228

- MONSALVE ZANATTI, Martín. “Del sufragio a la sociedad civil: pánicos morales, utopías laborales, y las campañas electorales limeñas de 1850 a 1858” pp. 215-137 en Paulo Drinot y Leo Garofalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- MONSALVE ZANATTI, Martín. *Civili(zed) Society and Public Sphere in Multiethnic Societies Over Citizenship in Lima, Peru (1850-1880)*. Tesis de doctorado. Stony Brook University, 2005.
- MORIN, Claude *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: INAH, 1973
- MÖRNER, Magnus. *El mestizaje en la historia de Ibero América*. México: IPGH, 1961.
- MÖRNER, Magnus. *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México: Sepsetentas, 1974
- MÖRNER, Magnus. *Estratificación social Hispanoamericana durante el período colonial*. Stockholm: Institute of latin american studies. LAIS, 1981.
- MÖRNER, Magnus. *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company, 1967.
- MOTTA SÁNCHEZ, Arturo J. “Filosofía historiográfica e historiografía” en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 42, 2006, pp. 51-78.
- MUÑOZ CABREJOS, Fanni. *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red Peruana para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2001
- MUTEBA RAHIER, Jean. “The Study of Latin American ‘Racial Formations’: Different Approaches and Different Contexts” en *Latin American Research Review*, XXXIX, 3, 2004, pp. 282-293. (Existe una traducción de Claudia Dary en <http://www.flacso.edu.gt/docs/traduccion/Segundatraduccion.pdf> 15-11-2007)
- NASH, Gary B. “A Tale of Three Cities (and their Hinterlands): Race Mixture in Colonial Latin America” en Serge Gruzinski y Nathan Wachtel. *Les Nouveaux Mondes. Mondes Nouveaux. L’expérience américaine*. Paris: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1996, pp. 43-62.
- NORAMBUENA CARRASCO, Carmen “Imaginario nacionales latinoamericanos en el siglo XIX” en *Historia Unisinos*, X, 2, 2006, pp. 121-132.
- NÚÑEZ, Francisco. “El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)” en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, VIII, 17, 2007, versión en Internet: http://www.institucional.us.es/araucaria/nro17/monogr17_11.htm
- O’PHELAN GODOY, Scarlett (comp.) *Perú en la era borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero, 1999.
- O’PHELAN GODOY, Scarlett. “Hijos naturales “sin impedimento alguno”. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)” en Scarlett O’Phelan Godoy e Yves Saint-Geours (comp.) *El Norte en la historia regional, siglos XVIII-XIX*. Lima: IFEA: CIPCA, 1998, pp. 215-240.
- O’PHELAN GODOY, Scarlett. *La gran rebelión en los andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Lima-Cuzco: Petroperú- Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995.

- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.
- OBOLER, Suzanne. *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- OLIART, Patricia “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX” en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 261-288.
- OLIVAS WESTON, Rosario. *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 1999.
- OLIVERA GUERRA, Nick *El divorcio decimonónico y sus instituciones. Un aporte a la historia del derecho peruano*. Huancayo: Caribet, 2005.
- ORLOVE, Benjamin S. “Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography” en *Social Research*, LX, 2, 1993, pp. 301-336.
- ORREGO, Juan Luis. “Domingo Elías y el Club Progresista : los civiles y el poder hacia 1850” en *Histórica*, XVI, 2, 1990, pp. 317-353.
- OTHÓN DE MENDIZÁBAL, Miguel. *Obras Completas*. México: Talleres Gráficos de la Nación 1946.
- PANFICHI, Aldo. “Urbanización temprana de Lima, 1535-1900” pp.15-42 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.
- PANIAGUA, Valentín. “El derecho de sufragio en el Perú” en *Elecciones*, 3, 2003, pp. 61-90
- PAREJA PAZ-SOLDAN, José. *Las constituciones del Perú. (Exposición, crítica y textos)*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954.
- PARKER, David S. “Los pobres de clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional” en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.
- PATRON, Pablo. *Lima Antigua*. Lima: Imp. Gil, 1935.
- PEASE, Franklin. *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- PELOSO, Vincent y José Ragas. “Estadística y sociedad en el Perú poscolonial: el desconocido censo de Lima de 1860” en *Histórica*, XXV, 2, 2001, pp. 275-293.
- PELOSO, Vincent. *Reformas electorales, liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001
- PELOSO, Vincent. “The Anonymous Lima Census of 1860” en *Hispanic American Historical Review*, LXXXVII, 2, 2006, pp. 353-362.
- PELUFFO, Ana. “Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XXVIII, 5, 2002, pp. 37-52.
- PERALTA RUIZ, Víctor. “El mito del ciudadano armado. La “Semana Magna” y las elecciones de 1844 en Lima” pp. 231-252 en Hilda Sábato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México Fondo de Cultura Económica, 1999
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor “Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana” ponencia presentada en el *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP*, Caxambú –MG- Brasil, 2004

- http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_alap/PDF/ALAP2004_386.PDF
(8-08-2007).
- PÉREZ CANTO, María del Pilar. *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
- PÉREZ MALLAÍNA Bueno, Pablo Emilio “Profesiones y oficios en la Lima de 1850” pp. 191-233 en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, 1980.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert S. Klein “La población y la estructura social de la ciudad de México a partir del censo de Revillagigedo” en Manuel Miño (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 53-92
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-Iztapalapa-El Colegio de México, 1996.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- PESCADOR, Juan Javier “Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790” en Pilar Gonzalbo (comp.) *Historia de la Familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp.171-198
- PESCADOR, Juan Javier “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850” en *Estudios demográficos y urbanos*, VII, 1, 1992 A, pp. 137-168
- PESCADOR, Juan Javier *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992 B
- PETRUCCELLI, José Luis. “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” en *Revista de Ciencias Sociales*, XVIII, 22, 2005, pp.115-120, versión electrónica en <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista22/08%20Petruccielli.pdf> 2-11-2007.
- PETRUCCELLI, José Luis. “Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” en *Contribuciones desde Coatepec*, III, 5, 2003, pp. 99-114.
- PETTENER David; Santiago Pastor y Eduardo Tarazona-Santos. “Surnames and genetic structure of a high-altitude Quechua community from the Ichu River Valley, Peruvian Central Andes, 1825-1914” en *Human Biology*, LXX, 5, pp. 865-887.
- PIMENTEL, Francisco. *Dos obras*. México: CONACULTA, 1995.
- PINI RODOLFI, Francisco “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884” pp. 19-123, en Centro de Estudios de Población y Desarrollo (ed.) *Informe Demográfico Perú 1970*. Lima: CEPD, 1972.
- PINTO, Sonia V. (ed.) *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1990.
- PITA-MOREDA, María Teresa *Mujer, Conflicto y cotidianidad en la ciudad de México a finales de la colonia*. Tesis de doctorado. Carolina: University of North Carolina at Chapel Hill, 1994.
- PLAZA, Orlando (coordinador.) *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.

- PLAZA, Orlando “Clases sociales en el Perú. Aspectos teórico-metodológicos” pp.21-80 en Orlando Plaza (coordinador.) *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.
- POLLOCK, Linda A. “Las relaciones paternofiliales” en David Kertzer y Mario Barbagli (ed.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 291-330.
- PORTOCARRERO, Gonzalo. “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” pp. 219-259 en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.
- PRADO, Inés. “La mujer limeña” en LUNA, Julio; Rubén Pachari y otros. *Lima Siglo XIX. Historia, economía y sociedad*. Lima: La Muralla, 1993.
- QUIJADA, Mónica. “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, III, 1, 1992, pp. 1-15.
- QUIROZ Alfonso W. “Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en Perú, 1800-1850” pp. 124-146 en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.) *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza, 1993.
- QUIROZ CHUECA, Francisco. "Análisis de un padrón correspondiente a un barrio de Lima (1771)" en Humberto Rodríguez Pastor (ed) *Actas del congreso Nacional de Investigación Histórica*. Lima: Concytec, T.I, 1991.
- RABELL, Cecilia “El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, siglo XVIII” en *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 199-217.
- RABELL, Cecilia “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810” en *Historia Mexicana*, XLII, 1 (1992), pp.3-44.
- RABELL, Cecilia “Trayectoria de una vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – UNAM, 1996, pp. 21-57.
- RABELL, Cecilia. *Oaxaca en el siglo XVIII: Población, familia y economía*. Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2001.
- RACE, ETHNICITY, AND GENETICS WORKING GROUP. “The Use of Racial, Ethnic, and Ancestral Categories in Human Genetic Research” en *American Journal of Human Genetics*, LXXVII, 4, 2005, pp. 519-532.
- RAGAS, José. “Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)” pp. 151-172 en Carlos Aguirre y Carmen Mc Evoy (eds.) *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. “La política borbónica del espacio urbano y el cementerio general : Lima 1760-1820” pp. 91-130 en *Histórica*, XXVIII, 1, 2004.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. “The script of urban surgery: Lima, 1850-1940” pp. 170-192 en Arturo Almandoz (ed.) *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*. New York : Routledge, 2002.

- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: SIDEA-PROMPERU, 1999.
- RAMOS de VIESCA, María Blanca. “La mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX” en *Salud Mental*, XXIV, 3, 2001, pp. 24-28.
- RAMOS, Donald “Single and Married Women in Vila Rica, 1754-1838” en *Journal of Family History*, XVI, 3, 1991, pp. 261-282.
- RAPHAEL, Stephen. “Anatomy of the “The Anatomy of the Racial Inequality” en *Journal of Economic Literature*, XL, 4, 2003, pp. 1202-1214.
- REYES FLORES, Alejandro. “Historia urbana de Lima: Los Barrios Altos 1820-1880” en *Investigaciones Sociales*, VIII, 13, 2004, pp. 135-162.
- RIOS, Hugo. “Cincuenta casas de vecindad en la Av. Francisco Pizarro” pp. 76-91, en Carlos Enrique Paz Soldán (ed.) *Lima y sus suburbios*. Lima: UNMSM, 1957.
- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.
- RIZO PATRÓN BOYLAN, Paul. *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- ROCHABRÚN, Guillermo “El pensamiento sobre las divisiones sociales en el Perú del siglo XX” pp. 81-210 en Orlando Plaza (coordinador.) *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Dan. *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas. Un estudio sobre la formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes de Senegal y Gambia entre Cataluña y África*. Tesis de doctor en antropología social y cultural. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, lynk http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/id/19552.html (2-11-2007.)
- RODRÍGUEZ ITURRI, Róger *Adolescencia, matrimonio y familia. Un estudio interdisciplinario*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. “La pasión por el chifa” en *Nueva Sociedad*, 203, 2006, pp. 79-88.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000.
- ROJAS ROJAS, Rolando. *Tiempos de carnaval. El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima, 1822-1922)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- ROMERO, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Antioquía: Editorial Universitaria de Antioquia, 1999.
- ROMERO, Luis Alberto. “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad” en *Desarrollo Económico*, XXVII, 106, 1987, pp. 1-29, lynk www.educ.ar (15-11-2007)
- ROSAS LAURO, Claudia “Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII” en Margarita Zegarra (ed.) *Mujeres y Género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer. 1999 B.

- ROSAS LAURO, Claudia. "Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado" en Scarlett O'Phelan (comp.) *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero, 1999
- ROSAS LAURO, Claudia. "La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar" pp. 311-343 en Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar (eds.) *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005.
- ROSAS LAURO, Claudia. "Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII" en *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 1, 2004, pp. 103-138.
- ROWLAND, Robert "Población, familia y sociedad" en *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 31-42
- RUBIAL GARCIA, Antonio. *La plaza, el palacio y el convento*. México: CONACULTA, 1998.
- RUIZ MARTÍNEZ, Apen. "Nación y género en el México revolucionario: la india bonita y Manuel Gamio" en *Signos Históricos*, 5, 2001, pp. 55-86.
- RUIZ ZEVALLOS, Augusto. *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- SANJINÉS, Javier. "Ambigüedades y auto-reconocimiento" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 9-11
- SARTI, Rafaella. "Las condiciones materiales de la vida familiar" en David Kertzer y Mario Barbagli (ed.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 41-72.
- SCHWARTZ, Stuart B. "Brazilian Ethnogenesis, mestizos mamelucos and pardos" en Serge Gruzinski y Nathan Wachtel. *Les Nouveau Monde. Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*. Paris: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1996, pp.7-28.
- SEED, Patricia. "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753" en *Hispanic American Historical Review*, LXII, 2, 1982, pp. 569-606.
- SEED, Patricia. *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza Editorial/ Colección los noventa, 1991.
- SERRANO, José Antonio. "Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: la ciudad de México, 1825-1836" en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comp.) *Ciudad de México Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: EL Colegio de Michoacán, 1996.
- SILVA GALDAMES, Osvaldo. *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago: Universidad de Chile, 1990.
- SKERRY, Peter. "Why Census is Right to Ask for Racial and Ethnic Data" en *Los Angeles Times*, 16-04-2000, lynk http://www.brookings.edu/opinions/2000/0416governance_skerry.aspx 18-11-2007.
- SKIDMORE, Thomas. "Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil" en Calvin Goldscheider (ed.) *Population, Ethnicity, and Nation-Building*. Boulder: Westview Press, 1995, pp. 91-117.

- SOCOLOW, Susan M. "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1788-1810" en Asunción Lavrin (Coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: CONACULTA, 1991, pp. 229-270.
- SOCOLOW, Susan Migden. "Women and Migration in Colonial Latin American" en Anore Horton (ed.) *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. New Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001, pp. 1-20.
- SOTO-QUIROS, Ronald. "Reflexiones sobre el mestizaje y la identidad nacional en Centroamérica: de la colonia a las Repúblicas liberales" en *Boletín de la AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios en Centroamérica*, 25, 2006, pp. 1-40 lynk http://ress.afehc.apinc.org/articulos/portada_afehc_articulos29.pdf 15-11-2007
- STALLAERT, Christiane "La cuestión conversa y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad" pp. 1-28 en Joan i Tous, Pere y Heike Nottebaum. *El olivo y la espada. Estudios sobre el antisemitismo en España (siglos XVI-XX)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2003,
- STAVENHAGEN, Rodolfo. *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México, 2001.
- STAVIG, Ward. "Violencia cotidiana de los naturales de Quispichan, Canas y Canchis en el siglo XVIII" en *Revista Andina*, .III, 2, 1985.
- STAVIG, Ward. *Amor y Violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- STEIN, William. "Los post-étnico y la persistencia de la diferencia" pp. 449-488 en Santiago López Maguiña, Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.) *Estudios Culturales. Discursos, poderes, pulsiones*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001, pp. 449-482.
- STERN, Alejandra. "Mestizofilia, Biotipología, y Eugenesia en el México Posrevolucionario. hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960" en *Relaciones*, XXI, 81, 2000, pp. 57-92.
- STOKES, Susan "Etnicidad y clase social. Los afroperuanos de Lima 1900-1930" en Steve Stein (comp.) *Lima obrera 1900-1930*. Lima: El Virrey, I, 1987.
- STOLCKE, Verena. "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?" en *Política y cultura*, 14, 2000, pp. 25-60.
- STOLCKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- STONE, Lawrence *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- STRAUSS, D. J. "Measuring endogamy" en *Social Science Research* , VI, 1977, pp. 225-245.
- SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. "A propósito de lo mestizo en la historia y la Historiografía colombianas" en *Revista de Ciencias Sociales*, XI, 1, 2005, pp. 2-47.
- SUBERCASEAUX, Bernardo. "Raza y nación: el caso de Chile" en *A Contra corriente*, V, 1, 2007, pp. 29-63.
- TEJADA R., Luis . "Malambo" en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.) *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 145-160.
- THOMPSON, E. P. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995

- THORP, Rosemary. *Perú: 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul, 1985.
- THURNER, Mark. *Republicanos andinos*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- TILLY, Charles “Conclusion: Contention and the Urban Poor in the Eighteenth and Nineteenth Century Latin America” en Silvia Arrom y Servando Ortoll (ed.) *Riots in the Cities*. Wilmington: Scholarly Resources, 1996, pp.225-242.
- TORRES QUINTERO, Gregorio. *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. México: CONACULTA, 1990.
- TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de. *Ciriaco de Urtecho: litigante por amor*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de. *El país de las colinas de arena*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994. 2v.
- TWINAM, Ann “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial” en Asunción Lavrin (coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: CONACULTA, 1991, pp. 127-171.
- TWINAM, Ann “The Negotiation of Honor. Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America” en Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (eds.) *The Faces of Honor. Sex, Shame and violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- TWINAM, Ann *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- UNANUE, Hipólito. “Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias” en sus *Obras científicas y literarias*. Barcelona: La Académica, 1914[1806], t. I.
- UNESCO. *Racism, Science and Pseudo-Science*. Paris: UNESCO, 1983.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. “Etnología y filantropía. Las propuestas de “regeneración” para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914” en Claudia Agostini y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM, 2001, pp. 223-239.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. “Fisiología y moral en los estudio sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos xix-xx)” en *Revista de Indias*, LXV, 234, 2005, pp. 355-374.
- URÍAS, Beatriz. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- VALDES, Dennis Nodin. *The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City*. Tesis de doctorado. University of Michigan, 1978.
- VALERO JUAN, Eva María “Trayectorias literarias para la construcción de la Lima mestiza” en *Hipertexto*, 5, 2007, pp. 20-34, <http://www.utpa.edu/dept/modlang/hipertexto/docs/Hiper5Valero.pdf>, 5-08-2008.
- VARILLAS MONTENEGRO, Alberto y Patricia Mostajo de Munte. *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas*. Lima: INANDEP, 1990.
- VASCONCELOS, José. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Espasa-Calpe, 1976.

- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel “Las mujeres son menos negras: el caso de las esclavas en la Lima del siglo XIX” pp. 55-96 en Narda Henríquez (comp.) *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. “Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones en la República del Guano (1845-1872)” pp. 265-300 en Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. *Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú (1775-1895)*. Lima: Fondo Editorial de San Marcos y Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2005.
- VERA BOLAÑOS, Marta “La composición de la familia en la ciudad de México en 1790. Una reconstrucción demográfica” en Manuel Miño (coord.) *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 97-128
- VERGARA, Teresa “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima” en *Histórica*, XXI, 1, 1997, pp. 135-157.
- VIAZZO, Pier Paolo. “La mortalidad, la fertilidad y la familia” en David Kertzer. y Mario Barbagli (ed.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 249-287.
- VILLAVICENCIO, Maritza. *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Flora Tristán, 1992.
- VIQUEIRA, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- VIVANCO LARA, Carmen. *El bandolerismo en el Perú: Lima 1760-1819*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1983
- WADE, Peter. “Images of Latin American *mestizaje* and the Politics of Comparison” en *Bulletin of Latin American Research*, XXIII, 3, 2004, pp. 355-366.
- WADE, Peter. “Racial Identity and Nationalism: a Theoretical View from Latin America” en *Ethnic and Racial Studies*, XXIV, 5, 2001, pp. 845-865.
- WADE, Peter. “Rethinking Mestizaje: Ideology and Lived Experience” en *Journal of Latin American Studies*, XXXVII, 2, 2005, pp. 239-257.
- WADE, Peter. *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Uniandes, 1996.
- WADE, Peter. *Race and Ethnicity in Latin America*. London: Pluto, 1997.
- WAGLEY, Charles “On the Concept of Social Race in the Americas” pp. 13-27 en Jorge I. Domínguez (ed.) *Race and Ethnicity in Latin América*. New York: Garland Publishing, 1994.
- WALKER, Charles (comp.) *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco: CERA “Bartolomé de Las Casas”, 1996.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- WHIPPLE, Pablo. “¿Apostando por la república? Decencia, apuestas e institucionalidad republicana durante la primera mitad del siglo XIX en Lima”, en *A Contra corriente*, VI, 3, pp. 1-35. Versión electrónica en <http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/Whipple.pdf> , 21-05-2009.

- WHITE, Margaret Blackburn “Race is different here...” en *Diversity Factor*, X, 1, 2001, pp. 19-25.
- WIBEL, John y Jesse de la Cruz. “México” pp.94-103 en Richard Morse (ed.) *La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos*. Buenos Aires: SIAP, 1971.
- WILSON, Fiona. “Indian and Mestizos: Identity and Urban Popular Culture in Andean Peru” en *Journal of Southern African Studies*, XXVI, 2, pp. 239-253.
- YAMAWAKI, Chikako. *Estrategias de vida de los inmigrantes asiáticos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999.
- ZAPATA, Francisco. *Cuestiones de teoría sociológica*. México: El Colegio de México, 2005.
- ZEGARRA, Margarita F. “El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en la Lima del 800”, pp. 183-204 en Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999.
- ZEGARRA, Margarita F. “La construcción de la madre y de la familia sentimental: Una visión del tema a través del Mercurio Peruano” en *Histórica*, XXV, 1, 2001, pp. 161-207.